

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

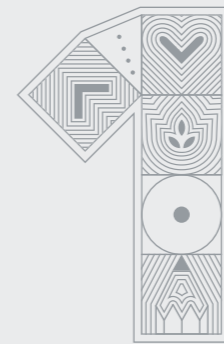


Primer Informe de Gobierno
Gobierno de Jalisco

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador de Jalisco







**PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO**

Los **cimientos** de **la Refundación**



Hace un año, cuando asumimos el reto de gobernar Jalisco, sabíamos que no sería sencillo. Pero aquí no gobernamos para el aplauso fácil, gobernamos para que en seis años Jalisco sea mejor para todas y todos. Las y los jaliscienses eligieron a este proyecto para resolver los problemas del estado y en eso nos hemos concentrado.

Aunque existe un fundamento legal que nos obliga a presentar un informe respecto al estado de la administración, en este gobierno hemos tomado esta obligación como una oportunidad para explicar nuestro trabajo. Transformar un estado como Jalisco no es sencillo, y hacerlo en tan solo un año de gobierno es prácticamente imposible. El proyecto que tenemos para Jalisco requiere de años de trabajo arduo. Va el primer año, el de las decisiones difíciles, pero necesarias para construir un mejor futuro para Jalisco. Ya reorganizamos el gobierno y pusimos orden en casa, hemos sentado las bases para lograr el cambio de fondo al que nos comprometimos.

Hoy, en Jalisco hay un gobierno que trabaja todos los días para resolver problemas, algunos que tenían décadas sin atenderse o sin tomarse con seriedad. Hoy, en Jalisco, trabajamos con voluntad y determinación para elevar la calidad de vida en todo el estado.

Siempre he dicho que no se puede sacar adelante a un estado desde la comodidad de un escritorio, para gobernar bien hay que ver la realidad con los ojos y enfrentarla. Solo así podremos atender los temas más importantes para el desarrollo de nuestro estado, como la educación, el campo, la infraestructura, el transporte público, la protección del medio ambiente, el agua, la salud y, por supuesto, la seguridad.

Falta mucho por hacer y camino por recorrer, no hay soluciones mágicas pero vamos bien y no vamos a parar.

Estos son los cimientos de la Refundación.

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador de Jalisco





Índice

Gobierno

12

- Gobernanza
- Igualdad de género
- Hacienda Pública
- Administración Pública
- Política de integridad y control interno
- Corrupción e impunidad
- Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales
- Innovación gubernamental
- Gobernabilidad
- Derechos humanos
- Cultura de paz

Desarrollo sostenible del territorio

116

- Medio ambiente
- Agua
- Infraestructura para el desarrollo
- Transporte
- Desarrollo metropolitano
- Proyectos estratégicos regionales

Desarrollo social

304

- Educación
- Salud
- Cultura
- Deporte
- Pobreza y desigualdad
- Desarrollo integral de las niñas, los niños y los adolescentes
- Grupos prioritarios
- Acceso a la justicia para todos

Desarrollo económico

472

- Campo
- Industria
- Comercio y servicios
- Turismo
- Energía
- Financiamiento para el desarrollo
- Innovación, ciencia y tecnología
- Capital Humano

Seguridad

606

- Seguridad
- Hablar con la verdad
- Incidencia delictiva
- Procuración e impartición de justicia
- Capacitaciones, certificaciones y mejoras laborales
- Centro de Coordinación, Comando, Comunicaciones y Cómputo
- Resultados operativos
- Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
- Policía Metropolitana de Guadalajara
- Prevención del delito
- Reinserción social
- Protección civil

Los cimientos de la Refundación



Gobierno

Capítulo 01 / Uno

Noviembre · 2019

- **Gobernanza para el Desarrollo**
- **Igualdad de Género**
- Hacienda Pública
- Administración Pública
- Política de integridad y control interno
- Corrupción e impunidad
- Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales
- Innovación gubernamental
- Gobernabilidad
- Derechos humanos
- Cultura de paz



Gobierno

La Refundación es el cimiento del Gobierno de Jalisco para el periodo 2018-2024. Refundar significa replantear la relación entre sociedad y gobierno, abrir nuevos cauces a la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en el estado y reconstruir la confianza de las personas en las instituciones. Refundar implica transformar la relación entre los tres poderes públicos del estado y entre los tres órdenes de gobierno.

Uno de los primeros pasos que dimos hacia la Refundación fue reestructurar la administración pública estatal: desde revisar el marco jurídico que regula el funcionamiento del gobierno, hasta rediseñar las instituciones que lo integran. Esta reestructuración implicó tomar decisiones difíciles y romper con intereses que se habían creado en torno a algunas instituciones del gobierno. En muchas áreas, el gobierno del estado era una maquinaria obsoleta, incapaz de responder a los grandes desafíos de Jalisco y de atender asuntos que durante décadas se habían dejado de lado y que hoy requieren una solución urgente.

Como resultado de este proceso, se crearon cuatro coordinaciones generales estratégicas, diseñadas para dar respuesta a las prioridades de las y los jaliscienses y diseñar soluciones a las grandes demandas del estado: el desarrollo social, la gestión del territorio, el crecimiento y desarrollo económico y la seguridad.

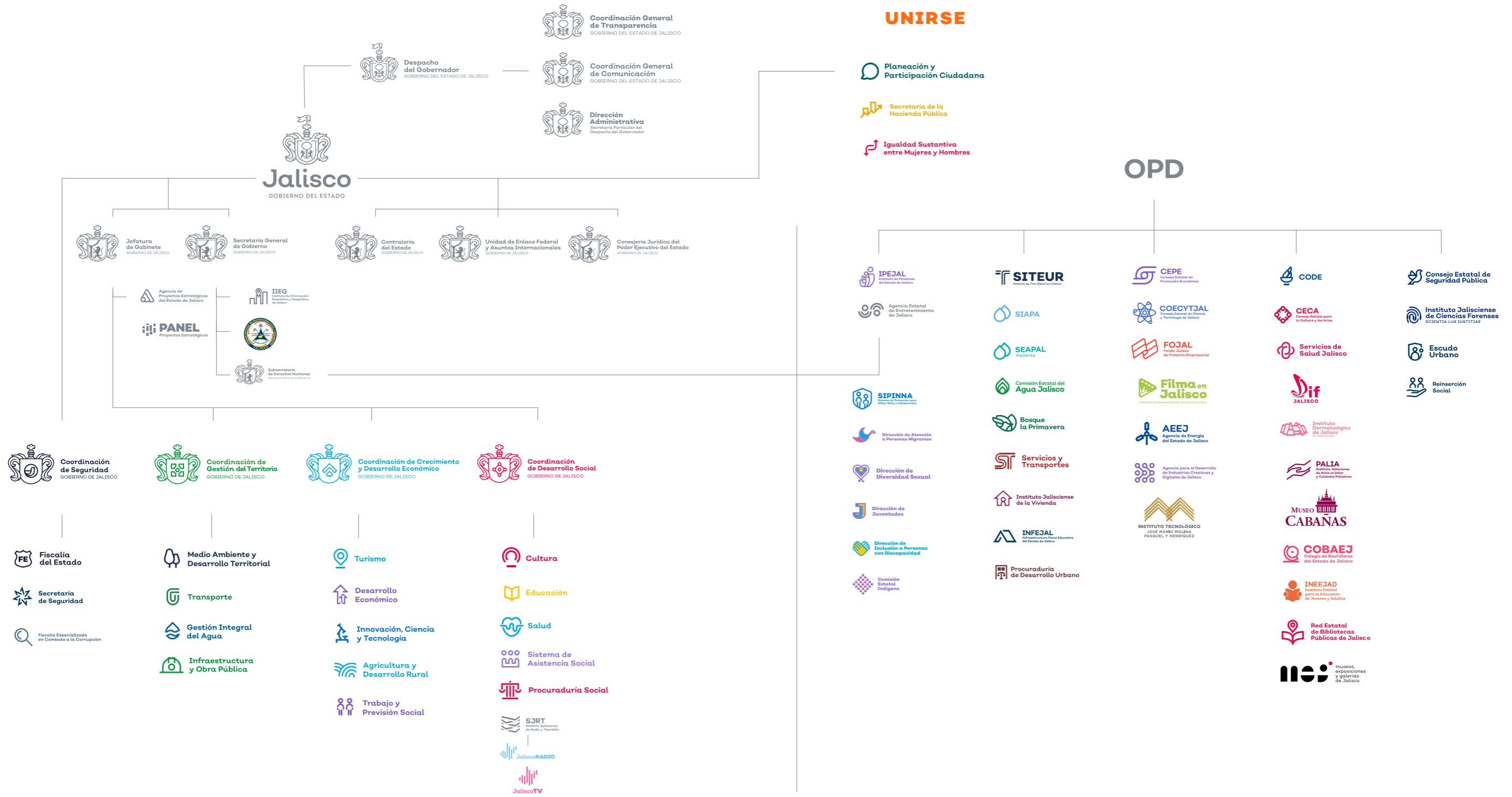
Los cambios de fondo también se manifestaron con la creación de dos secretarías encargadas de diseñar e implementar políticas públicas de carácter transversal, para atender demandas sociales que durante años habían sido ignoradas: la participación ciudadana y la igualdad de género.

Por un lado, se creó la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para elevar al más alto nivel la participación de las y los jaliscienses en cada uno de los 125 municipios y se impulsó la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Gobernanza para regresarle el poder a la gente con mecanismos accesibles y no de adorno. La planeación participativa es la práctica cotidiana de esta administración, es el modo de ser del Gobierno de Jalisco, para instalarnos en la gobernanza y avanzar así hacia el desarrollo justo, sostenible y equitativo del estado.

Por otro lado, luego de un ejercicio inédito de diálogo abierto y debate profundo con colectivos, activistas, organizaciones, comisiones, defensores de derechos humanos y funcionarios, se creó la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, una nueva institución que cumple con los más altos estándares internacionales y que posiciona al rango más elevado en Jalisco la agenda de género, para consolidar el mejor mecanismo para el adelanto de las mujeres en el país.

A nueve meses de haber iniciado este proceso se tiene una reorganización completa de la administración pública estatal. Estos esfuerzos habrán de traducirse en un buen gobierno; eficiente, austero, cercano, útil, con herramientas y mecanismos efectivos para impedir la corrupción y, sobre todo, con una visión de futuro.

La Refundación de Jalisco ha dado pasos firmes, y aunque no es un proceso consumado, se han sentado sus cimientos. •



Gobernanza para el desarrollo

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza
y Desarrollo 2019-2024** • *Visión 2030*



Transversal

Temáticas:

- Gobernanza
para el desarrollo

En Jalisco, los ciudadanos son el cimiento de la Refundación. Por eso, este año, de la mano de la sociedad pusimos en el centro de la atención pública la participación ciudadana, desde crear la Nueva Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Gobernanza hasta un nuevo modelo de organización con la sociedad civil y la construcción conjunta del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo. •



Gobernanza para el desarrollo

En el pasado, las decisiones fundamentales acerca del rumbo a tomar en Jalisco eran centralizadas, tomadas desde un despacho. Sin embargo, el transformar la realidad del estado implica ver más allá —si queremos resultados diferentes, tenemos que actuar diferente. Esto nos lleva a buscar la consolidación de un modo de gobernar donde los ciudadanos sean parte activa y corresponsable en la definición, la integración, la evaluación y la mejora de políticas públicas para lograr nuestras metas comunes.

Por este motivo, el Gobierno de Jalisco apuesta por la gobernanza como el modelo para lograr la refundación del estado al tomar las decisiones con estrategias de cocreación que integren a los ciudadanos, desde sus identidades y su diversidad, en un marco de participación y corresponsabilidad donde las autoridades y la ciudadanía no sean entes separados.

Nuestro Plan Estatal es un plan de gobernanza y desarrollo, y surge en un momento histórico donde se han legislado y articulado redes tanto en planeación participativa como en participación ciudadana para la gobernanza. En este sentido, tal como se enmarca en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) Jalisco 2018-2024, visión 2030, la gobernanza —vista como eje fundamental de la transformación que queremos para Jalisco— representa un nuevo arreglo de autoridad y poder, donde los actores toman decisiones y generan políticas vinculantes. Es decir, es un cambio de paradigma en la relación y modo de trabajar entre la sociedad civil y el gobierno, dado que centra su acción en la articulación del gobierno con las organizaciones políticas, públicas, privadas y sociales, para definir objetivos fundamentales y coyunturales con el fin de trazar en conjunto el rumbo de la sociedad.

Se trata de hacer efectivo un cambio de pensamiento vertical, en el que “gobierno manda, ciudadanía obedece”, a un pensamiento complejo que nos lleve a construir e implementar juntos, gobierno y sociedad, políticas públicas que resulten en un verdadero desarrollo para los diferentes sectores y territorios del estado. •



Planeación, monitoreo y evaluación participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, visión 2030

El PEGD reúne los objetivos a los que se aspira en Jalisco como resultado de un consenso amplio. El PEGD fue presentado al Congreso del Estado el 6 de junio de 2019; en los meses posteriores, el documento fue revisado y analizado con el propio Congreso y con representantes de todos los sectores de la sociedad. Con base en este ejercicio, se hicieron modificaciones y adecuaciones, para integrar una versión final, que recoge la opinión y aportaciones de quienes participaron en su elaboración y en su revisión, que fue publicada el 5 de septiembre de 2019.

Este plan, que es de todas y de todos los jaliscienses, se hizo con la certeza de que fue una propuesta de gobierno que inicia con la gente, con sus aspiraciones y sus problemas, tomando en consideración en todo momento lo que las personas del estado nos han expresado y la realidad que viven cotidianamente.



En el marco de integración del PEGD, se implementó un proceso de gobernanza estatal que implicó ejercicios de planeación estratégica participativa, para incorporar las perspectivas y aportaciones de funcionarias y funcionarios de todos los poderes públicos del estado, así como de aproximadamente 12 mil personas de los 125 municipios de Jalisco que se sumaron, enviaron sus propuestas y aportaciones.

Con el ánimo de que el PEGD incluyese todas las voces, se realizó la consulta ciudadana #10minParaJalisco, con el fin de recabar las diferentes opiniones de personas que habitan en el estado a través de encuestas que sirvieron como base para diseñar y calibrar los objetivos que orientan los recursos y esfuerzos plasmados en el plan.

En este ejercicio participaron 10,039 personas de 104 municipios del estado, mediante dos modalidades: la virtual, en la que se recabaron las respuestas de 3,994 personas, y la modalidad presencial, con 6,045 cuestionarios que se aplicaron con el apoyo de personas voluntarias en todo el estado.

La presentación de los resultados de la consulta ciudadana se realizó ante más de 635 personas que participaron en más de 40 mesas de planeación temática. En estas mesas, 426 personas servidoras públicas de todos los niveles, y 209 ciudadanas y ciudadanos, aportaron su visión y sus propuestas para elaborar el PEGD.

A partir de estos ejercicios, se definieron 46 objetivos temáticos narrativos que articulan las grandes metas hacia donde debe caminar Jalisco, en las que se identifican 281 resultados específicos que señalan los dominios concretos en los que las dependencias responsables harán cambios, mejoras y reingenierías pertinentes para lograrlos.

Por primera vez en la historia, el PEGD incluye las aportaciones de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los cinco organismos constitucionales autónomos del estado. El documento final incorpora 76 proyectos estratégicos del Poder Ejecutivo y alrededor de 10 proyectos estratégicos por cada uno de los otros poderes y organismos constitucionales autónomos.

Asimismo, como parte del Sistema Estatal de Planeación Participativa para el Desarrollo, se elaboraron 66 planes institucionales de igual número de dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, mismos que contienen la visión, misión, valores institucionales y alineación al PEGD y a la Agenda Global 2030 para el Desarrollo Sostenible. •



Monitoreo y evaluación para el desarrollo

En el marco del seminario Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas y municipios 2019, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reconoció a la estrategia de Jalisco para el monitoreo y evaluación para al desarrollo bajo mecanismos técnicos de participación ciudadana, como la mejor práctica entre los estados del país, al obtener el primer lugar nacional en el Índice en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2019 —el reconocimiento correspondiente fue entregado al Gobierno de Jalisco el 23 de octubre de 2019.

Este reconocimiento es resultado de la coordinación y el trabajo colaborativo de la Red de Enlaces de las Unidades Técnicas de Planeación, Monitoreo y Evaluación de las dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco, y reconoce los avances del estado en cuanto al uso y apropiación de mecanismos de monitoreo y evaluación que permiten, a partir de la evidencia, incidir en los resultados y en el desempeño gubernamental, así como en la mejora de la calidad y eficacia de las políticas públicas implementadas.

La información reconocida por el CONEVAL se integra como parte del inventario de acciones y programas públicos, que da seguimiento dinámico, público y con lenguaje ciudadano a las políticas públicas de subsidio del Gobierno de Jalisco. Para 2019, el Sistema de Monitoreo de Acciones y Programa Públicos (MonAPP) cuenta con 130 intervenciones públicas que ofrecen apoyo directo a los ciudadanos jaliscienses.

Asimismo, convencidos de la importancia de la evaluación como un mecanismo para mejorar las políticas públicas y el quehacer gubernamental, a través de la estrategia EVALÚA Jalisco, se elaboraron y publicaron los Lineamientos Generales de Monitoreo y Evaluación de Programas Públicos, así como el Programa Anual de Evaluación 2019. En cumplimiento de este, se inició una evaluación de la calidad y consistencia del diseño de las más de 70 Reglas de Operación de los programas públicos operados por 18 dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco, y de ocho Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33. •



¿Cómo construimos los cimientos

de una planeación e implementación de políticas públicas con principios de gobernanza e inclusión ciudadana?



6 de enero al 16 de abril

Consulta Ciudadana #10minParaJalisco.

Se realizó en 104 municipios y se entrevistó a más de 10,000 personas.

6 de enero al 30 de mayo

Elaboración del diagnóstico.

Se cuantificaron y analizaron 301 problemas públicos, de los cuales 50 fueron considerados clave.



1 de marzo al 30 de mayo

Talleres de planeación municipal,

con la participación de 725 personas de los 125 municipios del estado.

1 de marzo al 5 de abril

Trabajo técnico de gabinete.



1 de abril al 30 de mayo

Talleres de planeación institucional.

20 talleres donde participaron funcionarios del Ejecutivo (359), Legislativo (38), Judicial (48) y de órganos constitucionales autónomos (118), para la elaboración de sus respectivos planes de desarrollo institucional.

1 al 30 de mayo

Talleres de planeación estratégica temática,

con la participación de 635 personas (426 funcionarios y 209 ciudadanos).



28 de abril

Instalación de los Consejos para la Planeación, Medición y Evaluación del Desarrollo Social, Económico, Gestión del Territorio y Seguridad, integrados por más de 50 ciudadanos de alto reconocimiento y expertos.



4 de junio

Primera sesión ordinaria del Consejo para la Planeación y Participación para el Desarrollo (Copplade), para instalación y aprobación de la estructura del PEGD.



5 de Julio a 15 de agosto

Complementos y mejoras al PEGD.

Se recibieron y atendieron comentarios y recomendaciones de prácticamente todas las comisiones legislativas y de organizaciones de la sociedad civil.



5 de septiembre

Publicación del PEGD en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco

28 de mayo

Sesiones de los cuatro Consejos Sectoriales Ciudadanos.



6 de junio

Entrega del PEGD al Congreso del Estado.



25 de julio

Sesiones de los cuatro Consejos Sectoriales Ciudadanos

para revisar metas e indicadores del PEGD.





Redes para la gobernanza

El Gobierno del estado ha trabajado en diversas estrategias para consolidar la gobernanza. Para impulsar estos procesos en todas las instancias de la administración pública y en cada uno de los 125 municipios del estado, se ha desarrollado una red intermunicipal, así como dos redes intersecretariales: una para la gobernanza y la otra enfocada a la planeación y evaluación participativa. •

Red intermunicipal de gobernanza

Esta red, que dio inicio con esta administración, está conformada por representantes de las instancias de planeación y participación ciudadana de los 125 gobiernos municipales del estado. Fue establecida con el fin de coordinar esfuerzos con un enfoque de colectividad y cultura de paz para impulsar el desarrollo integral y sustentable de cada municipio.

Para garantizar el acceso a información transparente, completa y oportuna en materia de gobernanza, participación ciudadana y cultura de paz, se creó una plataforma virtual como medio de articulación de dicha red. La primera publicación en esta plataforma se realizó el 19 de febrero de 2019, para comunicar que se llevó a cabo un proceso histórico de gobernanza para Jalisco, puesto que por primera vez la ciudadanía y personas dedicadas al servicio público en el Gobierno de Jalisco, se unieron para elegir a la persona que encabezaría la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas.

A la fecha, la plataforma articula a 262 representantes de las instancias de planeación y participación ciudadana de los 125 gobiernos municipales y actores de Gobierno de Jalisco, quienes brindan y obtienen información sobre procesos actuales de gobernanza a nivel municipal y estatal, y proyectos y eventos participativos en los municipios; intercambian información, experiencias y buenas prácticas en materia de gobernanza, participación ciudadana y cultura de paz, y tienen acceso a un directorio de todos los contactos. •

Red Intersecretarial para la Gobernanza (RIG)

Esta red fue creada con el fin de transversalizar el modelo de gobernanza y cultura de paz como principio rector, impulsando la formación de capital humano en el servicio público, así como la coordinación eficiente de esfuerzos entre las distintas dependencias de la administración pública estatal, para el fomento a la participación ciudadana.

La RIG tiene como propósito impulsar una forma de trabajo colaborativa, en la que la toma de decisiones sobre lo público se dé con respeto mutuo y de la mano de la ciudadanía. Está conformada por servidoras y servidores públicos que, por sus atribuciones, participan en temas de vinculación, participación ciudadana y gobernanza con la ciudadanía, dentro de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo. Hasta el 30 de septiembre de 2019, contaba con la participación de 53 personas de 17 secretarías y seis organismos públicos descentralizados (OPD).

En total, la RIG ha sesionado en cinco ocasiones, y entre las acciones de colaboración que ha emprendido para encontrar soluciones a temáticas expuestas por la ciudadanía y organismos de la sociedad civil (OSC), **destacan los siguientes proyectos:**

- Mapas vivos de paz. Consiste en identificar espacios públicos a lo largo de todo el estado, donde se den prácticas de características de cultura de paz, de manera que podamos contribuir a conservarlos y a generar otros más.
- Mesa de paz y gobernanza Los Laureles. Es un espacio de diálogo entre diferentes órganos de gobierno y la ciudadanía que habita dentro del polígono de afectación del relleno sanitario Los Laureles, para construir estrategias, en conjunto, para la atención y prevención de la salud de los afectados.
- Plan de trabajo para la atención e inclusión a personas migrantes. Consiste en fortalecer la Guía General para el Protocolo y Plan de Atención a Migrantes en Tránsito y Caravana, así como la atención y estrategia para personas migrantes en el estado.
- Seguimiento al Programa estatal de inclusión y desarrollo integral de personas con discapacidad. Se da a petición de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad; se diseñó la metodología de las mesas de diálogo con colectivos y asociaciones de la sociedad civil para que el programa pueda nutrirse de los saberes de los colectivos. Asimismo, derivado de los trabajos en conjunto de las distintas dependencias que componen la RIG, se ha facilitado la vinculación de diversos colectivos con dependencias estatales para su inclusión en la búsqueda de soluciones y estrategias en asuntos específicos. •

Consejos de gobernanza

Una política pública de participación ciudadana donde se trabaja y se toman decisiones en conjunto con los habitantes, implica construir ciudadanía; acompañar cercanamente procesos ciudadanos, y generar capacidades cívicas que permitan consolidar una agenda pública común, con la capacidad de acceder a la información, a la deliberación y al debate entre pares, para construir acuerdos que sean retomados desde el gobierno.

Por ello, se ha trabajado en la actualización y consolidación de consejos ciudadanos en cada uno de los municipios de Jalisco. •

Consejo para la Planeación y Participación para el Desarrollo (Copplade)

Se creó el Copplade como el máximo mecanismo de gobernanza del estado al integrar en igualdad a personas servidoras públicas y ciudadanía en esquemas de cocreación de planes y políticas públicas. Es un Consejo integrado por 53 representantes de la ciudadanía —organismos empresariales, academia, organismos de la sociedad civil organizada, grupos vulnerables, pueblos y comunidades originarios, asociaciones vinculadas a la equidad de género y representantes de la población de las 12 regiones administrativas del estado—, de los tres poderes y de los órganos autónomos, y presidido por el titular del Poder Ejecutivo.

Como parte del Sistema Estatal de Planeación Participativa, el Copplade emite opiniones y recomendaciones sobre prioridades para el desarrollo de Jalisco, así como en materia de planeación participativa, formulación, seguimiento, evaluación y actualización del PEGD, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas de carácter sectorial y regional del gobierno federal.

En 2019, el Copplade sesionó en dos ocasiones, en los meses de junio y octubre, en las cuales aprobó la estrategia y la estructura de integración del PEGD y se emitieron opiniones y recomendaciones sobre cómo hacer más accesible el plan y cómo dar seguimiento al mismo. •

Consejos de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (Copplademun)

Para el fortalecimiento de los procesos de gobernanza, y en consonancia con la nueva legislación en materia de planeación, se implementó una estrategia de acompañamiento para la elaboración de los 125 planes municipales de desarrollo y gobernanza, mediante la realización de 24 talleres regionales, dos por cada una de las 12 regiones del estado. En estos, se logró la conformación o renovación de los Consejos de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (Copplademun) conforme a la nueva legislación.

Se implementó una metodología participativa y de acompañamiento técnico colaborativo, con el fin de que los municipios evitaran la contratación de consultores externos para elaborar sus propios planes, y así fortalecer sus capacidades técnicas, metodológicas y jurídicas. Asimismo, se premió la inclusión de nuevas voces con el propósito de ampliar la diversidad las expresiones y problemáticas locales, lo cual ayudó a la mejora para la construcción de planes participativos. Finalmente, para poner en común los procesos de gobernanza en los diferentes instrumentos de planeación municipal, se llevó a cabo el foro estatal Planeación participativa municipal: una herramienta para el desarrollo y la gobernanza en Jalisco, en reconocimiento a los procesos de planeación que hacen los municipios.

Este espacio fue creado para que los diferentes actores y expertos en planeación pudieran intercambiar ideas y conocimiento sobre los procesos que llevaron a cabo en cada uno de sus municipios. De igual manera, se otorgó un reconocimiento especial a 38 municipios que se destacaron por incluir en su planeación procesos participativos que involucraron a ciudadanos mediante consultas, encuestas, foros locales y mesas de trabajo que fortalecieron la gobernanza y la planeación conjunta entre ciudadanos y gobiernos municipales. A dicho foro acudieron 225 personas de los 102 municipios de Jalisco. •



Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación

El Gobierno de Jalisco apuesta por el fortalecimiento de los ejercicios de colaboración y diálogo entre la ciudadanía y las personas dedicadas al servicio público. En marzo de 2019 se instalaron cuatro Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación 2019-2024, uno por cada una de las coordinaciones generales estratégicas del Poder Ejecutivo: Desarrollo Social, Crecimiento y Desarrollo Económico, Gestión del Territorio y Seguridad. Están conformados por más de 50 personas con experiencia técnica provenientes de los sectores académico y privado, y organizaciones de la sociedad civil estatal y nacional, que, por atribución, formación y experiencia, pueden aportar soluciones a los temas abordados en cada área del desarrollo, y son presididos por el titular o la titular de la coordinación general estratégica correspondiente.

Durante la primera sesión de los consejos, realizada en mayo de 2019, a partir de los resultados obtenidos en los más de 40 talleres de planeación estratégica, las consejeras y los consejeros definieron los objetivos y propusieron los indicadores de cada uno de los cinco ejes y los apartados especial y transversal en los que se estructura el PEGD. Además, definieron y aportaron mejoras para los resultados esperados al 2024, trabajo que fue sistematizado y procesado por las coordinaciones generales estratégicas de Gabinete e incorporadas a la versión final del PEGD.

En la segunda sesión, en julio de 2019, bajo la estrategia denominada MIDE Lab, derivada de la política de Medición de Indicadores de Desarrollo (MIDE) Jalisco, se estableció un diálogo para definir los indicadores y las metas que darán seguimiento al cumplimiento de los objetivos del PEGD. Se acordaron ajustes de metas, principalmente de las temáticas de pobreza, deportes, turismo, innovación, comercio y servicios, y financiamiento productivo, y se acordó la conformación de grupos de trabajo para análisis focalizado de indicadores de derechos humanos, igualdad de género, grupos prioritarios con énfasis en discapacitados, así como en materia de seguridad.

Consejos Municipales de Participación Ciudadana

Hasta el 10 de octubre de 2019, 72 municipios del estado contaban con Consejos Municipales de Participación Ciudadana, lo cuales se han conformado para constituir una interlocución ciudadana con los gobiernos municipales.

Estos municipios han detonado procesos participativos que involucran varias de las herramientas previstas en la legislación en la materia, desde los procesos de participación social en los presupuestos participativos, hasta procesos de ratificación de mandato, pasando por contralorías sociales y consultas ciudadanas.

Actualmente está en proceso una iniciativa de formación y fortalecimiento institucional de las instancias de participación ciudadana en los 125 municipios. Esta iniciativa pretende consolidar las estructuras normativas e institucionales en los municipios, así como la conformación de los consejos de participación ciudadana en los 53 municipios restantes de Jalisco, que permitan poner en marcha los procesos de gobernanza en cada lugar. El proceso abarca actividades de formación, capacitación y acompañamiento.

Consejos Municipales de Participación Ciudadana



- Ojuelos de Jalisco
- Villa Hidalgo
- Acatic
- Jalostotitlan
- Jesus Maria
- Mexxicacan
- San Julian
- San Miguel el Alto
- Valle de Guadalupe
- Ixtlahuacan del Rio
- Guachinango
- Mascota
- Mixtlan
- San Sebastian del Oeste
- Talpa de Allende
- Casimiro Castillo
- Cuautitlan de Garcia Barragan
- La Huerta
- Villa Purificación
- Tomatlan
- Amacueca
- Atoyac
- Sayula
- Tapalpa
- Techaluta de Montenegro
- Zacoalco de Torres
- Bolaños
- Chimaltitan
- Mezquitic
- San Martin de Bolaños
- Santa Maria de los Angeles
- Totatiche
- Villa Guerrero
- Atengo
- Ayutla
- Chiquilistlan
- El Grullo
- Juchitlan
- El Limón
- Tecolotlan
- Tenamaxtlan
- Tonaya
- Tuxcacuesco
- Union de Tula
- San Gabriel
- Gomez Farias
- Jilotlan de los Dolores
- Pihuamo
- Tamazula de Gordiano
- Tecalitlan
- Toliman
- Tonila
- Tuxpan
- Zapotiltic
- Zapotitlan de Vadillo
- Concepcion de Buenos Aires
- Jocotepec
- Santa Maria del Oro
- La Manzanilla de la Paz
- Mazamitla
- Quitupan
- Valle de Juarez
- Amatitan
- San Juanito de Escobedo
- El arenal
- Etzatlan
- Hostotipaquillo
- Magdalena
- San Marcos
- Tequila
- Teuchitlan



Mesas municipales de gobernanza y paz

Con el objetivo de generar procesos de empoderamiento pacifista, que permitan reconocer y desarrollar capacidades individuales y colectivas para emprender acciones pacíficas que incidan positivamente para la transformación no violenta comunitaria, iniciamos en Tonalá las mesas municipales de gobernanza y paz.

A partir de reuniones periódicas, integrantes de diversos sectores —ciudadanía, organismos, academia, empresarios y servidores públicos— elaboran diagnósticos y rutas de acción participativa para transversalizar la cultura de la paz en el municipio. En el caso de Tonalá, se definieron proyectos de educación, la ruta gastronómica y el cerro de la Reina, como se detallará en la temática de Cultura de paz.

Normatividad para la participación ciudadana

En atención a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se presentó la iniciativa de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, misma que fue aprobada por el Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 20 de diciembre de 2018.

Dicha ley regula el Sistema Estatal de Planeación Participativa que tiene como finalidad llevar un proceso de planeación entre todos los niveles de Gobierno de Jalisco, para crear y dar seguimiento PEGD y sus objetivos y metas, entrelazados con el presupuesto estatal, lo cual será evaluado y monitoreado a través de la Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación.

Como parte de los compromisos para la Refundación, se consideró necesario enaltecer la gobernanza, creando la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, que se emitió mediante decreto 27261/LXII/19, del 5 de abril de 2019, y fue publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 9 de abril de 2019. La ley tiene el fin de que la ciudadanía pueda acceder a mecanismos de participación social sin tantos requisitos y con mayor agilidad en los procesos, y sin que estos tengan que ser desarrollados por personas servidoras públicas inmersas en la vida política del Estado.

Previo a la Ley del Sistema de Participación Ciudadana, los mecanismos de participación ciudadana eran resueltos por un organismo autónomo. Con la nueva ley, los consejeros ciudadanos serán electos por el Congreso del Estado, pero a través de un proceso de insaculación y no por votación unánime de los grupos parlamentarios que conforman la legislatura.

Por primera vez, se establece como base de la participación ciudadana los términos de socialización, deliberación y capacitación, y se reconocen los derechos humanos y la participación ciudadana y popular como principios fundamentales en la organización política y social. Además, se contemplan la cultura de paz y la gobernanza, el gobierno abierto, el parlamento abierto y la justicia abierta.

A lo largo de los primeros nueve meses de 2019, se acompañó y fomentó la creación de marcos normativos municipales para la participación ciudadana. Al 10 de octubre de 2019, 101 municipios contaban con Reglamento de Participación Ciudadana; de estos municipios, 72 han conformado su Consejo Municipal, alineados a la nueva Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular. •



Mecanismos de participación

Anteriormente, el Código Electoral y de Participación Social solo contemplaba 12 mecanismos de participación ciudadana; con en la nueva ley, la población de Jalisco cuenta con 16 mecanismos de participación ciudadana que forman parte de los cimientos sobre los que se consolidará el sistema de participación ciudadana para la gobernanza del estado.



Plebiscito

Es un mecanismo de participación ciudadana directa, mediante el cual se someten a consideración de la ciudadanía los actos o decisiones materialmente administrativos del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos.



Ratificación constitucional

Mediante este mecanismo, la ciudadanía puede validar o derogar una reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco.



Ratificación de mandato

Es un mecanismo de participación ciudadana directa y un mecanismo de rendición de cuentas, mediante el cual la ciudadanía tiene el derecho de evaluar el desempeño del quien ocupe la titularidad del Poder Ejecutivo del estado, de las diputadas y diputados, y de las presidentas y presidentes municipales y regidoras y regidores.



Consulta popular

Mediante este mecanismo la ciudadanía puede expresar sus opiniones respecto a temas de carácter público o de impacto social, que son consultados por la autoridad correspondiente.

Referéndum

A través de este mecanismo se someten a la consideración de la ciudadanía la abrogación o derogación de disposiciones legales y constitucionales, decretos, reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general, con excepción de las de carácter contributivo y leyes orgánicas de los poderes.



Iniciativa ciudadana

La ciudadanía puede recurrir a este mecanismo para presentar iniciativas de ley dirigidas al Congreso del Estado, o iniciativas de reglamento dirigidas al Poder Ejecutivo o a los ayuntamientos, para que sean analizadas y resueltas conforme a los procedimientos aplicables.



Revocación de mandato

Mediante este mecanismo, la ciudadanía puede decidir que una persona que ocupa un cargo de elección popular concluya el ejercicio del mismo de forma anticipada, siempre y cuando se configuren las causales y se cumpla con los procedimientos establecidos en las leyes.



Presupuesto participativo

Abre la posibilidad de que la población participe en la definición del destino de un porcentaje de los recursos públicos. Para ello, el Gobierno del Estado está obligado a proyectar en el presupuesto de egresos de cada año, una partida equivalente al menos al 15% del presupuesto total destinado para inversión pública.



Proyecto social

Este mecanismo permite que los habitantes de un municipio colaboren, cooperen y trabajen en conjunto con el ayuntamiento para la solución de una necesidad o problemática existente en los barrios, fraccionamientos y colonias municipales.



Ayuntamiento abierto

Mediante este mecanismo de participación, los habitantes de un municipio, a través de representantes de asociaciones vecinales debidamente registradas, tienen derecho a presentar propuestas o peticiones en las sesiones ordinarias que celebre con ese fin el ayuntamiento.



Planeación participativa

Este mecanismo permite que la toma de decisiones para la creación de los instrumentos de planeación del desarrollo, se haga en coordinación con la ciudadanía.



Contraloría social

Mediante esta figura se abre un espacio para que la ciudadanía y organismos del sector social privado, formen una instancia de vigilancia y observación de las actividades de gobierno.

Comparecencia pública

Es un mecanismo de participación y democracia deliberativa mediante el cual la población del estado o de un municipio puede dialogar y debatir con personas que se dedican al servicio público en la administración pública estatal o en los municipios, para solicitarles la rendición de cuentas, pedir información, proponer acciones, cuestionar y solicitar la realización de determinados actos o la adopción de acuerdos.



Asamblea popular

Es un mecanismo de participación, mediante el cual la población del estado o de un municipio construye un espacio para la opinión sobre temas de interés general, asuntos de carácter local o de impacto en la comunidad.



Colaboración popular

Es el mecanismo de participación, mediante el cual la población del estado o de algún municipio, participa en la ejecución de una obra o presta un servicio existente, aportando recursos económicos, materiales o trabajo personal, en coordinación con los gobiernos municipales y estatal.



Diálogo colaborativo

Es el mecanismo de participación por el cual la autoridad establece acuerdos y consensos con la ciudadanía, a través de la construcción de nuevos espacios de representatividad para la toma de decisiones públicas, mediante la libre expresión de ideas y posiciones ciudadanas para el fortalecimiento de la democracia.



Presupuesto Participativo

La inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, como eje rector para la Refundación, ha impulsado el establecimiento de la figura de los mecanismos de participación ciudadana en la Constitución Política del Estado de Jalisco. Entre estas figuras destaca la del presupuesto participativo, que consiste en la obligación anual del Gobierno de Jalisco de proyectar, a través del presupuesto de egresos, una partida específica destinada al ejercicio de esta herramienta de manera independiente en cada municipio.

Anteriormente, la ley administrativa no sustentaba la participación de las diferentes dependencias en el proceso de presupuesto participativo. Hoy, la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, contempla no solo a las dependencias, sino que también incluye al Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, al Comité de Participación Social, al Poder Ejecutivo a través de la SPPC, el Congreso del Estado, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado (IEPC) y a los municipios, a través de los Consejos Municipales o los órganos encargados de la participación ciudadana y popular en los gobiernos municipales.

Para este ejercicio, la determinación de las obras o proyectos sociales a ejecutarse se llevará a cabo mediante un proceso de consulta pública en los municipios participantes, a realizarse por la propia ciudadanía, a fin de que sea un proceso autónomo.

Para garantizar las capacidades locales y conocimientos técnicos requeridos en cada municipio, se llevó a cabo un proceso de capacitación a funcionarios municipales y ciudadanos. A la fecha, se han realizado talleres en las 12 regiones del estado, en las cuales han participado 185 funcionarias y funcionarios públicos de los ayuntamientos, así como 22 personas de la sociedad civil que colaborarán en el diseño e implementación de la consulta, reconocida ahora constitucionalmente como un derecho fundamental de la ciudadanía. •

En Jalisco establecimos los cimientos sobre los que se construye una nueva forma de tomar las decisiones para el desarrollo del estado y una nueva forma de relación entre sociedad y gobierno.

En el Gobierno de Jalisco apostamos por la gobernanza como una nueva forma de gobernar, pero también como una actitud por parte de quienes se dedican al servicio público. La gobernanza no es, ni puede ser entendida como un conjunto de actos aislados de participación ciudadana. Se trata una red en la que la participación de la gente siempre es posible, porque existen los mecanismos jurídicos e institucionales para canalizarla; una red resiliente de inclusión, participación, discusión y toma de decisiones construidas en conjunto entre sociedad y Gobierno.

**Lo hemos
dicho y lo
creemos:
En Jalisco la
gente manda.**

Igualdad de Género

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • Visión 2030



Temas Transversales

Temáticas:

- Igualdad de Género

Los cimientos de un Jalisco con igualdad empiezan desde la creación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres hasta brindar apoyos a mujeres emprendedoras del estado. Estamos trabajando para garantizar la vida y la seguridad de las mujeres y niñas, queremos que vivan tranquilas en un estado de igualdad sustantiva. •



Igualdad de Género

Las explicaciones son muchas; la realidad es que cerca de 51% de la población de Jalisco vive discriminación y enfrenta situaciones de violencia por el simple hecho de ser mujeres. La realidad es que un estado como el que queremos, incluyente y con oportunidades de desarrollo iguales para toda la población, no se puede construir sobre la base de la desigualdad y la injusticia hacia las mujeres.

Una de nuestras primeras acciones para reforzar los cimientos sobre los que se construirá el futuro de Jalisco fue poner en primer plano el tema de la igualdad de género y fortalecer los mecanismos con los que cuenta nuestro estado para revertir las condiciones de exclusión y desigualdad que viven las mujeres, y comenzar a erradicar todas las formas de violencia que enfrentan. •

SISEMH: un mecanismo de adelanto fortalecido

México forma parte de distintos tratados internacionales sobre derechos de las mujeres, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Plataforma de Acción de Beijing, por los que el país está obligado a diseñar e implementar políticas para la igualdad de género y garanticen a las mujeres el acceso efectivo a todos sus derechos, en condiciones de igualdad y en entornos libres de violencia.

La Plataforma de Acción de Beijing fue generada a partir de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, en 1995, donde, por primera vez, se articuló la agenda de los derechos humanos de las mujeres con la agenda global de desarrollo; a través de este mecanismo, 189 Estados miembro de la ONU se comprometieron a generar políticas para la igualdad y el adelanto de las mujeres, así como crear mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) con un rango jerárquico elevado dentro de la estructura de cada Estado, para coordinar y dirigir la política de cada nación.

En este contexto, hasta 2019, el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) era la instancia especializada con la que contaban las mujeres en Jalisco. Si bien este instituto consiguió avances importantes en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y acciones de los gobiernos estatal y municipales del estado, la realidad de violencia y discriminación que enfrentan las jaliscienses nos obligó a pensar en un nuevo diseño institucional, más fuerte y con más capacidad de decisión y de acción para colocar los derechos humanos de las mujeres al centro de la agenda pública.

La primera propuesta del Gobierno de Jalisco fue crear una secretaría que se encargara de coordinar las políticas públicas en materia de derechos humanos y no discriminación, así como, transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal.

Tras un diálogo con organizaciones y colectivos de mujeres y feministas, representantes de la academia y organismos de derechos humanos, se tomó la decisión de crear dos nuevas dependencias: la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) —como el mecanismo de adelanto para las mujeres, responsable de dirigir y coordinar las obligaciones institucionales para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia— y la Subsecretaría de Derechos Humanos dentro de la Secretaría General de Gobierno —para garantizar que los derechos humanos estén en el centro de todas las acciones de gobierno y fortalecer la agenda para la atención de grupos prioritarios en la entidad.

Así, el 10 de abril de 2019, se aprobó la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, mediante la cual se creó la SISEMH.

La SISEMH quedó estructurada en dos subsecretarías: la de Igualdad de Género, que se encarga de diseñar, implementar, coordinar y evaluar las políticas para promover la igualdad de género en el estado, y la de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que es responsable de las políticas de prevención, atención y acceso de las mujeres del estado a una vida sin violencias.

Además, cuenta con tres direcciones sustantivas que dependen de la Coordinación General de la secretaría, las direcciones de: Programas Estratégicos —que se encarga de implementar medidas para la igualdad dirigidas a garantizar los derechos de las mujeres y reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres—, de Fortalecimiento Municipal y de Cooperación y Gestión —responsables de la coordinación con los municipios y con el gobierno federal y organismos internacionales, respectivamente. •





¿Qué ganaron las mujeres de Jalisco con la SISEMH?

En 2018, México presentó su noveno informe periódico al Comité de la CEDAW. De la revisión del informe derivaron distintas recomendaciones, entre las que se encuentran:

01

Los MAM en el país cuentan con recursos (humanos, técnicos y financieros) muy limitados.

02

Los montos asignados a los anexos transversales de género en los presupuestos son insuficientes.

03

Prevalece una falta de coordinación entre los niveles municipal, estatal y federal.

04

No cuentan con mecanismos para el seguimiento y evaluación de la incorporación de la perspectiva de género.

05

No hay suficiente participación de las organizaciones de mujeres en el diseño y seguimiento de las políticas públicas.

Con la creación de la SISEMH, Jalisco atendió estas recomendaciones y colocó a su MAM entre los más sólidos y avanzados del país:

Para 2019, el presupuesto total de la SISEMH fue de 281,847,810 pesos: 251,020,766 provienen del presupuesto estatal y 30,827,044 pesos son recursos federales destinados a la prevención y atención de las violencias y a la institucionalización de la perspectiva de género. El presupuesto estatal de la SISEMH es seis veces más grande que el que se asignó al IJM en 2018, que fue de 36,992,902 pesos. Por otro lado, la SISEMH cuenta con una estructura de recursos humanos más amplia: mientras que el IJM contaba con una plantilla de 40 personas, la secretaría tiene una plantilla de 90 personas (125% más que el IJM).

El artículo 25 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, está facultada para asegurar, en coordinación con las demás dependencias y entidades de la administración pública estatal, la incorporación estratégica y transversal de la perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres en el presupuesto de egresos del estado, de esta manera Jalisco cuenta con mecanismos institucionales para verificar que la integración del anexo transversal de género en el presupuesto de egresos del estado 2020 sea progresiva.

La SISEMH cuenta con dos áreas especializadas, una encargada de la coordinación con el gobierno federal, y otra para la vinculación con los gobiernos municipales. A través de ellas se ha logrado formalizar vínculos de colaboración, gestionar recursos federales así como, promover la adecuación de los marcos normativos en materia de igualdad entre mujeres y hombres y acceso a una vida libre de violencia en 85 municipios.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco establece que la SISEMH debe contar con un sistema de indicadores de igualdad entre mujeres y hombres. De esta forma, se construyeron los cimientos para un sistema adecuado de seguimiento y evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en el estado.

La SISEMH es resultado del diálogo entre gobierno y sociedad civil. Las organizaciones de mujeres participaron en su diseño mediante un ejercicio de gobernanza convocado por el Gobierno de Jalisco. Hoy, en la estructura de la SISEMH, se incluye la figura del Consejo Ciudadano de Mujeres, en el que participarán representantes de la sociedad civil para evaluar y dar seguimiento a las políticas y programas de la dependencia. Para el ejercicio fiscal 2019, se destinaron 46 millones de pesos para el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y agrupaciones.



Igualdad de Género

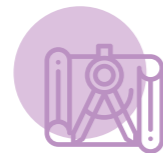
Un paso fundamental para transformar las desigualdades culturales, económicas, políticas y sociales que enfrentan las mujeres y les impiden ejercer sus derechos humanos, es garantizar que las políticas públicas incorporen de manera estratégica y transversal la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres.

En Jalisco, estamos construyendo un gobierno en el que todas las políticas, programas y acciones contribuyan a alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y al empoderamiento de las mujeres.

Para garantizar que en toda la administración pública estatal se adopte este enfoque, el Gobierno de Jalisco trabaja en tres frentes:

1. El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.
2. El Presupuestos de Egresos del Estado.
3. El Sistema Estatal de Desempeño.

Avances en la transversalización de la perspectiva de género



- Se elaboró la Estrategia para Transversalizar la Perspectiva de Género en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, con la que se busca alinear la política estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres con el Objetivo 5 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030.

Esta agenda es el plan de acción adoptado en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030. Incluye 17 objetivos y el quinto se refiere específicamente a igualdad de género: establece que es necesario lograr la igualdad de género y empoderar a las niñas y a las mujeres para disminuir las brechas de desigualdad y, con ello, las violencias que enfrentan las mujeres en todo el planeta, transversalizando la agenda de género en todas las políticas de desarrollo.



- Se incorporó un indicador estratégico en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo para medir el índice de paridad política en Jalisco. Este índice se construye a partir de indicadores como la existencia de compromisos con la igualdad en los marcos normativos, la existencia de mecanismos para garantizar la paridad, y la presencia de mujeres en los partidos políticos, en cargos de decisión de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como en los gobiernos municipales.

Jalisco es la primera entidad del país que incorpora el índice de paridad política en su Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, para medir el estado del ejercicio real y efectivo de los derechos de las mujeres a una plena participación en la vida política y pública del estado. Con ello, el Gobierno de Jalisco afirmó su compromiso con la democracia paritaria y el empoderamiento político de las mujeres.



- Se creó un Instrumento de Evaluación del Gasto Público con Enfoque en Derechos Humanos y Perspectiva de Género para hacer un análisis de los programas presupuestarios destinados a programas para la igualdad de género. Esta revisión permitirá hacer un análisis puntual de la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios, darles seguimiento y evaluar su ejercicio, resultados e impacto.

A partir de la aplicación del instrumento, se encontró que de los 335 programas presupuestarios, 303 cuestionarios fueron considerados en la Base de Datos, de estos 188 se redactan con lenguaje incluyente, 134 identifica vulneraciones a los Derechos Humanos, 67 consideran las brechas entre mujeres y hombres y/o presenta datos desagregados por sexo sobre el problema principal a atender, 70 reflejan que las necesidades y los problemas entre mujeres y hombres son diferentes, 165 incorporan el compromiso de contribuir a disminuir las desigualdades y 53 manifiestan que sus indicadores sí están desagregados por sexo.



• Se capacitó en presupuestos sensibles al género a 240 personas de las direcciones administrativas y de planeación de 30 dependencias y 33 entidades públicas del Gobierno de Jalisco, para promover que la planeación sobre el uso de los recursos públicos se haga con perspectiva de género y, de esta forma, contribuya al avance de la igualdad de género y a la realización de los derechos de las mujeres.

■ 79 personas de dependencias de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

■ 38 personas de dependencias de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Económico.

■ 32 personas de dependencias de la Coordinación General Estratégica de Seguridad Pública.

■ 35 personas de dependencias de la Coordinación General Estratégica de Gestión Integral del Territorio.

■ 56 de instituciones no sectorizadas



• Para garantizar la transversalización de la perspectiva de género, se puso en marcha el programa Formando Iguales, a través del cual se brindó capacitación a 1,765 personas en todo el estado, para sensibilizarlas en temas de derecho a la igualdad y no discriminación.

Formando Iguales

Población	Personas Capacitadas			Total
	Mujeres	Hombres	Otro	
Educación-alumnado	95	101	0	196
Funcionariado público estatal	833	481	0	1,314
Funcionariado público municipal	55	27	1	83
Iniciativa privada	20	45	0	65
Población abierta	32	28	0	60
Población privada de su libertad	1	46	0	47
TOTAL	1,036	728	1	1,765

Municipio	Personas Capacitadas			Total
	Mujeres	Hombres	Otro	
Chapala	0	27	0	27
Ciudad Guzmán	71	20	0	91
El Grullo	45	30	0	75
Guadalajara	742	491	0	1,233
Lagos de Moreno	8	10	0	18
San Juan de los Lagos	65	70	0	135
Tala	10	13	0	23
Tequila	1	19	0	20
Tlajomulco de Zúñiga	18	5	1	24
Tlaquepaque	35	17	0	52
Zapopan	41	26	0	67
TOTAL	1,036	728	1	1,765

■ Personas capacitadas de enero a septiembre de 2019, por tipo de población.

■ Personas capacitadas de enero a septiembre de 2019, por municipio



Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

La política de Jalisco para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia se articula en torno a tres ejes:

1. **Prevención.**
2. **Atención.**
3. **Acceso a la justicia.**

Prevención

Para prevenir la violencia contra las mujeres, se puso en marcha la Estrategia Estatal de Prevención, que trabaja en tres vertientes: la reeducación en masculinidades alternativas no violentas, para erradicar conductas masculinas orientadas a dominar y controlar a las mujeres; la prevención de la violencia comunitaria hacia las mujeres en el transporte y en espacios públicos y; la prevención del abuso sexual y del embarazo infantil, el embarazo adolescente y la violación.

En cada una de estas vertientes participan dependencias de los tres niveles de gobierno, principalmente de los gobiernos estatal y municipales, y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la prevención de la violencia de género contra las mujeres.

A través de esta estrategia, hasta septiembre de 2019, se han alcanzado a 6,010 hombres y mujeres en todo Jalisco, incluyendo estudiantes, profesionales de la educación, jóvenes, madres y padres de familia, empresas de transporte y personas operadoras de unidades, mujeres privadas de su libertad y hombres agresores.

La coordinación entre los tres niveles de gobierno es fundamental para crear un entorno adecuado para garantizar la seguridad y la vida de las mujeres. El 19 de agosto de 2019 se reinstaló el Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia de Género (SEPAEVIM), que ofrece un marco institucional para la adecuada coordinación intergubernamental e interinstitucional.

En el pleno del SEPAEVIM, y con la presencia de representantes de los gobiernos de los 125 municipios del estado, se aprobó la ruta de construcción del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, un instrumento normativo, de carácter vinculante, en el que se materializará la política de Jalisco para garantizar el acceso de las mujeres a la justicia.

Por acuerdo del SEPAEVIM, este instrumento se diseñará de forma colaborativa, con un enfoque transversal, interseccional e intercultural, y considerando las diferencias entre los ámbitos rural y urbano, y está previsto que se publicará en julio de 2020.

Reeducación en masculinidades alternativas para desactivar conductas masculinas orientadas a dominar y controlar a las mujeres

Esta vertiente resulta fundamental en la ruptura de los círculos de violencia, debido a que, por mucho tiempo, la política pública de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia había concentrado sus esfuerzos en las víctimas, sin implicar en los procesos preventivos y de acceso a la justicia a los victimarios.

Esta vertiente se ejecuta a través del Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas contra las Mujeres (CECOVIM), que tiene dos ejes de intervención: el preventivo y el de atención. La intervención preventiva se concentra en la población joven para generar herramientas contra la violencia sexual y en el noviazgo, y sentar las bases de relaciones no violentas. Por su parte, el eje de atención se enfoca en procesos reflexivos dirigidos a hombres que en algún momento de su vida han violentado a mujeres o que identifican factores de riesgo en sus conductas y buscan prevenirlos.

Prevención de la violencia comunitaria hacia las mujeres en el transporte y en espacios públicos

Esta vertiente se enfoca en prevenir la violencia sexual en la modalidad comunitaria, mediante la intervención en el transporte público y la socialización en el espacio público de la existencia de acoso sexual callejero como una manifestación violenta contra las mujeres.

Dado que la violencia contra las mujeres tiene naturaleza escalable, resulta fundamental visibilizar aquellas manifestaciones de violencia que podrían estar normalizadas por la sociedad.

El proyecto consiste en la intervención con personal del sistema de transporte público del estado —personas que conducen las unidades, personal de vigilancia y administrativo—, para establecer alianzas y que se conviertan en agentes de cambio contra el acoso sexual. También incluye el proyecto “Puntos Púrpura”, una estrategia para disminuir la incidencia delictiva contra mujeres en plataformas de transporte y taxis amarillos.

Prevención del abuso sexual y del embarazo infantil, el embarazo adolescente y la violación

Esta vertiente responde a la necesidad de enfocar los esfuerzos de prevención de violencias contra las mujeres en una de las dos violencias más extremas: la sexual.



Las consecuencias de la violencia sexual en cualquier etapa de la vida son múltiples y, de no haber procesos de reparación integral de daños, pueden generar otras dinámicas nocivas. Por ello, resulta fundamental que actores estratégicos institucionales que tienen vinculación directa con la población en general y población en riesgo, cuenten con las herramientas necesarias y suficientes para prevenir, detectar y atender la violencia sexual contra las mujeres. •

Atención

Para atender a mujeres en situación de violencia, se han desplegado distintos módulos de orientación, atención y canalización. En cada uno de estos módulos, las mujeres reciben atención integral de parte de equipos multidisciplinarios integrados por especialistas en psicología, derecho y trabajo social.

Hoy, las jaliscienses cuentan con tres tipos de módulos que ofrecen servicios multidisciplinarios:



- **Unidades móviles:** operan de manera itinerante en la región Centro del estado y en el municipio de Bolaños (región Norte).



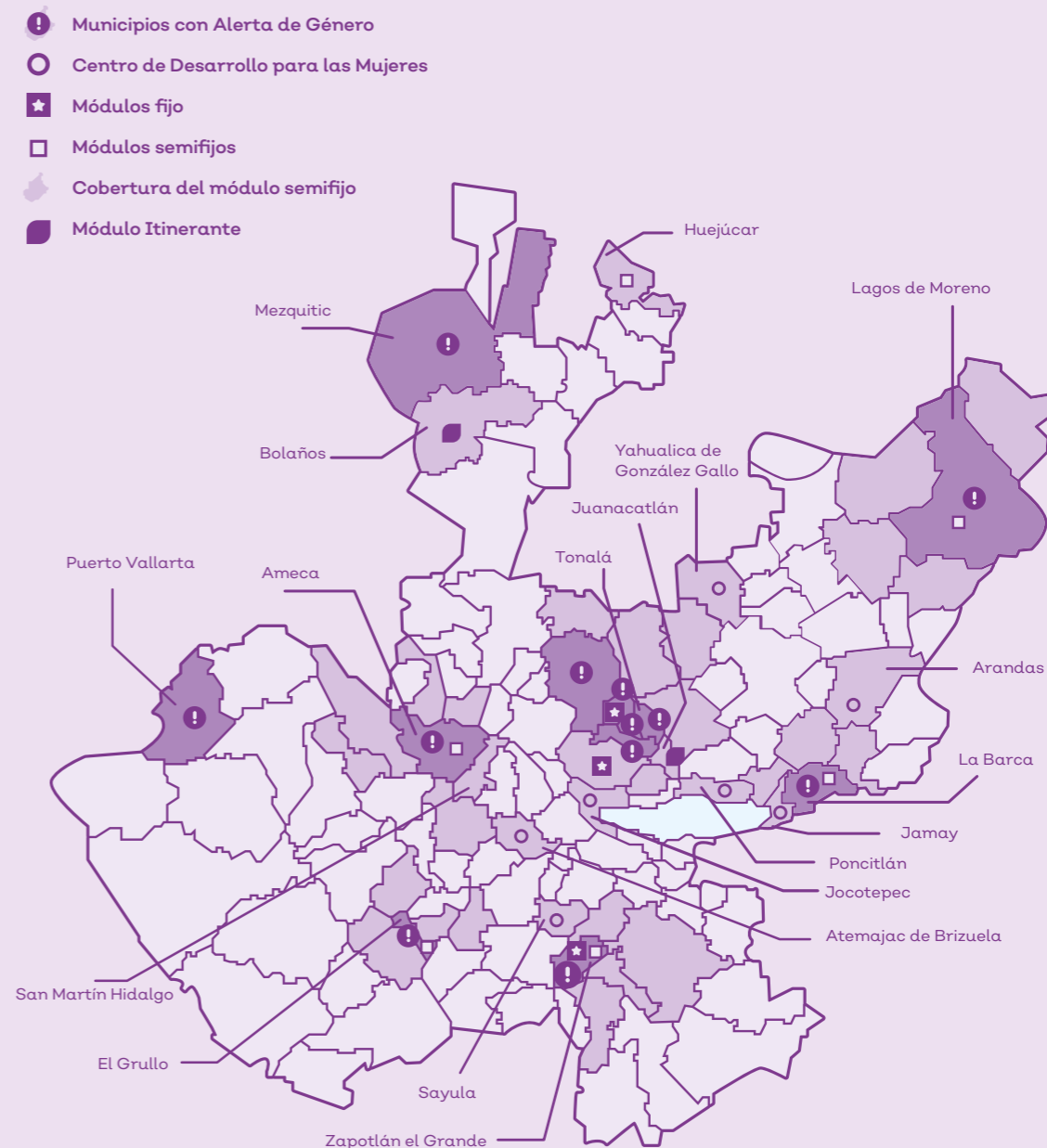
- **Módulos semifijos:** operan de manera fija e itinerante en los municipios de Zapotlán el Grande, Ameca, El Grullo, La Barca, Lagos de Moreno y Colotlán. Estos módulos fueron creados para descentralizar la atención fuera del Área Metropolitana de Guadalajara; tienen cobertura regional y su labor se articula en dos ejes de acción: la atención integral a mujeres víctimas de violencias e intervenciones preventivas grupales en agencias, localidades y rancherías.



- **Módulos fijos:** operan de manera fija en los municipios de Guadalajara, Zapotlán el Grande y Tlajomulco de Zúñiga.

A través de los distintos tipos de módulos que operan a lo largo del estado, se están fortaleciendo los servicios de atención a niñas, niños, adolescentes, mujeres y mujeres adultas que sufren o han sufrido algún tipo o modalidad de violencia. Hoy, estos servicios se han descentralizado y están disponibles para mujeres en gran parte del estado. •

Cobertura de los módulos de atención a mujeres en situación de violencia





Acceso a la justicia

Entre las acciones inmediatas que el Gobierno de Jalisco llevó a cabo entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019 para atender a las mujeres que han sido víctimas de violencia y, al mismo tiempo, generar condiciones para evitar que más mujeres lo sean, se encuentran:



• **Apoyos a víctimas indirectas de femicidio.** El Gobierno de Jalisco dio continuidad al Programa de Apoyo Económico para Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Femicidio, que para 2019 contó con una bolsa de 3,600,000 pesos para apoyar a víctimas indirectas del delito de femicidio.

A través de este programa se otorga a los hijos e hijas de las mujeres víctimas de femicidio un apoyo económico bimestral, estímulos para que continúen su educación básica y por primera vez se incorporan acciones para la reparación integral del daño. Al 30 de septiembre de 2019, el programa tenía 180 beneficiarias y beneficiarios en 24 municipios.

Para 2020 se aumentará el presupuesto para el programa a un monto de 6,480,000 pesos, que permitirá atender a 350 beneficiarios y beneficiarias.



• **Violencia de género en la administración pública.** El 11 de junio de 2019 se publicó el Protocolo Cero, para prevenir, atender, sancionar y erradicar el hostigamiento y el acoso sexual en la administración pública del Gobierno de Jalisco. Asimismo, se inició una campaña de comunicación en todas las dependencias de gobierno, a través de medios digitales y un manifiesto de cero tolerancia a la violencia, el acoso y el hostigamiento. Además, se capacitó a 700 personas servidoras públicas en Protocolo Cero y en prevención del acoso y el hostigamiento sexual en los espacios de trabajo.



• **Litigios estratégicos.** El acceso a la justicia para las mujeres privadas de su libertad y que no fueron juzgadas con perspectiva de género es una oportunidad del Estado para resarcir las acciones u omisiones que derivan de sentencias injustas hacia mujeres que fueron víctimas de violencia por razón de género. El 10 de abril se firmó el Convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y el Poder Judicial que señala el compromiso de juzgar con perspectiva de género. Aunado a esto en agosto de 2019, el Gobierno de Jalisco logró la liberación de una mujer que no había sido juzgada con perspectiva de género, y la sustitución de las penas de dos mujeres que, por su estado de salud, no debían permanecer en la Comisaría de Reinserción Femenil. Actualmente se revisan más de 80 expedientes, para analizar el debido proceso. •



Alerta de violencia de género contra las mujeres

Antecedentes

El 20 de noviembre de 2018 se declaró la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el Estado de Jalisco. La declaratoria incluyó a los municipios de El Salto, Guadalajara, Lagos de Moreno, Mezquitic, Puerto Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapotlán el Grande y Zapopan.

El 26 de enero de 2019 se presentó la Estrategia Estatal para el Combate a la Violencia de Género, que incluye acciones en dos líneas:

1. Prevención de violencia feminicida.
2. Procuración y acceso a la justicia para las mujeres víctimas.

El 10 de abril de 2019 se instaló el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), siendo Jalisco la única entidad federativa que incorpora a las organizaciones peticionarias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, además de la participación de las dependencias de los gobiernos estatal y federal, y especialistas. En el seno de este grupo, bajo una lógica colaborativa y transversal, se elaboró el Plan Estratégico para el Seguimiento de la AVGM del Estado de Jalisco. •

Avances

Justicia pronta y expedita

- Se eliminó el rezago en la elaboración de dictámenes psicológicos a mujeres víctimas de violencia. Al inicio de esta administración, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) tardaba hasta seis meses, en promedio, en entregar estos dictámenes; hoy no hay rezago, y el tiempo de espera para la entrega de un dictamen es de dos a cinco días.
- Para subsanar la falta de personal acreditado para emitir dictámenes sobre la violencia que viven las mujeres, alrededor de 93 profesionales en psicología que atienden violencias contra las mujeres en distintas dependencias del estado y de los municipios, están en proceso de habilitación como peritos por parte del IJCF.
- Desde el 1 de enero de 2019 se ha aplicado el Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género para la Investigación del Delito de

Feminicidio, que establece que toda muerte violenta de mujeres debe investigarse como un posible feminicidio. Para garantizar la correcta aplicación de este protocolo, el IJCF incorporó a 23 profesionistas especializadas.

- El 1 de enero de 2019 se creó la Dirección General en Delitos contra las Mujeres, Delitos en Razón de Género y Trata de Personas dentro de la Fiscalía General del Estado. Esta dirección supervisa los Centros de Justicia para las Mujeres, y cuenta con las unidades para la Investigación de Delitos contra las Mujeres en Razón de Género y para la Investigación de Feminicidios.

Medidas y órdenes de protección

- Se eliminó el rezago en la notificación de medidas de protección: al inicio de esta administración se detectaron alrededor de 4,000 medidas de protección sin notificar, de ellas, al 30 de septiembre de 2019, solo había 660 sin notificar; estas medidas rezagadas corresponden a los casos de menor riesgo y, en su mayoría, no han sido notificadas porque no ha sido posible localizar a los presuntos agresores.
- En junio de 2019 se activó un mecanismo de notificación que prioriza las medidas de protección de los casos en los que se identifica un nivel de riesgo más alto. Entre diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019 se emitieron 9,608 medidas de protección. En el 98% de los casos se hicieron intentos por notificar a los imputados, con una tasa de éxito de 57%
- En muchas ocasiones, la aplicación de medidas y órdenes de protección sin perspectiva de género, colocaba a las mujeres víctimas de violencia en riesgo de ser revictimizadas. Para corregir esta situación, a través de la Unidad de Fortalecimiento de la Emisión y Seguimiento de las Medidas y Órdenes de Protección, se ha brindado capacitación a aproximadamente 1,300 policías municipales y 400 personas funcionarias públicas, en 37 municipios —incluidos nueve para los que se emitió la AVGM.
- Para homologar la actuación de los municipios y garantizar que una mujer no pierda los derechos que le confiere una orden de protección por el hecho de salir del municipio en el que la medida fue emiti-



da, a causa de los traslados que debe realizar en su vida cotidiana, se diseñó un proyecto para el Protocolo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y Seguimiento a las Órdenes y/o Medidas de Protección, con la participación de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, la Fiscalía del Estado, la Secretaría de Seguridad y las comisarías de los municipios del AMG.

Este protocolo busca establecer un esquema homologado, en el que las comisarías municipales contarán con mecanismos y procedimientos técnico-metodológicos que les permitirán actuar con eficiencia y profesionalismo para detectar e identificar casos de violencia de género, y realizar acciones de prevención, intervención, atención, protección a favor de las mujeres víctimas, con un enfoque de derechos humanos y atendiendo al principio internacional del interés de la mujer víctima de violencia y de no revictimización.

Se prevé que el protocolo será aprobado a finales de octubre de 2019. Los procesos de capacitación y armonización de los procesos tomarán aproximadamente seis meses a partir de la fecha de publicación oficial del protocolo. •

Prevención y atención de la violencia sexual contra las mujeres

- Se llevaron a cabo 13 capacitaciones a personal de salud de las jurisdicciones sanitarias de los Servicios de Salud Jalisco, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los hospitales civiles y los servicios médicos municipales de Guadalajara y Tlajomulco de Zúñiga, para garantizar la adecuada atención a mujeres víctimas de violencia sexual.
- Se capacitó a 28 profesionistas en psicología adscritas a los Servicios de Salud Jalisco en la atención especializada a mujeres víctimas de violencia.
- Se atendió a 122 víctimas de violencia sexual que acudieron entre las 72 y 120 horas posteriores al ataque a las unidades de salud, a quienes se les suministró tratamiento profiláctico antirretroviral del VIH y contra infecciones de transmisión sexual.
- Actualmente, hay 136 personas no objetoras de conciencia —antes había 20 en todo el estado—, distribuidas en las 12 jurisdicciones sanitarias del OPD Servicios de Salud de Jalisco —en cada jurisdicción hay por lo menos una persona no objetora de conciencia—, para atender a las mujeres víctimas de violencia sexual. •

Coordinación interinstitucional

- Se instaló el Comité Técnico de Colaboración del Protocolo Alba, que facilita la colaboración entre instituciones públicas y privadas para atender los casos de desaparición de mujeres, adolescentes y niñas; localizarlas en el menor tiempo posible y proteger sus derechos.
 - El 13 agosto de 2019 se presentó la Estrategia Ale para reforzar las acciones y medidas de prevención, seguridad y acceso a la justicia en los municipios señalados en la declaratoria de la AVGM y la declaratoria estatal. Como parte de esta estrategia, se cuenta con una bolsa de 4 millones de pesos, para que cada uno de los 11 municipios con AVGM lleve a cabo un proyecto, —de no más de 350,000 pesos— en alguna de las siguientes temáticas:
 - Fortalecer la unidad de búsqueda y rescate municipal que responde al Protocolo Alba.
 - Crear o fortalecer unidades especializadas en comisarías municipales para el seguimiento y atención de mujeres que cuentan con órdenes o medidas de protección.
 - Crear o fortalecer refugios para mujeres víctimas de violencia, o llevar a cabo estrategias de prevención de violencias.Los proyectos presentados por los 11 municipios están en proceso de evaluación. Una vez que sean autorizados, se firmarán los convenios correspondientes entre los gobiernos municipales y del Estado, para la entrega de los recursos.
 - El 19 de agosto de 2019 se firmó el Acuerdo por la Vida y la Seguridad de las Mujeres Jaliscienses, en el que participan los 125 municipios del estado, el cual señala la ruta para mantener y fortalecer las acciones para prevenir, atender y garantizar el acceso a la justicia de todas las niñas, adolescentes y mujeres del estado de Jalisco
- Este acuerdo establece una serie de compromisos para los gobiernos municipales y del Estado. El Gobierno de Jalisco se compromete a cumplir a cabalidad cada uno de los resolutiveos de la AVGM; reforzar la política de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres que trabajan en la administración pública estatal, a través del Protocolo Cero; fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad y procuración de justicia para efectiva la protección y restitución de derechos de las mujeres víctimas y con órdenes



de protección; fortalecer el registro único de mujeres víctimas de violencia en todas las regiones del estado; garantizar que todas las víctimas indirectas de feminicidio cuenten de manera permanente con un plan de reparación integral del daño; disminuir los tiempos en los que son atendidas las mujeres víctimas de violencia; elevar la calidad de la atención y eliminar la revictimización; mantener los procesos permanentes de capacitación, especialización, certificación y contención emocional para el personal que atiende a mujeres en situación de violencia; fortalecer las estrategias de prevención de violencia contra las mujeres; fortalecer el proceso de implementación del Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género para la Investigación del Delito de Feminicidio para el Estado de Jalisco. Por su parte, los municipios se comprometen a crear su protocolo de prevención, atención y sanción de los casos de acoso y hostigamiento sexual en la administración pública municipal; fortalecer la instancia municipal de las mujeres; elaborar y publicar sus dos reglamentos municipales retores del avance de los derechos de las mujeres: igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; instalar y dar seguimiento a sus consejos o sistemas municipales para prevenir, atender, sancionar o erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas; asumir e implementar el Protocolo Homologado de Atención y Seguimiento Policial a las Mujeres con Medidas u Órdenes de Protección; así como la creación en su policía municipal de unidades especializadas de atención y seguimiento a mujeres víctimas de violencia y con órdenes y medidas de protección; implementar el registro único de mujeres víctimas de violencia y mantenerlo actualizado a través del BAEVIM.

- Como parte de la armonización con los municipios incluidos en la declaratoria de la AVGM, el 10 de septiembre de 2019 se instaló una mesa permanente en la que participan representantes de los gobiernos municipales y las titulares de las instancias municipales de las mujeres. En el seno de esta mesa, se acordó homologar los planes estratégicos de los municipios para dar seguimiento a la AVGM.

Medidas por la igualdad

Medidas para promover la autonomía económica de las mujeres

Fuerza Mujeres

Es un programa en beneficio de mujeres desocupadas, subocupadas y autoempleadas que se encuentran en situación de desigualdad.

Objetivos:

- Empoderar a las mujeres mediante procesos de formación y capacitación que les proporcionen herramientas para el desarrollo de proyectos productivos viables.
- Otorgar capital semilla que permita a las mujeres iniciar alguna actividad de emprendimiento laboral.

Presupuesto 2019: 70 millones de pesos.

Beneficiarias: 1,715 mujeres que reciben un apoyo económico de 36,000 pesos y 40 horas de capacitación cada una.

Cobertura: Los 125 municipios del estado, con prioridad en los 43 municipios con mayor brecha de participación económica entre hombres y mujeres, siendo las regiones Lagunas y Sur, que en conjunto presentan la mayor brecha de participación (del 44.76%).



Emprendedoras de Alto Impacto

Programa dirigido a consolidar e impulsar el crecimiento de los negocios emprendidos por mujeres, para disminuir la brecha de participación empresarial entre mujeres y hombre en el estado.

Objetivos:

- Fortalecer las capacidades blandas y técnicas de las mujeres empresarias para impulsar la rentabilidad y crecimiento de sus negocios.
- Otorgar recursos financieros para inversión estratégica que permita el crecimiento de las empresas de mujeres empleadoras.
- Cambiar la cultura empresarial hacia una cultura libre de prejuicios de género y con mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones dentro del sector empresarial.

Presupuesto 2019: 30 millones de pesos

Beneficiarias: 294 mujeres que reciben un apoyo económico de 90,000.00 y 40 horas de capacitación cada una.

Cobertura: Los 125 municipios del estado: 40% de los apoyos se otorgan a empresas ubicadas en los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, y 60% a empresas ubicadas en el resto del estado.

Apoyo a Mujeres Jefas de Familia

Programa de la SSAS enfocado en mejorar los ingresos de los hogares monoparentales de jefatura femenina con dependientes menores de edad, en condiciones de desigualdad económica y social, con el fin de contribuir a que tengan una mejor calidad de vida.

Objetivos:

- Reducir la vulnerabilidad en las variaciones de ingreso de los hogares con jefatura femenina.
- Mejorar la calidad de vida a través de una adecuada alimentación de las y los integrantes de los hogares con jefatura femenina.
- Aumentar la autosuficiencia económica de las mujeres jefas de familia en condiciones de desigualdad mediante capacitaciones para el desarrollo de sus habilidades.

Presupuesto 2019: 163,293,949.80 pesos

Beneficiarias: 8,252 mujeres con un apoyo mensual de 1,540.20 pesos.

Cobertura: Los 125 municipios del estado.





Mujeres por el Campo

Es un programa de SADER que impulsa el desarrollo de proyectos de grupos de mujeres en el sector primario y con valor agregado mediante incentivos económicos.

Presupuesto: 8,783,000 pesos (2,783,000 pesos del presupuesto estatal y 6,000,000 del Fideicomiso Alianza para el Campo)

Beneficiarias: 967 mujeres organizadas en 231 proyectos

Cobertura: Los 125 municipios del estado, con prioridad en los municipios con mayor índice de marginación: Cuautitlán de García Barragán, Zapotitlán de Vadillo, Santa María del Oro, Mezquitic, Villa Guerrero, Bolaños, Chimaltitán, Jilotlán de los Dolores, Chiquilistlán y Poncitlán. •

Medidas para impulsar una transformación cultural en favor de las mujeres

Asociaciones por la Igualdad

Desde una perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, apoya proyectos de organizaciones de la sociedad civil orientados a impulsar el desarrollo económico, social, cultural y político de las mujeres de Jalisco.

Presupuesto 2019: 24,421,983.43 pesos

Beneficiarias: 67 proyectos de organizaciones de la sociedad civil a las que se les otorgó un apoyo económico que va de 200,000 a 500,000 pesos por proyecto.

Cobertura geográfica: Los 125 municipios del estado.

Barrios de Paz

En coordinación con organizaciones de la sociedad civil y agrupaciones o colectivos, se busca generar procesos colectivos y sociales que potencien las capacidades de acción de las personas en las comunidades o colonias en las que se registran índices altos de violencia. En conjunto con las organizaciones y agrupaciones, se generan diagnósticos participativos sobre las distintas violencias que viven las niñas, adolescentes y

mujeres adultas en esos lugares, y se construyen agendas de incidencia territorial para reducir los índices de violencia y promover el acceso de todas las personas, particularmente las mujeres y niñas, a una vida libre de violencia por medio de una cultura de paz.

En 2020 se apoyará a los municipios para que, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y la comunidad, implementen las estrategias y acciones que se deriven de los diagnósticos y agendas de incidencia desarrollados en 2019.

Presupuesto 2019: 21,992,892 pesos

Beneficiarias: 31 asociaciones civiles y 20 agrupaciones. Cada una recibe un apoyo económico que va de 100,000 hasta 500,000 pesos.

Cobertura geográfica: Los 125 municipios del estado, con prioridad en los nueve que conforman el AMG.



Otras medidas

Construyendo Comunidad en Familia

Es una estrategia, operada por SSAS, para crear condiciones de bienestar tanto en hogares encabezados por una mujer jefa de familia, como entre mujeres que se encuentran en situación de desventaja en los contextos en los que se desenvuelven. A través de este programa se entregaron apoyos en especie y económicos, que beneficiaron a 10,000 mujeres en 19 municipios del estado.

Becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas

Tiene como objetivo promover la igualdad de género y la no discriminación de adolescentes que enfrentan la maternidad en edades tempranas, ampliando sus oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica. El programa es operado con recursos federales, y al 30 de septiembre de 2019, y ha beneficiado a 185 mujeres con un apoyo económico de 850 pesos mensuales por 10 meses. •



Estamos construyendo los cimientos de lo que serán las nuevas políticas públicas de Jalisco para garantizar la igualdad de género y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias. Tenemos claro que debe ser una política de largo aliento, porque tomará tiempo corregir las prácticas y estructuras que nos han convertido en una sociedad que excluye a las mujeres y las expone a diferentes formas de violencia.

La deuda con las mujeres del estado es grande y en el Gobierno de Jalisco comenzamos a pagarla con la construcción de una institución fuerte, que se encarga de promover que en todo el estado, empezando por la administración pública estatal, se garanticen los derechos de las mujeres. Este es el piso sobre el que se levanta la refundación de nuestro estado para las mujeres. •

Hacienda pública

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



Gobierno efectivo e integridad pública

Temática:
• Hacienda pública

Consejo Estatal Hacendario como herramienta de cambio y fortalecimiento de la gestión municipal

En el marco del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco se desarrolla el proyecto estratégico Consejo Estatal Hacendario (CEH), el cual tiene como objetivo consolidarlo como un órgano de consulta y análisis técnico, respecto del estudio, modificación y actualización de la legislación fiscal estatal y municipal. De esta manera, se pretende generar una comunicación efectiva permanente con los municipios para llevar finanzas sanas durante su gestión.

El pasado 8 de marzo se realizó el primer CEH de esta administración estatal, donde se acordó, con la participación de 115 Municipios, realizar mesas de trabajo regionales para mejorar la vinculación y coordinación de la gestión hacendaria, estableciendo canales de comunicación más efectivos a través de trabajo a nivel regional, previo a la segunda plenaria del CEH 2018-2021.

A la fecha se han realizado cuatro mesas de trabajo regionales: la primera el viernes 02 de agosto en Tepatitlán de Morelos, participando las regiones Altos Norte y Altos Sur, con la representación de 15 municipios de ambas regiones; la segunda mesa, el 16 de agosto en Chapala, Jalisco, participando las regiones Sureste y Ciénega, con 17 municipios; la tercera mesa de trabajo se celebró el pasado 06 de septiembre en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con participación de 22 municipios; la cuarta mesa se llevó a cabo en el municipio de Tala, el día

26 de septiembre, con la presencia de 18 municipios de las regiones Valles y Norte, y la quinta mesa de trabajo regional reunió a las zonas costeras y Sierra de Amula el día 25 de octubre en el Municipio de Puerto Vallarta. Con esto se logra, por primera vez en muchos años, la presencia de la Secretaría de la Hacienda Pública en cada una de las 12 regiones del estado en menos de un año, logrando una mayor eficiencia en la recaudación municipal y estatal.

Gracias al puntual seguimiento del Consejo Estatal Hacendario y a las cuatro mesas de trabajo, se ha logrado la firma de 69 convenios de la colaboración administrativa en material del impuesto predial, y 32 de datos e intercambio de Información, siete y 27 más respectivamente que en la administración anterior, para incrementar la recaudación del municipio y del Estado. En este orden de ideas se promueve la modificación y actualización de tasas del predial con tablas progresivas, leyes de ingresos municipales, la armonización contable y también el apoyo de Banobras. Para ello, la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado ha puesto a disposición la colaboración de las demás direcciones de la Secretaría, destacando la Dirección de Catastro, en conjunto con la representación de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado e Indetec, para consolidar esfuerzos con los ayuntamientos del Estado, a fin de fortalecer las Haciendas municipales.

Presupuesto y evaluación del desempeño equitativos, perspectiva de género y derechos humanos

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento cabal de las obligaciones en materia de derechos humanos en todas las políticas públicas, proyectos y acciones que se generen en toda la estructura del Gobierno del Estado desde las fases de planeación, programación y presupuestación e implementar efectivamente el presupuesto con perspectiva para el ejercicio 2020 y en los años sucesivos, la Secretaría de la Hacienda Pública, en coordinación con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, llevó a cabo la realización de cinco cursos en materia de presupuesto con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género, del 22 al 26 de julio del 2019, con la formación y capacitación de 222 servidores públicos de 31 dependencias y 34 organismos públicos descentralizados. Con ello, los participantes adquirieron conocimientos y herramientas para elaborar sus programas presupuestarios con los enfoques a los derechos humanos y la perspectiva de género, para así realizar acciones que generen resultados que permitan promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y cerrar las brechas de género existentes entre mujeres y hombres en Jalisco, incidiendo en la calidad de vida de los jaliscienses.

Asimismo, con la finalidad de consolidar el presupuesto basado en resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la administración pública estatal para que la asignación y el ejercicio del gasto público se realice bajo los prin-

cipios de eficiencia, eficacia, honradez, economía, austeridad y enfocado a resultados, en el marco de la cultura de respeto a los derechos humanos y la equidad de género, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del Estado de Jalisco, se llevó a cabo, a través del personal de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público, la realización de eventos de capacitación.

Adicionalmente se han establecido mecanismos de información, control y seguimiento al ejercicio del presupuesto, para que los servidores públicos relacionados con este proceso conozcan la responsabilidad que se asumen en el ejercicio de los recursos públicos y se tenga presente la importancia de la generación de resultados que permitan favorecer, desde sus ámbitos de competencia, la mejora de las condiciones de vida para los habitantes de Jalisco.

Durante los procesos de análisis y deliberación de los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación tanto para el ejercicio fiscal 2019 como 2020, se coordinaron reuniones entre el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco e integrantes del Gabinete Estatal y el Secretario de la Hacienda Pública con legisladores federales para el análisis de las asignaciones y montos de los recursos federalizados considerados para el Gobierno del Estado de Jalisco, en los ramos: 28 Participaciones Federales; 33 Aportaciones Federales; Convenios de Descentralización y Reasignación, así como de los recursos para los programas de subsidios y proyectos de inversión.

Eventos de capacitación

Evento de capacitación	Eventos realizados	Servidores públicos capacitados
Curso de Metodología de Marco Lógico (MML)	6	112
WEBinar-Uso del Sistema Estatal de Presupuesto basado en Resultados (SEPbR)	8	153
Diplomado en línea-Evaluación de Políticas y Programas Públicos (SHCP)	1	202
Diplomado en línea-Presupuesto basado en Resultados (PbR) "Edición 2019" (SHCP)	1	79

Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública, 2019.

Modernización de sistemas financieros

Se ha avanzado en el diagnóstico de necesidades de actualización del Sistema Integral de Información Financiera, que es la plataforma en la que se integra, ejerce, controla y registra el presupuesto y la contabilidad del Estado. En el diagnóstico, que abarcó las áreas de presupuesto, gasto, ingresos, inversión pública y contabilidad, se identifica la necesidad de modernización en este sistema para el cumplimiento del marco jurídico aplicable al manejo de registros públicos, que ha tenido cambios relevantes en la última década.

Esta modernización permitirá agilizar las transacciones de presupuesto del Estado reforzando los controles internos, y proporcionará la información suficiente para la rendición de cuentas claras y oportunas respecto al ejercicio de recursos, ya

sea a los entes de fiscalización o a la ciudadanía en general.

Se le ha dado un giro a la dirección de Catastro para convertirlo de una dependencia meramente normativa a ser una plataforma para el desarrollo hacendario de los municipios. Se inició el proceso de georeferenciación y multifinalidad de los catastros, actualizando la plataforma WEB cartográfica para la Cédula Única Registral y Catastral, herramienta que opera acoplado en línea datos de Catastros Municipales y Registro Público de la Propiedad. Incorpora capas e imágenes geográficas para establecer el territorio como base de la administración municipal y permite detectar la evasión fiscal en operaciones traslativas y a la vez contribuye a la certeza jurídica de los ciudadanos acerca de sus bienes inmuebles.

Armonización contable y contabilidad gubernamental

Para el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se destinaron recursos federales por la cantidad de 1.2 millones de pesos para la capacitación y profesionalización, en materia de armonización contable, entre los entes públicos de los distintos órdenes de Gobierno, mediante la difusión de las normas y lineamientos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La capacitación especializada en contabilidad gubernamental fue impartida para 392 personas, que representan a los 230 diferentes entes públicos de la entidad, en los siguientes temas:

- Inducción a la contabilidad gubernamental.
- Administración y registro de bienes patrimoniales, inducción para la elaboración de manuales de contabilidad, composición de estados e informes financieros.

- Operación y cierre del ciclo contable, proceso de rendición de las cuentas.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Con esta capacitación estaremos cumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), sus reformas y las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con el propósito de transparentar y armonizar la información financiera pública del Estado de Jalisco, coadyuvando en los procesos de adiestramiento, profesionalización y evaluaciones en materia de armonización contable a las unidades administrativas, dependencias, Poder Legislativo, Poder Judicial, órganos autónomos, entidades paraestatales, municipios y sus respectivos entes públicos.

Armonización contable

Entes públicos	Número de entes participantes
Entidades paraestatales	30
Municipios mayores	30
Municipios menores	61
Organismos paramunicipales mayores	56
Organismos paramunicipales menores	53
Total	230

Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública, 2019.

Deuda pública

El perfil crediticio del Estado de Jalisco está respaldado por una economía fuerte y diversificada. Los ingresos propios que genera este Gobierno se encuentran por arriba de la media de sus pares nacionales, además de mostrar resultados financieros balanceados. El perfil crediticio del Estado es un buen indicador de su capacidad de pago y estabilidad financiera, el cual se encuentra ubicado en un nivel considerado como “fuerte” de acuerdo a diversas agencias calificadoras de riesgo.

Dentro de los motivos para calificar la capacidad de pago del Gobierno del Estado como “fuerte” se encuentra que la entidad mantiene un nivel de endeudamiento bajo, producto de una política de endeudamiento prudencial de corto y largo plazo, una sostenibilidad de la deuda que se fortalece con la obtención de mejores condiciones crediticias y una posición de liquidez mejorada por un pasivo no bancario controlado, además de una gestión administrativa con buenas prácticas en materia de transparencia y una posición nacional relevante que se refleja en distintos indicadores socioeconómicos.

El sistema de alertas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el cual presenta los resultados del nivel de endeudamiento de las entidades federativas, basa su evaluación en los siguientes tres indicadores:

- Indicador 1: Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición.
- Indicador 2: Servicio de la deuda y obligaciones sobre los ingresos de libre disposición.
- Indicador 3: Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales.

Al segundo trimestre de 2019, el Estado de Jalisco se encuentra clasificado en un nivel “sostenible” de deuda, al encontrarse con los tres indicadores del sistema de alertas en “verde”, de acuerdo al semáforo del sistema de alertas, lo cual indica que Jalisco cuenta con niveles sanos de deuda pública.

De acuerdo al resultado del sistema de alertas publicado el 29 de agosto de 2019, Jalisco ocupó la décimo tercera posición con respecto al resto de los estados de la República, con un 42.3% en el indicador uno, que muestra la proporción de la deuda pública y obligaciones respecto a los Ingresos de libre disposición de cada entidad federativa.

Decreto 27248/LXII/19: nuevo financiamiento y refinanciamiento

Desde el inicio de la administración se tomó la decisión de impulsar los cambios necesarios para contar con un nuevo diseño institucional, incluido el manejo de la deuda pública. En ese tenor, el Ejecutivo del Gobierno del Estado presentó una iniciativa que fue aprobada el 14 de marzo de 2019 por el Congreso del Estado, mediante el decreto número 27248/LXII/19. A través de éste se autorizó el refinanciamiento o reestructura de la deuda pública directa del Gobierno del Estado de Jalisco hasta por la cantidad de 19,791,274,807.00, así como para contratar en las mejores condiciones del mercado financiamiento hasta por la cantidad de 5,250 millones de pesos para destinarlo a inversión pública productiva (IPP).

Los financiamientos solicitados para IPP se encuentran en línea con una política de inversión que permitirá el fomento y generación de empleos, así como el impulso y promoción de las áreas estratégicas que contribuyen al desarrollo del Estado, considerando como prioridad la infraestructura que genere rentabilidad social, mejoren la calidad de vida de los jaliscienses y detonen su desarrollo sostenido.

Mediante la convocatoria a la licitación pública número 44/2019, del día 27 de abril de 2019 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, se publicaron las bases de licitación para contratar los financiamientos destinados a refinanciar una primera parte por hasta 14,342,485,320.00 pesos de la deuda directa del Gobierno del Estado de Jalisco, así como para contratar los financiamientos destinados a IPP por hasta 5,250 millones de pesos.

El 21 de junio de 2019 se realizó el proceso competitivo a través del cual se buscó obtener las mejores condiciones de mercado para la contratación de los financiamientos mencionados en el párrafo anterior. En este proceso público se contó con la participación de 13 entidades financieras que solicitaron las bases de la convocatoria, y de las cuales se obtuvieron 12 ofertas en firme para refinanciamiento y siete ofertas en firme para financiamiento destinado a IPP.

Las sobretasas obtenidas en el proceso competitivo de la licitación pública No. 44/2019 se encuentran por debajo de la tasa promedio ponderada de los financiamientos y obligaciones inscritos en el Re-

gistro Público Único de la SHCP, cuya sobretasa ponderada equivale a 1.01%, mientras que la sobretasa promedio ponderada de los créditos refinanciados por el Gobierno del Estado de Jalisco es de 0.34%, es decir, 67 puntos base por debajo del promedio ponderado nacional.

Análisis de la deuda pública antes y después del refinanciamiento del Estado de Jalisco

Antes de llevar a cabo los refinanciamientos autorizados en el decreto 27248/LXII/19 se contaba con 32 créditos: 17 con la banca comercial; ocho financiamientos amortizables contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., institución de banca de desarrollo (Banobras), y siete financiamientos contratados con el mismo Banobras bajo la figura de bonos cupón cero.

Con el proceso de refinanciamiento se liquidaron 20 créditos con una sobretasa ponderada de 0.60%, y se contrataron seis a un nivel de 0.34%, es decir, una disminución en la sobretasa ponderada de 0.26%. El importe total del refinanciamiento asciende a 14,166,102,991.62 pesos

Después del proceso competitivo para obtener las mejores condiciones de mercado, se logró disminuir la cantidad de créditos contratados, ahora con 14 créditos menos. De los 20 créditos liquidados, 16 se encontraban suscritos con la banca comercial y cuatro con la banca de desarrollo; mientras que de los seis nuevos créditos, cuatro están suscritos con la banca comercial y dos con la banca de desarrollo.

Un beneficio más del refinanciamiento se refleja en la afectación del Fondo General de Participaciones (Ramo 28), que para los 20 créditos refinanciados era

de 24.1564%, mientras que los seis nuevos financiamientos requieren una afectación por el 20.47%, con lo cual se liberaron participaciones en un 3.68%.

Adicionado a las mejoras en las condiciones de la deuda pública, la disminución en la cantidad de créditos administrados por el Gobierno del Estado generará ahorros anuales por aproximadamente 6.5 millones de pesos, relacionados con la disminución de costos administrativos, como el pago a agencias calificadoras, y costos de administración fiduciaria.

Por otro lado, con los refinanciamientos que llevó a cabo la Secretaría de la Hacienda Pública se estarán generando ahorros por concepto de pago del servicio de la deuda por la cantidad aproximada de 109.96 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2019. Si se toma en cuenta todo el periodo de la administración actual, se estarán generando ahorros en el pago del servicio de la deuda por 1,981.97 millones de pesos.

Haciendo un análisis prospectivo tomando en cuenta el nivel de endeudamiento actual, los ingresos actuales del Estado, el perfil de pagos de la deuda refinanciada, así como el de los financiamientos contratados para IPP, la expectativa es que el nivel de endeudamiento de Jalisco permanezca en un nivel sostenible en los siguientes años de la actual administración.

Todas las acciones relacionadas a la administración de la deuda pública que se han descrito con anterioridad tienen como propósito común el manejo responsable de las finanzas públicas del Gobierno del Estado, mejorando además las condiciones financieras del pago del servicio de la deuda. De esta manera se liberan recursos que serán destinados hacia el bienestar social y a un crecimiento económico en la entidad.

Calificaciones crediticias del Gobierno del Estado de Jalisco

Perfil crediticio del Estado	
Fitch Ratings	A+(mex)
MOODY'S	A1.mx
HR Ratings	HR AA-

Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública, 2019

Resultado de la evaluación del sistema de alertas al segundo trimestre 2019

2do Trimestre 2019	Indicador 1 (Porcentaje)	Indicador 2 (Porcentaje)	Indicador 3 (Porcentaje)
Jalisco	42.3	5.1	-10.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Indicador 1: Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición. Indicador 2: Servicio de la deuda y obligaciones sobre los ingresos de libre disposición. Indicador 3: Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales. https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2019

Destinos del financiamiento para IPP

Destino	Monto (millones de pesos)
Construcción, reconstrucción y modernización de tramos carreteros en el Estado	2,100
Plantas de tratamiento de aguas residuales	800
Corredores de movilidad inteligente en el área metropolitana de Guadalajara (Intersecciones semaforizadas)	250
Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red Jalisco)	900
Sistema integrado de transporte colectivo (PERIBUS)	1,200
Total	5,250

Fuente: Decreto 27248/LXII/2019.

Administración de la deuda antes del refinanciamiento

Año	Amortización (millones de pesos)	Interés (millones de pesos)	Servicio de la deuda (millones de pesos)
2019	218.73	585.27	804
2020	684.74	1665.56	2350.32
2021	721.45	1550.22	2271.67
2022	776.51	1502.87	2279.38
2023	839.92	1446.93	2286.85
2024	913.01	1387.58	2300.59

Fuente: Estimaciones elaboradas por la Dirección de Deuda Pública y Control de Obligaciones Institucionales de la Secretaría de la Hacienda Pública con anexos de los contratos.

Administración de la deuda con refinanciamiento

Año	Amortización (millones de pesos)	Interés (millones de pesos)	Servicio de la deuda (millones de pesos)	Ahorro servicio de la deuda anterior vs. Refinanciamiento (millones de pesos)
2019	138.19	555.85	694.03	109.96
2020	422.39	1,574.48	1,996.87	353.43
2021	428.69	1,446.14	1,874.83	396.84
2022	456.85	1,416.79	1,873.65	405.73
2023	501.07	1,405.63	1,906.7	380.15
2024	567.28	1,397.46	1,964.74	335.85

Fuente: Estimaciones elaboradas por la Dirección de Deuda Pública y Control de Obligaciones Institucionales de la Secretaría de la Hacienda Pública con anexos de los contratos suscritos el mes de julio de 2019.

Auditoría

En cumplimiento del objetivo de mantener el correcto y transparente manejo de recursos públicos, así como para prevenir inconsistencias en su aplicación, se han realizado acciones para proteger el interés del estado y disminuir significativamente el volumen de observaciones financieras de los entes fiscalizadores, con la finalidad de mejorar la calidad del gasto público en Jalisco.

En el primer semestre de 2019 se solventaron 5,534 millones de pesos a la Auditoría Superior de la Federación, lo cual representa el 53% del total del monto observado.

Derivado de las observaciones en auditorías, se han realizado acciones preventivas y correctivas con

el objetivo mejorar nuestros procesos internos y disminuir al máximo futuras observaciones.

A su vez, se han realizado 26 auditorías internas, de las cuales se ha emitido 230 recomendaciones a los entes auditados.

Se han llevado a cabo auditorías preventivas y del desempeño. Durante el primer semestre se realizaron cinco en materia de educación, salud y desarrollo social, y se encuentran en proceso tres a programas sociales (Madres Jefas de Familia, Mi Pasaje y Recrea).

Adicionalmente, diseñamos programas de capacitación al personal, y se han impartido 34 cursos a entes del Ejecutivo en materia de trazabilidad de recurso federal y armonización contable.

Monto observado de la deuda

Ejercicio	Monto observado	Monto por solventar	% por solventar	Periodo
2012-2017	31,574,526,777.93	11,685,439,081.82	37.01%	al 31 de diciembre 2018
		8,379,796,991.82	26.54%	al 30 de marzo 2019
		6,150,758,200.00	19.48%	al 30 de junio 2019

Fuente: Secretaría de la Hacienda Pública, 2019.



Fortalecimiento del Instituto de Pensiones de Jalisco (Ipejal)

Se instalaron cuatro módulos para la atención de los afiliados, ubicados en Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Hospital Civil, acción que permitió combatir la sobresaturación de los servicios en el edificio central del Instituto, así como un acceso cercano a las fuentes de trabajo y domicilios de los afiliados, garantizando a su vez una atención personalizada y de calidez.

Se han colocado un total de 99,210 préstamos a corto plazo, con fecha de corte al 23 de septiembre de 2019.

A partir de julio, se amplió la atención a los afiliados, un sábado al mes para puedan realizar trámites fuera de la jornada laboral, así mismo se implementó el registro biométrico como medida de seguridad. Durante la gestión se han incorporado seis entidades público-patronales, permitiendo una mayor captación de recursos y afiliados al Instituto.

Cobranza Cartera Vencida

Se implementaron nuevas estrategias de cobro extrajudicial que han permitido tener una recuperación de 86.4 millones de pesos al mes de septiembre de 2019, distribuidos de la siguiente manera:

- Préstamos: la cartera vencida a enero de 2019 era de 75.1 millones de pesos y en septiembre se logró reducir a 51.3 millones de pesos, lo que representa una recuperación del 31.5% y una disminución del 0.21% del índice de la cartera vencida del Instituto.
- Entidades públicas patronales: El monto vencido al mes de enero 2019 era de 107.4 millones de

pesos; en septiembre se logró reducir a 44 millones de pesos, lo que representa una recuperación del 59% y una disminución del 6.75% del índice de cartera vencida del Instituto.

- Arrendamiento de inmuebles: el monto vencido al mes de enero 2019 era de 579,275.00 pesos y en septiembre se logró reducir a 290,539.57 pesos, lo que representa una recuperación de 288,735.43 pesos y una disminución del 14% del índice de cartera vencida.

Es importante mencionar que la implementación de las nuevas estrategias no generó ningún costo adicional al Instituto.

En 2018, se contaba con una cartera vencida por la cantidad de 992.8 millones de pesos (incluyendo cartera judicial y extrajudicial), en donde existían 2,555 asuntos en etapa judicial y 9,366 en extrajudicial, con una recuperación de cartera vencida para ese año de 107.8 millones de pesos, equivalente al 10.77%.

Asimismo, durante los meses de enero a septiembre de 2019, existieron 2,140 asuntos en etapa judicial, 7,250 en extrajudicial, y una recuperación total en la presente administración de 187.4 millones de pesos.

Para 2018 se instauraron cinco denuncias; de enero a septiembre del año en curso se han presentado 25 ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción y Fiscalía General del Estado, las cuales se encuentran en etapa de investigación, tres de ellas judicializadas.

Entidades público-patronales incorporadas

Entidades
Agencia Estatal de Entretenimiento
Ciudad Creativa Digital del Estado
Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense
Instituto Municipal de la Juventud en el Municipio de Guadalajara
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Agencia Metropolitana de Seguridad

Fuente: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), 2019.

Actualización de bienes Inmuebles del Ipejal

Se realizó la ubicación, localización, inspección y georreferenciación en plataforma digital libre de los 1,298 inmuebles propiedad del Instituto, facilitando la ubicación de los mismos y, por consiguiente, su control y supervisión. Adicionalmente, se detectó un rezago en la valuación éstos, en virtud de que en los últimos cinco años (2013-2018) únicamente se habían actualizado los valores de 97 de ellos. A partir de diciembre del 2018 se han actualizado valores comerciales de 194 propiedades, lo que ha permitido identificar un aumento en su valor comercial por más de 900 millones de pesos, es decir, en diciembre de 2018 se tenía el registro de que la suma de los inmuebles propiedad de Instituto tenía un valor comercial de 4,270 millones de pesos; actualmente las acciones de valuación realizadas, arrojan un valor de 5,170 millones de pesos representando un aumento superior al 20%.

En diciembre de 2018, el Instituto contaba con 106 inmuebles ociosos, mismos que no podían ser arrendados debido a la falta de mantenimiento y promoción. Al mes de septiembre de 2019, derivado de los trabajos de mantenimiento y rehabilitación, únicamente 17 inmuebles se encuentran en dicha situación.

Como resultado de lo anterior, a septiembre del 2019 se estiman ingresos de manera mensual por 10.7 millones de pesos, de los cuales el 25% corresponde a arrendamientos habitacionales a afiliados y pensionados, y el 75% a arrendamientos comerciales a organismos públicos y mercado abierto.

Desarrollo Institucional

Durante la gestión se establecieron las bases jurídicas para la creación del Comité Mixto de Obra Pública del Instituto, de acuerdo a las nuevas disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Durante el periodo de diciembre de 2018 a septiembre de 2019, se han realizado diversos proyectos de adecuación y análisis de costos, entre los que se puede destacar el proyecto arquitectónico y ejecutivo de intervención de las tres Unidades Médicas Familiares del Instituto, en donde se adecuan espacios para su mejor operatividad de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-197-SSA1-200, con especificación de materiales, costos y acabados para su ejecución.

Se inició con un proceso de homologación salarial de los servidores públicos del Instituto, logrando en su primer año un total de 321 puestos de trabajo

apegados a un tabulador salarial, lo cual representa un 39% de la plantilla laboral del Instituto.

Desde junio de 2019, se implementó una capacitación generalizada a todos los servidores públicos del Instituto, permitiendo que al mes de septiembre de 2019, el 56% la recibiera para su crecimiento profesional. Se creó la Unidad Administrativa de Desarrollo Institucional y Procesos Normativos, a fin de establecer una cultura organizacional al interior del Instituto que permita un adecuado cumplimiento de sus funciones, tanto internas como externas, mediante la elaboración de manuales de organización, de políticas, de procedimientos y de servicios. Al mes de septiembre de 2019 se han documentado un total de tres políticas internas y treinta procedimientos.

Se estableció un Comité de Valoración de Bienes Muebles, que permitirá la revisión, valoración y dictaminación de poco más de 30 mil artículos que se encuentran identificados como bienes del Instituto. No obstante, alrededor de 10 mil artículos son susceptibles de baja de inventario y desincorporación, derivado de su grado de obsolescencia y en atención a las reglas de valoración y registro establecidos por el CONAC.

Al 6 de diciembre de 2018, la cuenta de Facebook del Instituto registraba un total de 14,043 seguidores; actualmente cuenta con 16,903, es decir, un aumento de 2,887 seguidores.

Se han proporcionado los servicios de tecnologías de la información para que el Instituto otorgue las prestaciones y servicios médicos a sus afiliados y pensionados de forma continua, manteniendo en condiciones dos centros de procesamiento y almacenamiento de información, y los insumos tecnológicos para 600 empleados y más de 120 mil usuarios. Asimismo, se habilitaron servicios de infraestructura y conectividad para ampliar la cobertura del Instituto en tres de los nuevos módulos: Hospital Civil, Zapopan y Tonalá.

Por otra parte, se automatizó e incorporó en los sistemas informáticos la oferta de nuevos productos para el otorgamiento de préstamos: hipotecario con pagos crecientes, mediano plazo a siete años con tasa fija, así como la reestructura de los créditos de vivienda.

Se llevó a cabo la protección de activos y la información del Instituto mediante la implementación de nuevas estrategias de seguridad a nivel de base de datos, adecuaciones a los sistemas e infraestructura a través de políticas apegadas a normas y buenas prácticas de seguridad de la información.

Se habilitó la infraestructura requerida a fin de mejorar la atención a los 118,598 afiliados y 36,332 pensionados, por medio de un nuevo centro de contacto.

En seguimiento a las recomendaciones hechas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se llevó a cabo la reestructuración, a fin de contar con las áreas que permitan, como órgano interno de control, realizar las funciones de acuerdo a la normatividad en materia de responsabilidades administrativas.

Se dio inicio a 16 auditorías internas a las diferentes unidades administrativas del Instituto, con la finalidad de validar el cumplimiento de normas, programas y metas establecidos, así como emitir recomendaciones que permitan reducir los riesgos inherentes a la operación de cada unidad administrativa auditada.

Se abrieron 21 carpetas de investigación administrativa en términos del sistema anticorrupción nacional, sobre posibles irregularidades en que habrían incurrido servidores públicos del Instituto en el desempeño de sus funciones.

Número y monto de préstamos

Préstamos	Importe préstamo (pesos)	Importe interés (pesos)	Importe neto (pesos)	Fondo garantía (pesos)
99,210	6,803,636,754.76	705,223,120.21	3,118,163,406.93	67,018,159.76

Fuente: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), 2019.



Administración pública

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



**Gobierno efectivo e
integridad pública**

Temática:

• **Administración pública**

Máxima exposición pública para las compras gubernamentales

Se implementó la homologación de criterios, formatos y procesos de compra de las entidades paraestatales, con la administración centralizada, mediante la cual se busca una mejora en los procesos y una mayor eficiencia en los recursos. Con esto es posible identificar los servicios o bienes de naturaleza similar cuando así los requieran las entidades y dependencias, con diagnósticos que consoliden las solicitudes de compra cuando existan de ambos grupos (compras consolidadas), y así obtener beneficios como mejores precios, eficiencia en los procesos, optimización de recursos y una mejor aplicación de los mismos.

Mediante un trabajo en conjunto con la Contraloría del Estado, se integró al Comité de Adquisiciones por primera vez la figura del Testigo Social, quien es la persona física que participa en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios realizados en la Secretaría de Administración.

La Contraloría del Estado cuenta con un padrón de registro de testigos sociales, dando así la certeza, transparencia, legitimidad y máxima exposición pública a las compras gubernamentales. Estos testigos sociales se suman con derecho a voz en los procesos, por lo que se le da presencia en los procesos a un representante de la ciudadanía, el cual se adhiere a los representantes de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Consejo Nacional de Comercio Exterior, el Centro Empresarial

de Jalisco, el Consejo Agropecuario de Jalisco y el Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, dando así cumplimiento a lo que se encuentra regulado por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Estado de Jalisco.

En el transcurso de la actual administración, otra de las medidas que se han implementado para una máxima exposición pública para las compras gubernamentales fue modificar el monto de los procesos de compra de bienes o servicios que son llevados a través del Comité de Adquisiciones. De conformidad con la normatividad aplicable para este ejercicio fiscal el monto de los procesos que deben pasar por el Comité es a partir de los 5 millones de pesos como techo presupuestal, sin embargo con la finalidad de brindar una máxima exposición pública para las compras gubernamentales se redujo este monto mediante acuerdo del Comité de Adquisiciones a 1.5 millones de pesos teniendo como resultado que todos aquellos procesos cuyo techo presupuestal sea o supere esa cantidad deberán ser llevados a través del Comité de Adquisiciones. Es por ello que se logró aumentar la cantidad de procedimientos realizados bajo esta modalidad, logrando que el 97% de los recursos ejercidos en los procesos realizados por la Secretaría de Administración sean por conducto de este Comité, dando una mayor exposición, ya que se ven involucrados representantes de la ciudadanía (testigos sociales), de la iniciativa privada y servidores públicos.

Capacitación continua de los servidores públicos para el desarrollo de talento

Durante el primer semestre de 2019, se capacitó a más de 700 servidores públicos de todas las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado, en materia de Kaizen, mejora continua, con lo que se integraron equipos de alto desempeño en la administración pública estatal. Kaizen es una metodología de gestión de la calidad que nació en la iniciativa privada, específicamente en el sector automotriz japonés, y se ha incorporado al sector público con resultados muy exitosos que permiten a los participantes de los cursos desarrollar técnicas para proponer mejoras en los procesos y proyectos institucionales. En el mediano plazo, este curso permitirá desarrollar el trabajo colaborativo interinstitucional y mejorar la atención a usuarios internos y externos de los servicios que ofrece el Gobierno del estado.

La capacitación institucional está orientada a profesionalizar al servidor público en materias tales como: auditoría fiscal, derecho a la igualdad de género y a la no discriminación, coaching ejecutivo, combate a la corrupción, derechos humanos, prevención de la violencia contra las mujeres, Excel intermedio y avanzado, gestión política para una cultura de paz, G-suite, Ley General de Archivos, así como transparencia y protección de datos personales, en aras de mejorar la calidad en el desempeño de la administración pública. Por ello se estará en condiciones de alcanzar la meta de capacitación del 50% de los servidores públicos capacitados a mitad del sexenio durante el transcurso de 2021.

Los recursos de capacitación especializada se han orientado hacia temas técnicos como: gestión de proyectos, Ley General de Archivos, Excel, gestión del talento humano, responsabilidad patrimonial, disciplina financiera, administración pública, derecho, mediación, derecho familiar, juicio de amparo, postproducción de imagen, animación 3D, derecho constitucional y amparo, sistema estatal anticorrupción, responsabilidades administrativas de los servidores públicos, planeación estratégica, derecho procesal acusatorio con orientación en litigación oral y administración de proyectos.

Se firmaron convenios de descuento con instituciones educativas para que los servidores públicos de las dependencias tengan acceso a cursos, talleres y servicios educativos con el objeto de mejorar su formación profesional y personal. Dicho beneficio alcanza a familiares directos de los servidores públicos.

La detección de necesidades de capacitación institucional se desarrolló, por primera vez, desde las herramientas digitales del correo institucional, y la encuesta es representativa de las necesidades de formación de las y los servidores públicos, con un margen de error de 4% y un nivel de confianza de 98%. Los cursos más demandados por son: administración y políticas públicas, argumentación y redacción jurídica, nuevo sistema de justicia penal, derecho administrativo, liderazgo, derechos humanos y responsabilidades de los servidores públicos; lo anterior, de acuerdo al número de menciones.



Jalisco State Office (Casas Jalisco)

Cooperación y vinculación internacional

Jalisco decidió fortalecer sus relaciones internacionales y creó la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales, responsable de la política exterior del Estado y encargada de diseñar y ejecutar las políticas y estrategias de internacionalización.

Durante este primer año se recibieron 28 visitas oficiales, entre las cuales destaca la presencia de 11 embajadores y dignatarios de gobiernos extranjeros. Se atendieron más de 180 reuniones, actividades y ocho giras para el seguimiento de la agenda internacional. Se fortaleció el posicionamiento internacional de Jalisco con apariciones en Radio Canadá y TV rusa, entre otras. Asimismo, se coadyuvó a la firma de tres acuerdos de cooperación y se gestionaron más de 3.5 millones de pesos en beneficio del estado.

Actualmente se está participando para tener acceso al Fondo de Cooperación México-Chile, en el cual Jalisco compartirá la buena práctica de monitoreo y evaluación de políticas públicas de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, mientras que la región de los Ríos en Chile proporcionará el modelo de ProChile, con el objetivo de afianzar la política de exportaciones del estado para la creación de una agencia llamada ProJalisco. Se puede acceder a hasta 300 mil dólares para su implementación.

Reino Unido

El Gobierno Británico, a través de la Alianza para el Crecimiento Sustentable e Inclusivo, invertirá 250 millones de libras en programas de cooperación en México en los próximos cuatro años. Reino Unido considera a Jalisco como socio estratégico para recibir diversos fondos de cooperación: dentro del Fondo de Prosperidad se recibirá inversión en los programas de Ciudades del Futuro, Anticorrupción y Estado de Derecho y Energía, a través de asistencia y acompañamiento técnico, fortalecimiento de capacidades e intercambio de conocimientos.

A través del Fondo Newton, enfocado a temas de investigación relacionados con la agricultura para la seguridad alimentaria y la recuperación del campo, se financiará el proyecto Mejorar el Uso del Agua y Acelerar las Tuberías de Reproducción en el Aguacate Mexicano, con una inversión de 4,996,200 pesos. La primera aportación se recibió en junio de 2019, y la entrega de resultados de la primera etapa se estima para marzo de 2020.

En el mes de septiembre se llevó a cabo el Global Grand Challenges Summit 2019 inspirado en 14 Grandes Desafíos para la Ingeniería; Jalisco fue sede de uno de los ocho eventos satélites paralelos al evento marco, con la participación de 150 académicos y funcionarios, el cual obtuvo fondos por 10 mil libras por parte de Reino Unido.

Asimismo, Reino Unido firmará un Memorandum de Entendimiento con Jalisco en enero de 2020 para formalizar la cooperación con el estado.

Canadá

La relación Jalisco-Alberta cumple veinte años, y existen tres grandes proyectos a resaltar: Combatientes de Incendio, en el que en los tres últimos años se han enviado 519 brigadistas a combatir incendios en dicha región; sólo en 2019 participaron más de 100 personas que recibirán más de dos millones de pesos por pago a su labor. Por otro lado, el proyecto Grupo de Trabajo Alberta-Jalisco es ejecutado a través de la SICyT y obtiene un fondo de dos millones de dólares anuales, que en ocho años han beneficiado a 48 empresas jaliscienses. Además, con el Centro de Valor Agregado ahorramos 25 años en recurso humano y financiero.

A través del grupo de trabajo Jalisco-Québec se apoyarán proyectos bienales desarrollados entre socios de Québec y Jalisco en los sectores de cultura, educación e innovación, ciencia y tecnología. Destaca que el nuestro es el único estado en el país que cuenta con su propio grupo de trabajo con Québec.

La convocatoria del GTQJ 2019-2021 se publicó el 30 de agosto con la participación de las Secretarías de Cultura, Educación y SICyT. Éstas aportarán 400 mil pesos y Québec 22 mil dólares canadienses. Tan sólo en 2019, el monto de cooperación de Québec hacia Jalisco fue de más de 500 mil pesos. En septiembre, una misión comercial de industrias creativas visitó Jalisco con el objetivo de realizar proyectos de colaboración y establecer alianzas económicas con actores estratégicos para coproducir contenidos en español.

Shanghái

Los lazos de amistad, colaboración y cooperación entre Jalisco y Shanghái datan de 1998, cuando se firmó el acuerdo de hermanamiento (único estado mexicano que cuenta con dicho privilegio) que incluye cooperación económica, educativa e innovación.

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico se concertó atraer inversiones para el estado, y se asistirá a la feria China International Import Expo (CIIE 2019), acompañados de 15 empresas de Jalisco.

Resalta la invitación del subsecretario general de Shanghái a Jalisco para participar en la Feria Internacional de Tecnología de China como invitado de honor en 2020. Asimismo, con el distrito de Putuo se firmó un hermanamiento con el municipio de Zapopan para desarrollar actividades de cooperación en los campos económico, educativo y cultural.

Milán

Jalisco Crea-Moda Milán es resultado de una idea de proyecto surgida en URBELAC 3, espacio de encuentro entre ciudades europeas y latinoamericanas impulsado por el BID y la Unión Europea. El monto de cooperación por parte del BID ha sido de 50 mil dólares.

Al identificar que las realidades de Guadalajara y Milán, en términos de industrias creativas, resultan complementarias, se buscó integrar la experticia de la industria italiana con la riqueza cultural de Guadalajara en torno a la moda en su más amplio concepto.

El proyecto considera tres ejes fundamentales: la vinculación empresarial, institucional y académica, por medio de las cuales un equipo de trabajo, integrado por talento emergente y profesionales de la moda e innovación, desarrollaron en conjunto una colección cuya cocreación sintetiza el intercambio de experiencias, conocimientos y metodologías realizado en el marco del proyecto.

Los participantes crearon esta colección a partir de sus identidades locales, como muestra de los contrastes entre ambas ciudades, teniendo como resultado piezas únicas que trascienden las fronteras físicas de un territorio, el cual quedará plasmado en un documental.

Nueva Zelanda

Jalisco y Nueva Zelanda tienen una trayectoria de más de 11 años de cooperación en temas agroindustriales, educativos, culturales, medioambientales y forestales. En marzo de este año recibimos al ministro de Agricultura con la finalidad de fortalecer los lazos de colaboración, los cuales se verán reflejados en la eficiencia del campo jalisciense a través de la innovación de la mano del Gobierno, iniciativa privada y academia para acceder a mercados internacionales con productos de valor agregado que cumplan con las normas mundiales. Por otro lado, se realizó un taller para identificar las necesidades de

Jalisco en materia agroindustrial y analizar las oportunidades de innovación y ciencia de Nueva Zelanda para fortalecer el campo jalisciense.

Asimismo, se inició un diálogo con las universidades en el ámbito lechero y agroindustrial de Nueva Zelanda, entre las que destacan la de Auckland, Lincoln, Massey y Otago. Cabe señalar que estas dos últimas visitaron Guadalajara con el propósito de promover la movilidad académica y estudiantil, y establecer proyectos de investigación aplicada para mejorar los productos del campo jalisciense.

Baviera, Alemania

Con el propósito de fortalecer la cooperación entre ambos Estados, se recibió al ministro de Economía de Baviera para relanzar la relación a través de la firma de una carta de intención que promueva e incentive la actividad económica y la innovación.

Finalmente, durante dicha visita se realizó el evento “Desafíos y soluciones para la gestión eficiente del agua y el uso del agua”. Este primer Foro sobre el agua Jalisco-Baviera sentó un primer paso para la colaboración en materia hídrica entre los dos Estados.

Relaciones con entidades federativas y la Conago

A través de las dependencias sectorizadas a la Coordinación Estratégica de Gestión del Territorio, se participó en el diseño del plan de trabajo y estrategia de seguimiento para el desarrollo de los trabajos de la Comisión de Desarrollo Regional y Metropolitano de la Conago, aportando insumos, conocimiento técnico y acompañamiento en temas de planeación para el desarrollo regional; asociaciones intermunicipales para la gestión ambiental, y modelo de gobernanza metropolitana.

El 23 de agosto de 2019, en las instalaciones de Casa Jalisco en la Ciudad de Guadalajara, se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático, coordinada por el gobernador del Estado de Jalisco, e integrándose como vicecoordinadores la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y los gobernadores de Tamaulipas y Sinaloa. Se contó con la participación de 28 entidades federativas, así como con la del Dr. Eduardo López Moreno, director de Investigación y Construcción de Capacidades de ONU- Hábitat, el Dr. Lorenzo Jiménez de Luis, representante residente de PNUD en México, y organismos internacionales e iniciativa privada. La agenda de la comisión es transversal y coin-

cidente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU en la Agenda 2030.

Jalisco, al ser coordinador de la Comisión, representará a los estados y acompañará al Gobierno federal en los eventos internacionales que versen sobre esta temática, incluyendo el más importante: la COP25 en Chile.

Jalisco State Office

Es un programa diseñado para la promoción de Jalisco en el extranjero, el desarrollo y la expansión institucional para dar atención y servicios de gobierno, y otorgar herramientas públicas y privadas de nuestra entidad en las regiones del exterior en las que se encuentran avocados una gran cantidad de Jaliscienses. Es un programa transversal, ya que, para lograr eficiencia en el modelo, se requiere de alianzas, de la suma de contenidos y esfuerzos del sector académico, iniciativa privada y Gobierno del Estado.

Para lograr beneficios tangibles para nuestra entidad y para los jaliscienses en el extranjero, la oficina en Chicago está integrada con la participación de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría

de Desarrollo Económico, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de la Hacienda Pública, además de la Universidad de Guadalajara y, por parte de la iniciativa privada, el Consejo Regulador del Tequila, el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Durante este primer año de gobierno se realizaron capacitaciones especializadas en exportación de tequila con el programa Yo Exporto, en conjunto con el Consejo Regulador del Tequila y la Asociación de Agentes Aduanales de Guadalajara. Se oferta el programa Agentes Económicos Especializados, que prepara a jaliscienses para ser comercializadores de productos mexicanos en el mundo.

Como parte de los trabajos, se tiene contemplado que para 2020 se realice la Semana de Jalisco en Chicago en el marco de las celebraciones de la batalla del 05 de mayo, consistente en exposiciones, encuentros de negocios, capacitaciones especializadas, presentación de oferta exportable de Jalisco y el Programa de Atracción de Inversiones. De igual manera, se llevará a cabo la gira de atracción de inversiones y alianzas estratégicas para el programa Invierte Jalisco.



Política de integridad y control interno

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



Gobierno efectivo e integridad pública

Temática:

- Política de integridad y control

Fortalecimiento a los mecanismos de prevención y control

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado, estableció como agenda primordial desplegar una serie de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, para avanzar hacia una adecuada administración y desarrollo de cultura de la integridad, mediante la consolidación e implementación de mecanismos e instrumentos de prevención de faltas administrativas, que abonen a las buenas prácticas, la rendición de cuentas y la responsabilidad administrativa.

Como mecanismo de participación, se implementó el Testigo Social, una figura con la que ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil han sido acreditados como observadores en los procedimientos de licitación pública de carácter local, en los comités de adquisiciones de la administración pública centralizada y paraestatal. Su desempeño permitió, a través de los testimonios, transparentar los procedimientos de compras, en un marco de legalidad y bajo las mejores condiciones para el Estado.

En las dependencias y entidades se fortaleció el Sistema de Control Interno Institucional de la administración pública, verificando la normatividad interna y los controles, evaluando 49 dependencias,

con la finalidad de hacer más eficientes los procesos y optimizar los recursos públicos.

Promoviendo una política de integridad y cooperación entre el sector privado y la administración pública, se celebraron convenios de colaboración con organizaciones empresariales, con acciones para fortalecer la cultura de la transparencia, la probidad y la rendición de cuentas en las contrataciones públicas.

La Contraloría del Estado celebró la firma de un convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la presencia de líderes de organizaciones y cámaras empresariales, para implementar acciones de mejora del servicio de inspección laboral e implementar medidas de prevención.

Se llevó a cabo un programa de capacitación que contribuye a la profesionalización de los servidores públicos en temas como: la obligación de presentar la declaración de evolución patrimonial, código de ética y reglas de integridad, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley General de Archivos, sistema de control interno y guía de auditoría. En materia de igualdad de género, se participó y capacitó en el marco del protocolo para erradicar los casos de hostigamiento y acoso sexual, beneficiándose a 3,038 servidores públicos.

Mejora a la gestión pública

La Contraloría del Estado, como responsable de ejecutar la auditoría pública y vigilar la correcta aplicación del ejercicio del gasto, realizó 102 auditorías a dependencias del Poder Ejecutivo y organismos paraestatales. Asimismo, se llevaron a cabo 99 auditorías por parte de los órganos internos de control (OIC). Actualmente se encuentra en la primera etapa de homologación con los formatos que utiliza la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Mediante un programa anual de auditorías conjuntas con la SFP a fondos federales, se realizaron 177 auditorías y 883 verificaciones, además de 315 verificaciones a obras con recursos estatales, dando certeza a 883 núcleos poblacionales de la correcta aplicación de los recursos.

Para garantizar la continuidad de la función pública, administrativa y de gestión de las entidades, a partir del 06 de diciembre se coordinó y asistió a 980 procesos de entrega-recepción constitucional de las distintas dependencias del Poder Ejecutivo, generando así una transición ordenada, precisa y formal de los bienes, derechos y obligaciones de la administración pública.

Durante la entrega-recepción constitucional fueron detectadas inconsistencias en algunas secretarías y dependencias, por lo que se determinó llevar a cabo el proceso que establece la Ley de Entrega-Recepción y su reglamento. Cuando las observaciones no fueron aclaradas, se iniciaron las investigaciones, en los términos de la Ley General de Responsabilidades, se practicaron auditorías especiales sobre rubros detectados o, en su caso, se presentaron denuncias penales.

Como resultado de las auditorías, investigaciones o procesos de entrega-recepción practicados por el órgano interno de control del Poder Ejecutivo, se advirtieron diversas conductas que pudieran constituir algún delito y que se encuentran tipificadas en el Código Penal del Estado de Jalisco; en consecuencia, se presentaron cinco denuncias penales.

Se logró que 110 unidades compradoras alimenten el registro en Compra Net, a través de capacitaciones a los responsables de llevar a cabo los procedimientos de contratación con recurso federal.

Para mejorar la vigilancia en la ejecución de la obra pública, se llevaron a cabo talleres en las 98 unidades ejecutoras de las dependencias de Gobierno del Estado y los municipios en el sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a la Obra Pública (BESOP).

Con la finalidad de observar el cumplimiento a la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las bases de las licitaciones públicas, se participó de manera activa en 501 comités de adquisiciones, siete comités de administración hospitalaria y 80 comités técnicos, contribuyendo a que el proceso se lleve en un marco de legalidad y transparencia.

Conforme a la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se intervino en cinco revisiones de convocatorias; se participó de manera presencial en 173 procesos de actos de recepción y aperturas de propuestas; 92 revisiones a concursos por invitación; 16 sesiones de comités de adjudicación de contratos de obra pública, y 179 vigilancias en las notificaciones de fallo.

A partir de este año se puede consultar la versión pública de las declaraciones patrimoniales en el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaraciones de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la Administración Pública del Estado de Jalisco (SEPIFAPE). En el mes de mayo, 12,750 servidores públicos cumplieron con la obligación de presentar su declaración de modificación patrimonial.

Se publicó el sistema de Registro Único de Servidores Públicos del Estado de Jalisco (RUSPEJ), con un total de 1307 servidores públicos registrados que participan en la tramitación, atención y resolución de los procedimientos de contrataciones públicas, lo que permite dar a conocer a la ciudadanía la información necesaria a efecto de elaborar sus manifiestos de vínculos y relaciones, con el fin de garantizar el principio de imparcialidad y prevenir conflictos de intereses.

Derivado de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que tuvo lugar el día 05 de diciembre del 2018, se constituyeron 40 órganos internos de control en las dependencias y entidades del estado, para efectos de su correcta conformación y actuación. El 12 de febrero de 2019 se publicaron los criterios de control y evaluación, mediante la emisión de los lineamientos generales de la actuación y desempeño de los OIC de las dependencias, entidades y su coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco.

Este año se llevó a cabo un proceso paulatino de integración de los OIC, lo que permitirá que éstos cuenten con la estructura mínima recomendada por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para que puedan realizar sus funciones conforme a la normatividad aplicable.

Instrumentos jurídicos

El día 30 de agosto se celebró el Convenio de Asignación de Defensores de Oficio en Materia de Responsabilidades Administrativas, entre el órgano interno de control del Poder Ejecutivo y la Procuraduría Social del Estado, con la finalidad de garantizar los principios de inocencia y debido proceso, respetando los derechos humanos de los implicados en dichos procedimientos. Esto da como resultado la debida prosecución de las faltas administrativas de los servidores públicos probables responsables.

Para dar cumplimiento a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se han recibido 21 procedimientos de conciliación a resolver de manera alternativa los conflictos derivados de licitaciones.

Se recibieron 51 instancias de inconformidad, que tienen por objeto detectar irregularidades en

el procedimiento de contratación, a fin de corregir errores u omisiones en la asignación de compras, enajenaciones y contratación de servicios por parte del Estado.

Durante el 2019, en materia de responsabilidades se iniciaron 135 procedimientos de investigación administrativa derivados de las denuncias hechas por presuntas faltas administrativas de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado.

Derivado de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, y las auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, se atendieron 115 promociones de responsabilidad administrativa.

Asimismo, se registraron 167 sanciones por faltas administrativas cometidas por servidores públicos, mismas que se encuentran publicadas la página oficial de la Contraloría del Estado

Impulso a la participación ciudadana

Se incentivó la participación ciudadana, a través de la Contraloría Social, por medio de acciones de promoción y vigilancia, resultado que se vio reflejado en 64 talleres, con la participación de 2637 servidores públicos estatales y municipales. Se aseguró la calidad y cumplimiento de los documentos básicos de contraloría social en los programas estatales de desarrollo social, de conformidad a los lineamientos establecidos, a través de la validación de 22 esquemas de contraloría social para programas de desarrollo social del Estado, y se efectuaron siete verificaciones a los citados programas.

Actualmente se lleva cabo la recertificación de un sistema de gestión de calidad basado en el cum-

plimiento de los requisitos de la norma internacional ISO 9001:2015.

Se realizó la quinta edición del Congreso de Debates Inter-prepas, en el cual se reunieron estudiantes con la finalidad de generar interés sobre temas de la administración pública. Adicionalmente, se llevó el proyecto "Tropa de los valores" enfocado a la niñez jalisciense, fomentando la cultura de la legalidad y valores éticos en los niños.

La Contraloría recibió el premio internacional OX 2019 por su página web, reconociendo la calidad en su diseño, el contenido, creatividad y facilidad de navegación, y por la difusión de aspectos relevantes para la sociedad.



Corrupción e impunidad

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



Transversal

Temática:

• Corrupción e impunidad

Acciones encaminadas al combate a la corrupción

El Gobierno del Estado, consciente de la importancia de reforzar estrategias para combatir la impunidad, abatir la corrupción y atender al espíritu de las reformas constitucionales que dieron origen al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), estableció una serie de acciones a través de la Contraloría del Estado para fomentar los principios y directrices que rigen al servicio público, así como a quienes participan en él en un marco de profesionalismo, ética, honradez, objetividad e integridad. De esta manera, reforzamos el sentido de pertenencia de los servidores públicos y el respeto al estado de derecho que rige su función.

En ese sentido, y en atención a lo que disponen las leyes secundarias en materia anticorrupción, el Órgano Estatal de Control asume nuevas atribuciones y se constituye en un elemento integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (SAE), coadyuvando en el establecimiento de directrices encaminadas a la promoción y al fomento de la cultura de integridad, el respeto a los derechos humanos, la igualdad y la inclusión, todo ello con el fin de dar combate frontal a los actos de corrupción.

Código de ética y reglas de integridad

En virtud de lo anterior, con fecha 12 de marzo se publicó el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el comité coordinador del SNA.

Con el mismo propósito, se conformaron los comités de ética en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, creándose 35 códigos de conducta,

mediante los cuales se implementaron los cuerpos normativos previstos en el SAE, impulsando la actuación ética y responsable.

Se brindaron 56 capacitaciones sobre el Código de Ética y Reglas de Integridad, logrando sensibilizar y concientizar a 1,453 servidores públicos sobre la observancia de los principios, valores y las reglas de integridad, con la finalidad de fomentar la confianza ciudadana en las acciones de gobierno.

Cultura de la denuncia y homologación de los procedimientos de responsabilidad administrativa

Se implementó un sistema de denuncia, el cual surge como una herramienta en el combate a la corrupción que permite a la ciudadanía y servidores públicos denunciar faltas administrativas y hechos de corrupción, así como actos contrarios a la ética del servicio público, simplificando la presentación, trámite y seguimiento por parte de los denunciantes.

De esta forma, cualquier persona puede denunciar actos y omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de los servidores públicos, los cuales podrán formularse de manera oral o por escrito en las instalaciones de la Contraloría del Estado.

Asimismo, los órganos internos de control (OIC) de las dependencias y entidades de la administración pública del Estado cuentan con facultades para recibir y atender las denuncias de su respectiva dependencia o entidad. Lo anterior, sin perjuicio de que la Contraloría del Estado ejerza la facultad de atracción, establecida en el artículo 106, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Aunado a lo anterior, se cuenta con un libro electrónico de gobierno, que tiene como finalidad re-

gistrar y homologar todos los datos referentes a las denuncias recibidas, investigaciones iniciadas, informes de presunta responsabilidad, así como los procedimientos de responsabilidad, en todas sus etapas.

De lo antes referido, se destaca que la existencia de esquemas eficaces de quejas y denuncias no sólo proporciona indicios sobre posibles faltas cometidas, sino que también permite identificar tendencias y anticipar o disuadir hechos de corrupción.

Durante este año, se implementó la Guía para Procedimientos de Investigación y Substanciación en Materia de Responsabilidades Administrativas. Este documento es emitido por parte del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), siendo la Contraloría integrante del mismo, lo que permitirá tener criterios homologados en los procesos de responsabilidades derivadas de actos u omisiones por el presunto incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos. Asimismo, se han capacitado a los órganos internos de control del Ejecutivo y los municipios en el uso de esta guía para la armonización en el desahogo de procedimientos de responsabilidad administrativa.

Participación en el Sistema Anticorrupción Estatal y acciones con la sociedad civil organizada

A propuesta de la Contraloría se emitió, por parte del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (SEAJAL), la recomendación para el fortalecimiento de los órganos internos de control de los entes públicos del Estado de Jalisco, la cual contempla que todas las instituciones deberán contar con estructuras que permitan la debida implantación del control interno, así como mecanismos e instrumentos de rendición de cuentas.

En el marco de la Política Nacional Anticorrupción, el Órgano Estatal de Control propuso al comité coordinador del SAE la implementación de una política de integridad para los entes públicos del Estado, que contemple mecanismos de control, códigos de ética eficientes y sistemas de denuncia eficaces que permitan procesos armonizados entre todas las instancias que conforman el sistema.

Durante este año se fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, con el objetivo de generar una relación de confianza, compromiso y responsabilidad con la sociedad, generando espacios donde la gente recupere la voz y aumente la participación. Por lo que, de manera conjunta con el Comité de Participación Social (CPS) del SAE, se realizó un diagnóstico situacional de las acciones y los mecanismos de Contraloría Social con los que cuentan los municipios del estado.

Se han llevado a cabo mesas de trabajo con los integrantes de la sociedad civil, CPS y las instituciones que conforman el comité coordinador a efecto de promover mejoras en los procesos institucionales del SAE, lo que permite una mejor coordinación entre las instituciones encargadas de la prevención, control y sanción de hechos de corrupción.

Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) y Municipios-Estado (CCM-E)

El Órgano Estatal de Control participó activamente en la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), siendo ésta líder del proyecto de elaborar el diagnóstico de las estructuras con las que cuentan los órganos internos de control (OIC) de las entidades federativas. Se estableció como línea de acción la elaboración de un plan de trabajo de los mismos, para su profesionalización y evaluación.

Dada la importancia de los cambios en los procesos de responsabilidad administrativa que la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas imponen, se participó en las mesas de trabajo llevadas a cabo por parte de la comisión, conociendo las distintas experiencias que han tenido las unidades investigadoras y sustanciadoras, con la firme convicción de fortalecer las acciones de los órganos estatales de control.

Aunado a lo anterior, la homologación de criterios es una de las principales tareas del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), el cual es coordinado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), por lo que se han adoptado las Normas Profesionales de Auditoría, así como capacitado a los servidores públicos, con el fin de promover la vigilancia y la fiscalización.

Con el objetivo de intercambiar las mejores prácticas, y en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), se estableció un plan de acción con la Comisión de Contralores Municipios-Estado (CCM-E). Se capacitó a 483 servidores públicos. Asimismo, se logró la firma de 35 convenios de colaboración que tienen como objetivo orientarlos en la creación del código de ética municipal, fomentando la cultura de la integridad.

Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (Seajal)

Durante el ejercicio 2019 se consolidaron los mecanismos organizacionales, de gobernanza y de coordinación entre los integrantes del Comité Coordinador del Seajal.

Resalta entre los resultados la emisión y seguimiento de recomendaciones como el fortalecimiento de los órganos internos de control, la reforma constitucional y a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, entre otras.

Se creó e iniciaron las funciones de la Secretaría Ejecutiva del Seajal, órgano de apoyo técnico del comité coordinador. Un tercer esfuerzo fue la aprobación de cinco proyectos entre ciudadanía y Gobierno, reflejados en el Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de esa secretaría. La sistematización de los procesos de comunicación y colaboración con los 26 sistemas anticorrupción estatales y el nacional, por medio de sus secretarios técnicos, es un cuarto logro.

La actual administración centra su esquema estratégico en el desarrollo de capacidades que pro-

muevan la cultura de la integridad y la rendición de cuentas, involucrando tanto a los funcionarios públicos como a la ciudadanía y a las empresas. Para esto, la Secretaría Ejecutiva del Seajal firmó un compromiso de capacitación en integridad empresarial con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), con la finalidad de obtener herramientas e insumos teórico-prácticos de promoción de políticas de integridad que serán compartidos con el sector privado.

Asimismo, se firmó un convenio de colaboración para el intercambio de información entre el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) y la Secretaría Ejecutiva del Seajal, que incluye acciones para la generación y publicación de información estratégica, la ejecución de trabajos de investigación conjunta en campos afines y la generación de información estadística que impulse políticas públicas anticorrupción basadas en evidencia.



Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



Gobierno efectivo e integridad pública

Temática:

- Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales

Plataforma digital de transparencia

El Gobierno del Estado de Jalisco busca fortalecer la cultura de la transparencia impulsando la calidad de la información pública, a través de la difusión de mayor información proactiva, abierta, reutilizable y en lenguaje ciudadano que incida en la construcción de una sociedad más informada. Para ello, el Poder Ejecutivo cuenta con un portal de transparencia en el que se consolida la publicación de toda la información que las autoridades están obligadas a mantener actualizada y accesible: www.jalisco.gob.mx/es/transparencia.

En aras de impulsar la calidad de la información publicada en el portal de transparencia, así como la información pública que se entrega a través de solicitudes de información, se han capacitado a 400 servidores públicos en materia de acceso a la

información, transparencia y protección de datos personales.

A lo largo del primer semestre de 2019, se han realizado en total 213 verificaciones preventivas a los portales de transparencia correspondientes a las 32 dependencias de la administración pública centralizada, generando en conjunto 3,362 observaciones durante dicho periodo, lo que equivale a 16.5 observaciones mensuales por dependencia.

En febrero de 2019 registró el mayor número de observaciones, con un promedio de 26.4 por dependencia. Sin embargo, producto del programa de capacitaciones a servidores públicos en materia de transparencia, dichas observaciones disminuyeron a un promedio de 7.8 por dependencia al final del semestre.

Verificaciones y observaciones mensuales

	2018		2019					
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Observaciones	271	312	590	765	460	378	335	251
Dependencias verificadas	19	16	22	29	31	32	32	32
Promedio por dependencia	14.3	19.5	26.8	26.4	14.8	11.8	10.5	7.8
Promedio total	8.5	9.8	18.4	23.9	14.4	11.8	10.5	7.8

Fuente: Coordinación General de Transparencia, Gobierno del Estado de Jalisco, 2019.

Mejora y actualización a los repositorios de consulta de información fundamental

La información fundamental es toda aquella que, por ministerio de Ley, se encuentra publicada permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y se actualiza permanentemente, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Como estrategia de la implementación de buenas prácticas en materia de transparencia y acceso a la información pública, se han realizado medidas de homologación, con directrices enfocadas en la publi-

cación uniforme de la información fundamental de los portales de transparencia del Gobierno del Estado, en cumplimiento de lo establecido en la normativa nacional y estatal de la materia.

Para elevar el nivel de cumplimiento en la publicación de información fundamental, se han llevado a cabo acciones de actualización con el objetivo de modernizar diversos portales que proveen al ciudadano información de interés relativa al Gobierno del Estado, concerniente a las nóminas, viáticos, bienes muebles, bienes inmuebles, licitaciones, adjudicaciones y gastos en comunicación social.

Declaraciones 3 de 3 (patrimoniales, de intereses y fiscal)

La conocida declaración 3 de 3 consiste en publicar las declaraciones patrimoniales, de interés y fiscal. Son las herramientas a través de las cuales la sociedad puede dar seguimiento del estado, valor y evolución de los bienes patrimoniales de los servidores y funcionarios públicos; permiten identificar las actividades o relaciones que interfieran o puedan interferir respecto de las acciones inherentes a sus cargos en el servicio público, y dan cuenta del cumplimiento de las obligaciones fiscales que todo ciudadano tiene.

En la actualidad, sólo las declaraciones patrimonial y de interés tienen fundamento legal en la Ley de General de Responsabilidades Administrativas, estando todos los servidores públicos obliga-

dos a presentarla. No obstante, la publicación de la declaración fiscal es considerada como una buena práctica.

En Jalisco, los 29 integrantes del Gabinete del Estado de Jalisco suscribieron la iniciativa 3 de 3, liderada a nivel nacional por las organizaciones de la sociedad civil: Instituto Mexicano para la Competitividad y Transparencia Mexicana; haciendo públicas sus declaraciones patrimoniales, de interés y fiscal. Con esta acción, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas.

Las declaraciones del Gabinete del Estado de Jalisco se pueden encontrar en el portal INICIATIVAS#3DE3 (www.3de3.mx)

Innovación gubernamental

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



Gobierno efectivo e integridad pública

Temática:

• **Innovación gubernamental**

Inclusión Digital Universal

En México en materia de crecimiento en la adopción y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) por la reforma de telecomunicaciones, es claro que aún falta mucho por hacer para poder equipararse con las economías más importantes en este rubro, de acuerdo con datos de la “Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2017” realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el 50.9 por ciento de los hogares en todo el país cuenta con conexión a Internet.

Mientras que, en Jalisco según cifras del INEGI en el año 2016 se determinó que el 59.5 por ciento de los hogares contaban con conexión a Internet, en contraste con el año 2017, en el cual se presentó una disminución del 4 por ciento de los hogares con conexión a Internet con respecto al año 2016; observando a la par que el 96 por ciento de los hogares con conexión a Internet se concentra en las áreas urbanas de la entidad, así como de la totalidad de los hogares conectados en la entidad, el 66 por ciento se localiza en Guadalajara.

Por lo que, la Agenda de Inclusión Digital representa el lanzamiento de un proyecto estratégico de competencias digitales para personas, escuelas, centros de salud, servidores públicos y Pequeñas y Medianas Empresas (PyME's) que cimentará las bases de una ciudadanía digital.

En el plano institucional, nos encontramos con que en el Gobierno de Jalisco no contaba con ninguna área que atendiera el tema de inclusión Digital Universal, recibimos una Administración sin proyectos centrados en el tema, desarticulado y sin indicadores. Por lo que, nos dimos a la tarea de elaborar estrategias, proyectos e iniciativas de transforma-

ción y adopción digital en colaboración con las demás áreas de Gobierno para así aumentar significativamente el acceso a las TIC para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano. Mediante una estrategia articulada de innovación que logre la integración de una administración pública transversal, colaborativa y transparente, que mejora los servicios públicos, los programas de gobierno, y la toma de decisiones gubernamentales mediante 3 ejes:

a) Conectividad Digital, para incrementar el acceso de los jaliscienses, de las pymes, de las instituciones y de las organizaciones a servicios de voz y datos más asequibles, de mejor calidad y de mayor capacidad; confiables y seguros; b) Contenido Digital, para impulsar la innovación y la transferencia tecnológica local de plataformas, sistemas y aplicaciones digitales con impacto institucional, social y económico; y c) Competencias Digitales, para mejorar los conocimientos, habilidades y capacidades digitales de las personas, de las instituciones y de las empresas, para mejorar las condiciones de inclusión, participación, productividad y bienestar; en un entorno de ciudadanía digital.

Nuestro objetivo es hacer un estado accesible e incluyente digitalmente, transformándolo tecnológicamente y logrando la adopción digital a través de una campaña de formación y especialización de habilidades y capacidades para la vida, el trabajo y los negocios mediante la adopción de Internet y de las TIC, habilitando una Red Regional de Centros de Formación Digital “Centros de Inclusión Digital”, en asociación con diversos organismos gubernamentales, academia e Iniciativa Privada para lograr la creación de ciudadanía digital.

Transformación Digital

Como resultado de recibir un gobierno con infraestructura tecnológica obsoleta e inoperante y una carencia absoluta de sistematización en el manejo de la información, con un notorio descuido y abandono; la construcción de la agenda digital de Jalisco no ha sido tarea fácil. Nos hemos encontrado con problemas que van desde la falta de sistemas de gestión administrativa que garanticen entre otras cosas sustentabilidad y beneficios a la población en temas tan importantes como la salud, educación, medio ambiente y seguridad; hasta la dispersión de la información y desconexión de las áreas que integran las dependencias y entidades, plataformas con desfases de software de 20 años cuando menos, así como ausencia tanto de personal capacitado en áreas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como de buenas prácticas para el desarrollo de software, y de almacenamiento y gestión de datos. Ello también como resultado de un acceso limitado y de mala calidad de Internet y de mecanismos inadecuados de acceso a los datos entre dependencias como entes autónomos que representan un impedimento para la toma de decisiones.

Así pues, durante casi un año de gestión, nos hemos encontrado con varios obstáculos, pero estamos convencidos de que apoyando fuertemente la adopción de las buenas prácticas de desarrollo e implementación de nuevas tecnologías lograremos transformar Jalisco. Por lo que nuestra apuesta va enfocada hacia una iniciativa estratégica para dar apertura a espacios de transformación digital en el estado, físicos y virtuales, a efecto de propiciar la integración y el desarrollo de plataformas, sistemas y aplicaciones con demanda real de la industria, del gobierno y de la propia sociedad, con el objetivo de potenciar la economía digital local; homologando procesos y estandarizando la calidad de los desarrollos tecnológicos que permiten la continuidad y escalabilidad operativa del software, mediante patrones de diseño y arquitectura para cada tipo de solución, que permitan consolidar esfuerzos y optimizar recursos.

Estamos demostrando que otra forma de gestionar los datos es posible y fácilmente alcanzable, sin dejar de lado cuestiones como la seguridad de los sistemas informáticos y la protección de datos personales; y sentando precedentes en el desarrollo de esquemas de recaudación pública, austeridad del gasto y optimización del destino de los recursos para la mejora en los servicios otorgados a la población, tales como, asistencia sanitaria, seguridad, transporte público, diseño de las ciudades, entre otros; con el objetivo de

ofrecer nuevos y mejores servicios públicos, más baratos y más eficientes mediante todos los beneficios que nos aportan las TIC.

Imaginamos un Estado con una mejora en cuanto a la sistematización de la información, funcionarios con mejores capacidades de análisis, automatización de los flujos de datos, e interoperabilidad entre dependencias y entidades de gobierno, que nos permita alcanzar un gobierno inteligente con toma de decisiones informada y herramientas funcionales que faciliten los servicios y trámites en beneficio de la población.

Bajo este contexto, estamos trabajando muy de cerca con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) para ayudarles en el análisis y procesamiento de imágenes satelitales para temas tan diversos, como la detección de tala ilegal, análisis de la deforestación en el estado, modelado de riesgos asociados a incendios forestales, evaluación de los impactos de los incendios forestales, mapeo de usos de suelo para diversas zonas del estado. Además, estamos avanzando con proyectos aplicados de Inteligencia Artificial (IA) entre los que estamos preparando un modelo para intervenir el abandono escolar, y algunos modelos para el diagnóstico automático de retinopatía diabética y retinopatía en neonatos que va a permitir que las personas que viven en el interior del Estado tengan acceso a pruebas que normalmente requieren de un especialista en los centros de atención primaria de salud. Esto haría a Jalisco pionero en la implementación de IA en el sistema de sanidad pública. A un año hemos desarrollado 6 plataformas de alto impacto en la población: (1) Recrea, un sistema web para la gestión y distribución de uniformes y útiles escolares para alumnos de la educación básica del Estado de Jalisco que representa un promedio de 30 a 50 escuelas concurrentes en este proceso; (2) Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (SISOVID) un sitio web desarrollado con el objetivo de comunicarle a la ciudadanía las cifras sobre las víctimas de desaparición, homologando los criterios de captura de las denuncias en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y el interior del Estado; contribuyendo con ello en la materialización de la primera etapa de la Estrategia Integral para la Atención a Víctimas al hacer posible el visibilizar y dimensionar el problema, con la mejora en el tratamiento de la información y registro de las carpetas de investigación de personas desaparecidas o no localizadas. De esta manera, siguiendo la premisa del modelo propuesto en el Gobierno de Jalisco donde “las víctimas deben ser el centro de la

atención en casos de desaparición”, se está trabajando para que la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas trabajen de forma interoperable y reduzcan los tiempos en los que se localizan a las personas desaparecidas, mediante el desarrollo de herramientas tecnológicas para eficientar procesos y mejorar la generación de las estadísticas. Así, logramos que actualmente la recopilación de los datos de las agencias regionales tardara menos de 1 semana y nos pusimos a la vanguardia de la importancia que requiere el tema, ya que resulta importante destacar que en el país no existe una plataforma similar, e instituciones como Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ya han mostrado interés en trabajar con la Dirección General de Inteligencia Gubernamental (DGIG) de la Coordinación General de Innovación Gubernamental (CGIG) para profundizar en el análisis de los datos; (3) Plataforma de Seguridad, un sitio web que recopila datos y estadísticas con el objetivo de tener una base de datos confiable, real y de manera periódica que permita a los ciudadanos conocer la incidencia delictiva de la entidad y al Gobierno de Jalisco dar seguimiento a los resultados de la estrategia de seguridad, modificarla si es necesario o fortalecerla, derivada del trabajo coordinado del Gobierno del Estado de Jalisco y el Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, la UNIVA, el ITESO, la UP y el Tec de Monterrey Campus Guadalajara. Cuyo liderazgo del proyecto ha sido articulado entre la Fiscalía del Estado y la Dirección General de Nuevas Tecnologías (DGNT) de la Coordinación General de Innovación Gubernamental (CGIG) teniendo como meta el abonar a la estrategia de reacción y apoyo al Gobierno de México y la Guardia Nacional y la lucha en contra de la corrupción y la impunidad; (4) Gestión documen-

tal, es un sistema para el tratamiento integral de la documentación a lo largo de su ciclo vital, a través de la ejecución de procesos de producción, organización, acceso, consulta, valoración documental y conservación conforme lo establece la Ley General de Archivos, mediante el cual hemos logrado la homologación y simplificación de los procesos documentales al interior de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado. Actualmente, hemos modelado dicho sistema en 6 áreas: (i) Oficialía de Partes del Gobernador; (ii) Invitaciones al Gobernador; (iii) Secretaría de Movilidad; (iv) Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; (v) Contraloría General del Estado de Jalisco; y (vi) Secretaría General de Gobierno; (5) Sistema Registro Estatal de Transporte, es una plataforma diseñada para la Secretaría de Transporte para la fase de captura de expedientes del transporte público, en la cual, gracias a nuestra colaboración con Google Transit hemos podido generar los archivos gtfs de las rutas de camiones de Puerto de Vallarta y logramos publicar las rutas con sus respectivas paradas y horarios en Google Maps. En este sentido, estamos trabajando para que en los próximos meses se pueda conocer la ubicación de las unidades en tiempo real lo que permitirá a los usuarios del transporte público saber cuánto tiempo van a tener que esperar a que llegue el camión. Este proyecto pretendemos replicarlo para todo el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) por lo cual, estamos trabajando con el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) para realizar el levantamiento de la ubicación de todas las paradas de camión y tren ligero; y (6) GeoNode, es una plataforma subir, visualizar, y descargar datos geoespaciales puesta en marcha desde abril de este año, a disposición de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Jalisco y realizar mapas con los datos.

Rediseño Institucional

El entorno actual nos implica el compromiso del impulso de la reingeniería administrativa como método para que los principios institucionales logren un cambio radical en beneficio del rendimiento que merece la población, por lo que para crear las bases para la aplicación de herramientas y técnicas enfocadas al mejoramiento de los procesos, en donde las áreas involucradas deben apearse estrictamente a los diversos principios presupuestales y administrativos organizaciones

para comprender las metas, cómo llegar a las mismas y definir los indicadores que medirán el nivel y grado de cumplimiento como parte de la transparencia y la rendición de cuentas y con el compromiso de refundar Jalisco, resultó necesario el transformar el gobierno como medio para coadyuvar en el proceso de cambios hacia una entidad más fortalecida, competitiva y desarrollada a través de la gestación de un rediseño institucional que nos permitiera la consecución de la justicia

social y el bien común. Así pues, uno de los principios rectores para ello fue el fortalecimiento de la articulación de la estructura organizacional alineadas a la definición de las prioridades estatales. Con esto en mente, se creó la Coordinación General de Innovación Gubernamental integrada por áreas que van desde encabezar la estrategia de conectividad como RED Jalisco, como el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías, inteligencia artificial hasta la vinculación con entes tanto nacionales como internacionales para proyectar la entidad en materia tecnológica, el aporte para la

disminución de la brecha digital y la inclusión y la eficiencia administrativa y presupuestal. Logrando así, la consolidación de redes de colaboración nacional e internacional para la creación de convenios que nos permitan materializar políticas públicas en beneficio del Estado y sentando precedentes de nuevos patrones para el desarrollo económico y social de la población, a través de efectos beneficiosos derivados del desarrollo de la tecnología y funcionamiento de la gestión gubernamental, y brindar solidez para la toma de decisiones.





Coordinación intergubernamental

La manera en que se reformula las relaciones entre poderes públicos, con el fin de dar resultados a los jaliscienses es uno de los ejes fundamentales de esta primera etapa de Refundación en el estado. Actualmente se privilegia la autonomía, la generación de acuerdos, el diálogo y la efectiva existencia de contrapesos en los poderes públicos. Esto se lleva a cabo tanto en la relación entre niveles de gobierno, como en las relaciones en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y los organismos autónomos. Todo esto sin importar las vertientes políticas, y reconociendo la pluralidad y diferencias que existen en nuestra entidad.

En este periodo se ha visto reflejado lo anterior en las distintas relaciones que ha tenido el Gobierno del Estado de Jalisco con otras expresiones y poderes de la entidad. Por ejemplo, durante estos meses se ha recibido en Palacio de Gobierno a más del 72.8% de los presidentes municipales de nuestro estado (en más de una ocasión), para tratar inquietudes, resolver problemas, invitar a colaborar en unidad para el desarrollo de Jalisco, informar sobre el acompañamiento y actividades de gobierno en sus municipios y, por supuesto, diseñar estrategias de apoyo y coordinación. Cabe destacar que estas reuniones se realizan sin preferencia política, tamaño del municipio, población o problema a tratar.

Aunado a esto, se celebraron reuniones con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), que permitieron la oportuna instalación de los Consejos de Desarrollo Metropolitano de Jalisco, como lo son el del Área Metropolitana de Guadalajara y el de la Zona Metropolitana de Ocotlán, así como del Consejo Interestatal de Desarrollo Metropolitano en el que concurren los municipios de Puerto Vallarta, en Jalisco, y Bahía de Banderas, en Nayarit. Esto permi-

te el desarrollo de proyectos planeados y consensados para su sometimiento y concurso de recursos del Fondo Metropolitano, como lo es el puente Federación, que contempla una inversión de 660 millones de pesos, de los cuales 132 millones corresponden a recursos estatales y 528 millones, a federales.

Desde el primer día de gobierno se ha trabajado con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Gobierno federal, Jalisco, Nayarit y municipios involucrados, en la solución, negociación y seguimiento de tres controversias constitucionales sobre límites territoriales, situaciones heredadas y no resueltas en administraciones anteriores. Esto, privilegiando los acuerdos y diálogo entre gobiernos estatales y municipales, e involucrando a los ciudadanos.

Asimismo, se dieron comienzo a los trabajos sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2019, la cual surge del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), con el que se realizan actividades de capacitación y mejora institucional de los gobiernos municipales, en los cuales se unen los esfuerzos de gobiernos municipales, estatal y federal.

Respecto a la relación entre Poder Ejecutivo y Legislativo, materializada principalmente a través del diseño de nuevas leyes que favorezcan y den forma a la Refundación del estado, se impulsaron desde 20 reformas a leyes, de las cuales fueron aprobadas 13 por el H. Congreso del Estado de Jalisco. Además, se promovieron tres decretos gubernamentales y, para armonizar la nueva propuesta administrativa, se reformaron tres decretos gubernamentales.

Entre estas iniciativas, destacan:

- La expedición de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Gobernanza del Estado de Jalisco, que regula y promueve la inclusión de los jaliscienses en la toma de decisiones.

- Acuerdo Gubernamental relativo a la Nueva Política Integral para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público Mi Transporte, con el objetivo, de cambiar y mejorar el modelo de transporte en el estado.
- Iniciativa de decreto por el que se establecen las bases del programa Verificación Vehicular del Estado de Jalisco, creando el organismo público

descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, con el objetivo de regular el transporte automovilístico y procurar la conservación y el cuidado del medio ambiente en la entidad.

- Iniciativa que reforma el artículo 117 bis de la Constitución Política del Estado, para convocar a un nuevo constituyente (punto que se abordará posteriormente).

Controversia constitucional y resumen de tema

Controversia constitucional	Resumen
108/2018	Delimitación territorial por parte de ambos estados.
122/2018	Delimitación del territorio de Mezquitic, Jalisco.
125/2018	Delimitación territorial de municipios de la Yesa y el Nayar.

Fuente: Secretaría General de Gobierno, 2019.

Atención a la ciudadanía y resolución de problemas políticos y sociales

Atender y dar solución a los principales problemas políticos y sociales de la entidad es una de las principales actividades en las que se privilegia el diálogo y la generación de acuerdos, con los cuales se fortalece la relación entre gobernantes y gobernados.

Por lo tanto, en esta etapa de gobierno ha sido fundamental atender, dialogar y tener contacto con la diferentes expresiones y demandas ciudadanas. Tan sólo en este periodo se atendieron 36 expresiones sociales por parte del gobierno y se dio trámite a 3,849 solicitudes, dando asistencia inmediata a 310 solicitudes.

A través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVJ) se han brindado servicios a víctimas directas e indirectas de delitos o violaciones a sus derechos y se abrieron 1,096 expedientes, inherentes a 1,683 víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos, brindando atención jurídica, psicológica y médica, entre otros servicios.

Además, por medio de la coordinación con instancias como la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, se atendió y dio solución pronta a los distintos fenómenos naturales ocurridos en el estado.

Es necesario considerar que, para brindar apoyo a la población afectada por el desbordamiento del río de Apango en el municipio de San Gabriel, fueron

entregados 15,000 apoyos provenientes del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) y menajes de vivienda a 144 familias de este municipio. Esto, con el objetivo de subsanar y apoyar a la población afectada por el suceso.

De igual manera, en este año se brindó especial atención a los beneficiarios del Fideicomiso para el Apoyo de Seguridad Social de los sobrevivientes del 22 de Abril, así como las peticiones planteadas por la Asociación Civil 22 de abril. Todo esto para hacer honor a la memoria histórica de los afectados por las explosiones sucedidas en esa misma fecha, en 1992. Para ello, además de dialogar y reconocer demandas de las víctimas, se realizaron esfuerzos de distintas dependencias para garantizar su acceso a los servicios de salud, la adecuada atención médica y el abasto de medicamentos.

Por otro lado, para atender a los jaliscienses que residen en el extranjero, se estrecharon lazos y se fortaleció la agenda migrante. El Gobierno del Estado de Jalisco reabrió la Oficina Jalisco en la ciudad de Chicago, Illinois, con el objetivo de promover la unidad de las diferentes organizaciones para difundir los programas y servicios. Además, se continuó con la operación del Fideicomiso para la Atención de Jaliscienses en el Extranjero, el cual destina 4,500,000 para atender, operar y dar respuesta a este grupo poblacional que apoya el desarrollo de sus comunidades.

Número de servicios brindados por la CEEAVJ en 2019

Servicio brindado	Atendidos
Atención jurídica	6,097
Audiencias atendidas en el sistema penal acusatorio y oral en el I Distrito Judicial del Estado.	1,048
Atención psicológica	2,004
Atención médica	1,054
Trabajo social	1,633
Vinculaciones institucionales	481

Fuente: Secretaría General de Gobierno, 2019.

Hacia una nueva Constitución

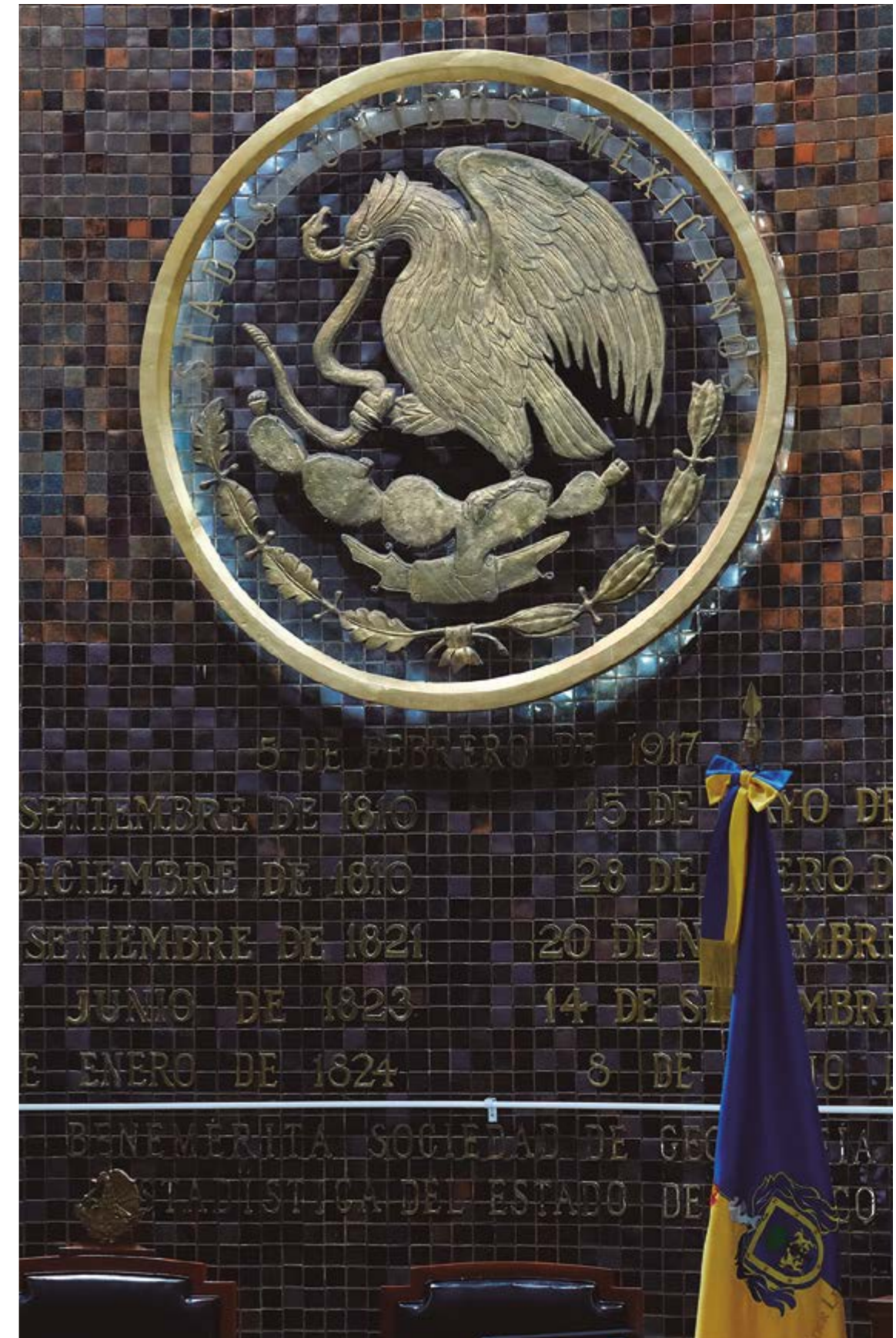
Un paso fundamental para la Refundación del Estado de Jalisco es contar con reglas básicas de convivencia social actualizadas y recogiendo las principales demandas y necesidades de los jaliscienses en el estado.

En este sentido, el pasado 2 de octubre fue aprobado el Decreto 27380/LXII/19 por parte del Congreso del Estado de Jalisco y por 105 municipios de la entidad. En el que se agrega el artículo 117 bis de la Constitución del Estado de Jalisco. Esto, para establecer la posibilidad de convocar a un Congreso Constituyente con la función de emitir una nueva Constitución. En este Decreto quedó determinado que para convocar a un nuevo Constituyente es necesario la convocatoria por parte de:

- El gobernador del Estado, más el 5% del listado nominal (29,684 ciudadanos, tomando en cuenta el corte del 06 de septiembre de 2019) en las dos terceras partes de los municipios de la entidad (84).

- Los ayuntamientos que integren las dos terceras partes de la totalidad de la entidad, más el 5% del listado nominal.
- Los ciudadanos, siempre que representen al 8% de la lista nominal de electores (47,494 ciudadanos, tomando en cuenta el corte del 06 de septiembre de 2019), distribuidos en por lo menos 84 municipios.
- El Congreso del Estado aprobó la convocatoria por voto de dos terceras partes de la legislatura (26 diputados) y emitió la convocatoria en la que se establecen las bases para la elección del congreso constituyente.

Todo lo anterior, con el objetivo de renovar este pacto social y fundar una nueva etapa en la historia de nuestro Estado, ya que se otorga la libertad para crear y modificar el entorno institucional de la entidad al poder convocar a una asamblea que tiene como único fin elaborar una nueva Constitución.



Derechos humanos

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



Transversal

Temática:
• Derechos humanos

Consolidación de la política sobre derechos humanos en Jalisco

Los derechos humanos son el patrimonio esencial y fundamental de todas las personas y sus diversidades identitarias para el goce y disfrute de su vida con los diferentes recursos y espacios de interacción humana. Los distintos núcleos de derechos humanos son interdependientes e indivisibles. Su ejercicio pleno es la llave para el desarrollo de las personas y sus comunidades, al acceder de forma segura, participativa, responsable e integral en las decisiones. Además de ser una parte fundamental en la construcción conjunta de espacios de paz desde y para la comunidad.

A partir de la Convención de las Naciones Unidas de 1948 y las posteriores ratificaciones y compromisos internacionales que se le derivan, se ha reconocido de forma progresiva los derechos humanos de las personas. Este reconocimiento consiste en asumir la responsabilidad primaria del Estado y su gobierno como órgano que tiene la máxima obligación de su respeto, promoción, protección y garantía del ejercicio y disfrute pleno, en condición de igualdad de oportunidades de todas las personas, en cualquier espacio.

El Gobierno del Estado de Jalisco ha asumido la responsabilidad con el máximo compromiso de garantizar de forma sustantiva los derechos humanos de las y los Jaliscienses. Por ello, ha adoptado medidas estratégicas en cada una de sus funciones y ámbitos de competencia para el cumplimiento de sus obligaciones, con estricto apego al mandato del artículo primero constitucional y a los principios de aplicación de derechos humanos internacionalmente reconocidos.

El punto de partida del compromiso con las y los jaliscienses sobre la protección y garantía de sus derechos es la creación de la Subsecretaría de De-

rechos Humanos (SDH) de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, a la que se le destinaron 141,584,233.17 pesos. Esto, a través del Decreto 27262/LXII-19 del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, publicado el día 10 de abril en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

La SDH instrumenta y coordina el desarrollo de la política estatal y las acciones encaminadas a la promoción y protección de los derechos humanos. Es el órgano rector de la política estatal antidiscriminatoria con enfoque especial en los grupos en situación de desigualdad y discriminación por edad, origen étnico, orientación sexo-afectiva, identidad de género, expresión de género, condición de discapacidad y situación de migración.

En el diseño institucional de la creación de la SDH se contemplaron dos áreas coordinadoras para el cumplimiento integral de sus funciones y obligaciones. Una primera área enfocada a la promoción, protección y garantía de los derechos de las y los jaliscienses con adición identitaria a grupos prioritarios a razón de su condición histórica de discriminación y vulnerabilidad, integrada por la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad, Dirección de Juventudes, Dirección de atención a Personas Migrantes y la primera dirección en México de diversidad sexual. Además, se coordina con la Comisión Estatal Indígena para la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos de las poblaciones y comunidades indígenas. La segunda área, encabezada por la Dirección General de Paz, se enfoca en la protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y de la Procuraduría de Protec-

ción de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA). Asimismo, protege y garantiza sus derechos a través del cumplimiento de las obligaciones de investigación y reparación del daño por violaciones de derechos humanos en conjunto con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Como parte de las acciones protección y restitución de derechos humanos, el Gobierno del Estado

de Jalisco atiende y da respuesta a través de la SDH a las recomendaciones, quejas y demás procedimientos emitidos por las comisiones estatal y nacional de derechos humanos, así como de organismos internacionales dirigidos al Gobierno del Estado. Del mismo modo, colabora con todas las dependencias estatales a fin de garantizar la reparación integral del daño a las personas que han sido víctimas de violación a sus derechos humanos.

Transversalización del enfoque de derechos humanos

El Gobierno de Jalisco ha priorizado el objetivo de la transversalización del enfoque de derechos humanos para garantizar de forma efectiva el cumplimiento de las obligaciones de esta materia en todas y cada una de las dependencias que le constituyen. Por eso, se ha buscado la integración de los principios fundamentales para la aplicación de derechos humanos en los componentes presupuestales de todo el gobierno del estado, para fortalecer la capacidad y operatividad institucional en materia de prevención y atención a casos de violación de derechos.

Para lograr este objetivo, se elaboró por primera vez en Jalisco el diseño del presupuesto en materia de derechos humanos para el ejercicio presupuestal del año 2020 a través del análisis de las atribuciones y alineación de componentes de las direcciones y dependencias con la responsabilidad directa de coordinar y operar estrategias para el cumplimiento de obligaciones en la materia. De esta manera, proporcionamos la inclusión sustantiva de grupos prioritarios, así como de la observancia de los procesos y resultados de dichas acciones.

Adicionalmente, se realizó la Guía para la Inclusión del Enfoque de Derechos Humanos en el ejercicio de integración de los fines, propósitos y com-

ponentes presupuestales del diseño de las metas de indicadores para resultados (MIR) para lograr, de forma progresiva y estructural, la protección y garantía de los derechos humanos de todas las personas en Jalisco.

En este sentido, se compartió el material y se aplicó una encuesta bajo los criterios de la guía, previo a la realización de los talleres transversales de derechos humanos y perspectiva de Género para la planeación del presupuesto 2020, coordinados y facilitados en colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y la Secretaría de la Hacienda Pública, en la semana del 22 al 26 de julio. A estas capacitaciones acudieron 200 enlaces de planeación y presupuesto, cubriendo las cinco coordinaciones generales estratégicas del Gobierno del Estado.

Por lo anterior, es posible presumir que para la realización del presupuesto 2020 en Jalisco se integra, por primera vez, la perspectiva de derechos humanos en todo el Gobierno del Estado. Así, en la parte fundamental de planeación y programación, se cuenta con esta visión para que el ejercicio gubernamental cuente con esta perspectiva en beneficio de las y los jaliscienses.

Atención a víctimas

El Gobierno del Estado de Jalisco tiene el firme compromiso de crear todas las condiciones posibles para garantizar a las personas que han padecido del crimen, de la violencia y la agresión, el derecho a la justicia, a la verdad, a protegerles y restaurar, en la medida de lo posible, su pérdida, y sufrimiento, así como procurar fraternamente la reconstrucción de un plan de vida digno.

En este sentido, se coordinó la consolidación institucional de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEEAVJ). Esto, a través del diseño de la estructura institucional, nombramientos y estrategias para lograr mayor cobertura en el cumplimiento de sus obligaciones y funciones en los ámbitos de su competencia y el análisis de perfiles de los servidores públicos que le integran, sumado al proceso de coproducción de la nueva Ley de Víctimas, misma que se ha presentado para su revisión a colectivos de la sociedad civil organizada enfocada en la revisión del paquete de leyes de personas desaparecidas.

Otro punto trascendental del proceso de consolidación de la CEEAVJ ha sido la asignación de un presupuesto mayor para la contratación de personal, a fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones.

Fondo Estatal de Ayuda y Restitución Integral

Cantidad	Destino	Medio	Dependencia Encargada
25 millones	Compensaciones económicas.	Emisión de recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Consejo dictaminador de reparación económica de daños a víctimas presidido por la Subsecretaría de Derechos Humanos.
1 millón	Fondo revolvente para asistencia, traslados, alimentos, hospedaje.	Padrón de víctimas del Estado de Jalisco.	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Fuente: Secretaría General de Gobierno, 2019.

A través del fideicomiso del nuevo sistema de justicia penal y juicios orales de Jalisco, esta comisión tuvo un incremento presupuestal de 194%, al pasar de destinarle 3.4 millones de pesos en 2018, a 10 millones de pesos en 2019.

Lo anterior permite que estemos en proceso de contar con personal especializado que cubrirá por primera vez, desde su creación, las 12 regiones judiciales del estado de Jalisco con los servicios de asesoría jurídica directa e integral, garantizando con ello la autonomía de sus funciones y el acceso a la justicia de las y los jaliscienses en el interior del estado.

Dentro del proceso de reparación integral del daño a víctimas del delito y de violaciones a sus derechos humanos, se encuentra la reparación económica, misma que para su ejercicio cuenta con el Fondo Estatal de Ayuda y Restitución Integral, que durante este año cuenta con 26 millones de pesos.

Durante 2019, se ha hecho efectivo el derecho de reparación integral a las víctimas, toda vez que, como parte de la misma, se han entregado: ocho compensaciones subsidiarias en el año en curso, llegando así a un total de 70 compensaciones subsidiarias entregadas.

Búsqueda de personas desaparecidas

Es prioridad para el Gobierno del Estado de Jalisco crear todas las condiciones posibles para garantizar el derecho a la justicia, a la verdad y a la protección a las personas que han padecido de forma directa e indirecta los efectos de la epidemia de violencia y desaparición.

En este sentido, uno de los esfuerzos más significativos del Gobierno del Estado de Jalisco en materia de desaparición de personas se ha enfocado en fortalecer las capacidades institucionales de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, para así garantizar condiciones de búsqueda humanitaria y de coordinación para la investigación oportuna, de calidad y con estricto apego a los derechos humanos de las víctimas y sus familiares.

Esto último ha sido a través de dos frentes. El primero, consolidando el diseño de la estructura institucional, nombramientos y estrategias para lograr mayor cobertura en el cumplimiento de sus obligaciones y funciones en los ámbitos de su competencia. El segundo, a través de la culminación del proceso ciudadano de convocatoria, presentación de perfiles, selección y votación de la titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y del primer círculo de servidores públicos que le asesoran.

Jalisco vivió por primera vez un proceso ciudadano transparente de selección de la persona titular de la Comisión Estatal de Búsqueda, transmitido en tiempo real por los medios oficiales digitales de comunicación del Gobierno y que sumó un total de 23 aplicantes a la convocatoria.

El comité de selección se integró por el titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos, en representación de la Secretaría General de Gobierno, una representante de la Fiscalía del Estado, una representante de la Coordinación General de Desarrollo Social, una representante del colectivo Por Amor a Ellxs y una representante del colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej).

Uno de los pilares de la consolidación de la Comisión de Búsqueda de Personas es la designación de 30 millones de pesos para el ejercicio de sus funciones en 2019. Con este recurso será posible que el organismo incremente su plantilla laboral. Al concluir el ejercicio 2019, la estructura organizacional de la Comisión de Búsqueda de Personas será de 25 profesionistas con perfiles multidisciplinarios

para dar cumplimiento a las funciones y atribuciones establecidas en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Adicionalmente, los trabajos de coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas han permitido la consolidación de estrategias colaborativas para el fortalecimiento de las acciones de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en la entidad, a través de un proyecto ejecutivo que autoriza recursos federales previstos en los lineamientos para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas.

En este sentido, se han concretado los siguientes espacios de trabajo:

- Reunión en las instalaciones de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, el 07 de febrero de 2019, con el encargado de la Comisión Nacional de Búsqueda y con los comisionados locales de búsqueda, en donde se trataron los siguientes temas:
 1. Plan de implementación del Sistema Nacional.
 2. Diagnósticos estatales.
 3. Capacidades instaladas, presupuestos asignados y financiamientos adicionales por cada entidad.
 4. Sistema Nacional de Identificación Forense.
 5. Asuntos generales.
- Se realizó la primera sesión ordinaria del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, el 24 de junio de 2019, en donde se trataron los siguientes temas:
 1. Seguimiento de la reinstalación del Sistema Nacional de Búsqueda.
 2. Creación, consolidación y fortalecimiento de comisiones locales de búsqueda.
 3. Herramientas tecnológicas desarrolladas por la CNBP para automatizar el registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas.
 4. Planes regionales de búsqueda.
 5. Coordinación interinstitucional en materia de seguridad para la protección de las y los asistentes en las acciones de búsqueda.
 6. Avances en la integración del protocolo homologado de búsqueda.
 7. Avances en la integración del Plan Nacional de Búsqueda.

Asimismo, se realizó el conversatorio “Los principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas y los desafíos en su aplicación en la realidad mexicana”, el 29 de agosto de 2019, con la comisio-

nada nacional y con los comisionados locales de búsqueda, con la finalidad de intercambiar ideas y experiencias que puedan nutrir las prácticas de búsqueda a partir de la mirada internacional y viceversa.

Política antidiscriminatoria

El Gobierno del Estado de Jalisco trabaja para lograr una sociedad libre de discriminación y violencia a través del diseño de la política estatal antidiscriminatoria. Por medio de la SDH, dotará de capacidades a las instituciones del Estado para prevenir y atender de forma integral los actos de discriminación. Asimismo, será el instrumento para la observancia, respeto y promoción de la cultura de inclusión y diversidad, con especial enfoque en aquellas personas históricamente discriminadas y aquellas que son vulneradas en razón de sus condiciones e identidades.

En este sentido, la primera acción del compromiso hacia las y los jaliscienses para el cumplimiento del respeto y garantía del derecho a una vida libre de discriminación, es el diseño de la ruta para la pro-

tección integral del derecho a la no discriminación, tanto en los ámbitos de política pública, como en el fortalecimiento al fundamento legal estatal y la eliminación de barreras legales para el ejercicio de este derecho. Además, se comienza con el diseño de mecanismos de defensoría en casos de discriminación por actos basados en la intolerancia en todos los ámbitos de convivencia humana.

Es importante mencionar que el 24 de julio se re-instaló el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Éste es un órgano interinstitucional y de participación de sociedad civil y académica que emite opiniones consultivas de apoyo al Poder Ejecutivo en materia de derecho a la igualdad de oportunidades y de no discriminación.



Cultura de paz

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



Transversal

Temática:
• Cultura de paz

Municipios de paz

El espacio público es el lugar en el cual se realizan las actividades fundamentales para la colectividad que la habita, donde se manifiesta la cultura y la civilización. Nos referimos al espacio público cuando hablamos de lugares en los que ocurre y se comparte la vida comunitaria, donde ésta se construye y deconstruye; esos espacios en los que las diversidades se encuentran y reconocen. Hay que asumir que las realidades sociales y ambientales están en constante transformación y que las formas conflictivas también. Ante la presencia del conflicto se pueden presentar alternativas de gestión pacíficas o violentas, y si queremos que estos espacios públicos sean además espacios de paz, será necesario desarrollar habilidades para la gestión y transformación no violenta de los conflictos.

Visibilizar los espacios y prácticas de paz que hay en cada uno de los 125 municipios es fundamental para impulsar la cultura de paz en nuestro estado. Por ello se han establecido vínculos entre diversas instancias de gobierno, así como de la sociedad civil, el sector privado y la academia para generar estrategias que permitan identificarlos, conocer sus procesos, fortalecerlos y replicarlos.

Una herramienta para el logro de este objetivo es la construcción del Mapa de Paz de Jalisco, a través de una plataforma de acceso libre en la que se mostrarán los espacios en los que se desarrollan prácticas de paz que poseen elementos de interés público

para la construcción de paces en sus diversas formas. Por lo anterior, se implementaron con instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y academia, diversas metodologías participativas para diseñar los instrumentos para la tipificación y geolocalización de dichos espacios, así como la identificación de aquellas prácticas de paz que, si bien por su carácter itinerante o características específicas no serían susceptibles de indicarse en el mapa, se consideran relevantes para la construcción de redes de paz y gobernanza en el estado.

El Mapa de Paz es una de las acciones que está contenida en la Alianza por la Cultura de Paz y la Seguridad Humana, firmada el 09 de septiembre entre las siguientes instituciones: Coordinación Estratégica de Seguridad, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Instituto de Justicia Alternativa, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Centro Estatal de Prevención Social, Universidad de Guadalajara, CEMEX, Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales CALAS y Jalisco Cómo Vamos. Esta alianza resulta estratégica para coordinar y transversalizar las acciones desde las distintas atribuciones de cada institución para la construcción de paz en el estado.

Acciones para la gestión pacífica de conflictos

Los estudios para la paz consideran los conflictos como parte de la vida misma y consecuencia natural de la diversidad; es necesario gestionarlos con alternativas no violentas que provoquen la reflexión, empleando la creatividad y la innovación para evitar la violencia y construir la paz.

Para lograr lo anterior, es fundamental articular las acciones institucionales y ciudadanas mediante procesos de gobernanza que fortalezcan las capacidades cívicas e institucionales para generar acuerdos que garanticen el ejercicio de los derechos humanos y la transformación pacífica de los conflictos sociales. A este respecto, resulta relevante mencionar el proceso generado en respuesta a la contingencia ambiental por el incendio en el relleno sanitario Los Laureles, en el cual se han coordinado acciones de gobernanza entre la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Instituto Metropolitano de Planeación y Gestión de Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara, Protección Civil, Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, de la mano con el colectivo ciudadano Un Salto de Vida y la participación de los ayuntamientos municipales. Si bien la complejidad de este conflicto socioambiental representa un reto mayúsculo y requiere de un tra-

bajo de largo aliento, la construcción de espacios de diálogo y el trabajo coordinado de estas instituciones genera un precedente para construcción de vías pacíficas para su abordaje.

También, en este sentido, se considera muy favorable el andamiaje institucional que ofrece la firma de la Alianza por la Cultura de Paz y la Seguridad Humana, ya que otro de sus objetivos es el fortalecimiento de las instituciones y de la sociedad civil por medio de la coordinación e implementación de acciones en el territorio, orientadas a la construcción de cultura de paz y seguridad humana, tales como proyectos de mediación comunitaria, intervención en espacios públicos, proyectos de innovación ciudadana, realización de mesas de gobernanza y paz, entre otras.

Otra acción generada a través de metodologías participativas desde la cultura de paz para la intervención en conflictos sociales fueron los dos foros de movilidad realizados en el municipio de Ahualulco de Mercado, surgidos a partir de una coyuntura por el conflicto con grupos de mototaxis. En los foros se contó con presencia de especialistas que facilitaron la reflexión con los asistentes, los cuales se integraron en mesas temáticas para generar un diagnóstico participativo que sirvió de insumo para integrarse en el Plan Municipal para su seguimiento, considerando las necesidades expresadas por los diferentes sectores.

Mesas de gobernanza y paz

El empoderamiento pacifista es un proceso que permite reconocer y desarrollar capacidades individuales y colectivas para emprender acciones pacíficas que incidan positivamente en las realidades, haciendo frente a los desafíos que representan las violencias directas, culturales y estructurales, mediante la transformación no violenta de situaciones políticas, económicas, sociales y de bienestar. Es por ello que la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana realiza mesas de gobernanza y paz como un mecanismo para favorecer a ciudadanos y servidores públicos en la apropiación de los valores de la cultura de paz, y generar estrategias de colaboración de incidencia pública.

Estas mesas de gobernanza y paz se han efectuado con diversos enfoques y resultados:

- Primera Mesa de Gobernanza y Paz en Tonalá. El municipio de Tonalá fue seleccionado como el primero en tener una Mesa de Gobernanza y Paz. La metodología de ésta implica reuniones periódicas con integrantes de diversos sectores: ciudadanía, organismos, academia, empresarios y servidores públicos. En la mesa de Tonalá se encuentran representantes de la ciudadanía, de los artesanos, de colectivos, del sector empresarial, de pueblos originarios, de iglesias de diferentes credos, así como funcionarios municipales y estatales. Ellos han recibido formación en cultura de paz e intervenido en la elaboración de diagnósticos participativos que han impulsado diversas acciones desde una perspectiva de cultura de paz, tales como ser el primer municipio que establece por cabildo su vo-

cación hacia la paz, aprobando el decreto “Tonalá, municipio rumbo a la paz”, con el cual genera un consejo consultivo que impulsará diez estrategias para transversalizar la cultura de paz en las acciones municipales.

De igual forma, con el trabajo de los integrantes de la Mesa de Gobernanza y Paz se han generado cinco proyectos estratégicos:

1. Tonalá Educando Para la Paz. Proyecto que impulsará la certificación de escuelas de paz en todo el municipio, capacitando a directores, docentes, alumnos y padres de familia sobre métodos para la gestión de conflictos con perspectiva de paz, de tal forma que las escuelas tonaltecas sean células que generen paz en el municipio.
 2. Tonalá: Arte, Cultura y Tradición. Proyecto con el cual se busca dar reconocimiento y fortalecer la riqueza y diversidad en las festividades tradicionales, resaltando la identidad tonalteca desde los habitantes del municipio y proyectándolo hacia todo el estado, e incluso fuera de éste.
 3. Ruta Gastronómica Tonallan. Otro proyecto que se orienta al rescate y promoción de los valores culturales de Tonalá, en este caso de la riqueza de su gastronomía tradicional, a través de rutas gastronómicas, festivales y Día de la Gastronomía Tonalteca, con lo cual también se generará un impacto positivo en el turismo local e internacional.
 4. Miremos Desde el Cerro de la Reina. Proyecto que reconoce al cerro de la Reina por su valor simbólico y ambiental. Consiste en un paseo que vincule e integre al cerro con el centro histórico, de tal forma que se promueva la apropiación y cuidado del emblemático lugar, articulando diversas dinámicas sociales y comunitarias.
 5. Espacios de Paz: Río Azul. El proyecto tiene como finalidad generar diversos espacios públicos de paz en el municipio, en los cuales se detonen dinámicas comunitarias y pedagógicas de paz, comenzando por el polígono piloto denominado Río Azul, en Loma Dorada.
- Mesas de gobernanza y paz con pueblos originarios y comunidades indígenas. En vinculación con la Comisión Estatal Indígena, se realizó una mesa con representantes de los pueblos originarios y las comunidades indígenas de todo el es-

tado, un encuentro sin precedente que integró también a representantes de comunidades indígenas que residen en el AMG. En este proceso se implementó una metodología participativa para generar una agenda de trabajo conjunta que, desde el reconocimiento de la especificidad de cada comunidad, logrará construir un marco común sobre los derechos y necesidades de los pueblos originarios del estado de Jalisco. En este ejercicio se realizó un diagnóstico por regiones y un diagnóstico alineado a los ejes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco para identificar problemas que impactan de manera transversal en todo el estado, así como las estrategias de solución que se proponen desde las mismas comunidades indígenas.

De igual forma, se realizaron dos mesas de trabajo con habitantes de más de 35 comunidades nahuas del sur de Jalisco. Como resultado, se generaron diagnósticos participativos, el primero alineado a los ejes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco, y el segundo a identificar las fortalezas y oportunidades locales en temas de derechos territoriales, culturales y de justicia.

Todos los diagnósticos generados en los procesos con pueblos originarios y comunidades indígenas han sido entregados a los asistentes y a instituciones estratégicas para fortalecer las capacidades de las mismas comunidades, y que la voz de los pueblos originarios se considere en las decisiones públicas.

- Mesas de Gobernanza y Paz en otros municipios. Actualmente ya se instaló una mesa metodológica en el Ayuntamiento de Guadalajara como estructura base para la organización del proceso para implantar próximamente la mesa de este municipio. Ya se elaboró el diagnóstico preliminar del municipio y se está haciendo una evaluación del contexto municipal respecto a sus paces y violencias. Está programado tener a finales de octubre la instalación de la Mesa de Gobernanza y Paz.

Por otro lado, el municipio de Cihuatlán ha solicitado iniciar el proceso, por lo cual ya está recibiendo acompañamiento para avanzar con su proceso de diagnóstico y establecer posteriormente su mesa metodológica para que en los primeros meses de 2020 se haga la instalación de su Mesa de Gobernanza y Paz.



Los cimientos de la Refundación



Desarrollo Sostenible del Territorio

Capítulo 02 / Dos

Noviembre · 2019

- Medio ambiente
- Agua
- Infraestructura para el Desarrollo
- Transporte
 - Desarrollo metropolitano
 - Proyectos estratégicos regionales
 - Derechos humanos



Desarrollo Sostenible del Territorio

Desarrollo Sostenible del Territorio / Capítulo Dos

La Cimientos de la Refundación.

¹ <https://wrimexico.org/our-work/topics/sustainable-cities>

El territorio es la base del desarrollo económico y social. Lo que hacemos o dejamos de hacer en él tiene consecuencias en la calidad de vida de quienes lo habitamos y en las oportunidades de crecimiento de nuestra economía; además, define las posibilidades de futuro para nuestro estado.

La concentración urbana es un fenómeno que se vive de manera acelerada en países en desarrollo. Mientras que a nivel global, el 54% de la población vive en ciudades, en México la cifra incrementa hasta el 75%¹. Las ciudades consumen aproximadamente el 70% de la energía que se produce globalmente, lo que implica que generan alrededor del 50% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero.

En el Gobierno de Jalisco lo tenemos claro. Los cimientos del desarrollo parten de la correcta gestión del territorio, la cual implica retos importantes para combatir problemas que consideren un modelo sustentable de conservación de sus recursos.

En el estado fue cada vez más notoria la falta de mecanismos gubernamentales transversales, que permitieran abordar rezagos y problemáticas bajo una concepción integral y transversal.

Ante el crecimiento de la población, los cambios en el uso del suelo, el deterioro ambiental, la expansión de los centros urbanos y los procesos de transformación económica, política y social, era necesario actualizar, formular y aplicar programas de ordenamiento ecológico territorial y de desarrollo urbano, así como la gestión integral de los recursos hídricos, tratando de maximizar el bienestar social y económico, de una manera equitativa y sin comprometer el nivel de sostenibilidad de los ecosistemas, por ejemplo.

Por ello, se estableció la figura de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio (CGEGT), con la finalidad de establecer una política pública integral, articulada y vinculante que garantice el desarrollo territorial sostenible y el impacto positivo de proyectos en la calidad de vida de los jaliscienses.

El trabajo de la CGEGT es consolidar estrategias con visión de largo plazo, para problemas relacionados con la gestión integral del territorio. Es así que se han desarrollado políticas públicas y programas para tomar la rectoría y reestructurar el transporte público; incentivar la calidad del aire; ordenar e innovar en la gestión de los residuos; crear los instrumentos necesarios para el ordenamiento territorial; atender y disminuir la contaminación del río Santiago; la protección de nuestros bosques y áreas naturales protegidas; diseñar y ejecutar programas estratégicos de inversión en infraestructura y obra pública; consolidar el modelo de desarrollo para las áreas metropolitanas; la gestión integral del agua; entre otros.

Hoy el desafío es mayor, no sólo exige una correcta gestión, también requiere de una visión integral que permita alinear esfuerzos en estrategia conjunta para mitigar las consecuencias del cambio climático. •



Coordinación de Gestión del Territorio
GOBIERNO DE JALISCO



Medio Ambiente y Desarrollo Territorial



Transporte



Gestión Integral del Agua



Infraestructura y Obra Pública

OPD



Medio Ambiente

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • Visión 2030



Transversal



Especial



Desarrollo sostenible del territorio

Temáticas eje Transversal:

- Cambio climático

Temáticas eje Especial:

- Recuperación integral del río Santiago

Temáticas eje Desarrollo Sostenible del Territorio:

- Protección y gestión ambiental
- Gestión de ecosistemas y biodiversidad
- Gobernanza territorial y desarrollo regional
- Procuración de la justicia ambiental

Estamos poniendo los cimientos de un Jalisco sustentable; Desde la protección del Bajío, Colomos y La Primavera hasta el inicio de las obras para sanear el río Santiago, el más contaminado de México. Gobernamos para que las y los jaliscienses respiren mejor y tengan acceso a un medio ambiente más sano. •



Medio Ambiente

El medio ambiente es una agenda global y Jalisco está presente en ella. En el Gobierno de Jalisco estamos conscientes de la importancia de la acción local para atender los grandes desafíos ambientales del planeta. Sabemos, también, que el desarrollo sostenible del territorio es la base para alcanzar todos nuestros objetivos. Ni el desarrollo económico ni el desarrollo social pueden impulsarse, y mucho menos mantenerse, si no garantizamos el derecho de las personas a un medio ambiente sano.

Es por ello que este tema se ha vuelto un objetivo prioritario para esta administración. En estos primeros meses reconocimos el problema y hemos empezado a tomar acciones para reducirlo. Empezamos por crear programas dirigidos a la gestión de residuos, a proteger nuestros bosques mediante la prevención y control de incendios, a mejorar la calidad del aire. Desde el primer día de gobierno iniciamos con la estrategia para el saneamiento del río Santiago y estamos trabajando para mitigar los efectos del cambio climático. •



Jalisco ante el cambio climático

El cambio climático es la gran crisis global de nuestro tiempo. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), organismo creado en 1988 por la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, lo ha caracterizado como un fenómeno inequívoco, mientras que la Asamblea General de las Naciones Unidas incluyó la acción por el clima como uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

México es parte de diversos tratados internacionales en materia de medio ambiente —el más reciente, el Acuerdo de París, se refiere específicamente a la acción climática—, que lo comprometen a emprender acciones para contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a realizar acciones para la adaptación ante el cambio climático.

En este contexto, Jalisco tiene un rol importante, ya que la esfera local es donde se generan las emisiones que causan el calentamiento global y, en este sentido, es donde la acción por el clima puede tomar mayor relevancia. Por otro lado, Jalisco es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, pero a la vez tiene un alto potencial de resiliencia por su riqueza ecosistémica.

En Jalisco estamos conscientes de esta responsabilidad y tenemos el compromiso de diseñar e implementar las políticas, programas, proyectos y acciones que sean necesarios para contribuir a la mitigación, adaptación y resiliencia ante el cambio climático.

En el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD), el Gobierno de Jalisco reconoce esta prioridad al incorporar un eje transversal de cambio climático, que incide en el quehacer de todas las dependencias de la administración pública estatal, no solo como instrumento de planeación de la acción climática, sino también en el nivel presupuestal para la implementación de proyectos estatales y municipales —a través de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente. •

Comisión Interinstitucional de Acción ante el Cambio Climático (CICC)

Como parte de los esfuerzos del Gobierno de Jalisco por mitigar los efectos del calentamiento global, el 3 de abril de 2019 se instaló la Comisión Interinstitucional de Acción ante el Cambio Climático (CICC), integrada por 18 dependencias estatales, 6 federales, las Coordinaciones Generales Estratégicas de Desarrollo Social, Gestión del Territorio, Crecimiento y Desarrollo Económico, y el Gobernador del Estado. La CICC es un órgano de coordinación para que Jalisco se convierta en un estado bajo en carbono e incremente la resiliencia en su territorio; su activación es una muestra del compromiso de Jalisco por disminuir las emisiones que provocan el calentamiento global, y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, las personas, los sistemas productivos y la infraestructura, mediante acciones de adaptación y resiliencia.

En la primera sesión de la CICC se acordó la socialización de la Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación (REDD+); la importancia de transversalizar el tema de cambio climático en el PEGC, y la incorporación de metas sectoriales en cada dependencia del Gobierno de Jalisco.

La CICC cuenta con tres grupos de trabajo —sobre mitigación, adaptación y REDD+—, que han realizado tres reuniones en 2019 para lograr que las dependencias identifiquen las acciones que realizan en materia de mitigación, adaptación y resiliencia ante el cambio climático, así como su vinculación y alineación con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas por México ante el Acuerdo de París.

A su vez, en las reuniones se ha trabajado en la actualización del Inventario de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (GyCEI), para identificar las fuentes de emisiones y generar políticas climáticas orientadas a su mitigación.

Por otra parte, se avanza en la actualización de un diagnóstico de vulnerabilidad, para identificar los riesgos en la pérdida de los sistemas productivos, la infraestructura estratégica, los bienes y servicios que proveen los ecosistemas, y de la propia población del estado. Estos ejercicios han estado acompañados por distintos casos de éxito a nivel local, estatal, nacional e internacional.

Finalmente, la colaboración con los grupos de trabajo de la CICC va encaminada a la actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático y a aumentar la ambición de la acción estatal en materia climática.

El trabajo realizado entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019 ha sido fundamental para contar con diagnósticos, inventarios y los arreglos institucionales necesarios para la política transversal de cambio climático. Todas las actividades realizadas se dirigen a la construcción de una Estrategia Estatal de Cambio Climático clara, con acciones en todo el estado, que se refleje en metas tanto para la reducción de emisiones de GyCEI, como de adaptación, las cuales den certidumbre del rumbo que seguirá Jalisco hacia 2030 y 2050, en concordancia con el horizonte temporal planteado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el Acuerdo de París. •

Gobernanza Climática

En materia de gobernanza climática la SEMADET trabaja de la mano con el IMEPLAN. Como resultado de este trabajo conjunto, en 2019 culminó el Inventario de Gases de Efecto Invernadero en el Área Metropolitana de Guadalajara, así como de sus municipios de forma independiente. Este inventario se integró a partir de la metodología de Protocolo Global para Inventarios de Emisión de Gases de Efecto Invernadero a Escala Comunitaria (GPC), y con el impulso del municipio de Guadalajara, quien fijó el acompañamiento del organismo internacional de apoyo a ciudades C40 como grupo de liderazgo en la acción climática. Este apoyo se centra en la construcción de Plan de Acción Climática (PAC) del territorio que comprende el IMEPLAN. En este proceso, C40 acompaña al IMEPLAN en la construcción del Programa Metropolitano de Cambio Climático y en la generación de redes de intercambio con otras ciudades para la transferencia de recursos, tecnología y experiencias.

En un ámbito más regional, el Gobierno de Jalisco colabora con las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente, actores clave en la implementación de la política climática, con acciones de adaptación y mitigación, las cuales son apoyadas con recursos económicos y acompañamien-

to técnico de la SEMADET y, a la vez, con la visión local y gobernanza territorial que ofrecen estos esquemas.

Este año se destinaron 12.8 millones de pesos para las ocho juntas intermunicipales de medio ambiente, en 64 acciones, entre las que destacan las de generación de energía limpia y eficiencia energética para edificios públicos; bombeo de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales; apoyos a comunidades con viveros, calentadores solares, separación de residuos y compostaje; instalación de biodigestores y un humedal artificial, por mencionar algunos ejemplos.

En 2019 se publicaron cuatro programas regionales de cambio climático que fueron trabajados con las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente de Sierra Occidente y Costa; Costa Sur; Río Ayuquila y Río Coahuayana. Además, están en proceso las publicaciones correspondientes a las Juntas Intermunicipales Norte, Altos Sur y Ciénega; e inicia la conformación de los instrumentos de planeación climática de la recién creada Junta Intermunicipal Lagunas. •

Programas Municipales de Cambio Climático

Actualmente, 103 municipios de Jalisco trabajan bajo un esquema de gobernanza ambiental como las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente y el IMEPLAN, dando atención al 77% de la superficie estatal y al 93% de la población del estado. El Gobierno de Jalisco ha trabajado en el fortalecimiento de las capacidades de los municipios y regiones, para así, dotarlos de herramientas que les permitan atender el problema del cambio climático según las particularidades que enfrentan en cada región.

El Gobierno de Jalisco ha apoyado a los municipios del estado en la elaboración de su Programa Municipal de Cambio Climático (PMCC). El PMCC es un instrumento de planeación programático, rector de la política municipal en materia de cambio climático, con alcances de largo plazo y alineado a los instrumentos de planeación del desarrollo del propio municipio, del estado y del país, de acuerdo con sus atribuciones y capacidades.

De acuerdo con la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco, cada municipio debe tener su PMCC publicado y deberá actualizarlo al inicio de cada administración municipal con el objetivo de identificar, ajustar y dar seguimiento a las acciones establecidas para reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI), disminuir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante los efectos del cambio climático.

En este contexto, la SEMADET y la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ), a través de los programas de Políticas Climáticas Verticalmente Integradas (VICLIM) y Adaptación al cambio climático basada en ecosistemas con el sector privado en México (ADAPTUR), apoyan al gobierno municipal de Puerto Vallarta para elaborar su PMCC.

Puerto Vallarta es uno de los municipios de mayor relevancia económica y ecosistémica para Jalisco, pero es vulnerable a efectos de cambio climático. El PMCC, preparado a través de un proceso participativo con actores relevantes de diversos sectores, permitirá involucrar a la población en acciones efectivas que eviten afectaciones a las condiciones de la sociedad, economía y ecosistemas; dará a Puerto Vallarta una ventaja comparativa frente a otros destinos turísticos, al estar en mejores condiciones de reducir los riesgos por el cambio climático, y creará condiciones para la cooperación y la concertación de esfuerzos y recursos con mayor eficiencia y efectividad ante el cambio climático.



El proceso para desarrollar el PMCC en Puerto Vallarta está basado en la Guía para la elaboración o actualización de Programas Municipales de Cambio Climático para el Estado de Jalisco, desarrollada por la SEMADET con apoyo del Proyecto Políticas Climáticas Verticalmente Integradas (VICLIM) de la GIZ. Esta guía establece una metodología estandarizada para que los municipios del estado actualicen o desarrollen sus propios programas y, de esta forma, fortalezcan sus capacidades. •

Transparencia climática

A nivel internacional, Jalisco participa en distintas iniciativas en materia de transparencia climática, como The Climate Group, Network of Regional Governments for Sustainable Development (nrg4SD), y el programa States & Regions de Carbon Disclosure Project (CDP), organización global sin fines de lucro que se enfoca en que inversionistas, empresas, ciudades, regiones y estados gestionen su impacto en el medio ambiente. Para este último programa, la SEMADET coordinó la integración de un reporte estatal, mientras que las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente y los municipios participaron integraron reportes regionales.

El reporte para este proyecto se realizó a nivel estatal y fue impulsado por la SEMADET para que tanto Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente como municipios, a su vez realizaran su propio reporte a nivel regional teniendo participación de: la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (AIPROMADES) del Lago de Chapala, las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), de Sierra Occidental y Costa (JISOC), y Región Valles (JIMAV), y el IMEPLAN. A nivel municipal participaron los municipios de: Casimiro Castillo, Tapalpa, Tonalá y San Pedro Tlaquepaque.

A partir de estos reportes, se facilita la transparencia en los progresos y avances registrados a partir de las acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en las regiones y municipios que han reportado, y es posible comparar esos avances con los de otras regiones a nivel global.

De esta manera, Jalisco sigue adoptando una agenda climática transversal y fortalece los esquemas de gobernanza territorial, facilitando que otros gobiernos subnacionales, empresas e inversionistas visibilicen los progresos del estado, en vías de obtener apoyo internacional para la realización de más y mejores acciones ante el cambio climático. •

Inventario de gases y compuestos de efecto invernadero

En 2019 inició la actualización del Inventario Estatal de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (IEEGyCEI), con año base 2017, utilizando directrices del IPCC de 2006. Como antecedente, se cuenta con un inventario con año base 2014. El nuevo IEEGyCEI se trabaja en conjunto con el Centro Mario Molina y reportará los datos de los sectores energía; procesos industriales y uso de productos; agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra; y residuos. Los resultados, que se tendrán en los primeros meses de 2020, permitirán identificar las tendencias de emisión en las categorías principales, con lo que se podrán generar políticas y acciones adecuadas para la mitigación de emisiones. Este IEEGyCEI se alinea a las metodologías utilizadas para el reporte de la Sexta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), con lo que las emisiones reportadas por Jalisco podrán compararse con las nacionales y, a partir de esto, actualizar el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático y con ello abonar a la Estrategia Estatal de Cambio Climático congruente con la realidad y el potencial de Jalisco.

Partiendo de los resultados del diagnóstico y del marco jurídico y programático, y considerando los compromisos internacionales del Estado, se formularon de forma participativa el objetivo general y las metas de la **EEREDD+**, así como los objetivos, metas y líneas de acción de cada uno de sus seis componentes. Estos componentes son:

1. Acciones para **REDD+** en el territorio.
2. Arreglos institucionales.
3. Arquitectura financiera y distribución de beneficios.
4. **Monitoreo, Reporte y Verificación** (MRV) y nivel de referencia estatal.
5. Salvaguardas sociales y ambientales.
6. Control y evaluación de la **EEREDD+**.

En todas las secciones y componentes de la estrategia se abordaron tres temas transversales: comunicación, participación social y transparencia; fortalecimiento de capacidades, e igualdad sustantiva de género. •

Proyecto Huella Climática

Jalisco forma parte del Proyecto de Huella Climática que apoya a gobiernos estatales y regionales a mejorar sus esfuerzos de reducción y seguimiento de gases efecto invernadero (GEI). Los inventarios regionales de GEI proporcionan el nivel de detalle necesario para que los tomadores de decisiones de políticas locales comprendan sus fuentes de emisiones y tendencias, y mejoren el diseño de sus estrategias de mitigación.

El proyecto proporciona apoyo directo y capacitaciones a estados participantes, entre los que se encuentran Jalisco, Baja California y Yucatán (México), Pernambuco (Brasil), Chhattisgarh y Telangana (India), y KwaZulu-Natal (Sudáfrica). Posteriormente, a través de aprendizaje entre pares, el proyecto busca una mejor gestión de emisiones en otros gobiernos miembros de la Coalición internacional Under2.

Este proyecto inició en febrero de 2019 y concluirá en febrero de 2021; está financiado con recursos del fondo IKI y es liderado por The Climate Group como Secretaría de la Coalición Under2, en coordinación con los siguientes socios del consorcio: Ricardo Energy and Environment, ICLEI - Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, Greenhouse Gas Management Institute y CDP. •





Comisión de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático

A partir del 2019, el Gobernador del Estado de Jalisco preside la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), como plataforma en la que se realizan los proyectos y estudios políticos, económicos, sociales y jurídicos, para deliberar, acordar, proponer y evaluar soluciones conjuntas en materia ambiental a nivel subnacional.

La propuesta de la comisión es cooperar y reforzar la agenda nacional en materia de cambio climático y conservación de la biodiversidad y, desde la perspectiva de lo local, contribuir con los objetivos de los grandes instrumentos firmados por nuestro país —Conferencia de las Partes en materia de cambio climático y Convención de Diversidad Biológica—, así como participar con propuestas de política ambiental en los foros internacionales de dichos temas.

El reto no es menor, pues implica la articulación de iniciativas y proyectos en materia ambiental con enfoques interestatales y en función de las problemáticas comunes en materia ambiental que actualmente aquejan a los gobiernos subnacionales de México, particularmente en los temas de gestión integral del agua, ciudades sostenibles y resilientes, ecosistemas y biodiversidad, con el eje transversal de cambio climático.

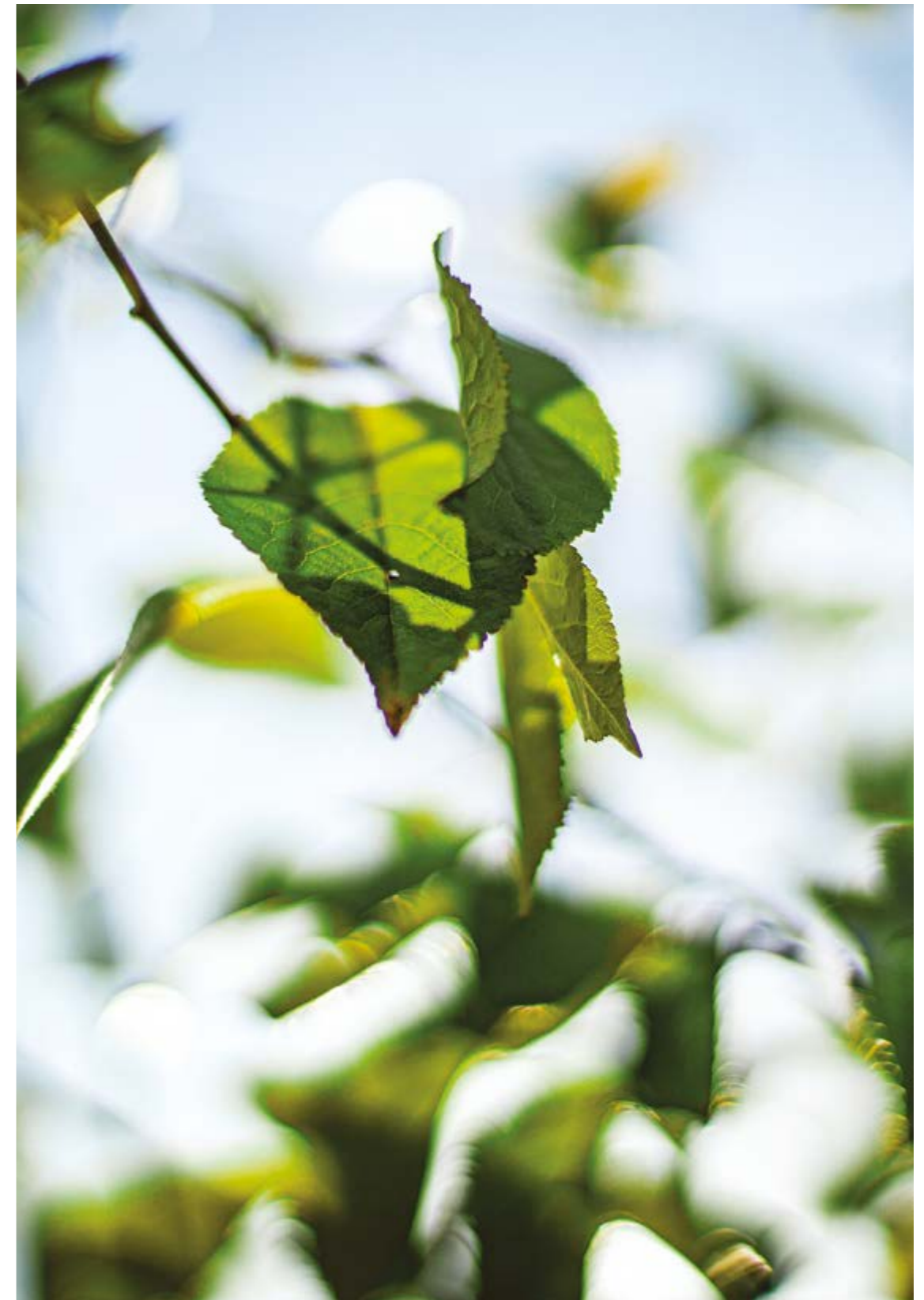
La mayor parte de los problemas ambientales tienen causas y efectos que no conocen de límites territoriales y son difusos; su solución obliga a establecer esquemas de cooperación a nivel regional, de cuenca, interestatal e intermunicipal. De otra forma, lo que aparentemente podría parecer una solución local, en realidad podría ocasionar problemas ambientales en una escala más amplia.

A partir del reconocimiento de esta complejidad, la comisión planteó cuatro ejes de intervención:

1. Acción climática.
2. Ecosistemas y biodiversidad.
3. Gestión integral del agua y cuencas.
4. Ciudades sostenibles y resilientes. •

Acción climática

Este eje temático parte del reconocimiento del cambio climático como la gran crisis global de nuestro tiempo, y se centra en disminuir las emisiones de GEI e implementar medidas de adaptación y resiliencia. Es un eje transversal, dado que la agenda de agua se vincula con temas como la vulnerabilidad hídrica y por fenómenos hidrometeorológicos extremos, la agenda de ecosistemas y biodiversidad tiene que ver con el potencial de captura de carbono y la de ciudades sostenibles y resilientes como espacio en el que se generan la mayor cantidad de emisiones y por tanto hay grandes oportunidades para la mitigación. La tarea de la adaptación de los sistemas sociales, productivos, de servicios y la infraestructura es también transversal a los demás ejes. •



Ecosistemas y biodiversidad

Este eje se enfoca en la conservación del capital natural del país, para garantizar la prestación de los servicios ambientales y la productividad primaria de nuestro territorio. Se busca establecer acuerdos entre gobiernos subnacionales encaminados a la gestión sustentable de los ecosistemas y la biodiversidad, así como movilizar acciones que permitan alcanzar los compromisos suscritos en esta materia. •

Gestión integral del agua y cuencas

Este eje propone gestionar los recursos hídricos de manera integral y con visión de cuenca, para recuperar la salud ambiental de los principales cuerpos de agua del país y facilitar la sostenibilidad en su aprovechamiento. Bajo esa perspectiva, la CONAGO procura la conformación de alianzas para garantizar la gestión integral de cuencas, en aquellas con alcance interestatal, y generar compromisos en torno al saneamiento de los cuerpos de agua y al tratamiento de las aguas residuales, mediante instrumentos como la firma de alianzas para el saneamiento de los principales ríos del país. •

Ciudades sostenibles y resilientes

La comisión tiene una línea de tiempo de acción 2019- 2020, la cual transcurre en tres grandes etapas. La primera es la redacción y firma del Acuerdo de Gobiernos Subnacionales de México por el Medio Ambiente, los Recursos Hídricos y el Cambio Climático. Convenio Marco de todos los gobernadores y acuerdos específicos por materia, por regiones y problemáticas comunes.

La segunda es la generación de un sistema de monitoreo seguimiento y evaluación de los proyectos estratégicos derivados del acuerdo.

Por último, la conformación de plataformas de participación y difusión, que implican la gestión y coordinación de participación en eventos internacionales. Por ejemplo, se presentarán los acuerdos y planteamientos de la CONAGO ante la próxima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25), que se llevará a cabo del 2 al 13 de diciembre 2019, en Santiago de Chile.

Para facilitar la gestión de cooperación internacional, se propuso la instalación de un repositorio de proyectos de concurrencia estatal, redes de colaboración y buenas prácticas de manejo sustentable en proyectos interestatales. •



Gobernanza territorial y desarrollo regional

Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable

El ordenamiento territorial es el instrumento normativo básico para el uso sustentable del territorio. Es de tal importancia, que permite salvaguardar los recursos naturales impulsando el desarrollo económico y cultural de la región, sin menoscabo de los derechos humanos.

En Jalisco habían pasado 24 años sin que algún gobierno se comprometiera de lleno con el tema. En 2019 lo retomamos y comenzamos a trabajar para garantizar el desarrollo ordenado de las distintas regiones de nuestro estado con una lógica que, de acuerdo con agendas internacionales, parte del recurso agua como eje de organización y estructuración.

De acuerdo con la legislación estatal y federal vigente, los instrumentos de planeación territorial incluyen tanto el ordenamiento ecológico como el desarrollo urbano. Jalisco innovó en la planeación territorial a partir del diseño de metodologías fusionadas que permiten la integración de ambos criterios en instrumentos perfectamente homogeneizados y apegados a la norma, donde las condiciones territoriales de cuenca son la unidad básica de análisis, permitiendo con ello zonificar el territorio de manera más coherente con la situación actual y prospectiva del estado. •

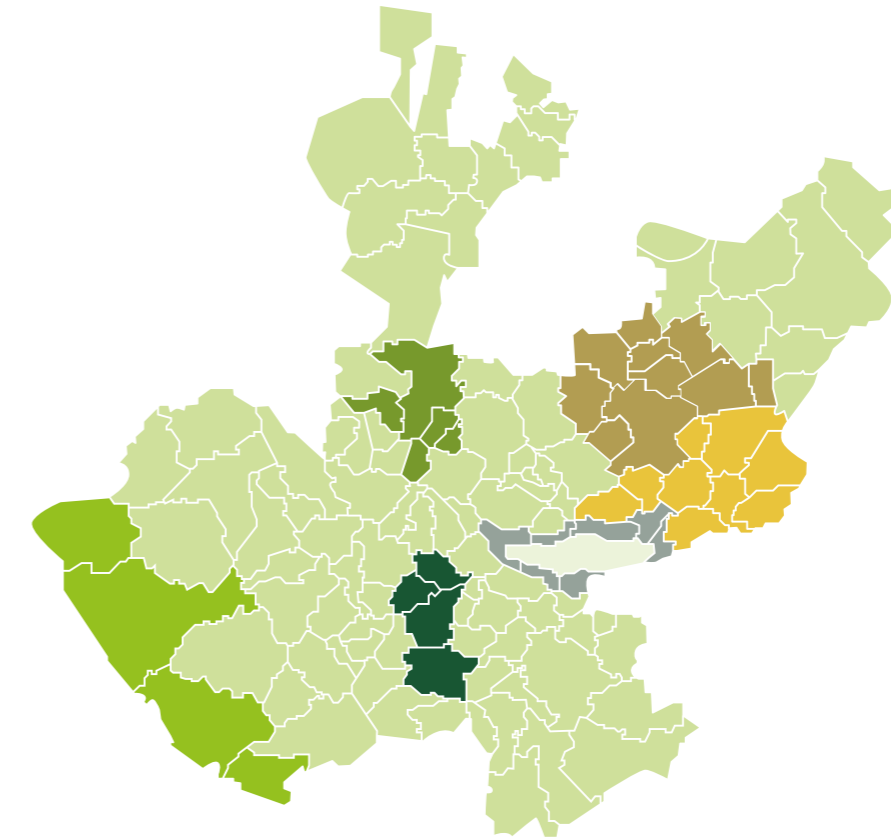
Enfoque regional

Desde 1995 no se había planteado una estrategia que cubriera la totalidad del territorio estatal con ordenamientos regionales ecológicos, territoriales y de desarrollo urbano, y menos aún, con programas municipales de desarrollo urbano.

El Modelo de Ordenamiento Ecológico Estatal actual fue publicado en 2006, a una escala 1:250,000. Esta condición de planeación territorial ya no es suficiente para incidir en el desarrollo regional y la protección de los recursos naturales. Es por ello que, desde el inicio

de esta administración, el Gobierno de Jalisco concibió la planeación territorial tomando en cuenta la participación ciudadana en las regiones estratégicas del estado, con una visión de cuenca y una escala 1:50,000. Esta forma de ordenar el territorio garantiza que el desarrollo del estado tenga miras a un futuro promisorio.

En coordinación con los municipios, el Gobierno de Jalisco ha impulsado la actualización de los instrumentos de planeación territorial, invirtiendo más de 13 millones de pesos en 2019 para la actuación en seis regiones (39 municipios).



- Costalegre (4 municipios: Cabo Corrientes, Tomatlán, La Huerta y Cihuatlán);
- Paisaje Agavero (5 municipios: Magdalena, Tequila, Amatitán, El Arenal y Teuchitlán)
- Sierra Tapalpa (4 municipios: Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, Tapalpa y San Gabriel);
- Ribera de Chapala (7 municipios: Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Chapala, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán el Alto);
- Cuenca del río Zula (9 municipios: Arandas, Jesús María, Degollado, San Ignacio Cerro Gordo, Ayotlán, Atotonilco el Alto, La Barca, Tototlán y Zapotlán del Rey)
- Cuenca baja del río Verde (10 municipios: San Julián, Jalostotitlán, San Miguel el Alto, Mexxicacán, Cañadas de Obregón, Valle de Guadalupe, Yahualica de González Gallo, Tepatitlán de Morelos, Acatit y Cuquió).

La actualización de los instrumentos normativos de planeación se dividió en dos tipos: el primero incluye a aquellas regiones que están actualizando y armonizando tres instrumentos — Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales, Planes Regionales de Integración Urbana, Programas Municipales de Desarrollo— en uno; el segundo solo contempla la realización de los instrumentos regionales, sin los municipales.

En el primer modelo, en 2019 se comenzaron los trabajos en cuatro regiones estratégicas: Costalegre, Paisaje Agavero, Sierra Tapalpa, y Ribera de Chapala. Para este esquema de planeación se invirtieron 8 millones de pesos en 2019, y se comenzó con la firma de cuatro convenios y la realización de tres foros de participación ciudadana por región estratégica, con la participación de representantes de los sectores productivos, la academia, la sociedad civil y los gobiernos municipales.

En el segundo esquema de planeación se actúa en dos regiones que son parte de la Estrategia integral para la recuperación del río Santiago: la Cuenca del río Zula, con nueve municipios, y la Cuenca baja del río Verde, con 10 municipios. En 2019, el Gobierno de Jalisco invirtió 5 millones de pesos en este esquema de planeación. Entre los resultados obtenidos destacan la firma de dos convenios de coparticipación con 19 municipios y la realización de los primeros cuatro talleres de participación ciudadana y sectorial. Aunado a lo anterior se invirtió 1 millón de pesos para la creación de la Estrategia Estatal de Ordenamiento Territorial para el Estado de Jalisco, que establece las bases y criterios normativos para la creación, seguimiento y correcta aplicación de los instrumentos territoriales en el estado. Los ordenamientos de los ríos Zula y Verde, así como el resto, estarán listos en el primer trimestre del 2020..

Con estas acciones, Jalisco se coloca a la vanguardia en planificación territorial, buscando siempre la concordancia con la actuación federal correspondiente y el acuerdo y armonía con los municipios. La actualización de la planeación territorial es uno de los pilares fundamentales de la refundación de Jalisco. •



Coordinación y Gerencia Metropolitana

Durante este año, el trabajo coordinado del Gobierno de Jalisco con el IMEPLAN ha generado logros importantes en beneficio del AMG. Por un lado, la cooperación técnica en el contexto internacional ha permitido acceder a convocatorias, fondos y programas que fortalecen las capacidades y el ámbito de actuación del IMEPLAN. Por otro lado, se han generado productos técnicos que constituyen nuevas herramientas para entender y gestionar el fenómeno metropolitano. Asimismo, se han consolidado aspectos normativos, operacionales y orgánicos que permiten pasar de la planeación a la prestación coordinada de servicios públicos de interés supramunicipal. •

Cooperación internacional

- Como parte de la acción exterior de gobiernos locales agrupados bajo IMEPLAN, se ganó la convocatoria para Sistema Integrado Peribús con Cities Finance Facility C40. Con este apoyo se propone generar proyectos dirigidos hacia la electromovilidad (nuevos buses eléctricos y trolebuses de nueva generación).
- Se participa en Cities4Forests, movimiento para catalizar el apoyo político, social y económico entre los gobiernos de las ciudades para integrar los bosques interiores, cercanos y lejanos, en los planes y programas de desarrollo de la ciudad. Cities4Forests proporciona el foro, las redes y soporte técnico para una mejor conexión de las ciudades y bosques. Los beneficios de pertenecer a la red son soluciones climáticas, seguridad medioambiental y financiera, bienestar ciudadano, perfil público, reconocimiento como líder regional y global en asuntos de alta prioridad. Se canalizó al Municipio de Tonalá una cooperación en reforestación con One Tree Planted y Cities4Forests.
- Se tienen cooperaciones técnicas importantes con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Por esta vía, se consiguió apoyo para implementar el instrumento de gestión urbana Reagrupamiento Parcelario, que permite reconfigurar polígonos de distintos tipos (como renovación urbana, crecimiento, patrimoniales, entre otros) para que los predios se integren adecuadamente a la estructura general de la ciudad, recuperando los incrementos del valor del suelo que genera la operación, para invertirlos y generar la infraestructura que soporte este desarrollo pero a costo de la operación y no de los municipios. Este instrumento, se plantea en

el contexto del proyecto de desarrollo y ordenamiento territorial que se impulsa desde el IMEPLAN, asociado al Sistema Peribús.

- Se ganó la convocatoria de Transformative Urban Mobility Initiative (TUMI), iniciativa que permite a países en desarrollo y economías emergentes crear una movilidad urbana sostenible. TUMI ofrece soporte técnico y financiero para ideas innovadoras.
- Se participó en el evento Electric Transportation Week, en Leipzig, Alemania, del 20 al 24 de mayo de 2019, donde se adjudicó la convocatoria a un proyecto para desarrollar y fortalecer un sistema interoperable de control de flota para el AMG, el cual permita integrar y procesar información que posteriormente será comunicada a los ciudadanos.
- El AMG ingresó al Programa de Ciudades del Futuro del Fondo de Prosperidad de la Embajada Británica. El AMG fue seleccionada, junto con otras ciudades del país, para recibir apoyo de la Embajada Británica para proyectos orientados a la mejora del transporte público. En el caso de Jalisco, el apoyo se solicitó para elaborar un estudio de política de tarifa para la inclusión social —para atender, sobre todo, a la población de niñas y mujeres adultas en el estado—, y para el desarrollo de un prototipo de paraderos seguros que permitan a las personas usuarias, principalmente en zonas con alta demanda, contar con mayor seguridad, con paradas de transporte público equipadas con tecnología, botones de pánico y cámaras de seguridad que estén conectadas con el C5. El monto total del programa es de hasta 237.5 millones de pesos (9.5 millones de libras) a ejercer a marzo de 2023, que se distribuirá entre Ciudad de México, Monterrey, Querétaro, Hermosillo y el AMG. •

Herramientas técnicas para la gestión del desarrollo metropolitano

- En 2019 se trabajó con el IMEPLAN en el desarrollo de una plataforma, a partir de tecnologías de la información y las comunicaciones para la adaptación al cambio climático en ciudades (TIC-A), para concientizar a los ciudadanos sobre los beneficios del arbolado urbano y fomentar que los ayuntamientos utilicen la información para mejorar la gestión del arbolado en el proceso de planeación urbana, como una forma de contribuir a la adaptación al cambio climático.
- Como parte de los acuerdos dentro de la Mesa Metropolitana para la Gestión del Suelo y el Ordenamiento Metropolitano, se creó el módulo del Monitor de Crecimiento Urbano del Sistema de Información y Gestión Metropolitano (SIGmetro). Este módulo, que se hizo público en septiembre de 2019, revisa la aplicación de las estrategias del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTmet) para lograr una ciudad compacta, aprovechando la obligación municipal de transparentar la información sobre las licencias de urbanización que otorga el municipio. El objetivo

del módulo es dar a conocer el comportamiento del crecimiento del AMG mediante las licencias de urbanización otorgadas, ofreciendo herramientas que evalúan y clasifican el comportamiento en relación con las diferentes componentes estratégicas y diagnósticos del POTmet.

- En conjunto con la Universidad de los Andes, en Colombia, la Gerencia Técnica de Banco de Proyectos diseñó y publicó la metodología de evaluación de impacto metropolitano para el AMG. Esta herramienta permite identificar de manera preliminar si un proyecto abona o no al interés metropolitano y en qué grado. Con este proceso, ya se emitieron dictámenes de impacto metropolitano para dos proyectos que posteriormente fueron postulados al fondo metropolitano.
- En sinergia con la estrategia del Gobierno de Jalisco, en su sesión ordinaria del 9 de julio de 2019, la Mesa Metropolitana de Medio Ambiente aprobó el Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Vigilancia en el Área de Intervención Prioritaria río Santiago. •

Prestación de servicios públicos metropolitanos

Para pasar de la planeación a la prestación de servicios públicos metropolitanos, el 26 de abril de 2019 se crearon las agencias metropolitanas de Bosques Urbanos y de Infraestructura para la Movilidad del AMG. Ambas agencias forman parte del Sistema Integral de Desarrollo Metropolitano.

La Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos, cuya Junta de Gobierno fue instalada el 15 de agosto de 2019, fue creada para garantizar los derechos del AMG a la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del ambiente. Se encarga de la administración y vigilancia de los parques, bosques y/o áreas naturales protegidas dentro del AMG, y promoverá la ejecución de acciones de conservación, protección y preservación de las mismas. Además, tiene la facultad de estudiar, analizar, formular, instrumentar y proponer programas y políticas públicas para implementar los mecanismos de interés público que garanticen el derecho humano al medio ambiente y la conservación de las áreas de esparcimiento para quienes habitan o transitan en la ciudad.

Por su parte, la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, inició operaciones el 19 de junio de 2019, con la instalación de su Junta de Gobierno. Tiene como objetivo la prestación, administración y vigilancia de los servicios y dispositivos de control de tráfico y velocidad; el diseño y validación de la infraestructura ciclista y obras civiles de bajo impacto; la operación del programa de bicicletas públicas MiBici; la emisión de recomendaciones técnicas y criterios de operación para la implementación de sistemas de bicicletas públicas y/o transporte individual en red; la construcción y mantenimiento de ciclovías en el AMG, y la señalización y equipamiento de corredores de movilidad y transporte. •

Juntas Intermunicipales del Medio Ambiente

La gobernanza territorial es uno de los pilares sobre los que se impulsa el desarrollo sustentable en Jalisco. Por ello, el Gobierno de Jalisco ha decidido fortalecer los esquemas de Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente (JIMA), para que, a través de una adecuada política regional con perspectiva de cuenca, de paisaje o de región y su vocacionamiento, se establezcan junto con la ciudadanía las pautas para la gestión sostenible del territorio con base en los principios de descentralización, deliberación y corresponsabilidad.

Las JIMA se han consolidado no solo como un esquema de colaboración para gestionar proyectos intermunicipales, sino también como agentes catalizadores del desarrollo territorial, para aterrizar la gobernanza a nivel local.

En 2019 se dieron pasos importantes para potenciar estos esquemas de gobernanza en todo el estado, con lo que Jalisco se colocó a la vanguardia a nivel nacional y se ha ganado el reconocimiento internacional.

A la fecha suman 96 municipios asociados en el modelo de intermunicipalidades de medio ambiente y con enfoque de cuenca. Actualmente se realizan gestiones para la conformación de las JIMA Altos Norte (8 municipios) y Alto Ayuquila (9 municipios), las cuales quedarán conformadas en los próximos meses.

Entre los avances más recientes se encuentra la conformación de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas (JIMAL), que comprende los municipios de Acatlán de Juárez, Amacueca, Atoyac, Sayula, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres. Con esta nueva junta se trabajará en temas de gestión integral del agua y residuos, conservación, adaptación al cambio climático y biodiversidad, entre otros temas.

Con una inversión directa de 25 millones de pesos en 88 municipios, a través de las JIMA se han llevado a cabo proyectos ambientales estratégicos propuestos por los propios municipios involucrados. En su mayoría, estos proyectos se enfocan en los ejes de fortalecimiento y gestión institucional; elaboración, gestión e implementación de proyectos y programas; conservación de ecosistemas y su biodiversidad; creación y manejo de áreas naturales protegidas; gestión del territorio; educación y cultura ambiental para la sustentabilidad; acción climática; gestión integral de residuos y gestión integral del agua. •

Entre estos proyectos destacan:

- La Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente de la Ribera de Chapala (AIPROMADES) impulsó los 16 programas municipales de cambio climático en: Atotonilco El Alto, Chapala, Degollado, La Manzanilla de La Paz, Jamay, Jocotepec, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán El Alto, Tuxcueca y Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Zapotlán del Rey, Ayotlán y Tototlán, de los cuales, los primeros once ya fueron aprobados por sus cabildos y publicados en sus gacetas. Estos programas cuentan con un financiamiento de 5 millones de pesos para generación de energía en edificios públicos y para la elaboración de un Programa Regional de Manejo del Fuego.
- Adicionalmente, la AIPROMADES implementó acciones operativas de campo en tres áreas estatales de protección hidrológica, con una inversión de 6 millones de pesos para la prevención de incendios, restauración de ecosistemas, proyectos productivos y generación de conocimiento a través de monitoreo de especies biológicas. Además, durante los primeros nueve meses de 2019, se han extraído más de 7,000 toneladas de maleza acuática —lirio, tule, grama y carrizales— en la represa conocida como Presa Derivadora El Salto de Juanacatlán, que se encuentra dentro del área de intervención prioritaria del proyecto estratégico para la recuperación del río Santiago.
- La Junta intermunicipal Altos Sur (JIAS) desarrolló el proyecto ejecutivo para la instalación de un huerto solar, además de dar seguimiento a la instalación de los paneles solares instalados en las presidencias de los municipios que integran la junta.
- La Junta Intermunicipal de la Costa Sur (JICOSUR) realizó una feria ambiental y de turismo sustentable en la región, con la finalidad de alentar el interés y los esfuerzos de los ciudadanos y el gobierno por la conservación y sustentabilidad del territorio, la comprensión de los servicios ambientales que los ecosistemas y recursos naturales brindan a la humanidad y la relación de estos con una calidad de vida, desarrollo social y económico.
- Como parte de las acciones de mitigación al Cambio Climático y mediante la Iniciativa REDD+, la JICOSUR, en colaboración con los municipios de la región con la aportación de 3.5 millones de pesos, implementó dos brigadas regionales para el combate de incendios, además de ejecutar actividades de prevención y manejo del fuego en seis municipios (Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación).
- La Junta intermunicipal de la Región Valles (JIMAV) llevó a cabo acciones para la extracción mecánica del lirio acuático en Presa La Vega. Además, realizó gestiones para elaboración de estudios técnicos y de monitoreo de calidad del agua, con una inversión direc-

ta de 1.94 millones de pesos, con la participación de SEMADET, SADER, el Ayuntamiento de Teuchitlán, la UdeG (CUVALLES), la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Ameca (AUURA), iniciativa privada, asociaciones civiles, cooperativas de pescadores y recursos propios de la JIMAV.

- La Junta Intermunicipal de la Región Norte (JINOR) ha generado la vinculación y coordinación con las comunidades wixárikas de los municipios de Bolaños y Mezquitic, donde se realizan acciones de restauración de zonas afectadas por los incendios forestales, además de la identificación y acompañamiento de proyectos productivos y artesanales locales que contribuyan al rescate cultural de la región. De forma simultánea, se llevan a cabo proyectos en materia de conservación y restauración y se trabaja en un plan de gestión territorial en materia forestal, que involucre a las comunidades wixárikas de la región.
- A través de la Junta Intermunicipal del Norte de Jalisco (JINOR), el Gobierno de Jalisco invirtió 245,982.90 pesos en la adquisición e instalación de sistemas de purificación de agua potable que permitirán contar con un servicio básico a bajo costo, con el que se evitarán problemas gastrointestinales para un total de 3,358 personas que viven en los municipios de Huejuquilla el Alto, Bolaños y Mezquitic.
- En la región del Valle de Autlán, como parte de las acciones que se realizan en la cuenca baja del Río Ayuquila por parte de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA), se han conformado 11 grupos de monitoreo comunitario de la calidad del agua del río, lo que ha permitido tener por lo menos un grupo de monitoreo en los municipios de: Autlán de Navarro, Ejutla, El Grullo, El Limón, San Gabriel, Unión de Tula, Tolimán, Tonaya, Tuxcacuesco y Zapotitlán de Vadillo. En materia de manejo del fuego, en esa misma región se conformaron 11 brigadas comunitarias y una brigada regional de manejo del fuego, para la atención a contingencias en los municipios antes mencionados; además, se equipó a ocho brigadas pertenecientes a protección civil de los municipios de la región.
- Como parte de las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, la Junta Intermunicipal del Río Coahuayana (JIRCO) fortalece la Iniciativa de Alternativas de Producción Sustentables (IAPS), con personas que se dedican a la agricultura y a la ganadería con interés de apoyar a la reducción de emisiones. Se ha trabajado en la capacitación a través de talleres, para generar una comunidad de aprendizaje sobre alternativas de producción rentables y amigables con el medio ambiente, dotando a los productores de capacidades para diseñar áreas de producción sustentable, y regenerativa, convirtiendo las zonas agrícolas en sumideros de carbono.
- La Junta Intermunicipal de la Sierra Occidental y Costa (JISOC) participó en la conformación de cinco brigadas regionales para atender a los municipios que la integran, a través de un acompañamiento continuo para al fortalecimiento técnico, mediante talleres para el desarrollo de capacidades. •



Educación y cultura para la sustentabilidad

El territorio de Jalisco es diverso en ecosistemas y recursos naturales. Esta diversidad representa una riqueza natural para el estado, pero también plantea desafíos para el desarrollo de estrategias para el manejo, recuperación y la conservación del capital natural y biodiversidad. La educación y la cultura son fundamentales para hacer frente a estos desafíos; a través de ellas, se genera y refuerza el conocimiento sobre el territorio y el medio ambiente que nos rodea, y se pueden impulsar actitudes sustentables para el desarrollo de la sociedad.

Consciente de ello, el Gobierno de Jalisco impulsó la reapertura, a finales de 2018, de un área dentro del sector ambiental especializada en la educación y cultura para la sustentabilidad, que facilite, fomente y promueva la cultura y la educación ambiental, a través de la organización y vinculación con actores institucionales y sociales.

A partir del análisis del Programa de Educación y Cultura Ambiental, publicado a finales de 2018, y con base en diagnósticos históricos, se identificaron las brechas de educación ambiental con respecto a las problemáticas socioambientales en el estado. Además, se estableció que, a partir de 2019, los proyectos y acciones estratégicas desarrolladas en materia de educación y cultura para la sustentabilidad se adecuaran a las realidades particulares de cada región del estado, apoyándose para ello en el esquema de JIMA.

Entre los avances medulares de este esquema de educación y cultura ambiental durante 2019, destacan la iniciativa para la creación de una Red de Promotores Ambientales; la divulgación de la educación ambiental en audiencias amplias a través de foros y mediante la creación del programa de radio Frecuencia Ambiental, con enfoque de educación ambiental, dentro del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. •

Red de Promotores Ambientales

- Se diseñó el nuevo esquema de la Red de Promotores Ambientales, que incluye tres vertientes: Promotores Ambientales Juveniles, Promotores Ambientales Normalistas y Promotoras Ambientales (con perspectiva de género). Actualmente se trabaja en la conformación de estos espacios, desde los que se impulsarán iniciativas de alto impacto en materia de educación y cultura para la sustentabilidad.
- Como parte de este trabajo, se inició la colaboración con la Red de Alcaldesas, que impulsa el Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobiernos Locales (CIDIGLO). En esta red participan mujeres líderes gubernamentales de 29 municipios del estado de Jalisco. Mediante el trabajo coordinado con la red, se busca dar a conocer la importancia de la educación ambiental, para reducir, prevenir, evitar y atacar los problemas ambientales que tienen las personas desde una perspectiva de género en temas transversales como cambio climático y gestión integral de residuos sólidos, y de acuerdo con las metodologías más actualizadas a nivel global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Asimismo, se tuvo un acercamiento con escuelas superiores normalistas y la vinculación con la Secretaría de Educación Jalisco, para llevar a cabo acciones en conjunto en favor de la integración de promotores juveniles y normalistas. Esta cooperación quedará formalizada en un convenio de colaboración cuya firma está prevista a finales de 2019. •





Fomento a la educación ambiental por medio de la difusión masiva

- Se llevó a cabo el Primer Taller de Entrenamiento para Mujeres: Generación de Capacidades en Campo para el Manejo de Fuego, convocado por el Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad de la UNAM, en colaboración con el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza y el Servicio Forestal de Estados Unidos.
- Se organizó el evento Ecos de Fauna, Conoce y Escucha la Naturaleza de México, en el marco de Papirolas 2019, para exponer, de manera interactiva, la riqueza de diferentes reservas del territorio mexicano. El evento formó parte de la gira estatal que Papirolas realiza con los eventos más exitosos de su festival y existe el compromiso de realizarlo de manera anual.
- Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra el 5 junio, se organizó, en las inmediaciones del Parque Los Colomos, el evento Bosques de Jalisco y sus servicios ambientales, un foro de debate temático dirigido al público general, con expertos de la academia y líderes de la sociedad civil en materia de servicios ecosistémicos de Jalisco.
- Por medio del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRT), se inició el programa semanal de radio Frecuencia Ambiental, que, con un enfoque educativo y de divulgación, busca dar a conocer la biodiversidad y capital natural del estado, además de difundir y profundizar en las efemérides ambientales, para crear conciencia y modificar comportamientos hacia la sustentabilidad. •



Recuperación integral del río Santiago

En la década de 1960 el río Santiago era un río saludable, caudaloso y con agua limpia. Hoy es considerado el río más contaminado de México y es utilizado como caso para ejemplificar las consecuencias de la mala implementación de políticas públicas, el manejo deficiente del agua y la falta de planeación y gestión del territorio.

El alto nivel de contaminación en el agua de la cuenca ha traído graves consecuencias tanto para los ecosistemas de sus alrededores, como para los medios de vida y la salud de las poblaciones aledañas. La contaminación es diversa y compleja, ocasionada por múltiples factores tales como descargas de aguas residuales (municipales e industriales); escurrimientos agrícolas de pesticidas y fertilizantes, y la disposición inadecuada de los residuos, tanto sólidos como líquidos.

La salud de la población expuesta a estos niveles de contaminación es una parte medular del problema. Al respecto, la Secretaría de Salud ha identificado seis necesidades de atención urgente:

1. Garantizar la calidad de atención médica, en especial, la detección temprana de enfermedades.
2. Vigilar el uso y manejo de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas.
3. Vigilar y controlar las poblaciones de insectos cuyas especies transmiten y propagan enfermedades.
4. Fortalecer el monitoreo sanitario del agua para uso y consumo humano en los municipios de la cuenca del río.
5. Reforzar la vigilancia epidemiológica de las causas de morbilidad con mayor prevalencia en la población de la cuenca.
6. Impulsar la participación ciudadana para promover el autocuidado de la salud y el mejoramiento del medio ambiente.

Además, coexistieron diversas causas que agravaron el problema como vacíos legales en materia ambiental, débil regulación para el cumplimiento de la normatividad, presupuestos públicos limitados, capacidades institucionales insuficientes, falta de coordinación interinstitucional y cambios de uso de suelo irregulares por expansión agropecuaria y urbana.

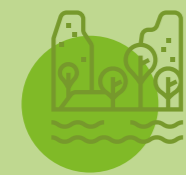
Sumado a lo anterior, la infraestructura y los espacios públicos cercanos al río presentan un gran deterioro. Por un lado, la falta de planeación ha llevado a construcciones irregulares al margen del río. Por otro, el mobiliario urbano se encontraba dañado y no se contaba con espacios dignos que doten de identidad a las comunidades, lo que afectaba la calidad de vida de los habitantes.

Ante la vasta polución, la capacidad natural de depuración está completamente rebasada. Por esto, la recuperación integral del río Santiago es uno de los proyectos estratégicos y prioritarios del Gobierno de Jalisco que, desde el primer día de gobierno, inició la implementación de acciones para su recuperación y saneamiento, trabajando en un modelo que parte de la coordinación interinstitucional como principio, con apoyo de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio y diversas secretarías que colaboran en agendas comunes (SEMADET, SGIA, SIOP, SEDECO, SADER, SSJ y SPPC).

La implementación de estas acciones es transversal y multidisciplinaria, y busca hacer frente a la problemática en todas sus dimensiones. Con el fin de hacer más efectivos estos actos se delimitó un polígono prioritario de acción, para concentrar los esfuerzos en la zona en la que la contaminación es más crítica y las acciones serán más estratégicas. Esta delimitación incluye la cuenca del río Zula y la cuenca alta del Santiago, y abarca 18 municipios (Arandas, San Ignacio Cerro Gordo, Atotonilco el Alto, Tepatitlán, Tototlán, Ocotlán, Poncitlán, Zapotlán del Rey, Zapotlanejo, Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán, El Salto, Tonalá, Guadalupe, Zapopan y San Pedro Tlaquepaque).



Por primera vez, tendremos el **inventario único de descargas y aportes contaminantes**, a través del cual PROEPA tendrá una imagen de los sitios más críticos de intervención para la recuperación del río Santiago.



También, por primera vez la cuenca del Río Zula, el Río Verde y la Ribera de Chapala tendrán **programas de ordenamiento ecológico y de desarrollo urbano**, instrumentos que nos permitirán un desarrollo ordenado y que no han existido hasta la fecha.



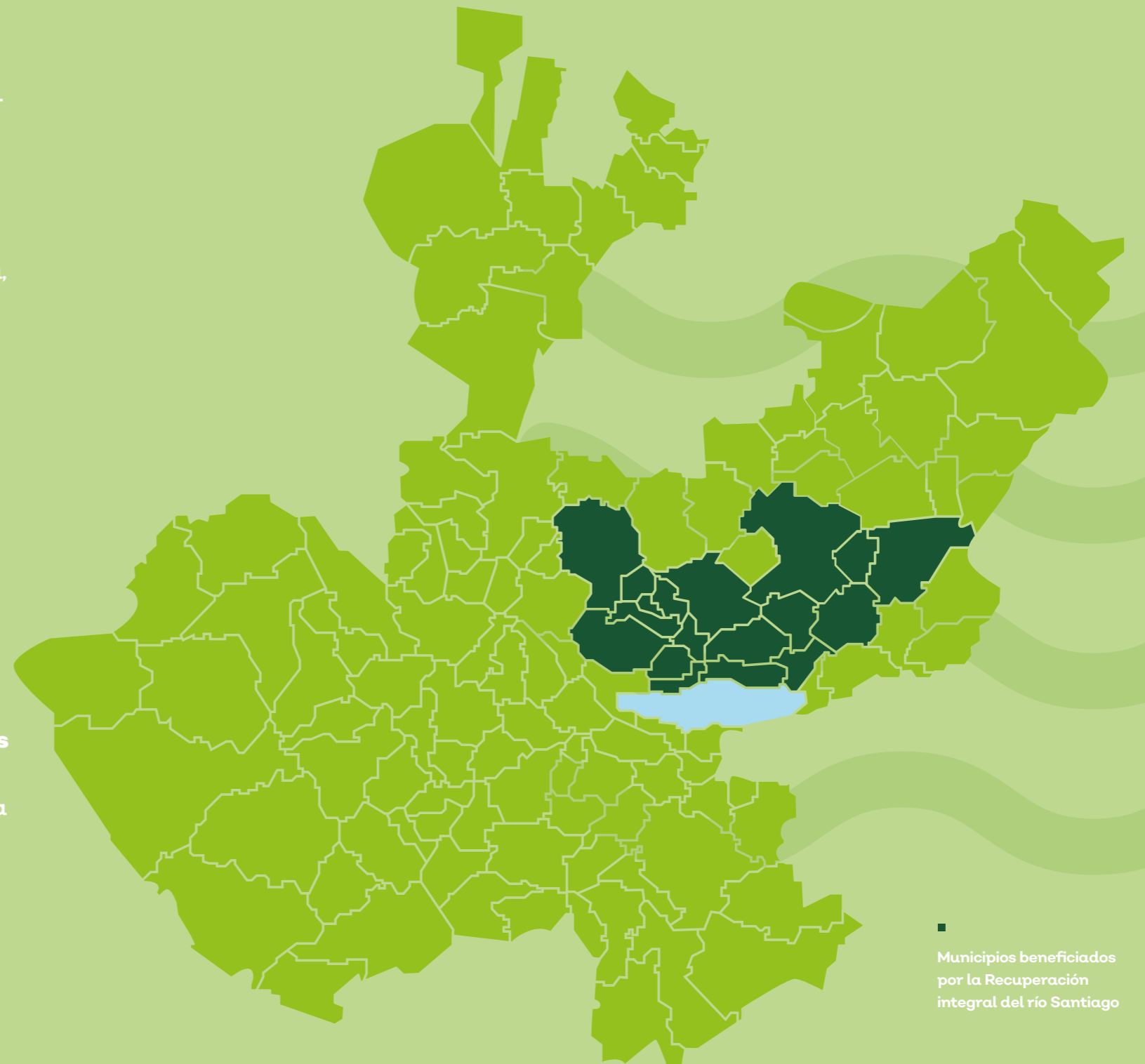
Se estableció un **mecanismo de gobernanza para el río Santiago** en el que participan 7 Secretarías y tres Coordinaciones Generales, a través del cual hemos trabajado en construir una estrategia con tres sectores: académico, productivo y social.



Arrancamos con una **inversión de 1,300 Millones de pesos en para construir y rehabilitar PTAR**, así como tramos importantes de colectores en el AMG que nos permitan conducir descargas hacia plantas de tratamiento.



La SIOP está trabajando para **dignificar los espacios públicos** que conviven con el río, además de renovar los centros de salud y escuelas.



■ Municipios beneficiados por la Recuperación integral del río Santiago

Plan integral de gobernanza para el saneamiento del río Santiago

En todo momento, el Gobierno de Jalisco ha tenido claro que cualquier acción para la recuperación del río Santiago sería insuficiente si no contara con la participación de la sociedad. Así, se han abierto mecanismos y canales para la participación de la sociedad en el diagnóstico de la problemática, en la construcción de alternativas y soluciones, y en los necesarios mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que todo esto implica.

En este sentido, la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio (CGEGT) y las dependencias involucradas en las acciones para la recuperación del río Santiago, en colaboración con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), generaron un mecanismo de gobernanza para incorporar la visión de las entidades y organizaciones de la sociedad civil, así como de representantes de la academia, universidades e instituciones de educación superior y del sector productivo e industrial.

Como primer objetivo de este mecanismo, se propuso establecer un espacio marco de interacción entre el Gobierno de Jalisco y los colectivos, entidades y personas afectadas por la problemática ambiental del río Santiago, para que sus preocupaciones, opiniones y necesidades fueran escuchadas y reconocidas y se pudieran identificar puntos de involucramiento para la construcción de una visión común.

La estrategia de intervención se definió por medio de un ejercicio de gobernanza en el que se llevaron a cabo mesas de trabajo con los sectores social, académico y productivo. A través de una metodología participativa, quienes participaron en estas mesas identificaron 1,087 problemáticas clasificadas en 41 categorías.

Además, se llevaron a cabo dos mesas de trabajo con representantes del sector académico y del Consejo de Cuenca del río Santiago para priorizar las problemáticas e identificar sus causas y las alternativas de solución.

A partir de estos ejercicios, se encontraron puntos de involucramiento para la colaboración de todos los sectores en la construcción de una misma visión para el río Santiago y su cuenca.

Principales problemáticas identificadas por la sociedad



Coordinación interinstitucional

Desde que comenzó esta administración, en diciembre de 2018, el Gobierno de Jalisco ha trabajado en la implementación de acciones para la recuperación y saneamiento del río con un modelo que parte de la coordinación interinstitucional como principio, con apoyo de la CGEGT y de diversas secretarías —Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), Secretaría de Gestión Integral del Agua (SGIA), Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) y la SPPC— que participan en agendas comunes.

Dependencia	Inversión (en pesos)
SIOP	100,082,416.42
SGIA	1,348,773,627.34
SEMADET	37,333,902.96
PROEPA	7,073,510.26
SALUD	63,856,928.18
Total:	1,557,120,385.16

Además, se ha buscado fortalecer la coordinación con los gobiernos municipales para la atención del problema. Como parte de este esfuerzo, el Gobierno de Jalisco suscribió un acuerdo con los gobiernos de los municipios del área de intervención prioritaria con el fin de impulsar las acciones de gestión ambiental y territorial necesarias para avanzar en la recuperación del río Santiago.

A través de este acuerdo, los gobiernos estatal y municipales se comprometieron a:

- Participar en los procesos de ordenamiento territorial del río Zula y facilitar su posterior aplicación.
- Impulsar la gestión integral de residuos y participar en esquemas que faciliten su implementación.
- Colaborar en la gestión sustentable de las Áreas Naturales Protegidas.
- Participar activamente en el grupo de trabajo interinstitucional para la inspección y vigilancia.
- Compartir información estratégica de carácter municipal.
- Asegurar el saneamiento de las aguas residuales de origen doméstico
- Imponer las medidas de seguridad y sanciones para controlar e inhibir las descargas de aguas residuales.
- Fortalecer los requisitos reglamentarios para la autorización de licencias de giro y sus refrendos.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Realizar de manera conjunta todas las acciones que resulten necesarias, tendientes a mejorar las condiciones ecológicas, ambientales y sociales de la zona del río Santiago, conforme a la estrategia integral.

Registro Estatal Único de Descargas y Aportes Contaminantes

Para contribuir a resolver la carencia de información, generar un diagnóstico puntual y preciso de la ubicación de los puntos críticos de las problemáticas identificadas, y fortalecer la aplicación de la normatividad y la planeación del territorio, el Gobierno de Jalisco puso en marcha el proyecto Registro Estatal Único de Descargas y Aportes Contaminantes, que contempla la integración de datos de distintas fuentes de información relacionadas con las fuentes generadoras de descargas de aguas residuales, emisiones a la atmósfera y residuos.

Hasta el 30 de septiembre, se había integrado información de fuentes oficiales de los tres niveles de gobierno —entre ellas: el Registro Público de Derechos del Agua (REPDA), de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), generado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); base de datos de descargas del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), la Comisión Estatal del Agua (CEA), la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)—, así como información complementaria generada por los gobiernos de los municipios involucrados e información recabada en visitas de inspección y recorridos de vigilancia realizados por personal adscrito a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA).

Además, se está actualizando la información de las fuentes arriba citadas mediante la identificación en campo y caracterización de descargas de aguas residuales que permitirá en los próximos meses contar con evidencia técnica para focalizar las acciones en materia de inspección y vigilancia ambiental de manera más estratégica.



Ordenamiento territorial

Una herramienta fundamental para el éxito en la recuperación del río Santiago es el ordenamiento del territorio. En este rubro, hasta el 30 de septiembre de 2019, se habían comenzado los trabajos para la elaboración de programas regionales de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano (PRODETU) de la cuenca del río Zula, de la cuenca baja del río Verde y de la región Chapala. Los instrumentos que nunca habían existido para estas zonas estarán concluidos a finales del año.

Los PRODETU tienen el objetivo de regular los usos del suelo, a través de la definición de las actividades que se pueden hacer en el territorio y cómo se pueden hacer. Estos instrumentos tienen un enfoque de cuenca, esto quiere decir que el agua es el recurso que define las actividades permitidas y su intensidad. Una innovación es que se integran los instrumentos ecológicos con los urbanos, asegurando la homologación y congruencia de los mismos y facilitando la regulación del uso del suelo, tanto para gobiernos municipales, como el estatal. Se espera que en el primer trimestre del 2020 ya estén los documentos terminados para consulta pública.

El polígono del área de intervención prioritaria abarca tres áreas naturales protegidas (Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos, Sierra Cóndiri Canales-San Miguel-Chiquihuitillo y Barrancas de los Ríos Santiago y Verde) en las que se realizaron acciones de capacitación y equipamiento de las brigadas de combate a incendios y sanidad forestal, así como la ejecución de obras relacionadas. •

Gestión de residuos

Otro de los temas claves que se está trabajando es la regulación encaminada a la gestión integral de los residuos, ya que uno de los problemas más generalizados en el territorio es el manejo inadecuado de los mismos, especialmente los sitios de disposición final, los cuales generan escurrimientos de lixiviados con alta concentración de contaminantes que pueden infiltrarse a los acuíferos y algunos llegar directamente a los ríos Santiago y Zula.

Como avances, se cuenta con el levantamiento y recopilación de información actualizada para el diagnóstico del estatus del manejo integral de residuos en los municipios del área de intervención prioritaria como primer paso para sentar las bases en la toma de decisiones y generación de estrategias específicas.

Además, se convinieron los siguientes apoyos: la construcción de la celda 2 para relleno sanitario intermunicipal en Atotonilco el Alto (4.725 Millones de pesos de inversión), la adquisición de equipamiento para Poncitlán con dos vehículos para aseo público (2.485 Millones de pesos), la rehabilitación del relleno sanitario de Jamay, que se encontró en estado de abandono y vandalizado (2.79 Millones de pesos) y el cierre y abandono del sitio de disposición final de San Ignacio Cerro Gordo (1.5 MDP). •

Sector productivo

Entre las actividades con el sector productivo se encuentra la implementación del Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario (PCAV), que permite proveer a los establecimientos jaliscienses de un esquema eficiente de autorregulación ambiental y establece un sistema de reconocimientos de los compromisos ambientales auto adquiridos. De enero a septiembre de 2019 se han certificado y recertificado 25 empresas ubicadas en el polígono prioritario, más del doble que en 2018, cuando se certificaron 12 empresas.

Adicionalmente, la SADER realizó la identificación, diagnóstico y evaluación de unidades de producción pecuaria en la cuenca del río Santiago, en coordinación con asociaciones de productores. A partir de este trabajo se obtuvo información fundamental para el diseño de políticas y para el desarrollo de líneas de acción puntuales para el saneamiento del Río. Con base en ella, se diseñaron programas específicos para la producción agropecuaria en la cuenca del río Santiago, con el fin de mitigar la contaminación y promover la adopción de prácticas sustentables. Entre estos programas se encuentra el programa “Estados bajos en carbono”, que otorga apoyos a los productores agropecuarios para la implementación de tecnologías innovadoras y renovables como los paneles solares; el de “Modernización de granjas porcícolas” ubicadas dentro de la cuenca del río Santiago, con el objetivo de apoyar a los porcicultores en la modernización y equipamiento con tecnología sustentable para sus granjas; y el de “Sanidad e Inocuidad”, que establece lineamientos para mejorar las condiciones de los productos agrícolas, pecuarios y acuícolas, que permitan una disposición final adecuada de los residuos, para evitar que sean desechados en los cuerpos de agua. •

Infraestructura

En lo referente a infraestructura y obras públicas, la SIOP ha comenzado con la rehabilitación de puentes, vialidades, banquetas y cruceros seguros, así como con la construcción y mejoramiento de malecones y andadores, unidades deportivas, parques lineales, infraestructura verde y centros de salud.

Con estas acciones se busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, y rescatar el patrimonio arquitectónico y los espacios públicos, para impulsar la valorización del río como un espacio natural e histórico.

Con una inversión total de 100 millones de pesos, en 2019 se iniciaron las siguientes obras:

-  10 centros de salud
-  4 espacios públicos
-  6 puentes vehiculares
-  1 puente peatonal
-  3 ingresos a localidad
-  1 unidad deportiva

Tratamiento de agua

Se encuentran en proceso de construcción, ampliación o rehabilitaron 13 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) —12 bajo crédito y una con recurso estatal—, en Santa María Del Valle, Arandas, Atotonilco, Tototlán, Ocotlán, Atequiza, Lagos de Moreno, Zapotlanejo, Tequila, Yahualica de González Gallo, San Juan de los Lagos y Guadalajara; con las que se tendrá capacidad una capacidad de tratamiento adicional de 1,121 litros por segundo.

Además, se construyeron 12 tramos de colectores, para canalizar la mayor cantidad de aguas municipales a la planta de tratamiento de aguas residuales de El Ahogado, la cual será ampliada con un caudal de 1,000 litros por segundo para alcanzar una capacidad total de 3,250 litros por segundo. Asimismo, se llevaron a cabo 13 acciones diversas como perforación de pozos o construcción de redes de agua potable, para ampliar la cobertura de agua potable en los 18 municipios del polígono prioritario. •

Salud

La SSJ, en coordinación con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ), trabajó para garantizar el abasto y surtido completo de medicamentos prescritos en la consulta en el polígono de intervención prioritaria. Se pasó de un abasto de 51% en diciembre de 2018, a 94% en septiembre de 2019.

Asimismo, se fortalecieron los sistemas de vigilancia epidemiológica en las unidades de la cuenca del río Santiago, con el monitoreo de los 114 padecimientos de notificación obligatoria semanal, lo que ha permitido la identificación oportuna de brotes y su atención inmediata. •

El río Santiago es un símbolo de la refundación de Jalisco. Con estas acciones se han dado los primeros pasos para su recuperación la cual requiere de trabajo permanente y a largo plazo, motivo por el que desde el primer día de actividades de la administración arrancamos con la estrategia.

El daño en la cuenca era demasiado, por lo cual estos primeros meses consistieron en analizar la problemática, programar acciones y colaborar con diversos actores para proponer las mejores soluciones al problema.

Es así que con el trabajo conjunto de todos los sectores hemos logrado establecer una agenda clara para los años por venir. El río Santiago retomará la importancia que tiene para nuestra población como espacio cultural, deportivo, turístico y de abastecimiento para el AMG y otras localidades, devolviendo al agua la capacidad de ser un eje articulador de vida, desarrollo y bienestar. •



Protección y gestión ambiental

Jalisco Reduce

En 2019 se creó el programa Jalisco Reduce, con el objetivo de rediseñar el modelo de gestión de residuos del estado y orientarlo hacia políticas que permitan minimizar la generación de residuos, maximizar su aprovechamiento y proteger la salud de la población y el medio ambiente del estado.

Jalisco Reduce fue construido con base en dos principios fundamentales: la imperativa necesidad de combatir el cambio climático y el derecho a un medio ambiente sano fundamentado en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para abordar de manera integral cada uno de los aspectos y actores involucrados en la gestión de los residuos, tanto urbanos (atribución de los municipios) como de manejo especial (atribución del Estado), se planteó la conformación de tres ejes prioritarios sobre los cuales Jalisco Reduce ha centrado sus esfuerzos, articulados en dos modelos de sistema.

Dos modelos de sistema:



1. Sistema Área Metropolitana de Guadalajara



2. Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos Sólidos

Tres ejes prioritarios:



1. Economía circular



2. Cultura de la legalidad



3. Ciudadanía responsable

Sistema Área Metropolitana de Guadalajara

El Sistema Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) busca reestructurar el modelo de gestión de residuos metropolitano mediante la implementación de esquemas de recolección diferenciada y tecnologías con tendencia a reducción y eliminación de emisiones de manera consistente con las políticas y acciones de mitigación ante el cambio climático.

En 2019 se desarrolló un diagnóstico preliminar de la generación y flujo de los residuos sólidos urbanos (RSU) de cada uno de los municipios que conforman el AMG —que, en conjunto, aportan aproximadamente el 70% de los RSU del estado, con más de 5,000 toneladas por día.

De igual forma, se realizó una evaluación del manejo de RSU en el AMG, enfocada en las actividades realizadas; la capacidad de recepción diaria máxima y promedio, y la vida útil de la infraestructura pública disponible para el manejo, acopio, transferencia, valorización y disposición final.

Además, se realizó un análisis a nivel nacional e internacional para identificar las alternativas tecnológicas más viables para su implementación en el AMG, que permitan comenzar con el tratamiento de los RSU para aprovechar el mayor porcentaje posible de materiales valorizables y, con ello, disminuir la cantidad de residuos que son depositados en los rellenos sanitarios día con día.

Con base en estos avances, el Sistema AMG enfocará sus siguientes acciones en la regularización de los sitios de disposición final que se encuentren dentro del AMG, para disminuir y, de ser posible, mitigar el impacto negativo que estos tienen en el medio ambiente. De forma simultánea, se comenzará la introducción de tecnologías de tratamiento de residuos que permita dar tratamiento a los RSU generados en la ciudad y se modificará la logística y flujo de los RSU, mediante la implementación de sistemas de recolección diferenciada y la densificación de puntos limpios.

Los Laureles

La gestión de los residuos no puede ni debe representar un riesgo para la salud de la población. Como parte de la estrategia Jalisco Reduce se tomó la decisión fundamental de cerrar el relleno sanitario Los Laureles. El cierre se determinó porque el relleno sanitario está en el fin de su vida útil, por lo que ha llegado el momento de iniciar el proceso de cierre y abandono de forma responsable y conforme a las normas vigentes.

El Plan comenzó no otorgando la autorización para ampliación del relleno. El cierre ocurrirá en un plazo máximo de 24 meses, por lo que de manera paulatina iniciará la disminución de la recepción de residuos. Los mecanismos administrativos, operativos y jurídicos del proceso de cierre y abandono, se determinarán en un grupo de trabajo con los gobiernos municipales involucrados, SEMADET y el concesionario, en el marco de la mesa metropolitana de medio ambiente del IMEPLAN. •

Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos Sólidos (SIMARES)

Los Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos Sólidos (SIMARES) constituyen un eje que con presencia territorial a lo largo del estado. Tienen como objetivo crear nuevos sistemas intermunicipales de manejo de residuos y fortalecer las capacidades los ya existentes, con la finalidad de impulsar la reducción de residuos sepultados a través de la revalorización y de esta manera, garantizar el correcto funcionamiento de los sitios de disposición final.

Con este fin, se realizó la subdivisión de regiones en función de la creación de nuevos SIMARES. De igual forma, se identificaron las necesidades y el cálculo del presupuesto estimado para el desarrollo de infraestructura y equipamiento para la recolección de residuos por región. De lo anterior cabe destacar que se han firmado convenios de asignación de recursos para las siguientes juntas intermunicipales y SIMARES: AIPROMADES JINOR, JIAS, JIMAV, JICOSUR, SIMAR Ayuquila Llano, SIMAR Ayuquila Valles, SIMAR Lagunas, SIMAR Sur Sureste y SIMAR Sureste para la ejecución de 9 proyectos de infraestructura y 17 de equipamiento (compra de vehículos recolectores y maquinaria). De esta manera se han invertido 28 millones de pesos y antes de finalizar el año se invertirán 30 millones más, sumando un total de 58 millones de pesos y beneficiando con ello a 56 municipios.

Además, se emprendieron acciones concretas como el diagnóstico de manejo de residuos de la región Valles, la conclusión de proyectos como la ampliación del Relleno Sanitario Intermunicipal (RSI) de Amacueca y la construcción de la Estación de Transferencia de residuos en Zacoalco de Torres, ambos municipios pertenecientes a la región Lagunas. Además, concluyó la construcción del Centro de Educación Ambiental intermunicipal en Mazamitla (Región Sureste) y las obras complementarias en el RSI de Villa Purificación en la Región Costa Sur. Por último, se desarrollaron obras de cierre y abandono de los vertederos de Zacoalco de Torres y el Relleno Sanitario de Tapalpa.

Acorde a los avances mencionados, la estrategia de los Sistemas Intermunicipales para el Manejo de Residuos tendrá en sus siguientes etapas, la creación de nuevos sistemas intermunicipales en materia de residuos; la regularización, o de ser necesario el cierre y abandono, de los sitios de disposición final ubicados por todo el interior del Estado. De igual forma, mediante el aprovechamiento de los SIMARES existentes y de nueva creación, se fomentará la construcción de sitios de disposición intermunicipales y estaciones de transferencia estratégicamente ubicadas que permitan una adecuada valorización de los residuos y costos logísticos asequibles para los municipios. Por otro lado, se impulsará el desarrollo y la publicación de reglamentos y programas municipales en materia de residuos, así como diversas campañas de educación ambiental y socialización de proyectos. •

Economía Circular

El primer eje para la nueva estrategia de gestión de residuos es la economía circular, con lo que se busca la desarticular el manejo lineal de RSU actual y desarrollar e implementar mecanismos que permitan maximizar su aprovechamiento, en coordinación con el sector productivo.

Entre las actividades realizadas en este eje, destaca el diseño conceptual de los denominados Centros Integrales de Economía Circular (CIEC). Se trata de complejos industriales cuyo objetivo será separar los residuos; valorizar la mayor cantidad posible de estos, mediante su reintegración al sector productivo, y minimizar la cantidad que se desecha en los rellenos sanitarios.

Se llevó a cabo un trabajo colaborativo e interdisciplinario para la redacción de la Norma Ambiental Estatal (NAE) en materia de plásticos, tales como popotes y bolsas de un sólo uso, cuyo objetivo es concientizar y fomentar el empleo de los 3 principios clásicos: reducir, reciclar y reutilizar.

Adicionalmente, se llevaron a cabo estudios para identificar las fuentes y causas puntuales de la pérdida y desperdicio de alimentos, tomando en consideración los cinco eslabones de la cadena de suministro alimenticio, desde la producción primaria hasta el sector doméstico. A partir de este diagnóstico se trabajará con toda la cadena de valor de producción y consumo de alimentos para un adecuado tratamiento y revalorización.

Asimismo, se realizó una estimación y mapeo de la generación de residuos pecuarios en el estado, acompañado de un análisis multicriterio para identificar las zonas de acción prioritaria para la implementación de sistemas de manejo. Además, se establecieron mesas de trabajo en materia ambiental con sectores productivos, como el tequilero y el de materiales de construcción, con la intención de establecer planes de manejo adecuados y, de ser necesario, introducir tecnologías de tratamiento para estabilizar dichos residuos.

Con base en estos avances, a partir de 2020, el eje de economía circular centrará sus esfuerzos en la realización de un diagnóstico de la industria de los principales materiales que actualmente se valorizan en el AMG y en el interior del estado, con énfasis en plástico, derivados de celulosa, metales ferrosos y aluminio, entre otros. De manera conjunta con el sector industrial, se incentivará la formación y establecimiento de nuevos mercados para el reciclaje de residuos, debido a que los materiales que se reciclan incrementarán de manera significativa como consecuencia de las actividades de recolección selectiva y los sistemas de tratamiento previo a la disposición. •

Cultura de la Legalidad

En el eje de cultura de la legalidad, la estrategia busca implementar el principio de responsabilidad ambiental, mediante el fortalecimiento de las actividades de inspección, vigilancia y adecuación del marco legal.

Con ese fin, en 2019 se realizó un análisis para la identificación y cuantificación de sitios de disposición final —vertederos, rellenos sanitarios o rellenos sanitarios regulados—, y se intensificó la inspección

y vigilancia en dichos sitios, con el objetivo de detectar posibles focos rojos en cuanto a operación ilícita y emisión de contaminantes.

El siguiente paso en este eje es implementar una plataforma digital para la trazabilidad y monitoreo en tiempo real de los Residuos de Manejo Especial (RME) que estará lista a principios de 2020. Adicionalmente, la estrategia se complementa con el fortalecimiento de la inspección y vigilancia de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) aprovechando del incremento en las atribuciones de dicho organismo a través de convenios con municipios y diversos actores encargados del monitoreo ambiental. En materia legal, se plantearán reformas a los instrumentos de recopilación de información del sector industrial como la Cédula de Operación Anual (COA) con el objetivo de obtener los datos relevantes sobre sus emisiones. •

Ciudadanía Responsable

El último eje de la estrategia, denominado “ciudadanía responsable” obedece al principio fundamental de la pirámide invertida de los residuos, el cual implica una alineación con el Objetivo 12 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible publicados por la Organización de las Naciones Unidas, denominado Producción y Consumo Responsable y que implica, fundamentalmente, incentivar cambios en el comportamiento de los consumidores y hogares para disminuir la generación de RSU. Este eje tiene como objetivo disminuir la generación de residuos en el origen y maximizar su aprovechamiento.

Entre las principales acciones en colaboración con la ciudadanía, fue la redacción de la Norma Ambiental Estatal (NAE) en materia de bolsas de plástico y popotes de un solo uso, la cual, ha sido concebida de tal forma que la ciudadanía tenga gran injerencia en el empleo, manejo responsable y disposición de dichos productos, con el objetivo de concientizar y fomentar la aplicación de los tres principios clásicos: reducir, reciclar y reutilizar. Esta Norma fungirá como el pilar o línea base de una campaña de concientización sobre el consumo responsable de productos de un solo uso y el manejo sostenible del plástico.

Ciudadanía Responsable aspira a la introducción e implementación de la NAE en materia de bolsas de plástico y popotes de un solo uso; de forma paralela se comenzarán las campañas de difusión para fomentar el consumo responsable de productos y la separación de los materiales valorizables. •

Jalisco Respira

En México, cinco de las diez principales causas de muerte están asociadas con la mala calidad del aire; esto significa que casi 16,800 muertes al año en el país están relacionadas de alguna forma con la contaminación atmosférica.

Jalisco, particularmente el AMG, es una de las zonas con mayores problemas de contaminación atmosférica, principalmente por los niveles de ozono troposférico y de material particulado fino (PM10 y PM2.5). En promedio, en el AMG se registran mediciones fuera de las normas oficiales uno de cada tres días.

Ante esta realidad, Jalisco requería actualizar los instrumentos con que cuenta para evaluar y aplicar acciones para la mejora de la calidad del aire de manera efectiva, mediante un trabajo articulado con los responsables de las fuentes emisoras y entre gobiernos de los tres niveles, para revertir los índices de mala calidad del aire.

Una de las grandes apuestas del Gobierno Estatal es el desarrollo del programa Jalisco Respira, un programa integral para la mejora de calidad del aire que incorpora diferentes acciones enfocadas a reducir las emisiones a la atmósfera, tanto de contaminantes tóxicos como climáticos, así como sus impactos en la población y en los ecosistemas.

Jalisco Respira está conformado por seis ejes de trabajo:



1. Movilidad sustentable.



2. Ciudadanía saludable.



3. Fortalecimiento de monitoreo atmosférico.



4. Articulación con la federación y municipios.



5. Infraestructura verde.



6. Atención a fuentes fijas, móviles y de área.

Entre las acciones que se llevaron a cabo hasta el 30 de septiembre de 2019, en el marco de Jalisco Respira, destacan:

- Para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad para el Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (SIMAJ), se llevaron a cabo diversas acciones de fortalecimiento institucional, como la actualización de convenios con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, y la documentación de todos los procesos internos del SIMAJ, de acuerdo con la norma referente al establecimiento y operación de sistemas de monitoreo de la calidad del aire.
- Se logró una colaboración para recibir asesoría de expertos en monitoreo atmosférico del World Resources Institute (WRI), para la evaluación de información generada por las estaciones de monitoreo atmosférico, incluida la proyección de ampliación del monitoreo en 2020-2024.
- En coordinación con el IMEPLAN, se elaboró el Inventario de ladrilleras y fabricación de cerámicos en municipios críticos (El Salto, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y San Pedro Tlaquepaque), como base para reconfigurar el sector de fabricación de cerámicos y tecnificar la actividad ladrillera bajo criterios ambientales. Además, se cuenta con un proyecto para intervenir las ladrilleras de la zona sur del AMG, en colaboración con el CIATEC.
- Se implementó la Estrategia Estatal de Respuesta a Eventos Críticos de Mala Calidad del Aire. Entre los avances de este nuevo programa se encuentra el diseño del programa de contingencias para Jalisco con enfoque al control de emisiones y atención a la salud para todo el estado. Además, se establece la activación de alertas y emergencias, con despliegue de actividades coordinadas entre dependencias estatales y municipales para la atención de la población ante incendios y otras contingencias.
- Se participó en grupos de trabajo de COFEPRIS para la actualización de las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con el valor límite permisible para la concentración de ozono (O3) y concentración de partículas suspendidas en aire, así como criterios para su evaluación.
- Para la elaboración de la Estrategia Pro-Aire 2020-2030, se cuenta con un diagnóstico de la calidad del aire histórico que comprende de 2010 al 2019. Además, se encuentra en proceso el Inventario de Contaminantes Criterio en Jalisco, el cual tiene un avance del 70%, y está en proceso el convenio que se establecerá entre SEMARNAT y SEMADET para la implementación de la estrategia Pro-Aire en Jalisco.
- Para la implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, se estableció un convenio con el Instituto Nacional de Salud Pública de México (INSP), para un pilotaje de recopilación de datos y análisis epidemiológico de enfermedades relacionadas con la

mala calidad del aire. Asimismo, se suscribió un convenio con el Centro Universitario de Tonalá (CUTONALÁ) de la Universidad de Guadalajara, para la participación de alumnos de la licenciatura en salud pública en la recopilación de información epidemiológica. Finalmente, se elaboró un documento recopilatorio de estudios epidemiológicos locales en materia de calidad del aire. •

Verificación Responsable

La primera fase de Jalisco Respira consiste en la realización de un conjunto de diagnósticos actualizados de calidad del aire. Como medidas a mediano plazo, se incluyen acciones para el control de emisiones y la protección de la salud, entre las que se contemplan estrategias en materia de movilidad activa y masiva, control de emisiones vehiculares, acciones para control de la industria y fuentes de área, así como programas de contingencia preventivos y de protección a la salud.

Entre estas acciones destaca el programa Verificación Responsable, que constituye uno de los seis ejes de trabajo de Jalisco Respira, relacionado con atención a fuentes fijas, móviles. Consiste en la re-estructuración de la estrategia de verificación vehicular en el estado, para controlar y reducir las emisiones de vehículos automotores. Para dimensionar la importancia de esta estrategia, tan solo en el AMG, 96% de las emisiones contaminantes a la atmósfera provienen de los vehículos automotores.

Desde el inicio de esta administración, el Gobierno de Jalisco se propuso replantear el modelo de verificación vehicular para cerrar espacios a la corrupción, que nos permitan contribuir a garantizar de forma efectiva a la reducción de emisiones contaminantes.

El anterior programa de verificación vehicular obligatoria, denominado Control de Emisiones, comenzó a operar en 2012. Contemplaba la operación de una red de talleres encargados de brindar el servicio de verificación vehicular bajo los procedimientos establecidos en la NOM-047-SEMARNAT-1999. Sin embargo, este sistema no incluía la prueba dinámica con la que se regulan los óxidos de nitrógeno emitidos por la combustión de los vehículos automotores, precursores de ozono y gases de efecto invernadero para los que la NOM-047-SEMARNAT-2014 establece procedimientos de prueba.

El nuevo programa incluye procedimientos para cumplir con ambas normas. El primer paso para implementar el programa Verificación Responsable fue la publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el 27 de diciembre de 2018, de un acuerdo relativo a las acreditaciones de establecimientos de verificación como parte del programa Control de Emisiones, por el que estableció que no se concedería prórroga alguna a la vigencia de las acreditaciones otorgadas para la operación de dichos establecimientos autorizados.

El 5 de abril de 2019, el Congreso del Estado de Jalisco remitió al Poder Ejecutivo la minuta de Decreto número 27260/LXII/19, por el que se establecen las bases del Programa de Verificación Vehicular del Estado de Jalisco; se reformaron las leyes Estatales de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de Hacienda del Estado de Jalisco, y de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, y se crea el organismo público descentralizado Agencia Integral de Regulación de Emisiones. Este decreto fue publicado el 9 de Abril de 2019 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

El 17 de agosto de 2019, la Secretaría de Administración, a través del Comité de Adquisiciones, validó y publicó las bases de la licitación pública internacional para la contratación del proveedor tecnológico para el programa. Las secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, de Administración y de la Hacienda Pública, y la Coordinación General de Innovación Gubernamental revisaron y analizaron las propuestas que se presentaron a la licitación. Con base en dicho análisis, el 10 de septiembre de 2019, se adjudicó el contrato a la empresa Worldwide Environmental Products INC, originaria del estado de California, Estados Unidos. Se tiene autorizada una inversión de 12.8 millones de pesos para la construcción del Centro Oficial de Medición y otra de 6.5 millones de pesos para el primer Centro AIRE del Estado, que ya se encuentra en construcción y realizará las primeras pruebas de verificación vehicular dinámicas de Jalisco, en 2020.

Desde que se anunció el programa Verificación Responsable, se comenzó con la campaña de comunicación Afinación Responsable, la cual hace un llamado a los ciudadanos a la corresponsabilidad en el cuidado de la calidad del aire. La campaña destaca los beneficios de la verificación vehicular en el medio ambiente y en la salud y economía de las personas. •



Bosques y Ecosistemas

Estrategia para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad del estado de Jalisco (ECUSBIOJ)

Durante los primeros nueve meses de 2019, se realizaron diversas acciones con representantes gubernamentales e institucionales, expertos y actores clave, para impulsar la Estrategia para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad del estado de Jalisco (ECUSBIOJ), como el instrumento de política pública que establece las metas y acciones para conservar y usar la biodiversidad de forma sustentable. Entre estas acciones, destacan:

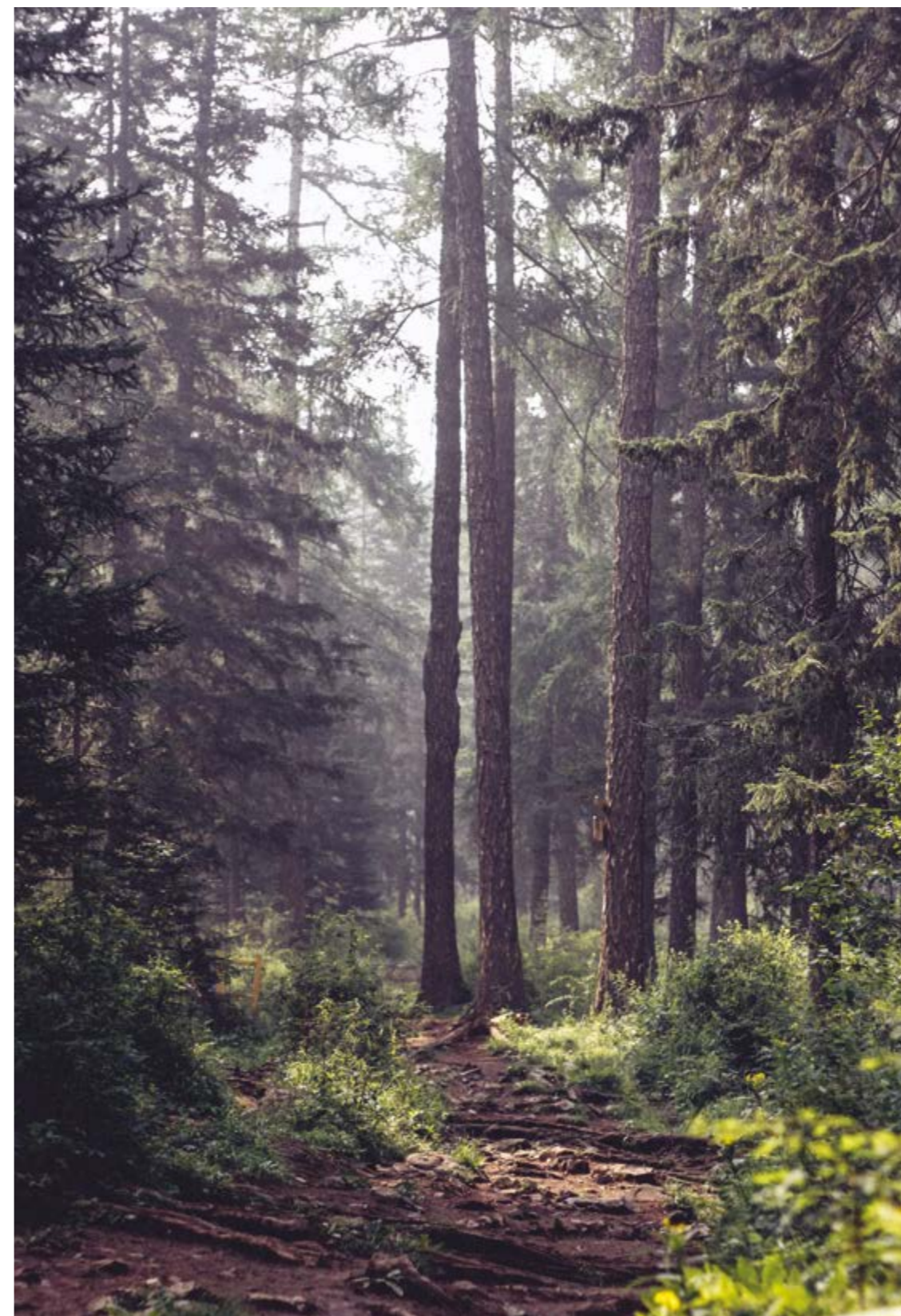
- Con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), en 2019 se elaboraron de manera participativa las estrategias preliminares para la Integración de la Biodiversidad en tres sectores productivos: agropecuario, acuícola-pesquero y forestal, para integrarlos en la Estrategia Estatal de Biodiversidad (ECUSBIOJ). Un aspecto muy significativo, es que Jalisco será el primer Estado a nivel nacional con estos instrumentos que contienen acciones concretas con enfoque de transversalidad entre la SADER y la SEMADET, para avanzar en los esfuerzos de mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Se cuenta con una alianza interestatal de ocho estados del occidente de México conocida como el Corredor Biocultural del Occidente de México (COBIOCOM). En marzo de 2019 se llevó a cabo una reunión del Grupo de Evaluación y Seguimiento del Corredor Biocultural del Occidente de México (COBIOCOM) en Zacatecas y en agosto una segunda reunión en el Parque Nacional Nevado de Colima, Jalisco. En el marco de esta iniciativa, arrancaron trabajos



para la conservación del águila real, una especie emblemática y en peligro de extinción, como una línea de colaboración biestatal entre Jalisco y Zacatecas, en el 2019 se empieza a trabajar, con el apoyo de la Secretaría del Trabajo la instalación de una brigada de inspección y vigilancia en la zona norte para monitorear esta especie prioritaria.

- De manera complementaria, se iniciaron trabajos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para implementar un paquete de financiamiento para políticas públicas sobre biodiversidad, llamado BIOFIN Jalisco, buscando soluciones financieras innovadoras para financiar la biodiversidad, como la alineación del gasto público, ofrecer una gestión del gasto más eficiente, y evitar costos futuros debido a los impactos negativos.

- Además, se está colaborando en temas de ganadería sustentable, con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para la elaboración de una Acción Nacionalmente Apropiada de mitigación (NAMA) y con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y la universidad de Guadalajara (UdeG) para el establecimiento de 20 Escuelas de Campo para aproximadamente 400 ganaderos. •



Estrategia Estatal de REDD+

Entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, se llevaron a cabo las siguientes acciones en el marco de la Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+):

- Se reactivó el Comité Técnico Consultivo (CTC) de la Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+), un grupo amplio, plural e incluyente de personas expertas y representantes de la ciudadanía, en un espacio interdisciplinario e intersectorial para el diseño y operación de acciones para reducir la deforestación y degradación forestal.
- A través del Fideicomiso para la Productividad y Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO), se invirtió 1 millón de pesos para la implementación de acciones vinculadas al monitoreo, reporte y verificación forestal al seguimiento de la Estrategia Estatal REDD+.
- A través de las reglas de operación del programa de desarrollo forestal sustentable, el FIPRODEFO canalizó 8 millones de pesos para beneficio de 36 comunidades agrarias; siete pequeños propietarios; seis grupos organizados de productoras; una asociación ganadera y una sociedad cooperativa. Estos apoyos se enfocaron en la elaboración de instrumentos de gestión territorial para planeación en predios (Ppredial); establecimiento de áreas destinadas voluntariamente a la conservación; estudios forrajeros en bosques; implementación de buenas prácticas de conservación; manejo en bosques e instalación de viveros rústicos para producción de planta forestal forrajera, y recursos para el fondo concurrente para el pago por servicios ambientales en ejidos de las regiones Sierra Occidental y Costa Sur.
- Se llevó a cabo un proceso de articulación de agenda ambiental y agropecuaria, en el cual se incluyó un instrumento de conservación y manejo ambiental en las reglas de operación del programa estados bajos en carbono, que opera SADER Jalisco, una iniciativa global para la acción climática en la que, durante 2019, Jalisco emprendió proyectos agroecológicos silvopastoriles y agroforestales, para promover una ganadería sustentable en el estado.
- En el marco del Grupo de Trabajo de los Gobernadores sobre Clima y Bosques Task Force (GCF Task Force), con financiamiento del gobierno de Noruega, se contrató al coordinador de The Nature Conservancy (TNC) para Jalisco, y se encuentra en proceso la elaboración de un diagnóstico que contempla el Programa

Estatad de Inversión para REDD+, la capacitación para las Juntas Intermunicipales sobre REDD+ y recaudación de fondos, al igual que estudios para la carne cero por ciento deforestación y la parametrización económica para una ganadería sustentable. Se espera que los resultados de dicho diagnóstico se entreguen en el primer trimestre del 2020. •

Áreas Naturales Protegidas

Jalisco es uno de los estados de mayor complejidad ecológica e importancia para la conservación de la biodiversidad nacional y se encuentra dentro de los seis estados más biodiversos en el país. Sus ecosistemas y biodiversidad están representados en 30 áreas naturales protegidas (ANP) que, en conjunto, suman una superficie de 877,159.89 hectáreas.

La figura de las ANP han sido uno de los instrumentos de política ambiental más importantes para proteger los ecosistemas y biodiversidad de Jalisco. Estas áreas son zonas del territorio estatal en las que los ecosistemas originales que las conforman no han sido alterados de manera significativa por la actividad del hombre, y que han quedado sujetas al régimen de protección; además, son espacios que ayudan en la mitigación de los efectos del cambio climático, ya que son sumideros naturales de carbono. De aquí la importancia de su preservación.

Mediante convenios de colaboración con juntas intermunicipales del medio ambiente y asociaciones civiles para implementar acciones de conservación y restauración de los ecosistemas prioritarios que, en conjunto, representan una superficie mayor a 215,000 hectáreas y un monto anual de 15,250,000 pesos, los esfuerzos se concentran en la administración y manejo de:

- 6 ANP: Bosque Mesófilo Nevado de Colima, Sierra del Águila, Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos, Barrancas de los Ríos Santiago y Verde, Bosque Colomos-La Campana y Sierra Cónairo Canales-Cerro San Miguel Chiquihuitillo.
- 8 humedales de importancia internacional (Sitios Ramsar): Laguna de Zapotlán, Presa La Vega, Lago de Chapala, Laguna Xola-Paramán, Estero el Chorro, Estero Majahuas, Laguna de Chalcatepec y Sistema Estuarino Lagunar Agua Dulce El Ermitaño.
- 1 zona de recuperación ambiental en el Cerro El Tajo.

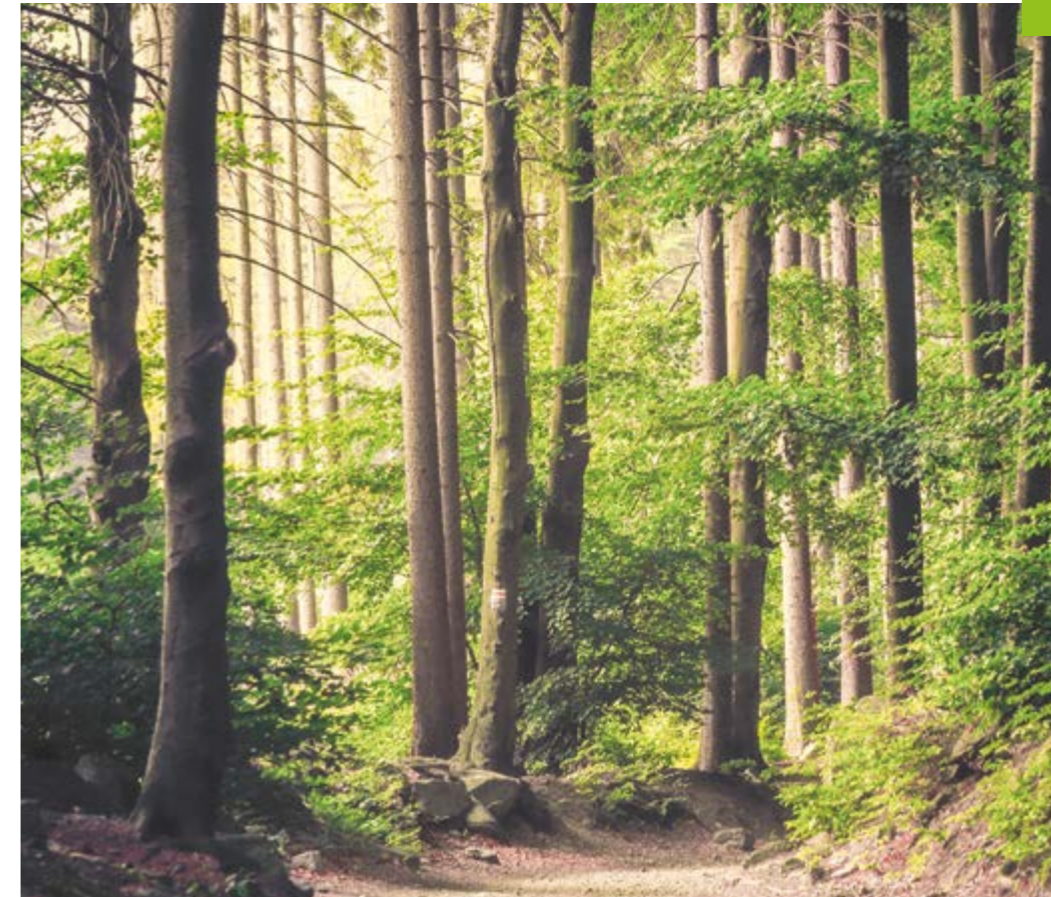
- 2 territorios con otras modalidades de conservación: Corredor Biocultural Centro Occidente de México y Paisaje Biocultural Sierra Occidental.

Para reducir la pérdida de la biodiversidad y de los servicios ambientales, e incrementar la superficie bajo esquemas de conservación con enfoque de conectividad biológica y gestión sustentable del territorio, en 2019 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se renovaron los convenios de coadministración con la SEMARNAT-CONANP, para la administración y manejo de las áreas naturales protegidas de índole federal Volcán Nevado de Colima, Bosque La Primavera y Sierra de Quila, las cuales suman una superficie de 52,247 hectáreas. La inversión anual en acciones de conservación de los recursos naturales y ecosistemas en estas ANP es superior a los 43 millones de pesos.
- Se firmó un convenio de colaboración interinstitucional entre SEMADET y SADER, para la entrega y uso temporal de maquinaria pesada del denominado Módulo Verde, el cual se utiliza en la rehabilitación de veredas y caminos, para mantener en buen estado las vías de acceso para el desarrollo de actividades de conservación y manejo de los sitios; construcción y rehabilitación de brechas cortafuego; desazolve de cuerpos de agua y control de maleza acuática en ANP, humedales prioritarios y otras modalidades de conservación.
- Para incrementar la superficie de ANP en el Estado de Jalisco, se encuentra en proceso de elaboración del Estudio Técnico Justificativo para decretar el complemento del Anillo Verde Sierras de Chapala y continuar el proceso de decreto de la Sierra El Cuale, con ello se sumaría, en el corto plazo, una superficie de 121,341.05 hectáreas al Sistema Estatal de ANP.
- El 3 de septiembre de 2019, se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el decreto mediante el cual se establece como Zona de Recuperación Ambiental “El Bajío”, con una superficie de 980.89 hectáreas en el municipio de Zapopan. Esta Zona de Recuperación Ambiental permitirá, entre otras cosas, mantener la recarga del acuífero en el AMG. Este decreto permitirá garantizar la viabilidad de los acuíferos al conservar los esquemas de infiltración de agua a partir de evitar los cambios de uso de suelo, así como armonizar los ya existentes, evitando modificaciones en la topografía del lugar. Con lo anterior se podrá contribuir a la protección de los bosques de pino-encino del ANP La Primavera y dar sustento jurídico a la protección de los servicios ambientales proporcionados por la zona. Se tiene contemplada la ejecución de un programa de recuperación ambiental a través de cuatro ejes estratégicos:

- Manejo sustentable del agua.
- Restauración y conservación del suelo.
- Conservación de la biodiversidad.
- Sustentabilidad.

- En conjunto con ejidos y pequeños propietarios vinculados al Bosque La Primavera, se impulsan proyectos sustentables y de conservación activa, a través de programas de subsidios instrumentados por la CONANP y CONAFOR. En 2019, se implementaron ocho proyectos con grupos de trabajo beneficiarios del Programa para la Conservación y Desarrollo Sostenible (PROCOCODES). De igual forma, mediante el esquema de Fondos Concurrentes promovido por la CONAFOR, con la participación del Gobierno de Jalisco (Fiprodefo y Bosque La Primavera) y la organización de la sociedad civil Reforestamos México, se tienen tres proyectos vigentes de conservación activa a través del pago por servicios ambientales. •





Manejo del fuego

En comparación con años anteriores, condiciones climáticas adversas derivadas del cambio climático y fenómenos meteorológicos como El Niño en el Pacífico, han potenciado los escenarios de sequía en el territorio del estado. En 2019, Jalisco se ubicó como una de las entidades más vulnerables por el porcentaje de superficie cubierta de bosques. Los meses de abril y mayo reunieron las condiciones para intensificar la ocurrencia de incendios en bosques, selvas y otros ecosistemas, debido al calor, el estiaje, la escasez de humedad en el ambiente y las altas concentraciones de material vegetal seco, a lo que se agrega la acción humana; la presencia del fenómeno del niño propició anomalías climáticas como fuertes vientos, baja humedad y altas temperaturas, estos eventos propiciaron incendios de alta explosividad y complejidad en su combate.

Durante la temporada de estiaje 2019, se presentaron 583 incendios que afectaron una superficie de 81,833 hectáreas —50% de esa superficie fue afectada por solo el 13% los incendios registrados. Para combatir estos incendios se requirió de la participación de 117 brigadas, con un total de 1,160 brigadistas, que incluye la participación de brigadas del Gobierno del Estado, Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente, Áreas Naturales Protegidas, Protección Civil, Municipios, CONAFOR, Productores forestales y Asociaciones de silvicultores.

En relación a la capacidad utilizada durante la presente temporada por parte de la SEMADET se contó con 194 combatientes que se distribuyen en tres brigadas especializadas de carros motobomba y 14 Brigadas regionales, así como 30 torreros en 14 torres de detección ubicadas en sitios estratégicos, cuatro técnicos especializados, 30 vehículos especializados para brigadas y personal técnico, tres carros motobomba, nueve cuatrimotos y un helicóptero.

En total, durante la temporada, se activaron 15 alertas y tres emergencias atmosféricas: nueve alertas y dos emergencias se debieron a incendios forestales.

Para atender las emergencias, inicialmente se contrató al helicóptero Witari por 100 horas de vuelo con un recurso de 10,736,960 pesos. Sin embargo, debido a la intensidad de la temporada, se realizó un adendum de 34 horas y una extensión del contrato por 25 horas más, resultando en total de 159 horas contratadas. Adicionalmente, para la última etapa del periodo, se contrató el helicóptero Tláloc por 25 horas de vuelo, en apoyo al Ayuntamiento de Zapopan.

Se presentaron cinco incendios emblemáticos —clasificados así por su duración y magnitud—:

- En el Paraje “Los Asadores” en el ANP Bosque La Primavera, con 25 horas de combate y afectación de 1,535.82 hectáreas.
- En el en el sur del estado, en las localidades de La Gatera y Mesa del Carpintero, en el municipio de Zapotlán el Grande, con una duración de 15 días de combate y afectación de 11,456.48 hectáreas.
- En la localidad Pinar de la Venta, en el municipio de Zapopan, con una duración de seis horas de combate y una afectación 0.5 hectáreas (solo de la superficie forestal).
- En el paraje Cumbre de los Arrastrados, en el municipio de Talpa, con una duración de cinco días de combate y una afectación de 1,500 hectáreas.
- En la localidad Mesa de los Ocotes, en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, con una duración de 10 días de combate y una afectación de 861 hectáreas.

Los municipios con mayor superficie afectada por incendios, fueron:

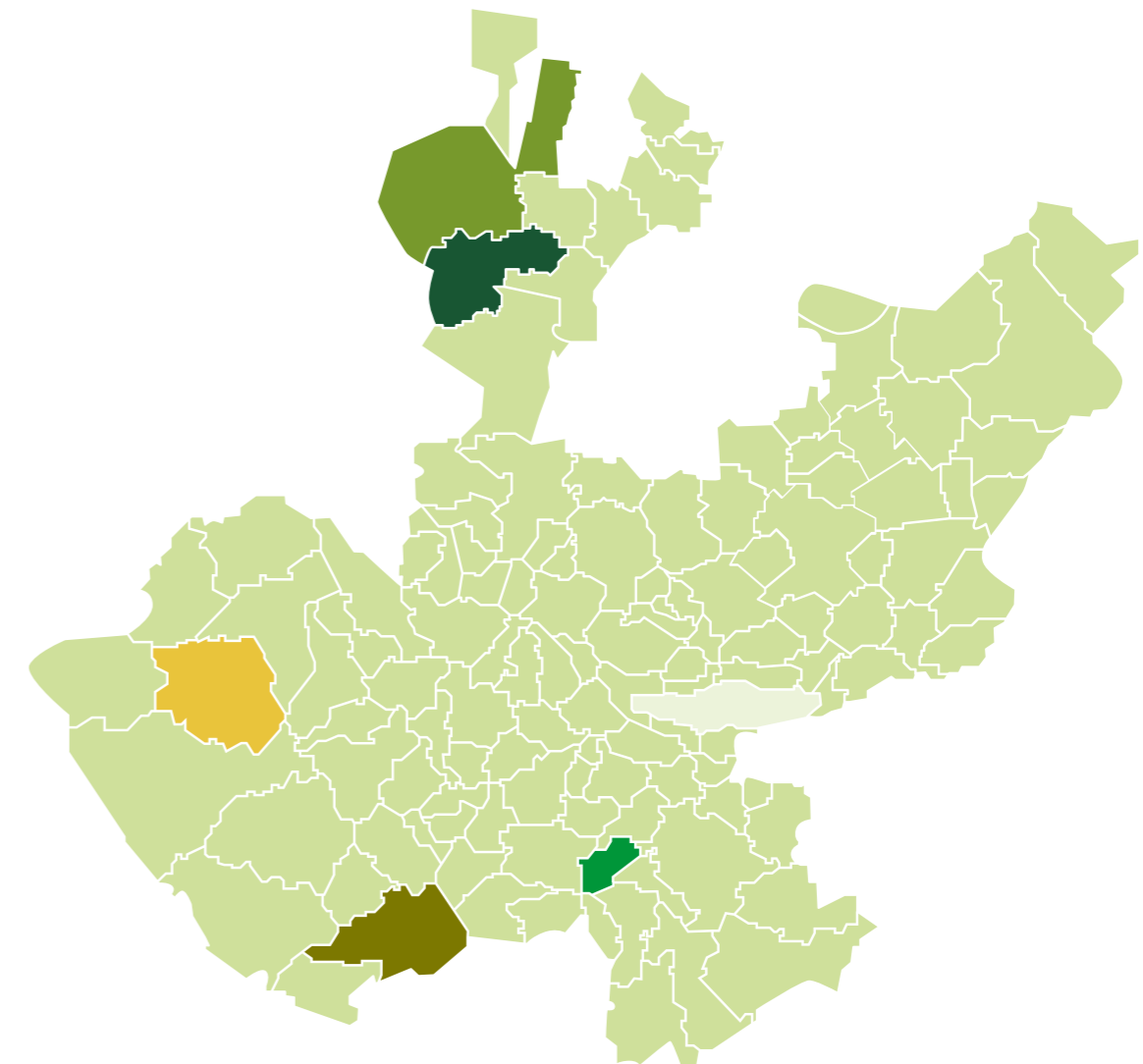
Además de estos incendios emblemáticos, en el Bosque La Primavera se registró una situación excepcional: hasta el corte del 26 de junio de 2019 se habían registrado 68 incidentes, que afectaron una superficie de 2,498.70 hectáreas; de estos incidentes, 45 fueron conatos, lo que significa que solo 23 corresponden a incendios forestales. Mientras que en el paraje de San José de la Montaña, en el municipio de Zapopan, se registraron 29 incidentes, con una afectación de 340.05 hectáreas.

La Región Sur del estado fue la más afectada por incendios forestales, con 70 incidentes y una afectación de 15,536.15 hectáreas. Los municipios más afectados de esta región, fueron Tamazula de Gordiano, Tuxpan, Tecalitlán y San Gabriel.

Por otro lado, dado lo delicado del potencial cambio de uso de suelo en superficies afectadas y, con el objetivo de tramitar el decreto de veda por 20 años, se integraron los expedientes de tres denuncias a raíz de incendios forestales en La Primavera, en conjunto con la Fiscalía General de del Estado. A la par, se han integrado los expedientes de 14 polígonos para tramitar la veda por 20 años, proceso que se realiza ante la Semarnat y la Profepa.

Finalmente, como parte de la política forestal, para la reforestación y la restauración productiva, se reforestaron 142 hectáreas en ANP, con la plantación de aproximadamente 70,250 individuos.

Además, se realizaron obras de conservación de suelos para fomentar procesos de restauración en 240 hectáreas y se dio mantenimiento a las áreas reforestadas en años anteriores, con una superficie aproximada de 100 hectáreas. •



Municipio	Superficie afectada (hectáreas)
Zapotlán el Grande	11,470.69
Mezquitic	8,133.3
Cuautitlán de García Barragán	4,762.67
Talpa de Allende	3,961.14
Bolaños	3,499.72



Coordinación interinstitucional

Una parte importante para el combate de incendios y el manejo del fuego es la coordinación interinstitucional. En comparación con años anteriores, en 2019 la respuesta para atención de incendios forestales ha sido inmediata gracias, en buena medida, a la mejora en esta coordinación, lo que permitió disminuir los periodos para controlar siniestros, así como la afectación de la vegetación.

Como medida preventiva, en la temporada de 2019, 28 municipios aplicaron un calendario de quema permanente y tres más lo hicieron de manera parcial. Además, nueve de estos 31 municipios modificaron su reglamento.

Municipios que aplicaron calendario de quema permanente

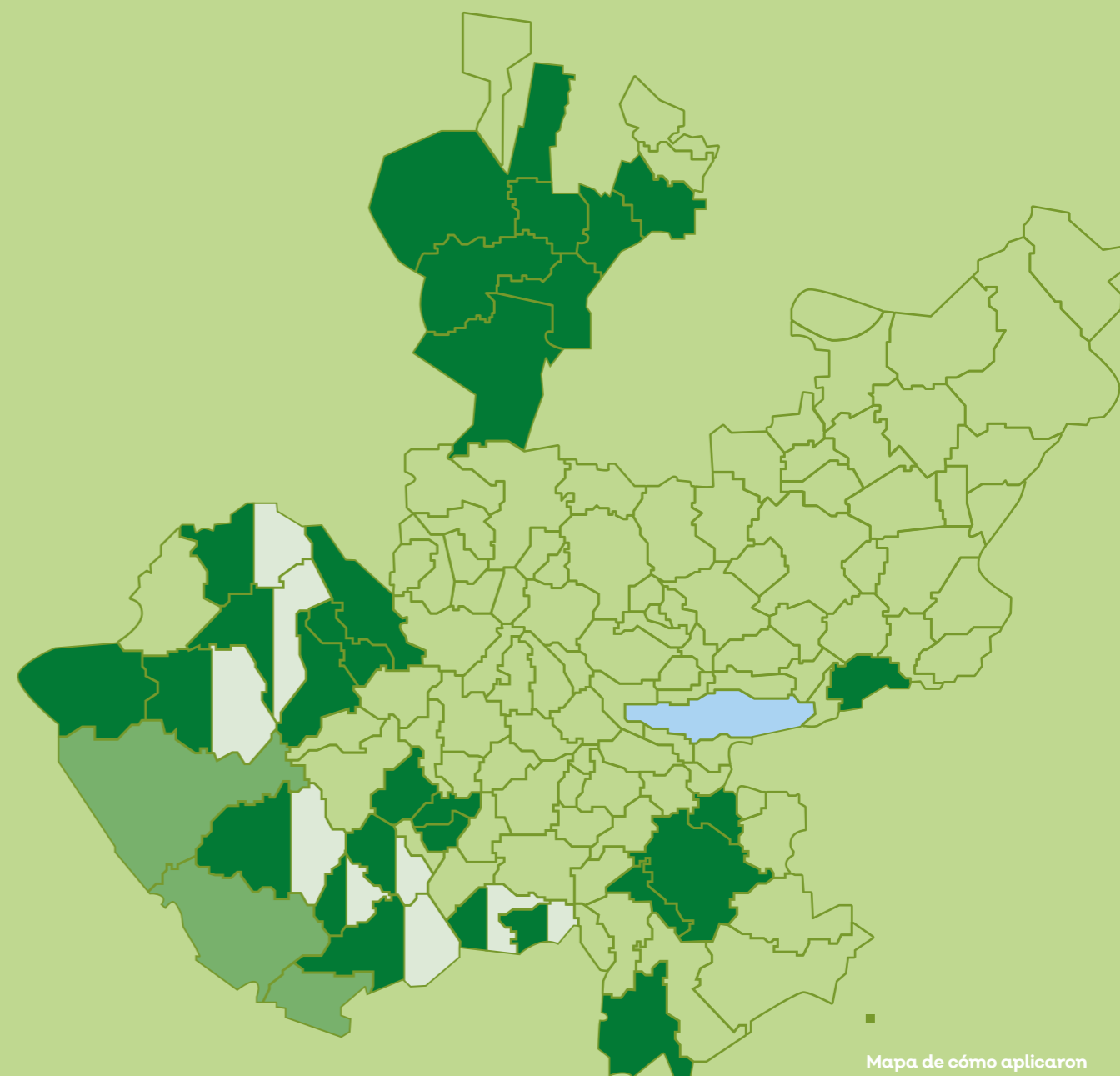
- San Sebastián del Oeste
- Mascota
- Talpa
- Atenguillo
- Mixtlán
- Guachinango
- Casimiro Castillo
- Villa Purificación
- Cabo Corrientes
- Cuautitlán
- Autlán
- Tolimán
- Zapotitlán de Vadillo
- Unión de Tula
- Ejutla
- El Limón
- Pihuamo
- Zapotiltic
- Tamazula
- Mazamitla
- La Barca
- San Martín de Bolaños
- Bolaños
- Chimaltitán
- Villa Guerrero
- Totatiche
- Colotlán
- Mezquitic

Municipios que aplicaron calendario de quema parcial

- Tomatlán
- La Huerta
- Cihuatlán

Municipios que aplicaron calendario de quema parcial

- Cihuatlán
- San Sebastián del Oeste
- Mascota
- Talpa
- Casimiro Castillo
- Villa Purificación
- Cuautitlán
- Autlán
- Tolimán
- Zapotitlán de Vadillo



Mapa de cómo aplicaron los municipios el calendario de quema.

Brigadistas

Intervención y acompañamiento en salud

Para mejorar las condiciones de salud de brigadistas forestales, se desarrolló un proyecto de intervención y acompañamiento en salud, en colaboración con la Secretaría de Salud, en beneficio de 300 brigadistas. Los objetivos del proyecto son:

1. Analizar el estado de salud de brigadistas forestales.
2. Generar un registro sociodemográfico para identificar factores de riesgo.
3. Brindar atención médica especializada.
4. Diseñar e implementar acciones de promoción y educación para la salud a través de las etapas de diagnóstico, intervención, seguimiento y evaluación. •

Brigada de mujeres

Como parte de las acciones para impulsar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, durante la segunda semana de julio de 2019 se llevó a cabo el Taller-entrenamiento para mujeres: “Generación de capacidades en campo para el manejo del fuego”, organizado por el Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) de la UNAM, en coordinación con el Servicio Forestal de Estados Unidos, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C., Conafor, la Red Nacional de Investigación en Manejo del Fuego, SEMADET y Alternare. En esta capacitación participaron 43 mujeres de diversas partes del país.

Por otra parte, del 30 de septiembre al 5 de octubre de 2019, la SEMADET ha organizado un curso de capacitación para mujeres combatientes, de manera coordinada con la CONAFOR se contempla una inversión aproximada de 1.5 millones de pesos; esta capacitación tiene el objetivo de integrar la primera brigada de mujeres en el país. Este grupo de mujeres llevará un proceso continuo de capacitación y posteriormente se incorporarán a tareas de manejo del fuego en brigadas mixtas (hombres y mujeres), para ello se seleccionarán 13 mujeres para este propósito. La brigada operará en la Región Centro, dentro del ANP Bosque de la Primavera, se busca que las mujeres que la integren reciban capacitación con estándares internacionales. •

Otras acciones

Además del importante trabajo que llevan a cabo en el manejo de incendios forestales, las brigadas de la SEMADET en conjunto con otros actores trabajan de forma permanente para conservar los bosques y ecosistemas del estado. Entre las acciones que realizaron del 6 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, destacan:

- En el municipio de Zapotlán El Grande, en coordinación con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Río Coahuayana, se realizaron 80 represas en las escorrentías y arroyos secundarios a lo largo de 3,880 metros del río, con el objetivo de disminuir la fuerza del agua y retener suelo de arrastre. Además, brigadas de SEMADET realizaron obras de restauración que consistieron en 600 metros de rehabilitación de caminos, 3,580 metros de represas en curvas a nivel y 111 represas en arroyos secundarios. Las acciones de restauración en total impactaron una superficie de 220 hectáreas, lo que evitó un mayor azolve de arroyos con una importante retención de suelo.
- En la Región Sierra Occidental y Costa, brigadas de SEMADET (12 elementos) apoyaron con obras de restauración de suelos en el municipio de Talpa de Allende, en donde se construyeron 650 zanjas ciegas, dos kilómetros de represas en curvas de nivel con acordonamiento de madera y 210 represas en arroyo secundario. Todos estos trabajos en una superficie de seis hectáreas; parte de estas obras se realizó en el ANP Bosque de Arce. •

Producción y productividad del paisaje forestal

En Jalisco, los bosques y selvas son objeto de presión para cambio de uso del suelo, principalmente de forestal a agropecuario (pastizales) y en los últimos diez años, para cultivar aguacate y/o agave. Esto ha llevado a la deforestación de poco más de 254,490 hectáreas de selvas caducifolias y bosques de encino caducifolio; así como a la degradación en al menos 462,122 hectáreas de bosques de encino (167,056), selvas caducifolias (91,116) y selvas medianas (62,577). Con la consecuente pérdida de bienes y servicios ambientales intangibles.

La estrategia de atención de la SEMADET en colaboración con el FIPRODEFO, plantea la atención diferenciada por región y tipo de ecosistema. Una parte fundamental de esta estrategia es el fortalecimiento de capacidades para la producción forestal y la gestión integrada del paisaje forestal, comenzando por la articulación de políticas públicas para el desarrollo rural sustentable con la SADER y el manejo integrado del territorio; esto con el objetivo de incrementar la producción y productividad de estos territorios, con la participación de los actores clave vinculados a los sectores productivos que inciden en el cada región, que resulte en mejoras en la calidad de vida de los productores, la conservación de la biodiversidad y la continuidad en la provisión de bienes y servicios ambientales.

Al respecto, a través de las reglas de operación del Programa de desarrollo forestal sustentable se canalizaron 8 millones de pesos para apoyar a 36 comunidades agrarias; siete pequeños propietarios; seis grupos organizados de productoras, una asociación de ganaderos y una sociedad cooperativa.

Los conceptos de apoyo financiados se enfocaron en la elaboración de instrumentos de gestión territorial para planeación en predios (Ppredial), establecimiento de áreas destinadas voluntariamente a la conservación, estudios forrajeros en bosques, implementación de buenas prácticas de conservación, manejo en Bosques e instalación de viveros rústicos para producción de planta forestal forrajera y recursos para el fondo concurrente para el Pago por Servicios Ambientales en ejidos de la región Sierra Occidental y Costa Sur. •

Procuración de la justicia ambiental

Fortalecimiento institucional

Uno de los principales propósitos de la refundación en Jalisco ha sido la reorganización de las instituciones públicas, con el objetivo de generar condiciones para atender de mejor forma las necesidades más apremiantes de la sociedad. En el ámbito ambiental, este rediseño institucional se ha traducido en el reforzamiento de los mecanismos para la atención a las denuncias ambientales en tiempo y forma, a fin de ser más eficientes para garantizar a quienes viven en Jalisco el derecho a un medio ambiente sano.

En el periodo de 2013 a 2018, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA), institución encargada de vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental en el Estado, operó con un presupuesto que no superaba los 17 millones de pesos anuales que, en su mayor parte —alrededor del 85%—, se destinaban al pago de nómina, dejando el fortalecimiento de capacidades institucionales y de operación en un segundo plano, lo que limitaba considerablemente el actuar de la institución.

Para corregir esta situación, en 2019, el Gobierno de Jalisco dotó a la PROEPA con recursos adicionales a la asignación inicial establecida en el Presupuesto de Egresos del Estado; con ello, la PROEPA contó con un recurso total de 66,909,005 pesos para el ejercicio fiscal 2019: más de tres veces superior a lo destinado a la institución en 2018. •



En 2019, la PROEPA ha concentrado sus recursos principalmente en la atención de tres problemáticas específicas, identificadas al comienzo de la administración:

Problemática identificada	Acciones implementadas para solucionarla
Falta de información ambiental de calidad para orientar la toma de decisiones en materia de inspección y vigilancia, debido a factores como la insuficiente asignación presupuestal para la producción de información, falta de recursos humanos calificados, así como de tecnologías de la información, y la ausencia de una coordinación interinstitucional efectiva.	La generación de una base de datos robusta y de calidad, la cual ha permitido realizar diagnósticos ambientales adecuados para apoyar la toma de decisiones basadas en evidencia y fortalecer la inspección y vigilancia ambiental en la entidad.
Bajo número de sanciones derivadas de inspecciones —alrededor del 30% de las inspecciones realizadas durante administraciones anteriores, no trascendió en alguna sanción—, debido principalmente, a deficiencias de carácter técnico-legal, lo que repercutió enormemente en el nivel de cumplimiento normativo ambiental por parte de las diferentes unidades económicas que desarrollan actividades de competencia estatal.	La reestructuración de los mecanismos de instauración de procedimientos administrativos, a través de mejoras que han permitido, por un lado, adecuar los formatos de orden de visitas de inspección, con el fin de fortalecer su fundamentación legal y actualizarla conforme a los cambios en la legislación ambiental aplicable, y, por el otro, diseñar un mecanismo de dictaminación para cada uno de los casos específicos atendidos, con expertos en materia ambiental.
Al no existir un sistema unificado de gestión de información relacionada a la procuración de justicia ambiental, se reproducían prácticas de uso y aprovechamiento de ésta que se tradujeron en pérdidas de información valiosa, lo que, a su vez se reflejó en la incapacidad para atender y dar seguimiento a procedimientos administrativos instaurados en años anteriores. Asimismo, se identificó una carencia en el análisis de los registros administrativos relacionados con dichos procedimientos que permitiera realizar una planificación estratégica de las actividades orientadas a asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal.	El ordenamiento de la gestión de información a través del desarrollo e implementación del Sistema de Información de Procuración Ambiental Estatal (SIPAE), con lo que se ha mejorado la gestión de información institucional, generando mecanismos más eficientes tanto de comunicación entre las áreas involucradas para la atención a las problemáticas ambientales, como de seguimiento de cada uno de los casos. De igual forma, se han hecho más eficientes las tareas de inspección y vigilancia ambiental las cuales han dotado de elementos técnicos de mayor peso a los procedimientos administrativos instaurados.

Información ambiental

Con relación al tema de la carencia de información ambiental de calidad, a pesar de que las administraciones anteriores contaban con diagnósticos relacionados con la oferta y demanda de información estadística y geográfica en la entidad, no implementaron ninguna estrategia para contrarrestar las carencias en dicha materia.

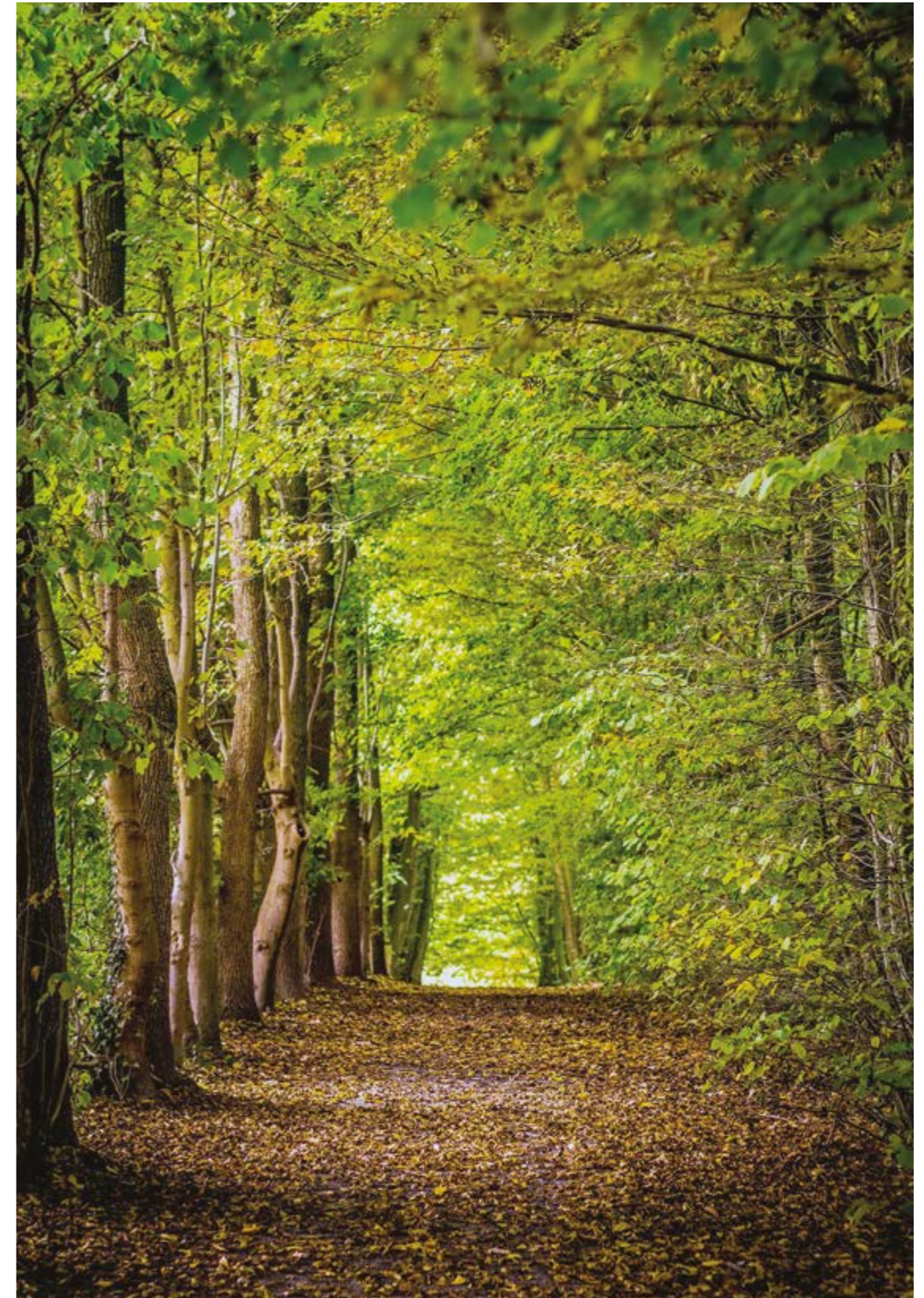
En ese sentido, la actual administración estatal identificó que la información de carácter ambiental de distintas fuentes carece de algunas características que le permitan ser útil para la toma de decisiones en materia de inspección y vigilancia ambiental. Actualmente existen datos de tipo ambiental generados por diferentes dependencias y entidades, sin embargo, dichos datos presentan problemas de homologación, actualización y completitud.

Adicionalmente, en muchos casos, esta información no cuenta con una referencia espacial precisa, elemento indispensable para realizar cualquier análisis de tipo medio-ambiental. Por lo anterior, desde los primeros meses de la presente administración, se impulsó la iniciativa de conformar un Registro Estatal Único de Descargas y Aportes Contaminantes desarrollado a partir de la homologación e integración de distintas fuentes de información, así como de la verificación de datos en campo. Dicho registro contempla, desde su diseño, la integración de datos de carácter técnico de unidades económicas dentro del territorio estatal en los temas de aguas residuales, emisiones a la atmósfera así como de generación, manejo y disposición de residuos. En el primer año de la administración, esta iniciativa ha permitido concentrar en su primera etapa, información actualizada y completa verificada en campo de 500 unidades económicas con datos de descargas de aguas residuales dentro del Área de Intervención Prioritaria del río Santiago. Adicionalmente, se ha recuperado información ambiental relevante de fuentes oficiales de los tres órdenes de gobierno, instituciones académicas y miembros de la sociedad civil, que ha servido como punto de partida para la definición de estrategias de inspección y vigilancia ambiental en polígonos específicos con un total de 3,880 registros de unidades económicas que representan fuentes de contaminación. •

Fortalecimiento de la inspección y vigilancia ambiental

Como parte del fortalecimiento de la inspección y vigilancia ambiental en la entidad, durante 2019 el Gobierno de Jalisco impulsó por medio de mecanismos legislativos en el Congreso del Estado, reformas a distintos ordenamientos jurídicos con los que ahora se tienen mayores elementos para realizar las tareas de vigilancia y, en su caso, sancionar el incumplimiento de la normatividad ambiental. Entre estas reformas destacan:

- Reformas a diversos artículos de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, entre ellas: la inclusión explícita, en el artículo 131 BIS, del Requerimiento Administrativo Ambiental, procedimiento que resulta necesario cuando los obligados en la presentación de trámites ambientales sean omisos. Además, modificación del Capítulo IV referente a las sanciones administrativas, para incluir el apercibimiento como uno de las posibles sanciones dentro del artículo 146. Por último, inclusión en el artículo 148 BIS, de los lineamientos para la solicitud de conmutaciones cuando los infractores se hagan acreedores a multas.
- En materia de delitos penales considerados en el Código Penal del Estado de Jalisco, se realizaron una serie de modificaciones que contemplan el aumento de las penas y sanciones a quienes cometan delitos en contra del medio ambiente. A partir de estas modificaciones ahora es posible imponer penas de uno hasta nueve años de prisión y sanciones que van de 40,000 pesos hasta 4 millones de pesos, según los delitos y su tipificación.

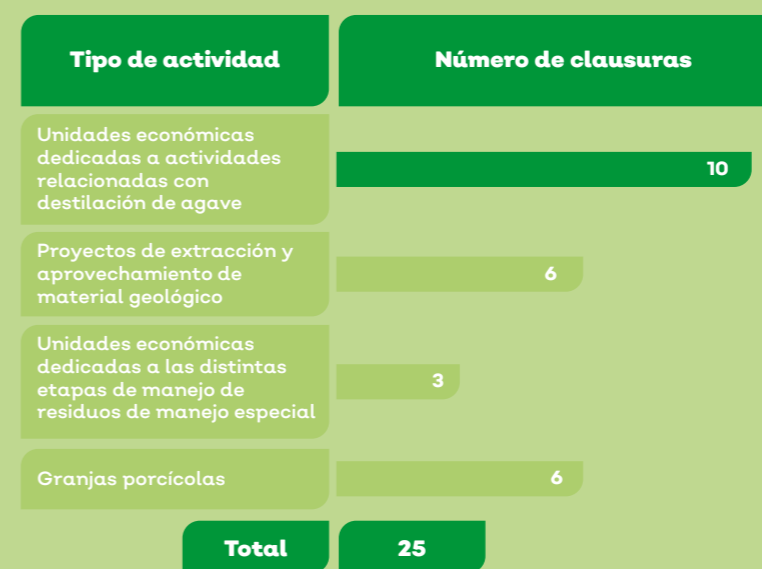
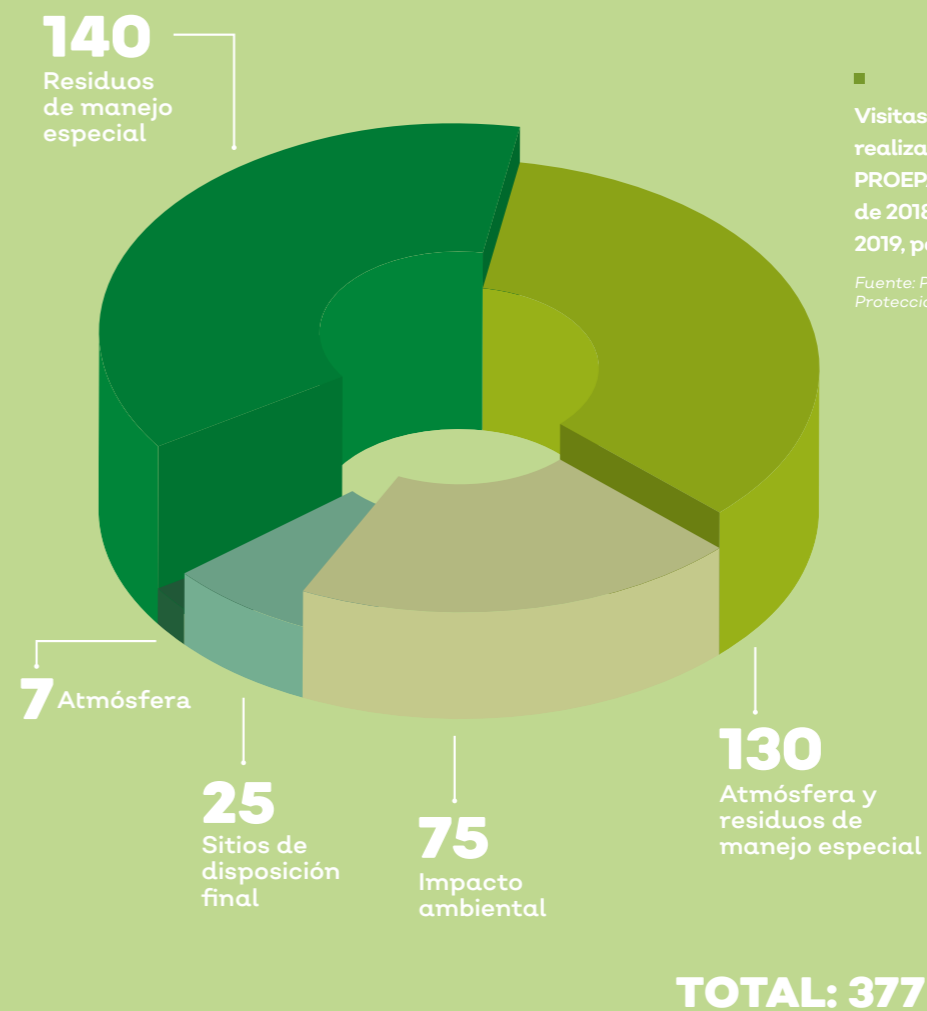




Denuncias y visitas de inspección

Entre diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, la PROEPA recibió un total de 219 denuncias ambientales, de las cuales 160 (73%) fueron de competencia estatal. Esto representa un incremento del 44.1% en el número de denuncias ambientales recibidas respecto al mismo periodo del año anterior (diciembre de 2017 a septiembre de 2018), lo cual implica un gran compromiso de parte del gobierno estatal con una sociedad cada vez más exigente y participativa.

De manera global, de diciembre de 2018 a septiembre de 2019, se efectuaron un total de 377 visitas de inspección a unidades económicas. En dichas visitas de inspección, la PROEPA verificó el cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de los sectores productivos, tanto públicos como privados, imponiéndose un total de 25 clausuras. Por otro lado, se dio seguimiento a procedimientos administrativos instaurados en años anteriores; derivado de esto, se emitieron 160 resoluciones, y se impusieron 152 sanciones económicas por un monto total de 11,539,213.09 pesos. •



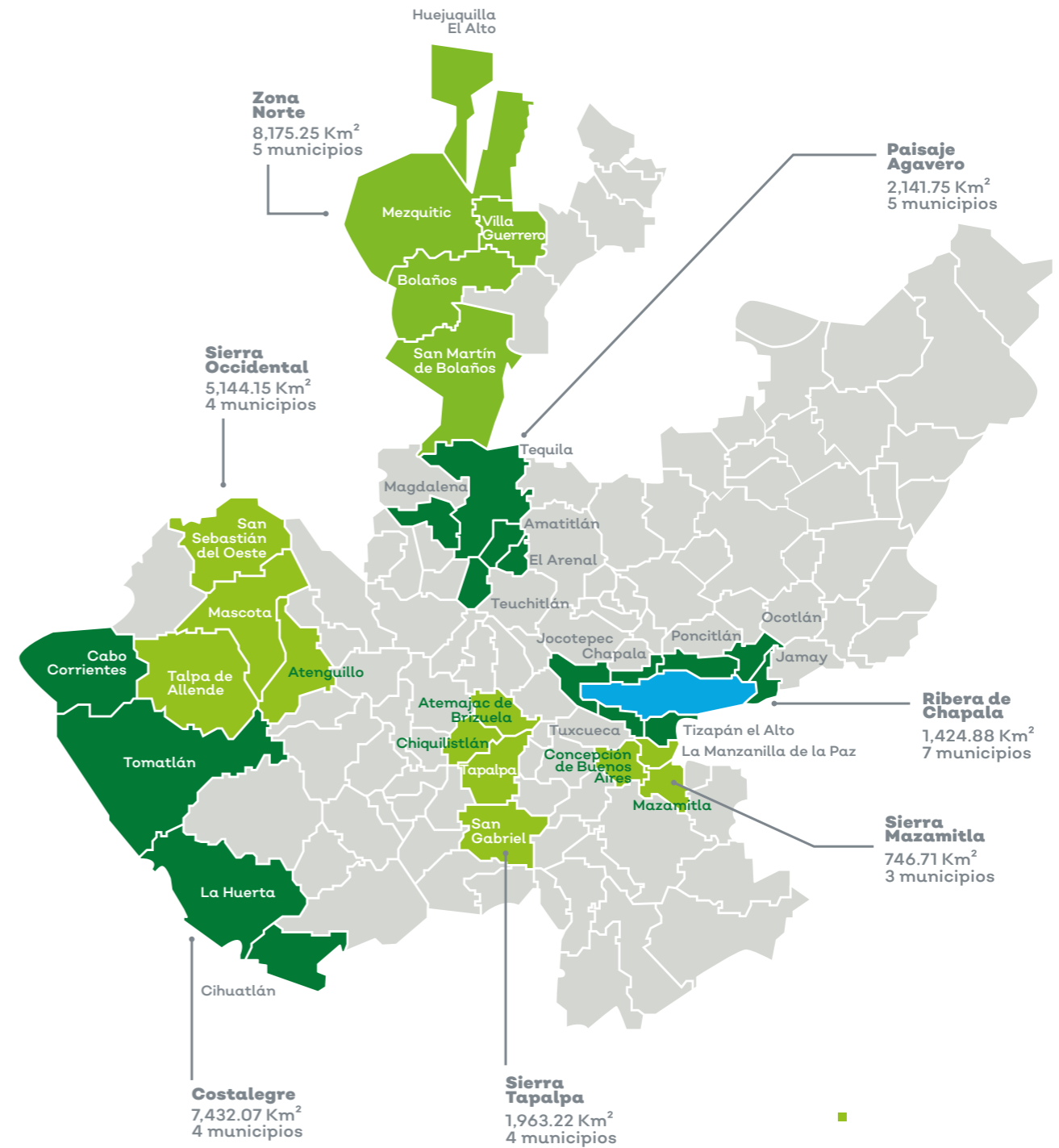
■ **Número de clausuras impuestas por la PROEPA por tipo de actividad económica, Jalisco, 2019**

Fuente: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, 2019

Inspección y vigilancia ambiental en polígonos de intervención prioritaria

Mediante la definición de polígonos de intervención prioritaria, el Gobierno de Jalisco ha establecido condiciones para que las distintas dependencias trabajen de manera coordinada en la atención de las problemáticas identificadas en cada zona. Dichos polígonos quedaron establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) como siete proyectos estratégicos regionales: Paisaje Agavero, Costalegre, Sierra Tapalpa, Ribera de Chapala, Sierra Occidental, Sierra Mazamitla y Zona Norte. Adicionalmente, el PEGD consideró como una temática especial la recuperación integral del río Santiago, por lo que también se realizan acciones enfocadas en dicha zona.

Durante 2019, las tareas de inspección y vigilancia ambiental se concentraron en dos polígonos: El Paisaje Agavero y el área de intervención prioritaria del río Santiago. La actuación de la PROEPA en estas dos regiones no se limitó a la atención de denuncias presentadas por la ciudadanía, sino que incluyó la implementación de distintos programas de inspección y vigilancia proactiva. •



Fuente: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco



Paisaje Agavero

Dada su importancia cultural, turística y económica, en el Paisaje Agavero se requería implementar un modelo de desarrollo que permitiera fortalecer y consolidar su posición a nivel nacional e internacional. En este modelo de desarrollo, resulta fundamental que todas las actividades que se desarrollan en la región se realicen con estricto apego a la normatividad ambiental, para que se garantice la conservación del paisaje cultural y del entorno natural de la región.

La industria tequilera es la que genera mayor derrama económica en el Paisaje Agavero, pero es también una de las actividades que representa los mayores retos en materia ambiental, debido a la contaminación que genera como resultado de sus procesos productivos, principalmente ligado con residuos como el bagazo y vinaza que, de manera general, son manejados de forma inadecuada.

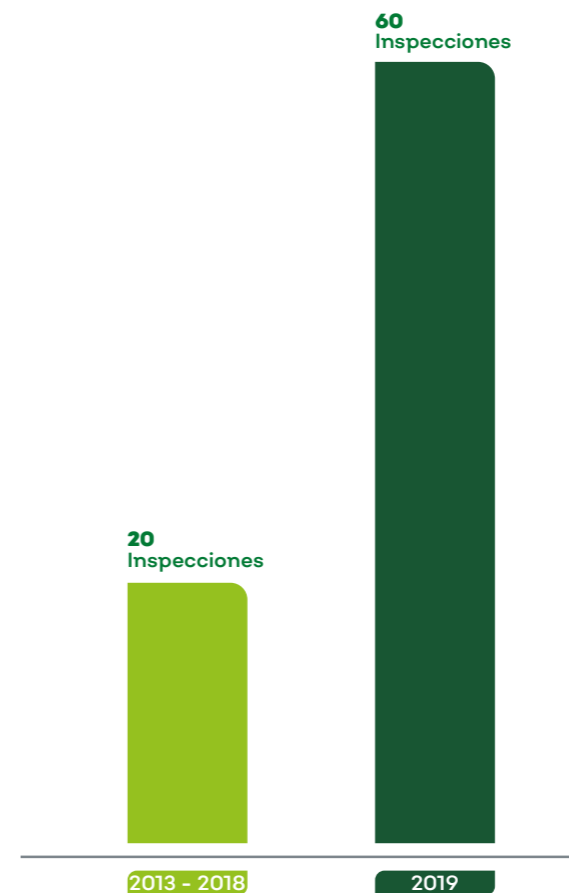
Por ello, el Gobierno Jalisco, a través de la SEMADET y la PROEPA, ha implementado diversas acciones para atender esta situación, entre las que se encuentran la realización de recorridos de vigilancia para la identificación de puntos de descarga; la capacitación técnico-legal a municipios en materia de descargas, y la realización de reuniones de trabajo periódicas con representantes de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera y del Consejo Regulador del Tequila. A partir de estas reuniones se integró una mesa técnica para la atención de la problemática de las vinazas, en la que se busca recuperar las necesidades y expectativas del sector para la implementación de acciones que permitan atender la problemática ambiental sin comprometer las actividades económicas y la generación de empleos en la región.

Cabe destacar que la inspección de descargas de aguas residuales no está entre las atribuciones del Gobierno del Estado, lo que ha limitado considerablemente la actuación institucional, a través de actos de autoridad en materia de inspección y vigilancia ambiental. Sin embargo, el Gobierno de Jalisco ha implementado operativos de inspección en la zona, ya que la vinaza está considerada como un residuo líquido de manejo especial, que debe sujetarse a tratamiento y tener una adecuada disposición final, de acuerdo con la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco.

Igualmente, para el caso de unidades económicas que cuentan con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), la PROEPA ha verificado su funcionamiento ligado a la disposición de los residuos líquidos, en consonancia con las normas oficiales mexicanas NOM-001-SEMARNAT-1996 y NOM-002-SEMARNAT-1996, que establecen los

límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales, así como en los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, respectivamente.

Con este nuevo enfoque, de diciembre de 2018 a septiembre de 2019 se realizaron un total de 60 visitas de inspección a unidades económicas del sector tequilero, que han resultado en la imposición de 9 clausuras parciales temporales. En tan solo 10 meses, se realizaron 200% más inspecciones que en el periodo 2013-2018, en el que se efectuaron en total 20 visitas de inspección, relacionadas con la industria tequilera en los municipios de Amatitán, El Arenal, Magdalena, Tequila y Teuchitlán —que forman parte de la región Paisaje Agavero. •



■ Número de visitas de inspección realizadas por la PROEPA a unidades económicas del sector tequilero por año. Paisaje Agavero, 2019.

Fuente: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, 2019.



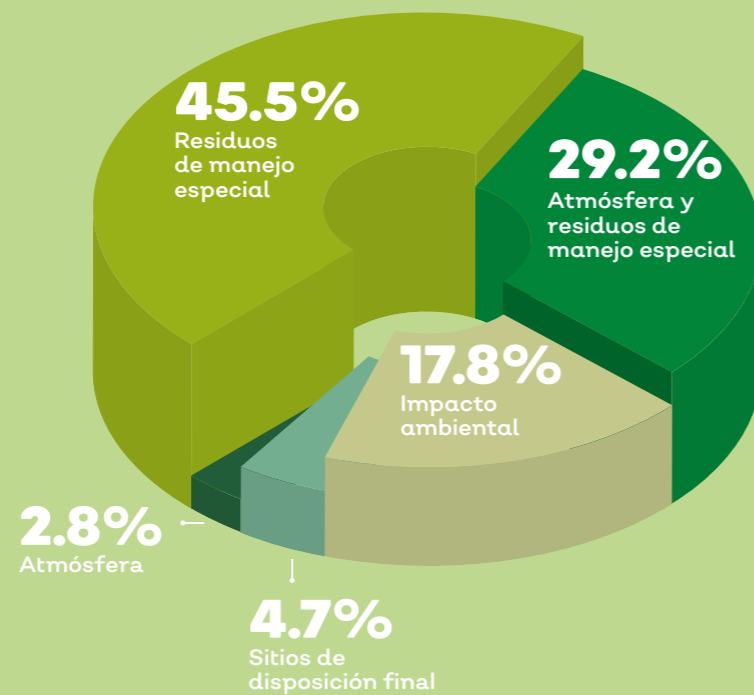
Área de intervención prioritaria del río Santiago

La contaminación en el río Santiago es una problemática ambiental compleja, debido al cúmulo de aportes contaminantes que se generan mediante procesos productivos y actividades, que van desde las agropecuarias hasta las de tipo industrial y doméstico en la cuenca. Para la atención de esta problemática, con base en un análisis de la SEMADET y con información actualizada de la CONAGUA e INEGI, se delimitó un polígono prioritario de intervención que integra cuatro subcuencas de la cuenca río Lerma-Santiago, y en el que se concentra el 51% del total de unidades económicas que existen el estado de Jalisco, de acuerdo con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, lo que implica un reto importante para efectuar las actividades de inspección y vigilancia ambiental.

En la zona especial delimitada para el saneamiento del río Santiago, el Gobierno de Jalisco en el marco de sus atribuciones ha vigilado el cumplimiento de la normatividad ambiental a través de visitas de inspección, observando principalmente las obligaciones en materia de impacto ambiental —proyectos de obra civil y de extracción y aprovechamiento de material geológico—, residuos de manejo especial y emisiones a la atmósfera. En total se realizaron 253 visitas de inspección —es decir, siete de cada 10 de las inspecciones realizadas por la PROEPA entre diciembre de 2018 y 2019, se efectuaron en el área de intervención prioritaria del río Santiago— que derivaron en la instauración de 121 procedimientos administrativos, decretándose 12 clausuras. •

Distribución porcentual de las visitas de inspección realizadas por PROEPA por materia. Área de intervención prioritaria río Santiago, 2019.

Fuente: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, 2019



Mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de inspección y vigilancia ambiental

Cada uno de los tres niveles de gobierno —federal, estatal y municipal— tiene sus propias atribuciones en las distintas materias ambientales (contaminación del agua, suelo y aire). Si bien esto permite delimitar funciones y ámbitos de acción, también puede limitar y restringir el alcance de las acciones emprendidas por cada orden de gobierno. Es por ello que la coordinación interinstitucional es un elemento fundamental para el éxito de las acciones en materia de inspección y vigilancia ambiental, en el corto, mediano y largo plazo, garantizando con ello una adecuada definición de estrategias y objetivos.

En ese sentido, el Gobierno de Jalisco ha trabajado para dar continuidad a los mecanismos de cooperación interinstitucional existentes y crear otros más que permitan hacer más eficientes las tareas de inspección y vigilancia en materia ambiental.

Por ejemplo, a iniciativa del Gobierno de Jalisco, se conformó el Grupo Técnico de Inspección y Vigilancia Ambiental, para fortalecer las capacidades técnico-operativas e institucionales de los tres órdenes de gobierno y coordinar las acciones conjuntas de inspección y vigilancia en materia ambiental dentro del territorio del estado. En el grupo participan dependencias federales como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); estatales como la SEMADET, la SEGIA y el SIAPA, y representantes de los gobiernos municipales y de organismos de coordinación intermunicipal como las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente y el IMEPLAN.

En el marco de este grupo, de febrero a septiembre de 2019, se han llevado a cabo una serie de reuniones de trabajo con sedes itinerantes, en las que han participado representantes de los municipios de Arandas, Atotonilco El Alto, Chapala, El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Ocotlán, Poncitlán, San Ignacio Cerro Gordo, San Pedro Tlaquepaque, Tepatitlán de Morelos, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Tototlán, Zapopan, Zapotlán el Rey y Zapotlanejo.

Entre los principales compromisos que se han establecido por dicho grupo se encuentran:

- Compartir información estratégica producida por las diferentes instancias, que sirva de base para la ejecución de acciones coordinadas en materia de inspección y vigilancia ambiental.
- La implementación de procesos de capacitación para el personal de inspección y vigilancia, enfocada específicamente en los alcances y atribuciones legales de las autoridades municipales en materia de descargas de aguas residuales.
- La búsqueda de mecanismos más eficientes de actuación entre los tres órdenes de gobierno que permitan realizar operativos conjuntos de inspección y vigilancia ambiental.

Además de la conformación del Grupo Técnico de Inspección y Vigilancia Ambiental, el Gobierno de Jalisco realizó otras acciones para mejorar la coordinación interinstitucional, entre las que se encuentran siete cursos de capacitación sobre las atribuciones y alcances de la autoridad municipal en materia de inspección y vigilancia de descargas de aguas residuales; seis de esos cursos fueron dirigidos a personal de inspección y vigilancia ambiental de los municipios de Jalisco y uno al personal de inspección de la PROEPA. En total, se capacitó a 164 personas.

Adicionalmente, se han realizado acciones adicionales de gestión con el objetivo de establecer mecanismos de cooperación más eficientes. Un ejemplo es la propuesta del convenio de coordinación y colaboración en materia de vigilancia en el Área de Intervención Prioritaria del río Santiago, entre el Gobierno de Jalisco y los municipios que integran el AMG (El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo).

Dicho convenio fue aprobado por unanimidad dentro de la Mesa Metropolitana de Medio Ambiente de IMEPLAN, así como por la Junta de Coordinación Metropolitana integrada por los 9 alcaldes, la SEDATU y el Consejo Ciudadano Metropolitano, el pasado 14 de octubre. Reemplazar por: Dicho convenio fue aprobado por unanimidad dentro de la Mesa Metropolitana de Medio Ambiente de IMEPLAN, así como por la Junta de Coordinación Metropolitana integrada por los 9 alcaldes, la SEDATU y el Consejo Ciudadano Metropolitano, el pasado 14 de octubre.

Entre los beneficios que tendrá este convenio se encuentra el fortalecimiento de la estructura de coordinación, lo que permitirá incrementar el cumplimiento de las disposiciones en materia ambiental en el área de intervención prioritaria del río Santiago, a través de la articulación de políticas en materia de inspección y vigilancia ambiental. Asimismo, permitirá encauzar los recursos materiales, técnicos y humanos específicos que se requieran para la ejecución de las acciones dentro del polígono de intervención, así como la formulación conjunta de un programa de inspección y vigilancia. •

El Gobierno de Jalisco tiene el compromiso de garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del estado, sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones, y bajo los principios de equidad, derechos humanos, justicia, cultura de la paz e igualdad de oportunidades.

Comenzamos impulsamos una política para reordenar el territorio de Jalisco y salvaguardar sus recursos. Iniciamos nuestro proyecto enfocándonos en el desarrollo ordenado de las regiones para que, a partir de ello, sea posible fomentar las actividades adecuadas para cada zona sin comprometer los derechos de las personas.

Todas las actividades que hemos realizado durante estos primeros meses se han llevado a cabo con el acompañamiento de municipios, organismos intermunicipales, estatales y federales, e incluso con la colaboración de organismos internacionales. •

Agua

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • *Visión 2030*



Desarrollo sostenible del territorio

Temáticas:

- Gestión integral del agua

Para lograr una gestión integral del agua, comenzamos poniendo los cimientos, desde la rehabilitación, perforación y equipamiento de pozos profundos, hasta la incorporación de más municipios al SIAPA y renegociar los convenios del río Verde para garantizar el agua a Jalisco. •



Gestión integral del agua

La gestión integral del agua se refiere a la actuación responsable, racional y sostenible por parte del ser humano, en el uso y conservación de todos los aspectos que guardan relación con el vital líquido, desde su explotación para aprovechamiento, distribución, consumo, saneamiento y reúso, hasta el compromiso de realizar acciones de conservación, protección y aseguramiento del agua.

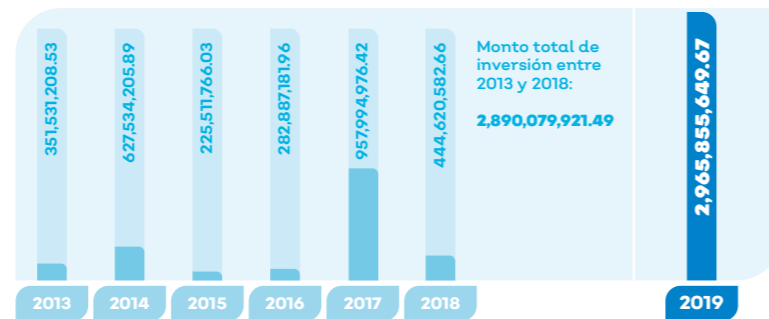
Dada la importancia de estos temas en el estado y entendiendo la necesidad de gestionarlos de forma integral y transversal con criterios de sostenibilidad, el Gobierno de Jalisco creó la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SGIA) para contribuir de forma directa y efectiva a garantizar el acceso, ampliar el abastecimiento y mejorar la calidad del agua y los servicios proporcionados a la población del estado, así como incrementar el saneamiento y la reutilización de los recursos hídricos.

Hoy, los recursos programados para la gestión integral del agua son, con mucho, superiores a los que se destinaban con anterioridad. En 2019, el Gobierno de Jalisco programó una inversión de 2,960 millones de pesos para la atención de los temas hídricos prioritarios en el estado, casi 80 millones de pesos más de lo que se invirtió en total entre 2013 y 2018.

Este incremento en los recursos destinados a la gestión integral del agua y la creación de una nueva secretaría para coordinar y alinear en un mismo sentido todos y cada uno de los esfuerzos, recursos, programas y acciones en materia de agua, hablan de la importancia que el Gobierno de Jalisco le está dando a la atención y solución de los rezagos en materia hídrica en el estado, con una visión de futuro. •

Inversión del Gobierno de Jalisco en temas hídricos

Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua, 2019.





Para el Gobierno de Jalisco, dar respuesta a la escasez y contaminación del agua en nuestro estado es una tarea impostergable. Por ello, a través de una política de gestión integral del agua, buscamos:



1. Agua limpia y de calidad para todas las personas que viven en el estado.



2. Protección de nuestros bosques como fuentes principales de recarga.



3. Fuentes diversas de agua y aprovechamiento del potencial del agua pluvial.



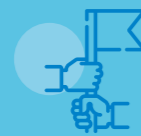
4. Cero desperdicio.



5. Aumentar la capacidad de saneamiento de las plantas de tratamiento y asegurar la calidad en su operación.



6. Reúso del agua tratada; y



7. Una estrategia de educación y comunicación centrada en una nueva cultura del agua, que priorice su ahorro y buen uso.

Abastecimiento

El abastecimiento de agua potable para el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y los Altos de Jalisco es un tema estratégico para el Gobierno del Estado, por lo que ha sido una prioridad materializar el aprovechamiento de los volúmenes del río Verde, reservados mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 1995 y su reforma del año de 1997. Esto permitirá dotar de 372,139,000 metros cúbicos de agua al año para usos doméstico y público urbano, y 12,600,000 metros cúbicos para actividades pecuarias.

Ante la relevancia que el aprovechamiento de estos volúmenes representa en términos de abastecimiento, una de las primeras acciones del Gobierno de Jalisco fue actualizar el expediente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para el registro del proyecto Sistema de Bombeo Purgatorio para el abastecimiento de los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Zapotlanejo e Ixtlahuacán de los Membrillos. Con este proyecto se garantiza el suministro de agua potable en esos municipios durante los próximos 25 años, y con la actualización del expediente correspondiente, Jalisco está en condiciones de gestionar recursos federales para su construcción.

Por otra parte, debido a la falta de acuerdos entre los distintos actores que, a lo largo de tres décadas, han estado involucrados en este proyecto, solo una mínima parte del agua que el decreto de reserva establece podía ser aprovechada para atender las necesidades de Jalisco. Con base en un Acuerdo de Coordinación suscrito en 2005, a Jalisco le correspondía solo 32% del volumen aprovechable en la etapa inicial. Para el Gobierno de Jalisco esto colocaba al estado en una posición de desventaja, lo cual era inaceptable. Es por ello que, atendiendo el exhorto que formuló el titular del Ejecutivo Federal, se llevaron a cabo negociaciones con el Gobierno del Estado de Guanajuato con el propósito de establecer las reglas de distribución del agua superficial de la cuenca del Río Verde con base en los decretos de la federación.

Después de varias sesiones de trabajo, se llegó al acuerdo de que, con base en los porcentajes que se desprenden de los decretos de reserva, el 76% del volumen que se aproveche de la cuenca del Río Verde será para el estado de Jalisco. Con base en el compromiso expresado por el Presidente de la República, Jalisco planteó a la federación que desarrolle la infraestructura necesaria para el aprovechamiento.

En el Gobierno de Jalisco sabemos que se requerirán consensos y nuevos acuerdos para superar los conflictos que han impedido la materialización de este proyecto. También somos conscientes de la necesidad de adoptar prácticas adecuadas para el manejo del agua, considerando la alta variabilidad hídrica que se presenta en la cuenca del río Verde. La ruta ya está definida; a lo largo de esta administración trabajaremos para consolidar un nuevo ordenamiento hídrico en el estado a través de una gestión integral del agua que involucre a los tres niveles de gobierno. •



Saneamiento

La cuenca del río Santiago es una de las más contaminadas del país. En ella habitan 5,695,405 personas en 43 municipios. Al inicio de esta administración se contaba con un total de 90 plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas a lo largo de la cuenca; de ellas, solo 54 estaban en operación, con un gasto saneado de 7,764 litros por segundo y un porcentaje de cobertura del 64%.

El Gobierno de Jalisco ha implementado una serie de acciones para revertir este problema de contaminación, entre las que se encuentran la construcción, ampliación y modernización de 13 sistemas de tratamiento en las poblaciones de Santa María del Valle y la cabecera municipal en Arandas; Atotonilco el Alto, Tototlán, Ocotlán, Atequiza, Ixtlahuacán de los Membrillos, Lagos de Moreno, Zapotlanejo, Tequila, Yahualica de González Gallo, San Juan de los Lagos y Guadalajara.

Además, se contempla la construcción de 37 kilómetros de colectores para conectar las líneas de descarga a las plantas de tratamiento, principalmente en las poblaciones de Tequila, Tala, Arandas y San Juan de Los Lagos.

Con estas acciones, para las que se requerirá una inversión total de 654 millones de pesos, la cobertura de saneamiento en la cuenca del río Santiago se incrementará en 751 litros por segundo, con lo que se alcanzará un porcentaje de cobertura de saneamiento del 70%.

Al inicio de esta administración, en el resto del estado —82 municipios, donde habitan 1,655,277 personas— existían 114 plantas de tratamiento de aguas residuales; de ellas, solo 73 estaban en operación, con un gasto saneado de 2,282 litros por segundo y una cobertura de 65%.

Para mejorar el saneamiento en estos municipios, se construirán seis sistemas nuevos de tratamiento, en El Grullo, Tala y en las localidades de San Pedro Valencia, en el municipio de Acatlán de Juárez; La Manzanilla y Punta Pérula, en el municipio de La Huerta; y Tierras Blancas, en el municipio de Cuautla. Además, se modernizará la planta de tratamiento de San Patricio Melaque, en el municipio de Cihuatlán.

Con estas acciones, el gasto tratado se incrementará en 193 litros por segundo y la cobertura de saneamiento en 5.4 puntos porcentuales, para llegar 70.4%. El monto de inversión requerida para realizar estas obras de infraestructura hidráulica de saneamiento fuera de la cuenca del río Santiago, es de 162 millones de pesos.

Así, el Gobierno de Jalisco invertirá en total 816 millones de pesos en la construcción, ampliación y modernización de 20 sistemas de tratamiento de aguas residuales en todo el estado (13 en la cuenca del río Santiago y siete en el resto del territorio). Estas obras comenzarán a partir de octubre de 2019 y se estima que su ejecución tomará 15 meses. Una vez que todas las obras estén en operación, el flujo de agua tratada en todo el estado se incrementará en 944 litros por segundo, para alcanzar, en total, 10,990 litros por segundo. •

Acciones en sistemas de saneamiento en el estado

Región	Acciones en sistemas de tratamiento programadas	Capacidad total en la región (litros por segundo)		Cobertura	
		Capacidad actual	Capacidad estimada tras la conclusión de las obras	Cobertura actual	Cobertura estimada tras la conclusión de las obras
Cuenca del río Santiago (43 municipios, 5,695,405 habitantes)	13	7,764	8,515	64%	70%
Fuera de la cuenca del río Santiago (82 municipios, 1,655,277 habitantes)	7	2,282	2,475	65%	70.4%
	20	10,046	10,990		

Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua, 2019.



Sistemas de tratamiento en la cuenca del río Santiago

Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua, 2019.

Para la construcción de los sistemas de tratamiento nuevos se plantea un esquema que incluye un año de operación y mantenimiento, con la finalidad de garantizar su operación y su correcto funcionamiento, y que no sean abandonados como ocurría en el pasado.

Además, se busca que las plantas operen con un esquema de economía circular en el que, además de resolver la problemática de contaminación de las descargas de aguas residuales que son vertidas a cuerpos de agua, se pueda mejorar la calidad de estos cuerpos, en beneficio de las condiciones de vida y la salud pública de quienes viven en la zona. El objetivo es crear condiciones para reutilizar el agua tratada, tanto para actividades industriales y de servicios, como para la protección de la vida acuática y el riego agrícola y de áreas verdes. Los nuevos sistemas de tratamiento serán de bajo consumo energético, y tendrán la posibilidad de generar energía que podría ser utilizada para la operación y mantenimiento de la propia planta.

Número	Municipio	Localidad	Acción	Capacidad (litros por segundo)	Población (Inegi 2010)
1	Arandas	Arandas	Ampliación y Modernización	170	52,175
2	Atotonilco el Alto	Atotonilco el Alto	Modernización	70	26,874
3	Tototlán	Tototlán	Modernización	26	12,516
4	Ocotlán	Ocotlán	Modernización	300	83,769
5	Poncitlán	Poncitlán	Modernización	65	13,581
6	Ixtlahuacán de los Membrillos-Chapala	Atequiza-Atotonilco	Nueva	45	13,568
7	Zapotlanejo	19 localidades	Nueva	45	12,748
8	Guadalajara	Guadalajara	Nueva	60	28,173
9	Tequila	Tequila	Nueva	75	29,203
10	Yahualica de González Gallo	Yahualica de González Gallo	Modernización	45	13,655
11	San Juan de los Lagos	San Juan de los Lagos	Modernización	200	48,684
12	Lagos de Moreno	4 localidades	Nueva	10	3,546
13	Arandas	Santa María del Valle	Nueva	10	4,142
Total:				1,121	342,634

Sistemas de tratamiento fuera de la cuenca del río Santiago

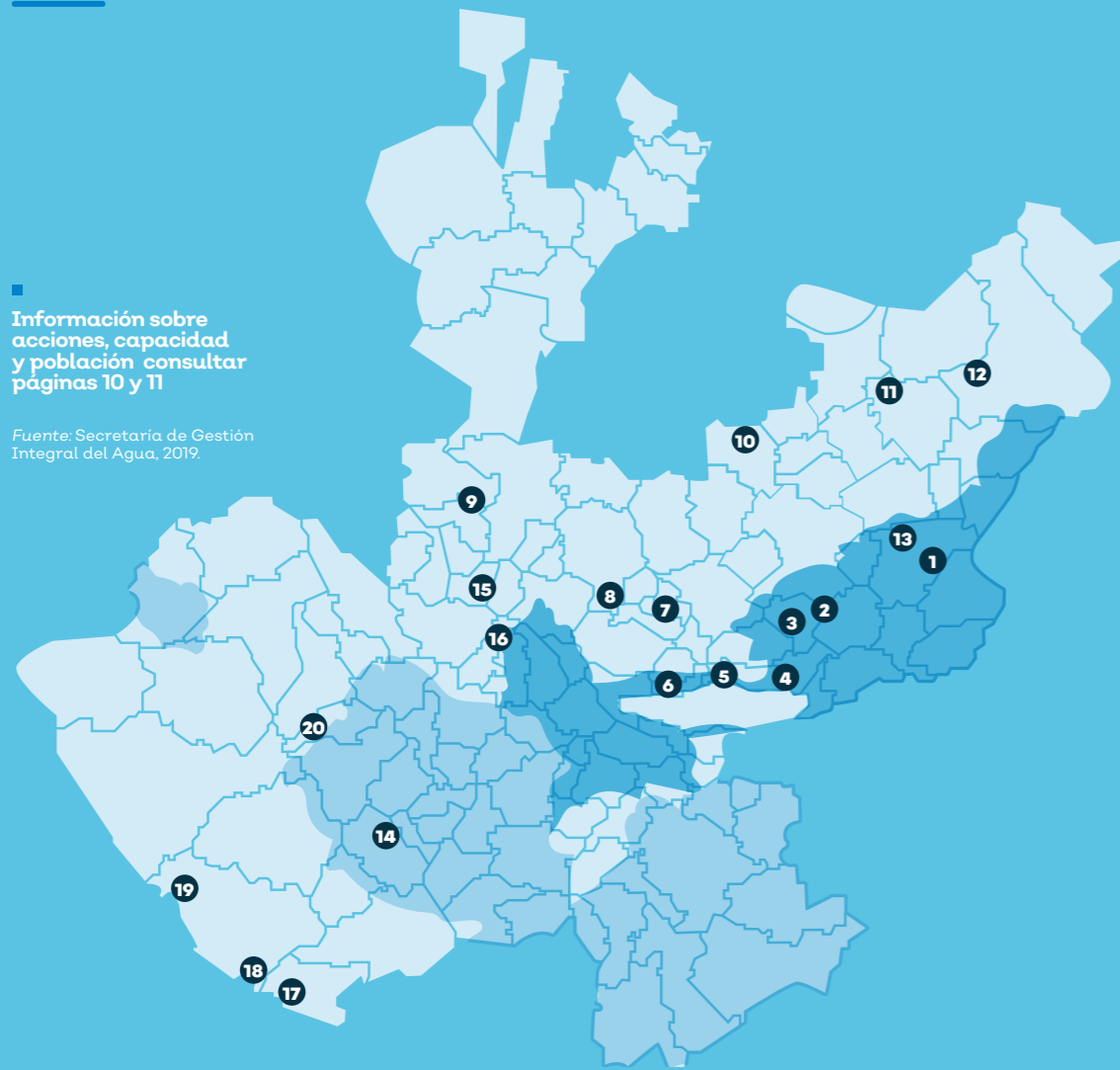
Número	Municipio	Localidad	Acción	Capacidad (litros por segundo)	Población (Inegi 2010)
14	El Grullo	El Grullo	Nueva	60	20,924
15	Tala	Tala	Nueva	90	35,396
16	Acatlán de Juárez	San Pedro Valencia	Nueva	2	337
17	Cihuatlán	San Patricio Melaque	Modernización	30	7,569
18	La Huerta	La Manzanilla	Nueva	8	1,305
18	La Huerta	Punta Pérula	Nueva	2	793
20	Cuautla	Tierras Blancas	Nueva	1	156
Total:				193	66,480

Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua, 2019.

Ubicación de los sistemas de tratamiento

Información sobre acciones, capacidad y población consultar páginas 10 y 11

Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua, 2019.



- | | | | |
|-----------------------|--|--------------------------|----------------------|
| 01 Arandas | 06 Ixtlahuacán de los Membrillos-Chapala | 11 San Juan de los Lagos | 16 Acatlán de Juárez |
| 02 Atotonilco el Alto | 07 Zapotlanejo | 12 Lagos de Moreno | 17 Cihuatlán |
| 03 Tototlán | 08 Guadalajara | 13 Arandas | 18 La Huerta |
| 04 Ocotlán | 09 Tequila | 14 El Grullo | 19 La Huerta |
| 05 Poncitlán | 10 Yahualica de González Gallo | 15 Tala | 20 Cuautla |

Reúso

A través del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), se reúsan y comercializan aproximadamente 25 litros por segundo de aguas residuales tratadas.

En 2019, se puso en marcha un proyecto integral de reúso de aguas residuales tratadas de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de El Ahogado. Como parte de este proyecto, se construirá una red de distribución “morada”, que consiste en una línea de conducción y distribución de agua tratada para reúso, la cual permitirá dotar de hasta 600 litros por segundo de agua de reúso —dentro de la norma— a usuarios potenciales del Corredor Industrial de El Salto. El proyecto fue desarrollado a partir de un esquema jurídico-financiero sostenible, en el que las obras de infraestructura serán financiadas a partir de la tarifa que pagarán los usuarios por metro cúbico de agua de reúso recibido.

Hasta el 30 de septiembre de 2019 se había concluido el proyecto ejecutivo para las obras de la primera etapa. Se prevé que el proyecto estará en funcionamiento en 2020, con un gasto inicial comercializado superior a 150 litros por segundo, lo que se traducirá en un incremento considerable de los volúmenes de agua reutilizada en actividades productivas y de mantenimiento de áreas verdes en el AMG. •



Otras acciones

SIAPA

Durante el primer año de administración, el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) ha tenido mejoras considerables. La cobertura de servicios ha sido ampliada en 60 colonias del municipio de Zapopan, cinco colonias de Tonalá y seis en San Pedro Tlaquepaque, incrementado la cobertura a más de 160,000 habitantes.

Además, gracias a la política de austeridad implementada por el Gobierno de Jalisco, el SIAPA logró un ahorro global de aproximadamente 79 millones de pesos en la partida de servicios personales respecto al ejercicio 2018.

Por otra parte, se fortaleció el programa de obras con una inversión destinada de 719 millones de pesos; con lo que se contemplan acciones de mantenimiento a las redes existentes y fortalecimiento institucional en las potabilizadoras. Con este monto se considera la ampliación de la cobertura de los servicios en los municipios de Juanacatlán y El Salto, donde actualmente se tienen los convenios firmados que permitirán incorporar a 180,000 usuarios. •

SEAPAL-Vallarta

Gracias a la política de austeridad implementada por el Gobierno de Jalisco, en el 2019 el Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL-Vallarta) logró un ahorro global de aproximadamente 24 millones 700 mil pesos, principalmente en la partida de servicios personales.

Con las economías obtenidas, se fortaleció el Programa de Obras y Acciones de Inversión, al que se destinaron 172,800,000 pesos. De los cuales, 66,990,000 pesos se etiquetaron para la adquisición de tubería metálica de 48 pulgadas de diámetro, y el resto a 30 obras más, destacando la ya iniciada construcción de la segunda línea de conducción de aguas negras que va del cárcamo Norte I a la planta de tratamiento de aguas residuales Norte II. •

Servicios a municipios

Del 6 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, se han realizado una serie de acciones a solicitud de los municipios. Estas acciones incluyen la rehabilitación de pozos profundos; pruebas de productividad de pozos; maniobras de extracción e instalación de equipo de bombeo; limpieza de sistemas de saneamiento con equipos hidroneumáticos; apoyos a la población con carácter emergente con camiones pipa; detección de fugas, diagnósticos y apoyos electromecánicos; diversas acciones mediante equipos de bombeo, así como perforación de nuevos pozos profundos. En total, en este periodo, se realizaron 1,195 acciones que benefician a la población de 85 municipios del estado. •

Maquinaria y programa A Toda Máquina

Al comenzar la administración, en diciembre de 2018, la Comisión Estatal del Agua Jalisco (que hoy forma parte de la SGIA) contaba con 22 unidades de maquinaria y equipo mayor; hoy cuenta con 34 unidades —entre las que se encuentran los 10 equipos entregados a la SGIA como parte del programa A Toda Máquina—, lo que representa un incremento de más de 54%, esto ha permitido aumentar el número de acciones para el fortalecimiento de los municipios. Entre estas acciones destacan los trabajos de limpieza de maleza acuática en cuerpos de agua como La Lagunilla, en el municipio de Tapalpa; en las presas La Vega, en Teuchitlán, y El Molino, en Jocotepec, y en el sistema antiguo de abastecimiento del río Santiago para el AMG. En total, con estas acciones, se logró la limpieza y retiro de maleza acuática de 98,950 metros cuadrados y de 11,500 metros cúbicos de azolve. •



Atención de la contingencia en la cabecera municipal de San Gabriel

El temporal de lluvias causó el desbordamiento del río Salsipuedes en San Gabriel en junio de 2019, ocasionando desastres principalmente en la cabecera municipal. Ante la contingencia, la SGIA realizó diversas acciones para el restablecimiento de los servicios de agua potable: se trasladaron dos plantas potabilizadoras móviles a la zona afectada, con las que se garantizó el suministro básico a la población durante las dos semanas posteriores a la contingencia, mientras se reconectaban de manera emergente los servicios en la localidad, para luego proceder a la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura dañada. En conjunto con personal y equipo del municipio, se realizaron las siguientes acciones:

- Se construyeron 113 metros de línea de conducción para la interconexión del pozo denominado Pericos, a la red de agua del municipio, con lo que se incrementó la cobertura de agua potable.
- Se habilitó una toma directa del canal El Nogal, la cual se conectó directamente a la línea de alimentación proveniente de los tanques a donde descargaba la línea de la Pitayita antes de sufrir daños por el percance. Con ello, se logró ampliar la cobertura de abastecimiento de agua por arriba de 95%.
- Se abasteció por medio de pipas a las zonas más altas del municipio. Hasta el 30 de septiembre de 2019, se continuaba con el acarreo de agua con tres camiones pipa a las localidades cuyo abastecimiento depende de la línea de alimentación El Jazmín, la cual resultó dañada y se continúa con su reparación.
- Se trabajó con dos camiones hidroneumáticos en el desazolve de seis kilómetros de la red de alcantarillado y de la zona afectada aledaña al río durante siete días de manera continua. •





Infraestructura hidráulica

El Programa de Obras de Infraestructura Hidráulica 2019 incluye 22 acciones que se realizan en conjunto con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), dentro del programa federal PROAGUA, en sus apartados Urbano, Rural, PTAR, Agua Limpia y PRODI.

En tanto, a través de este programa estatal, se contemplan, entre otras, las siguientes acciones:

- 22 acciones fuera del AMG
- 9 acciones dentro del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- 6 acciones en los colectores de la cuenca de El Ahogado.
- 20 acciones en el Sistema Hidráulico para el Circuito Multifuncional del AMG; 40 acciones de Estudios y Proyectos.
- 2 acciones en el Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG).
- 4 acciones en el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

Entre estas acciones destacan obras como la ampliación de redes de agua potable; perforaciones, equipamientos e interconexiones de pozos profundos; líneas de impulsión; redes de alcantarillado sanitario; plantas de tratamiento de aguas residuales; la construcción de 12 kilómetros de los colectores El Valle, San Martín, Santa Anita II y Aldama, en la cuenca de El Ahogado.

También destacan la modernización de la estación de bombeo San Gaspar; el control de malezas acuáticas y el desazolve del canal principal Atequiza; la modernización del acuafero oriente, perteneciente al sistema hidráulico para el circuito multifuncional del AMG, y la ampliación de diversos colectores sanitarios.

Al 30 de septiembre de 2019, se habían concluido las obras de control de maleza acuática y desazolve del canal principal Atequiza —entre los cadenamientos 0+700 al 27+873, lo que representa 27.17 kilómetros—; se desazolvaron 700 metros de canal y se concluyó la conformación de bordos de la presa La Calera; además, en otra acción, en el municipio de Mezquitic, se concluyó la obra para el abastecimiento de agua potable en la localidad de San Andrés Cohamiata y la ampliación de la red de agua potable en San Sebastián Teponahuastlán. •

Inversión programada para obra pública

y adquisiciones para fortalecimiento de organismos y municipios

Los 2,965 millones de pesos destinados en 2019 para la gestión integral del agua, han sido distribuidos de acuerdo a las necesidades por tipo de infraestructura. •

Tipo de obra	Inversión (pesos)	Porcentaje de la inversión total
Infraestructura para abastecimiento de agua potable	298,508,125.94	10%
Infraestructura para redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y colectores	1,367,854,242.43	46%
Infraestructura para saneamiento	816,082,555.23	28%
Estudios y proyectos	118,249,299.69	4%
Fortalecimiento institucional	365,161,426.38	12%
Total	2,965,855,649.67	

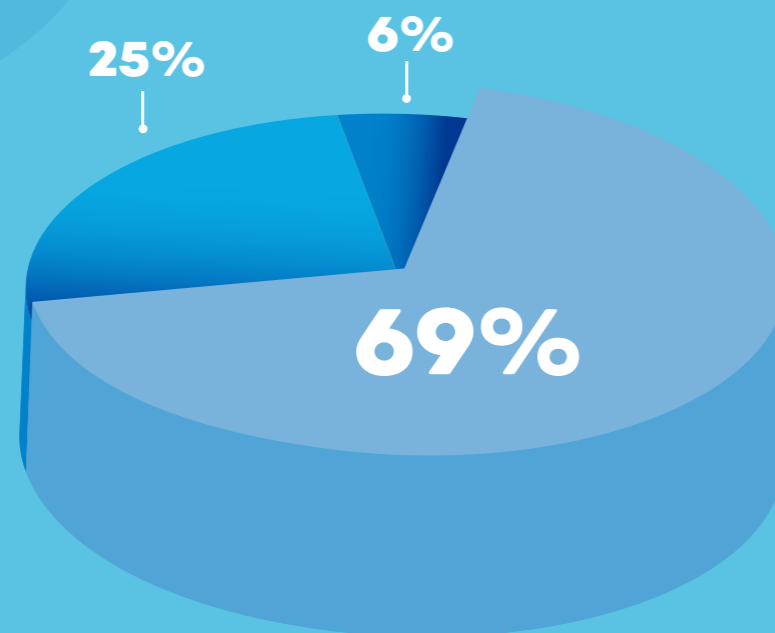
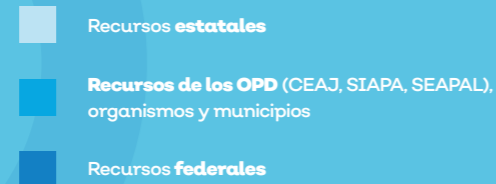
Inversión por tipo de obra

Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua, 2019



Origen de recursos

Para inversión programada de obra pública y adquisiciones para fortalecimiento de organismos y municipios



Sistemas Origen de los recursos

Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua, 2019.

El compromiso del Gobierno de Jalisco con el tema del agua es claro: en un compromiso con las mujeres y los hombres que viven en el estado. La nueva política de gestión integral del agua parte del reconocimiento de que los temas hídricos son temas complejos, con implicaciones en prácticamente todos los ámbitos de la vida del estado: las actividades productivas dependen de la disponibilidad y accesibilidad del agua; la calidad de vida y la salud de la población están relacionadas directamente con la disponibilidad y calidad del agua; el futuro de nuestro estado, con la riqueza y diversidad natural que lo caracterizan, depende de la forma en que hoy usemos y preservemos nuestros recursos hídricos.

En 2019 construimos los cimientos sobre los cuales Jalisco trabajará para garantizar la gestión integral de sus recursos hídricos: un nuevo diseño institucional, con más recursos para atender los temas con una visión integral y orientada al futuro, y un compromiso claro de sociedad y gobierno por...

**asumir la
responsabilidad
del cuidado
del agua,
entendiendo que
es el cuidado del
futuro de nuestro
estado, nuestro
futuro.**

Infraestructura para el desarrollo

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • *Visión 2030*



Desarrollo sostenible del territorio

Temáticas:

- Infraestructura para el Desarrollo



Desarrollo Social

Temáticas:

- Pobreza y desigualdad
- Educación
- Protección a la salud Grupos prioritarios
- Cultura
- Deporte y activación física

Conectar a Jalisco es el punto de partida para ser más competitivos y mejorar la calidad de vida de la gente. Por eso, estamos poniendo los cimientos de un Jalisco conectado. Empezamos, con una inversión histórica, desde la reconstrucción de la red carretera hasta llevar internet a todos los rincones de Jalisco. •



Infraestructura para el Desarrollo

La infraestructura es un factor detonante para el desarrollo de las regiones del Estado. El componente de obra pública es esencial para la gestión del territorio, porque permite materializar esfuerzos que fomentan proximidad y mejoramiento de la calidad de vida de las personas, a través del mantenimiento y la generación de nuevas carreteras, así como la dotación y rehabilitación de equipamientos educativos y sociales. En esta sección se detallan los proyectos emprendidos durante el primer año de la Administración, que representan planes a corto y mediano plazo y que tienen como objetivo renovar la infraestructura pública con criterios de accesibilidad, sostenibilidad y transparencia.

Los caminos y carreteras son obras fundamentales porque constituyen los principales medios para acercar las personas a la cultura, a la educación y a la salud, mejorando el acceso a bienes y servicios, de manera más rápida y cercana. En ese sentido, el proyecto de infraestructura carretera atiende los grandes vacíos que había en la conservación de todos los tramos de la red carretera estatal.

De acuerdo con el índice de conectividad, en un mismo estado teníamos regiones prácticamente aisladas del resto del territorio, con pocos caminos y carreteras, además de que las existentes se encontraban en malas condiciones para transitarse. Este era el caso de las regiones Costa Sierra Occidental, Sierra de Amula y Norte, mientras que las regiones Ciénega, Centro y Altos Sur presentaban un contexto completamente diferente, con altos índices de conectividad. Por lo anterior, durante los primeros meses de la administración nos planteamos el objetivo de disminuir dichas disparidades y de trabajar para que todas las regiones y sus municipios gocen de un territorio accesible, cercano y conectado, con todos los beneficios económicos, sociales y culturales que ello conlleva.

Las mejoras en infraestructura carretera, educativa, y social, aunado a la disminución de la brecha digital, nos permitirá disfrutar de un mejor estado, más próximo, conectado y competitivo.

En Jalisco existían regiones prácticamente aisladas el resto del territorio, con pocos caminos y carreteras que, además, presentaban un gran deterioro. Este era el caso de las regiones Costa Sierra Occidental, Sierra de Amula y Norte. Al mismo tiempo, regiones como Ciénega, Centro y Altos Sur presentaban altos índices de conectividad. Era como si hubiera dos estados distintos: uno moderno y bien conectado y otro rezagado y aislado. En el Gobierno de Jalisco nos propusimos disminuir estas disparidades y trabajar para que todas las regiones y sus municipios gocen de un territorio accesible, cercano y conectado, con todos los beneficios económicos, sociales y culturales que ello conlleva.

La meta es que Jalisco esté bien conectado. Esto implica atender la infraestructura carretera del estado, pero también dar impulso a las tecnologías de la información para disminuir la brecha digital. •

Plan Carretero 2019-2024

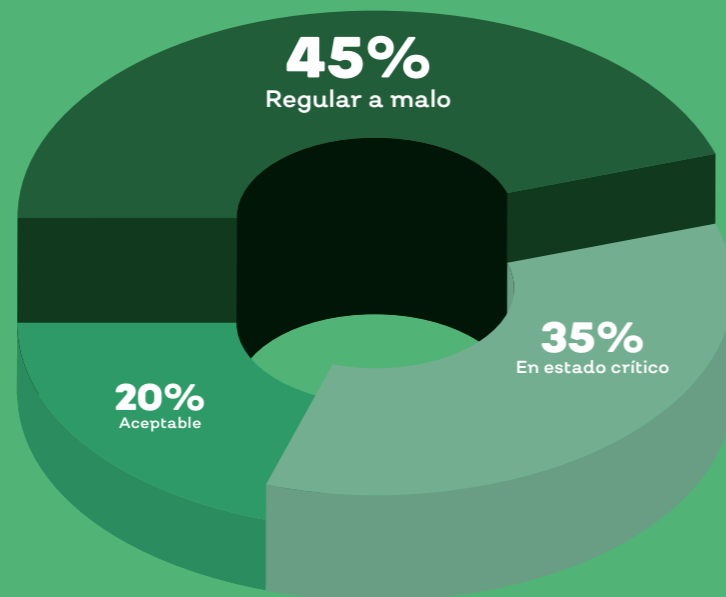
La falta de mantenimiento adecuado y la nula intervención en cientos de kilómetros de la red estatal de carreteras, se había convertido en un riesgo para la seguridad en los traslados de millones de personas, un obstáculo para el desarrollo económico, y un factor de deterioro de la calidad de vida, ya que ocasionaba incrementos en los tiempos de traslado y, por ende, en la emisión de gases.

De acuerdo con un diagnóstico realizado por la SIOP en diciembre de 2018, de los 4,420 kilómetros de la red carretera estatal, solamente el 20% (884 kilómetros) se encontraba en condiciones aceptables; el 45% (1,989 kilómetros) presentaba un estado de regular a malo, y el 35% (1,547.9 kilómetros) estaba catalogado en estado crítico. En otras palabras, al inicio de esta administración, el 80% de la red carretera estatal estaba en malas o pésimas condiciones. •








Estado de la red carretera estatal, diciembre de 2018



Para dar solución a este problema, el Gobierno de Jalisco estableció el Plan Carretero 2019-2024, con tres líneas de acción:

-  • Modernización de los ejes troncales de la red carretera de Jalisco.
-  • Rescate y conservación de la red estatal actual de carreteras.
-  • Incremento de la conectividad de diversas regiones de la entidad, con la construcción de nuevas vías.

El Plan Carretero 2019-2024 fue diseñado para reconstruir y dar mantenimiento adecuado a 1,395 kilómetros de la red carretera troncal, es decir, 40% de la red carretera del estado, donde circula alrededor de 80% de los vehículos que transitan diariamente en las carreteras de Jalisco. El 60% restante de la red (3,026 kilómetros), se atenderá con acciones de conservación rutinaria. De esta forma, se atenderán los 4,420 kilómetros que conforman la red estatal carretera.

Además, se incorporarán 228 kilómetros de vías nuevas, para incrementar la conectividad de las regiones Norte, Costa Sierra Occidental, Costa Sur, Sierra de Amula, Altos Sur, Altos Norte, Ciénega y Sureste. Con esto, Jalisco tendrá una red estatal de carreteras de 4,648 kilómetros, lo que se traducirá en una mayor seguridad para habitantes, turistas y transportistas, y facilitará el traslado de productos y mercancías, potenciando el desarrollo económico de todas las regiones del estado.

En total, durante la administración se invertirán 6,582,000,000 pesos en el Plan Carretero, para intervenir el 100% de las carreteras de la red estatal, lo que beneficiará a más de 62 millones de personas que anualmente circulan en esas carreteras. •



Plan Carretero 2019-2024



Inversión total
de 2019 a 2024:
6,582,000,000 pesos

Intervención en **4,420 kilómetros**
de la red estatal carretera:

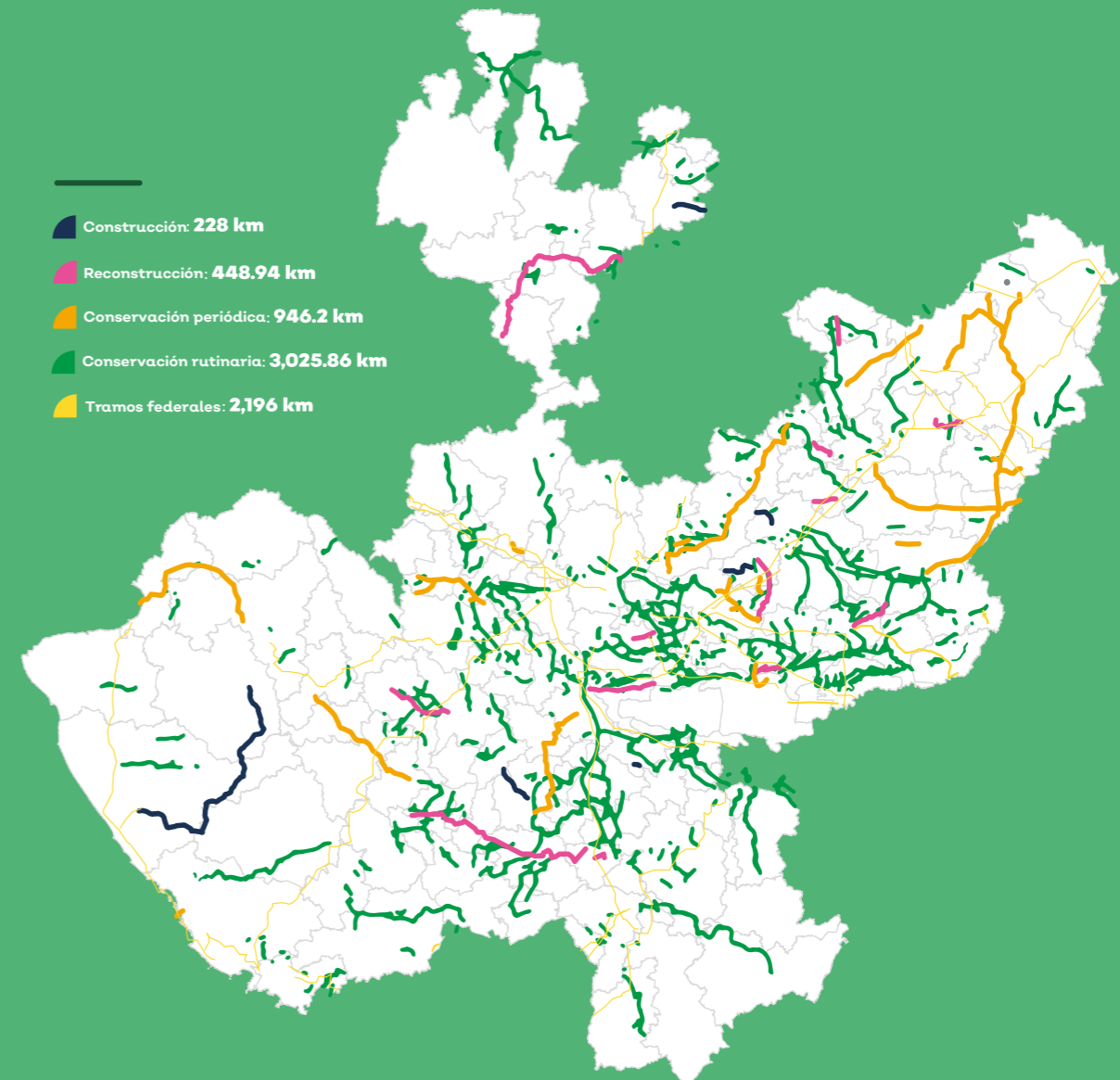


40% (1,395 kilómetros) con acciones de
reconstrucción y conservación periódica.



60% (3,026 kilómetros) con acciones
de conservación rutinaria.

Construcción de **228**
kilómetros de vías nuevas.





Construcción, reconstrucción y conservación periódica rutinaria de tramos carreteros en Jalisco.

Fuente: SIOF, 2019.

Construcción	
Tramos a construir	7
Longitud total	228 Kilómetros
Beneficiarios directos	10 municipios, 103,000 habitantes
Beneficiarios indirectos	26 municipios, 7,156,409 habitantes

Reconstrucción	
Tramos a reconstruir	19
Longitud total	448.9 kilómetros (10.15% de las carreteras estatales)
Beneficiarios directos	29 municipios, 1,222,000 habitantes
Beneficiarios indirectos	31 municipios, 38,906,336 habitantes

Conservación periódica	
Tramos a intervenir	22
Longitud total	946.2 kilómetros (21.41% de las carreteras estatales)
Beneficiarios directos	36 municipios, 1,196,257 habitantes
Beneficiarios indirectos	34 municipios, 38,628,210 habitantes

Conservación rutinaria	
Tramos a intervenir	286
Longitud total	3,025.86 kilómetros
Beneficiarios directos	125 municipios, 17 millones de habitantes

Del total de la inversión que se destinará al Plan Carretero 2019-2024, 2,100 millones de pesos provendrán de un crédito aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el 14 de marzo de 2019.

Con estos recursos, se construirán las carreteras:

- Talpa de Allende-Llano Grande-Tomatlán
- Chiquilistlán-Tapalpa
- Colotlán-Aguascalientes, vía el Carrizal, tramo San Nicolás-El Carrizal
- Teocuitatlán de Corona-Concepción de Buenos Aires
- Autlán de Navarro-Villa Purificación

Se realizarán acciones de reconstrucción y conservación en las carreteras estatales:

- 316 tramo entronque carretera 314 - Jesús María-Ayotlán
- 215 tramo El Llano -Teocaltiche
- 161 tramo Tototlán-Tepatitlán
- 191 tramo Ocotlán-San Miguel de la Paz-Jamay
- 121 tramo Ocotlán-La Comunidad-Labor Vieja
- 211 tramo Teocaltiche-Villa Hidalgo

En total, se intervendrán 375 kilómetros, en beneficio directo de 22 municipios, 47 localidades y 510,331 habitantes, mientras que indirectamente se beneficiará a 59 municipios y más de 1,845,000 habitantes.



La intervención de reconstrucción y conservación periódica más importante dio inicio el 8 de julio, y comprende la rehabilitación y conservación de 889 kilómetros de infraestructura carretera, mediante un esquema financiero que permita ejecutar los recursos en un plazo máximo de dos años.

Esta intervención se desarrolla en tres frentes:

- El primero consiste en la rehabilitación y conservación de 504 kilómetros, con lo que se beneficiará a 609,035 habitantes de los municipios de Arandas, San Diego de Alejandría, Unión de San Antonio, Lagos de Moreno, Ixtlahuacán del Río, Cuquío, Yahualica de González Gallo, Mexxicacán, Teocaltiche, Atotonilco El Alto, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel El Alto, San Juan de los Lagos y Encarnación de Díaz.
- El segundo intervendrá 178 kilómetros, beneficiando a 934,178 habitantes de los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Tala, El Salto, Totatiche, Villa Guerrero, Bolaños, Chimaltitán, San Martín de Bolaños, Jocotepec y Chapala.
- El tercer frente beneficiará a 485,227 habitantes de los municipios de Mascota, San Sebastián del Oeste, Puerto Vallarta, Casimiro Castillo, Villa Purificación, El Grullo, El Limón, Tonaya, San Gabriel y Zapotlán el Grande, con la intervención de 207 kilómetros.
- Para 2019 se tiene programada la intervención de 391.66 km de carreteras para conservación periódica, construcción y reconstrucción. Al 30 de septiembre se han concluido 186.25 km, lo que ha representado un inversión de 190.53 millones de pesos. Adicionalmente se ha dado conservación rutinaria en 3,927.92 km y se ha comenzado la intervención de 739.54 km con el esquema de obra pública multianual.

	Municipios de intervención	Kilómetros	Total de acciones	Inversión total (en pesos)
Conservación Rutinaria Anual	125	3,927.92	7	148,412,398.00
Conservación Periódica Anual	23	307.8	23	277,131,695.00
Reconstrucción anual	6	68.4	9	247,767,684.00
Obra Pública Multianual	20	739.54	11	99,291,298.00
Acciones emergentes	3	1.6	3	7,250,300.00
Acciones Río Santiago y Río Zula	1	2.96	1	5,568,248.00
Libramiento San Juan de los Lagos	1	10.9	1	84,000,000.00
Construcción Crédito	8	230.8	7	1,182,931,976.00
Reconstrucción y conservación Crédito	17	198.1	27	521,673,024.00
Total		5,488.02	89	2,574,026,623.00

Infraestructura carretera, 2019

Fuente: SIOP, 2019.





Infraestructura de Salud

Al inicio de esta administración, la infraestructura de salud pública en el estado presentaba problemas serios: una buena parte de los centros de salud tenían las condiciones básicas de seguridad en la infraestructura del inmueble, ni el mobiliario básico para la atención de las personas usuarias; la mayoría presentaba problemas de mantenimiento y no contaban con espacios dignos para atender a las personas .

El Gobierno de Jalisco diseñó una estrategia para la habilitación y transformación de todos los espacios destinados a la atención de la salud, para certificarlos como Entornos Favorables a la Salud, conforme a los criterios y lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Federal. La meta es fortalecer y mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y funcionalidad de todos los centros de salud del estado. •

Rehabilitación de centros de salud

Al 30 de septiembre de 2019, se habían concluido las obras de rehabilitación de 109 centros de salud distribuidos en todo el estado, con una inversión de 161 millones de pesos, con el objetivo de obtener la acreditación por parte de la Secretaría de Salud Federal para incorporarlos al subsidio del Seguro Popular. Se encuentran en proceso de rehabilitación cinco espacios más y están por iniciarse obras en otros 24. Se estima que la rehabilitación de estos 29 centros estará terminada en diciembre de 2019, con una inversión total de 66.5 millones de pesos.

La rehabilitación de los centros de salud incluye obras de rehabilitación de sanitarios; impermeabilización; sustitución de pisos e instalaciones eléctricas; cercas perimetrales; infraestructura de accesibilidad; ampliación de consultorios; sistemas de alumbrado y ventilación; trabajos de herrería; renovación de puertas y ventanas; pintura general en exteriores e interiores, así como la habilitación de áreas para el manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI). •

Hospitales

Al 30 de septiembre de 2019, se encontraban en proceso las siguientes obras en hospitales del estado:

-  • Rehabilitación del Hospital Comunitario de Mascota.
-  • Ampliación y rehabilitación del Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos.
-  • Rehabilitación del Hospital Regional de Ameca.
-  • Construcción de obra complementaria para la conclusión del Hospital de Servicios Ampliados ubicado en la cabecera municipal de San Julián.
-  • Rehabilitación del Hospital Regional en Puerto Vallarta.
-  • Finalización del Hospital Regional en Lagos de Moreno y del Hospital Comunitario en Cihuatlán.

Para estas obras se destinó una inversión de 153 millones de pesos. Adicionalmente, se asignaron 25 millones de pesos para la rehabilitación y ampliación de clínicas que están al margen del río Santiago y Zula, y se destinaron 50 millones de pesos para la construcción del Nuevo Hospital Civil de Oriente. •



Otras acciones

En los primeros nueve meses de 2019 se realizaron diversas acciones en otros espacios destinados a la protección de la salud de quienes viven en Jalisco. Entre estas se encuentran:

- Rehabilitación de la Unidad Asistencial para Indigentes (UAPI), en el municipio Guadalajara.
- Rehabilitación del comedor en el Centro de Atención Integral en Salud Mental Estancia Prolongada (CAISAME) “El Zapote”, en el municipio Tlajomulco de Zúñiga.
- Conclusión y ampliación del Centro de Día para Adultos Mayores, ubicado en el municipio de Ahualulco de Mercado.
- Conclusión del Laboratorio Estatal, ubicado en el municipio de Puerto Vallarta.
- Conclusión de los centros de salud de Talpa, Ahualulco de Mercado, Etzatlán y Pihuamo.

En total, en estas acciones se invirtieron 53.7 millones de pesos. •

Infraestructura de Salud, 2019

	Centros	Municipios de intervención	Total de acciones de intervención	Inversión (en pesos)
Rehabilitación y ampliación de hospitales	8	8	11	161,296,981.00
Acreditación de Centros de Salud para Seguro Popular	138	77	138	228,007,507.00
Rehabilitación y ampliación de clínicas	8	8	8	53,769,337.00
Rehabilitación y ampliación Clínicas Río Santiago y Río Zula	9	8	9	24,993,210.00
Nuevo Hospital Civil de Oriente en el municipio de Tonalá	1	1	1	50,000,000.00
Total	-	85	167	518,067,035.00

Fuente: SIOP, 2019.





Infraestructura de Educación

Al inicio de esta administración, el abandono en el que se encontraba la infraestructura educativa del estado era evidente: la mayor parte de los espacios no eran óptimos para el desarrollo del proceso educativo; presentaban daños estructurales y su operación no se apegaba a la normatividad establecida; en muchos casos, los inmuebles carecían de servicios básicos como electricidad, red de agua potable y drenaje.

Para 2019 se tiene programada la mejora de 546 acciones en planteles educativos de preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior, para brindar a estudiantes y docentes instalaciones dignas, seguras y confortables. La inversión programada para estas acciones es de 1,687.59 millones de pesos.

Las intervenciones se realizan bajo un modelo que contempla una estructura de protección para rayos UV, aulas, baños, canchas deportivas, luminarias, áreas administrativas, herrería, accesibilidad y acabados.

Además, desde diciembre del 2018 se inició la construcción de casi un centenar de aulas en distintos planteles de la entidad.

En el programa operativo anual de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública se etiquetó un recurso de 437.41 millones de pesos para la rehabilitación, ampliación y complemento al programa del Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciado en 79 planteles.

Para el programa Escuelas para la vida, se contempla una inversión de 54.56 millones de pesos para 29 acciones. •

INFEJAL

En 2019, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL) contó con un presupuesto asignado de 1,109.59 millones de pesos, que se integra de la siguiente manera:

Origen	Presupuesto (pesos)		Número de acciones
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018	32,124,922.00		11
FAM y Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) 2019	Construcción	203,280,485.00	23
	Equipamiento	16,105,310.00	19
	Rehabilitación	6,953,709.00	5
FAM Potenciado	Construcción	374,506,620.00	104
	Rehabilitación	259,427,146.00	92
FAM Remanentes, Aportaciones	Construcción	95,309,277.00	72
	Equipamiento	16,511,591.00	24
	Rehabilitación	105,400,815.00	83
Total	1,109,620,297.00	433	

Presupuesto y número de acciones del INFEJAL en infraestructura educativa

Fuente: INFEJAL, 2019.

	Centros	Municipios de intervención	Total de acciones de intervención	Inversión (en pesos)
Recurso Estatal Rehabilitación y Ampliación	63	48	65	356,278,608.00
Recurso Estatal Complemento FAM Potenciado	16	12	16	81,333,508.00
Escuelas para la Vida	29	11	29	54,568,000.00
Rehabilitación de Universidades Tecnológicas	5	5	5	86,000,000.00
Total			115	577,980,116.00

Infraestructura Educativa, 2019

Fuente: SIOF, 2019.

Con la realización de dichas actividades, se espera lograr tener una buena estructura y de calidad en las instalaciones educativas, con espacios renovados y óptimos de estudio para de esta forma dar posibilidad a que los estudiantes despierten el interés de estudiar y buscar un aprendizaje, logrando que los alumnos tengan resultados académicos esperados. •





Infraestructura Social

Uno de los grandes objetivos del Gobierno de Jalisco en materia de desarrollo social es la creación de espacios públicos favorables para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas en todo el estado. Este tipo de obras representa un medio para propiciar una convivencia sana y consolidar una cultura de paz en todas las comunidades, y promover el desarrollo de las personas en ambientes seguros y dignos.

En particular, el Proyecto Estratégico de Recuperación del río Santiago tiene como una de sus líneas de acción la Rehabilitación de la Infraestructura Social en los entornos urbanos de las riberas. Al respecto se desarrollaron 23 acciones en 10 localidades de 8 municipios (Ocotlán, Poncitlán, Zapotlán del Rey, Juanacatlán, El Salto, Tonalá, Atotonilco el Alto y Arandas). Dichas obras están fundamentadas en el reconocimiento y puesta en valor del río Santiago como Patrimonio Ambiental, así mismo como Patrimonio Cultural y Social. De esta manera se han intervenido espacios públicos como parques, malecones, andadores y puentes peatonales que mejorarán el sentido de pertenencia y la percepción de seguridad y disfrute del espacio público de los habitantes y visitantes de las localidades.

Infraestructura turística

Durante muchos años Jalisco no contó con proyectos y obras que permitieran desarrollar y consolidar actividades turísticas en municipios y regiones con potencial turístico.

El Plan Carretero 2019-2024 tendrá un impacto importante en muchos de estos destinos. La rehabilitación y conservación de carreteras de la red estatal permitirá una mejor conexión con destinos como los Pueblos Mágicos, Costalegre, la región de Los Altos y las comunidades wixárikas.

Además de estas obras, en 2019 se destinaron 117.90 millones de pesos para obras como la construcción y rehabilitación de malecones en el municipio de Ocotlán; malecón y marina en Punta Pérula, en el municipio de La Huerta, y el camino ecoturístico de Huejúcar a Achimec, en la Región Norte del estado.

Infraestructura cultural

En 2019 se destinaron 82.9 millones de pesos para distintas obras en materia de infraestructura cultural, entre las que se encuentran los auditorios municipales en San Martín de Bolaños y Tepatitlán de Morelos; la continuación de la construcción del Museo de Arte Moderno y Contemporáneo la Barranca, en el municipio de Guadalajara, y la obra complementaria para la conclusión de la Casa de la Cultura y las Artes José Rolón, en Ciudad Guzmán. Todas estas acciones se concluirán en diciembre de este año.



Infraestructura deportiva

A pesar de la importancia del deporte para el desarrollo integral y la calidad de vida de las personas, la infraestructura deportiva del estado presentaba un deterioro importante. Al inicio de esta administración, era evidente que las unidades deportivas municipales y estatales no habían recibido mantenimiento adecuado durante años.

Para corregir esta situación y ofrecer a la población opciones adecuadas de activación física y deportiva, el Gobierno de Jalisco desarrolló un nuevo modelo de unidades deportivas, con mejor infraestructura para el desarrollo de un mayor número de actividades.

En 2019 se destinaron 300 millones de pesos para este tipo de infraestructura. Como parte de esta inversión, al 30 de septiembre de 2019 se habían comenzado las obras de rehabilitación de las unidades deportivas en los municipios de Mazamitla, Tapalpa, Mexxicacán, Valle de Guadalupe, Juchitlán, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque; la construcción de canchas de usos múltiples en la localidad de Zapotitán de Hidalgo, municipio de Jocotepec, y la infraestructura y equipamiento para el Programa Red de Bosques Urbanos en los parques González Gallo y El Dean, en el municipio de Guadalajara, dichas acciones se concluirán al finalizar este año.

Como parte de estos trabajos destaca la Unidad Deportiva López Mateos, en la que se han incorporado criterios de accesibilidad universal con condiciones adaptadas para personas con discapacidad.

Además, se ejecutan obras como la rehabilitación del Parque Solidaridad que cuenta con 3.5 km de longitud y 110 has de superficie, y que constituye un proyecto integral e intermunicipal a través distintos ejes de intervención en donde se realizará la construcción de torres de seguridad; rehabilitación de accesos, área de rambla, plaza obelisco, así como la rehabilitación del circuito ciclista, trotapista, tren y andadores entre otras acciones.

El Parque Solidaridad constituye el espacio público más grande del Área Metropolitana de Guadalajara y se ubica en los límites entre los municipios de Guadalajara y Tonalá, dentro de un amplio polígono que se caracteriza por mayor densidad poblacional y niveles de marginación superiores al promedio de la metrópoli. Rehabilitar este espacio público significa visibilizar el área verde más grande de la ciudad y recuperar su vocación, a fin de que constituya una oferta real de esparcimiento y recreación tanto para los vecinos de la zona como para la ciudadanía metropolitana. •





Red Jalisco

Para que Jalisco alcance mayores niveles de desarrollo es indispensable mejorar el acceso y capacidades de internet en todo el estado, en particular, en las zonas con mayores rezagos, donde el recurso tecnológico puede disminuir disparidades en el acceso a servicios de educación y salud, así como hacer más eficiente la administración pública municipal.

Con esta premisa, el Gobierno de Jalisco diseñó la estrategia Red Jalisco, que contempla el despliegue de infraestructura en todas las regiones para ampliar la cobertura de internet y disminuir la brecha digital. El proyecto contempla el desarrollo de nueva infraestructura basada en tecnologías de fibra óptica y microondas, así como el aprovechamiento de recursos existentes, como, torres, derechos de uso, equipos y espectro radioeléctrico, entre otros.

La meta para 2024 es que todos los municipios del estado estén conectados. Para alcanzarla, en 2019, la SIOP y la Coordinación de Innovación Gubernamental comenzaron los trabajos para habilitar 7,418 puntos libres de conexión en escuelas, centros de salud, sitios de gobierno, organizaciones y negocios, en todo el estado, a través de una red híbrida para los municipios fuera del AMG y una red de fibra óptica en el AMG. •

Mejorar la conectividad del estado es una de las mayores apuestas del Gobierno de Jalisco. Nos enfocamos en acercar a las ciudades, a los pueblos y a las personas atendiendo las necesidades de infraestructura carretera y de conectividad digital que se habían dejado de lado por tantos años. Empezamos la administración con el firme propósito de no dejar ni un kilómetro de carreteras sin atender, para lo que hemos destinado recursos como nunca antes se había hecho.

Recuperar la infraestructura de Jalisco es otra gran apuesta en el corto y mediano plazo. A partir de la rehabilitación y provisión de espacios públicos, de escuelas, centros de salud, hospitales, centros culturales y deportivos, se pretende mejorar las condiciones de habitabilidad de los jaliscienses y junto con ello abonar a la mejora en la calidad de vida y la promoción de la integración social.

Este es un plan de largo plazo, pero sus resultados se perciben día a día. No es un plan en el que se trabaja hoy y se olvida después. Durante los próximos cinco años, continuaremos las tareas de mantenimiento y conservación que la infraestructura requiere, para que nunca más Jalisco esté aislado.

**Un estado
mejor conectado
es parte de la
Refundación que
ya ha empezado
y que seguirá
avanzando para
beneficio de
todos.**

Transporte

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • *Visión 2030*



Desarrollo Sostenible del Territorio

Temáticas:

- Desarrollo integral de movilidad

Los cimientos para una mejor movilidad van desde regularizar las concesiones hasta reordenar las rutas y renovar los camiones, terminar el proyecto de la línea 4; renovar y construir más de 150 kilómetros de ciclovías en el Área Metropolitana de Guadalajara y ciudades medias del estado hasta iniciar la construcción de Mi Macro Periférico. •

Transporte

La agenda de movilidad es una de las grandes apuestas del Gobierno de Jalisco. Durante décadas, la administración del transporte público en el estado estuvo marcada por una cadena de desaciertos: acciones aisladas e inconclusas; nula rectoría y supervisión del gobierno, y falta de planeación y articulación de los distintos medios de transporte. Tan solo en los últimos años el gobierno dejó proyectos inconclusos o con fallas, como la Línea 3 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara, el modelo de Ruta Empresa y el sistema de pago electrónico, entre otros.

Para corregir esta situación y cambiar el rumbo del transporte público en el estado, el Gobierno de Jalisco desarrolló el Modelo Integrado de Movilidad (Mi Movilidad), con el que el Estado recupera el control y la rectoría del transporte público para implementar un modelo que trabaja por la integración de todos los servicios de transporte público y de infraestructura en un sistema único, con alternativas para hacer posibles cadenas de traslado flexibles, mixtas, accesibles, seguras y eficientes.

Estamos conscientes de la importancia del transporte público para la calidad de vida en el estado: un transporte público eficiente y sustentable, como el que estamos construyendo a través de Mi Movilidad, es un factor que impulsa la competitividad y la productividad de la economía; contribuye a una mejor calidad del aire —principalmente en los centros urbanos— y, en este sentido, a la salud de la población; genera condiciones para la seguridad de las personas usuarias y, sobre todo, permite a las personas del estado ejercer de forma efectiva su derecho a la movilidad —un derecho que, hasta ahora, no se había garantizado de manera adecuada en el estado.

Mi Movilidad integra todos los medios de transporte público y propone estrategias específicas para rearticularlos, reordenarlos y regularlos, a través de los programas Mi Transporte, Mi Transporte Masivo y MiBici. •



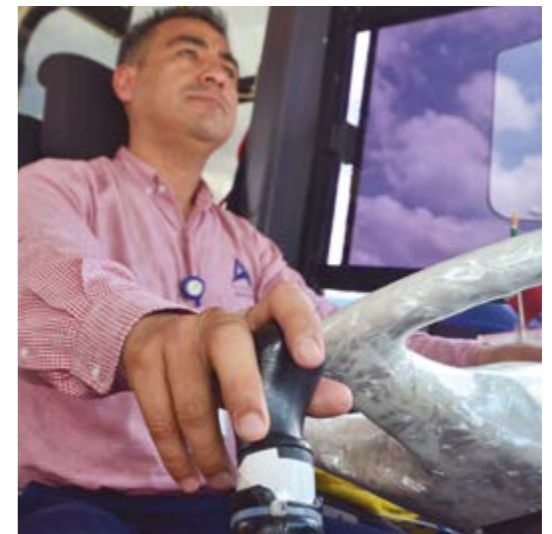
Mi Transporte

Al inicio de la administración, se carecía de una estrategia integral para mejorar la situación del transporte público en el AMG. La ejecución de proyectos como el modelo Ruta-Empresa y sistema de pre-pago estaba inconclusa y lo que se tenía era un conjunto de acciones desarticuladas, inacabadas o con fallas, a lo que se sumaban factores como inseguridad, baja calidad y deficiencias en el servicio.

El programa Mi Transporte se diseñó con la finalidad de replantear el transporte público en Jalisco, bajo el principio de que se trata de un servicio para la población, antes que un negocio. Con esta nueva perspectiva, se inició un camino que no se había transitado en décadas.

El nuevo modelo de transporte en Jalisco incorpora la conformación de rutas empresa, que era el foco de las acciones que en los últimos años se habían realizado para mejorar el sistema de transporte público en el estado, pero como parte de una estrategia integral, que incluye el reordenamiento, la reestructuración y la regulación del transporte público, para lograr un sistema de calidad que ofrezca a la población una alternativa de movilidad eficiente, que permita realizar traslados con certeza de tiempo, de manera segura y con tarifas adecuadas.

Así, Mi Transporte plantea la regularización y registro de las concesiones; el rediseño de los derroteros; la implementación de un sistema de recaudo; la operación de mecanismos de supervisión y monitoreo; el desarrollo de un modelo financiero que permita la renovación de flota a tecnologías limpias y la migración a un esquema empresarial por rutas. •



¿En qué consiste Mi Transporte?

El 25 de febrero de 2019, el Gobierno de Jalisco anunció Mi Transporte, el nuevo modelo de transporte público para el estado, alineado a Mi Movilidad, la política integrada de movilidad.

Mi Transporte busca:

1. La migración total del sistema de hombre-camión al sistema de ruta-empresa.
2. La implementación de un sistema de pago electrónico, monitoreo con GPS, cámaras y validadores en todas las unidades de transporte público.
3. La definición de rutas y frecuencias de paso, con sustento técnico.
4. Contar con choferes capacitados que realicen su trabajo en condiciones laborales dignas.
5. Impulsar la transición al uso de unidades de calidad con tecnologías limpias.

Para alcanzar estas metas, se diseñó un plan de acción en tres etapas a desarrollarse entre 2019 y 2024:

01

Recuperar la rectoría y el orden del transporte en 30 días.

02

Reordenamiento técnico de rutas de transporte.

03

Transitar a un modelo de tecnologías limpias.

Plan de Acción 2019-2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
	Recuperar la rectoría y el orden del transporte.	Reordenamiento técnico de rutas de transporte	Transitar a un modelo de tecnologías limpias
Plazo	2019 (30 días)	2019-2020	2020-2024
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de unidades. Regularización o actualización jurídica o administrativa de las unidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del mapa base para la cobertura del transporte público en el AMG. Desarrollo de Planes de Operación por Ruta, con base en el mapa. Fortalecimiento de operativos de supervisión Implementación de equipos de pago electrónico y monitoreo en las unidades de transporte público. Arranque de nuevas rutas Mi Transporte 	<p>A partir de 2020 comenzará la renovación gradual de la flota.</p> <p>Los transportistas que hayan cumplido con todos los compromisos adquiridos, podrán acceder al plan de renovación del parque vehicular; de ellos, quienes lo requieran podrán entrar en un esquema de financiamiento mixto.</p>
Beneficios	<p>Los transportistas contarán con certeza jurídica y administrativa y podrán acceder al apoyo (80,000 pesos) para adquirir los sistemas de pago electrónico y monitoreo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El reordenamiento garantizará la cobertura geográfica total del AMG. Se logrará la supervisión y monitoreo del servicio de transporte en tiempo real, a fin de dar un seguimiento puntual al cumplimiento de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Tarifa adecuada y pago electrónico unificado. Rutas y frecuencias eficientes para las personas. Supervisión y monitoreo permanente de las Secretarías de Transporte y Seguridad. Información abierta y combate a la corrupción. Un modelo financiero y de operación que dé como resultado calidad en el servicio. Articulación entre todos los medios de transporte.
Metas	<p>100% de las unidades con permisos y concesiones en reglas, en agosto 2019.</p>	<p>Rutas del AMG conformadas como empresas, con sistema de recaudo, acatando planes de operación y ajustando su derrotero de acuerdo al mapa base.</p>	<p>Lograr una transición a unidades con tecnologías limpias</p>
Resultados	<p>Hay 4,235 expedientes presentados.</p>	<p>Se actualizó el mapa base. Hay 48 rutas con concesión empresarial. Casi 2,000 unidades de las 3,875 que se tiene previsto apoyar, han solicitado apoyo para el sistema de recaudo y monitoreo.</p>	<p>Se encuentran en elaboración las bases legales y financieras para que esta etapa se pueda dar a partir de 2020.</p>

Área Metropolitana de Guadalajara

El Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), en conjunto con el Gobierno del Estado de Jalisco, gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil, diseñó un nuevo mapa base para la cobertura del transporte público en el AMG, con el que se plantea la reestructuración de los derroteros de transporte para incrementar en 28% los kilómetros lineales y 21% las hectáreas de cobertura, al pasar de 56,978 hectáreas que se cubren actualmente, a 68,819 luego de la reestructuración. Esto permitirá que, conforme las rutas vayan migrando al modelo Mi Transporte, también se adecúen coberturas y frecuencias de paso.

En los primeros nueve meses de 2019 se incorporaron al esquema Mi Transporte el doble de rutas de las que se integraron al esquema de Ruta-Empresa de la pasada administración. Actualmente, 48 rutas de transporte público del AMG tienen concesiones bajo este modelo. Adicionalmente, se han constituido como empresas las rutas de Puerto Vallarta y Tepatlán.

Esto significa que más de 1,300 unidades del sistema de transporte público ya operan bajo el modelo Mi Transporte, cumpliendo con la flota, planes de operación y sistema de recaudo requerido para brindar un mejor servicio.

De manera general, se otorgó certeza jurídica al gremio transportista con la regularización jurídica y administrativa de 4,235 expedientes en el AMG.

Acciones de mejora (2019-2020)

- Ampliación de corredor troncal**
 - T5 (Tlajomulco - Buenavista)
 - T13 (Ixtlahuacán de los Membrillos)
 - Implementación de corredor troncal:**
 - Zapotlanejo
 - Tlajomulco - Cajitlán (Adolf Horn)
- *Rutas que operan sin ser revisadas en ASATP

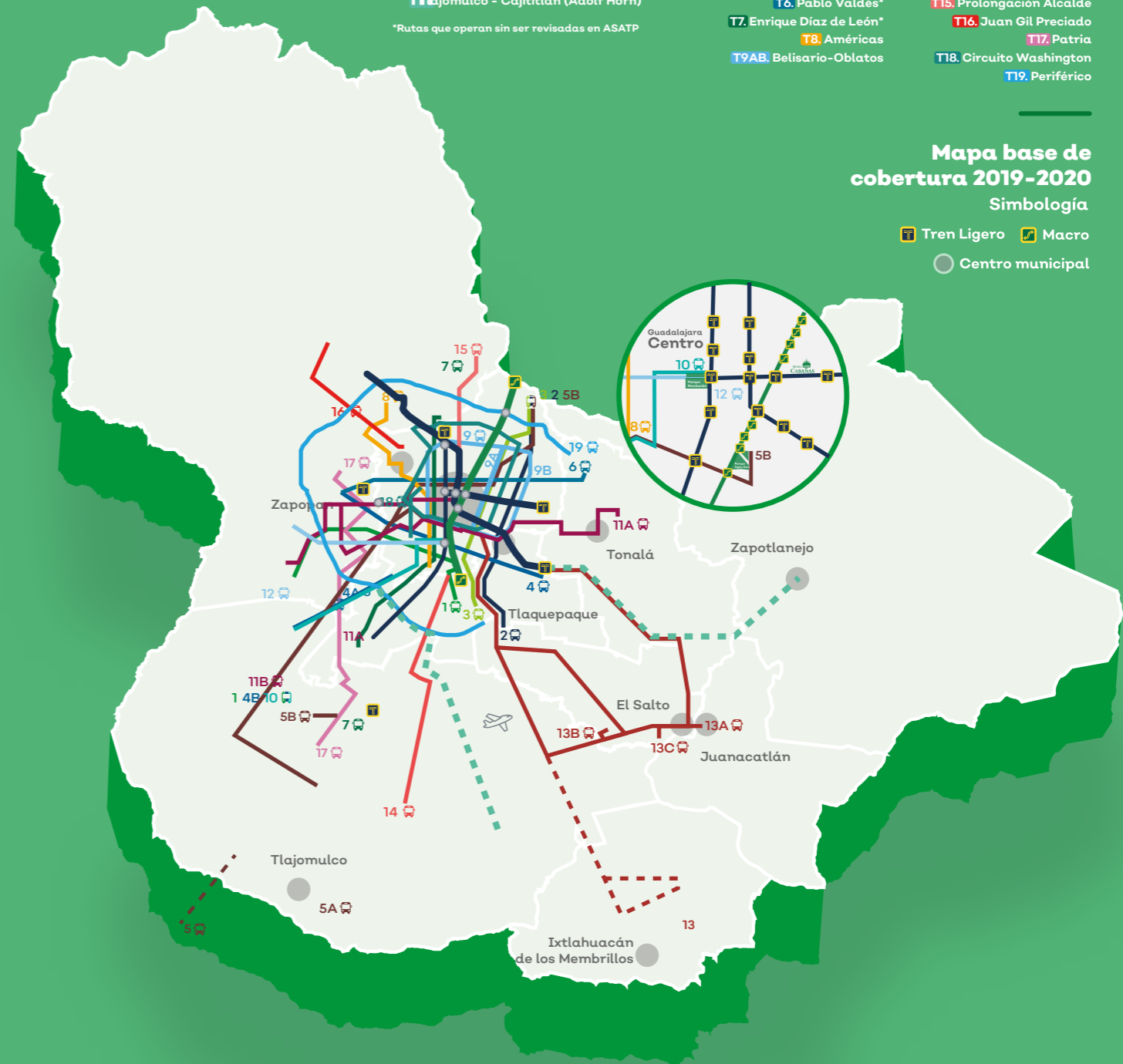
Corredores troncales (2019-2020)

- T1. 18 de Marzo
- T2. Artesanos
- T3. Belisario
- T4AB. Lázaro Cárdenas
- T5AB. López Mateos
- T6. Pablo Valdés*
- T7. Enrique Díaz de León*
- T8. Américas
- T9AB. Belisario-Oblatos
- T10. Mariano Otero
- T11AB. Río Nilo-Guadalupe
- T12. Vallarta
- T13ABC. Solidaridad
- T14. 8 de Julio
- T15. Prolongación Alcalde
- T16. Juan Gil Preciado
- T17. Patria
- T18. Circuito Washington
- T19. Periférico

Mapa base de cobertura 2019-2020

Simbología

- Tren Ligero
- Macro
- Centro municipal





Puerto Vallarta

Puerto Vallarta es el primer sistema de transporte público de Jalisco reordenado al 100% como parte del programa Mi Transporte.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2019 se trabajó en conjunto con los transportistas para reestructurar y reordenar las 37 rutas de transporte público que operaban en el puerto, con el fin de disminuir el tránsito vehicular hacia la zona centro, sin dejar de brindar la oferta necesaria para la demanda existente. El reordenamiento se implementó en tres etapas, con pruebas piloto sobre las modificaciones de derroteros y puntos de terminal, para definir los cambios necesarios al sistema. Finalmente, se adecuaron y equiparon tres zonas de transferencia en las rutas con destino al centro de Puerto Vallarta.

Con el trabajo de reestructuración de la flota, se redujo de 195 a 50 el número de unidades que circulaban en el centro de Puerto Vallarta cada hora, sin afectar a las personas usuarias que se dirigen a ese punto de la ciudad, gracias a las zonas de transferencia. Con esta adecuación, se logró una disminución en los congestionamientos y en los tiempos de traslado, tanto para las unidades de transporte público como para el resto de los vehículos, lo que ha propiciado una reducción de 74% de emisiones de CO2 en la zona centro, lo que a su vez implica una importante mejora en la calidad del aire en la zona más turística de la ciudad.

Además, la estrategia incorporó el trasbordo CERO, para que todo trasbordo realizado en las zonas de transferencia no implicara costo extra. Con este fin, se regalaron 3,000 tarjetas Mi Movilidad utilizables a partir de octubre 2019 para el trasbordo gratuito, y se habilitaron 40 puntos de recarga externa y 77 unidades con recarga a bordo.

Las 333 unidades que operan en el sistema en Puerto Vallarta están equipadas con sistema de pago electrónico y monitoreo y, se tiene previsto que para finales de 2019 todas contarán con aire acondicionado.

Por otra parte, se realizó una campaña de socialización a la comunidad para explicar los cambios que implicaba la implementación de las etapas de reordenamiento. Para ello, se puso a disposición de la población el sitio web mitransporte.jalisco.gob.mx, para consulta de todas las rutas del sistema y del mapa general con las modificaciones que se implementaron.

Por último, gracias al trabajo conjunto de la Secretaría del Transporte y la Coordinación General de Innovación Gubernamental, se estableció una alianza con Google para el proyecto de mapeo de todas las rutas de transporte público convencional, que ya se encuentra visible en la plataforma, para que habitantes y turistas puedan planear sus trayectos. Puerto Vallarta es la primera ciudad de Jalisco en contar con este servicio de información, por medio de las plataformas digitales de Google Transit. El AMG será la siguiente en implementar este proyecto. •



Apoyos y nuevas medidas normativas

Para apoyar la modernización de las unidades y mejorar la forma de pago y control de la operación de los prestadores del servicio de transporte público en el AMG y otras ciudades, se estableció el programa de apoyo para los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como un componente de la ejecución de la primera etapa del programa Mi Transporte.

Con este programa se brindan apoyos específicos a los transportistas para la instalación y puesta en marcha del sistema de pago electrónico y monitoreo. En 2019 se publicaron las reglas de operación para que las empresas de recaudo certificadas —al 30 de septiembre, cuatro empresas contaban con certificación por parte del SITEUR— presenten las solicitudes con un tope máximo de 80,000 pesos por equipo instalado, acompañadas con la documentación requerida. Al 30 de septiembre, se habían ingresado los expedientes del 51% de las 3,875 unidades previstas. •

Registro Estatal

Otro punto importante para lograr el reordenamiento del transporte público fue la migración del sistema tradicional de registro y archivo físico a un sistema digital, así como la actualización del inventario de registros y actos jurídicos para garantizar la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos, además de generar confianza y transparencia en los procesos.

Como parte de este proyecto, se desarrolló una plataforma digital donde se administra, reúne y procesa la información relativa a los registros e inscripciones del servicio de transporte público en todas sus modalidades. Al 30 de septiembre 2019, se han desarrollado el 50% de los módulos necesarios para la operación de la plataforma, además de que ya se tiene el 95% de los trámites de registro ingresados por conductores de transporte público y colectivo.

Adicionalmente, se generó una página web donde se dan a conocer a la población los registros en materia de transporte público ([se-trans.jalisco.gob.mx/transporte-publico](https://trans.jalisco.gob.mx/transporte-publico)). •

Mi Transporte Masivo

Sistema de Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara

Líneas 1 y 2 Sistema de recaudo

Al inicio de la administración, la instalación, operación y mantenimiento del sistema de recaudo electrónico de la Líneas 1 y 2 del Tren Ligero y de los camiones de SITREN, dependía de un porcentaje de pago al concesionario equivalente a 14.5% (12.5% más IVA) del pasaje pagado, lo que resultaba en un costo cercano a los 100 millones de pesos por año. Ante ello, se emprendió una renegociación y se acordó un pago fijo equivalente a 9.25% más IVA (10.73% neto), lo que implica 26% menos que el pago pactado originalmente.

En el mismo sentido, se preparó el sistema interoperable de recaudo para que sea compatible con el implementado en el modelo Mi Transporte, migrando del boleto de papel hacia la tarjeta inteligente Mi Movilidad, la cual se puede utilizar en los sistemas de transporte masivo y colectivo, al igual que en MiBici y, cuando entren en operación, en las líneas 3 y 4 y en Mi Macro Periférico. •

Ampliación y modernización de Línea 1

En el 2019 se concluyeron los trabajos para la ampliación y modernización de la Línea 1, para los que se destinaron 2,200 millones de pesos de recursos federales, estatales y de la iniciativa privada.

Como parte de este proyecto, se entregaron las obras de ampliación y modernización de la Línea 1 del Tren Ligero, que permitirán la articulación con la Línea 3 y, en un futuro, con Mi Macro Periférico y la Línea 4. La obra multianual incluyó la renovación integral de las estaciones de la Línea 1, mediante la ampliación de andenes y techumbres, a fin de alojar trenes triples.

También, se concluyó la construcción de la nueva estación Auditorio, con la extensión de un kilómetro hacia el norte de la Línea 1, y se terminó la renovación total de la estación Periférico Norte. Además, este año concluyó la remodelación y ampliación de la estación Periférico Sur, una de las estaciones de mayor afluencia con un flujo de más de 22,000 pasajeros por día.

Asimismo, se entregó la repotenciación de las 11 subestaciones de energía de tracción, para estar en condiciones de operar trenes triples en Línea 1.

En materia de telecomunicaciones, se concluyó la instalación de la nueva red de fibra óptica, el nuevo sistema de radiocomunicación, la telefonía directa y los nuevos sistemas de voceo y de circuito cerrado de televisión en las estaciones de la Línea 1.

Para finales de 2019 se concluirán las pruebas de operación y la certificación de la instalación de los nuevos servicios sobre la fibra óptica, así como la migración de los equipos activos en cada estación y la implementación del sistema de información al pasajero. •

Accesibilidad

En continuidad a los trabajos de accesibilidad en las líneas del tren ligero y las rutas alimentadoras de SITREN, con recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) de 2018, se concluyeron los trabajos para dotar de siete elevadores y ocho salvaescaleras a las estaciones de túnel de la Línea 1 y a la estación Periférico Norte. Además, se incorporaron otros elementos como guías podotáctiles; rampas reductoras de desnivel entre andenes y trenes; placas braille y tótems informativos en las estaciones subterráneas de dicha línea.

También se gestionaron recursos federales del FOTRADIS 2019 por un total de 21 millones de pesos para complementar los elementos de accesibilidad y renovar los equipamientos dañados u obsoletos. Para ello, se realizó la convocatoria para el suministro e instalación de guías podotáctiles, tótems informativos, placas braille y mapas hápticos que hacían falta en las estaciones de túnel y superficie de la Línea 1.

Asimismo, comenzó el proyecto para rehabilitar ocho elevadores en las estaciones Juárez I y II, Plaza Universidad, San Juan de Dios y Tetlán, así como la sustitución de cinco escaleras eléctricas en la estación Juárez II y la adecuación del espacio e instalación de un elevador en el lado sur de la estación Tetlán, en la Línea 2.

Finalmente, se realizó la convocatoria para la adquisición de dos unidades de transporte accesible, que serán destinadas para la ruta alimentadora 1 del SITREN.

Por otra parte, se han desarrollado herramientas técnicas y normativas para auditar y dictaminar la accesibilidad en el equipamiento urbano, edificios públicos y banquetas, que permitan garantizar la mejor calidad y durabilidad de los materiales en los servicios e instalaciones del transporte público. Con estas acciones, se fomentan y protegen los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad. Tan solo en este año se han atendido 8,791 usuarios con discapacidad motriz. •





Línea 3

La línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara operará entre la estación terminal Arcos de Zapopan y la estación terminal Central de Autobuses; tiene 20.9 kilómetros de largo (5.5 kilómetros en túnel, 14.9 en viaducto y 0.5 en trinchera) y está integrada por 18 estaciones (13 elevadas y cinco subterráneas) y un patio por detrás de la estación Central de Autobuses. Las estaciones Federalismo y Guadalajara Centro cuentan con conexiones de intercambio de pasajeros con las líneas 1 y 2, respectivamente; mientras que las estaciones Periférico Zapopan y La Normal cuentan con un intercambio con centro de transferencia modal (CETRAM), y la estación Independencia con una conexión de intercambio con la línea de Mi Macro Calzada.

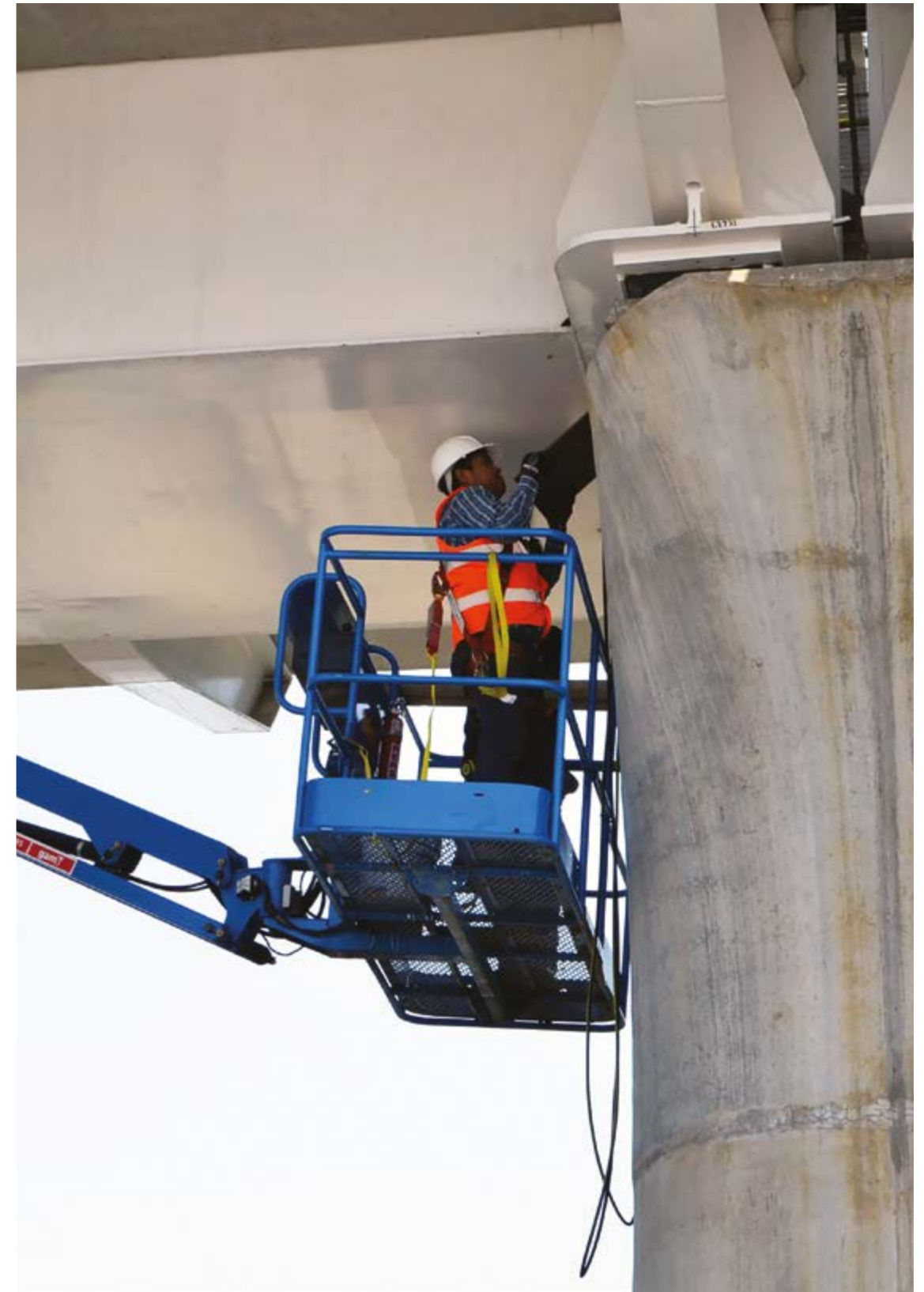
Al inicio de esta administración, la línea 3 era una obra con bastantes deficiencias. Había trabajos inconclusos debido a la falta de definición del proyecto, y obras inducidas existentes en el trazo; las áreas de las vialidades no habían sido liberadas, lo que generaba afectaciones a la población, y se detectó que no se habían realizado obras necesarias por falta de órdenes de trabajo, así como por falta de recursos económicos.

A la obra no se le había dado un seguimiento adecuado por parte del gobierno estatal para integrar el expediente y obtener su certificación al finalizar. Entre las tareas inconclusas estaban la finalización de obra subterránea; terminar el centro de control y los remates finales en estaciones de viaducto; los remates finales en talleres y cocheras, y la sustitución de neoprenos en viaductos. Por último, faltaba contratar y ejecutar los trabajos para el sistema de peaje y el edificio administrativo, así como los entornos de las estaciones.

Además de recuperar el control y seguimiento de la obra, de enero a septiembre de 2019, se realizaron reuniones semanales con dependencias municipales y el SIAPA, para resolver problemas de entrega-recepción con la constructora contratada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Además, se han realizado gestiones par concluir temas importantes como el entorno de las estaciones y la obra en el Hoyanco. Adicionalmente se han llevado a cabo trabajos de urbanización en el trazo de la línea 3, así como en Paseo Alcalde, con lo que se han liberado espacios, principalmente en el centro de la ciudad, para devolverlos a la ciudadanía.

Se contrató a especialistas en distintos campos para el seguimiento de construcción de la obra civil; la energización de las vías e instalaciones; el desarrollo de elementos de señalética y comunicación, así como las pruebas del material rodante, el cambio de neoprenos y todo lo necesario para poder poner en marcha la línea.

Cabe destacar que, hasta el momento, el gobierno federal ha invertido **32,762 millones de pesos** en la línea 3. •





Línea 4

El crecimiento del AMG hacia la zona sur ha traído consigo problemas de movilidad: los habitantes de esa zona destinan mucho tiempo en sus desplazamientos diarios hacia el centro de la ciudad, no sólo por la distancia que deben recorrer, sino por la demanda de traslados en esos trayectos en las horas pico, lo que implica que las unidades de transporte público vayan saturadas y las vialidades colapsen por el tráfico vehicular.

Esta situación refleja la importancia y necesidad de un sistema de transporte masivo de conexión, que permita elevar los índices de conectividad para la población y mitigar la contaminación en la zona. Ante esta problemática, se desarrolla el proyecto para la construcción de la Línea 4 del Sistema Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara.

El proyecto ya fue registrado ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal, y cuenta con un Convenio de Apoyo Financiero entre la SCT y el Gobierno de Jalisco para la realización de los estudios y proyectos de preinversión.

Cómo avanza el proyecto:

- Se concluyeron los trabajos de levantamiento topográfico de todo el trazo, el levantamiento físico de la infraestructura existente, el levantamiento a detalle de puentes vehiculares de Periférico y nodo vial Santa Fe y de cruceros viales, así como el inventario de las condiciones físicas de la línea férrea existente.
- Se cuenta con la identificación de invasiones al derecho de vía; la elaboración de los estudios de demanda; la reconfiguración preliminar del trazo de la vía existente, y una alternativa de trazo de las vías del tren de pasajeros, y se ha elaborado y formalizado el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos.
- Está en proceso la entrega del Convenio y Concertación de Acciones a la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal en la SCT y la Concesionaria Ferroviaria Ferromex.
- Se iniciaron actividades para el estudio de impacto ambiental en conjunto con SEMADET, así como los estudios de afectación a particulares, hidrológicos y de movilidad; los proyectos geométricos de la vía de carga y de las vías de pasajeros, la mecánica de suelos y el análisis de costo-beneficio.

Con esto sentamos las bases de gestión y análisis para el desarrollo de este nuevo corredor de transporte masivo, el cual, aprovechando los derechos de vía existentes, así como los ejes troncales, permitirá una mejor articulación de los sistemas de transporte para brindar mayor seguridad en la ruta de transporte y en zonas aledañas, incrementar la plusvalía en la zona de desarrollo de proyectos de regeneración urbana (construcción de parques lineales y ciclovías), y generar nuevos empleos. •



SITREN

Se detectaron deficiencias en el mantenimiento de unidades y herramientas de trabajo fundamentales para la adecuada operación de SITREN. Ante esta situación, se realizó la instalación y puesta a punto de equipos de geolocalización m20 en unidades de las líneas 1 y 2 de SITREN, para apoyar el correcto seguimiento, administración y coordinación de la flota de dichas líneas. En tanto, en las líneas 1 y 4 se instalaron equipos de radiocomunicación de tipo celular para lograr comunicación en tiempo real con cada una de las unidades, lo que se traducirá en un ahorro aproximado del 80% en el costo operativo, en comparación con un sistema de radiocomunicación tradicional.

Otras de las mejoras en el sistema fue la ampliación de la línea 1. Anteriormente la línea abarcaba de avenida Juárez hasta avenida Aviación, con una longitud de 25.5 kilómetros; en 2019, la ruta se extendió hasta el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), con lo que la longitud total de la línea se incrementó a 55 kilómetros. •



Mi Macro Calzada

Al comienzo de esta administración, el Macrobús presentaba un deterioro importante, por lo que se inició un plan integral para recuperar sus instalaciones. En la primera etapa se rehabilitó la pintura de pisos y estructura en las cuatro estaciones con mayor afluencia de pasajeros, de las 27 que integran el sistema. En las próximas etapas se continuará con la rehabilitación de pisos y estructura en el resto de las estaciones; se estima que estas obras concluirán en diciembre de 2019. Además, el 30 de septiembre de 2019 concluyó el cambio de la totalidad de cristales de las estaciones y se ha comenzado la sustitución de los bolardos dañados y delimitadores a lo largo de la línea troncal de Mi Macro Calzada.

Este programa de recuperación de Mi Macro Calzada también considera el mantenimiento de las puertas automáticas de ascenso y descenso de pasajeros. Se comenzará con el cambio del sistema de apertura y cierre de puertas de la estación Niños Héroe, el cual se tomará como modelo para replicarlo en todas las estaciones de servicio exprés. Asimismo, en enero de 2020 iniciará un proyecto integral para el reemplazo de las luminarias en el interior de las estaciones, con lo que además de mejorar el servicio para las personas usuarias, se registrará una disminución en los costos de consumo de energía eléctrica. •

Mi Macro Periférico

Una de las grandes apuestas en materia transporte, infraestructura y renovación urbana para el AMG es el proyecto de movilidad Mi Macro Periférico.

Con las profundas complejidades en materia de movilidad y transporte que se registran en el AMG, no era posible dejar pasar más tiempo sin aportar una solución. Con esa convicción se iniciaron las obras para convertir este proyecto de movilidad en una realidad. Al día de hoy, se han actualizado los estudios de demanda; se realizan las ingenierías previas; se sustituyen losas centrales de la superficie de rodamiento, y se da el debido seguimiento medioambiental.

Como parte de las gestiones de este proyecto, se firmó un Convenio de Apoyo Financiero (CAF) con Banobras, mediante el cual la federación apoyará la construcción de la obra. Adicionalmente, se registró y ganó un proyecto ante el Fondo Metropolitano para intervenir el entorno urbano del anillo vial, lo que representa una bolsa de 750 millones de pesos.

Se reconfiguró el sentido de la intervención, partiendo del reconocimiento de que el Anillo Periférico ya no es el límite de la ciudad y por tanto no debe ser una carretera, sino una calle completa en la que todos los modos de transporte deben convivir de forma segura y ordenada.

Con base en lo anterior, se trazó la ruta para hacer del Periférico un anillo verde para la ciudad, mediante cuatro estrategias:



Impulsar la regeneración urbana del entorno de esta vía, renovando o restituyendo la infraestructura, e integrando proyectos colindantes.



Rehabilitar y crear nuevos espacios públicos accesibles y seguros, que implica la reutilización de espacios subutilizados, como la habilitación de nuevas áreas.



Elaborar un programa integral de mejoramiento y valorización ambiental, con la reforestación a lo largo de los 41.5 kilómetros que tiene el corredor.



Transformar el periférico como nuevo eje de integración urbana, con criterios de accesibilidad, en el que todos los modos de transporte puedan circular e interconectarse de forma segura.

En poco más de un año, se concluirá el corredor de transporte masivo con autobuses articulados, que se conectará con las líneas 1 y 3 del Tren Ligero y con Mi Macro Calzada. Contará con una longitud de 41.5 kilómetros lineales y 46 estaciones

Adicionalmente, se trabaja en la sustentabilidad del corredor a través de la incorporación de tecnología eléctrica en la flota y la habilitación de ciclovías, así como la construcción de banquetas dignas y bien iluminadas para dar mayor seguridad a las y los peatones. A lo largo del corredor se garantizará la seguridad de los ciclistas con la construcción de una ciclovía segregada.

En conjunto con el IMEPLAN, se trabaja de la mano de la División de Vivienda del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para implementar por primera vez en México el instrumento “reagrupamiento parcelario” el cual permite reconfigurar polígonos de distintos tipos (renovación urbana, crecimiento y patrimoniales, entre otros) para que los predios se integren adecuadamente a la estructura general de la ciudad; de esta forma, es posible recuperar los incrementos del valor del suelo derivados de la operación, para invertirlos y generar la infraestructura que soporte este desarrollo, pero con costo para la operación y no para los municipios.





Con los espacios públicos recuperados y el orden en el corredor recuperado con una planeación urbana adecuada, se revaloriza la importancia del Anillo Periférico para la ciudad: nunca más será una barrera entre clases sociales y oportunidades; por el contrario, será el eje que articulará buena parte de las dinámicas comerciales, sociales y de transporte de la ciudad. •



Movilidad Activa

La movilidad no motorizada es un eje clave y transversal para el Gobierno de Jalisco. Por ello, reconociendo las serias deficiencias de infraestructura y la necesidad de migrar a esquemas de transportes que no incrementen la congestión vial ni contaminen, en 2019, el Gobierno de Jalisco se planteó una inversión histórica de 292 millones de pesos en la política de movilidad activa del AMG, que incluye el programa de bicicletas públicas compartidas y la construcción, renovación y mantenimiento de infraestructura ciclista. Con este esfuerzo se incrementará la red ciclista en 35.44 kilómetros.

De los 292 millones de pesos para movilidad urbana no motorizada en el AMG, se destinaron:

-  **40.37 %** para la construcción de nuevas ciclovías.
-  **27.95%** para la reconstrucción de infraestructura ciclista existente. *
-  **7.06%** para tareas de mantenimiento de la infraestructura ciclista existente. *
-  **24.65%** para la operación y fortalecimiento del Sistema de Bicicleta MiBici.

* Se contemplan acciones de reconstrucción y mantenimiento en un total de **115.54 kilómetros de infraestructura** ciclista en mal estado, en el AMG y al interior del Estado. •

Sistema de Bicicleta Pública MiBici

El Sistema de Bicicleta Pública MiBici, operado desde la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara (AMIM), es un servicio de transporte individual en red que se presta los 365 días del año. Se basa en la renta de bicicletas disponibles en estaciones dispuestas a manera de red en las centralidades urbanas más importantes de la ciudad, en un horario de 6:00 a 24:00 horas, que se ajusta a los horarios de otros sistemas de transporte masivo. El objetivo general del sistema es articular las centralidades metropolitanas a través de la prestación de servicios de infraestructura para la movilidad de manera segura, equitativa y sustentable. El sistema actúa como un complemento o extensión a otros sistemas de transporte, posibilitando viajes multimodales.



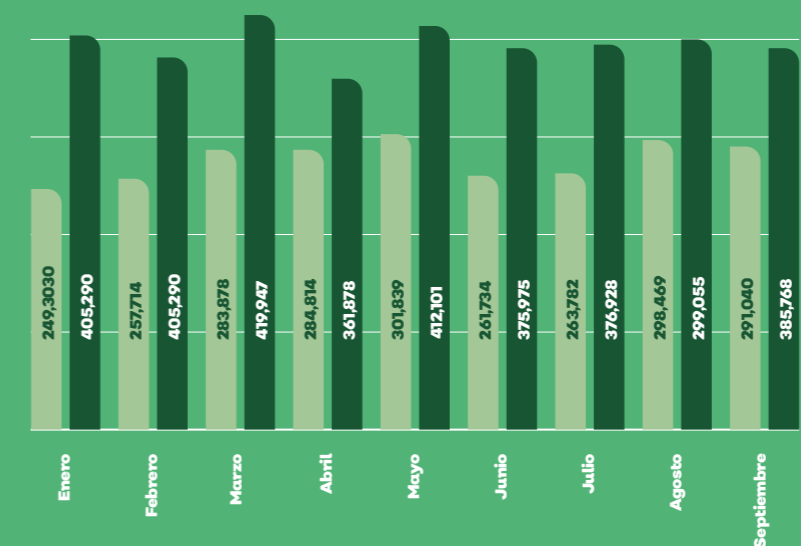
MiBici en números:

- 274 estaciones en 3 municipios del AMG:
- 212 estaciones en Guadalajara.
- 50 estaciones en Zapopan.
- 12 estaciones en San Pedro Tlaquepaque.
- 2,446 bicicletas disponible.
- 25,000 personas usuarias activas con al menos un viaje al mes
- 11,981 viajes por día

El sistema es uno de los más económicos a nivel nacional y cuenta con una de las tarifas más bajas entre los sistemas de bicicletas públicas con costo a nivel mundial. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (ENIGH 2016) el gasto mensual en transporte en el estado de Jalisco representa el 19.56% del ingreso mensual promedio (estimado en 17,455 pesos); la tarifa MiBici representa solo el 0.19% de ese ingreso, por lo que el uso del sistema representa ahorros importantes en el gasto en transporte.

De acuerdo con el World Resources Institute (WRI), el sistema MiBici es el segundo más grande de México, el sexto más grande de América Latina y el decimoséptimo más grande a nivel mundial.

Al inicio de 2019, Jalisco padeció un desabasto de gasolinas en el marco de la estrategia del gobierno federal para combatir el robo de combustibles. En esa coyuntura, el sistema MiBici demostró su capacidad de resiliencia como alternativa de transporte en viajes cotidianos, debido a que se registró un alza importante en el número de viajes y de personas usuarias en comparación con el mismo mes de 2018: los viajes se incrementaron 63% (1,456,632 viajes más que en enero de 2018), y hubo un incremento de 47% en el número de personas usuarias registradas (5,612 usuarios más que en enero de 2018).



Viajes realizados en el sistema MiBici

Fuente: Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara.

- 2018
- 2019



Tras la coyuntura del desabasto, se mantuvo la tendencia al alza en el número de viajes y en la cantidad de usuarios del sistema, por lo que fue necesario reforzar su capacidad operativa mediante la contratación de 60 personas, con lo que la plantilla pasó de 90 a 150 personas.

Asimismo, se mejoró la metodología de supervisión y monitoreo del sistema con la intención de garantizar la calidad del servicio y la seguridad de las personas usuarias de las distintas modalidades de transporte.

Para garantizar la calidad del servicio, a lo largo de los primeros nueve meses de 2019 se han efectuado auditorías aleatorias a las estaciones del sistema para comprobar su estado físico, limpieza y funcionamiento de cada elemento que la conforma, como puertos de anclaje, bolardos de protección, calidad y actualización de la publicidad informativa, quiosco y pantalla táctil, así como las unidades que presentan problemáticas.

Adicionalmente, se llevó a cabo un monitoreo del nivel de servicio, observando la cantidad de bicicletas y puertos de anclaje disponibles en cada estación para optimizar el uso del sistema. A partir de este monitoreo se obtuvo información que permitió identificar las zonas y horarios de alta demanda, y con base en ello, realizar acciones de balanceo.

También se desarrollaron diferentes estrategias de difusión y campañas de comunicación para incentivar a más personas a usar la movilidad activa. En julio de 2019, se implementó la campaña "M10", para celebrar los 10 millones de viajes del sistema. A través de esta campaña, se convocó a personas usuarias y artistas a plasmar en 10 bicicletas del sistema, las ideas y sentimientos que les provoca usar este medio de transporte para trasladarse en la ciudad.

En colaboración con el WRI, se desarrolló la encuesta anual a personas usuarias de MiBici. A partir de esta encuesta se obtuvo información que permitió conocer el perfil de las personas usuarias y contar

con una referencia de su percepción sobre los beneficios y calidad del sistema. De acuerdo con esta encuesta:

- **48%** de las personas usuarias señala como su principal motivación para inscribirse a MiBici utilizarlo como modo de transporte; 12% se inscribió al sistema para ahorrar dinero y 10% para llegar más rápido a su destino.
- **32%** de las personas usuarias considera que principal ventaja del sistema es que es cómodo práctico y útil.
- **80%** nota cambios en su calidad de vida, entre los que destacan ahorro de dinero, mejorar la condición física y estar más relajado.
- **45%** dice utilizar las ciclovías para trasladarse, 34% lo hace por calles locales y 19% por avenidas principales.

Con los viajes por MiBici en los primeros nueve meses de 2019, se evitaron 3,439,235 kilómetros de viajes en vehículos motorizados y se contribuyó a disminuir más de 415 toneladas de emisiones de CO₂, lo que equivale a haber plantado 1,245 árboles o lo que producen 6,600 metros cuadrados de bosque.

Actualmente, el tiempo promedio de viaje realizado con bicicletas del sistema MiBici es de 12 minutos y 6 segundos, que representa el 57% del tiempo diario de actividad física recomendado por la Organización Mundial de la Salud en personas adultas entre 18 y 64 años, para reducir la depresión y mejorar las funciones cardiorrespiratorias y musculares y la salud ósea. •

Nueva infraestructura ciclista en el AMG

Al comenzar la administración el AMG contaba con 207 km de vías ciclistas incluyendo ciclovías segregadas (123 kilómetros) y vías de comunicación (84 kilómetros); de los cuales el 48% se encontraba en mal estado. De los 123 kilómetros de ciclovías segregadas, 40% estaban en malas condiciones, mientras que de los 84 kilómetros de vías compartidas o carriles prioridad, 58% estaban en malas condiciones.

Ante esta situación, el Gobierno de Jalisco decidió destinar 117.9 millones de pesos para la construcción de 35.44 kilómetros de nuevas ciclovías.

Al 30 de septiembre de 2019 había comenzado la construcción de las siguientes ciclovías:

Ciclovía	Proyecto
Niños Héroes	4.10 Kilómetros
Ávila Camacho	9.6 Kilómetros
Tonalá	1.2 Kilómetros
Laureles	1.9 Kilómetros
Belenes	1.2 Kilómetros



Red de Semáforos Inteligentes en el AMG

A pesar de que el AMG es la segunda área metropolitana más grande e importante del país, su red de semáforos es obsoleta, con equipos para los que ya no existen refacciones y que tienen programaciones estáticas.

Por si fuera poco, de las 2,047 intersecciones semaforizadas en la ciudad, el 53% pertenecen al sistema satelital que no tiene comunicación con el centro de control, por lo que solo se pueden modificar acudiendo al sitio.

En un trabajo conjunto entre el Gobierno de Jalisco, el IMEPLAN y la AMIM, se realizó un proyecto para la renovación de la red de semáforos con el Sistema de Transporte Inteligente (ITS), que incluye el cambio de controladores para soportar las cámaras de videodetección y conectividad en tiempo real del cruce al centro de gestión del tránsito.

El ITS es una tecnología que se adapta a los diferentes flujos y horarios durante el día. Esto requiere que los controladores de tráfico tengan capacidad autónoma para gestionar y adaptar los planes, de forma que, sin variar las velocidades, se pueda dar mayor fluidez al tráfico.

Del 25 de agosto al 1 de septiembre de 2019, la AMIM efectuó una prueba piloto de actualización de cruces semaforizados bajo el esquema de ITS, para evaluar las tecnologías propuestas por cinco empresas.

Se definieron las bases para comenzar con el proceso de licitación para la adquisición del equipo necesario para la primera etapa de sustitución de semáforos, con una inversión estimada de 250 millones de pesos.

En esta primera etapa, se renovarán los semáforos en corredores del AMG en los que hay flujo importante de transporte público y en los que se registran factores de conflicto vial. Adicionalmente se remodelará y equipará el cuarto de control.

Una vez que se implemente esta primera etapa, se tendrá la capacidad para tener control directo en los tiempos de los ciclos de cruce, disminuir tiempos de recorrido, y tener mayor control en caso de contingencia en los corredores intervenidos. •

Control de Velocidad

Durante los primeros seis meses de esta administración, el Gobierno de Jalisco revisó el funcionamiento del programa de control de velocidad en el AMG, con la finalidad de evaluar las prácticas con las que se ha ejecutado.

A partir de este análisis, se identificó que, si bien el programa ha tenido éxito en su propósito de reducir la siniestralidad vial, el problema no ha sido abordado con una política integral. El programa de control de velocidad parecía limitarse a la emisión y procesamiento de fotoinfracciones a destajo, y no atendía de forma directa otros factores que inciden en el control de la velocidad en las vialidades, como el impulso a la educación vial y la creación de campañas de prevención, socialización y concientización vial.

Ante ello, el Gobierno de Jalisco, en conjunto con la AMIM, decidió reestructurar el programa en el marco de una política integral de movilidad urbana sustentable, en la que la seguridad vial es el punto de partida.

En 2019 se implementó una planificación responsable, con base en estudios para la reconsideración de las vialidades monitoreadas por los dispositivos de control de velocidad. A partir de estos estudios se analiza la reubicación de los dispositivos de control de velocidad con el objetivo de atender los corredores más vulnerables por conductas de exceso de velocidad. •



Plan de regulación de límites de circulación para la protección y seguridad vial para el AMG

La mancha urbana del AMG ha crecido más allá de los límites históricamente acotados por el Anillo Periférico. En las últimas décadas, los tramos carreteros federales de ingreso a la ciudad fueron absorbidos por el área urbana, y esto ha generado un conflicto de seguridad vial, debido a la concurrencia del transporte de carga pesada con el tránsito local. Además, mientras que en el 2007 circulaban 51,762 vehículos de transporte de carga por la ciudad, en el 2019 ingresan y salen del AMG 69,848 vehículos pesados por día. En poco más de diez años la circulación de vehículos pesados de carga en el AMG se incrementó en un 35%. Esto significa que el AMG es una ciudad que no solo utiliza sus cadenas logísticas para abastecerse, sino que también distribuye a otras regiones y es punto de tránsito de mercancías: solo 69.7% del transporte de carga que entra a la ciudad tiene como destino final el AMG, y 76.1% del transporte de carga que sale de la ciudad tiene como origen el AMG. En otras palabras, una de cada tres unidades de carga que entran al AMG está en tránsito hacia otro destino. Este fenómeno aumenta los factores de riesgo hacia la población urbana, a la vez que complica el tráfico en la ciudad y ocasiona daños a la infraestructura vial de los municipios.

Con esto en mente, se decidió replantear los límites de circulación, reconociendo la nueva territorialidad urbana y las dinámicas de transporte en la metrópoli como una solución que permitirá propiciar condiciones de protección y seguridad vial para la población, así como reforzar condiciones de orden para mejorar la calidad de vida en el AMG.

En 2019 se dieron los primeros pasos en la estrategia de redefinición de los límites de circulación para el transporte de carga en el AMG, para hacer más eficiente la cadena de logística en la ciudad y mejorar las condiciones de seguridad vial, mediante la definición de áreas y procesos para la entrada y salida de mercancías.

Como primer avance, se llevaron a cabo mesas de trabajo en las que participaron las coordinaciones generales estratégicas de Gestión del Territorio y de Desarrollo Económico, SEDECO, SETRAN, el IMEPLAN, la Policía Vial y representantes de los transportistas. A partir de estas mesas de trabajo, se acordó que el punto de partida para la nueva estrategia es la reconfiguración del Anillo Periférico como un circuito interior, donde se priorice el uso del transporte público masivo.

Otra estrategia es el Plan de Regulación de Límites de Circulación para la Protección y Seguridad Vial para el AMG, que actualmente está

una fase de transición y que consiste en restringir en horario pico matutino, de 6:00 a 9:00 horas, la entrada y salida de tractos sencillos y doblemente articulados; así como la prohibición para la circulación intraurbana de los últimos. Las unidades que circulen en el AMG deberán tramitar un permiso, y los recursos que ingresen por el pago de dichos permisos serán aportados a un fondo para el mantenimiento de vialidades, transporte público y movilidad sustentable.

A la par, se promoverá la creación, por parte del sector privado, de un Centro de Capacitación y Certificación de Operadores, y se otorgarán estímulos para incentivar la construcción de paraderos y para la renovación de flota. Asimismo, se propone la incorporación de tecnologías de la información (GPS, chip, radar, telemetría y videograbación) para el control de flota vehicular.

Actualmente se realizan gestiones con el gobierno federal para complementar la estrategia, mediante acciones como el análisis de la tarifa del macrolibramiento y el aprovechamiento de la red de Ferromex para ampliar capacidades de carga.

De esta manera se pretende generar un polígono de protección para propiciar mejores condiciones de seguridad vial y orden en el flujo del tránsito. Con estas acciones, el sector económico tendrá reglas claras para la programación logística, mientras que los habitantes de la ciudad se beneficiarán con una reducción de los vehículos en circulación en los horarios de más congestión, lo que nos ayudará a elevar la competitividad del Área Metropolitana de Guadalajara. •

Enfoque visión cero en la seguridad vial

En el pasado, la seguridad vial se veía de manera aislada, con un enfoque que responsabilizaba exclusivamente a las personas usuarias, lo que se traducía en la falta de articulación entre los diferentes actores.

Hoy, el Gobierno de Jalisco da pasos firmes para la refundación en el tema, enfocando esfuerzos de manera sistémica, mediante el Sistema Seguro, con la visión de lograr cero muertes por accidentes viales, y a partir de un enfoque en el que la responsabilidad de la seguridad vial es compartida entre quienes diseñan, mantienen y regulan la movilidad y las personas usuarias.

El Sistema Seguro se alinea con los cinco pilares del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, instituido por la Organización de las Naciones Unidas: gestión de la seguridad vial para fortalecer capacidades institucionales; vías de tránsito y movilidad más seguras, vehículos más seguros, personas usuarias más seguras, y respuesta tras los accidentes.



De esta manera, en mayo de 2019, se instaló el Comité Estatal de Seguridad Vial, que integra a los organismos e instituciones involucradas en todos los aspectos de la seguridad vial, con el objetivo de dimensionar y focalizar acciones que coadyuven en la coordinación e implementación del Sistema Seguro en el estado.

Por otro lado, para reducir el número de accidentes en los que se ve involucrado el transporte público, así como mejorar la calidad del servicio de transporte, se desarrolla e implementa una estrategia focalizada de supervisión que, en primera instancia, se enfoca en la seguridad a partir de la reducción de los factores de riesgo como exceso de velocidad, circulación en zonas prohibidas y uso de distractores y, posteriormente, se complementa con una serie de operativos —ordinarios, ciudadanos, a reporte y especiales— que dan vigilancia diaria, seguimiento a quejas y atienden las inquietudes de la ciudadanía respecto al servicio. Como resultado de esta estrategia, hasta el 30 de septiembre de 2019 se habían levantado 32,800 folios de sanción y se retiraron de circulación 1,227 unidades de transporte público en todas sus modalidades. El número de víctimas mortales en accidentes viales donde participaron unidades de transporte público durante los primeros nueve meses de 2019 —casi 40% menos que en el mismo periodo de 2018— es el menor que se ha registrado en los ocho años.

Desde septiembre de 2019, se trabaja en conjunto con la Contraloría Ciudadana, en la que participa el Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público de Jalisco, para implementar una estrategia de contraloría ciudadana para el cumplimiento de los objetivos y el seguimiento de los resultados.

Además, la Dirección General de Supervisión al Transporte en conjunto con la Policía Vial ha realizado 90 operativos de supervisión sobre las condiciones de operación, organización, infraestruc-

tura y equipamiento de acuerdo con las normas vigentes de Calidad y de Características de Vehículos. También se han llevado a cabo inspecciones de seguridad vial en zonas escolares, a fin de identificar los elementos de riesgo presentes, para corregirlos y convertir las vías en espacios seguros.

Para reforzar la seguridad vial con las personas usuarias, se continúa con la capacitación para conductores de transporte público en todas sus modalidades en escuelas certificadas; fortaleciendo el programa mediante la actualización de la Norma Técnica, y estableciendo mecanismos de control de calidad. A esto se sumarán escuelas de manejo para acreditar la competencia de menores de edad que aspiran a contar con el permiso para conducir.

De igual manera, con la finalidad de promover una sana convivencia entre los distintos modos de transporte, y sensibilizar a las personas conductoras sobre los riesgos y la responsabilidad que implica la conducción de un vehículo motorizado, se ha integrado al proceso de formación la impartición de un curso de cultura de la movilidad a través de medios tecnológicos.

Finalmente, un componente importante es, sin duda, la formación de los solicitantes de licencia. Además de fortalecer el proceso de formación, la Secretaría de Transporte avanza hacia la descentralización de los procesos, con la apertura de módulos dentro del AMG y en las delegaciones foráneas. En ese sentido, se ha avanzado en la instalación de los módulos de Tlajomulco de Zúñiga (ubicado en Plazas Outlet), Zapotlanejo, Chapala, Tonalá y San Pedro Tlaquepaque. Se amplió el horario de atención de 8:30 a 18:30 horas en oficinas centrales, además se da atención todos los sábados de 08:30 a 12:00 horas. Estas acciones significan un incremento de 16% en la emisión de licencias, gracias también a la agilización del trámite, al disminuir el tiempo de hasta cuatro horas a un promedio de 40 minutos. •



Para el Gobierno de Jalisco el tema de movilidad es, y seguirá siendo, un tema prioritario por el impacto que tiene en la calidad de vida de las personas. En este proyecto, no se deja a nadie afuera. Estamos trabajando por ofrecer un sistema de transporte realmente integral, que propicie una mejor armonización de todos los medios de transporte; apostamos por aumentar y mejorar la oferta de transporte masivo, pero también, por fomentar medios de transporte no motorizados, para disminuir la dependencia al automóvil y con ello la contaminación y los congestionamientos.

En 2019, dimos los primeros pasos de esta gran apuesta por la movilidad. En estos meses, construimos los cimientos para que, en los próximos años, todas las personas que vivimos en Jalisco podamos

**tener traslados más
eficientes y rápidos,
independientemente
del medio de
transporte que
decidamos utilizar.**

Desarrollo metropolitano

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



Desarrollo Sostenible del territorio

Temática:

- Desarrollo metropolitano

En Jalisco existen cinco áreas metropolitanas: la de Guadalajara, Del Sur, Autlán, Ocotlán y Vallarta, y entre ellas hay una gran diferencia en el nivel de consolidación. En ese sentido, la presente administración tiene el compromiso de abonar a su desarrollo y fortalecimiento. Durante este año se han

constituido dos nuevas áreas metropolitanas: el Área Metropolitana de Puerto Vallarta, de carácter interestatal, y el Área Metropolitana de Ocotlán, y se han emprendido acciones para seguir afianzado el régimen de coordinación en el AMG y en otras áreas metropolitanas del estado.



Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)

Uno de los principales componentes, a fin de inducir procesos de desarrollo metropolitano, es contar con los instrumentos de planeación derivados de la Ley General de Asentamientos Humanos y la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco. Los instrumentos de planeación son importantes porque constituyen herramientas de carácter técnico vinculante que incrementan capacidades para la planeación y gestión de las áreas metropolitanas.

En el mismo sentido, se han generado avances para la consolidación del Atlas de Riesgo Metropolitano. Uno de los principales logros ha sido la publicación en línea del inventario de peligros metropolitanos. En éste se exponen mapas de eventos históricos y vulnerabilidad en el AMG, árboles de causa y efectos, datos estadísticos, recomendaciones y glosario de términos.

En mayo 2019 se presentó el marco metodológico para Atlas de Riesgos Metropolitanos. Los atlas de riesgo metropolitanos sólo existen como instrumento formal de planeación en Jalisco, por lo tanto, no hay una metodología a nivel federal o estatal para su elaboración. Ante esta necesidad, en la primera etapa, el Imeplan desarrolla, en convenio con el Instituto de Geografía de la UNAM, el primer instrumento metodológico que guiará el desarrollo del atlas a escala metropolitana, así como un prototipo basado en inundaciones. Como resultado de este trabajo, el Cenapred adoptó la metodología para publicarla a nivel federal, en colaboración con los otros actores del convenio. De igual forma, este año se concretó la operación del Sistema de Vigilancia y Monitoreo Metropolitano, VIMOMetro, que consiste en una plataforma web montada en el SIGmetro para el despacho, monitoreo y documentación de los servicios que atienden las coordinaciones municipales y estatal de Protección Civil y Bomberos (PCyB) del AMG.

Por otra parte, con el objetivo de apoyar a los instrumentos de planeación municipal, se realizó el vuelo fotogramétrico de las zonas sur y oriente AMG, entregado en 2019. Las zonas oriente y sur del AMG carecen de información actualizada para su planeación, así como recursos para desarrollarlas. Este insumo es relevante para la actualización catastral y el mejoramiento de los instrumentos de planeación municipales. El vuelo fue entregado a los municipios de Zapotlanejo, Juanacatlán, Tonalá, El Salto e Ixtlahuacán de los Membrillos como punto de partida para la

conformación de su oficina de geomática y que les permita desarrollar sus propias capacidades.

Además de los logros anteriores, se han efectuado otras acciones que contribuyen a la consolidación del AMG. Por ejemplo, este año comenzó el Plan de Acción Climático Metropolitano, que tiene como objetivo impulsar acciones significativas y sostenibles sobre el cambio climático, con el desarrollo e implementación de políticas y programas que generen reducciones mensurables, tanto en las emisiones de gases de efecto invernadero, como en los riesgos climáticos. Asimismo, el AMG fue seleccionada por el Programa Ciudades del Futuro del Fondo de Prosperidad del Reino Unido, para colaborar en materia de desarrollo urbano, específicamente en servicios de movilidad más seguros, resilientes y sostenibles para la ciudadanía, particularmente para mujeres y niñas.

Por otro lado, se instaló la Mesa de Coordinación de Vivienda, que busca generar una política metropolitana, con actores públicos y privados, que asegure la construcción de vivienda digna y adecuada y se aprobaron tres grupos de trabajo dentro de la Mesa de Igualdad Sustantiva (Género y Desarrollo Metropolitano, Ciudades Amigables con las Personas Mayores y Migración y Desarrollo Metropolitano).

Además, la Junta de Coordinación Metropolitana aprobó el mapa base para la cobertura de transporte público del Área Metropolitana de Guadalajara 2019-2020, en el marco del programa Mi Transporte, en seguimiento a las actividades de la Mesa Metropolitana de Movilidad (MMM). Junto con el grupo de trabajo denominado Análisis de la Situación Actual del Transporte Público en el Área Metropolitana de Guadalajara, se revisaron y ajustaron las propuestas de los corredores troncales que recorren los nueve municipios que integran el AMG, planteados por la Secretaría de Transporte (SETRAN). Después del análisis de la información, se logró una propuesta de ordenamiento y reestructuración de las rutas de transporte público, aprobada como punto de acuerdo por la Junta de Coordinación Metropolitana del día 15 de agosto de 2019. Con lo anterior se plantea la reestructuración de los derroteros de transporte para incrementar en un 28% los kilómetros lineales y las hectáreas de cobertura. Esto nos permitirá que conforme las rutas vayan migrando al modelo Mi Transporte, también se adecúen coberturas y frecuencias de paso.

Áreas Metropolitanas de Ocotlán y Puerto Vallarta

El 16 de febrero de 2019, con base al decreto 27236/LXII/19, el Congreso del Estado de Jalisco crea el artículo 25 bis del reconocimiento de las zonas metropolitanas federales en la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, quedado así declarada de manera formal el Área Metropolitana de Ocotlán y el reconocimiento de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas como área metropolitana interestatal.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Coordinación Metropolitana, iniciamos un trabajo de acompañamiento y colaboración con los municipios que integran ambas áreas metropolitanas.

Para el caso del Área Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta, el 28 de enero del presente año se realizó una mesa de trabajo de coordinación de la gestión metropolitana, con apoyo y participación de municipios, ambos estados y la federación, para generar un primer arranque de diagnóstico y planeación para la Agenda Metropolitana. En dicha reunión se celebró la firma de una carta intención por parte de los presidentes municipales y los gobernadores, en la que se realizó el compromiso de crear un órgano colegiado denominado Comisión para la Coordinación Metropolitana, el cual sería el responsable de la redacción del Convenio de Coordinación Metropolitana para Puerto Vallarta, Jalisco-Bahía de Banderas, Nayarit. El proyecto de convenio se encuentra actualmente en revisión por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

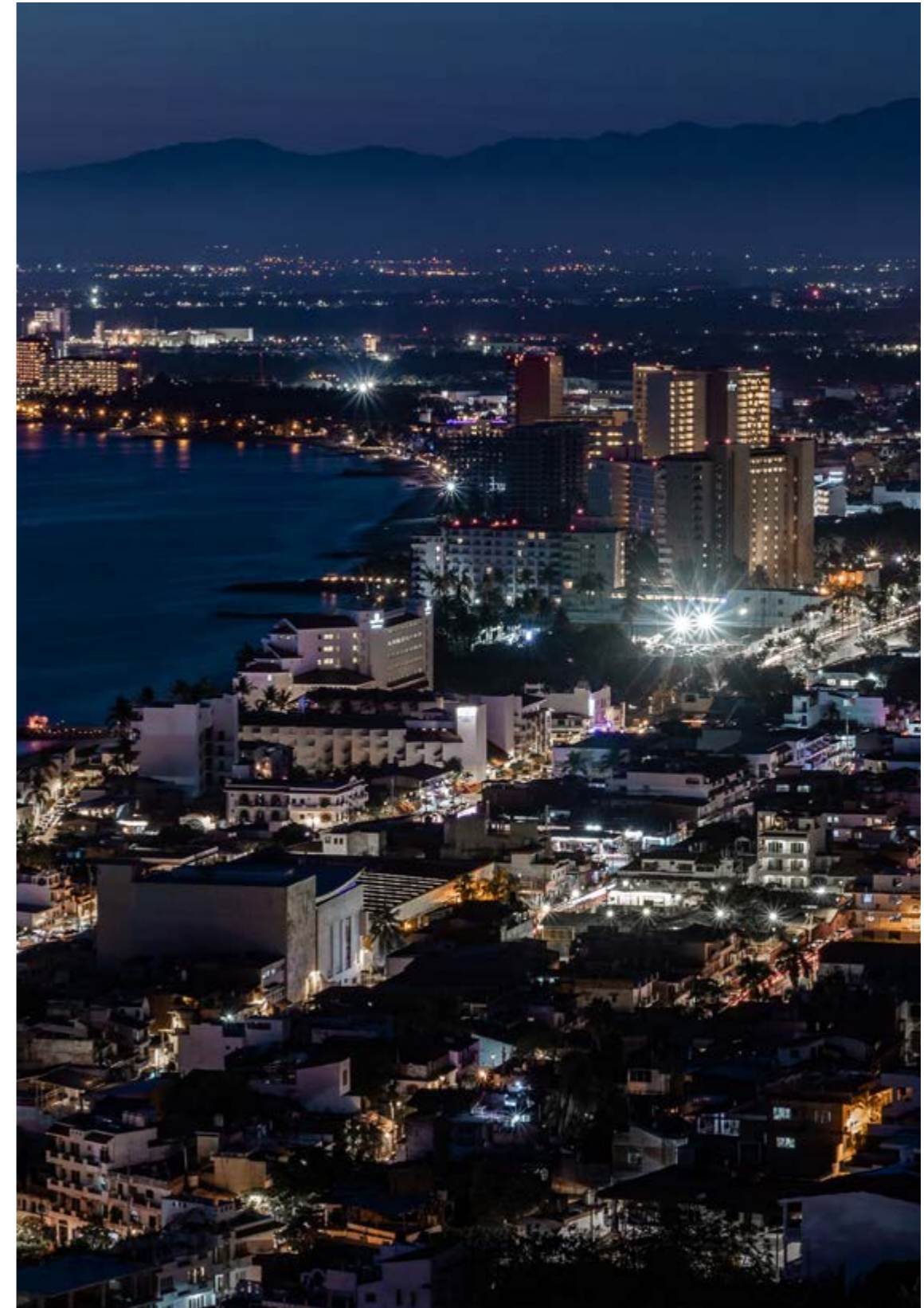
Asimismo, hemos trabajado en coordinación con el Gobierno de Nayarit y los presidentes municipales de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas dentro de la Comisión de Desarrollo Metropolitano para los

proyectos del Fideicomiso de Fondo Metropolitano. Por parte de esta comisión se ha elaborado una propuesta de obra del puente interestatal Federación, misma que ha sido presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para el caso del Área Metropolitana de Ocotlán, el 05 de marzo se celebró la firma de una carta intención con el compromiso de crear un órgano colegiado denominado Comisión para la Coordinación Metropolitana, el cual sería el responsable de la redacción del Convenio de Coordinación Metropolitana para Ocotlán, que se firmó el 10 de abril del presente año y que contó con la aprobación de los cabildos de Jamay, Poncitlán y Ocotlán. En dicho convenio se estableció la obligación de crear e instalar las instancias de coordinación metropolitana, así como la elaboración de un programa de ordenamiento y un plan de desarrollo metropolitano.

Actualmente los cabildos municipales de Jamay, Poncitlán y Ocotlán han aprobado el estatuto orgánico de las instancias de coordinación metropolitana, situación que nos permitirá contar con la instalación de la Junta de Coordinación Metropolitana, el Imeplan y el Consejo Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana de Ocotlán.

De igual manera, hemos trabajado en colaboración con los presidentes municipales que conforman el Área Metropolitana de Ocotlán dentro de la Comisión de Desarrollo Metropolitano para los proyectos del Fideicomiso de Fondo Metropolitano. Por parte de esta comisión se ha elaborado una propuesta de obra del puente Ocotlán, sobre el río Zula, misma que ha sido presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Proyectos Estratégicos Regionales

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



Transversal

Temática:

- Proyectos estratégicos regionales

Agencia de Proyectos Estratégicos

Al inicio de esta gestión se puso en marcha la Agencia de Proyectos Estratégicos, un órgano auxiliar del Despacho del Gobernador, cuya misión es sistematizar y coordinar los procesos de planeación, promoción y gestión de proyectos prioritarios para el desarrollo regional.

La Agencia realiza una doble tarea: por un lado, desde un área técnica, elabora estudios y proyectos para conocer y proponer rutas de solución a problemáticas regionales, y por otro lado, un área de

vinculación que dialoga, escucha y capta demandas y propuestas de actores económicos, sociales y gubernamentales para enriquecer los procesos de planeación.

Durante los primeros nueve meses de 2019 se iniciaron procesos de planificación en cuatro regiones estratégicas establecidas por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, tanto por su potencial como polos de desarrollo como por la urgencia de revertir los rezagos acumulados.

Proyectos Estratégicos Regionales (PER)

Como parte del comienzo de planeación, en cada una de las cuatro primeras regiones se presentó un diagnóstico situacional sobre las condiciones socio-demográficas, económicas y territoriales; un marco metodológico de planeación estratégica y un conjunto de propuestas de intervención con posibles proyectos para detonar la actividad regional. También se expuso un panorama de las inversiones que realiza el Gobierno de Jalisco en temas de infraestructura

carretera, educativa, sanitaria y turística en cada uno de esos municipios durante 2019.

Posteriormente, la Agencia de Proyectos Estratégicos empezó a preparar diagnósticos a profundidad, estudios prospectivos, mapas específicos, así como reuniones y consultas con otras dependencias gubernamentales del estado, gobiernos municipales y múltiples sectores de sociedad civil, como vía para acrecentar los insumos de los documentos rectores.

Primero, el ordenamiento del territorio

Arreglar la disparidad e irregularidad de usos en el territorio es una premisa básica de la estrategia estatal de desarrollo regional.

Por ello, es determinante la puesta en marcha de diversos instrumentos congruentes con tal objetivo.

En consecuencia, la SEMADET desarrolló seis Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial y de Desarrollo Urbano en las regiones de Paisaje Agavero, Costalegre, Tapalpa, Chapala y en la Cuenca Baja del Río Verde Grande y del Río Zula.

De igual forma, se ha logrado la aprobación y firmas de convenios de coordinación con los municipios que integran cada una de las regiones y cuencas, para la elaboración de sus Ordenamientos Ecológicos Regionales, sus Planes Regionales de Integración Urbana y Programas Municipales de Desarrollo Urbano.

Además, se llevaron a cabo foros y talleres con sectores organizados de la sociedad y de la academia. Finalmente, se han establecido equipos de trabajo multidisciplinarios para la elaboración de diagnósticos y programas para cada región y cuenca.

Redes de gobernanza en las regiones

Con el fin de escuchar planteamientos y propuestas, la Coordinación General de Proyectos Regionales de la Agencia ha convocado a reuniones con autoridades locales y representantes de grupos civiles, sociales y económicos de las cuatro demarcaciones. También se designó un gerente regional para dar se-

guimiento al diálogo y realizar gestiones en favor de los municipios y comunidades.

Promover el diálogo y la consulta para lograr la construcción de acuerdos es el principal objetivo de poner en marcha Redes de gobernanza en las regiones de Jalisco.

Paisaje Agavero

La tierra de la cuna del tequila tiene como desafío la protección de su patrimonio natural y cultural, al tiempo de desplegar el potencial económico que puede generar el sector turístico si se diversifica y crece con orden.

El 4 de marzo se realizó el evento de arranque del proceso de planeación con participación del gobernador del estado, cinco presidentes municipales, funcionariado y una amplia gama de dirigentes empresariales, civiles, académicos y sociales de la región.

En los meses siguientes hubo encuentros con grupos de ejidatarios, empresarios tequileros y del ramo turístico, productores de agave, pescadores, ganaderos, artesanos, sociedad civil y con representantes de la comunidad cultural, donde se expresaron diversas pro-

blemáticas. En total se realizaron ocho reuniones con una asistencia de 550 personas, aproximadamente.

El documento del Proyecto Estratégico Regional del Paisaje Agavero se encuentra terminado y listo para iniciar el proceso de consulta con actores locales e intragubernamentales. Están en marcha diversos proyectos de infraestructura urbana, movilidad, así como de oferta y promoción turística para la región.

Se colaboró en la instalación de una mesa de trabajo entre SEMADET, la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, el Consejo Regulador del Tequila y empresarios del ramo, para encontrar rutas de solución a la problemática de contaminación y descargas de vinazas. Además, se ha coadyuvado a una intensa labor de vinculación y gestión con agentes públicos y privados de la región.

Costalegre

En Tomatlán, el 4 de mayo se realizó el evento de inicio de la planeación del litoral jalisciense con la participación de autoridades y un público plural, representativo de la región.

Posteriormente, se han realizado conversatorios con grupos de ejidatarios, empresarios, inversionistas en el sector turístico, productores de fruta, ganaderos, pescadores, salineros, representantes de sociedad civil, así como los cuatro gobiernos municipales de la región.

Como resultado de las reuniones se conformó el Consejo Económico regional con representación de todos los sectores. En total, se tuvieron nueve encuentros con una asistencia de unas 650 personas.

Los Consejos Económicos son espacios que reú-

nen a diversos agentes que producen economía para detonar proyectos en favor de su región. Son relevantes porque aportan información sobre los retos y oportunidades que enfrenta el sector productivo.

El Consejo Económico de Costalegre está constituido por representantes de productores agropecuarios, del sector turismo, pescadores, comerciantes, entre otros, que colegiadamente plantean problemáticas a las autoridades, proponen soluciones y buscan sinergias y coinversiones. Incluso se propone hacer ensayos de cooperativismo desarrollar proyectos que beneficien a gremios y no sólo a unas empresas. El coordinador es Pedro Verea, inversionista.

Actualmente se trabaja en la estructuración de proyectos agroindustriales y de infraestructura básica.

Sierra de Tapalpa

El 7 de junio en el municipio de Tapalpa, arrancaron los trabajos de la planeación con participación de autoridades estatales y municipales, además de relevantes actores civiles, sociales y económicos.

En los meses posteriores se tuvieron reuniones con más de 750 personas en diferentes de mesas de trabajo, tanto de los sectores sociales como productivos de la región tales como ejidatarios, ganaderos, productores agrícolas, prestadores de servicios turísticos (hoteleros y restauranteros), representantes de grupos organizados de la sociedad civil, observatorios ciudadanos,

consejos de vecinos y representantes de silvicultores, al igual que agentes municipales de la región.

Las mesas de trabajo tienen como objetivo escuchar peticiones, carencias y propuestas de actores civiles y gubernamentales para que sean tomadas en cuenta en futuros proyectos o acciones de gobierno. Además de escuchar las problemáticas y demandas por parte de la ciudadanía, se recibieron alternativas de solución.

Se trabaja en la preparación de proyectos de promoción turística, movilidad y fortalecimiento de las capacidades hacendarias de los municipios de la región.

Ribera de Chapala

Con un auditorio pleno de representantes de los gobiernos y sociedad de los siete municipios ribereños, el 14 de junio se presentó en el municipio de Chapala, el documento diagnóstico con el que empezó el proceso de planeación regional.

Dicho diagnóstico tomó en consideración la problemática del lago, su riqueza, fragilidad ambiental y contaminación, así como las actividades productivas y su potencial a partir de lograr un desarrollo sustentable con plena responsabilidad de todos.

Después se han tenido un par de reuniones de gobernanza con representantes y autoridades de los siete municipios de la región. Se dieron cita ejidatarios, agentes y delegados municipales, artistas, pescadores, apicultores, líderes sociales y empresarios. La asistencia en ambos foros fue de 344 personas registradas.

Se elaboran estudios y proyectos para mejorar la movilidad e infraestructura urbana en la región, además de la rehabilitación del Parque de la Cristiánía en Chapala.

Otros proyectos especiales

Estero de El Salado en Puerto Vallarta

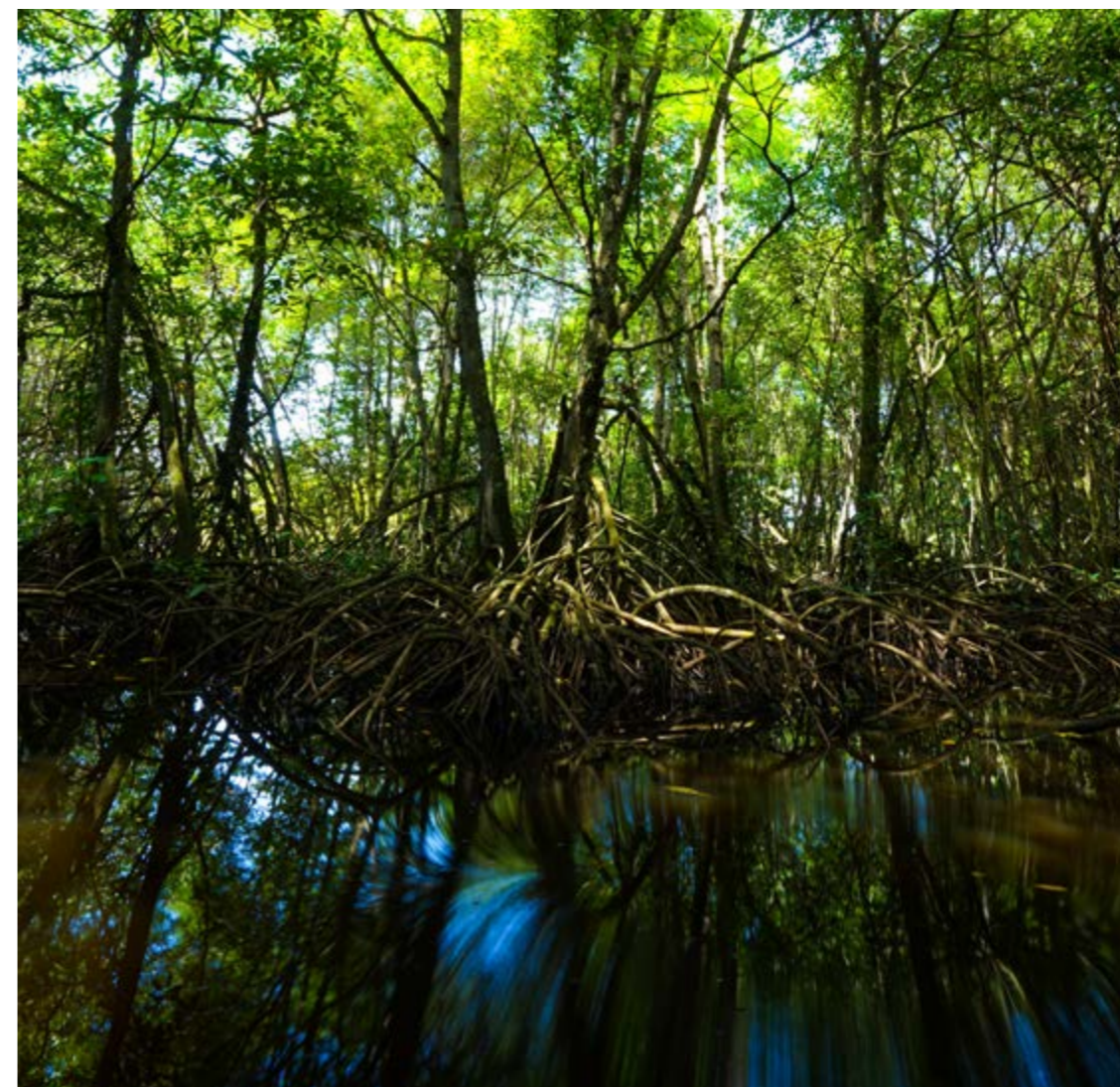
Ante la vulnerabilidad ambiental del estero El Salado, el Gobierno de Jalisco coordinó el desarrollo de una propuesta conceptual para la conservación y revitalización de esta importante reserva que será puesta a consulta de la sociedad de Puerto Vallarta.

Con el proyecto de El Salado se propone generar una red de parques en la ciudad, que la ponen a la vanguardia en sustentabilidad, porque prioriza espacios abiertos en toda la mancha urbana, además de los existentes en sus playas. El proyecto recupera su valor como gran biodigestor de la ciudad, lo incorpo-

ra, junto con otros elementos urbanos, dentro de la oferta biocultural y turística.

La protección, reforestación y puesta en valor de El Estero se acompaña de otros tres elementos torales:

1. La revitalización del centro de convenciones, convirtiéndolo en un gran mercado de artesanías y gastronomía de todo el país, además de un jardín botánico y orquideario.
2. La rehabilitación del puerto viejo con un museo y centro de investigación en el área de la marina.
3. la creación de un gran parque en el sur del estero con equipamiento deportivo de gran calidad.



Los cimientos de la Refundación



Desarrollo Social

Capítulo 03 / Tres

Noviembre · 2019

- **Educación**
- **Salud**
- **Cultura**
- **Deporte**
- Pobreza y desigualdad
- Desarrollo integral de las niñas, los niños y los adolescentes
- Grupos prioritarios
- Acceso a la justicia para todos



Desarrollo Social

Desarrollo Social / Capítulo Tres

La Cimientos de la Refundación.

A pesar de los avances en el reconocimiento de los derechos sociales en el país y el crecimiento económico del estado, hay factores que alejan a muchas personas y sus familias de los beneficios del desarrollo, generando desigualdad. En Jalisco, estos factores tienen nombre: deserción escolar; embarazo infantil y adolescente; violencias estructurales de las que son víctimas los pueblos originarios y personas con discapacidad; estilos de vida poco saludables y ausencia de mecanismos para combatirlos; nula integralidad de servicios de protección a la primera infancia; primer nivel de atención a la salud sin rumbo y poco operativo. La lista es larga y los desafíos que plantea son inmensos.

Durante muchos años, se trató de dar respuesta a estos retos con acciones aisladas e ineficaces que, en lugar de ofrecer soluciones, dejaron a una buena parte de la población de Jalisco sumergida en un laberinto de esperas y lejos de una alternativa real.

Ante este escenario, el Gobierno de Jalisco decidió responder con un nuevo enfoque que parte del reconocimiento y la comprensión de la interrelación que existe entre los distintos factores que provocan la desigualdad y colocan a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad; un enfoque que promueve la transversalidad de las políticas y acciones, y deja de lado la visión de la pobreza como un fenómeno lineal que se puede atender con soluciones parciales y de corto plazo.

La Refundación de Jalisco se sustenta en la premisa de que todas las personas deben contar con las capacidades y condiciones esenciales para acceder a una mejor calidad de vida. Por lo cual se creó la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social (CGEDS) con el propósito de establecer los cimientos para garantizar a todas las personas el acceso efectivo a sus derechos sociales para reducir brechas de desigualdad y reconstruir el sentido de comunidad y colectividad.

Mediante esta nuevo diseño organizacional, el Gobierno de Jalisco impulsa proyectos de carácter transversal para fortalecer las acciones en materia de política pública, evitar la fragmentación y duplicidad de los programas, y aumentar el grado de pertinencia y capacidad de respuesta de las instituciones del gobierno.

Las dependencias que integran la CGEDS aspiran a construir puentes entre todos los programas que brindan atención a las personas, a las familias y a las comunidades, desde la lógica de fortalecer las capacidades que les permitan garantizar sus derechos sociales. Buscamos que las personas puedan vivir sanas, seguras y educadas; que tengan la capacidad de incorporarse activa y positivamente a la sociedad; que puedan prevenir condiciones de vulnerabilidad y sobre todo, tengan la capacidad de salir de las condiciones de pobreza.

Desde la educación y la salud hasta la cultura y el deporte, el Gobierno de Jalisco está implementando políticas públicas que generen oportunidades de desarrollo iguales para todas y todos en el estado; para corregir las brechas de desigualdad que prevalecen entre segmentos de la población y entre regiones del estado, y erradicar todas las formas de exclusión para que nadie se quede fuera del desarrollo que estamos impulsando en Jalisco. •



Coordinación de Desarrollo Social
GOBIERNO DE JALISCO



Cultura



Educación



Salud



Sistema de Asistencia Social



Procuraduría Social



SJRT
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión



OPD



CODE



CECA
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes



Servicios de Salud Jalisco



Jif
JALISCO



Instituto Dermatológico de Jalisco
Dr. José Barba Ruiz



PALIA
Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos



MUSEO CABANAS



COBAEJ
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco



INEEJAD
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos



Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco



museos, exposiciones y galerías de Jalisco

Educación

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • Visión 2030



Desarrollo Social

Temáticas:

- Educación

Este primer año comenzamos los cimientos de una educación para la vida, desde la reconstrucción de escuelas y la entrega a 107 municipios de paquetes escolares, que el próximo año será universal. Hasta iniciar un nuevo modelo de enseñanza con civismo, nutrición y activación física para todos y todas. •

Educación

La educación es uno de los pilares fundamentales de la refundación del estado. Para el Gobierno de Jalisco, la educación significa mucho más que garantizar un derecho; es un requisito indispensable y progresivo para que una persona pueda ejercer plenamente las libertades que le dan todos sus demás derechos. Por eso, impulsamos un cambio profundo y de largo plazo en el sistema educativo de Jalisco; un cambio con cimientos sólidos que sea capaz de trascender sexenios; que inicia de abajo hacia arriba en la pirámide educativa, y de adentro hacia afuera en los colectivos y comunidades educativas.

En conjunto con docentes y personas que ocupan puestos directivos; madres y padres de familia, estudiantes y personas dedicadas al servicio público, creamos el proyecto educativo de Jalisco: RECREA, educación para refundar 2040. •

RECREA, educación para refundar 2040

En Jalisco apostamos por una educación para la vida. El nuevo proyecto educativo del estado integra principios como la calidad en los aprendizajes, la equidad, inclusión y la formación ciudadana, que hacen posible este tipo de educación, y que fueron respaldados por todos los sectores educativo y social.

RECREA, educación para Refundar 2040, fue presentado en julio de 2019. Es el resultado de un amplio y diverso proceso de diálogo participativo que se llevó a cabo entre febrero y mayo de 2019 con la participación de docentes y colectivos de educación básica y media superior; madres y padres de familia; estudiantes; sociedad civil organizada, y representantes de los sectores empresarial y académicos. En más de 75 mesas de diálogo se logró una participación histórica con más de 18 mil aportaciones —más de 15 mil colectivas y más de tres mil individuales.

RECREA, educación para refundar 2040 incluye seis estrategias:

1. Escuela para la vida.
2. Comunidades de aprendizaje para la vida.
3. Programa de inversión multianual de infraestructura educativa.
4. Dignificación de los profesionales de la educación.
5. Reingeniería administrativa.
6. Vinculación y articulación.

Escuela para la vida

RECREA, Escuela para la Vida es un programa piloto que contribuye a la educación integral y la salud de niñas y niños de escuelas primarias en Jalisco a través de la formación de habilidades socioemocionales y la promoción de estilos de vida saludable.



Este programa busca sentar las bases para que la educación en Jalisco, además de formar en aprendizajes básicos, se enfoque en el crecimiento de las personas y en los retos que enfrentan a lo largo de la vida.

El programa piloto de Escuela para la vida comenzó con el ciclo escolar 2019-2020, en 50 escuelas de 14 municipios que cumplieran requisitos como contar con una matrícula mínima de 100 niñas y niños, que operaran en turno matutino, y que no contaran con otro programa de jornada ampliada o de tiempo completo.

Se pretende que en el ciclo escolar 2020-2021 participen 100 escuelas y que los componentes del programa se incluyan en escuelas con doble turno o espacios reducidos.



¿En qué consiste Escuela para la Vida?

Además de impartir los contenidos curriculares ordinarios, Escuela para la Vida busca vivir la educación, lo que implica aportar habilidades socioemocionales, educación cívica, cultural y para la salud, con la finalidad de tener alumnos no sólo preparados en el pensamiento lógico-matemático, sino con inteligencia emocional, con aprecio de la cultura y las artes, que sean buenos ciudadanos y que tengan una cultura de cuidado de su salud desde la infancia.

En Escuela para la Vida se imparten talleres con técnicas de pedagogía activa en artes; nutrición e higiene; activación física y literatura, bajo un modelo de jornada ampliada.

En esta primera etapa se pretende atender a una población de 5,000 estudiantes, con 550 talleristas que recibieron capacitación pedagógica y académica en temas como habilidades socioemocionales; inocuidad y estándares nutrimentales; protección civil e higiene bucal.



Primer Bloque

Diariamente se entrega una comida caliente, nutritiva y balanceada, de manera gratuita. Asimismo, a cada niña y niño se le entrega un cepillo dental, pasta de dientes y jabón para reforzar hábitos de higiene. El diseño de los menús fue elaborado por expertos en nutrición y para la preparación de los alimentos se cuenta con supervisión de inocuidad por parte de la Secretaría de Salud.



Segundo Bloque

Se imparten 12 disciplinas artísticas: circo, coro, danza, escultura/barro, ensambles musicales, papiroflexia, pintura, stop-motion, teatro, títeres, literatura y poesía. Adicionalmente, están en proceso de conformación 17 orquestas infantiles.



Tercer Bloque

Se realizan actividades físicas, tanto de carácter deportivo como lúdico, para que las niñas y niños se activen. Por ejemplo, se instalarán 30 huertos escolares en los que, a través de estrategias lúdicas, se transmiten conocimientos de técnicas de cultivo sustentable de manera innovadora. Las niñas y niños también tendrán acceso a eventos artísticos y deportivos de gran calidad, dentro y fuera de sus escuelas.



Transversales

De forma transversal, en los tres bloques anteriores **se realizan actividades relacionadas con habilidades socioemocionales,** con el objetivo de formar personas con una buena salud mental y emocional, con capacidades para desenvolverse y resolver situaciones adversas, así como talleres de educación cívica integral para formar ciudadanos éticos, solidarios y dispuestos a participar en la sociedad.





Infraestructura

En este nuevo enfoque, las instalaciones escolares deben contribuir a fortalecer el desarrollo integral de las niñas y los niños, por lo que obligó a replantear las directrices de rehabilitación de la infraestructura educativa en el estado.

De las 50 escuelas seleccionadas, en 29 se realizarán acciones de mejora de infraestructura —instalación de estructura con lonaria, accesibilidad, construcción de bodega, rehabilitación de patios cívicos y baños, entre otras—, que serán realizadas con 54.56 millones de pesos asignados al programa, en 11 municipios del estado (Arandas, Chapala, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jocotepec, Poncitlán, San Gabriel, Tepatlán de Morelos, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque y Zapotlanejo). •

Coordinación interinstitucional

Escuela para la vida es un programa transversal, en el que converge toda la política de desarrollo social. Para poner en marcha esta primera etapa, se promovió un esquema de coparticipación con distintas instancias del Gobierno de Jalisco, en el que cada una de las dependencias involucradas tiene una participación activa en el desarrollo del programa: la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) en la mejora de la infraestructura escolar; la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) apoya la estrategia de evaluación de impacto del programa; la Secretaría de Cultura gestiona la oferta de eventos artísticos extra aula; la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) instala los huertos escolares y la Secretaría de Salud supervisa la inocuidad de los alimentos que de manera diaria se entregan en las escuelas.

Adicionalmente, se diseñaron esquemas de colaboración con instituciones educativas y de investigación entre las que se encuentran el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP); la Universidad de Guadalajara (UdeG), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), y otras organizaciones de la sociedad civil. •

Comunidades de aprendizaje para la vida

Las Comunidades de aprendizaje para la vida (CAV) son un diseño metodológico propio que permitirá a actores y colectivos educativos conocer y apropiarse de su contexto para gestionar una mejora continua; aumentar la posibilidad de adaptación, así como fortalecer y respaldar la capacidad de iniciativa, participación, y decisión autogestiva que impacte en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, docentes y todos los actores de la comunidad educativa.

RecreaLab es parte de la estrategia CAV, y es un laboratorio de experiencias en donde se pondrán a prueba acciones para favorecer la creatividad, la autogestión y la innovación, las cuales serán sujetas a una valoración que permitirá generar un aprendizaje significativo y fortalecerá de manera permanente a Recrea porque forma parte de la evaluación del proyecto educativo. Dentro de RecreaLab se inició el pilotaje de 100 escuelas de educación básica y media superior en las 14 regiones educativas del estado, el cual impacta a más de 40,231 estudiantes.

Como ejemplo de los proyectos que se desarrollan y monitorean en RecreaLab, se puede mencionar el Mariachi Juvenil Asbaje, de la Escuela Secundaria Mixta 56, creado a partir del taller de mariachi en el que las y los alumnos se acercan a la música contando con el apoyo del plantel y padres de familia de forma participativa. Otro ejemplo es el Centro Educativo para Altas Capacidades, donde la convivencia y el aprendizaje se dan permanentemente a través de las nuevas tecnologías, creando una comunidad de aprendizaje digital.

Por primera vez en Jalisco, se diseñaron las guías de los Consejos Técnicos Escolares con el propósito de iniciar la formación de CAV de las 13,682 escuelas públicas y privadas del estado. Además, se lleva a cabo un pilotaje de tecnología de Google en 50 escuelas, en beneficio de 22,341 estudiantes, a fin de adoptar tecnologías de la información en la enseñanza y como herramienta pedagógica, con la intención de escalarlo de manera paulatina en otros centros escolares. •

Programa de inversión multianual de infraestructura educativa

El 12 de agosto de 2019 iniciaron los trabajos para integrar un censo de las condiciones en las que se encuentran los 7,270 inmuebles escolares de educación básica y media superior a cargo del Gobierno de Jalisco, y entrevistar a 10,121 personas, entre directivos, docentes y representantes escolares. El censo escolar, además de brindar una imagen del estado de la infraestructura educativa, permite conocer diferentes necesidades y características de los inmuebles visitados, como:

- Información general del centro de trabajo y servicios generales.
- Protección civil.
- Mobiliario y equipo.
- Requerimientos del plantel.
- Innovación y conectividad.

Los resultados de este censo escolar serán considerados en los procesos de planeación de la infraestructura de educación básica y media superior en el estado. Con el objetivo de contar con espacios educativos suficientes, dignos e inclusivos, se integrará un Programa de inversión multianual de infraestructura educativa, que responda a las necesidades más apremiantes de los inmuebles educativos.

Entretanto, entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, se llevaron a cabo las siguientes acciones en materia de infraestructura educativa:

- Con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se atendieron las necesidades específicas de espacios educativos de educación básica, surgidas como producto del crecimiento natural de la población, y que corresponden al plan de expansión del ciclo escolar 2019-2020, así como algunas rehabilitaciones de carácter prioritario. Se realizaron 61 acciones, por un monto de 140.51 millones de pesos, en 26 municipios del estado (Acatlán de Juárez, Ayotlán, Ayutla, Cihuatlán, Cocula,

Colotlán, El Salto, Guadalajara, Huejuquilla el Alto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Lagos de Moreno, Mezquitic, Ocotlán, Puerto Vallarta, San Juan de los Lagos, Tala, Tepatlán de Morelos, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Villa Guerrero, Villa Purificación, Yahualica de González Gallo, Zapopan, Zapotlán del Rey, Zapotlán el Grande y Zapotlanejo).

- Con recursos provenientes del programa de potenciación del FAM, se programó la realización de diversos proyectos constructivos y de rehabilitación en escuelas de educación básica, media y superior en respuesta a necesidades y solicitudes directas de la población de diversos municipios del estado.

- El Gobierno de Jalisco destinó 577.98 millones de pesos, con lo que se programaron 113 obras de infraestructura educativa, que beneficiarán aproximadamente a 29,014 alumnos de educación básica, media superior y superior. (Fuente: SIOP. Reporte de Avances de Infraestructura Educativa).

De esos recursos destaca que:



- Se asignaron 100 millones de pesos para la compra de mobiliario, con lo que durante el ciclo escolar 2019-2020 se beneficiará a 349 escuelas y a 67,590 estudiantes de educación básica.



- Se destinaron 3.5 millones de pesos para el mantenimiento de sanitarios de 27 escuelas de educación básica, con lo que se espera beneficiar a 10,329 niñas y niños.



- Actualmente, se encuentran en diferente nivel de ejecución 73 obras de infraestructura educativa que beneficiarán a 23,518 niñas, niños y adolescentes de educación básica, media y superior.



Dignificación de los profesionales de la educación y reingeniería administrativa

Para avanzar en la reingeniería administrativa del sistema educativo en Jalisco, en 2019 se priorizó la solución a los problemas como la existencia de cerca de 3,000 docentes con pago mal ubicado, es decir, maestros que laboran en un centro de trabajo distinto al centro de trabajo donde cobran. Se puso en marcha un proceso para identificar y corregir esta situación, y para septiembre de 2019 ya se había regularizado la ubicación de pago de 2,500 docentes.

Otro reto fue atender los 9,376 registros que se recibieron en diciembre de 2018 con inconsistencias en la codificación implementada en 2014 por parte de la Secretaría de Educación, y que estaban generando el problema de no pago en plazas federales. A septiembre de 2019, hay un avance del 94.41% en la solución de estos errores. Además, se resolvieron 2,452 casos que aún no enfrentaban problemática de no pago, pero que se encontraban con errores de codificación.

Hoy, las 14 Delegaciones Regionales de Servicios Educativos en Jalisco cuentan con conectividad y equipo de cómputo actualizado, con lo que ha mejorado la eficiencia administrativa en los trámites de atención en ventanilla.

Como resultado de un mayor orden administrativo y un inicio de ciclo escolar más organizado en las escuelas de todo el estado, el ciclo escolar 2019-2020 arrancó con 103,376 plazas docentes —a diferencia de las 95,189 plazas que se registraron en el ciclo 2018-2019— sin crear plazas nuevas, sino utilizando plazas existentes que no estaban ocupadas. Por primera vez, se diseñó y operó una plataforma digital que permitió a todos los aspirantes seguir en tiempo real, desde cualquier dispositivo móvil el evento de asignación de plazas; en todo momento se pudieron monitorear los espacios ocupados y vacantes, lo que permitió transparentar el proceso y mejorar los tiempos de atención.

En la formación de docentes, se registró un incremento de 7.78% en la atención a estudiantes en las cinco unidades de la Universidad Pedagógica Nacional y las 11 Escuelas Normales en el estado: se pasó de 6,694 estudiantes en el ciclo anterior a 7,215 en el actual. Además, se otorgaron becas a 18 estudiantes y personas egresadas de las Escuelas Normales públicas para realizar estudios en Irlanda; a tres estudiantes para estudios en Francia, y a otros tres para estudios en Canadá. •

Educación Básica

Mejora de la calidad de los aprendizajes

Para mejorar la calidad de los aprendizajes de niñas y niños de educación básica, se llevaron a cabo las siguientes acciones entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019:

- Se otorgaron 298 becas a personal directivo y docente de preescolar para cursar el Diplomado Internacional para Líderes Educativos Transformadores (DILET).
- 8,373 docentes candidatos a obtener un lugar frente a grupo, de todos los niveles, se sometieron a la evaluación Valoración para la Admisión a la Educación Básica.
- 100,772 alumnos de secundaria de 1,735 centros educativos participaron en la estrategia Desafíate, cuya finalidad es mejorar los aprendizajes de estudiantes en los campos de formación de lenguaje y comunicación, y pensamiento matemático.
- 67,300 estudiantes de 1,817 escuelas secundarias realizaron la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea).
- 41,707 estudiantes de 130 escuelas de educación preescolar y primaria participaron en el Programa Nacional de Inglés —se mantuvo el nivel de atención respecto a 2018.
- Se realizó la primera edición del programa escuelas de verano English Summer Camp, en el que participaron 840 estudiantes de 11 escuelas de seis municipios.
- 611 estudiantes recibieron capacitación en robótica y programación.
- Tres secundarias participaron en el mundial de VEX Robotics World Championship en Kentucky, Estados Unidos, donde obtuvieron el segundo lugar.

- 1,307 docentes de 295 escuelas se capacitaron en materia de tecnología, a través de 18 cursos presenciales y en línea —esto representa un aumento de 8.7% respecto a 2018.
- 9,362 madres y padres de familia en 15 municipios fueron capacitados en el Programa Escuela para Padres —lo que representa un incremento del 28.1% respecto a 2018.
- 219 estudiantes de excelencia, de ocho regiones, participaron en el programa de verano Súmate.
- 1,479 estudiantes de educación primaria y secundaria se beneficiaron con cursos, talleres, torneos y paquetes de materiales para la práctica del ajedrez, programa que inició en el 2019.
- 9,733 estudiantes beneficiados con la primera edición del programa Taller de Lectura y Comprensión.
- 56,531 estudiantes de 1,294 escuelas primarias recibieron útiles escolares a través del programa Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo (PACAREEIB) —61.5% más que en 2018.
- 41 estudiantes de escuelas públicas de Jalisco participaron en la competencia de matemáticas más grande del mundo (SASMO); uno de ellos clasificó para asistir al evento Singapore International Math Olympiad Challenge (SIMOC), donde ganó la medalla de oro.





Formación ciudadana

Entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones en materia de formación ciudadana:

- Como parte del programa RECREA, Educación para refundar 2040, se conformaron Comunidades de Aprendizaje para la Vida (CAV) en los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) y se brindó capacitación a agentes educativos.
- Se diseñó el proyecto de capacitación para los cuidados y crianza positiva de los primeros mil días, enfocado a las personas servidoras públicas que brindan atención a madres y padres de familia y a niñas y niños menores de dos años de edad.
- 10,138 escuelas (87% del total) constituyeron su Asociación de Madres y Padres de Familia.
- 9,246 escuelas (80% del total) constituyeron su Consejo de Participación Social en la Educación.
- 81 Consejos Municipales de Participación Social constituidos.
- Jalisco es tetracampeón en el nivel de primaria y bicampeón en el nivel de secundaria en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica. En 2019 se obtuvo el primer lugar en cuatro disciplinas de primaria y cuatro disciplinas de secundaria.
- 1,370,930 estudiantes de 7,720 escuelas fueron beneficiados con el Programa Nacional de Convivencia Escolar —un incremento de 4.65% con respecto a 2018.
- 120,110 estudiantes de 651 escuelas fueron atendidos por el Programa de Apoyo a la Educación Artística —un aumento de 38.7% en relación con 2018.

Inclusión y equidad

- 139,000 estudiantes de sexto grado de primaria realizaron el examen en la Olimpiada del Conocimiento Infantil. Esto representó un paso importante en la consolidación del modelo de participación equitativa, ya que en 2018 el examen se aplicó a solo 6,828 alumnos.
- 50 directivos y docentes de las regiones wixárika y nahua fortalecieron su perfil profesional mediante el proyecto Nido de lenguas, que busca recuperar la lengua indígena donde ya no se habla. En total, entre 2018 y 2019, se ha capacitado a 130 docentes.
- 30,807 estudiantes en riesgo escolar fueron atendidos con programas preventivos, a través de equipos psicopedagógicos.
- 719 certificados de primaria y secundaria entregados a connacionales que viven en Estados Unidos, a través del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), —en 2018 se entregaron solo 24 certificados.
- 4,604 estudiantes migrantes fueron atendidos por docentes jaliscienses de educación básica y media superior.
- 734 estudiantes en situación hospitalaria fueron atendidos por el programa Sigamos aprendiendo en el hospital.
- 4,643 estudiantes de 172 escuelas recibieron anteojos a través del programa Yo veo por Jalisco.
- 12,523 becas otorgadas para impulsar la equidad y ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica y normal —se otorgó el mismo número de becas que en 2018.
- 915 escuelas fueron atendidas por el Programa Escuelas de Tiempo Completo, en beneficio de 95,184 estudiantes.
- 1,626 escuelas recibieron apoyos económicos del Programa de la Reforma Educativa para mejorar la infraestructura y la autonomía de gestión, en beneficio de 245,439 estudiantes, lo que representa un incremento de 167.3% con respecto a 2018.



Educación Media Superior

- Después de tres años, el 27 de junio de 2019, se reactivó el Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS), integrado por las principales universidades de la entidad, así como por representantes de los sectores público, empresarial y social. El Consejo tiene el objetivo de impulsar políticas públicas que articulen de manera coherente la oferta educativa, las vocaciones, el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda del mercado laboral y los imperativos del desarrollo nacional y estatal.
- Se formalizó un convenio entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología (SICYT), para impulsar la continuidad de los estudios de educación superior de los egresados de bachillerato sectorizados a la Secretaría de Educación. A través de este convenio, los estudiantes con cierto promedio tendrán ingreso automático a las universidades sectorizadas al Gobierno de Jalisco, con lo que se asegura que tengan un plan de vida para su formación profesional durante siete años.
- Se refrendó el convenio entre la Secretaría de Educación, los organismos estatales que ofrecen educación media superior —el Colegio de Bachilleres (COBAEJ), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE Jalisco) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)— y la Universidad de Guadalajara, con el objetivo de establecer las bases para implementar el examen único de admisión, a fin de facilitar el acceso a los aspirantes y cumplir metas de cobertura, atendiendo un sector poblacional que no ingresó en su primera opción educativa. Con el esquema del examen único, se logran los siguientes beneficios:
 - Establecer un calendario conjunto de registro de aspirantes.
 - Cubrir los cupos disponibles después de un primer dictamen con los alumnos que no fueron aceptados en su primera opción.
 - Reconocer el carnet o credencial de registro de aspirante.
 - Establecer fechas compatibles para la aplicación del examen de admisión.
 - Acordar una fecha única para publicación de resultados de admisión.
 - Mejorar la estrategia de difusión de la oferta educativa pública de educación media superior en el estado de Jalisco.

- Establecer estrategias de trabajo conjunto para aprovechar la información que se genere de la aplicación del examen de admisión.
- Ha influido en procesos de selección en educación superior, como la adopción de College Board en organismos públicos descentralizados (OPD) de este nivel.

- Como resultado de la socialización del Proyecto Educativo Jalisco Recrea con diferentes instancias de educación media superior estatales, federales y particulares, se seleccionaron seis escuelas que forman parte del proyecto piloto Comunidades de Aprendizaje para la Vida (CAV): dos planteles de CECYTE Jalisco, dos de COBAEJ, uno del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) y uno de CONALEP.
- En cumplimiento con el acuerdo de cooperación entre la Secretaría de Educación y la Comisión de Educación de la municipalidad de Shanghái, en el mes de julio de 2019, seis estudiantes jaliscienses viajaron a Shanghái, donde recibieron clases de chino mandarín y cultura china.
- La compañía alemana Bosch, el CECYTE Jalisco y la Cámara Mexicana-Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA), suscribieron un convenio de colaboración para iniciar un programa de educación dual para siete estudiantes de CECYTE Jalisco, quienes asistirán el 80% de su tiempo escolar a Bosch y el restante a su escuela. Bosch aportará a los estudiantes formación integral en programación, modelos de negocios, desarrollo de proyectos, capacitación práctica en idioma inglés y acompañamiento técnico, además una beca económica por un monto de 2,200 pesos mensuales.
- Cinco estudiantes, tres de CECYTE Jalisco y dos de CONALEP, obtuvieron el cuarto lugar entre 16 equipos finalistas en el concurso Autonomous Racecar Grand Prix, organizado por el Lincoln Laboratory del Massachusetts Institute of Technology (MIT) en la ciudad de Boston, Massachusetts, Estados Unidos.
- Se incrementó la matrícula de los centros de capacitación para el trabajo con respecto a 2018: se pasó de 621 personas inscritas en 2018 a 2,682 en 2019.
- A través del IDEFT se ha atendido a 15,128 estudiantes, de los cuales 10,000 se han acreditado en habilidades técnicas, herramientas y conocimientos para el desarrollo de competencias que les permitan mejorar su situación laboral o autoemplearse.

Consolidación del ecosistema de Educación Superior

En el ciclo escolar 2017-2018, la tasa bruta de cobertura de educación superior en México fue del 38.4%, mientras que el promedio en los países de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) fue de 72.8% y en los países de América Latina y el Caribe, de 48.4%. Por su parte, en el mismo periodo, Jalisco reportó una tasa de cobertura de 35.9%, con lo que se situó por debajo de la media nacional, y por arriba solo de dos estados de la región Centro Occidente.

Al comienzo del ciclo escolar 2018-2019, la matrícula de educación superior en Jalisco fue de 280,277 alumnos: 143,974 mujeres y 136,303 hombres, en todas las modalidades, en los sectores público y privado. De esa matrícula, 6.62% (18,560 personas) estudiaba algún posgrado, y 22.08% estaba inscrito en licenciatura; de las personas que cursaban algún posgrado, 22.08% estudiaba programas de ingeniería, ciencia y tecnología, mientras que 16.63% de la matrícula de licenciatura y 24.71% de la de maestría estaban inscritos en programas de ciencias de la salud.

En este contexto, y ante el auge de economía digital, Jalisco tiene tres grandes desafíos:



1. Ampliar la cobertura en educación superior en el estado.



2. Dirigir la oferta educativa hacia los sectores estratégicos del desarrollo del estado



3. Lograr altos niveles de calidad en los programas de educación superior, particularmente a nivel posgrado, y especialmente en áreas relacionadas con ingeniería, ciencia y tecnología de vanguardia, para consolidar al estado como un motor en la industria 4.0 en México.

El Gobierno de Jalisco tiene el reto de redefinir el modelo de orientación vocacional, impulsando que los estudiantes tengan un plan de vida para su formación profesional, con medidas como:

- Incrementar la capacidad de absorción de las diferentes instituciones públicas, sus campus y unidades académicas, así como crear nuevas en las regiones que más lo demandan en el estado.
- Mejorar la pertinencia de los programas de educación superior, aprovechando las fortalezas tanto de la Universidad de Guadalajara, como de los subsistemas estatales de educación superior tecnológica, alineando ésta a las vocaciones de cada una de las regiones de Jalisco.
- Actualizar planes de estudio.
- Mejorar capacidades de docentes y directivos.
- Mejorar la eficiencia terminal en la educación superior pública, para que más jóvenes terminen exitosamente sus estudios superiores.
- Desarrollar nuevos programas educativos en diversas modalidades, incluyendo las modalidades no escolarizadas y en línea.
- Aumentar y mejorar la infraestructura física y actualizar el equipamiento tecnológico.
- Estimular y apoyar a las Instituciones públicas y particulares para que logren mejores niveles de calidad.

Entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019 se dieron pasos en este sentido, entre las que destacan el convenio entre la Secretaría de Educación, los organismos estatales que ofrecen educación media superior y la Universidad de Guadalajara, para la adopción del examen único de admisión, y el acuerdo de coordinación entre la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar y la SICYT para pase directo de educación media superior a educación superior. •



Jalisco Tierra de Talento

Con el propósito de mejorar la preparación profesional de estudiantes y personas egresadas de instituciones de educación superior en el estado, se utilizaron los recursos disponibles del anterior programa de Becas de Manutención con un nuevo enfoque: Jalisco Tierra de Talento. Este programa estratégico cuenta con una inversión inicial de 75 millones de pesos, abierta a esquemas de coinversión con instituciones y fundaciones privadas, para fortalecer el desarrollo e impulso de talento en la educación superior de Jalisco.

El programa cuenta con diversas categorías y acciones:

- Becas para el talento en posgrado.
- Becas de movilidad estudiantil.
- Becas para pueblos originarios.
- Becas para jóvenes sobresalientes.
- Estímulos.

En 2019 se puso en marcha el primer proyecto de becas para el talento en posgrado: China Campus Network, mediante el cual, con una inversión aproximada de 11 millones de pesos, se otorgaron 39 becas para desarrollar estudios de maestría en tres universidades de la República Popular de China, y una beca de sostenimiento para realizar estudios en México. Estas becas son para estudios en programas relacionados con los sectores estratégicos de Jalisco: turismo, Big Data, logística y manufactura avanzada, y robótica.

Además, se comenzó a trabajar en el diseño e implementación de otros programas, como el Programa Delfín, dirigido a estudiantes de licenciatura en activo, para desarrollar estancias empresariales y de investigación en universidades y empresas en el estado de Jalisco, en otros estados del país y en el extranjero. •





Plataforma Abierta de Innovación

Ante un escenario donde imperan las tecnologías de la información, el mercado laboral requiere nuevas competencias profesionales —algunas que todavía no ofrece el sistema educativo— lo que genera un déficit de capital humano y una brecha entre la oferta educativa y la demanda laboral.

Para atender esta situación, el Gobierno de Jalisco creó la Plataforma Abierta para la Innovación y el Desarrollo (PLAi), que busca contribuir a mejorar y acelerar la formación de los recursos humanos requeridos en los tiempos actuales y futuros. La PLAi es un espacio para aprender y desarrollar talento, y para conectar los ecosistemas de innovación, emprendimiento, académico, de investigación, creativos y sociales, con el fin de innovar e incrementar la competitividad de Jalisco.

A través de distintas alianzas con proveedores de conocimiento locales, nacionales y extranjeros, en la PLAi se ofrecerán programas y actividades acordes con las necesidades de la industria, con contenidos flexibles e innovadores en diferentes modalidades tanto físicas como virtuales.

La PLAi será también una suite de emprendimiento, es decir un espacio de conexión entre la ciencia, la empresa y la tecnología, donde se tejerán redes entre personas, empresas, proyectos, capacidades e ideas, para el fomento a la creatividad, desarrollo de ideas y soluciones a retos sociales, para que diferentes comunida-

des se vinculen y trabajar juntos para resolver los retos empresariales y sociales de Jalisco.

En 2019, la PLAi inició actividades en instalaciones de la Torre C de Ciudad Creativa Digital (CCD), que cuenta con laboratorios con tecnología de punta, como los laboratorios de Manufactura de Alta Precisión para Industria 4.0, con centro de maquinado vertical CNC, sala de diseño y software, y de Tecnologías Avanzadas en Industria 4.0, con sistema de manufactura CP LAB, sistema interactivo de robótica con interface de visualización 3D, software de simulación en robótica en entornos virtuales Ciro, un robot de ensamble fijo, impresoras 3D Stratasys, así como una cortadora láser Cam Five, los cuales están ya al servicio de las empresas.

Al 30 de septiembre de 2019, la PLAi ha realizado 71 actividades: un curso híbrido; 14 cursos presenciales; 13 talleres; ocho conferencias; 12 reuniones; tres foros y otras actividades como sesiones de consejo y capacitaciones, impactando en total a 3,181 personas.

Además, se creó la Unidad Académica Ciudad Creativa Digital de la Universidad Tecnológica de Jalisco, que inició sus actividades en septiembre de 2019 con 114 estudiantes: 56 en la carrera de mecatrónica en el área de automatización y 58 en la carrera de tecnologías de información, en el área de desarrollo de software multiplataforma. •



Recrea, Educando para la Vida, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar

A pesar de que en años anteriores, el Gobierno de Jalisco entregó paquetes de mochilas y útiles escolares, fue hasta este año que por primera vez se entregó un paquete completo de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar a niñas y niños de escuelas públicas de educación básica, en las 12 regiones del estado.

A diferencia de la forma tangencial como se implementó esta política pública en la anterior administración, para este Gobierno el programa de mochilas, útiles, uniforme y calzado es una herramienta fundamental de equidad e inclusión que garantiza a todos los alumnos arrancar en igualdad de condiciones, así como el fortalecimiento de la economía familiar.

Este año no sólo se amplió la diversidad de productos escolares entregados, incluyendo uniformes y zapatos a la medida, sino que también se buscó que los materiales sean de calidad, resistentes y dignos para quien los use. Por ello hubo que invertir mucho más que el año anterior, pero se hizo con la certeza de que la educación de las niñas, niños y adolescentes de Jalisco merece una inversión que impacte positivamente en la mayor cantidad de dimensiones posibles.

El programa se llevó a cabo a través de convenios con 107 municipios, poco más de 85% de los municipios del estado. Una premisa de este programa es que los productos sean de calidad y respondan a las necesidades de los planteles y alumnos; además, la implementación de zapatos y uniformes escolares requirió una inversión mayor por parte del Estado y los municipios, lo que incidió en que 18 municipios omitieran su participación en el programa. De los municipios participantes: 76 entregaron el paquete completo de mochilas, útiles, calzado y uniformes; ocho brindaron uniformes, mochilas y útiles; siete distribuyeron calzado, mochilas y útiles, mientras que los 16 restantes proporcionaron mochilas y útiles. En los municipios con comunidades originarias, los apoyos fueron adaptados de acuerdo con los usos y costumbres de las comunidades.

En promedio, para las familias de los estudiantes beneficiados, cada uno de los paquetes recibidos representó un ahorro de 770 pesos en el caso preescolar, 1,676 pesos en primaria y 1,796 pesos en secundaria.

El presupuesto destinado a este programa para el ejercicio fiscal 2019 fue de 575,604,791 pesos, lo que representa un incremento de más de 324% en relación con 2018.

En total, se entregaron:



• 1,067,000 mochilas de tela tipo lona de grosor 600, lo que asegura una mayor durabilidad, en cuatro diseños, según el grado educativo.



• 330,000 uniformes escolares en poliéster, algodón y gabardina en 110 modelos de telas diferentes.



• 405,000 pares de calzado elaborados de piel.

Becas para niñas, niños y adolescentes

En coordinación con la federación, para el ciclo 2019-2020 se entregaron 8,537 becas de continuidad y de reintegración escolar, a niñas, niños y adolescentes, desde los 6 años hasta los 17 años 11 meses de edad, en condiciones de vulnerabilidad; inmersos en el trabajo infantil o la migración infantil no acompañada; en proceso de rehabilitación de adicciones; madres adolescentes embarazadas; víctimas de acoso escolar, y de casos en la Procuraduría de Protección Niñas, Niños y Adolescentes. **El monto total de la inversión para estas becas asciende a 32,789,500 pesos.**

Seguridad alimentaria

En el ciclo escolar 2018-2019, el programa Desayunos Escolares tuvo una cobertura de 6,341 planteles escolares: 4,020 con desayunos escolares modalidad caliente y 2,321 con desayunos escolares modalidad fría, y benefició 233,115 estudiantes: 139,370 con desayunos escolares modalidad caliente y 93,745 con desayunos escolares modalidad fría.

Además, se otorgaron 25,000 dotaciones mediante el programa Nutrición Extraescolar, y se benefició a 68,000 familias a través del programa Ayuda Alimentaria Directa.

Se incrementó la cantidad de productos que integran los apoyos alimentarios de los programas Nutrición Escolar y Ayuda Alimentaria Directa, para incorporar más proteínas y reducir carbohidratos y azúcares, a fin de reducir tasas de malnutrición (desnutrición, obesidad y sobrepeso) y enfermedades como la hipertensión y la diabetes infantil.

Transporte Escolar

El proyecto estratégico de transporte escolar tiene como propósito ofrecer a los estudiantes una alternativa de movilidad segura para trasladarse de sus hogares a los centros de estudio, al ofrecer opciones para el traslado y disminuir los costos que el pago de transporte genera a las familias.

Para atender este proyecto, en 2019 el Gobierno de Jalisco implementó tres programas que contribuyen con el traslado de estudiantes a sus centros educativos: Mi pasaje transvale, Mi pasaje para estudiantes y Apoyo al traslado de estudiantes. •

Mi Pasaje transvale

En 2019 contó con un presupuesto de 77,428,999 pesos para ofrecer a estudiantes una tarifa reducida en 50% en el transporte público. •

Mi pasaje para estudiantes

Contó con un presupuesto de 155,820,587 pesos para el traslado gratuito de estudiantes en el transporte público.

En 2019 se revisó y verificó el padrón del programa, lo que permitió reasignar 6,000 lugares a estudiantes que comprobaron la necesidad de recibir el apoyo y que ya lo habían solicitado anteriormente sin una respuesta favorable.

En el ciclo escolar 2019-2020, Mi Pasaje para estudiantes benefició a más de 60 mil estudiantes, de los cuales cerca de 55% son mujeres. Por otro lado, se amplió la cobertura del programa al incorporar a los municipios de Chapala y Zapotlanejo; hoy, el programa opera en 16 municipios, lo que representa un incremento del 14% en cobertura con respecto a 2018. •

Apoyo al transporte para estudiantes

En 2019 contó con un presupuesto de 50 millones de pesos para otorgar unidades de transporte a municipios y centros escolares.

Con el objetivo de conocer el estado que guarda el transporte escolar en Jalisco, la Secretaría del Transporte realizó un diagnóstico y una revisión física del servicio. A partir de este diagnóstico, se identificaron deficiencias en la regulación del servicio que impiden garantizar condiciones de seguridad; además, se detectaron contratos vencidos, prestadores que operaban sin permisos para operar el servicio, y falta de supervisión.



Ante estos hallazgos, mediante la coordinación entre las secretarías de Transporte, de Administración y del Sistema de Asistencia Social, se trabajó en la renovación de 136 contratos de comodato y la firma de donación de 201 unidades de transporte.

Actualmente se gestiona con la Secretaría de la Hacienda la entrega de alrededor de 56 unidades, con las que se incrementaría en poco más de 16% la cantidad de unidades de transporte destinadas al traslado gratuito de estudiantes, al pasar de 337 en 2018 a 393 en 2019.

Se concretó también la reasignación de una unidad de transporte que se encontraba en resguardo del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), al municipio de La Huerta, para el traslado gratuito de estudiantes. •



La educación de Jalisco tomó un nuevo rumbo durante 2019, y lo hizo con base en las necesidades acordadas por todos los sectores educativo y social, es decir, con el respaldo de quienes se encargan de hacer que el aparato educativo funcione todos los días. Las bases de RECREA, Educación para Refundar 2040 están puestas, pero somos conscientes de que el objetivo final es a largo plazo, y que muchos cambios benéficos se verán en la próxima generación de ciudadanos.

Sin embargo, el orden administrativo, la regulación laboral, los programas piloto de nuevas estrategias educativas, el diagnóstico e inversión en infraestructura, los lineamientos estratégicos de trabajo y los apoyos de asistencia social que contribuyen a la permanencia escolar y al desempeño, son acciones que ya están en marcha y que seguirán fortaleciéndose en los próximos años de cara a una refundación completa del sistema educativo que se convierta en el máximo legado que un gobierno puede dejarle a la sociedad: la formación de ciudadanos con las herramientas básicas para tener un desarrollo integral, profesional y humano satisfactorio. •



Salud

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • Visión 2030



Desarrollo Social

Temáticas:

- Protección a la salud

Este año comenzamos los cimientos para garantizar el derecho a la salud, desde reconstruir nuestros centros médicos y hospitales, hasta acreditarlos para acceder a recursos federales. Estamos trabajando para que el acceso a la salud sea de calidad y esté al servicio de la gente. •



Salud

médicos y medicinas en todos los rincones de Jalisco

El Gobierno de Jalisco tiene la meta general de contar con médicos y medicinas en todos los rincones del estado; algo muy simple de enunciar, pero muy complejo de concretar debido al rezago y abandono en el que se encontraba el sistema de salud al comienzo de esta administración.

Los parches operativos, presupuestales y de servicio con los que por años estuvieron trabajando los centros de salud y hospitales de Jalisco no podían prolongarse un día más.

Por ello, emprendimos una refundación a fondo del sistema de salud, empezando por lo más básico: establecer el marco normativo que permitiera a la Secretaría de Salud asumir plenamente la función de ente rector del sistema sanitario en Jalisco, así como dotar al organismo público descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ) de herramientas y capacidades para brindar un servicio de calidad a la población.

Con la implementación del modelo de separación de funciones, la Secretaría de Salud se concentra en la conducción, coordinación, regulación y evaluación de las instituciones públicas y privadas del sector sanitario, para que brinden servicios de salud con mayor oportunidad, calidad y calidez; mientras que el OPD SSJ inicia su consolidación como un ente público dedicado exclusivamente a prestar servicios integrales de salud a las personas.

Los cimientos están puestos. En el primer año de esta administración, sentamos las bases del nuevo sistema de salud en Jalisco. •

Atención médica con calidad y calidez

Lo primero es el primero: fortalecer y mejorar la atención en el primer nivel de salud.

A fin de mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y comodidad en las unidades médicas de primer contacto, en 2019 se realizó el diagnóstico y estimación de necesidades de cada uno de los centros de salud, hospitales de la comunidad y hospitales regionales del OPD SSJ.





Con base en este diagnóstico, se seleccionó a las unidades de salud en las que se iniciaron 159 acciones de mejora de la infraestructura de salud —la totalidad de estas obras estará terminada antes de que concluya el año—, ejecutadas por la SIOP, con una inversión de 509.25 millones de pesos de recursos estatales, lo que contribuye a brindar atención integral y de calidad en el primer y segundo nivel a más de 782,000 personas que viven en 87 municipios del estado.

Asimismo, se pusieron en operación los hospitales de las comunidades de Tamazula y Mazamitla, beneficiando con servicios hospitalarios básicos y de atención de urgencias a cerca de 100,000 personas, entre población fija y turistas, en los 10 municipios de la Región Sureste.

Cabe destacar que en el hospital de Mazamitla, cuya ejecución llevaba ocho años, se concluyó su construcción y llevó a cabo el equipamiento y la asignación de recursos humanos. Entre los servicios que ahora ofrece a la población, se encuentran: consultorios de obstetricia, medicina general, urgencias, auxiliares de diagnóstico como rayos X, ultrasonidos, laboratorio, área de tococirugía, 12 camas de hospitalización, 2 cunas, entre otros.

Mientras que en el hospital de Tamazula, que también llevaba más de diez años inconcluso, se realizaron acciones para su mantenimiento, dotación de recursos humanos e insumos. Con esta intervención, ahora cuenta con 18 camas, 12 consultorios, servicios auxiliares de diagnóstico, unidad de cuidados intensivos neonatales y se logró concluir las áreas de hospitalización, toxicología y cirugía. •

Acreditación de establecimientos de atención a la salud

La acreditación de unidades de salud —de manera especial de las unidades de primer nivel— es una prioridad del Gobierno de Jalisco porque, además de contribuir a una atención con calidad y calidez en todos los rincones del estado, es fundamental para garantizar la operatividad del sistema, ya que es una condición legal para que las entidades federativas reciban recursos federales del Seguro Popular.

Al inicio de esta administración, de los 583 centros de salud y 33 hospitales a cargo del OPD SSJ, solo 79 centros de salud (13.5%) y nueve hospitales (27%) estaban acreditados para ofrecer las atenciones contempladas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causas).

Ante este escenario, se tomaron medidas urgentes con las que se logró la acreditación de otros 72 centros de salud del OPD SSJ. Así, al 30 de septiembre de 2019, 26% de los centros de salud del OPD SSJ estaban

acreditados, y se estima que para el cierre de 2019 se contará con el 52% de unidades acreditadas. Adicionalmente, el Consejo Estatal contra las Adicciones logró la acreditación de dos centros de atención primaria.

Se prevé que, al concluir 2019, estarán acreditadas 4 de cada 10 unidades de atención ambulatoria del OPD SSJ, de Salud Mental y Centros de Atención Primaria en Adicciones, con lo que se beneficiará a 1,242,148 personas en todo el estado.

Además, se celebraron contratos de subrogación de servicios con los gobiernos de los municipios de Guadalajara y Zapopan, que cuentan, respectivamente, con tres unidades de atención de urgencias médicas y un hospital general debidamente acreditados, los cuales tienen capacidad para atender a 1,433,000 personas que residen en el AMG. •

Abasto y surtimiento de medicamentos

Al inicio de esta administración se encontró un grave problema de desabasto de medicinas y de materiales de curación y de laboratorio en los establecimientos de atención a la salud. Para resolverlo, el Gobierno de Jalisco destinó 526,165,964 pesos.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (Indicas) de la Secretaría de Salud Federal, en el primer cuatrimestre de 2019 el surtimiento completo de medicinas en el medio urbano de Jalisco llegó a 78.4%; contra el 67.3% que se registró en el mismo periodo de 2018. •

Calidad y calidez en la atención, y satisfacción de los usuarios

La percepción de las personas usuarias sobre la calidad y calidez en la atención en los servicios públicos de salud mejoró ligeramente. De acuerdo con el Sistema Estatal de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (Sestad), en el primer cuatrimestre de 2019, se registró un nivel de satisfacción de 84.37% con los servicios públicos de salud en el estado, mientras que, en el mismo periodo de 2018, el nivel de satisfacción fue de 81.1%.

De acuerdo con información del Sistema Indicas, en comparación con el primer cuatrimestre de 2018, en el primer cuatrimestre de 2019 creció



la proporción de personas usuarias de los servicios públicos de salud en el estado que esperan, en promedio, hasta 30 minutos entre la asignación de su consulta y el momento en que pasan al consultorio: pasó de 94% en el primer cuatrimestre de 2018, a 95.2% en el mismo periodo de 2019. •

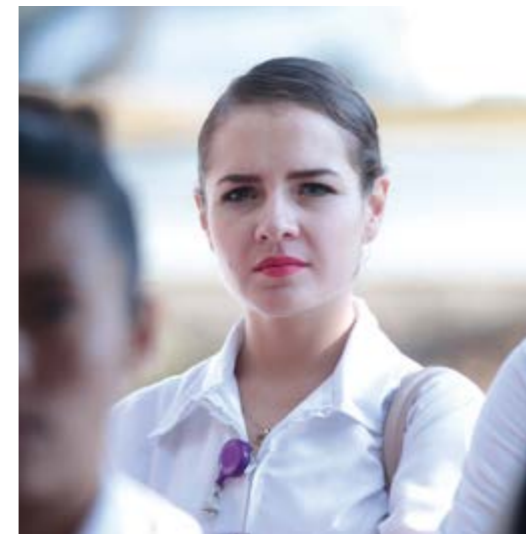
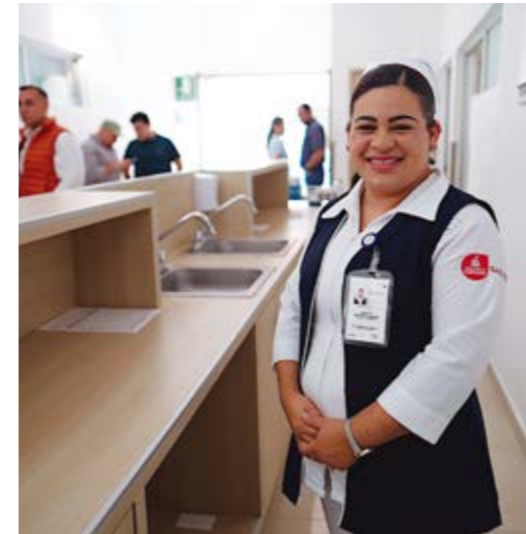
Regularización, estabilidad y dignificación de los recursos humanos del OPD SSJ

Durante 2019, el Gobierno de Jalisco comenzó un proceso de regularización multianual y progresivo para la homologación, regularización, certidumbre laboral y dignificación de los recursos humanos del OPD SSJ.

Entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, se desarrollaron dos procesos escalafonarios con estricto apego a la normatividad aplicable. Como resultado de estos procesos, 492 trabajadores del OPD SSJ y de la Secretaría de Salud obtuvieron una plaza mediante concurso, lo que se traduce en una mejora de sus condiciones salariales y constituye un reconocimiento de sus aptitudes. •

Atención a la salud y medicamentos gratuitos en localidades de alta marginación

Se gestionaron recursos federales por 116,257,050 pesos del programa U013 de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral (que en 2019 sustituyó al programa Prospera), para dignificar la infraestructura, adquirir medicamentos y ampliar la plantilla de recursos humanos en 99 centros de salud y dos hospitales comunitarios, en beneficio de 215,693 personas de 100 localidades de alta y muy alta marginación en 39 municipios. •





Salud pública, prevención y promoción de la salud

Fortalecimiento del Sistema Estatad de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica

La Secretaría de Salud promovió la generación de información epidemiológica oportuna, completa y de calidad por parte de todas las instituciones del sector, con lo que fortaleció el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Jalisco.

Durante el primer semestre del 2019 se logró la detección, notificación y atención de 1,255,026 casos de los 146 padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica, lo que permitió mejorar la toma de decisiones en materia de salud pública y protección contra riesgos que amenazan la salud de la población.

De igual forma, se estudiaron 4,429 casos de diarrea para mantener bajo control epidemiológico al cólera, con lo que se cumplieron 17 años consecutivos sin casos de cólera en Jalisco. Además, se estudiaron 210 defunciones sujetas a vigilancia, lo que permitió redireccionar los programas para prevenir la morbilidad y mortalidad.

Se reforzaron las medidas de sanidad internacional en cada punto de entrada internacional aérea y marítima del estado, y se identificaron 239 casos de padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica, lo que permitió la detección oportuna de casos importados y mantener a Jalisco sin casos de enfermedades transmisibles asociadas a importación.

Se fortaleció el Sistema de Vigilancia de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, con lo que se detectaron, notificaron y estudiaron 157 brotes de diversas enfermedades, lo que permitió establecer acciones de control inmediato y prevención de más casos.

Se realizaron acciones en ocho operativos de seguridad para la salud en eventos masivos, incendios, inundaciones y caravanas migrantes, en los que, en total, se brindaron 7,344 consultas. •





Jalisco frente al dengue

En 2019 presentó más casos probables y confirmados de dengue que en años anteriores. No fue una epidemia generalizada, sino que se concentró en brotes epidémicos en el AMG (68% de los casos): en la zona nororiente de los municipios de Guadalajara, Tonalá y Zapopan, y en colonias específicas de San Pedro Tlaquepaque.

La epidemia estuvo caracterizada por la presencia y predominio de un nuevo tipo —más agresivo— de virus del dengue, el serotipo DV-2, procedente de Centro y Sudamérica, para el que las personas en Jalisco no tenían inmunidad o resistencia, y para el cual no existe vacuna alguna recomendada para su prevención.

Para contener el crecimiento en la transmisión de este virus, impulsado por la presencia de la cocirculación de dos serotipos del virus (DV-1 y DV-2), se emprendieron las siguientes acciones:



1. Se trabajó bajo el modelo de gestión integrada para la **prevención y control del dengue** propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS).



2. Se realizó una importante inversión en el programa de prevención del dengue en 2019 por más de 116 millones de pesos. Jalisco es el estado que realizó la mayor inversión en compra de insecticidas en todo el país, y gracias a ello se evitó el desabasto de insecticidas hasta este momento.



3. Se **duplicó la plantilla de brigadistas para el control del dengue** con respecto a 2018, al pasar de 412 en 2018 a 866 personas en 2019.



5. Se **visitaron 469,534 casas**. Se realizaron intervenciones de control larvario en 350,653 de esas casas; en el resto (118,881 casas) no se realizaron acciones de intervención porque estaban deshabitadas, nadie respondió en el momento de la visita, o sus moradores no autorizaron la intervención.



6. De manera complementaria, se realizaron visitas para fumigación en 140,347 domicilios; de ellos, se fumigaron 102,211 (61.87%) y 38,136 (27%) no fueron fumigados por renuencia de sus habitantes.

7. Se **fumigaron 90,431 hectáreas en la vía pública**.



8. Se desarrolló la campaña de comunicación social Aguas Jalisco, para **sensibilizar a la población sobre la importancia de la eliminación y control de criaderos**, y posicionar la estrategia “Lava, tapa, voltea y tira”.



9. Se desarrollaron dos **jornadas de intensificación de lucha contra el dengue en abril y agosto de 2019**, con la colaboración de diversos actores de los sectores público y privado, como la Secretaría de Educación Pública, Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Universidad de Guadalajara, la Secretaría de la Defensa Nacional, el OPD SSJ, el OPD Hospitales Civiles de Guadalajara y autoridades municipales, entre otros.



10. La Red Jalisciense de Municipios por la Salud adquirió el compromiso de **priorizar las acciones de prevención y control del vector** en los 125 municipios del estado.



11. A finales de septiembre de 2019, el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica emitió, por unanimidad, el Aviso Epidemiológico por Dengue en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el que se recomiendan **acciones inmediatas para las unidades de salud, áreas de vigilancia epidemiológica y población en general**.



Este problema no fue exclusivo de Jalisco. El total de casos reportados a finales de septiembre de 2019 en América, México y Jalisco, superó los registrados en 2016, 2017 y 2018. En la región de las Américas, hasta la semana 35 se habían notificado 2,384,029 casos de dengue, incluidas 949 defunciones; en México, hasta la semana 39 de 2019, fueron notificados 20,914 casos de dengue, incluidas 72 defunciones.

En Jalisco, la estrategia de combate al dengue se llevó a cabo en coordinación permanente con todas las instituciones y niveles de gobierno, lo que ha permitido evitar una epidemia de mayores dimensiones.



Origen y comportamiento de la epidemia

Una explicación para entender el origen y comportamiento de la epidemia por dengue en Jalisco en 2019 es la alta prevalencia de uno de los cuatro serotipos del virus del dengue que existen, el serotipo 2, que antes tenía baja presencia en el estado: en 2017 se presentó en solo 3.7% de los casos que se registraron; en 2018, en 13.2%, y en 2019 en 74.1%. La falta de inmunidad contra el serotipo 2, hizo que aumentara la susceptibilidad de la población jalisciense de padecer la enfermedad de dengue.

A ello se suma la elevación de la temperatura en los años recientes en el estado, y la consecuente proliferación y supervivencia del mosquito transmisor. De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, en 1990, en Jalisco se registró una temperatura máxima promedio de 28.6 grados, mientras que, en 2018, la temperatura máxima promedio fue de 29.3 grados. •





Prevención de la muerte materna e infantil en Jalisco

Se reinstaló el Comité de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, integrado por representantes de instituciones públicas de los tres niveles de gobierno, del sector privado de la medicina y de colegios médicos, con la prioridad de prevenir y disminuir la tasa de embarazos y nacimientos en adolescentes jaliscienses menores de 19 años, en particular de las menores de 15 años.

Se presentó la estrategia “Escoge cuidarte” en la Preparatoria 2 de la Universidad de Guadalajara, misma que se extenderá a todas las escuelas de educación media superior y que consiste en la estrategia de prevención transversal e intersectorial con enfoque de género y derechos sexuales y reproductivos, encaminada a reducir el número de enfermedades de transmisión sexual en adolescentes, que incluye una campaña de comunicación y una plataforma web con información sobre estos servicios –escogecuidarte.jalisco.gob.mx– para ampliar el acceso a información, orientación y educación sexual y reproductiva.

Al corte de la semana epidemiológica 39 (del 22 al 28 de septiembre de 2019) se registraron 31 muertes maternas, lo que significa una Razón de Muerte Materna (RMM) de 30.6 defunciones por cada 100,000 nacidos vivos —equivalente a la media nacional—; lo que colocó a Jalisco en la posición 16 a nivel nacional. El 38.5% de las muertes maternas hasta el 28 de septiembre de 2019, se registró en hospitales del IMSS; 19.2% en los del OPD Hospital Civil de Guadalajara; 11.5% en nosocomios del OPD SSJ, y 3.8% en hospitales particulares.

Se estima que para septiembre de 2019 en el estado mueren 11.47 niñas y niños menores de un año por cada mil recién nacidos, por debajo de la media nacional estimada, que fue de 12.22 defunciones por cada mil recién nacidos, con lo que Jalisco ocupó el lugar 29 en el país. De acuerdo con las últimas cifras confirmadas disponibles, en 2017 la mortalidad infantil en el estado fue de 11.68, lo que significa que en 2019 se registró una ligera disminución en las defunciones de niñas y niños menores de un año. •



Política integral de la primera infancia. Componente de Salud

Para asegurar el sano crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños de Jalisco, en 2019 comenzó a implementarse la política integral de primera infancia, encaminada a fortalecer las condiciones de salud de la mujer desde la edad reproductiva; embarazo, parto y puerperio saludables; promoción de la lactancia materna; crecimiento y desarrollo del bebé, así como una crianza positiva.

Como parte de este trabajo, se realizaron más de 15 foros de consulta y mesas de trabajo donde participaron organizaciones de la sociedad civil, universidades, profesionales, colegios médicos, e instituciones de los sectores de salud, educación e innovación, entre otros.

Se construyeron los portafolios de atención pregestacional, de atención centrada en la mujer embarazada, de la red de protección a la lactancia materna, y de crecimiento y desarrollo en niñas y niños menores de dos años. Estos portafolios fueron estructurados en el marco del Continuo de Atención de la Mujer y el Recién Nacido formulado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), así como en respuesta a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a los Derechos Sexuales y Reproductivos. •



Portafolio de atención pregestacional

Está dirigido a mujeres en edad fértil, de 12 a 49 años, con orientación y consejería para promover que los embarazos sean planeados y evitar los de alto riesgo, mediante tres acciones:

- a) Aplicación del cuestionario de valoración de riesgo pregestacional.
- b) Ministración de ácido fólico.
- c) Consejería y prescripción de métodos anticonceptivos en grupos de mujeres con riesgo pregestacional alto (con patologías crónico-degenerativas o infectocontagiosas sin control, antecedentes obstétricos y psicosociales de riesgo, adolescentes menores de 18 años), así como seguimiento para la mejoría de la salud y la reducción del riesgo en las mujeres que de acuerdo a sus condiciones sean susceptibles de ello. •

Portafolio de Atención centrada en la mujer embarazada

Dirigido a las mujeres gestantes, a través de:

- a) Fomento de la atención prenatal oportuna con inicio en el primer trimestre.
- b) Aplicación del cuestionario de valoración de riesgo obstétrico de las principales complicaciones del embarazo (enfermedad hipertensiva del embarazo, parto pretérmino, diabetes mellitus y acretismo placentario).
- c) Fortalecimiento de la red de unidades de atención obstétrica y coordinación intersectorial para la atención de la emergencia obstétrica.
- d) Atención del nacimiento y vigilancia del puerperio con intervenciones seguras basadas en evidencia. •

Portafolio de la red de protección a la lactancia materna

Plantea un esfuerzo interinstitucional para el establecimiento de espacios adecuados para la lactancia, en los sectores gubernamental, privado, académico y empresarial, con la creación de la red de protección a la lactancia materna mediante una estrategia de promoción y difusión dirigida a la población en general y profesionales de la salud. Asimismo, se propone lograr la nominación de las unidades de salud del estado como "Hospitales amigos del niño y de la niña", para promover la capacitación y proteger lactancia materna. •

Portafolio de crecimiento y desarrollo en niñas y niños menores de dos años

A través de estrategias intersectoriales y multidisciplinarias, se busca que las niñas y los niños jaliscienses de 0 a 24 meses de vida alcancen su máximo potencial físico, cognitivo, psicológico y socioemocional, con dos componentes principales: protección a la salud y crecimiento y desarrollo.

Dentro del componente de protección a la salud, se identifican los factores de mal pronóstico, la evaluación clínica, la detección oportuna de defectos al nacimiento, el cáncer infantil, los tamizajes: metabólico, auditivo, visual, cardiológico y de cadera; y la aplicación del esquema universal.

En el componente de crecimiento y desarrollo se integran la nutrición con lactancia materna y el esquema de alimentación complementaria, así como el desarrollo de habilidades parentales y neurodesarrollo. •

Mobilización social, municipal y ciudadana en salud

Bajo la rectoría, conducción y coordinación de la Secretaría de Salud, y con la participación de la población, sociedad civil organizada y el sector privado, se impulsaron acciones para reforzar la promoción de estilos de vida saludable, y fortalecer la prevención, detección temprana y control de enfermedades, en especial de padecimientos no transmisibles vinculados al sobrepeso, obesidad y la vida sedentaria.

Entre estas acciones se reactivó la Red Jalisciense de Municipios por la Salud, como un espacio de coordinación entre la Secretaría de Salud y los presidentes de las diez Redes Regionales de Municipios por la Salud. A través de estas redes regionales (que a su vez están integradas por 13 regiones sanitarias), además de promover la adopción de estilos de vida saludables, se trabaja para certificar los espacios públicos de las comunidades y ciudades como entornos favorables a la salud, y lograr que Jalisco se convierta en un estado saludable. •

Atención integral a la salud mental y prevención del fenómeno suicida

Frente al repunte de la tasa de suicidios (mientras que en 2016 se registró una tasa de 5.57 suicidios por cada 100,000 habitantes, en 2017 y 2018 la tasa fue de 6.55 por cada 100,000 habitantes), y ante la necesidad de contener el crecimiento de los trastornos mentales, se implementó el programa de atención integral a la salud mental y prevención del fenómeno suicida, mediante el cual se ha reforzado la coordinación y concertación entre instituciones públicas, sociales y privadas, para impulsar estrategias y líneas de acción específicas dirigidas a promover la salud mental y a prevenir el fenómeno suicida, incluyendo la atención a personas con riesgo e ideación suicida. A través del programa, se brindaron 510 consultas por ideación suicida y 70 por tentativa de suicidio, y se realizaron 533 visitas domiciliarias de rescate a pacientes. •



Control de las adicciones en Jalisco

A fin de controlar el consumo de sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas y tabaco, la Secretaría de Salud, a través del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco, desarrolló distintas estrategias y campañas, con las que logró conformar 50 comités municipales contra las adicciones; otorgar 25,917 acciones preventivas en beneficio de 130,426 personas, y atender a 3,102 personas en los 20 centros de atención primaria en adicciones existentes en todo el estado. •

La Refundación del Sistema de Salud de Jalisco

Jalisco tomó la decisión de impulsar la refundación de su sistema de salud, a fin de garantizar el derecho a la protección de la salud de todas las personas que viven en el estado, sin distinción de condición social o aseguramiento médico.

Con este fin, en la etapa de transición gubernamental se promovieron cambios fundamentales en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, que permitieron que, desde el comienzo de la administración, la Secretaría de Salud contara con 36 atribuciones renovadas en materia de autoridad sanitaria, rectoría y salud pública.

Adicionalmente, a finales del 2018 se expidió y publicó el Reglamento Interno de la Secretaría de Salud, y se concretaron reformas al artículo 10 de la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con lo que se rompió la duplicidad, incongruencia y conflicto de interés existentes al recaer en una misma persona el cargo de titular de la Secretaría de Salud y de director general de un organismo prestador de servicios.

Con estos cambios al marco jurídico, se fortaleció la capacidad de la Secretaría de Salud para coordinar, conducir, integrar y evaluar de manera estratégica al Sistema Estatal de Salud. •

Mayor coordinación del sector salud de Jalisco

Mediante decreto gubernamental se creó el Consejo Estatal de Salud como un órgano sectorial del Gobierno del Estado de Jalisco para coordinar, concertar, conducir y evaluar al Sistema Estatal de Salud. A partir de 2019, en esta instancia todas las instituciones del sector participan en la toma de decisiones y acuerdos para avanzar hacia el logro de los grandes objetivos de la salud del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, así como para atender las prioridades establecidas por el Sistema Nacional de Salud. •



Recursos públicos para la protección y atención a la salud de los jaliscienses

El presupuesto ordinario en salud de 2019 (14,441,118,719 pesos) es ligeramente más alto que el de 2018 (14,380,447,190 pesos). Del monto de este año, el Gobierno de Jalisco reasignó recursos propios por 526,165,964 pesos, para mejorar el abasto de medicinas, materiales de curación y de laboratorio. •

Servicios de salud para la población sin seguridad social

En un contexto de indefiniciones e incertidumbre sobre la permanencia del Seguro Popular a nivel nacional, en 2019, el Gobierno de Jalisco acordó con la Federación la asignación de recursos por 3,386,958,411.66 pesos que, conforme a la reglamentación aplicable, le corresponden al estado de acuerdo con el total de residentes que no cuentan con seguridad social, y que potencialmente pueden afiliarse a este sistema de protección social en salud. No obstante, a la fecha no ha sido posible ejercer parte de estos recursos para mejorar las condiciones y calidad de los servicios en el total de las unidades médicas que hasta ahora no cuentan con la acreditación necesaria.

De los más de 3 millones de personas sin acceso a la seguridad social en el estado, el 97% (2,820,566) son personas en situación de vulnerabilidad que residen en localidades rurales y colonias populares en zonas urbanas de los 125 municipios. Se trata de personas y familias que se ubican en los tres escalones de ingresos más bajos, identificadas de conformidad con un modelo de clasificación por deciles (10 niveles) desarrollado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud del Gobierno Federal, que evalúa la capacidad de las familias para aportar una cuota familiar.

La Secretaría de Salud trabaja para, en el mediano plazo, conocer el tipo de aseguramiento de cada jalisciense de manera nominal, y

asegurar que el total de la población que vive en el estado cuente con un seguro público de salud, que le permita tener acceso a atención médica y medicinas en los lugares donde residen.

El Seguro Popular de Jalisco ha financiado más de un millón de atenciones otorgadas por instituciones médicas públicas y privadas; entre estas atenciones destacan más de 43,000 eventos obstétricos (nacimientos), 5,000 atenciones por cáncer en adolescentes y personas adultas (cuello uterino, mama, ovario, próstata, testículo, colon, linfoma, entre otros), y más de 2,700 por cáncer en niñas y niños, así como 300,000 atenciones por enfermedades crónicas degenerativas.

Al cierre del ejercicio 2018 no existió registro de deuda para ser cubierta con recursos del Seguro Popular del año fiscal 2019. En este año, el Seguro Popular de Jalisco ha celebrado tres contratos para la atención médica de las y los jaliscienses afiliados a este régimen: con los OPD Hospital Civil de Guadalajara, por hasta 900 millones de pesos; con el Servicio de Salud del Municipio de Zapopan (Hospital General de Zapopan), por 25 millones y, actualmente, con una ampliación del 20%; con el Municipio de Guadalajara, por hasta 15 millones de pesos; y con el OPD Servicios de Salud Jalisco por un monto previsto de 2,191,840,412.03 pesos. •

Protección a la población contra riesgos sanitarios

La Secretaría de Salud, en uso de sus renovadas atribuciones de rectoría, salud pública y autoridad sanitaria, a través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (Coprjsal), desarrolló y ejecutó 22 programas de vigilancia sanitaria, lo que significó haber identificado y evitado riesgos sanitarios en un universo de poco más de 80,000 establecimientos en todas las regiones de Jalisco.

En 2019, debido a retrasos en la firma del convenio entre el estado de Jalisco y la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), no se contó con recursos federales de forma oportuna. A pesar de ello, de acuerdo con cifras preliminares al 30 de septiembre de 2019, durante los primeros nueve meses de 2019 se realizaron 10,929 acciones de vigilancia y fomento sanitario a productos y servicios, salud ambiental, insumos y establecimientos de salud en los 125 municipios del estado; en promedio, 1,214 verificaciones sanitarias por mes. Las acciones de verificación sanitaria realizadas en los primeros nueve meses de 2019, representan únicamente 1.74% menos que las realizadas en todo 2018. •



Procuración, donación y trasplantes de órganos y tejidos

En 2019, la Secretaría de Salud, a través del Consejo Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos (CETOT), logró incrementar las donaciones de órganos y tejidos para trasplantes, y mejorar la calidad de los trasplantes efectuados en instituciones públicas y privadas en el estado.

Esto fue posible debido a una mayor y permanente interacción de la secretaría con instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad en los procesos de donación y trasplante; ejemplo de ello fue la incorporación de los servicios médicos municipales de Guadalajara y Zapopan, así como el inicio del proyecto de regionalización de los programas de donación, procuración y trasplante en el estado; el incremento de cuatro coordinadores de donación en 2018 a ocho en 2019; y la realización del Congreso Anual de Procuración y Trasplantes, en el que participaron expertos españoles que son líderes mundiales en esta área, con el fin de elevar los programas estatales de donación y trasplante a clase mundial.

Hasta el 30 de septiembre de 2019, se obtuvieron un total de 71 donadores (29 con muerte cerebral y 42 con paro cardiorrespiratoria), lo que contrasta con el total de 63 donadores de órganos y tejidos en todo 2018. Esto permitió que se efectuaran 23 trasplantes de hígado, mientras que en 2018 fueron 18 trasplantes, lo que representa un incremento de 33%. En trasplante renal se registran un total de 396 durante los primeros nueve meses del año, en tanto que en 2018 fueron un total de 375 trasplantes. •

Generación de recursos humanos para la salud

Para regular la generación de nuevos profesionales de la salud y orientarla a satisfacer las necesidades presentes y futuras de las y los jaliscienses, en 2019 se validaron y asignaron 2,637 plazas de becarios de internado médico de pregrado, que están siendo formados por nueve instituciones de educación superior del estado de Jalisco, tanto públicas como privadas.

De igual manera, se asignó unidad de salud a 804 médicos pasantes y a 2,011 pasantes de enfermería para realizar su año de servicio social, con lo que se beneficia con servicios de atención a la salud a cerca de 1.5 millones de habitantes que residen en comunidades y colonias marginadas de los 125 municipios de Jalisco.

Al mismo tiempo, se lleva a cabo el control de 1,142 médicos que cursan estudios de posgrado en hospitales e institutos que dependen del Gobierno de Jalisco en más de 40 especialidades y subespecialidades médicas, de las cuales egresaron 386 profesionales de la salud en febrero de 2019.

Se fortaleció el trabajo de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, con lo que en el primer semestre del 2019 se lograron evaluar más del doble de los expedientes presentados en años previos, reduciendo así el rezago administrativo acumulado durante cinco años.

La Secretaría de Salud encabezó la aplicación del XLIII Examen Nacional de Residencias Médicas a 10,100 aspirantes en el estado, con el fin de seleccionar a quienes habrán de iniciar estudios y adiestramiento como médicos especialistas en 2020. •

Fortalecimiento de la atención prehospitalaria y de urgencias médicas

Para brindar atención oportuna a personas con lesiones a causa de accidentes o por alguna enfermedad de presentación súbita, a finales del 2018 el Gobierno de Jalisco entregó al Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) un helicóptero que antes estaba asignado para viajes del titular del Poder Ejecutivo y que hoy está debidamente equipado como ambulancia aérea para trasladar en corto tiempo y desde cualquier rincón del estado a cualquier paciente en condición



grave que lo requiera. Esta aeronave es la primera en su tipo en la región occidente del país, y tiene capacidad para trasladar hasta dos pacientes que sufran una urgencia absoluta.

En los primeros nueve meses de 2019, se han realizado 107 traslados aéreos para la atención médica de urgencia de 127 pacientes. Los servicios más comunes fueron: pediatría (38.7%), neurología (16.1%) y ginecología (13.7%). De las personas trasladadas, 46.76% provenían de municipios alejados al AMG: 27.41% de la región Costa Norte y 19.35% de la región Norte, en donde el recorrido por tierra puede ser mayor a 10 horas, mientras que en helicóptero es de poco más de una hora. •

Fortalecimiento de la atención médica de alta especialidad

Atención en los Hospitales Civiles de Guadalajara

A fin de fortalecer la atención médica de alta especialidad que se brinda en los hospitales civiles Fray Antonio Alcalde y Juan I. Menchaca, el Gobierno de Jalisco destinó en 2019 un presupuesto inicial de 3,888,142,174 pesos, lo que representa un incremento de 4.29% con respecto al presupuesto inicial destinado en 2018 (que fue de 3,727,942,174 pesos).

Se puso en marcha la Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos Pablo Jiménez Camarena, con una inversión de 19,865,840 pesos, beneficiando a cerca de 1,000 menores con 1,450 intervenciones de cuidados paliativos perinatales, neonatales y pediátricos por trastornos neurológicos, prematuridad, malformaciones congénitas, cardiopatías, quemaduras, insuficiencia renal y cáncer. Además, con esta nueva unidad se contribuye a reducir el estrés y mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas e incurables, de mal pronóstico o en fase terminal; además de controlar el dolor agudo y crónico y disminuir la estancia hospitalaria de los pacientes en situación terminal, fomenta el trabajo en equipo centrado en el paciente y sus familias para reducir la claudicación familiar.

Para brindar servicios con la más especializada atención y tecnología de vanguardia, se inauguró el Banco Multitejidos, primero en su tipo en un hospital público en el país. Con una inversión de 3,066,847 pesos,

este banco representa un espacio de alto impacto y trascendencia para la salud de los pacientes en espera de un trasplante de córneas, piel, hueso, tendones, meniscos y cartílago; y en un futuro cercano, vasos sanguíneos, pericardio y válvulas cardíacas.

Se puso en marcha el Laboratorio de Inmunohistoquímica y Biología Molecular, con una inversión de 50,088,707 pesos. Este laboratorio está equipado con tecnología para el estudio de tejidos a través del análisis molecular y patología digital; además de que garantiza a los pacientes contar con diagnósticos oportunos y de alta precisión para un mejor tratamiento. La incorporación de esta tecnología posiciona al Servicio de Anatomía Patológica entre los primeros cinco del país en hospitales públicos, además de ser centro de referencia en enfermedades como el cáncer, infecciones y trastornos hematológicos benignos. Desde su apertura, en marzo de 2019, se han realizado 869 pruebas de inmunohistoquímica que permiten diagnósticos personalizados y oportunos de cáncer de mama, colon, pulmón, próstata y piel.

Se remodelaron y equiparon los servicios de Urgencias de Tococirugía (maternidad) en los dos hospitales civiles. En el Hospital Civil Juan I. Menchaca se construyó la Unidad de Alta Especialidad Materno Infantil para fortalecer la atención especializada a mujeres embarazadas que cursan con enfermedades graves como diabetes, hipertensión arterial, hemorragia o preeclampsia, además de la atención a niñas y niños recién nacidos prematuros. En esta Unidad de Alta Especialidad, durante 2019 el Gobierno de Jalisco invirtió 27,275,000 pesos para concluir la construcción de la primera etapa. Con estas obras se incrementa en 35% la capacidad instalada para atender a más de 11,000 madres y sus hijas e hijos recién nacidos.

De igual forma, se remodelaron los quirófanos de ambas unidades hospitalarias, con lo que hoy se realizan cirugías de especialidad y alta especialidad como: cirugía bariátrica, litotripcia, neurocirugía de mínima invasión, entre otras.

Además, se inauguró el tercer comedor para familiares de pacientes hospitalizados, con capacidad de distribuir más de 800 raciones diarias adicionales a las ofrecidas en los dos comedores ya existentes, por los más de 170 grupos voluntarios que colaboran con la institución de manera altruista.

Con fondos federales y estatales, se adquirieron 247 equipos nuevos para 56 servicios de atención de niñas, niños y personas adultas, con una inversión total de 211,316,974.98 pesos. Con esto, hoy se brindan servicios hospitalarios con estándares de calidad, eficiencia y eficacia en especialidades como pediatría, cardiología, cirugía, urgencias, medicina interna, obstetricia, y otorrinolaringología, entre otras, en beneficio de 6,567,500 personas provenientes de Jalisco y otros estados.

Entre los equipos adquiridos están el láser quirúrgico Neodymium Yag, que se utiliza para mejorar la calidad de visión en pacientes sometidos a cirugía de catarata (facoemulsificación), el neuronavegador y el microscopio para neurocirugía de alta especialidad de última generación, que permiten reconstruir de forma tridimensional y reconocer con toda precisión la ubicación, forma y volumen de las lesiones neurológicas a tratar, sin afectar las capacidades de la o el paciente.



En el campo de la enseñanza e investigación, en vinculación estrecha con la Universidad de Guadalajara, y en concordancia con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, se forman recursos humanos de excelencia para la salud. En promedio, el hospital tiene 967 médicos estudiando alguna especialidad; en 2019 egresaron 327 nuevos médicos especialistas de alguno de los 75 programas de especialidades médicas —28 de estos programas están inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Con el fin de acercar los servicios hospitalarios a la población sin seguridad social de Tonalá y de nueve municipios aledaños, autoridades del Gobierno de Jalisco y de la Universidad de Guadalajara, colocaron la primera piedra del nuevo Hospital Civil de Oriente, en el municipio de Tonalá, en un acto simbólico realizado el 6 de mayo de 2019. Este nosocomio contará con áreas de especialidad en medicina interna, cirugía, pediatría y ginecología y obstetricia. Al mismo tiempo, será un centro formador de especialistas y estudiantes de diversas carreras en ciencias de la salud.

Esta nueva unidad tendrá una inversión de 50 millones de pesos en 2019, y 20 millones de pesos más que habrán de programarse en 2020, para terminar en su primera etapa las áreas de consulta externa y de urgencias. El proyecto continuará durante los próximos seis años, hasta la conclusión total de la obra. •

Atención del cáncer y enfermedades neoplásicas

Hasta el 30 de septiembre de 2019, el Instituto Jalisciense de Cancerología brindó servicios a 2,239 pacientes de primera vez, lo que representa haber otorgado 41,267 consultas de alta especialidad; ha realizado 1,360 cirugías para tratamiento de cáncer, 6,027 tratamientos de quimioterapia, 11,700 sesiones de radiación para tratar a 863 pacientes, y atención hospitalaria de alta especialidad a 1,860 pacientes. Asimismo, ejecutó acciones de detección de cáncer mediante 2,278 procedimientos en la Clínica de Displasias, 2,156 mastografías y 2,656 ultrasonidos mamarios. La mayor parte de estos servicios se brindó a personas sin seguridad social y con escasos recursos.

La construcción del nuevo edificio del Instituto Jalisciense de Cancerología estaba detenida y en obra negra. Actualmente están en revisión una serie de irregularidades detectadas al inicio de la presente administración en el proceso de ejecución y aplicación de recursos presupuestales. •

Extensión de servicios de alivio al dolor y cuidados paliativos

Se puso en marcha la estrategia sectorial de muerte digna y sin dolor, permitiendo que estos servicios sean proporcionados desde el primer nivel de atención. Para avanzar hacia este propósito, en 2019 se capacitó al personal médico de 90 centros de salud ubicados en cinco regiones sanitarias del estado, lo que contrasta con lo realizado en la administración pasada en la que se capacitó solo a un grupo de 20 personas en la región sanitaria de Ciudad Guzmán y de cinco personas en la de Puerto Vallarta.

Gracias a ello, a partir de 2019, el Gobierno de Jalisco brinda atención integral en cuidados paliativos y alivio al dolor a cerca de 10% de la población que se estima puede demandar este tipo de servicio. De esta forma, se contribuye a mejorar la calidad de vida de pacientes y sus familiares por enfermedades crónicas avanzadas y con mal pronóstico de vida. •



Poner fin a la corrupción en el sector salud de Jalisco

Combatir la corrupción es un compromiso central del Gobierno de Jalisco con quienes viven en el estado y, de manera especial, con quienes trabajan en el sector salud. Por esto, entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, se han realizado diversas investigaciones que permitieron identificar irregularidades cometidas en el pasado por servidores públicos en este sector. Los hallazgos y anomalías encontrados se han presentado, a través de ocho denuncias contra exfuncionarios, ante la Fiscalía General de la República, la Fiscalía del Estado de Jalisco y la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco.

De manera adicional, se presentaron dos quejas administrativas por abuso de funciones ante el Órgano de Control Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y fueron señaladas ante las autoridades competentes las empresas que incumplieron sus obligaciones con las instituciones de salud.

Para garantizar que no haya más casos de corrupción que pongan en riesgo la atención a la salud de quienes viven en Jalisco, se implementó el modelo de máxima exposición pública en licitaciones. Hasta el 30 de septiembre de 2019 se llevaron a cabo cuatro licitaciones públicas para adquirir diversos productos y servicios como insumos para laboratorios y para bancos de sangre, material de curación y medicamentos para unidades del primer nivel de atención, por un monto total de 1,841,219,853.80 pesos.

En 2019 se creó el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud de Jalisco y se practicaron auditorías al Consejo Estatal Contra las Adicciones y al Instituto Jalisciense de Salud Mental. Además, se abrieron 24 expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas, y se instaló el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés. •

La nueva política de Jalisco en materia de salud implica avanzar hacia un sistema de salud universal que promueva la prevención y la adopción de estilos de vida sanos; que brinde atención médica responsable y puntual, con profesionales de la salud capacitados y con disposición continua de medicinas en el primer nivel; que resuelva la urgencia de fortalecer y mejorar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de los espacios en los que las personas de todo el estado reciben atención.

En 2019 se sentaron las bases del sistema de salud renovado que entregaremos a la gente de Jalisco en 2024; un sistema en el que todas y todos puedan ejercer de forma efectiva su derecho a la protección de la salud. Sobre estos cimientos, en los próximos dos años se trabajará en la creación de la plataforma Mi Salud —que incluirá Mi Unidad de Salud, Radar Mi Salud, Mi Medicina, Mi Cartilla de Salud— que, mediante el uso de tecnologías de la información, facilitará que se lleven a cabo consultas en línea las 24 horas, incluso desde los lugares menos accesibles del estado, lo que permitirá diagnósticos más oportunos y la realización de tareas de seguimiento y prevención.

Asimismo, se trabajará en la integración del Padrón Único de Salud, para avanzar en la meta de contar con médicos y medicinas en todo el estado.

Cultura

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • Visión 2030



Desarrollo Social

- Temáticas:**
- Cultura
 - Grupos Prioritarios



Transversal

- Temáticas:**
- Cultura de paz

La cultura de Jalisco es el orgullo y la identidad de México ante el mundo, su Refundación va desde dignificar los espacios culturales, hasta lograr llevar la cultura a todos los rincones del estado. Estamos trabajando para que en 6 años los jaliscienses tengan acceso a la cultura para su desarrollo pleno. •

Cultura

Jalisco es símbolo de México. El estado es origen de varios de los símbolos culturales e identitarios que nos distinguen como nación.

La cultura de Jalisco no es una sola; está compuesta por numerosas manifestaciones que habitan entre nosotros: la literatura, la danza, el teatro, la música, las artes circenses, las artes visuales; toda una gama de actividades que, a través de sus talentos, ponen en alto el nombre del estado en todo el mundo.

A pesar de esto, Jalisco acumuló una deuda histórica con sus artistas para reconocerlos como profesionales y agentes activos de cambio social, y con su gente, para reconocer y garantizar su derecho a acceder a la cultura y al arte, así como a la dignificación de sus valores, creencias y tradiciones como manifestaciones de una cultura viva.

Para comenzar a saldar esa deuda, el Gobierno de Jalisco transformó y fortaleció a la Secretaría de Cultura para contar con una institución sólida, capaz de cumplir con su papel de difundir, fomentar y preservar la cultura en toda su amplitud y en todo el territorio, generando capacidades y condiciones de desarrollo equitativas para todas las comunidades y sus personas.

Con esa transformación como base, se rediseñó la política cultural del estado para responder a las necesidades y retos que plantean la riqueza y la diversidad de manifestaciones que en él conviven. La nueva política cultural de Jalisco se articula en seis ejes:



• Cultura para la Paz.



• Cultura Cardinal.



• Cultura con Enfoque.



• Profesionalización de la comunidad artística y cultural.



• Fortalecimiento de infraestructura cultural.



• Productos culturales de Jalisco.





Cultura para la Paz

De acuerdo con el Índice de Paz de México 2019, del Institute for Economics and Peace, Jalisco se encuentra entre los cinco estados del país en los que se registra un mayor deterioro en materia de paz entre 2013 y 2018 (Índice de Paz de México 2019). Según datos de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, de la Comisión Nacional contra las Adicciones, el estado ocupa uno de los primeros lugares en el consumo de drogas ilegales a nivel nacional.

En Jalisco estamos combatiendo estos fenómenos con un enfoque interdisciplinario, en el que las manifestaciones artísticas y culturales, y el acceso de todas las personas a ellas, son un recurso fundamental para la pacificación del estado, para reconciliar a su gente y para promover la resiliencia social y el diálogo.

A partir de este enfoque, el Gobierno de Jalisco desarrolló el eje de Cultura para la Paz, que atraviesa de forma transversal el proyecto de refundación de la cultura en el estado.

Bajo esta línea, se diseñaron y ejecutaron programas y proyectos que, por un lado, responden a problemas concretos en las regiones y municipios del estado, y por otro, buscan recuperar los espacios públicos como lugares seguros para la convivencia y el diálogo. •



Entre las actividades de Cultura para la Paz que se llevaron a cabo del 6 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, se encuentran:



Festival ¡Baile Usted!

28 de abril de 2019

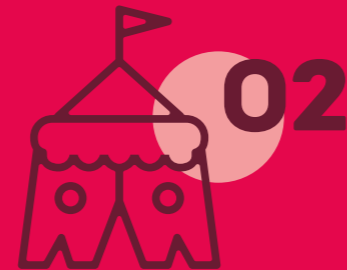
Se realizó la primera edición del festival, en el marco de las celebraciones por el Día Internacional de la Danza. En total, se llevaron a cabo 78 eventos en varios puntos del AMG y en 62 municipios fuera de ella, en los que participaron más de 1,500 artistas y 27,365 jaliscienses.



Pequeñas Dosis

23 de agosto al 8 de diciembre de 2019

Para contribuir a la descentralización de la cultura, se inició el programa Pequeñas Dosis, un festival itinerante que busca llevar espectáculos multidisciplinares para jóvenes a municipios fuera del AMG. Al 30 de septiembre, tres compañías han itinerado por 12 municipios; para fin de año, se proyecta cubrir 36 municipios, buscando la reducción de la violencia y drogadicción.



Tomar Las Calles

Adrenalina y Circo,
8 de marzo al 7 de abril de 2019
Manos a la obra,
6 al 20 de julio de 2019

Este programa, en sus versiones Adrenalina y Circo y ¡Manos a la Obra!, se puso en marcha en la región Sur con actividades en nueve de los 11 municipios que la integran, y una inversión mixta de 365,900.20 pesos. Atendió a 2,857 personas con actividades como talleres de circo y talleres de capacitación dirigidos a personas mayores de 16 años para la elaboración de títeres guiñol, en los que se desarrollaron guiones y presentaciones con temas como acoso escolar, violencia y construcción social.



Diplomado de Cultura de Paz a través de las Artes

6 de septiembre al 26 de octubre de 2019

Diplomado impartido con recursos del fondo federal Alas y Raíces, con la participación de 38 personas. Su objetivo fue facilitar el desarrollo de conocimientos teóricos, prácticos y de pensamiento crítico que contribuyan a la promoción de la cultura de paz con lenguajes artísticos en favor de la imaginación, la capacidad reflexiva y la expresión creativa de niñas, niños y adolescentes.



Cursos de formación para la comunidad artística

12 al 14 y 19 y 20 de agosto de 2019

Se realizaron cinco cursos de formación dirigidos a la comunidad artística y a docentes de 26 municipios, para sensibilizar sobre la importancia del arte y la cultura en el desarrollo individual y social de niñas, niños y adolescentes. Las sedes de estos cursos fueron Autlán de Navarro, Colotlán, Jalostotitlán, Puerto Vallarta y Zapotiltic. En total, participaron 116 personas.



Encuentro de mediadores de salas de lectura

26 al 28 abril de 2019

Promover, difundir y desarrollar la lectura a través de los mediadores de salas de lectura con herramientas y estrategias que apliquen en sus espacios lectores.



ECOS, Música para la PAZ

Tras una evaluación de sus metas y objetivos, se relanzó el programa ECOS, hoy con el nombre de ECOS, Música para la Paz. El programa trabaja bajo la premisa de que la educación musical en la infancia y la adolescencia, contribuye a incrementar habilidades motrices y cognitivas e induce al trabajo en equipo y la integración grupal.

A través de este programa se busca revertir la desigualdad en el acceso a la cultura y a la formación artística en el estado: de acuerdo con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2018, del Inegi, 89 de los 125 municipios de Jalisco no cuentan con escuelas de arte.

Con el objetivo de fortalecer los núcleos del programa en todo el estado y ampliar su cobertura sin perder la calidad educativa, se diseñó e implementó un programa de capacitación y formación continua, en el cual, hasta el 30 de septiembre de 2019, se había capacitado a 92% de la plantilla del programa.

Entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, 27 de los 38 núcleos se presentaron en 47 ocasiones, atrayendo a un total de 16,262 asistentes, contribuyendo así a la formación de públicos en sus propios municipios.

Además, se conformó la orquesta Sinfónica ECOS Blas Galindo, el Coro ECOS José Rolón y el Mariachi ECOS Cirilo Marmolejo, que constituyen plataformas de profesionalización para los alumnos y alumnas del programa. El 29 de julio y el 23 agosto de 2019, estos ensambles se presentaron en el Teatro Degollado y en la Plaza de la Liberación respectivamente, con 1,850 asistentes, en el marco del Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería.

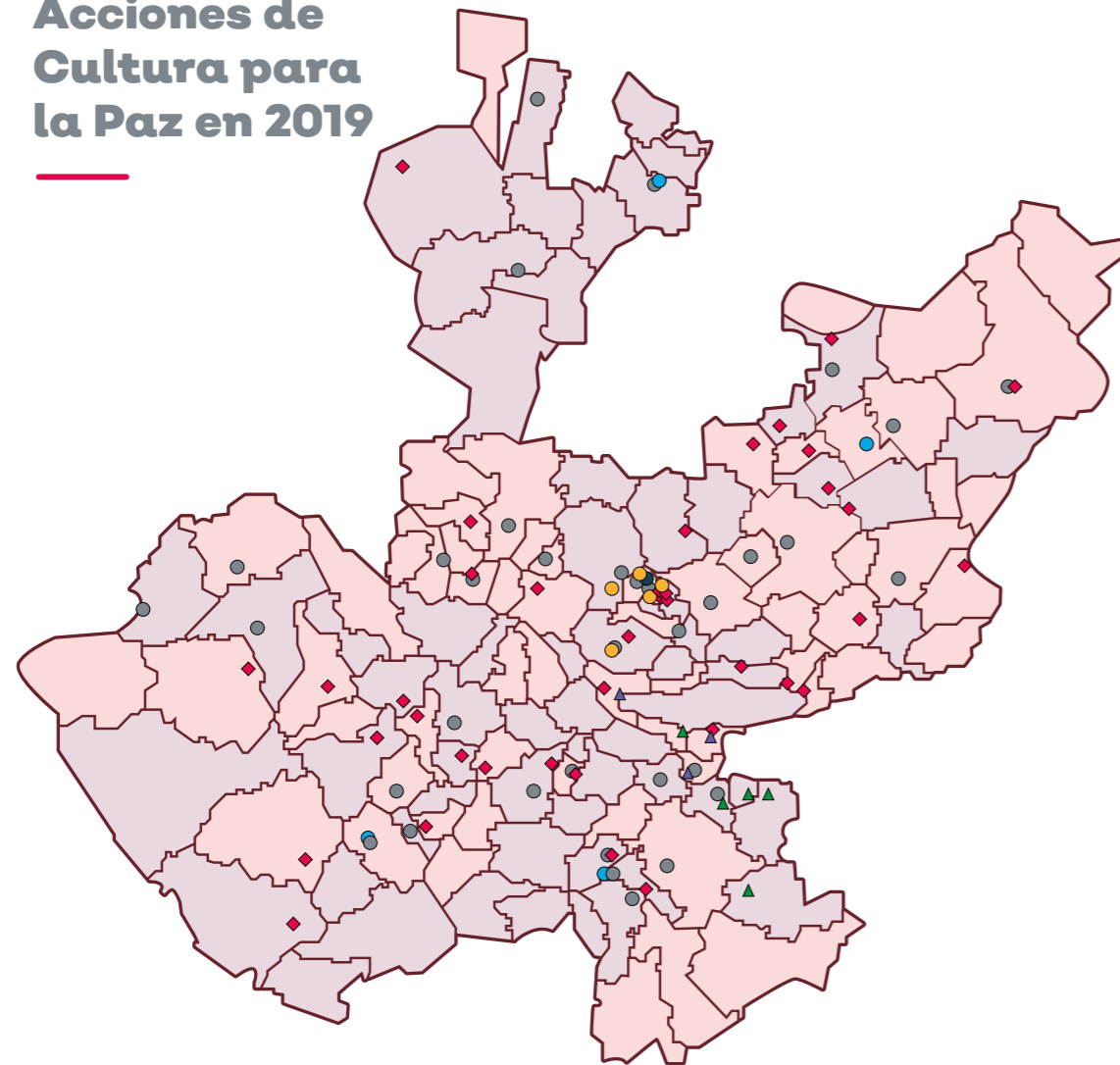
Por primera vez en la historia, los músicos de la Orquesta Filarmónica de Jalisco se convirtieron en tutores musicales de los niños, niñas y adolescentes de ECOS. En total se atendieron 110 alumnos pertenecientes a la Orquesta Sinfónica ECOS Blas Galindo y el Coro ECOS José Rolón, en dos campamentos realizados en Guadalajara. El primero de ellos del 27 de junio al 1 de julio y el segundo del 25 de julio al 29 de julio. Participaron en total 17 instructores, todos miembros de la OFJ.

ECOS, Música para la Paz ha trascendido fronteras: 24 alumnas y alumnos de siete municipios de Jalisco sumaron su talento a la Orquesta Sinfónica de Bogotá de la Fundación Nacional Batuta en el concierto ¡Qué viva México!, que se llevó a cabo en Bogotá, en el marco de las fiestas patrias, el 24 de septiembre de 2019. •

Inversión en programas de Cultura para la Paz, 2019

Programa	Inversión (en pesos)
ECOS, Música para la paz	34,234,142
Tomar las calles "Circo Social"	214,952
Tomar las calles ¡Manos a la obra!	150,948
Baile Usted	300,000
Diplomado de cultura de paz a través de las artes	222,000
Pequeñas dosis (festival itinerante)	1,425,000
Curso "La importancia del arte en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes"	62,000
Total	36,609,042

Acciones de Cultura para la Paz en 2019



- Jornadas artísticas comunitarias
- Diplomado Cultura de Paz a través de las Artes
- Curso La Importancia del Arte en el Desarrollo de NNA
- ◆ Núcleos ECOS Música para la Paz
- Pequeñas dosis
- ▲ Tomar las Calles-Manos a la Obra
- ▲ Tomar las Calles-Adrenalina y Circo
- Baile Usted

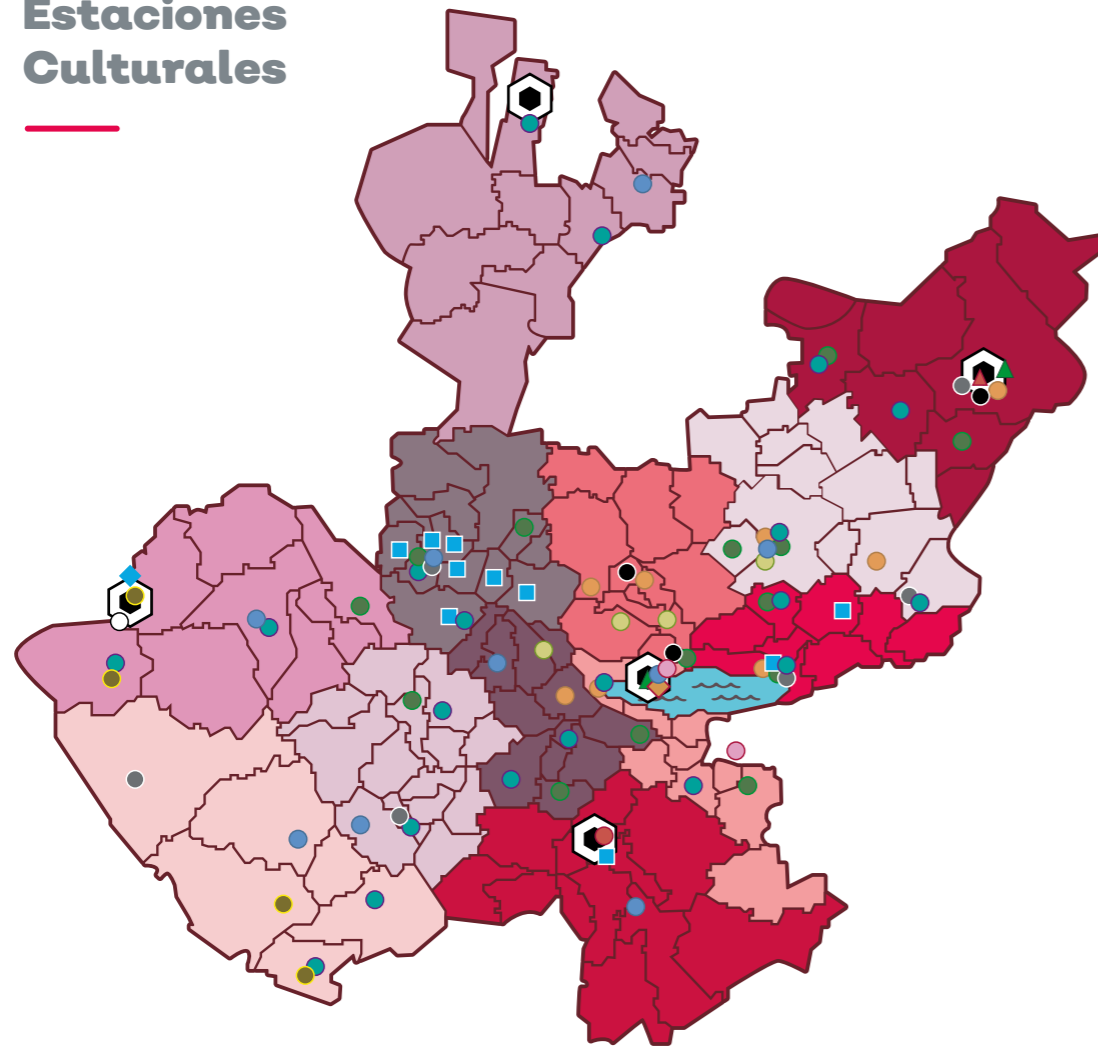
Cultura Cardinal

Cultura Cardinal es el proyecto de descentralización de la cultura y las artes más ambicioso en la historia de Jalisco. Se diseñó a partir de un diagnóstico sobre la distribución geográfica de la oferta cultural del estado en el periodo 2014-2018, en el que se identificó que, durante ese lapso, el 79.6% de los eventos culturales promovidos con recursos públicos estatales se concentraron en el AMG, lo que dejaba al resto de los municipios con pocas o nulas oportunidades de acceso a propuestas culturales y opciones de formación para la comunidad artística. De acuerdo con el mismo diagnóstico, el AMG concentraba la mayor parte de los fondos y estímulos para la creación artística.

Frente a estas brechas de desigualdad, Cultura Cardinal busca descentralizar tanto la infraestructura cultural, como los recursos humanos que desde la administración pública estatal se dedican a la promoción y difusión de la cultura. Para ello, se determinaron cinco puntos en diferentes regiones del estado para el establecimiento de Estaciones Culturales que permitirán redistribuir la oferta de actividades y programas para la cultura y las artes en el estado, y generar nuevas oportunidades de acceso a la cultura para todas las personas. Con base en criterios como la infraestructura disponible, la diversidad de identidades que comprende cada ubicación, y su zona de influencia en la región a partir de factores como conectividad y densidad de población, se decidió ubicar las Estaciones Culturales en Chapala, Zapotlán el Grande, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta y Mezquitic.



Estaciones Culturales



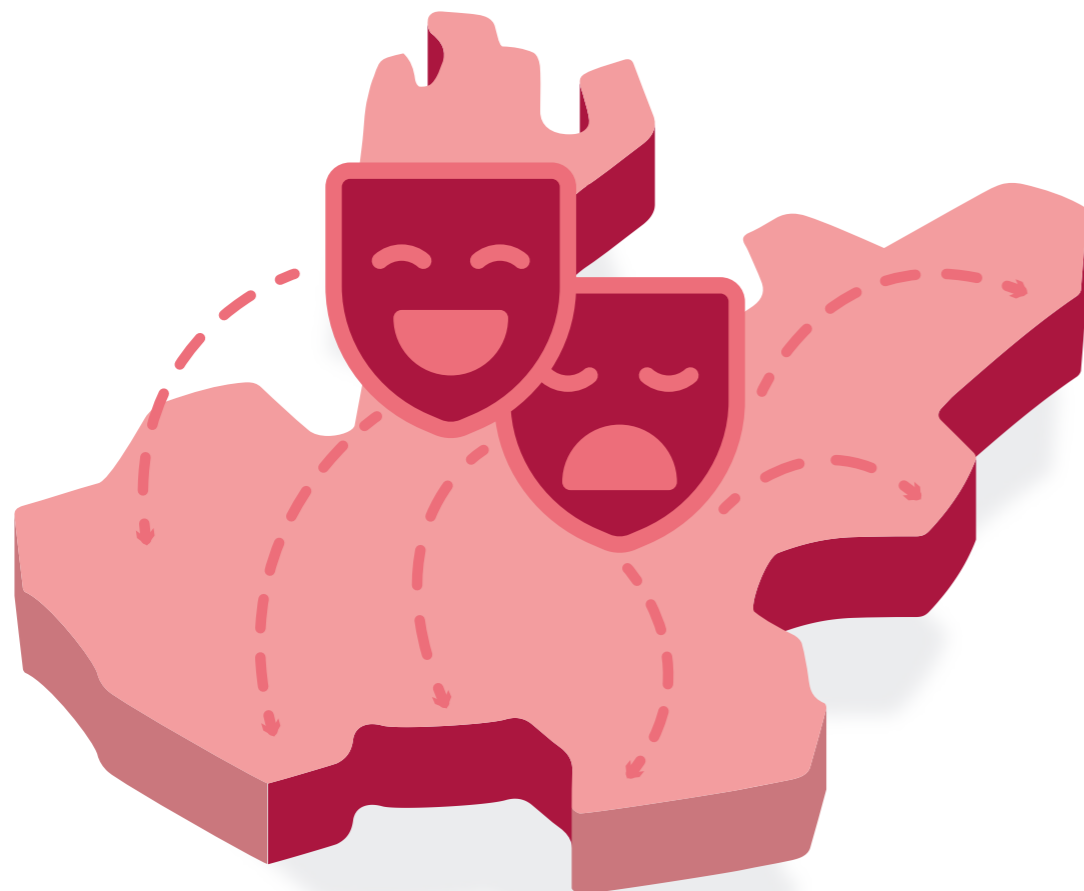
Regiones de Jalisco

- | | | |
|---------------------------|--|---|
| ● Altos Norte | ● Capacitación PACMYC | ● Romatón |
| ● Altos Sur | ■ Vías Verdes | ◆ Laboratorio de Ciudadanía Digital |
| ● Centro | ● Conciertos de grupos musicales de la SCJ | ● Habita la Escena |
| ● Ciénega | ● Jalisco Suena | ▲ Festival de Monólogos "Teatro a una sola voz" |
| ● Costa Sur | ● Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional | ▲ Encuentro de Teatro del Interior |
| ● Costa-Sierra Occidental | ○ Alternativa itinerante | ⬢ Estaciones Culturales |
| ● lagunas | ◆ Niños Mirando al Mar | |
| ● Norte | ● Concierto Peregrina | |
| ● Sierra de Amula | ● Concierto de la OFJ | |
| ● Sur | ● Concierto el Hilo Invisible | |
| ● Sureste | ● Iluminando el Pacífico | |
| ● Valles | ● Cinefónico | |



Hasta el 30 de septiembre de 2019 se habían realizado las siguientes acciones para la habilitación de las Estaciones Culturales:

- Comenzó la rehabilitación de espacios del Auditorio de la Ribera del Lago, sede de la Estación Cultural Chapala, proyecto para el cual se destinaron 17 millones de pesos.
- Iniciaron los trabajos de rehabilitación del Centro para la Cultura y las Artes José Rolón, en Zapotlán el Grande, con un presupuesto de 2.5 millones de pesos, que se suman a los 22.2 millones que invierte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.



Con este nuevo enfoque de descentralización, se incrementó el número de actividades artísticas y culturales en los municipios sede de Estaciones Culturales: de un total de 33 actividades en 2018, se pasó a 87 actividades en los primeros nueve meses de 2019; es decir, se realizaron más del doble de actividades. Entre estas destacan:

01 XXII Encuentro de Teatro del Interior
1 al 8 de junio de 2019, Ajijic

Encuentro de las mejores puestas en escena del estado, en esta ocasión en el Teatro José Rosas Moreno en Lagos de Moreno. Se mostraron obras de Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Jalostotitlán, Etzatlán y Zapotlán el Grande.

02 Festival Monólogos “Teatro a una sola voz”
21 al 27 de julio de 2019, Ajijic, Guadalajara y Lagos de Moreno

Festival itinerante de trabajo escénico unipersonal que a través de una convocatoria elige seis obras, más una invitación directa, para presentarse en un circuito por 11 estados de la República, incluyendo a Jalisco. Se realizó en colaboración con la Coordinación de Teatro de Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

04 Lanzamiento de la convocatoria Habita la Escena
Se lanzó el 1 de agosto de 2019

Es una convocatoria dirigida a la comunidad de artes escénicas de Jalisco, para habitar y programar los espacios del estado con una breve temporada. El objetivo es fortalecer las políticas de programación y operación de los espacios escénicos.

05 Festival Monólogos “Teatro a una sola voz”
21 al 27 de julio de 2019, Ajijic, Guadalajara y Lagos de Moreno

Festival itinerante de trabajo escénico unipersonal que a través de una convocatoria elige seis obras, más una invitación directa, para presentarse en un circuito por 11 estados de la República, incluyendo a Jalisco. Se realizó en colaboración con la Coordinación de Teatro de Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

06 Laboratorio de Ciudadanía Digital
15 de junio al 30 de octubre de 2019, en Chapala

En coordinación con el Centro Cultural de España en México, la Fundación Telefónica México, La Caixa Foundation y el Ateneo Español en México, tuvo como objetivo encauzar el uso de las tecnologías como herramienta para consolidar una ciudadanía crítica, además de la educación lúdica en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. La sede fue el Centro Cultural González Gallo, en Chapala, y contó con 181 asistentes.

07 Romatón
15 al 19 de febrero de 2019

Ciclo de cine itinerante que proyectó la película Roma, de Alfonso Cuarón, en nueve municipios. A las proyecciones asistieron en total 1,646 personas.

08 Cinefónico
5 de septiembre al 18 de diciembre de 2019

Proyección al aire libre de películas musicalizadas en vivo, en cuatro municipios, con la asistencia de un total de 900 personas.

09 Iluminando el Pacífico
28 julio al 7 de agosto de 2019

En conjunto con el Instituto Mexicano de Cinematografía, se presentaron películas mexicanas usando tecnologías sustentables, en cinco municipios de la costa de Jalisco. Se realizaron 10 funciones con la asistencia de 2,039 personas.

10 Concierto El Hilo Invisible
28 de junio de 2019, Lagos de Moreno
29 de junio de 2019, Ixtlahuacán de los Membrillos
30 de junio de 2019, Guadalajara

Concierto con Jaramar y El Cuarteto Latinoamericano, producción ganadora del Grammy latino, se presentó en los tres teatros centenarios del estado: el Degollado, en Guadalajara; el Rosas Moreno, en Lagos de Moreno; y el Teatro de Atequiza, en Ixtlahuacán de los Membrillos.

11 Presentación de la Orquesta Filarmónica de Jalisco en la catedral de San José, en Zapotlán el Grande
15 de agosto de 2019, Zapotlán el Grande

Con la asistencia de más de mil personas. La orquesta ejecutó piezas de compositores del municipio.

12 Ciclo Peregrina
20 y 21 de abril de 2019, Ajijic

Música de cámara itinerante, se presentó en el Auditorio de la Ribera en Chapala.

13 Niños mirando al mar
3 y 4 de mayo de 2019, Puerto Vallarta

Encuentro de música que reunió a los estados de Sinaloa, Veracruz, Yucatán, Tabasco y Jalisco, para compartir sus ritmos e instrumentos. El eje conductor es el encuentro de niños que crecieron viendo el paisaje costero.

14 Alternativa Itinerante
8 de marzo de 2019, Puerto Vallarta
5 de septiembre de 2019, Autlán de Navarro

Ciclo de conciertos con agrupaciones de música alternativa.

12 18 Encuentro Nacional del Mariachi Tradicional 11 al 17 de agosto de 2019

A diferencia de 2018, año en el que las actividades del encuentro se circunscribieron en el AMG, este año engalanó con fandangos populares las plazas y espacios públicos de 14 municipios, donde participaron 6,000 personas.

13 Jalisco Suena 25 de agosto al 17 de noviembre de 2019

Festival itinerante de música para propiciar la reapropiación del patrimonio edificado y el uso y disfrute de los espacios públicos. Las sedes de los conciertos realizados hasta el 30 de septiembre de 2019 fueron los quioscos de las plazas principales de los municipios de Tomatlán, Jamay, Lagos de Moreno, El Grullo, Jesús María y Etzatlán, con la asistencia, en total, de 2,950 personas.

14 Presentaciones de los grupos de música de la Secretaría de Cultura 9 de enero al 22 de septiembre de 2019

Los grupos artísticos de la secretaría, como la Banda de Música del Estado, la Rondalla Voces del Alma, el Coro del Estado de Jalisco y la Orquesta Típica de Guadalajara, tuvieron presentaciones en los municipios de Acatitlán, Amatitlán Chapala, Etzatlán, Guachinango, Ocotlán, Quitupan, Sayula, Tala, Tenamaxtlán, Teocaltiche, Teocuitatlán de Corona, Tepatitlán de Morelos, Tototlán y Unión de San Antonio, que reunieron a más de 11,000 personas.

15 Estaciones de Vías Verdes Enero a septiembre de 2019

Las estaciones de Vías Verdes, proyecto de continuidad que promueve la conectividad intermunicipal, el turismo cultural y el uso de transporte no motorizado, se activaron con 223 eventos y 13 talleres en los municipios de Ahualulco de Mercado, Ameca, Atotonilco el Alto, Etzatlán, Ocotlán, San Juanito de Escobedo, San Marcos, Tala, Teuchitlán y Zapotlán el Grande, con un total de 1,106 participantes. Además, se realizaron 137 rodadas comunitarias con 28,390 participantes.

16 Talleres de capacitación para la elaboración de proyectos 28 julio al 7 de agosto de 2019

Para fomentar la participación en el Programa de Apoyo para las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) y de los estímulos de Proyecta, se desarrollaron 27 talleres de capacitación para la elaboración de proyectos. Asistieron 646 personas en 20 municipios de 10 regiones del estado.



Vinculación con municipios

A través de los fondos Talleres en Casas de Cultura y Jalisco de Animación Cultural, se fortaleció la vinculación con los municipios y su capacidad de gestión. Con una bolsa conjunta de 28,903,905.50 pesos se destinaron recursos para 916 talleres y 150 proyectos en las áreas de producción, talento artístico, equipamiento, capacitación, exposiciones, instrumentos y proyecto regional.

La comunicación cercana con los municipios, sus alcaldes y representantes culturales es la base para generar programas adecuados a las necesidades de cada localidad. Para ello, entre el 8 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, se llevaron a cabo 21 reuniones regionales, que han sido fundamentales en la construcción de una política cultural anclada en la diversidad de todos los rincones del estado. En las primeras 11 reuniones, con 301 participantes, se presentaron los ejes de trabajo 2018-2024; las siguientes 10 reuniones, con un total de 269 asistentes, se enfocaron en dar continuidad a procesos y proyectos aprobados.

Además de las reuniones regionales, se participó en una asamblea con autoridades tradicionales en la comunidad de San Andrés Cohamiata, donde se propusieron y avalaron las líneas de trabajo 2018-2024 para el pueblo wixárika. Entre éstas: la descentralización de la Secretaría de Cultura a través de una sede en la región norte; fortalecimiento y difusión de la producción de tejidos, bordados y diseños textiles de la comunidad; la salvaguardia del espacio sagrado de Xapawiyemeta, la Isla de los Alacranes; la protección del maxa, elemento sagrado de su cosmovisión; el fortalecimiento y difusión de la lengua wixárika; y el fortalecimiento del proyecto de ECOS a través de la creación de un coro wixárika.



Fomento a la lectura

Jalisco tiene el primer lugar nacional en número de espacios lectores, con 533 espacios —que incluyen salas de lectura, espacios de lectura, parolibros— en 111 municipios, además del Centro Estatal de Fomento a la Lectura y un Centro de Formación Lectora. Hasta septiembre de 2019, en estos espacios se atendió a 91,760 personas.

Como parte de las celebraciones de Jalisco por el Día Internacional del Libro, que se conmemora el 23 de abril, en muros de todo el estado se escribieron frases de escritores jaliscienses. En total se intervinieron espacios en 20 municipios, con un mural en cada uno.

La Red Estatal de Bibliotecas (REB), a través de sus 283 sedes en todo el estado, sirvió para realizar activaciones culturales en 109 municipios con obras de teatro, encuentros y talleres que se diversificaron a públicos, como primera infancia y madres y padres de familia. Destaca el programa Mis Vacaciones en la Biblioteca, que en total convocó a 177,986 asistentes.

Se registró un incremento en asistentes de actividades y talleres en bibliotecas, pasando de 388,147 registrados al mes de agosto en el 2018 a 394,281 en el 2019. Mientras que al cierre de septiembre 2019, la REB registró 1,521,543 usuarios en total.

La empresa Yakult, mediante su campaña “Leer para crecer”, donó 1,344 libros a cinco bibliotecas del estado, afirmando la importancia de unir esfuerzos entre la iniciativa privada y el sector público. azucareros, con una inversión de 36,539,000 pesos. •



Cultura con Enfoque

Una de las prioridades del Gobierno de Jalisco es defender, respaldar y renovar el compromiso del estado hacia la diversidad cultural, la tolerancia y el pluralismo, como principios no negociables, tal como se establece en la Declaración Universal sobre la diversidad cultural de la UNESCO.

Por esta razón, se creó el eje estratégico de Cultura con Enfoque, a fin de diseñar experiencias para públicos específicos y atender a grupos prioritarios en Jalisco: mujeres, personas con discapacidad, migrantes, pueblos originarios, personas adultas mayores, jóvenes, personas en situación de pobreza, comunidad LBGT+TQ+, niñas, niños y adolescentes, y personas privadas de la libertad.

Hasta el 30 de septiembre de 2019, el número de actividades culturales y artísticas dirigidas a grupos prioritarios se incrementó en 74% con respecto al total de actividades de este tipo realizadas en todo 2018: se pasó de 517 actividades en 2018 a 902 en los primeros nueve meses de 2019. •

Enfoque	Actividades	Participantes
Niñas, niños y adolescentes	465	26,627
Género	65	24,769
Pueblos originarios	82	21,230
Migrantes	30	951
Diversidad sexual	72	880
Personas adultas mayores	7	195
Personas con discapacidad	53	174

Participantes en las actividades de Cultura con Enfoque

Fuente: Registros administrativos de la Secretaría de Cultura.

Cultura con enfoque de género

- Se fortaleció la inclusión de mujeres compositoras, directoras y ejecutantes en la programación de la Orquesta Filarmónica de Jalisco (OFJ). En los programas de las primeras dos temporadas de 2019, se incluyeron piezas de cinco compositoras; mientras que, durante sus primeras dos temporadas de 2018, la OFJ no ejecutó obras de mujeres.
- Los días 28, 29 y 30 de marzo y del 4 al 6 de abril, se llevó a cabo el proyecto Nocturna en los municipios de Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos. El proyecto promueve la apropiación simbólica de los espacios públicos a través de las artes; consistió en caminatas nocturnas con ejecuciones coreográficas, en las que las mujeres transitaron de manera segura las calles de sus ciudades.



- En el marco del programa de actividades Cabañas Nos Une, y como parte de las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer, el Museo Cabañas programó la exposición temporal “Ausencias/Presencias”, del 7 de marzo al 30 de abril de 2019. Desde un punto de vista crítico, la exhibición, que fue visitada por 23,690 personas, puso en evidencia la poca proporción de obras de artistas mujeres que forman parte de la colección del Museo Cabañas.
- En Centro Cultural González Gallo, en Chapala, se impartieron los talleres Cyberseguras, en el que del 26 al 31 de agosto, 30 participantes aprendieron a identificar, nombrar y dar respuesta a situaciones de acoso en internet; y Niñas Programando, en el que del 26 al 30 de agosto, 32 niñas y adolescentes practicaron nociones básicas de programación a través del baile y el juego.
- En el Planetario Lunaria, en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, celebrado el 11 de febrero, se realizó una charla gratuita impartida por la doctora Alma Alanis García, especialista en ciencias en ingeniería eléctrica, en la cual participaron 35 personas, de las cuales 20 eran mujeres.
- Dentro del ciclo Género y cultura visual, como parte de un convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se realizaron tres jornadas académicas enfocadas en la deconstrucción visual del género desde la historia del arte. El 70% de quienes participaron en estas jornadas fueron mujeres. Las jornadas se realizaron el 16 de mayo, 20 de junio, 15 de agosto, 19 de septiembre y 17 de octubre.
- En su edición 2019, Letras de Jalisco se enfocó en la difusión del trabajo de escritoras jaliscienses, con seis sesiones en el AMG del 12 de junio al 28 de agosto, en las que participaron, en total, 115 personas.
- Se llevó a cabo el taller Narrativas con enfoque del 14 de marzo al 11 de abril, en el que participaron 20 mujeres, cuyo objetivo fue escribir relatos autobiográficos y conocer a escritoras destacadas.

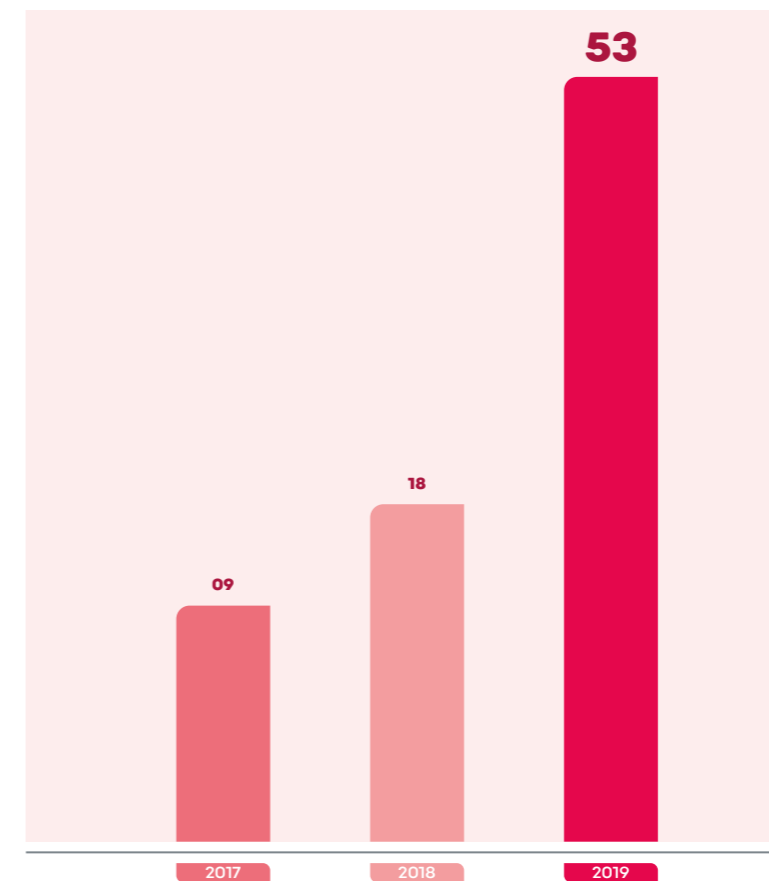


Cultura con enfoque de accesibilidad

Jalisco es el tercer estado del país con mayor número de personas con discapacidad: de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, del Inegi, en Jalisco 545,679 personas, es decir, el 6.6% de la población total del estado, viven con alguna discapacidad.

Las acciones de cultura con enfoque de accesibilidad permiten a este segmento de la población disfrutar de la oferta cultural del estado y les ofrecen oportunidades para que puedan realizar su potencial como agentes artísticos y culturales.

En total, hasta el 30 de septiembre de 2019 se habían llevado a cabo 53 actividades culturales dirigidas a personas que viven con alguna discapacidad, casi el triple de las que se realizaron de enero a noviembre de 2018, y casi seis veces más de las que se registraron en todo 2017.



■ **Actividades dirigidas a personas con discapacidad**

Fuente: Secretaría de Cultura



Entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, se llevaron a cabo las siguientes acciones en materia de cultura con enfoque de accesibilidad:

- En colaboración con el British Council y los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan, se presentó el programa Trazando posibilidades, que se llevará a cabo del 6 al 8 de diciembre de 2019 en el marco del Día Internacional de Personas con Discapacidad. El programa está conformado por presentaciones de grupos escénicos y mesas de trabajo de artistas con discapacidad, y tiene por objetivo generar alianzas entre artistas con discapacidad de Jalisco, Reino Unido y México. Como parte de esta colaboración, la empresa británica Goss Consultancy elaboró una evaluación de accesibilidad en el Edificio Arroniz y los teatros Degollado y Alarife Martín Casillas, y se realizaron diagnósticos de espacios en el sitio arqueológico de Guachimontones y el Museo Nacional de la Cerámica en Tlaquepaque. El objetivo de las evaluaciones fue detectar las fallas de accesibilidad, fortalezas y potencial de cada espacio. Las evaluaciones se integraron a proyectos de reestructuración de los espacios o en proyectos de modificaciones puntuales, buscando un buen funcionamiento de rampas, accesos, tránsitos y sanitarios.
- Se puso en marcha el programa La Filarmónica es de Todos con cuatro ejes que abonan a la creación de espacios incluyentes y de encuentro social para personas con discapacidad visual. El programa incluye cortesías para personas con discapacidad y un acompañante; la impresión de programas en Braille; una guía audiodescriptiva del teatro y de la orquesta, y sesiones de apreciación musical previas a los conciertos, que tuvieron un total de 193 asistentes. Comenzó con la primera temporada de la Orquesta Filarmónica con sesiones quincenales realizadas el 10 y el 24 de marzo, el 7 de abril, el 9 y el 30 de junio, y el 14 de julio. Las sesiones se llevaron a cabo en la Sala de Cámara del Teatro Degollado.
- Se impartió el taller Así sí cabemos todos, en secundarias del estado, para sensibilizar a jóvenes sobre la inclusión en el transporte público, con una participación total de 913 personas. Se realizó en las Secundarias Técnicas 148 y 115 en Guadalajara; la Secundaria General 40 en Guadalajara; la Secundaria Mixta 59 en Tlaquepaque y Hogar Cabañas del 11 al 13 de septiembre. •



Cultura con enfoque a pueblos originarios y derechos lingüísticos



El eje de Cultura con Enfoque dio cabida a una nutrida línea de proyectos nuevos para fortalecer el derecho de los pueblos originarios de Jalisco a la cultura, y promover su inclusión como memoria, futuro y orgullo del estado.

Entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, se llevaron a cabo las siguientes acciones con enfoque a pueblos originarios y derechos lingüísticos:

- Se entregaron reconocimientos y estímulos por un total de 300,000 a favor de la salvaguarda de las lenguas originarias. Los reconocidos por su trayectoria el 21 de febrero fueron Julio Ramírez de la Cruz, José Luis Iturrioz Leza y Angélica Ortiz López para el desarrollo de proyectos relacionados con la historia del pueblo wixárika, su toponimia y talleres infantiles.
- Se realizó el Diplomado en Literaturas Mexicanas en Lenguas Indígenas, del 30 de abril al 22 de octubre, con el objetivo de explorar el panorama de la literatura escrita en lenguas indígenas a través de sus autores o promotores. El diplomado fue organizado junto con la Coordinación Nacional de Literatura.
- Para motivar la producción en lengua originaria y el cumplimiento de los derechos lingüísticos de la comunidad wixárika, se lanzó la convocatoria para el Primer Concurso de Cuento Infantil y Juvenil Ne Niuki, dirigido a alumnas y alumnos de escuelas wixaritari. El periodo para la recepción de trabajos fue del 5 de agosto al 20 de septiembre de 2019, se recibieron 76 textos, y los resultados se darán a conocer entre el 20 y el 23 de octubre de 2019. Previo al cierre de la convocatoria, del 29 al 31 de agosto, se realizó una capacitación de escritura wixárika y escritura creativa a 85 profesoras y profesores, para que pudieran guiar mejor a sus alumnas y alumnos en el ejercicio de escritura.



- En la Galería Giroleta del Palacio de Gobierno, se presentó Niukite. Diálogos en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, del 9 de agosto al 30 de septiembre de 2019. Esta exposición presentó fotografías en gran formato tomadas por 13 artistas fotográficos, incluyendo artistas de comunidades wixárika. La muestra estuvo conformada por cinco ejes, adicionados con audios en lengua wixárika, poemas, acceso a plataformas digitales por medio de tabletas y celulares, y una instalación de una jícara como símbolo del papel de la mujer en la transmisión de la lengua. Niukite. Diálogos se sumó a los esfuerzos por dar visibilidad y difusión a la cultura wixárika. Fue visitada por un total de 2,877 personas.
- Como parte de las Brigadas por la Inclusión de atención a familias indígenas de la Zona Norte, impulsadas por el DIF Jalisco, se efectuaron seis funciones de títeres y nueve talleres de pintura, lectura y juegos tradicionales, donde participaron 2,183 wixaritari de los municipios de Mezquitic y Bolaños. Tuvieron lugar en Ocota de la Sierra del 18 al 21 de junio; San Miguel Huaixtita y San Andrés Cohamiata del 23 al 26 de julio.
- Se hizo entrega de un atuendo wixárika a la ciudad de Bruselas para el Manneken-Pis, la emblemática escultura de Bélgica, con el objetivo de dar visibilidad y difusión a la cultura wixárika, en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas. La entrega se realizó el 16 de septiembre, complementada con dos instalaciones de Ojos de Dios: una ubicada en la calle de acceso a la escultura y otra en el museo Bozar. La instalación de la calle de acceso permanecerá hasta noviembre y la del Bozar quedará como parte de la colección permanente del museo.



Cultura con enfoque a niñas, niños y adolescentes

- En coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco y el fondo Alas y Raíces, se llevó a cabo, del 9 al 13 de septiembre con 2 funciones diarias, el programa "Vive el arte infantil" que permitió a 4,864 niñas, niños y jóvenes de 50 escuelas del AMG tener un acercamiento a la música y a las artes escénicas.
- En el marco de Despertares Impulsa, se impartió un taller de actuación teatral musical con Giovanna Reynaud del 15 al 19 de julio, en el que 20 niñas y niños de la Casa Hogar Villas Miravalle aprendieron técnicas de actuación. Al finalizar el taller, el 19 de julio las niñas y niños presentaron una puesta en escena en la Sala 4 del Conjunto de Artes Escénicas, ante 300 espectadores.
- Del 18 de febrero al 1 de marzo se llevó a cabo el taller Un escritor visita nuestra escuela, en el que participaron niñas y niños de entre 3 y 6 años de 10 escuelas, acompañados por sus madres y padres y por personal docente, sumando un total de 2,096 personas. Las escuelas donde se realizó fueron: CENDI Rosie Straffon de Téllez, Centro Educativo Infantil Haramara, Escuela Efraín González Luna Peek-a-Boo, Instituto Tepeyac Campus Central Norte, CENDI 1 Federal, Estancia Infantil 092, Escuela Imanuel Kant, Instituto Thomas Jefferson Valle Real, Escuela El Pequeño Mundo Chapalita y Escuela José Clemente Orozco.
- En el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, del 7 de enero al 30 de agosto se realizaron 163 actividades de lectura y cuentacuentos, en beneficio de 2,767 niñas, niños y adolescentes.
- En el Centro Cultural La Ferro, del 8 de enero al 27 de marzo se impartieron 12 talleres de artes escénicas dirigidos a 46 personas; además de otras 95 actividades de fomento a la lectura, puestas en escena y talleres, que sumaron 11,710 participantes.
- En el marco del Festival de Teatro para Bebés, del 25 junio al 1 julio en Edificio Arroniz y en el Conjunto Santander de Artes Escénicas, se realizaron 14 actividades en las que se contó con la asistencia de 1,888 niñas y niños de primera infancia, así como padres de familia.



Cultura con enfoque a otros grupos prioritarios

- Se llevaron a cabo los programas Música en la Edad de Oro y Cuentos de Ángel, dirigidos a personas adultas mayores. El primero tuvo seis presentaciones en distintas casas de descanso, donde 221 asistentes disfrutaron de piezas musicales clásicas; en el segundo, 130 personas adultas mayores disfrutaron de cuentos lúdicos musicalizados. Cuentos de ángel se realizaron en: La vida es bella, Residencia San José, Sun Haven, Villa Plata y Casa Hogar Betesba del 4 al 6 de julio. Música en la Edad de Oro se realizó en: Casa de Descanso Amistad el 17 de septiembre, en Casa de descanso Villa Santa María el 24 de septiembre y 22 de octubre. En los últimos meses del año se planea atender: Centro de Desarrollo Integral del Adulto Mayor, Asilo Leóndas K. Demos, Centro Comunitario Balcones del Cuatro, Casa Hogar para Mujeres y Centro del Día Eduardo Montaña.
- Con el objetivo de celebrar la diversidad y garantizar los derechos de todas y todos los integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, y como parte del programa transversal Jalisco de Iguales, del 7 al 30 de junio de 2019, se llevó a cabo la primera edición de Andrógina Festival Diversa, un programa cultural que incluyó obras de teatro, cine, charlas, performances y talleres. Se realizó en diversas sedes, entre ellas el Museo Cabañas, el Foro de Arte y Cultura, el Teatro Alarife Martín Casillas y el Edificio Arroniz. La programación estuvo diseñada para invitar a la reflexión sobre homofobia, discriminación y transexualidad, y las actividades se alinearon a los ejes de Cultura con enfoque y Cultura para la Paz.
- En el marco del Día Internacional de Títeres, el 26 y 27 de marzo en el Centro de Observación, Clasificación y Diagnóstico del Estado de Jalisco, se programaron dos actividades: el taller El ánimo del títere, donde se mostró a jóvenes las formas de animación de muñecos y la creación de argumentos, guiones y personajes, y un espectáculo de cuentos teatralizados con música en vivo, con el objetivo de promover la cultura de paz y la convivencia en armonía. Se benefició a 54 jóvenes.
- En atención a las personas migrantes, de enero a agosto se realizó el taller Bordalabras: la reconstrucción del tejido social y la identidad a través de la palabra, en el Templo de Tateposco y en el Centro Cultural La Colmena, convocando a 604 personas.

Profesionalización de la comunidad artística y cultural

El Gobierno de Jalisco no solo trabaja para los espectadores, sino también para quienes posibilitan que las artes sigan vivas en el estado: la comunidad cultural y artística. Fomentar su profesionalización, buscando su perfeccionamiento, desarrollo y capacitación continua, es una de las prioridades de esta administración.

Entre las actividades que se llevaron a cabo entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, para apoyar la profesionalización de la comunidad artística y cultural de Jalisco, destacan:

Primer Foro Enfoques Culturales 5 y 6 de febrero de 2019

Con la participación de 597 personas que participan en los sectores cultural y artístico del estado, se llevaron a cabo seis mesas de conversación sobre las necesidades de la producción artística y cultural en Jalisco.

Hablemos de lo Nuestro 22 y 23 de agosto de 2019

Ciclo de charlas para analizar formas de incentivar la producción cinematográfica en el estado y facilitar el acceso de las personas dedicadas al cine en el estado a los programas del gobierno federal para apoyar el desarrollo de la industria cinematográfica.

Firma de memorándum de vinculación entre la Secretaría de Cultura y el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) 21 de agosto de 2019

El memorándum incluye compromisos y acciones para reactivar salas de exhibición en todo el estado, la retribución social de los creadores que acceden a fondos, incorporación de los pueblos originarios del estado y la articulación con sociedad civil.

Encuentro de operadores escénicos 25 de marzo de 2019

El objetivo fue diseñar estrategias para una mejor operación de los espacios y atención al público, para fortalecer las capacidades del personal de los teatros de la Secretaría de Cultura: Teatro Degollado, Teatro Alarife Martín Casillas, Foro de Arte y Cultura, Casa de la Cultura Jalisciense y Ex Convento del Carmen. Participaron 50 personas.



Diseño y personas
3 de mayo de 2019

Ciclo de ponencias cortas, organizado por la recién creada Jefatura de Diseño y Multidisciplina, para dimensionar el impacto del diseño en los ámbitos social, cultural y económico. Asistieron 650 personas.

Pre-diseño

Convocatoria abierta del 29 de junio al 29 de julio de 2019

Con el objetivo de fomentar la investigación y conclusión de proyectos de diseño en fase de prueba, modelo o prototipo, se lanzó la convocatoria Pre-diseño, y se otorgaron estímulos de 12,500 pesos a seis proyectos de diseño.

Ciclo Lavalier

18 de septiembre al 19 de noviembre de 2019

Programa mensual de conversatorios, mesas de diálogo y conferencias para analizar el papel de la música y del sonido en la cultura. Este año se realizaron dos conferencias que convocaron a 210 personas involucradas o interesadas en la museológica musical.

Encuentro Internacional de Grabación de Campo

9 al 22 de junio de 2019

Artistas, representantes de la academia y estudiantes locales participaron en este encuentro para conservar el paisaje sonoro del estero de El Salado en Puerto Vallarta.

Despertares el espectáculo y Despertares Impulsa 2019

15 al 20 de julio de 2019

Se otorgó un subsidio de 7,500,000 pesos para la realización de los proyectos Despertares el espectáculo y Despertares Impulsa 2019, liderados por el bailarín jalisciense Isaac Hernández. En sus talleres y presentaciones participaron más 3,000 personas. En el marco de Despertares, se llevaron a cabo audiciones del Ballet de San Francisco, un evento sin precedentes en Latinoamérica, donde fueron otorgadas 12 becas a ejecutantes jaliscienses.

XII edición del Coloquio Arreolino

21 al 27 de septiembre de 2019

La duodécima edición del Coloquio Arreolino, en la Casa Taller Literario Juan José Arreola, en Zapotlán el Grande, destacó la faceta de editor de Arreola con conferencias, talleres de escritura, puestas en escena, documentales y un torneo de ajedrez. Participaron 533 personas.

Encuentro Estatal de Mediadores de Lectura

28 y 29 de agosto de 2019

Bajo el tema "Lectura en tiempos violentos", 85 mediadores de lectura de los centros y salas de lectura de 37 municipios del estado, participaron en conferencias y talleres relacionadas con la valoración de su quehacer en el contexto actual.

Talleres de acrobacias

16 de mayo y 30 de mayo de 2019

En el marco del Festival Cultural de Mayo se realizaron dos talleres de acrobacias para 40 personas de la industria circense.

Taller de danza contemporánea impartido por Amber Haines

10 de mayo de 2019

Amber Haines, de la Compañía de Dancenorth, impartió un taller de danza contemporánea a 22 bailarinas y ocho bailarines experimentados, en el marco del Festival Cultural de Mayo.



Además de estas actividades, se concretaron una serie de actividades dirigidas a fortalecer las capacidades de los emprendedores culturales de Jalisco, así como a establecer canales de diálogo y vinculación entre dichos actores. Se efectuó un taller de emprendimiento compuesto por 22 sesiones, en el que se contó con la participación de 25 agentes; 11 masterclass y conferencias en materia de procuración de fondos, análisis de tendencias, producción, contenidos y tecnología; tres talleres en el marco de Talent Land 2019 y siete charlas en las que participaron 254 agentes. •



Escuela de Conservación y Restauración de Occidente

Se resectorizó la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) a la Secretaría de Cultura, con la finalidad de articular el quehacer de la secretaría con el estudio, conservación y difusión del patrimonio cultural jalisciense.

A 20 años de su creación, la ECRO se veía en la necesidad de fortalecer su estructura y vocación dentro de un marco que le permitiera desarrollar su potencial como auxiliar en la protección y salvaguarda del patrimonio jalisciense. Con la resectorización a la SC se busca fortalecer la formación del restaurador como indispensable para la conservación del patrimonio de nuestro estado, realizar una revisión profunda del programa, incentivar la investigación, difundir el quehacer de la escuela y fortalecer sus operaciones administrativas.

En 2019, la ECRO recibió dos fondos que se destinarán a la adquisición de equipo para el análisis científico del patrimonio cultural: 1 millón de pesos de la Fundación Jenkins y 4.5 millones de pesos de Conacyt. Por su parte, la Secretaría de Cultura, a través de la dirección de Patrimonio, dio apoyo en especie para labores de impermeabilización y pintura, a fin de que existan condiciones adecuadas para recibir el nuevo equipo.

Para fortalecer sus procesos de formación y en compromiso con el desarrollo de los estudiantes, la ECRO firmó acuerdos con el Ayuntamiento de Jesús María y el Colegio de Jalisco. •

Grupos artísticos de la Secretaría de Cultura

Para fortalecer las actividades técnicas de los grupos artísticos de la Secretaría de Cultura, se ofrecieron clases magistrales e intensivas impartidas por artistas de primer nivel:

Los músicos de la Orquesta Filarmónica de Jalisco recibieron 4 clases magistrales de músicos provenientes de distintas partes del mundo.

La bailarina principal del Royal Ballet of Flanders Drew Jacoby dio un curso intensivo a los 29 bailarines y bailarinas del Ballet de Jalisco.

Con el fin de garantizar mejores condiciones para el cuerpo de baile del Ballet de Jalisco, y con base en las necesidades de poder atender lesiones físicas derivadas de sus actividades, se firmó un convenio de colaboración con el CODE Jalisco para que puedan incorporarse al seguro que tienen los deportistas de esa institución y acceder a terapias de rehabilitación. •





Fondos Mixtos

En el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), se asignaron recursos para 409 proyectos con enfoque en cosmovisiones, prácticas comunitarias, artes populares, entre otras, con una bolsa superior a los cuatro millones: más del doble de la inversión que se tuvo en 2018.

Por su parte, el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA), en su edición 2018, apoyó 39 proyectos en distintas categorías con una inversión bipartita de 2,632.000 pesos. En 2019 se abrió una convocatoria enfocada al reconocimiento de la trayectoria de artistas eméritos de nuestro estado, así como a cronistas y voces que han marcado nuestra historia y tradición artística. •

Fortalecimiento de la infraestructura cultural

El Gobierno de Jalisco está decidido a rehabilitar y mejorar la infraestructura de museos y galerías con la que cuenta el estado para garantizar el acceso de todas las personas a las manifestaciones artísticas y culturales, así como tener servicios culturales que permitan mejorar la posición de Jalisco en los circuitos nacional e internacional.

Entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, se llevaron a cabo diferentes acciones para mejorar los espacios de exposición del estado, entre ellas destacan:

- Labores de mantenimiento en Ex Convento del Carmen, Museo Regional de la Cerámica, Edificio Arroniz, Museo de Arqueología de Occidente, Casa de la Cultura Jalisciense y Museo de Artes Populares, con una inversión total de 1,907,483 pesos
- Se realizó un diagnóstico del inmueble, vocacionamiento y propuesta de adecuación del Museo Regional de la Cerámica en Tlaquepaque, con una inversión de 371,200 pesos. A partir de ese diagnóstico y de la propuesta de adecuación se llevará a cabo la reestructuración de los espacios, el desarrollo de salas expositivas funcionales y remodelación de áreas de servicios. •
- En el Museo de Artes Populares, se instalaron vidrios templados en vitrinas, se pintaron las salas y se ajustó el guión museográfico, con una inversión de 269,500 pesos.
- En el Día Internacional de los Museos, el 18 de mayo de 2019, se dio a conocer la reactivación del proyecto del Museo Barranca, con una primera inversión de 40 millones de pesos.

- Se inició la contabilidad de visitantes en los espacios museísticos del estado, incluyendo los que antes no estaban considerados dentro de las estadísticas. Esto ha permitido contar con información precisa sobre el flujo de visitantes como base para determinar las necesidades de cada espacio, de acuerdo con su vocación y oferta cultural, para aumentar el nivel y calidad de sus actividades y servicios. De enero a septiembre de 2019, un total de 389,506 visitantes han sido parte de las actividades, exposiciones, talleres y eventos en los museos de Jalisco.
- En el Ex Convento del Carmen, se presentaron las exposiciones Ecos de la calle, de la artista tapatía Martha Pacheco, con un total de 19,000 asistentes, del 10 de mayo al 8 de septiembre de 2019, y Ampropriifications, del compositor alemán Maximilian Marcoll en colaboración con el Goethe-Institut Mexiko, complementada con un concierto en la sala Elías Nandino, al que asistieron 300 personas; contó con un total de 10,215 visitantes, del 9 de mayo al 8 de septiembre de 2019, y con ella se abrió un espacio a proyectos de arte sonoro.
- Firma de convenio con el British Council para traer a Jalisco el International Museum Academy, programa dirigido a personas involucradas en la toma de decisiones en museos para contribuir a una mejor operación, gestión e implementación de procesos dentro de espacios museísticos. La convocatoria se abrió el 20 de agosto y el programa se desarrollará a principios de 2020. •







Un nuevo OPD para los museos, exposiciones y galerías de Jalisco

Al comienzo de la administración, el Gobierno de Jalisco realizó un diagnóstico del estado de conservación de la infraestructura de los museos y las colecciones bajo resguardo de la Secretaría de Cultura, así como de su papel en la construcción de comunidad.

Con base en esta evaluación, se determinó que las colecciones no estaban resguardadas bajo los estándares óptimos de conservación y que los espacios no contaban con una vocación bien definida y sus guiones curatoriales no ofrecían una dimensión social y comunitaria a las audiencias; además, se detectó que la mayor parte de los espacios de exhibición presentaban problemas que van desde deficiencias en la impermeabilización de sus techumbres y humedad en sus muros, hasta falta de seguridad en sus instalaciones.

Estas deficiencias y la falta de un presupuesto acorde a las necesidades específicas de cada uno de los museos y galerías, hacían que los esfuerzos por mejorar la infraestructura de los espacios y la calidad de las exposiciones se fragmentaran, y complicaban la operatividad de la red.

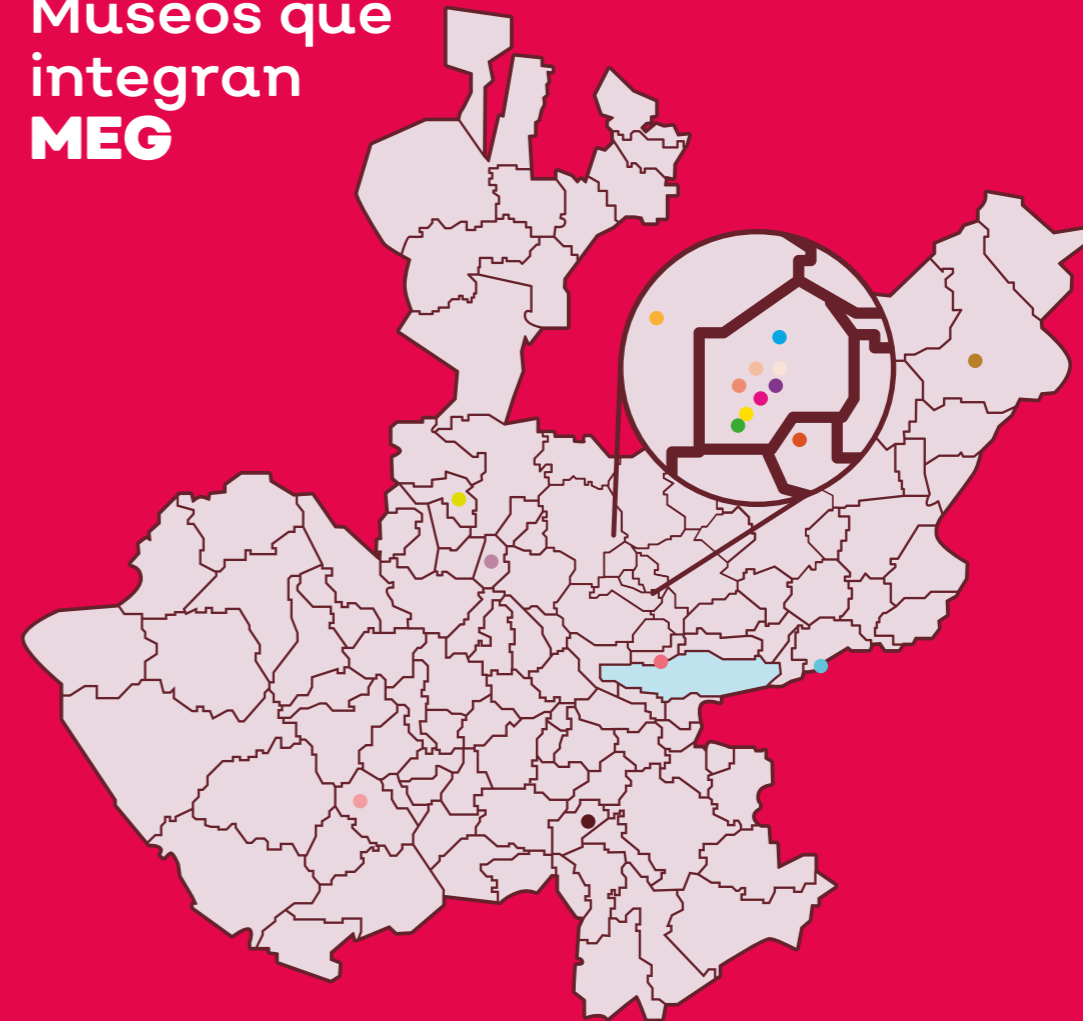
Ante esta realidad, el Gobierno de Jalisco agrupó a los museos del estado de Jalisco bajo un Organismo Público Descentralizado (OPD) llamado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco (MEG), sectorizado a la Secretaría de Cultura, que agrupa a los museos de Jalisco con el fin de eficientar los recursos destinados a estos espacios, generando ingresos para su propio aprovechamiento, así como el trabajo en red y vinculación con instituciones estatales, nacionales e internacionales en materia de infraestructura cultural.

El 2 de febrero de 2019 se publicó el decreto que crea el MEG, y a lo largo del año se ha trabajado en el diseño de su estructura y organigrama, para que comience a operar en el 2020.

El MEG permitirá diseñar e implementar una política pública transeñal que garantice un futuro sostenible de los espacios expositivos, a fin de lograr museos con personalidades específicas, que ofrezcan productos y servicios acorde a las necesidades de la población, y que a su vez se conviertan en referentes de la cultura y el arte de Jalisco a nivel nacional e internacional.

Con el MEG se fortalecerá la infraestructura para mejorar la calidad de la oferta expositiva, facilitando la circulación de colecciones y exhibiciones de alta calidad, y se desarrollarán programas integrales para la formación de públicos, así como estrategias para la apropiación de estos en su comunidad. •

Museos que integran MEG



MEG agrupa 17 museos, ubicados en 10 municipios del estado.

- Centro Interpretativo Guachimontones
- Museo Interpretativo del Paisaje Agavero y la Minería
- Museo de Arte Sacro
- Centro Cultural González Gallo
- Casa Museo "La Moreña"
- Museo Regional de las Artes
- Casa Taller Juan José Arreola
- Museo Trompo Mágico
- Planetario Lunaria
- Galería Edificio Arroniz
- Exconvento del Carmen
- Museo de las Artes Populares de Jalisco
- Museo del Sitio del Palacio de Gobierno
- Museo de Sitio Puente de las Damas
- Galería Juan Soriano
- Museo de Arqueología de Occidente Parres Arias
- Museo Regional de la Cerámica



Productos Culturales de Jalisco

A través del eje productos culturales Jalisco se busca promover y difundir las prácticas y expresiones que dan identidad al estado, y que lo posicionan como un referente del arte y la cultura a nivel nacional e internacional.

Como parte de este eje, se impulsa el talento de artistas y agentes culturales de amplia y reconocida trayectoria; ferias y festivales artísticos de larga data y reconocimiento; declaratorias de patrimonio mundial, así como festivales, eventos y actividades novedosos que tienen el potencial de convertirse en referentes de la producción artística y cultural del estado.

En el presupuesto aprobado para 2019, se contempla una inversión total de 1,270,000 pesos para reconocer a las personas que se dedican a la creación artística y cultural en Jalisco a través de distintos premios:

Premio o reconocimiento	Inversión (en pesos)	FECHA DE ENTREGA
Premio Nacional de Cerámica Tonallán	100,000	20 de julio de 2019
Premio Nacional de la Cerámica	350,000	28 de junio de 2019
Jalisco a Escena	600,000	20 de octubre de 2019
Concurso Nacional de Labrado en Cantera y Lapidaria	100,000	27 de octubre de 2019
Salón de Octubre	60,000	31 de octubre de 2019
Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA)	60,000	7 de diciembre de 2019
Total	1,270,000	

Producto cultural	Inversión (en pesos)	FECHA
International Society for the Performing Arts Congress	1,500,000	27 al 31 de mayo de 2019
Despertares	7,500,000	15 al 19 de julio de 2019
Festival Internacional de Cine de Guadalajara	9,000,000	20 al 27 de marzo de 2019
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	2,000,000	30 de noviembre al 8 de diciembre de 2019
Exposición y Conciertos "En casa con mis monstruos"	3,500,000	Junio a octubre de 2019
Festival Sucede del municipio de Guadalajara	7,000,000	31 de octubre al 23 de noviembre de 2019
Total	30,500,000	

■ Apoyos económicos para premios y reconocimientos a la comunidad artística

■ Asimismo, se contempla una inversión total de 30,500,000 pesos en distintos productos culturales:

Orquesta Filarmónica de Jalisco

La Orquesta Filarmónica de Jalisco (OFJ) es un orgullo del estado. Su actividad ininterrumpida, la calidad de su trabajo y su labor en la promoción de la igualdad sustantiva y la creación de públicos, así como la llegada de un nuevo director mexicano que ha impactado positivamente en la orquesta, la convierten en uno de los principales productos culturales de Jalisco.

En sus primeras dos temporadas de 2019, la OFJ incluyó en su programa un mayor número de ejecuciones de piezas de compositores y músicos mexicanos; mientras que en las primeras dos temporadas de 2018, la OFJ tuvo 15 ejecuciones de piezas escritas por mexicanos, en las primeras dos temporadas de 2019 tuvo 41.

En total, los 24 conciertos presentados en el Teatro Degollado durante las primeras dos temporadas de la OFJ en 2019, contaron con la asistencia de alrededor de 12,000 personas. En comparación con las primeras dos temporadas de 2018, la recaudación en taquilla creció 46%, lo que contribuyó a fortalecer las capacidades financieras de la OFJ.

El 14 de julio de 2019, la Sociedad Mahler de México entregó a la OFJ el reconocimiento como la mejor orquesta de México, por la magistral interpretación de la obra de Gustav Mahler.

En 2019 se promovió la diversificación de públicos a partir de un programa de conciertos que incluyó las bandas sonoras de películas de Guillermo del Toro, que convocó a 18,000 personas, y Gamers Sinfónico, que recuperó temas de series, películas y videojuegos y tuvo una asistencia de 1,802 personas en las funciones de 6 y 8 de septiembre. •





Museo Cabañas

El Museo Cabañas es uno de los recintos más importantes del estado, y más conocidos a nivel nacional e internacional. Entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, contó con exposiciones de talla internacional entre las que destacan:

Ausencias/Presencias	7 de marzo al 30 de abril de 2019
Sean Scully. Los años en México	23 de mayo al 29 de septiembre de 2019
Grandes Maestros del Arte Wixárika	20 de junio al 27 de octubre de 2019

Las exposiciones estuvieron acompañadas por un novedoso programa educativo con el que se buscó promover la inclusión y un acercamiento lúdico a las muestras. Gracias a estos esfuerzos, el Museo Cabañas aumentó su afluencia e ingresos en 2019: en los primeros ocho meses de 2019 se registraron casi 12,000 visitas más que en el mismo periodo de 2018, se pasó de 169,246 a 180,989 de enero a agosto de 2019. Esto significó un aumento de 6.94% en afluencia y un incremento de 11.7% en los ingresos por taquilla para el museo. •

Ballet de Jalisco

El Ballet de Jalisco es una de tres agrupaciones profesionales de su tipo que existen en todo el país. Con 15 funciones de Carmen, El flautista de Hamelin, El jorobado de Nuestra Señora de París y Don Quijote, en los teatros Degollado y Vallarta (Puerto Vallarta) y en el Museo Cabañas, el Ballet de Jalisco logró convocar a 6,803 personas. •





Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Con 28 años al aire, el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV) inauguró una nueva etapa de programación orientada a la innovación y el impacto social. Implementó Radio Inteligente, que busca dar voz a los radioescuchas a través de sus programas y redes sociales oficiales con contenidos informativos, educativos y que contempla una agenda de interés de la mano de personas expertas de diversos temas.

Jalisco TV es la nueva imagen del canal, cuenta con 28 programas propios, entre los cuales 13 son nuevos contenidos.

En mayo de 2019 se realizó la adquisición de dos distribuidores de video en SDI y se realizó un proceso de ingeniería utilizando la matriz HD, lo cual permitió modificar la forma de enviar la señal a los transmisores del Cerro del Cuatro por microondas en HD. •

Festival Cultural de Mayo

El Gobierno de Jalisco invirtió un total de 7 millones de pesos en la vigesimosegunda edición del Festival Cultural de Mayo, en la que Australia fue el país invitado. En las distintas actividades del programa del festival, participaron 55,902 personas.

En el marco del festival, se realizaron 15 animaciones callejeras, ocho conciertos en espacios públicos y cuatro conciertos en iglesias, lo que contribuyó a la construcción de comunidad. Además, en el Museo Cabañas se presentó la exposición “Tiempo de Soñar: Arte Aborigen Contemporáneo de Australia”, del 8 de mayo al 11 de agosto de 2019, que recibió 22,763 visitas. •







Muestra Estatal de Teatro

La Muestra Estatal de Teatro (MET), en su vigesimotercera edición, se enfocó en la promoción del desarrollo artístico y la creación de nuevos públicos, con un programa de formación especializada que incluyó una sección de teatro para adolescentes y de sensibilización a distintos tipos de discapacidad. En total se llevaron a cabo 28 presentaciones que atrajeron a 4,361 personas. •

Papirolas

Se estableció una alianza con la Universidad de Guadalajara para fortalecer el Festival Creativo para Niños y Jóvenes Papirolas en su vigésima edición, que convocó a 180,000 asistentes. Se sumó una co inversión de un millón de pesos por parte de la Secretaría de Cultura y un stand en el que estuvieron presentes el Instituto Cultural Cabañas, el Planetario Lunaria y ECOS, Música para la Paz. Además se impartieron 74 sesiones del taller Animalia. •





Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional y Coloquio Internacional del Mariachi

Con una inversión de 2.5 millones de pesos, el Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional presentó fandangos barriales e infantiles y conciertos gratuitos en teatros y espacios públicos. Se contó con la presencia de mariachis tradicionales de cinco estados del país, además de representantes de Estados Unidos y Colombia. Además de las presentaciones en municipios, las agrupaciones se presentaron en tres galas en el Teatro Degollado, con un total de 2,220 espectadores.

El Coloquio Internacional del Mariachi cumplió 10 años en 2019. En esta edición, 21 estudiosos expusieron investigaciones recientes en torno a la memoria, migración y desafíos a futuro.

Se entregaron cinco reconocimientos a distintos músicos que han contribuido a consolidar al mariachi como un distintivo jalisciense ante México y el mundo. •

Patrimonio cultural

Jalisco se distingue por ser una tierra de patrimonios vivos, legado fundamental para comprender nuestro pasado, pero con la capacidad de actualizarse permanentemente a través de la gente que trabaja el Paisaje Agavero, que camina la Romería o que practica la Charrería, una tradición viva que en 2019 se sumó a las declaratorias patrimoniales para la salvaguarda y reconocimiento de la diversidad cultural de Jalisco. Por medio de esta declaratoria, se reconoce a la charrería como una tradición transmitida por generaciones, que conjunta el arte ecuestre con las artes populares y la música tradicional.

Está en curso el diseño de las guías de manejo de las declaratorias del Tendido de Cristo del municipio de San Martín de Hidalgo, las Fiestas Guadalupanas de Puerto Vallarta y Xapawiyemeta, en Chapala. Asimismo, se continúa con el proceso de investigación para sustentar las declaratorias de “El mariachi en su diversidad regional y contextos sociales” y “Escenificación de tololos y coloradas” del municipio de Gómez Farías.

Se llevaron a cabo registros etnográficos con la finalidad de conservar y difundir el patrimonio cultural inmaterial del estado. Se realizaron registros sonoros y visuales en Xapawiyemeta, Chapala, Zacoalco de Torres, Puerto Vallarta, Gómez Farías, El Arenal, San Martín Hidalgo y Jesús María. •





El Guardagujas

Promover el trabajo de la industria cultural de Jalisco y visibilizar las producciones de los escritores jaliscienses fueron dos de los objetivos del programa El Guardagujas. A través de este programa, cada mes se invita a una editorial independiente para que muestre su catálogo en cuatro sesiones semanales que se realizaron en la Biblioteca Central Estatal. En total, hasta el 30 de septiembre de 2019 se habían realizado 13 sesiones que convocaron a 390 personas. •

Estímulos Proyecta

Se pusieron a disposición de la comunidad artística y cultural los estímulos Proyecta Producción, Proyecta Traslados y Proyecta Industrias Culturales y Creativas, dirigidos a agentes y gestores culturales, con una bolsa total de 16,123,898.95 pesos.

A través de Proyecta Producción se otorgan apoyos económicos a artistas, creadores, grupos artísticos, asociaciones, productores, promotores y gestores culturales, para costear gastos de producción de proyectos artísticos y culturales.

Proyecta Traslados brinda apoyo económico para el pago de traslados para la promoción y difusión de creaciones artísticas y culturales. Fue diseñado para fortalecer las trayectorias de artistas jaliscienses, fomentando su acceso a mercados nacionales e internacionales para la difusión de la cultura tradicional y contemporánea del estado.

Proyecta Industrias Creativas y Culturales impulsa la actividad empresarial a través de un estímulo económico para el fortalecimiento de empresas y de personas emprendedoras de los sectores cultural y creativo. •

Estímulo Proyecta	Beneficiarios	Monto total de apoyos otorgados (en pesos)
Proyecta Producción	51 artistas	6,657,112.19
Proyecta Traslados	111 proyectos que integran 572 artistas, con destino a más de 30 países	6,526,786.76
Proyecta Industrias Culturales y Creativas	24 proyectos en los que participan 87 personas	2,940,000.00

En 2019, el Gobierno de Jalisco sentó las bases de un proyecto re-fundador en el que la cultura es sustantiva, estratégica y nunca más accesoría. Desde una perspectiva de inclusión, equidad y descentralización, cada peso invertido para la cultura debe orientarse hacia objetivos claros y tangibles que en última instancia contribuyan a la profesionalización de la comunidad artística y cultural, a la atención de grupos sociales prioritarios, a enaltecer el nombre de Jalisco en el mundo, así como a la pacificación del territorio, rompiendo con el paradigma de que la cultura era desde y para el Área Metropolitana de Guadalajara. Este año se reconoció e impulsó con mayor fuerza que nunca la diversidad cultural de Jalisco en todas sus vertientes, aunque el proceso de descentralización continuará consolidándose durante los siguientes años. •



Deporte

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • Visión 2030



Desarrollo Social

Temáticas:

- Deporte y activación física
- Protección a la salud
- Grupos prioritarios

Este año pusimos los cimientos para un Jalisco campeón, desde la renovación de unidades deportivas hasta la creación de Copa Jalisco, el torneo amateur más grande de la historia. Estamos gobernando para que en 6 años todas y todos tengan acceso al deporte para ser competitivos y mejorar nuestra calidad de vida. •



Deporte

Jalisco es referente del deporte en todo el país. El estado alberga espacios deportivos de primer nivel; ha sido sede de competencias deportivas nacionales e internacionales; es casa de equipos emblemáticos de deportes como fútbol y béisbol, y, desde hace varias generaciones, ha formado a mujeres y hombres deportistas que han subido al podio de las principales competencias nacionales e internacionales en sus respectivas disciplinas.

En Jalisco, nos tomamos muy en serio el deporte de competencia y el Gobierno está decidido a apoyarlo sin regateos. Pero el deporte va mucho más allá de las competencias. Debe formar parte de un estilo de vida saludable que debemos fomentar como nunca para hacer frente a los retos de salud pública que hoy tiene nuestro estado. Hoy, para Jalisco, el deporte representa una herramienta para prevenir y atender problemas de salud como la obesidad y la diabetes, pero también un medio para promover el sentido de comunidad y la cultura de paz en todos los rincones del estado.

El Gobierno de Jalisco está comprometido a construir un sistema institucional que permita desarrollar una política integral en materia de deporte y salud de largo plazo, que por un lado impulse al estado a mantener el liderazgo nacional en el deporte de competencia y, por otro, aliente a toda la población a incorporar la práctica de alguna actividad física a su estilo de vida.

Como cimiento de este sistema, en 2019 se consolidó al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) como la institución responsable de las políticas y programas para el fomento y la promoción del deporte en el estado, y la encargada de alinear los esfuerzos de todos los organismos e instituciones públicas que de alguna forma participan en estas tareas. •

RETO, reactivación de todas y todos

En febrero de 2018, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal ratificó la Declaratoria de Emergencia Epidemiológica EE-5-2018, para todas las entidades federativas del país, ante la magnitud y trascendencia de los casos de sobrepeso y obesidad en México.

En esta declaratoria se señala que, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2012 y 2016, 73% de las personas adultas y 35% de las niñas, niños y adolescentes en México viven con sobrepeso u obesidad; esto significa que alrededor de 60.6 millones de personas en todo el país (52% de la población total nacional) viven con esta condición.





La declaratoria agrega que la obesidad es el mayor factor de riesgo independiente para el desarrollo de diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares, trastornos óseos y musculares, y algunos tipos de cáncer, y añade que en más de 95% de los casos de defunción atribuibles a influenza H1N1 en los últimos cinco años en el país, los pacientes presentaban una o varias comorbilidades crónicas, principalmente sobrepeso, obesidad y diabetes.

El problema es de grandes dimensiones y plantea retos importantes en materia de salud. El consenso en todo el país es que para hacerle frente de manera adecuada, es necesario incrementar y fortalecer las acciones de promoción, prevención, diagnóstico oportuno y control. Entre estas acciones, se plantea que es fundamental fomentar y extender la actividad deportiva como una forma de prevenir y controlar el sobrepeso y la obesidad.

La principal estrategia de Jalisco para atender esta problemática se llama RETO, reactivación para todas y todos; un programa transversal del Gobierno de Jalisco, que coordina todas las acciones de la administración pública estatal encaminadas a la reactivación física como una forma de fomentar hábitos y estilos de vida saludables entre la población; propiciar la integración de las comunidades por medio de la recuperación de los espacios públicos, y generar conciencia sobre problemas de salud pública relacionados con enfermedades crónico degenerativas no transmisibles.

El programa articula acciones de los sectores de educación, salud, cultura y deporte para fomentar hábitos saludables en escuelas; realizar campañas de prevención y concientización; impulsar la activación física en las comunidades, y ampliar la oferta de expresiones artísticas con movimiento.

Además, incluye estrategias de recuperación, activación y consolidación de espacios públicos deportivos y recreativos, para ofrecer actividades de calidad para niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores, como parte de una cultura de activación física permanente, sistemática e impulsora de hábitos saludables que incidan de forma directa en la calidad de vida de las personas.

Para la implementación de RETO en 2019, el CODE participó con una inversión de 2,912,301.96 pesos. En total, se registra una participación de 223,888 personas en las distintas actividades que se han llevado a cabo en el marco del programa RETO, hasta el 30 de septiembre de 2019. •

Activaciones en espacios públicos

RETO aprovecha las unidades deportivas, parques y plazas públicas de todo el estado para promover diversas modalidades de activación, que incluyen disciplinas como danza, entrenamiento funcional, atletismo, karate, judo, yoga, lucha olímpica y tae kwon do, entre otras.

La modalidad de activaciones en espacios públicos comenzó a operar el 8 de agosto de 2019 con ocho activadores. Al 30 de septiembre de 2019, el programa cuenta con 52 activadores, encargados de coordinar activaciones diarias en espacios públicos en 26 municipios del estado, en las regiones Altos Norte, Altos Sur, Centro, Ciénega, Costa Sur, Lagunas, Sierra de Amula, Sur, Sureste y Valles. En total, hasta el 30 de septiembre de 2019, en estas activaciones han participado 11,713 personas. •



Prepara tus tenis y corre por tus municipios

En el marco de RETO, se puso en marcha el serial de carreras de atletismo Prepara tus tenis y corre por tus municipios, para promover la cultura de la activación física permanente entre la población de todo el estado y, al mismo tiempo, fortalecer el turismo deportivo.

El programa consiste en la realización de carreras de cinco y 10 kilómetros en distintos municipios del estado. Para la organización de estas carreras, el CODE proporciona la logística de montaje y, en conjunto con el gobierno del municipio correspondiente, proporciona los premios (consistentes en playeras y medallas) y gestiona con empresas del municipio la donación de obsequios para rifar entre quienes participan en las carreras.

Al 30 de septiembre de 2019, esta modalidad del programa se había implementado en los municipios de Ameca, Atotonilco el Alto, Jamay y Tequila, con una participación total de 4,300 personas. •

Carreras de Prepara tus tenis y corre por tus municipios, al 30 de septiembre de 2019

Fuente: CODE.

Municipio	Participantes
Jamay	1,300
Tequila	1,200
Atotonilco	1,000
Ameca	800



Boxeo social

Para extender la práctica del deporte entre la población de Jalisco, se implementó una estrategia para llevar eventos deportivos a todo el estado. Con estos eventos se busca incentivar a la población a practicar alguna actividad física y, al mismo tiempo, abrir nuevos espacios para el esparcimiento social en entornos de paz; así como aprovechar la infraestructura deportiva del estado para reactivar la economía de los municipios, fomentando el turismo.

Como parte de esta estrategia, en 2019 se puso en marcha el programa de Box Social, que consiste en llevar encuentros de box profesional a distintos municipios del estado, desde donde se transmiten a nivel nacional e internacional.

El programa incluye, además, la adecuación de aquellos gimnasios que así lo requieran, con el apoyo de los gobiernos municipales. Las adecuaciones se quedan como parte de la infraestructura del gimnasio, y pueden ser utilizadas por la comunidad para acciones de activación física y para la práctica de este deporte. Hasta el 30 de septiembre de 2019, se habían rehabilitado tres gimnasios municipales en La Huerta, Tamazula de Gordiano y Ameca.

Cada función tiene un costo aproximado de 2 millones de pesos, que cubren los ayuntamientos y la iniciativa privada. CODE apoya a los municipios con gestiones ante el sector privado para conseguir el financiamiento que permita cubrir el costo de la pelea, así como con parte del montaje que se requiere para las funciones.

Además de participar en el encuentro, los atletas realizan distintas actividades en beneficio de las comunidades de los municipios en los que se presentan, como visitas a niñas y niños en hospitales y a instalaciones de los DIF Municipales.

Hasta el 30 de septiembre de 2019 se han realizado, en total, ocho funciones de box profesional en los municipios de Ahualulco de Mercado, Ameca, Cihuatlán, Zapotlán el Grande, Puerto Vallarta, San Juan de los Lagos, Tamazula de Gordiano y Tonalá. •



RETO, reactivación de todas y todos



Activaciones en espacios públicos

- Ahualulco de Mercado
- Ameca
- Autlán de Navarro
- Casimiro Castillo
- Chapala
- Cocula
- El Arenal
- El Grullo
- Jalostotitlán
- Jamay
- Jocotepec
- Juanacatlán
- La Barca
- Lagos de Moreno
- Ocotlán

- Ojuelos de Jalisco
- San Juan de los Lagos
- San Miguel el Alto
- Tala
- Tapalpa
- Tecalitlán
- Tenamaxtlán
- Tepatitlán de Morelos
- San Pedro Tlaquepaque
- Tomatlán
- Tonalá
- Unión de Tula
- Zapopan
- Zapotlán el Grande

Prepara tus tenis y corre por tus municipios

- Jamay
- Tequila
- Atotonilco el Alto
- Ameca

Boxeo en tu municipio

- Ahualulco de Mercado
- Ameca
- Cihuatlán
- Zapotlán el Grande
- Puerto Vallarta
- San Juan de los Lagos
- Tamazula de Gordiano
- Tonalá



Deporte de Alto Rendimiento

En el caso del deporte de alto rendimiento, la calidad de las y los atletas jaliscienses nunca ha estado en duda. Por algo, Jalisco ha mantenido el liderazgo a nivel nacional por 20 años. En Jalisco tenemos atletas de excelencia; pero que esa calidad se potencie o se desperdicie depende, en buena medida, de las decisiones que se toman en la administración pública en materia de fomento al deporte.

El Gobierno de Jalisco está decidido a fortalecer el deporte competitivo y de alto rendimiento, mediante la mejora de la infraestructura deportiva y el fortalecimiento de los estímulos y apoyos para las y los atletas que se forman en el estado.

Por esto, y en reconocimiento a la excelencia y resultado de nuestros deportistas, en 2019 se entregaron estímulos económicos por un total de 1,650,000 a 60 deportistas medallistas de Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

Además, esta administración heredó una serie de apoyos pendientes de entrega, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, por un monto total de 8,204,200 pesos. Hasta el 30 de septiembre de 2019, se había regularizado la entrega de apoyos pendientes de 2018 por un monto de 1,945,000, para medallistas de oro de la Olimpiada y Parolimpiada Nacional 2018, con lo que se benefició a 384 deportistas. •

Más allá de los estímulos económicos, entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019 se llevaron a cabo diversas acciones para el fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento, entre las que destacan:



- La reestructuración administrativa y operativa en el Centro Estatal de Talentos Deportivos. Hoy se cuenta con estructuras diferenciadas para fortalecer la participación de Jalisco en eventos nacionales e internacionales; de esta forma, se pueden procesar de forma específica las necesidades que se presentan en cada disciplina, dependiendo del tipo de competencia en la que se participa.



- El inicio de los trabajos para la remodelación del polideportivo López Mateos, en Guadalajara, que funcionará como el centro estatal paralímpico. Con una inversión inicial de 100 millones de pesos, la obra se encuentra en su primera etapa. Entre las acciones que se llevan a cabo están la instalación de pasto sintético en canchas de fútbol que antes eran de tierra, y la rehabilitación de todas las albercas, que presentaban mantenimiento deficiente.



- Al inicio de esta administración, nos encontramos con problemáticas como la pobre atención a atletas en áreas complementarias pero fundamentales para su preparación, como el servicio en el comedor y el centro de ciencias aplicadas, que les ofrece servicios de rehabilitación. En los primeros nueve meses de 2019, mejoramos la funcionalidad del comedor, con insumos de mejor calidad que cumplen con las recomendaciones de profesionales de la nutrición, para asegurar a las y los atletas de Jalisco una dieta integral que les ayude a alcanzar un rendimiento óptimo. Además, recuperamos el centro de ciencias aplicadas, que daba servicio a la población abierta, para ponerlo al servicio exclusivo de las y los deportistas en su rehabilitación, a fin de que tengan una recuperación más pronta y eficaz. •



Olimpiadas Nacional y Nacional Juvenil

Las olimpiadas Nacional y Nacional Juvenil 2019, que se llevaron a cabo del 1 de mayo al 16 de junio de 2019, incluyeron competencias en 46 disciplinas deportivas. La delegación de Jalisco estuvo integrada por 1,730 atletas (879 mujeres y 851 hombres) que obtuvieron oro en 294 competencias (184 en la Olimpiada Nacional y 110 en la Olimpiada Nacional Juvenil), y alcanzaron un total de 5,581 puntos.

Posiciones Olimpiada Nacional 2019

Fuente: CODE

Posición	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Jalisco	184	170	141	495
2	Nuevo León	173	149	148	470
3	Baja California	121	96	102	319
4	Yucatán	70	62	84	216
5	Quintana Roo	40	34	50	124
6	Estado de México	39	47	63	149
7	Ciudad de México	38	46	61	145
8	Guanajuato	37	40	61	138
9	Tamaulipas	29	21	28	78

Universiada Mundial

De las 185 personas que integraron la delegación mexicana de atletas en la Universiada Mundial, celebrada en Nápoles, Italia, en julio de 2019, 21 atletas tuvieron su formación en la estructura de trabajo del CODE. La delegación jalisciense ganó 10 de las 21 medallas que obtuvo México, en 10 de los 13 deportes convocados. Además, 11 atletas jaliscienses finalizaron entre los mejores 20 en sus disciplinas. •

Juegos Panamericanos Lima 2019

Jalisco fue el estado que más atletas aportó a la delegación mexicana que acudió a los Juegos Panamericanos de Lima 2019, celebrados entre el 26 de julio y el 11 de agosto de 2019: México participó con 541 atletas, 84 eran de Jalisco, es decir, el 15.5% de la delegación mexicana era jalisciense.

Del total de medallas que ganó la delegación mexicana: 27.2% fueron obtenidas directamente por atletas del estado; en 36.7% de los casos, por lo menos una atleta o un atleta de Jalisco estuvo involucrado en el triunfo; 25% de las medallas de oro que ganó la delegación mexicana, fueron obtenidas por atletas que entrenan en las instalaciones de Jalisco, con supervisión y acompañamiento de entrenadores y equipo multidisciplinario del estado. •



Jalisco en los Panamericanos



• 84 atletas participaron en 32 disciplinas



• 41 (48.8% de la delegación del estado) obtuvieron medallas en 22 disciplinas



• 7 (Iván García, Nuria Diosdado, Aseret Zetter, Alejandra Orozco, Jorge Martínez, Isaac Pérez y Cecilia Pérez) ganaron más de una medalla.

Medallas obtenidas por la delegación jalisciense en Juegos Panamericanos 2011, 2015 y 2019

Fuente: CODE

	Oro	Plata	Bronce	Total
Guadalajara 2011	9	10	7	26
Toronto 2015	3	8	11	22
Lima 2019	9	13	15	37

Estímulos a medallistas en Juegos Panamericanos 2019

Fuente: CODE

10 medallistas de oro: 4 de pruebas olímpicas, 6 de pruebas no olímpicas	6 deportes	\$340,000.00 pesos
13 medallistas de plata: 8 de pruebas olímpicas, 5 de pruebas no olímpicas	9 deportes	\$340,000.00 pesos
13 medallistas de bronce: 11 de pruebas olímpicas, 2 de pruebas no olímpicas	10 deportes	\$250,000.00 pesos
Total		\$930,000.00 pesos



Juegos Parapanamericanos Lima 2019

La delegación de Jalisco en los Juegos Parapanamericanos de Lima 2019 estuvo integrada por 34 atletas, 18.48% de la delegación mexicana (184 atletas); 24 de las y los atletas parapanamericanos de Jalisco (70.58% de la delegación jalisciense) obtuvo alguna medalla; en total, la delegación jalisciense ganó 34 medallas, en seis de las nueve disciplinas en las que participaron sus atletas. Jalisco aportó 27.2% de las medallas que ganó la delegación mexicana.

9 medallistas de oro, todos de pruebas olímpicas	5 deportes	\$360,000.00 pesos
6 medallistas de plata, todos de pruebas olímpicas	4 deportes	\$180,000.00 pesos
9 medallistas de bronce, todos de pruebas olímpicas	4 deportes	\$180,000.00 pesos
Total		\$720,000.00 pesos

Paralimpiada Nacional

Se integró la delegación de Jalisco, compuesta por 277 atletas, que participará en la Paralimpiada Nacional de 2019, de 12 al 15 de octubre de 2019, en la ciudad de Colima. Las y los atletas jaliscienses, provenientes de 13 municipios del estado, participarán en 10 disciplinas y buscarán refrendar el liderazgo de Jalisco en este evento, por decimosexto año consecutivo.





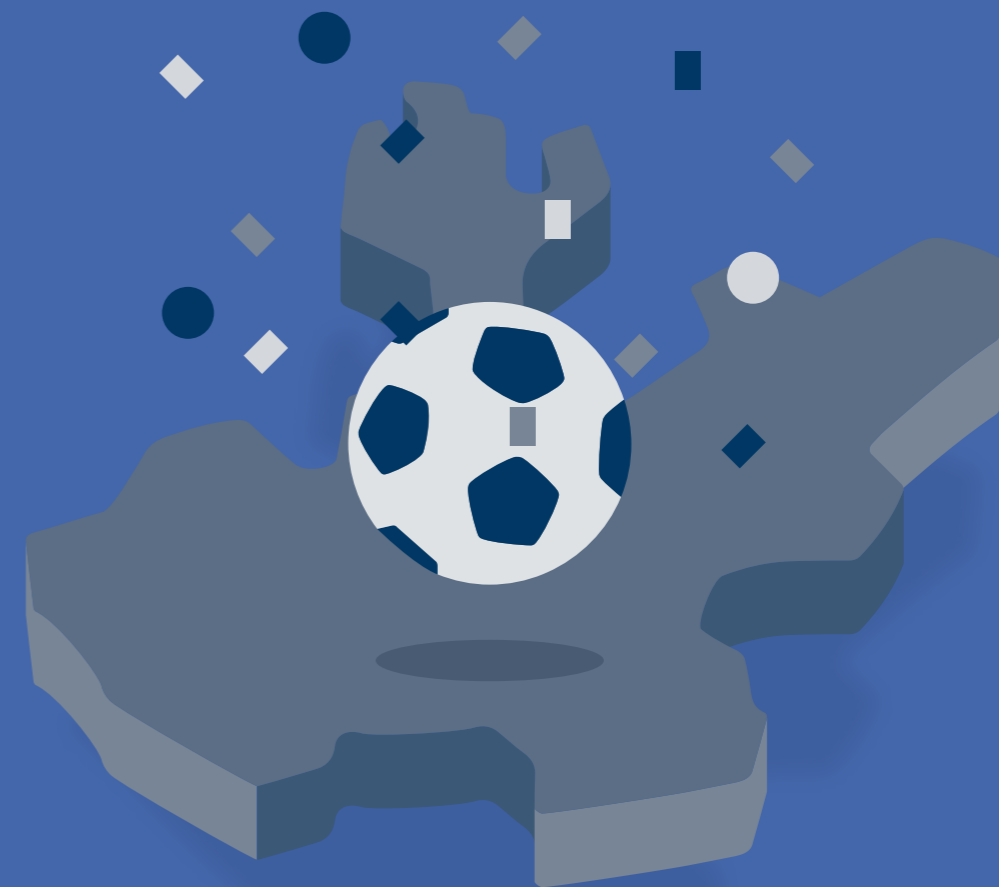
Copa Jalisco

Copa Jalisco es el torneo de fútbol amateur más grande en la historia de Jalisco. Fue diseñado para fomentar la práctica del deporte en todos los sectores, desde una perspectiva incluyente y de equidad de género, así como contribuir a la cultura de paz, impulsar la convivencia comunitaria y crear sentido de identidad.

En la primera edición de Copa Jalisco, participaron equipos de fútbol femenino y varonil de 108 municipios del estado. Cada municipio se encargó de la promoción del evento y de invitar a sus comunidades a participar.

Las finales de las dos ramas del torneo se jugaron en el Estadio Jalisco, con una entrada total de más de 45,000 personas.

El premio para los equipos ganadores de las ramas femenil y varonil de la Copa Jalisco 2019 fue un viaje de cinco días y cuatro noches a Madrid —con gastos de vuelos, hospedaje, alimentación y transporte local cubiertos— para acudir a un partido del Real Madrid en el estadio Santiago Bernabéu. Además, las escuadras ganadoras obtuvieron el derecho a jugar partidos amistosos con las filiales de los equipos españoles Getafe Club de Fútbol y Club Deportivo Leganés. Se otorgaron trofeos y medallas a los equipos campeones y subcampeones de cada rama; a la jugadora y jugador más goleadores; al equipo más disciplinado, y a la mejor o el mejor árbitro. El valor de los premios de la Copa Jalisco 2019 fue de más de 4,300,000 pesos. •



Copa Jalisco en números

- 108 municipios participaron.
- 56 equipos en la rama femenil.
- 108 equipos en la rama varonil.
- 8,839 jugadores participaron en las etapas eliminatorias en la rama varonil.
- 1,295 jugadoras participaron en las etapas eliminatorias en la rama femenil.
- 257,514 personas asistieron en total a los partidos de la Copa en todo el estado.
- 5,625 personas asistieron, en promedio, a cada partido.
- 45,000 personas asistieron a los partidos de la final de las dos ramas, en el Estadio Jalisco.
- El equipo femenil de El Salto ganó la final 2-0 contra Puerto Vallarta.
- En la rama varonil, Tlajomulco de Zúñiga fue el ganador al superar por 3-2 al equipo de Arandas.

Pobreza y desigualdad

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



Desarrollo Social

Temática:
• Pobreza y desigualdad

Jalisco te Reconoce: estado amigable con las personas adultas mayores

Con el inicio de la administración 2018-2024 se creó el Sistema de Asistencia Social, con la encomienda de velar por las personas, las familias y las comunidades, mediante la innovación de modelos de atención con espíritu preventivo y encauzado a su desarrollo integral. Por ello, la atención a las personas adultas mayores es una prioridad, lo que nos llevó a generar acciones y programas para mejorar las condiciones de vida de este sector de la población, dejando establecidas las bases de uno de los proyectos estratégicos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD), que es la atención integral a las personas adultas mayores, en el que se engloban todas las acciones dirigidas a esta población.

El propósito, de acuerdo al PEGD, es que las personas adultas mayores tengan un envejecimiento activo, con estándares establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en sus ejes de: transporte; vivienda; participación social; respeto e inclusión; participación cívica; comunicación e información; servicios comunitarios y de salud; espacios al aire libre y edificios, así como recreación y esparcimiento. Para ello, diversas secretarías, entre ellas la Secretaría de Salud, de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de Desarrollo Económico, Procuraduría Social, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Sistema de Asistencia Social, engloban una serie de 12 programas sociales y nueve acciones de gobierno, con recurso del Estado, que brindan apoyos y servicios encaminados a la mejora integral del adulto mayor en diferentes ámbitos.

En sintonía con la OMS, para generar las condiciones necesarias y tener una ciudad amigable con las personas adultas mayores, el Gobierno de Jalisco,

a través del Sistema de Asistencia Social, diseñó mejoras sustanciales en uno de los programas dirigidos específicamente a las personas adultas mayores, ahora denominado Jalisco te Reconoce, Apoyo a Personas Mayores. Cabe mencionar que las mejoras a este programa nacieron debido a las necesidades integrales de este sector de la población; además de que en 2018 el objetivo principal del anterior programa sólo era entregar una pensión económica a las personas adultas mayores, sin verificar que realmente se les atendiera de manera integral.

El programa contaba con un presupuesto de más de 461 millones de pesos, y experimentó en el presente 2019 una disminución por más del 60%, derivado de los recortes presupuestales a nivel federal, quedando para la operación del actual programa poco más de 157 millones de pesos. Por esto, el Gobierno de Jalisco, con el compromiso de velar por sus adultos mayores y con el objetivo de darles una atención completa y directa, apostó por mejorar de manera integral la calidad de vida de las personas beneficiarias para lograr tener un estado amigable con las personas adultas mayores.

Con este nuevo enfoque innovador de atención integral, el programa tiene el objetivo de entregar apoyos en especie como: lentes oftálmicos, calzado, complemento alimenticio, medicamentos del cuadro básico, kit invernal, pulsera de identidad y aparatos funcionales. Asimismo, emplea servicios de salud preventiva en unidades móviles pertenecientes al Gobierno de Jalisco, servicio de análisis clínicos, servicio de transporte privado, actividades turísticas, actividades para el envejecimiento activo y un centro de atención telefónica. Todo lo anterior, con el objetivo de atender integralmente las necesidades

específicas de la población adulta mayor jalisciense, favoreciendo la garantía de los derechos de las más de 21,798 personas en todo Jalisco que han sido identificadas y registradas para recibir los 14 diferentes apoyos en servicios y en especie que integran este nuevo modelo del programa.

Ahora bien, dentro de las necesidades de las personas adultas mayores, se cuenta la de tener un transporte público en buenas condiciones, siendo esto un factor clave para el envejecimiento activo. Por eso existe un programa que entrega un apoyo en especie, para adultos mayores y personas con discapacidad llamado Mi Pasaje, que consiste en entregarles, boletos que utilizan para pagar sus traslados en las diferentes unidades del transporte público.

En dicho programa se ha logrado entregar 49,340 apoyos, añadiendo que se han realizado más de cuatro mil reasignaciones para nuevos beneficiarios, abonando con ello al eje de transporte de la OMS para tener ciudades amigables con las personas adultas mayores.

Cabe destacar que, dentro del territorio estatal, se cuenta con 164 centros de convivencia y alimentación, establecidos en 114 municipios, denominados centros día o de estancia permanente, como la Casa Hogar María Concepción Jiménez de Medina Asencio, del Sistema DIF Jalisco, y el asilo Leónidas K Demos, en los que en conjunto se han otorgado 144,299 apoyos, desde desayunos, comidas, cobijas, traslados y atenciones.

Otra de las acciones efectuadas es la estrategia denominada “emprendurismo” para impulsar la in-

dependencia económica del adulto mayor. Así, desde el mes de enero se ha incorporado en el ámbito productivo a 42 hombres y 50 mujeres adultos mayores. De igual forma, se promovieron los derechos de este sector de la sociedad a través de la campaña sobre trato digno a la cual se sumaron 10 sistemas DIF municipales y participaron un promedio de 450 personas adultas mayores.

Parte del emprendurismo consiste en que los productos que elaboren las personas adultas mayores sean comercializados y se abran espacios en donde puedan venderlos, se realicen y renueven convenios con tiendas de autoservicio y nuevos espacios que ofrezcan sus artículos. Asimismo, se procuró capacitación para darle calidad a su producto (empaquetado, presentación, calidad, inversión versus ganancia, administración).

En materia deportiva, el equipo representativo de personas adultas mayores del Sistema DIF Jalisco, integrado por 15 personas, participó en el North, Central America and Caribbean Masters Athletics Championships en Toronto, Canadá, obteniendo un total de 25 medallas en diferentes competencias deportivas.

Con las acciones y programas sociales implementados por el Gobierno de Jalisco dirigidos a las personas adultas mayores, se pone de manifiesto que atender las necesidades de esta población es una de las prioridades dentro de esta administración estatal, buscando generar las condiciones para que de manera integral puedan tener un envejecimiento activo.

Relación de indicadores establecidos por la OMS, con los programas y acciones del Gobierno de Jalisco para la atención de los adultos mayores

Ejes establecidos	Programas sociales
Transporte	Mi Pasaje Para Adultos Mayores
Vivienda	Jalisco, revive tu hogar, apoyo a la vivienda
Participación social	Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores/ Programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado (Recorramos Jalisco)
Respeto e inclusión	Recuperación del Tejido Social /Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores
Participación cívica	Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad; Abriendo espacios; Ir por Jalisco
Comunicación e información	Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores
Servicios comunitarios y de salud	Sistema de Protección Social en Salud
Espacios al aire libre y edificios	Recuperación del Tejido Social

Fuente: Secretaría del Sistema de Asistencia Social con datos del PEGD y MONAPP, 2019.

Reconstrucción del tejido social

En el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco se establece, como uno de los proyectos estratégicos, la reconstrucción del tejido social, en aras de cambiar el entorno de comunidades en colonias y unidades habitacionales para mejorar la calidad de vida de las personas a través de la renovación de su infraestructura, el acercamiento de programas sociales y servicios de gobierno, la promoción de la cultura de la paz, la recuperación del espacio público y el fomento de actividades comunitarias.

Contribuyendo a la reconstrucción del tejido social, en el Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos del Gobierno de Jalisco se identificaron cinco programas que atienden el derecho a la cohesión social y la vida comunitaria, sumando una inversión para 2019 de más de 96 millones de pesos, lo que representa un incremento presupuestal de 132%.

Por su parte, el Sistema de Asistencia Social (SSAS) firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Justicia Alternativa (IJA) para operar la estrategia Reconstrucción del Tejido Social, mediante rehabilitación física de espacios, impartición de talleres y técnicas efectivas para propiciar el diálogo y la negociación, promoviendo una cultura de prevención y solución pacífica de conflictos vecinales. La inversión ascendió a más de 79 millones de pesos en siete unidades habitacionales cuatro ubicadas en el municipio de Guadalajara en las colonias El Saúz, Planetario, Fovissste Estadio y Fovissste Independencia, teniendo en este municipio un avance del 96% de las acciones y en Zapopan en las colonias Gustavo Díaz Ordaz, Residencial Moctezuma y Nueva Primavera se cumplió con el 100% de las acciones planteadas, en beneficio de más de 20 mil personas en los dos municipios.

La estrategia incluye un diplomado sobre Métodos Alternos para la Resolución de Conflictos, que ofrece certificación como mediador, dirigido en su primera edición a un grupo de 35, conformado por personas que se dedican al servicio público y que atienden a la población beneficiaria de programas sociales, así como por líderes vecinales.

Existen otros programas y acciones que favorecen el fortalecimiento del tejido social. Tal es el caso

del programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia, que contribuyó con la economía de más de ocho mil mujeres. El apoyo consistió en la entrega de 1,540.20 pesos mensuales, así como capacitación para que las beneficiarias desarrollen habilidades de emprendimiento, propiciando la creación de redes de apoyo entre las mujeres con una inversión de poco más de 163 millones de pesos.

En el mismo sentido, el programa Mi Pasaje para Personas con Discapacidad benefició a más de cuatro mil personas, con una inversión de poco más de 12 millones de pesos.

Mediante el programa Jalisco Incluyente se entregó apoyo económico por un monto de 1,325.40 pesos mensuales en beneficio de más de 1,400 personas con discapacidad severa, así como aparatos funcionales, ampliando para este año la variedad al otorgar además de aparatos auditivos, bastones para personas con discapacidad visual, andaderas, sillas de ruedas estándar y sillas para personas con parálisis cerebral. Lo anterior, con una inversión de más de 25 millones de pesos y el objetivo de disminuir las desventajas sociales que enfrentan y de contribuir a alcanzar una mayor independencia en las actividades de su vida cotidiana, así como de apoyar a su economía familiar avanzando hacia una efectiva integración en la sociedad.

Con el programa Becas Indígenas, con una inversión de poco más de 23 millones de pesos, se entregó un apoyo semestral de seis mil pesos en beneficio a más de dos mil estudiantes indígenas de educación media superior y superior, con el objetivo de contribuir a la conclusión de sus estudios, teniendo así la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Con la finalidad de cumplir los compromisos adquiridos con las personas afectadas por las explosiones del 22 de abril de 1992, el Gobierno de Jalisco continuó con las gestiones necesarias para garantizar la calidad en la atención médica integral, así como el apoyo económico correspondiente en beneficio de las 60 personas registradas en el Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS).

Para implementar estrategias innovadoras con el sustento de estándares avalados por organismos internacionales, la SSAS representó al Gobierno de

Jalisco en la presentación del programa Juega, Vive. Prevención del Crimen a Través del Deporte, realizada el 15 de mayo por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en la Ciudad de México para la promoción de una cultura de paz, fomento de la tolerancia, respeto, salud, educación e inclusión social, así como el empoderamiento en la comunidad.

Derivado de lo anterior, y con el convencimiento de que el deporte es una herramienta que promueve el desarrollo del comportamiento cognitivo, habilidades sociales, pensamiento crítico, toma de decisiones para la resolución de problemas así como habilidades para resistir cualquier presión grupal, la SSAS firmó un convenio mediante el cual, con la colaboración del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE), del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y del club deportivo Charros, se consolidó la atención para 70 niñas, niños y adolescentes en situación de desigualdad para que accedan a una mejor calidad de vida basada en la disciplina, constancia y deseos de superación mediante la práctica del deporte.

Con el fin de unir esfuerzos para apoyar a los sectores de la población en condiciones de desigualdad, el Sistema de Asistencia Social implementó la estrategia denominada Adopta una Cena, mediante la cual la sociedad civil, empresas e instituciones, podrán donar raciones alimenticias nutritivas durante una o varias noches, compartir el alimento y convivir con personas que no cuenten con redes de apoyo familiar atendidas en el Asilo Leónidas K. Demos, Hogar Cabañas, Casa Hogar para Mujeres, Casa Hogar para Varones y la Unidad Asistencial para Personas Indigentes (UAPI). Se realizaron 146 cenas en beneficio de 20 mil 807 personas.

En relación directa con el tejido social, se encuentra el derecho a la vivienda digna y decorosa, derecho de toda persona a tener un hogar y una comunidad seguros en donde pueda vivir en paz y dignidad. En este sentido, se puso en marcha el programa Jalisco Revive tu Hogar, apoyo a la vivienda para mejorar la calidad de vida de las personas que presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda, mediante la entrega de apoyos

económicos para la adquisición de materiales de construcción, con una inversión para 2019 de 100 millones de pesos.

Aunado a los apoyos otorgados por programas sociales, se encuentran los apoyos asistenciales con los que, con una inversión de poco más de 37 millones de pesos, se entregaron 3,392 kits de ropa invernal en 28 municipios, 5,500 anteojos con graduación para igual número de personas en 31 municipios, así como kits de huerto comunitario a 57 municipios.

Por su parte, el desarrollo de proyectos productivos tiene como finalidad contribuir a que las familias, desde sus mismas comunidades, cuenten con las herramientas para satisfacer sus necesidades inmediatas, principalmente de abasto y alimentación; el programa Construyendo Comunidad en Familia entregó apoyos en especie y económicos que permitieron generar capacidades autogestivas a 10,000 mujeres en 19 municipios del estado de Jalisco. Por su parte, la estrategia Grupos de Desarrollo Comunitario benefició a 5,280 personas.

Es de destacar que, a partir de una integralidad de la función pública y transversalidad de acciones, se suscribieron convenios con diversos organismos estatales, como el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), Servicio Nacional del Empleo (SNE) y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), a fin de que, desde sus áreas de competencia, enriquezcan y doten de mayor profesionalismo la ejecución de ambos programas.

Como parte de estas adecuaciones, se modificaron los criterios para la asignación de apoyos para el desarrollo comunitario y se transitó de un modelo exclusivo para las mujeres del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), a un modelo de construcción de comunidad basado en la familia y cobertura en todas las regiones que conforman el estado, incluidas las áreas de alta marginación socioeconómica del AMG.

Con la puesta en marcha de estas estrategias y programas, se contribuyó a estructurar vínculos sociales y a fomentar la disposición de las personas a mantenerlos y renovarlos, avanzando hacia un Jalisco con tejido social reconstruido desde la base comunitaria que contribuya a abatir rezagos históricos.

Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada

En el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza se establece, como uno de los proyectos estratégicos, el denominado Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada. El objetivo de este proyecto es reconocer y articular el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil para reducir los principales problemas sociales. Con acciones como la atención, vinculación, capacitación y supervisión se fortaleció a estas organizaciones a efecto de recuperar la esencia de la asistencia social, y que los recursos lleguen a quienes realmente los necesitan con el presupuesto asignado y etiquetado para las organizaciones civiles.

La extinción del OPD denominado Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) el cual, a pesar de haber sido creado con un objetivo noble y loable por la sociedad jalisciense de los años sesenta, gracias al manejo administrativo y la diversidad de acciones que fueron absorbiendo, terminó por rezagar la atención y apoyo a la asistencia social ejercida en el ámbito privado. Como consecuencia se creó una estrategia que busca poner la justicia social en el centro de la agenda pública.

Esta estrategia, da inicio con la publicación de un decreto del Congreso del Estado de fecha 01 de febrero del 2019, con número 27229/LXII/19, donde no sólo están las bases para el inicio de la extinción del IJAS, sino que aprueba un nuevo código de asistencia social para el Estado.

Este nuevo código de asistencia social renovó la aplicación de los lineamientos que se deben seguir para apoyar a quienes menos tienen, pero de una manera ordenada y transparente, concentrando todas las dependencias y acciones que buscan este fin, dentro de la competencia de un mismo sistema, localizado en la Secretaría del Sistema de Asistencia Social. A su vez, se creó la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.

A lo largo de seis meses se puso nuevamente la atención en el sector de la asistencia social privada. Un punto muy importante a recalcar es que se conformó el Consejo Jalisciense de Asistencia Social, órgano consultivo ciudadano integrado por representantes de organizaciones civiles, quienes, a través de su compromiso y experiencia, velan por los intereses de la ciudadanía apoyando en la implementación de políticas públicas y otorgando el reconocimiento a

las personas jurídicas que se dediquen a la asistencia social privada. De esta forma se dio mayor certeza y transparencia a quienes aportan donativos, tiempo y voluntariado.

De igual manera, se mejoró la vinculación con importantes organismos, tanto públicos como privados, como la Administración de la Beneficencia Pública, al participar con ellos en jornadas de salud y el Encuentro Nacional de Beneficencias Públicas. Se concretó la entrega de aparatos auditivos, prótesis mamarias, sillas de ruedas, etcétera.

En un periodo de seis meses se conformaron áreas específicas para la profesionalización, logrando capacitar a la misma cantidad de asociaciones civiles que, en el año 2018, capacitara el extinto IJAS. Asimismo, se revirtió el rezago con el que se contaba de auditoría a los finiquitos de eventos de procuración de fondos al 100% de los años 2017 y 2018, logrando atender 71 informes de eventos de la administración pasada, así como 112 finiquitos. Lo anterior, basado en datos que la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con Organizaciones de la sociedad civil proporciona, además de ejecutar la supervisión de los donativos aplicados al objeto social de las asociaciones.

En cuanto a los apoyos económicos que se le otorga a las asociaciones civiles a través del programa Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil, se identificó que el proceso era poco transparente. En la revisión de la entrega-recepción de los expedientes de las asociaciones civiles que fueron beneficiadas entre el 2013 y 2018, se advirtieron posibles irregularidades en el manejo del recurso, por lo que se interpuso una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción, en donde se ven involucradas 13 organizaciones, y que actualmente se encuentra en proceso de investigación. Con el objeto de evitar este tipo de prácticas es que ahora contamos con un Comité Técnico de Asignación de Subsidios de Asistencia Social, un órgano que se integró tanto por funcionarios, así como por representantes de organizaciones de la sociedad civil y por académicos, el cual tiene como principal función valorar, deliberar y resolver la asignación de subsidios de asistencia social.

Cabe resaltar que en este ejercicio, en una primera etapa de revisión, se contó con la participación de miembros de la academia y de la sociedad civil organizada, quienes emitieron una opinión de valora-

ción de cada proyecto, abonando de esta manera a la transparencia y eficacia de este programa, logrando el dictamen de los proyectos recibidos para participar en el programa.

Con este comité, y en coordinación con el Consejo Jalisciense de Asistencia Social, para este año se aprobó beneficiar en la modalidad de coinversión a 73 asociaciones civiles que cumplieron con las reglas de operación y sus proyectos presentaban factibilidad, pertinencia, relevancia y consistencia, mismos que apoyarán a jaliscienses de diferentes municipios como Atengo, Arandas, Tepatitlán, Valle de Guadalupe, Yahualica de González Gallo, El Grullo, Guadalajara, El Salto, Jamay, Jocotepec, Tlaquepaque, Tonalá, Zapotlanejo, Zapotlán el Grande, Zapopan, Tlajomulco, Tizapán el Alto, Etzatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, La Barca, Poncitlán, Ocotlán, Atotonilco el Alto, Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Tomatlán, San Julián, San Marcos, Tamazula de Gordiano, Villa Guerrero, Acatic y Tototlán.

En la modalidad de cofinanciamiento, se aprobó la propuesta de fideicomiso para el apoyo de lentes para estudiantes de nivel de primaria y secundaria. El presupuesto aportado por el Gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, es de 6,996,265 pesos; por parte del fideicomiso "Ver bien para aprender mejor" la cantidad es de 5,505,940 pesos, y la Secretaría de Educación aporta la estructura y logística de las escuelas primarias y secundarias, así como el capital humano. El comité técnico para asignación de subsidios aprobó asignar el subsidio a la organización de la sociedad civil denominada Fundación Ver bien para Aprender Mejor A.C., en virtud de haber cumplido con los lineamientos de reglas de operación, el convenio de cofinanciamiento y la convocatoria.

La contribución de esta asociación es el impulso de la igualdad de oportunidades en la población estudiantil, contribuyendo a disminuir el bajo rendimiento y la alta reprobación escolar en niveles de primaria y secundaria, mediante la atención de los problemas de agudeza visual, contribuye con la capacitación de docentes en materia de salud visual, la atención y realización de exámenes optométricos, elaboración de lentes en resina CR# y la entrega de los mismos; esto, dirigido principalmente a las regiones de los Altos Norte, Altos Sur, Ciénega, Norte, Sureste y Centro del estado, beneficiando al momento a más 13 mil 417 niñas y niños.

Derivado de la modalidad de apoyo emergente, se firmó un convenio de colaboración con el Patronato Gabrielense de Asistencia Social A.C., en donde la Secretaría del Sistema de Asistencia Social aportará la cantidad de 151,045.28 pesos para apoyar a la casa hogar del Señor de la Misericordia, municipio de San Gabriel, Jalisco, que atiende a adultos mayores de esa comunidad y la cual sufrió daños en su infraestructura debidos a la inundación de junio.

En esta misma modalidad de apoyos emergentes, se aprobaron 17 apoyos más por diversas causas, dando un total de 1 millón 857 mil 659 pesos, para este tipo de apoyo.

Con la conformación de mesas de trabajo denominadas Sociedad Unida para una Mejor Asistencia Social (SUMAS), logramos entender las necesidades de las asociaciones, plasmándolas en nuestros ejes principales de trabajo, lo que nos permite enfocar nuestros esfuerzos en tres principales áreas: atención, profesionalización y supervisión.

Además, creamos un apoyo dirigido a organizaciones de la sociedad civil para promover desde una perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres. El objetivo es el desarrollo económico, social, cultural y político de las mujeres de Jalisco, a fin de favorecer la igualdad de género y su acceso al desarrollo y al ejercicio de sus derechos humanos, considerando su diversidad, circunstancias e interseccionalidad, mediante procesos que fortalezcan sus habilidades, empoderamiento, autonomía e inclusión social. Este apoyo logró beneficiar a 67 organizaciones civiles.

De igual manera, se desarrolló el programa Barrios de Paz, donde apoyamos a las OSC para intervenir comunidades donde se han presentado eventos altamente violentos. Esto, para que, a través de acciones preventivas y de reconstrucción del tejido social, realicen estas organizaciones y agrupaciones, especializadas en atención y prevención de violencias, y así generar procesos colectivos y sociales de resiliencia y promover el acceso de todas las personas y particularmente de todas las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, logrando de esta manera intervenir a través de 55 organizaciones.

Para poder refundar a Jalisco es muy importante contar con la participación activa de todos los sectores, ciudadanos y gobernantes, con la finalidad de construir lazos que refuercen y transparenten las acciones realizadas. Por tal motivo le hemos apostado al trabajo en conjunto de sociedad y gobierno.

Atención integral de seguridad alimentaria

Con base en los resultados que arrojó la Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco realizada por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), donde mejorar el acceso a la alimentación para toda la población obtuvo el 2° y 3° lugar, por orden de prioridad por urgencia e importancia, respectivamente, este gobierno puso énfasis en la implementación de acciones para la atención integral de la seguridad alimentaria como proyecto estratégico del Sistema de Asistencia Social, contemplando la articulación de acciones de instituciones del Gobierno de Jalisco, con especial atención a grupos prioritarios como niñas, niños y adolescentes; personas adultas mayores; personas con discapacidad, y pueblos originarios, generando sinergia con programas para la prevención de enfermedades de alta incidencia en las localidades con mayor grado de marginación y entornos de fragilidad ambiental, con seguimiento a los beneficiarios y fortaleciendo la red de distribución de excedente de alimentos.

Mediante el programa Por la Seguridad Alimentaria en sus dos modalidades, se contribuyó al incremento en la disponibilidad de alimentos y la mejora de su consumo, motivando la participación de la ciudadanía en el derecho de acceso a la alimentación.

Se contempló un modelo integral de atención para la mejora de la seguridad alimentaria como eje central para favorecer el desarrollo de la población con carencia por acceso a la alimentación, mediante el fomento a la disponibilidad y aprovechamiento de alimentos, así como la orientación nutricional, autodesarrollo, psicología y deporte que, en conjunto contribuyen a la mejora de la calidad de vida de la población.

Entendiendo que las necesidades y problemáticas en el tema de acceso a la alimentación son variantes dependiendo del municipio y región de Jalisco, cabe destacar que este programa focalizó los esfuerzos considerando la situación existente en cada municipio mediante la colaboración con otras instancias.

La modalidad comedores comunitarios apoyó a 128 comedores comunitarios ubicados en 56 municipios de 11 regiones del estado, beneficiando a más de 10,000 personas. Resalta la reingeniería que se realizó al proceso de registro mediante una plataforma que utiliza huellas dactilares y que mejoró el tiempo de respuesta de manera inmediata al validar automáticamente la Curp de los candidatos, sistematizando la

información de la población atendida para el seguimiento puntual de cada uno de los beneficiarios.

El programa otorgó 906,282 raciones alimenticias a través del apoyo monetario a los ayuntamientos, sistemas DIF municipales (SMDIF) y organizaciones de la sociedad civil, con un monto mayor a los 39 millones de pesos destinados para la adquisición de alimentos, mobiliario y utensilios para equipamiento o reequipamiento.

Se realizaron más de 10 mil mediciones antropométricas, gracias a las cuales se obtuvo el diagnóstico nutricional y de necesidades de la población atendida, brindando un seguimiento mensual a través del personal especializado que forma parte del nuevo modelo integral, lo que contribuye para el otorgamiento de una atención adecuada y una mejor calidad de vida de la población.

En la modalidad Banco de Alimentos se entregaron más de 300 mil canastas alimenticias para beneficiar a alrededor de 26 mil familias, lo que implica más de 101,600 personas, contribuyendo para que la población en situación vulnerable disponga de una canasta básica alimentaria a un precio accesible.

Derivado del análisis a la información recibida en el proceso de entrega-recepción 2013-2018, se encontraron inconsistencias en la ejecución del programa. Con la intención de mejorarlo, se diseñó una estrategia que involucró el uso de tecnología y la participación de expertos en psicología, nutrición y cultura del deporte para el desarrollo de un programa de atención integral.

Entre los beneficios generados derivados de esta reingeniería destacan:

- Se desarrolló un sistema que no depende de Internet, el cual es la base de la operación. Con él se ha conseguido un mejor uso de los recursos debido a la obtención de un padrón real de beneficiarios y entrega real de raciones alimenticias diarias; también, una reducción del tiempo de respuesta para pertenecer al programa que anteriormente era de tres meses, ahora se redujo a 15 minutos, en promedio.
- Se cuenta con un equipo de nutriólogos que fungen como enlaces regionales, encargados de realizar las mediciones antropométricas, diagnósticos nutricionales y adaptación de menús, de acuerdo

a las características, usos y costumbres de cada una de las localidades. Al día de hoy, se tienen los primeros resultados de padecimientos derivado de una muestra de 10 mil 562 mediciones, que nos arroja que el problema más grave es la desnutrición tanto en adultos como en infantes.

- Creación de una aplicación para sistemas de comunicación móvil, haciendo el registro de asistencia con georreferenciación e identificación facial en los hogares de las personas con discapacidad o adultas mayores que, por su condición, no pueden acudir a los comedores.
- Implementación del programa de capacitación y herramientas para la vida, que contempla la atención y seguimiento psicológico, nutricional, cultura física y autodesarrollo a través de alianzas con la iniciativa privada, organismos de la sociedad civil e instituciones gubernamentales.
- Homologación de imagen y criterios para la operación de comedores que garanticen espacios dignos y una atención adecuada a la población.

Otras de las estrategias para abatir el rezago alimentario y mejorar la calidad nutricia en Jalisco corresponden a las implementadas con concurrencia de recursos federales:

- Se apoyó a 30 comedores asistenciales operados por los SMDIF en 21 municipios, con recurso económico de los tres niveles de gobierno para la compra de alimentos, beneficiando a más de 2,600 personas, prioritariamente del segmento de adultos mayores y otros vulnerables.
- Se atendió, mediante el programa Desayunos Escolares, a población del ciclo escolar 2018-2019, con una cobertura de 6,341 planteles (4,020 desayunos escolares modalidad caliente y 2,321 desayunos escolares modalidad fría).
- Se cuenta con un padrón de 233,115 beneficiarios (139,370 de desayunos escolares modalidad caliente y 93,745 de desayunos escolares modalidad fría).
- Se otorgaron 25,000 dotaciones mediante el programa Nutrición Extraescolar, y se benefició a 68,000 familias a través del programa Ayuda Alimentaria Directa.
- Se incrementó el número de productos que integran los apoyos alimentarios de los programas Nutrición Escolar y Ayuda Alimentaria Directa, al incorporar más proteínas y reducir carbo-

hidratos y azúcares, con lo que se contribuye a reducir tasas de malnutrición (desnutrición, obesidad y sobrepeso) y enfermedades como la hipertensión y la diabetes infantil.

Actualmente se están fortaleciendo diferentes alianzas para brindar oportunidades de desarrollo a las personas beneficiarias, entre las que destacan:

- Convenio de colaboración con diferentes empresas de la iniciativa privada y el Gobierno federal, con el objetivo de contar con la participación de jóvenes con perfiles en Psicología, Nutrición y Cultura Física de acuerdo a las necesidades de los comedores comunitarios.
- Colaboración con personajes destacados, quienes transmitirán, como herramienta de motivación, su experiencia de vida con las personas beneficiarias de los comedores.
- Gestión con CODE Jalisco para la implementación de un plan de activación, adaptado al perfil de las personas beneficiarias.
- Certificación de inocuidad validada por la Cámara de la Industria Alimentaria de Jalisco (CIAJ) y la Asociación de Normalización y Certificación (ANCE).
- Coordinación con la academia para el fortalecimiento del programa de capacitación psicológica y la gestión de estudios especializados que brinden el soporte técnico de las causas de padecimientos en las regiones, lo que permitirá una mejor definición de acciones para su prevención y atención.

Las acciones desarrolladas a través de esta estrategia buscan generar la confianza en las personas beneficiarias a través de los cambios propuestos y que, a su vez, este sector de la población haga efectivo su derecho a la alimentación, con herramientas que los impulsen a un desarrollo en diferentes aspectos de su vida.

Nuestra visión y compromiso para 2024 contempla el establecimiento de un modelo integral de atención para la seguridad alimentaria, capaz de adaptarse a las necesidades de cada lugar en donde sea recibido el apoyo, siendo un canal para el otorgamiento de herramientas con miras al desarrollo de las personas beneficiarias.

Desarrollo integral de las niñas, los niños y los adolescentes

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



Especial

Temática:

- Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

Coordinación y vinculación para la generación de políticas públicas y legislación para la protección integral de niñas, niños y adolescentes

En esta etapa, el Gobierno de Jalisco ha hecho grandes esfuerzos por consolidar políticas dirigidas hacia nuestras niñas, niños y adolescentes, garantizando con ello el interés superior de la niñez, al atender sus necesidades y, sobre todo, comprender su percepción del mundo, así como la gran relevancia de que puedan crecer en un entorno social tranquilo. Por ello, hemos impulsado acciones para que todo el Gobierno en su conjunto pueda garantizar los derechos de este sector de la población tan importante.

Para coadyuvar con este objetivo, el día 10 de mayo de 2019, se llevó a cabo la instalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), bajo el cual se rigen las políticas públicas del Estado dirigidas a este grupo poblacional. El sistema está alineado a las estrategias nacionales e internacionales que garantizan sus derechos.

Desde su instalación, se ha trabajado en conjunto con todas las secretarías e instituciones estatales que integran el Sipinna Jalisco, para formular el contenido del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Proespinna), de acuerdo a la política nacional del “25 al 25”. Éste es el primer instrumento de política pública en la entidad que establece las líneas de acción por dependencia, las cuales garantizarán de manera interinstitucional los derechos de infancia y adolescencia, además de contar con mecanismos claros para su evaluación y seguimiento.

Por otro lado, se llevó a cabo la instalación, re-instalación y asesoramiento jurídico e institucional de los sistemas municipales de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (SMP). Esto permite contar con una cobertura poblacional que logra impactar a 326,053 niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se ha capacitado a secretarios ejecutivos municipales con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones del Sipinna, establecidas en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.

En lo que respecta a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CRC, por sus siglas en inglés), en el Gobierno de Jalisco se dio respuesta al 98% de las recomendaciones iniciales y prioritarias al 4to y 5to informe consolidado del Estado mexicano. Lo anterior, en lo que respecta a diversas temáticas que inciden en la protección, promoción, restitución y garantía de los Derechos de la Infancia y Adolescencia en Jalisco, asignadas a través de la plataforma electrónica habilitada por el Sipinna nacional y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para el seguimiento de las mismas.

Además, se iniciaron los trabajos coordinados para la implementación de la Estrategia Estatal Contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes, derivada de los compromisos adoptados en de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) 2019.

En este sentido, se realizaron mesas de trabajo para el cumplimiento de los siguientes 10 puntos:

1. Plataforma de denuncia, escucha y recepción de denuncias para niñas, niños y adolescentes.
2. Protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, con perspectiva de niñez y adolescencia.
3. Política integral de primera infancia.
4. Educación inicial.
5. Registro de nacimiento y Curp para todas las niñas, niños y adolescentes.
6. Prevención de la discriminación hacia niñas, niños y adolescentes.
7. Disminuir la carencia alimentaria en niñas, niños y adolescentes.
8. Definir modelos de centros de justicia para niñas, niños y adolescentes.
9. Crear el Subsistema Estatal de Protección Especial.
10. Se reinstaló el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), que brindará cooperación y acompañamiento en materia de política pública para posicionar el tema en la agenda, ejercer acciones para disminuir a cero los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, así como reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de los adolescentes de 15 a 19 años.

Acciones e impacto principal de Sipinna 2019

Municipios asesorados y capacitados para la protección de la infancia y la adolescencia	Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes reinstalados	Población objetivo atendida / cubierta
93	53	91.53%

Fuente: Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría General de Gobierno, 2019.



Protección y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes

Las acciones implementadas por el Gobierno de Jalisco para la protección de niñas, niños y adolescentes han sido fortalecidas por el trabajo realizado a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco. Bajo esta dependencia se han desarrollado medidas para la prevención y protección de este sector, así como para la atención y sanción de casos en que los derechos de NNA se ven afectados y vulnerados.

Por ello, se han dictado 70 medidas urgentes de protección a favor de NNA que se encontraban en riesgo inminente en virtud del interés superior de la niñez; asimismo se dictaron 59 medidas especiales de protección y se abrieron 1,446 expedientes de maltrato infantil.

Además, se han realizado las siguientes acciones específicas para procurar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes de la entidad:

- 52 planes de restitución de derechos.
- 52 diagnósticos de derechos vulnerados.
- Dos reintegraciones familiares.
- Cuatro repatriaciones de niñas, niños y adolescentes en situación de migración.
- Dos restituciones internacionales.
- 387 acompañamientos procesales.
- 12,992 representaciones y asesorías judiciales.

Adicionalmente, a través del programa “Escuela comunitaria activa de madres y padres de familia”, se capacitó a 3,287 padres y madres en 72 municipios del estado. A las conferencias impartidas como parte de este programa han acudido 1,853 padres de

familia. Lo anterior, sin dejar de lado que, a través de la red psicólogos, se capacitaron 1,634 profesionistas de esta rama en 40 municipios, y se atendieron 10,890 personas, con el objetivo de buscar la incorporación de los principios y el cuidado de protección y garantía de derechos de la niñez.

Cabe destacar que también se actualizó el padrón único de niñas, niños y adolescentes, donde se recibe información mensual sobre la situación de los NNA bajo representación en suplencia o tutela del Estado. Asimismo, se continuó con la actualización permanente del registro de NNA reintegrados a familia, ya sea de origen, extensa o ampliada, de acogida o adoptiva.

Además, a través del Departamento de Adopciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, se lograron: nueve certificados de idoneidad para adoptar, tres certificados de idoneidad para constituirse como familia de acogida, tres asignaciones de NNA para su adopción, una asignación de NNA a una familia de acogida y cuatro consentimientos ratificados judicialmente para la adopción.

Es importante considerar que en esta primera etapa de gobierno también se inició el proyecto de “Fortalecimiento para la atención en refugio para mujeres y sus hijas e hijos que viven violencia extrema en Jalisco”, que contará con un presupuesto de 4,929,453 pesos. El proyecto se trata de un esfuerzo por parte de distintas dependencias del Gobierno de Jalisco para atender, defender y procurar el bienestar de mujeres, niños y niñas que sufren violencia de cualquier tipo.





Prevención de violencias y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes

Sin duda, las acciones de prevención de las violencias representan una de las mejores vías para reducir los costos sociales que este fenómeno genera en nuestra sociedad. Para el caso de Jalisco, el Gobierno estatal, capacitó a 200 promotores infantiles comunitarios para operar programas de prevención y atención a favor de niños, niñas y adolescentes. Además, se cuenta con la Red de Difusores Infantiles, integrada por 582 personas de 70 sistemas municipales del DIF.

Por otro lado, se logró que en 98% de los municipios operen los siguientes programas en beneficio de este grupo poblacional, para un total de 6,927 niños, niñas y adolescentes beneficiados.

- Trabajo infantil (6,242 beneficiados).
- Migración infantil no acompañada (420 beneficiados).

- Embarazo infantil y adolescente (72 beneficiados).
- Adicciones (193 beneficiados).

Uno de los logros más significativos en este periodo de gobierno ha sido la creación del Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), el cual busca propiciar la cultura de paz, buen trato y equidad en las familias jaliscienses. A través de las Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVF) de este Consejo, se entregaron estímulos económicos que ascienden en total a 2,660,000 pesos, para 266 mujeres que han vivido violencia familiar, aunado a 252 sesiones de capacitación en dicha temática por parte de los 42 municipios participantes que cuentan con UAVF.

Grupos prioritarios

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



Desarrollo Social

Temática:
• Grupos Prioritarios

Juventudes

Las juventudes son el presente de nuestro estado, la parte fundamental en la construcción de espacios de paz. Reconocer su diversidad identitaria, cultural y de intereses, así como la complejidad de los fenómenos sociales, culturales, económicos, políticos y los entornos de desarrollo a su alcance, es el primer paso para construir mecanismos eficaces para garantizar su seguridad y participación en todos los espacios de decisión.

En este sentido, el Gobierno del Estado de Jalisco ha enfocado sus esfuerzos en garantizar espacios seguros para su integración en los diversos sectores de desarrollo social. Parte de las acciones para garantizar su efectiva inclusión se realizan a través de la generación de apoyos económicos para que continúen sus estudios. Uno de estos programas es Becas Jóvenes, que tiene como objetivo fundamental, en conjunto con instituciones educativas, apoyar a jóvenes y evitar su deserción, al incentivar su incorporación a la educación terciaria. A la fecha se han generado 22 convenios con universidades.

Otro de los programas pilares del Gobierno del Estado de Jalisco, enfocados a beneficiar a la población joven de la entidad, es el de Sentido de Libertad, dedicado a incentivar la reinserción de jóvenes en conflicto con la ley, a través del esfuerzo de dependencias del Gobierno del Estado y la asociación Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica (Cedat) de Servicios Psicológicos. A través de un apoyo dual, se otorga una beca de forma programada, una vez que el joven concluye con la terapia cognitiva. Este apoyo sirve como capital semilla para la autogeneración de herramientas necesarias para la reintegración social y, a la par, se brinda atención psicológica. Durante 2019 se han beneficiado 40 jóvenes. Una vez en-

tregado el último pago de beca (el apoyo se otorga de manera diferenciada, 1,000 pesos en octubre, 2,000 pesos en noviembre y 7,000 pesos en diciembre), a los jóvenes se les sugiere utilizar estos recursos para consolidar un proyecto o negocio personal.

Con el objetivo, de facilitar un espacio seguro de diálogo, trabajo creativo e innovación para el desarrollo de las juventudes jaliscienses, esta administración fortaleció la promoción y socialización de la casa Territorio Joven, en cumplimiento de las obligaciones y seguimiento del programa federal Subsidio para Jóvenes: Territorio Joven. Entre los servicios que se prestan en las instalaciones, se encuentran las capacitaciones de emprendimiento, espacios de coworking y sala de juntas. Durante este periodo de gobierno, han asistido 1,200 jóvenes a estas instalaciones a solicitar un servicio o acudir a un evento. Además, se han realizado 21 eventos, siendo los temas principales: capacitación sobre derechos humanos de los jóvenes, conversatorios para promover igualdad y no discriminación, reuniones de coordinación con los institutos municipales de la juventud y club de lectura.

Las juventudes construyen cada día un Jalisco con mayores oportunidades de desarrollo. Por ello, el Gobierno del Estado de Jalisco reconoce sus valiosas aportaciones con el Premio Estatal de la Juventud, reconocimiento e incentivo económico otorgado a jóvenes destacados en múltiples disciplinas con el objetivo de que continúen con el desarrollo de sus habilidades y compartan sus conocimientos y experiencias con la sociedad jalisciense. Además, que sirvan de ejemplo de que es posible construir una sociedad incluyente y segura para las nuevas generaciones de juventudes.

Becas otorgadas y beneficiarios del programa Sentido de Libertad 2019

Monto de la beca por persona responsable (pesos)	Personas jóvenes beneficiarias	Sesiones de atención psicológica	Instancia
10,000	40*	20	Dirección de Juventudes

* 20 en situación de preliberados; 20 jóvenes en el tutelar de menores.

Fuente: Secretaría General de Gobierno, 2019.

Categorías y beneficiarios del Premio Estatal de la Juventud 2019

Categorías premiadas	Monto entregado	Número de postulaciones	Instancia responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito humanístico • Ámbito cultural • Ámbito cívico • Ámbito laboral • Ámbito científico • Ámbito académico • Ámbito deportivo 	45,000 pesos por categoría	121	Dirección de Juventudes

Fuente: Elaboración propia, Secretaría General de Gobierno, 2019.



Población de la diversidad sexual

Por el deber y memoria histórica que tenemos los Estados hacia una de las poblaciones mayormente estigmatizada, discriminada, excluida y violentada, el Gobierno del Estado creó la Dirección de Diversidad Sexual, única oficina pública en la historia de Jalisco destinada a diseñar política pública para atender a la población de la diversidad sexual, así como a la transversalización en el enfoque de derechos humanos en las políticas y acciones gubernamentales.

El Gobierno del Estado ha generado vinculaciones estratégicas con dependencias institucionales de la administración pública para fomentar la transversalización de los derechos de la población LGBT+, además de diseñar y construir la política pública y asesoramiento institucional libre de discriminación.

Parte de las acciones de transversalización para la protección y atención integral de la población LGBT+ ha sido la estrategia de fortalecimiento municipal encaminada a capacitar en igualdad y no discriminación hacia este grupo poblacional. Tal acción está enfocada en capacitar, tanto a personal directivo

como operativo, en el diseño e implementación de políticas públicas para la inclusión de la población LGBT+ y homologación de reglamentos, en los siguientes municipios:

1. Zapopan.
2. Guadalajara.
3. Tlajomulco.
4. El salto.
5. Tlaquepaque.
6. Puerto Vallarta.
7. San Juan de los Lagos.
8. Chapala.
9. San Diego de la Unión.
10. San Julián.
11. Acatic.

Aunado a lo anterior, se realizaron actividades centradas en la capacitación y foros para fomentar los derechos sobre diversidad sexual, así como mesas de trabajo con organizaciones civiles que promueven la defensa de derechos de este sector de la población.



Capacitaciones, foros y actividades realizadas por el Gobierno de Jalisco para fomentar los derechos sobre diversidad sexual

Capacitaciones	Foros	Actividades para el cambio cultural
<p>Capacitaciones en instancias públicas: Secretaría de Salud. Secretaría de Cultura. Instituto Cultural Cabañas. Secretaría de Igualdad Sustantiva.</p> <p>Capacitaciones en instituciones educativas: Colegio Inglés Hidalgo, ITESO, CUCSH CUCEA - UdeG SAMAAN, Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Taller de Formación de Activistas Frente a las Narrativas de Odio con el Conapred y UdeG. En total se capacitaron 55 activistas jóvenes.</p>	<p>Ciclo de conferencias y montaje de un espacio de micrófono abierto para reflexionar sobre violencias homofóbicas.</p> <p>Conversatorio "Futuro Común" para el contraste intergeneracional de visiones sobre el futuro de la agenda LGBT+.</p> <p>Conversatorio "Jalisco para todas" en el marco de Cabañas Nos Une para recuperar la experiencia de mujeres trans jaliscienses.</p>	<p>Participación en el Festival Cultural LGBT+ festival Prohibido.</p> <p>Por primera vez el Gobierno de Jalisco participó con un contingente dentro de las marchas Guadalajara Pride y Marcha del Orgullo.</p> <p>Intervención de los pasos peatonales de Av. Chapultepec y Av. Hidalgo, así como Av. Vallarta y Av. López Mateos con los colores de la bandera arcoíris.</p> <p>Colocación de pendones en Palacio de Gobierno.</p> <p>Publicación de la campaña #JaliscoDeIguales con contenido y herramientas para las redes sociales del Gobierno de Jalisco que promueven los derechos de la población LGBT+.</p>

Fuente: Secretaría General de Gobierno, 2019.

Acciones del Gobierno del Estado de Jalisco de vinculación con la sociedad civil en materia de diversidad sexual

Acciones de vinculación con la sociedad civil	Descripción
Se llevaron a cabo mesas de trabajo con la participación de 30 organizaciones de la sociedad civil que promueven y defienden derechos de la población LGBT+.	Para hacer un diseño colaborativo de políticas públicas, se desarrollaron árboles de problema y solución con la metodología de marco lógico en los ejes de trabajo: salud, seguridad, educación y empleo.
Empoderamiento de la comunidad LGBT+.	Se trabajó en el empoderamiento de la comunidad sorda LGBT+ de Guadalajara para la formalización y visibilización de su colectivo. Encabezaron el contingente del Gobierno de Jalisco en el Guadalajara Pride.

Fuente: Secretaría General de Gobierno, 2019.

Personas migrantes

Las personas en situación de migración, fuera y dentro del estado, son prioridad de protección de esta administración debido a las situaciones de alto riesgo de vulneración de derechos por las que atraviesan en su camino hacia otros espacios. Es nuestro deber protegerles, ya que representan uno de los grupos mayormente invisibilizados, excluidos y violentados en los diversos entornos sociales.

En este sentido, el 27 de febrero, en la ciudad de los Ángeles, California, el Gobierno del Estado de Jalisco asistió y coordinó una reunión con las organizaciones, federaciones y clubes de personas migrantes en el extranjero, con el objetivo de establecer una ruta de trabajo colaborativa e integral para la protección y garantía de las personas en situación de migración. Además, se impulsó el fortalecimiento de la coordinación entre las organizaciones y el Gobierno del Estado a través de la creación del Consejo General de Asociaciones de Migrantes el día 30 de marzo. Esto, con el fin de promover la unidad de las diferentes organizaciones, federaciones y clubes de jaliscienses migrantes que apoyen a difundir los programas y servicios del Gobierno del Estado a través de la Dirección de Atención a Migrantes, siendo el Consejo el vínculo con sus lugares de origen.

Con la prioridad de proteger a las y los Jaliscienses que radican en el extranjero el Gobierno del Estado de Jalisco iniciaron los trabajos de vinculación con oficinas consulares mexicanas en los Estados Unidos. Adicionalmente, el 25 de febrero, el Gobierno del Estado de Jalisco, en colaboración con asociaciones civiles como FM4 Paso Libre, Casa Scalabrini y El Refugio Casa Migrante, recibió y atendió a más de 600

personas de la caravana migrante, con el objetivo de, a través de la cooperación y colaboración, garantizar el trato digno y humanitario acorde a la diversidad de las necesidades de la población migrante.

Para continuar con este trabajo colaborativo entre organizaciones de la sociedad civil y Gobierno en materia de migración, el 02 de agosto se realizó la primera mesa de diálogo “El estado de las migraciones en Jalisco”, con el objetivo de brindar atención integral a las personas migrantes que arriben a nuestro estado. En ella participaron organizaciones de la sociedad civil en materia de migración, como FM4, Casa Scalabrini y El Refugio Casa Migrante.

Aunado a estas acciones, como prueba del firme compromiso del cumplimiento de los acuerdos con las organizaciones, el 20 de junio se publicaron las reglas de operación del programa “Coinversión Migrante”. Acción que tiene el fin de generar proyectos colaborativos entre sociedad civil y gobierno en favor de la población Jalisciense.

Adicionalmente, se realizó el Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado Verano 2019 en colaboración con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Este programa permite fortalecer los lazos de México con estudiantes mexicano-estadounidense al realizar un intercambio cultural.

Finalmente, se realizaron acciones directas a través de la plataforma digital Sistema de Atención a Migrantes (SAM) donde se brindaron apoyos como trámites, servicios, consultas y acercamientos a la Dirección de Atención a Migrantes en la oficina de Los Ángeles. Además, se logró beneficiar a 100 jaliscienses en el extranjero con su trámite de doble ciudadanía transnacional.



Inclusión de personas con discapacidad

El Gobierno del Estado de Jalisco ha enfocado sus esfuerzos en reconfigurar la política de inclusión de personas con discapacidad, a fin de pasar de un enfoque asistencial a uno garantista de derechos. Ya que, a través de la Dirección de Inclusión de Personas con Discapacidad, se han desplegado estrategias conjuntas con sociedad civil para coordinar los esfuerzos institucionales e implementar acciones que garanticen el goce real de los derechos de las personas con discapacidad.

Estas estrategias están enfocadas en eliminar, de manera progresiva, las barreras estructurales, de infraestructura y sociales, sujetas al reconocimiento de las obligaciones. Así, cada órgano cumple sus funciones con el máximo respeto a la integridad y principio de autonomía de todas las personas. Se opera con base en los principios y criterios de la Convención de Personas con Discapacidad, adoptados y ratificados por México.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado de Jalisco ha emprendido el proceso de diseño del Programa Estatal para la Inclusión y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad, documento obligatorio en la Ley para la Inclusión y el Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad en Jalisco, que permitirá la incorporación de la perspectiva de inclusión de personas con discapacidad en toda la administración pública estatal y la correspondiente a los municipios. Este plan contiene aspectos referentes a:

- Acceso a una educación de calidad.
- Acceso a la justicia y garantizar la protección de los derechos humanos.
- Facilitar el acceso a la salud.
- Promoción de una cultura de la inclusión y respeto a la diversidad social.
- Generar comunidades incluyentes y accesibles.
- Garantizar la seguridad económica y bienestar.

Un pilar importante en la reconfiguración de la política de inclusión de personas con discapacidad es la creación del Registro Estatal Único de Personas con Discapacidad, que servirá para identificar a esta población y sus necesidades particulares.

Aunado a esto, se realiza el Plan Estatal de Cultura de la Discapacidad, en colaboración con universidades como la Universidad de Guadalajara, Universidad Enrique Díaz de León; dependencias como la policía de Guadalajara, Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, y otras del Gobierno del Esta-

do, para promover el modelo social y de derechos humanos de las personas con discapacidad en dependencias públicas, empresas, instituciones educativas y organizaciones civiles a través de capacitaciones y actividades culturales.

Como parte de los trabajos para la transversalización de la inclusión de personas con discapacidad a los 125 municipios del Estado, se instaló la Red Estatal para la Inclusión y el Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad en el Auditorio de Ciudad Creativa Digital. A esta red pertenecen actualmente 115 municipios del estado, por lo que es posible vincular de forma directa a los ayuntamientos y a la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

El compromiso del Gobierno del Estado de Jalisco para la inclusión de personas con discapacidad es claro. Prueba de ello es la estrategia de transversalización de la cultura de inclusión para garantizar la atención integral de personas con discapacidad en todos los niveles de atención de esta administración. Esto, a través de la participación y coordinación de proyectos transversales en los siguientes mecanismos de planeación y operación institucional:

- Comisión Intersecretarial para la Atención del Autismo, coordinada por Secretaría de Salud Jalisco.
- Mesa Intersecretarial de Salud Mental de la Secretaría de Educación Jalisco.
- Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Escuelas de la Secretaría de Educación Jalisco.
- Mesa de Gobernanza de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.
- Comité de Bioética de la Secretaría de Salud, Consejo de Salud Mental de la Secretaría de Salud.
- Red Intersecretarial para la Gobernanza (RIG) de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.
- Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación. Sólo de la mano con sociedad civil podremos construir modelos sociales de atención de calidad, accesibles y con mayor eficiencia y cobertura. Por ello, el Gobierno del Estado de Jalisco reconoce su labor diaria para la inclusión de Personas con Discapacidad. Así, este año se implementó el programa Fortalecimiento a OSC que Trabajan por la Inclusión de Personas con Discapacidad en el Estado de Jalisco 2019, con el que se entregaron 5'190,073 pesos. Para ello, asociaciones de todo el estado presentaron proyectos

inclusivos, de los que se seleccionaron 22 ganadores. El beneficio fue para las siguientes asociaciones:

1. Escuela para Niñas Ciegas.
2. Danza Aptitude.
3. Don Bosco Sobre ruedas.
4. Fundación de apoyo para la educación especial.
5. Una segunda mirada.
6. Clínica de rehabilitación Vallarta Santa Bárbara.
7. Cordica 21.
8. Familia Incluyente.
9. Fundación Faro de Alejandría.
10. Clínica Oftalmológica del Carmen.
11. Incidir.
12. Asociación de lisiados de Jalisco.
13. Pequeños de Hierro.
14. Educación Incluyente.
15. Centro de Educación Especial.
16. Fundación Mexicana de Integración Social.
17. AMPEV.
18. Síndrome de Down Jalisco.
19. Dame algo de ti.
20. Ámame.
21. Activando Sentidos.
22. Señorita Sorda A.C

En el proceso de construcción conjunta con sociedad civil de un Jalisco más accesible, el Gobierno del Estado de Jalisco ha generado contacto, a través de La Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad, con 180 organizaciones que trabajan por la inclusión de Personas con Discapacidad en el Estado de Jalisco. Asimismo, se trabaja en conjunto con plataformas en las que se integran varias agrupaciones como son: Coalición por la Discapacidad Jalisco, Movimiento Asociativo Jalisciense Pro-Personas con Discapacidad, Red Ciudadana, Organización Mexicana de Enfermedades Raras y el Colectivo Pro-Inclusión e Igualdad de Jalisco.

En este sentido, como parte de las acciones de gobernanza para la vinculación efectiva y la transversalización de la cultura de la discapacidad, se realizó la cocreación del Protocolo para la Atención, Diagnóstico, Clasificación y Certificación de la Discapacidad del Estado de Jalisco entre la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad (PCD) y organizaciones de la sociedad civil. Para ello se otorgaron ocho sesiones interdisciplinarias entre Gobierno y sociedad civil, en las que además estuvieron involucradas la Universidad de Guadalajara y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

Capacitaciones foros y actividades realizadas por el Gobierno del Estado de Jalisco hacia personas con discapacidad

Capacitaciones	Foros	Actividades para el cambio cultural
<p>Capacitaciones en instancias públicas: Unidad de Protección Civil Jalisco, Bomberos Guadalajara, Comisaría de Policía Guadalajara, Secretaría de Salud Jalisco, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana</p> <p>Capacitaciones en las empresas: HP, ManPower, Corporativo OXXO.</p> <p>Capacitaciones en instituciones educativas: Colegio México Nuevo, Colegio Valladolid, Universidad Enrique Díaz De León.</p>	<p>Foro sobre síndrome de Asperger y derechos humanos en la facultad de Psicología de la Universidad de Guadalajara.</p> <p>Cumbre Internacional de Ciudades Incluyentes 2019 en la Expo Guadalajara, como parte del Colectivo Pro-Inclusión e Igualdad de Jalisco.</p>	<p>Organización de seis funciones accesibles para personas con discapacidad en el Festival Internacional de Cine de Guadalajara en la Cineteca de la UdeG.</p> <p>En marzo se realizó, en conjunto con OSC, la Semana por la Inclusión de Personas con Síndrome de Down.</p> <p>Organización del Festival Cultural de Etzatlán, mayo 2019.</p>

Fuente: Secretaría General de Gobierno, 2019.

Población indígena

Desde la presente administración del Gobierno del Estado de Jalisco se han generado esfuerzos por comprender y visibilizar a este sector poblacional, y a su vez garantizar sus derechos desde la perspectiva de inclusión. Esto, a partir de mesas de trabajo y de consulta a la población indígena residente en el Área Metropolitana de Guadalajara, así como desde la coordinación con la Comisión Estatal Indígena, para implementar mecanismos de nivelación para la igualdad. Lo anterior, aunado a la realización de labores de promoción y sensibilización de las diversidades culturales en Jalisco.

Como muestra del avance en los compromisos de vinculación con comunidades indígenas, con estricto respeto de la cosmovisión de cada uno de los pueblos, el Gobierno del Estado de Jalisco generó estrategias de diálogo consultivo con comunidades indígenas del estado para consolidar el programa Infraestructura Básica Indígena, que busca dotar de obras públicas funcionales en a las comunidades indígenas del estado, para el cual se realizó una inversión en 2019 de 32'249,227 pesos.

Además, las acciones para garantizar el derecho a la educación de las juventudes indígenas de Jalisco se han reflejado en el rediseño del programa Becas Indígenas, el cual tiene por objetivo apoyar a estudiantes de nivel medio y medio superior para ingresar, permanecer y concluir sus estudios. Este rediseño implica la focalización de personas que realmente requieren estímulos económicos y que pertenecen a una comunidad indígena, este programa en su primer etapa contó con la inversión de 13,616,000 pesos, del cual se logró beneficiar a 2,269 estudiantes de comunidades indígenas en 38 municipios del estado.

Adicionalmente, por medio de la Comisión Estatal Indígena, se expidieron siete constancias para renovar o afiliarse al Seguro Popular, y se gestionaron 48 apoyos a miembros de comunidades indígenas para atención médica en la ciudad.

Tomar decisiones que tengan beneficio real en la vida de las y los jaliscienses sólo puede hacerse a través de los ejercicios de gobernanza. Por ello, El Gobierno del Estado de Jalisco coordinó, junto con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) en su delegación Jalisco-Colima, el “Foro de consulta para la reforma constitucional y legal al artículo Segundo sobre los derechos de los pueblos indígenas: indígenas urbanos”. El evento se realizó el 29 de junio en Comala, Colima. Además, se realizaron foros en la región Norte el 23 de junio, y otro el 29 de junio en la región Sur, para atender a pueblos originarios como el wixárika y nahua, respectivamente.

Además de estos esfuerzos, el 4 de agosto tuvo lugar el evento “Tonalá, Cuna de la Diversidad Indígena”, donde se coordinaron las acciones de la Comisión Estatal Indígena, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y el ayuntamiento de Tonalá. Este evento consistió en la generación de propuestas de acciones de sensibilización y de promoción de mejores niveles de vida y prosperidad, tanto en la población indígena como en la sociedad en general en el municipio de Tonalá.

El evento contribuyó a la visualización histórica, identitaria y cultural de las poblaciones indígenas originarias, migrantes e indígenas urbanos del Cerro de la Reina, en Tonalá, y contó con 15 representantes de los pueblos wixárika, mixtecos, nahuas y zoque.

Aplicación del programa Becas Indígenas 2019

Monto total de incentivos económicos	Regiones	Municipios Beneficiados	Personas beneficiadas	Constancias de pertenencia indígena	Institución responsable
13'616,000 pesos	Norte Sur Costa Sur Sureste Sierra de Amula Costa Sierra Occidental Ciénega Laguna Centro	38	2,269*	756	Secretaría del Sistema de Asistencia Social Comisión Estatal Indígena

*1,194 mujeres y 1,075 hombres.
Fuente: Secretaría General de Gobierno, 2019.

Capacitaciones, foros y actividades realizadas por el Gobierno del Estado de Jalisco para los pueblos originarios

Capacitaciones	Foros
<p>Capacitaciones en instancias públicas: Fiscalía de Derechos Humanos Capacitación en Colmena San Juan de Ocotán</p> <p>Capacitaciones en las empresas: Un taller en la empresa AstraZeneca</p> <p>Otro tipo de talleres: Cuatro talleres de lenguas indígenas y dos de juegos autóctonos y tradicionales, en la Semana de la Identidad Cultural</p>	<p>Conversatorio: “Nuestros derechos como pueblos: porque sólo juntos podemos construir una nación pluricultural”. con representantes del pueblo coca de Mezcala, nahua del Sur, wixárika del Norte, purépecha, otomí, totonaco, chol del Área Metropolitana de Guadalajara.</p> <p>Mesa de trabajo “Visibilizar y fortalecer la agenda de comunidades indígenas y pueblos originarios en Jalisco” con participación de Gobierno, academia y sociedad civil.</p>

Fuente: Secretaría General de Gobierno, 2019.

Acceso a la justicia para todos

Te Respaldamos

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 • Visión 2030



Desarrollo Social

Temática:

- Acceso a la justicia para todos

El programa Te Respaldamos surge en esta administración como respuesta a uno de los principales retos del Estado contemporáneo: de materializar los derechos fundamentales en favor de las personas. Para ello, fue necesario generar estrategias puntuales que garanticen el acceso a la justicia como medio de protección de los demás derechos.

Por lo anterior, mediante el programa Te Respaldamos traspasamos las barreras que imposibilitaban el acceso a la justicia a las personas que habitan al interior del estado. Gracias a los módulos itinerantes se logró acercar el programa, en el cual se garantizan los derechos humanos de todos los jaliscienses, por medio de las asesorías jurídicas oportunas, con lo que se tuvo presencia jurídica en los barrios, colonias y municipios. En su caso, el juicio será tramitado de manera gratuita por el personal jurídico, consolidando una justicia incluyente e integral.

Hasta el mes de septiembre se han llevado a cabo siete eventos, realizados en los municipios de El Salto, Lagos de Moreno, Zapopan, Zapotlán el Grande, Guadalajara, La Manzanilla de la Paz y San Julián, brindando asesoría jurídica a un total de 1,597 personas, de las cuales 1,155 se fueron a patrocinio de juicios. Dicho de otra manera, se les otorgó el beneficio de abogados gratuitos, quienes les representan durante todo el proceso jurídico.

Con estos esfuerzos se han beneficiado 327 adultos mayores, 599 mujeres, en su mayoría madres solteras y jefas de familia, y 229 hombres. Se les brindó la atención necesaria para iniciar el trámite jurídico que le dé un beneficio a su familia. Lo anterior, como una acción afirmativa en favor de personas de escasos recursos, consolidando el acceso a la justicia que contribuye de manera significativa al desarrollo de una vida plena y satisfactoria, sin afectar la economía familiar.

Gracias a la aceptación y resultados del programa Te Respaldamos, el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Procuraduría Social y en conjunto con los diferentes ayuntamientos, se han abierto siete nuevas oficinas regionales, aumentando la cobertura de municipios en un 20% y beneficiando a un total de 207,575 habitantes de la población de dichos municipios del interior del estado que se encuentra en situación de vulnerabilidad, según datos del Inegi, debido a que presentan al menos una carencia social. Asimismo, se han reubicado otras cinco oficinas, para contar actualmente con 64 en el estado, con presencia en cada una de las regiones, para asegurar el acceso de la justicia a todas las personas que se encuentren en Jalisco.

Asesorías y patrocinios del programa Te Respaldamos

Asesorías	Total
Asesorías otorgadas	1,597

Patrocinio	Total
Materia familiar	762
Materia civil/mercantil	141
Laboral burocrático	17
Trabajo social	31
Mediación	106
Penal	64
Segunda instancia	5
Otras instancias gubernamentales	29
Total	1,155

Fuente: Procuraduría Social, información preliminar, septiembre 2019.

Protección y garantía de los derechos en materia Jurídica



Una de las premisas de este Gobierno es garantizar y hacer valer los derechos fundamentales de todas las personas que habitan en Jalisco. Es por ello que, a través de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, se brinda el acceso a la defensa adecuada y gratuita, como parte esencial para hacer valer los derechos y ejercerlos mediante acciones que se encuentran enfocadas a la atención jurídica en favor de los grupos prioritarios de la sociedad (personas de escasos recursos, mujeres violentadas, personas adultas mayores, pertenecientes a grupos indígenas, niñas, niños y adolescente), fungiendo como contrapeso a las injusticias y abonando de manera proactiva a los fines del Estado, en tanto justicia y equidad.

En lo que va del año se han realizado más de 40 mil asesorías jurídicas, donde en todos los casos se brindó atención, asegurando que cada persona que necesite orientación jurídica o legal pueda acercarse a las diferentes oficinas ubicadas en las áreas metropolitanas, así como en todas las regiones del estado, donde son asesorados por personal jurídico capacitado para brindar los medios adecuados de solución a los conflictos.

Una alternativa para resolver las disputas es la mediación y conciliación, que contribuyen a la cohesión social y cultura de paz mediante el diálogo respetuoso y pacífico que permite, en la mayoría de los casos, una solución acorde a las necesidades e intereses de las partes. Hoy, la Procuraduría Social coadyuva en la consolidación de estos mecanismos alternativos de solución de controversias, logrando llevar en lo que va del año más de 1,600 sesiones de mediación, de las cuales, un promedio del 62% concluyó en un convenio satisfactorio para las partes.

En materia familiar, entre los casos más recurrentes son temas relacionados a la convivencia familiar, alimentos, custodias, reconocimiento de hijos y divorcios administrativos. Con este método de justicia alternativa se evita llegar a instancias judiciales, lo que significa un ahorro considerable de tiempo y dinero para las partes involucradas, además de difundir una cultura de paz y respeto mutuo como base de la sociabilidad.

Con la convicción de proteger a los grupos vulnerables, el Gobierno del Estado se encarga de garantizar el cumplimiento imparcial de la justicia, al vigilar y representar a la sociedad en los procedimientos de orden e interés público, procurando la legalidad en los asuntos del orden familiar, civil y mercantil, así

como tutelar los derechos e intereses de las niñas, niños, adolescentes, personas incapaces, ausentes, desaparecidas e ignoradas. De acuerdo a lo anterior, en lo que va de la presente anualidad se han realizado vistas a 61,830 expedientes, cuyo 82% corresponde a materia familiar, garantizando se respeten los derechos de las personas en dichas condiciones.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Procuraduría Social, cumple con su atribución de registrar las disposiciones testamentarias otorgadas ante la fe de un notario público, además de prestar el servicio de información de búsquedas testamentarias, necesarias en juicios sucesorios. En lo que va de esta administración se registraron 10,611 disposiciones testamentarias que consolidan seguridad jurídica para las familias, y se han solicitado hasta el momento 13,231 búsquedas testamentarias, lo que garantiza a los ciudadanos mayor protección de sus datos con mayor rapidez, ya que antes se entregaban en un término de 24 horas, y desde el mes de enero se realizan en 30 minutos, contribuyendo de manera significativa al acceso a la información y seguridad jurídica de los trámites.

Jalisco es un estado en el que prevalece, entre otros, el derecho a la seguridad jurídica y a la propiedad. Por ello, a través de la Procuraduría Social, se llevaron a cabo 161 visitas de inspección a registros civiles; cinco visitas a cárceles estatales y municipales, y, por último, 109 visitas de inspección a organismos de asistencia social para adultos mayores tanto públicos como privados, reconociendo los derechos y garantías de todos los individuos, sin importar su condición social.

Asimismo, el Gobierno estatal busca asegurar que la defensoría de oficio llegue a todas las personas que lo necesiten, busquen o requieran. Durante la actual administración se han otorgado 43,608 patrocinios, tanto en materia familiar como de segunda instancia y amparo, sistema de justicia penal tradicional, al igual que en el nuevo sistema de justicia penal (NSJP), con los cuales han sido beneficiados adultos mayores de edad y adolescentes. Con ello se busca disminuir la brecha de acceso a la justicia para todas las personas que, por su condición económica y jurídica, no pueden contratar a un abogado particular.

Vistas realizadas a actos jurídicos

Materia	Central	Regiones	Total
Familiar	27,910	23,050	50,960
Civil	4,586	2,325	6,911
Mercantil	104	87	191
Segunda instancia y amparo	3,751	0	3,751
Total de vistas realizadas en esta administración			61,813

Fuente: Procuraduría Social, información al mes de septiembre de 2019.

Personas patrocinadas en juicio (defensoría)

Materia	Central	Regiones	Total
Familiar	2,484	1,923	4,407
Tradicional adultos	801	581	1,382
Tradicional adolescentes	28	4	32
NSJP adultos	2,375	1,930	4,305
NSJP adolescentes	31	19	50
Averiguaciones previas	43	86	129
Atención temprana	14,098	17,226	31,324
Segunda instancia adolescentes tradicional	157	0	157
Segunda instancia adolescentes NSJP	16	0	16
Segunda instancia adultos tradicional	1,628	0	1,628
Segunda instancia adultos NSJP	178	0	178
Total de personas patrocinadas en juicio			43,608

Fuente: Procuraduría Social, información preliminar hasta septiembre de 2019.

Desarrollo Económico

Capítulo 04 / Cuatro

Noviembre · 2019

Los cimientos de **la Refundación**

- **Campo**
- **Industria**
- **Comercio y Servicios**
- **Turismo**
- **Energía**
- **Financiamiento para el Desarrollo**
- **Innovación, Ciencia y Tecnología**
- **Capital Humano**





Desarrollo Económico

Desarrollo Económico / Capítulo Cuatro

La Cimientos de la Refundación.

Durante décadas, el 80% del territorio de Jalisco ha carecido de atención en temas básicos como energía, conectividad, agua, salud y educación, requisitos mínimos para impulsar el crecimiento y el desarrollo económico. Solo el 33.5% de la población del estado tiene acceso a la educación media superior y superior, factor elemental para mejorar la competitividad, productividad e innovación de cualquier economía.

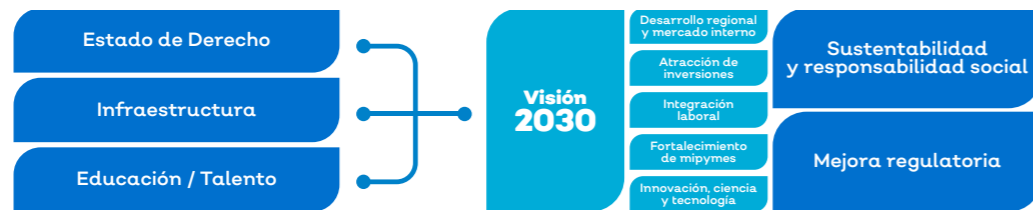
Con todo, Jalisco representa el 7% tanto de la población como del producto interno bruto a nivel nacional. El estado se encuentra entre las entidades con mayor potencial en cuanto a tecnología y atracción de inversiones, con ecosistemas diversificados.

En el Gobierno de Jalisco queremos cambiar la historia: no queremos que el estado siga creciendo “a pesar de”; queremos que crezca “gracias a”. Desde el inicio de esta administración hemos trabajado con una visión amplia y de largo plazo para posicionar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, a partir del fortalecimiento de cadenas productivas estratégicas que impulsen el potencial humano, creativo y emprendedor de nuestro estado, así como el aprovechamiento de los recursos naturales de todas nuestras regiones de manera responsable y sostenible.

Para el logro de estos grandes objetivos, en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024, Visión 2030, se definió un nuevo modelo en el que Estado de Derecho, infraestructura, educación y talento, sostenibilidad y mejora regulatoria son las anclas y prerrequisitos para potenciar el crecimiento económico con justicia y equidad.

Desde la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico se impulsa el trabajo coordinado entre las cinco secretarías que conforman el gabinete económico (las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural; Desarrollo Económico; Turismo; Innovación, Ciencia y Tecnología y del Trabajo y Previsión Social), para implementar políticas públicas alineadas y transversales y generar sinergias positivas en desarrollo regional y fortalecimiento del mercado interno; fortalecimiento de mipymes; atracción de inversiones; integración del sector laboral y utilización de la innovación, la ciencia y la tecnología como palancas para agregar valor a todas las cadenas productivas del estado.

Así, con programas desde el campo hasta la automatización industrial; desde el sector terciario hasta la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, construimos los cimientos para que Jalisco mantenga su crecimiento, siempre con una meta muy clara: que este crecimiento se traduzca en una mejor calidad de vida y mejores oportunidades de desarrollo para quienes viven y trabajan en el estado. •



Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico
GOBIERNO DE JALISCO



Turismo



Desarrollo Económico



Innovación, Ciencia y Tecnología



Agricultura y Desarrollo Rural



Trabajo y Previsión Social

OPD



Campo

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • Visión 2030



Desarrollo Económico



Desarrollo sostenible del territorio



Transversal



Especial

Temáticas eje Desarrollo Económico:

- Desarrollo rural
- Energía
- Competencias y capacidades del capital humano

Temáticas eje Desarrollo Sostenible del Territorio:

- Infraestructura para el desarrollo
- Gestión integral del agua
- Gestión de ecosistemas y biodiversidad

Temáticas eje Transversal:

- Igualdad de género
- Gobernanza para el desarrollo
- Cambio climático

Temáticas eje Especial:

- Recuperación integral del río Santiago

Los cimientos para refundar el campo van desde un presupuesto de 1,700 millones, apoyar la fuerza de las mujeres agricultoras y productoras para un Jalisco justo y competitivo, hasta la entrega de maquinaria de calidad en todos los municipios de Jalisco y tener una Ley Agroalimentaria única en el país. •



Campo

Jalisco es un referente para el sector primario del país. De acuerdo con la última medición disponible del producto interno bruto por entidad federativa, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), entre 2014 y 2017 Jalisco se mantuvo como el principal productor del campo del país. En 2017, el producto interno bruto (PIB) agropecuario del estado ascendió a 67,881 millones de pesos, que representó el 11.74% del PIB nacional del sector.

■ Principales estados productores del campo en México, 2014-2017

PIB en millones de pesos					
Entidad I	2014	2015	2016R	2017P	Porcentaje del PIB nacional en 2017 (%)
Nacional	530,221	541,189	560,248	577,999	100
Jalisco	61,029	62,317	63,571	67,881	11.74
Michoacán	43,874	42,829	49,949	53,281	9.22
Veracruz	39,487	41,603	40,504	42,824	7.41
Sinaloa	36,998	42,048	44,886	42,307	7.32
Sonora	30,504	33,471	34,998	37,561	6.50
Chihuahua	31,040	32,717	30,167	33,306	5.76

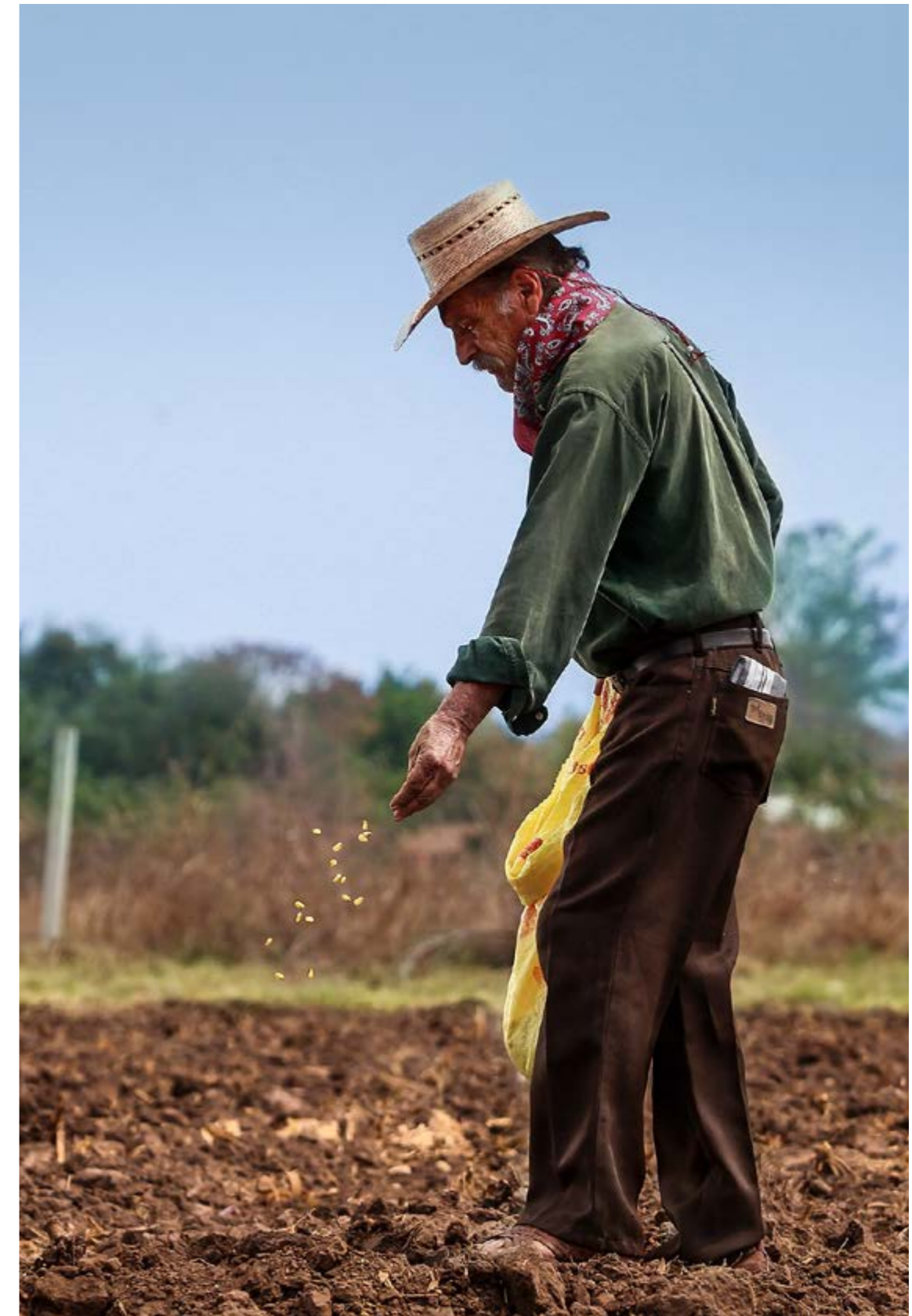
R Cifras revisadas **P** Cifras preliminares
Fuente: Elaboración propia con base en el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, SCN, Inegi.

Según cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal, en 2018 la producción agroalimentaria de Jalisco alcanzó un valor de más de 97,000 millones de pesos, 14.3% del valor total de la producción del país.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi, en los últimos cinco años, el campo de Jalisco ha dado empleo a un promedio de 320,000 personas por año, lo que representa el 9% de la población ocupada en el estado.

A pesar de su evidente importancia económica, social y cultural, el campo de Jalisco llevaba años en el abandono. Debido a la falta de una política pública sólida y responsable, y a la negligencia con la que se trató al sector en los últimos años, las personas que se dedican a la producción agropecuaria y quienes viven en las zonas rurales no han tenido suficientes oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

El compromiso que tenemos en esta administración con el campo va en serio. Como prueba, en este primer año de gobierno, destinamos un presupuesto casi tres veces más grande que el de 2018; también implementamos más del doble de programas de los que se operaron durante la anterior administración. En este Gobierno, el mensaje es sencillo: el campo de Jalisco seguirá creciendo a partir de apoyar a quienes trabajan en él. •





La Refundación del campo de Jalisco

En 2019, el Gobierno de Jalisco destinó un presupuesto de 1,727,854,890 pesos para el campo jalisciense, a los que se sumaron 500 millones de pesos provenientes de gestiones federales.

Presupuesto estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2012 – 2019

Fuente: Elaboración propia con base en datos publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

Año	Presupuesto (pesos)	Variación porcentual anual
2012	787,462,848	
2013	759,212,328	-3.60%
2014	382,382,436	-49.60%
2015	393,489,263	2.90%
2016	427,909,052	8.70%
2017	556,255,158	30.00%
2018	627,699,231	12.80%
2019	1,727,854,890	175.30%

La nueva política para el campo de Jalisco se diseñó a través de un proceso de gobernanza en el que, con la participación de todos los actores involucrados, se identificaron los problemas y necesidades del sector, así como sus mercados y procesos productivos.

A partir de este ejercicio, se establecieron una serie de programas e intervenciones estratégicas en seis líneas de acción:

- 1. Infraestructura rural.** Ampliar, rehabilitar y modernizar la infraestructura rural productiva.
- 2. Desarrollo de capacidades productivas.** Desarrollar las capacidades productivas, de gestión y la asistencia técnica para las personas que se dedican a la producción agropecuaria, fortaleciendo el acceso e igualdad de oportunidades para las mujeres.
- 3. Competitividad agroalimentaria.** Incrementar el valor agregado y la comercialización de los productos del sector primario.
- 4. Sanidad e inocuidad.** Mejorar la sanidad e inocuidad para los productos agropecuarios.
- 5. Sustentabilidad y saneamiento de cuerpos de agua.** Promover sistemas y prácticas de producción agropecuaria sustentables.
- 6. Fomento a la producción agropecuaria y pesquera.** Incrementar la innovación y tecnificación de los procesos que eleven la productividad del campo.

Para cumplir con el objetivo de sacar al campo de Jalisco del abandono, SADER rediseñó su estructura y, de diez direcciones generales con las que contaba en la administración anterior, agrupó sus programas en seis direcciones generales alineadas a los ejes transversales de la nueva política del campo de Jalisco. •



Política General de Programas

Intervenciones estratégicas



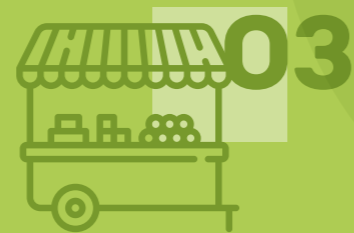
Infraestructura Rural

- A toda máquina (Módulos de Maquinaria a Municipios).
- Programa de Infraestructura Rural con Maquinaria SADER.
- Programa de Infraestructura Hidroagrícola.



Desarrollo de capacidades productivas

- Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural.
- Programa Mujeres por el Campo.
- Programa de remodelación y equipamiento para centros de capacitación ejidal.



Competitividad Agroalimentaria

- Programa de Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales.
- Apoyo a proyectos de promoción internacional de productos agropecuarios de Jalisco.
- Programa de seguros contra eventos catastróficos.



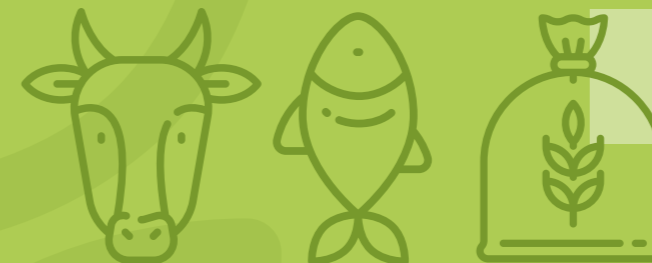
Sanidad e inocuidad

- Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
- Programa de Mejoramiento de Rastros "Rastro Digno".



Sustentabilidad y saneamiento de cuerpos de agua

- Plan integral de saneamiento del Río Santiago.
- Programa de Estados Bajos en Carbono.
- Programa Fortalecimiento para el Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de Jalisco.



Fomento a la producción agropecuaria y pesquera

- Programa Estatal para la Atención a los Productores del Sector Agrícola.
- Programa Apoyo en Infraestructura y Equipamiento de Granjas Avícolas.
- Programa de Modernización de Granjas Porcícolas ubicadas en la Cuenca del Río Santiago.
- Programa Apoyo a los Apicultores del Estado de Jalisco.
- Programa Estatal de Apoyo a la Ganadería y al Sector Lechero.
- Programa Estatal de Apoyo en Infraestructura Menor para Certificación de Unidades Productivas Frutícolas y Hortícolas.
- Proyecto Estratégico para la Producción de Forrajes en el Estado de Jalisco.
- Programa Estatal de Mecanización de Cosecha de Caña de Azúcar en Verde en el Estado de Jalisco.
- Proyecto Estratégico Consolidación de Centros de Servicios Ganaderos.
- Proyecto Estratégico de Apoyo al Fomento Frutícola, Hortícola y Ornamental.
- Programa Estatal Apoyo al Fortalecimiento del sector acuícola y pesquero.
- Apoyo de los pescadores de las cooperativas pesqueras de la Laguna de Cajititlán.



Infraestructura rural

A Toda Máquina

Ante la falta de recursos, principalmente maquinaria y equipo, que enfrentaban los municipios para dar atención al campo, con una inversión multianual de 3,634,047,329.90 pesos, el Gobierno de Jalisco puso en marcha A Toda Máquina, el programa de equipamiento más ambicioso en la historia del estado.

A través de este programa se pusieron en operación 647 equipos —con GPS, seguro contra siniestros y desperfectos, y mantenimiento preventivo— en todo el estado, y se capacitó a 680 operadores para su manejo adecuado.

¿Dónde está A Toda Máquina?

De los 647 equipos adquiridos:



• 603 fueron entregados a los 121 municipios del estado con actividad agropecuaria, para ampliar, rehabilitar y modernizar la infraestructura rural productiva.



• 9 integran el Módulo Verde que se entregó a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) para su uso en zonas protegidas.



• 10 fueron entregados a la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SGIA) para atender y dar mantenimiento a cuerpos de agua en el estado.



• 25 son operados directamente por la SADER para mejorar, dar mantenimiento y rehabilitar la infraestructura rural productiva en todo el estado.

¿Cómo se paga A Toda Máquina?

Esquema de pagos por año

Esquema de pagos por año (en pesos)	
2019	483,507,064.22
2020	663,271,634.88
2021	663,271,634.88
2022	663,271,634.88
2023	663,271,634.88
2024	497,453,726.16
Total	3,634,047,329.90

La maquinaria se adquirió bajo un esquema de arrendamiento a seis años (de 2019 a 2024). De abril a septiembre de 2019, se pagaron 317,689,155.50 pesos; a partir de octubre de 2019 y hasta septiembre de 2024, se pagarán 55,272,636.24 mensuales. Al término de este periodo, el Gobierno de Jalisco tendrá la propiedad de los equipos.

¿Qué gana el campo de Jalisco con A Toda Máquina?

El esquema es muy simple:



Con A Toda Máquina, los municipios pueden llevar a cabo obras de infraestructura para mejorar la productividad y competitividad de sus actividades agropecuarias.



Esas obras tienen un impacto positivo en las comunidades en las que se realizan: están mejor comunicadas porque cuentan con más y mejores caminos; la infraestructura que se construye se puede aprovechar para impulsar el desarrollo de otras actividades productivas y generar condiciones para que las personas tengan una mejor calidad de vida.



Las obras cuestan menos de lo que costarían si se contrataran a proveedores privados:

- Si se hubiera contratado a empresas privadas para llevar a cabo las obras que se realizaron de abril a septiembre de 2019, se hubieran tenido que pagar alrededor de 840,587,305.38 pesos.
- Durante este periodo se pagaron 317,689,155.50 pesos por el arrendamiento de la maquinaria, que equivalen a 37.8% de lo que hubieran costado las obras realizadas, a precios de mercado.
- La diferencia entre lo que se hubiera tenido que pagar por las obras a precios de mercado y lo que se pagó por el arrendamiento de la maquinaria es de 522,898,149.88 pesos.

A Toda Máquina en los municipios

¿Cómo funciona A Toda Máquina en los municipios?

1. **Con base en indicadores socioeconómicos**, SADER definió los montos de los paquetes de maquinaria por municipio.
2. **A partir de esos montos** y con base en las necesidades de sus municipios, los ayuntamientos armaron módulos “a la medida”.
3. **El Gobierno de Jalisco adquirió la maquinaria**, capacitó a las personas que se encargarían de operarla en cada municipio, y la entregó a los municipios, de acuerdo con las necesidades planteadas por los ayuntamientos.
4. **Se instaló un Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable en cada municipio**, para decidir las obras a realizar con los módulos de maquinaria, con base en criterios como el impacto en el desarrollo rural.
5. **Se puso en operación la maquinaria** para comenzar a ejecutar las obras definidas en cada municipio.
6. **Los Consejos Municipales** de Desarrollo Rural Sustentable se encargan de dar seguimiento a las obras aprobadas y realizadas. •



¿Qué se ha hecho con A Toda Máquina?

De abril a septiembre de 2019, en los **121 municipios que recibieron unidades de maquinaria** se han llevado a cabo las siguientes acciones:



5,043 kilómetros de caminos rehabilitados.

785,106 metros cúbicos de desazolves.



89 kilómetros de apertura de caminos rurales.



344,286 metros cúbicos de construcción de bordos.

83,416 metros cúbicos en rellenos sanitarios.



1,169,490 metros cúbicos de movimiento de tierra y excavaciones.

137,260 metros cúbicos de agua (pipa).



Con estos trabajos se han beneficiado de forma directa a un total de **541,290 habitantes** y personas dedicadas a la producción agropecuaria, y de forma indirecta a 4,051,251 personas que **habitan en los 121 municipios del Estado que recibieron maquinaria.**



¿Qué significan estas obras?

Las obras realizadas con los módulos de A toda Máquina han representado ahorros significativos para los gobiernos municipales. Si se hubiera contratado a empresas privadas para llevarlas a cabo, a precios vigentes en el mercado, las obras hubieran tenido un costo aproximado de más de 784 millones de pesos. •

Estimación de costos de la obra realizada con los módulos de maquinaria entregados a municipios

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOIP

Nota: Los cálculos de los costos de obra se realizaron con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado. Dichos precios se multiplicaron por el volumen de obras.

Número de obras realizadas	Concepto	Volumen	Unidad	Costo unitario a precios de mercado (pesos)	Costo total si las obras se hubieran contratado a empresas privadas (pesos)
754	Rehabilitación de caminos rurales con suministro de materiales	1,512	Km	349,130.40	527,885,164.80
	Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de materiales	3,531	Km	36,208.00	127,850,448.00
35	Apertura de Caminos rurales	89	Km	628,371.00	55,925,019.00
295	Desazolve de cauces	785,106	m ³	31.31	24,581,668.86
240	Construcción de bordos	344,286	m ³	48.93	16,845,913.98
68	Rellenos Sanitarios	83,416	m ³	13.00	1,084,408.00
645	Movimientos de tierra y excavaciones	1,169,490	m ³	21.00	24,559,290.00
13,726	Viajes de Agua en Pipas	137,260	m ³	32.45	4,454,087.00
11	Contingencias	18,884	m ³	43.40	819,565.60
Total					784,005,565.24

Módulo verde

El Módulo Verde, compuesto por nueve equipos de maquinaria operados por la SEMADET, se ha utilizado en acciones de prevención de incendios forestales, rehabilitación de brechas y caminos cortafuego, desazolves y obras de retención de materiales, entre otras, en áreas naturales protegidas del estado

¿Qué se ha hecho con el Módulo Verde?

Con el Módulo Verde se han realizado las siguientes acciones:



• 63 kilómetros de caminos rehabilitados.



• 1 kilómetro de apertura de caminos rurales.



• 6,910 metros cúbicos de desazolves.



• 1,000 metros cúbicos de construcción de bordos.



• 10,374 metros cúbicos de movimiento de tierra y excavaciones.



• 880 metros cúbicos de agua (pipa). •



Áreas naturales protegidas en las que se han realizado obras con el Módulo Verde

- Bosque de La Primavera.
- Presa de la Vega.
- Laguna de Villa Corona.
- Reserva de la Biósfera de Manantlán.
- Macuautitlán, municipio de Tomatlán.
- Cóndiri Canales.
- Cerro Viejo.
- Chupinaya y Los Sabinos.
- Barranca del Río Santiago.
- Sierra del Águila.
- Sierra del Cuale.
- Sierra de Quila.

¿Qué significan estas obras?

Número de obras realizadas	Concepto	Volumen	Unidad	Costo unitario a precios de mercado (pesos)	Costo total si las obras se hubieran contratado a empresas privadas (pesos)
4	Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de materiales	63	Km	36,208.00	2,276,034.88
1	Apertura de caminos rurales	1	Km	628,371.00	628,371.00
1	Construcción de bordos	1,000	m ³	48.93	48,930.00
2	Desazolve de causes	6,910	m ³	31.31	216,352.10
4	Movimientos de tierra y excavaciones	10,374	m ³	21.00	217,854.00
88	Viajes de Agua en Pipas	880	m ³	30.00	26,400.00
Total					3,413,941.98

Estimación de costos de la obra realizada con el Módulo Verde

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP

Nota: Los cálculos de los costos de obra se realizaron con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado. Dichos precios se multiplicaron por el volumen de obras.



Módulo SADER

Los 25 equipos del programa A Toda Máquina que opera la SADER se sumaron a una flota existente de 63 máquinas para realizar acciones complementarias de atención a municipios, en beneficio de casi dos millones de personas.

En total, con estos 89 equipos, hasta el 30 de septiembre de 2019, la SADER rehabilitó 2,549 kilómetros de caminos (12.87% del total de kilómetros de la red de caminos rurales en el estado), con lo que se superó en 80% la cantidad de kilómetros rehabilitados en 2018.

Además, se realizaron 277,220 metros cúbicos de desazolves; 538,737 metros cúbicos de captación de agua, para la construcción de bordos abrevaderos; 13 mil 174 metros cúbicos en el manejo de rellenos sanitarios, y 107 hectáreas de trituración de lirio.

Con los 25 equipos nuevos del Módulo SADER, se realizaron las siguientes acciones:



• 300 kilómetros rehabilitados de caminos.



• 25 kilómetros de apertura de caminos rurales.



• 12,156 metros cúbicos de desazolves.



• 44,865 metros cúbicos de construcción de bordos



• 20,749 metros cúbicos de movimiento de tierra y excavaciones.

¿Qué significan estas obras?

De haberse contratado a empresas privadas, las obras realizadas por el Módulo SADER hubieran implicado un gasto de 51.48 millones de pesos para el gobierno del estado.

Número de obras realizadas	Concepto	Volumen	Unidad	Costo unitario a precios de mercado (pesos)	Costo total si las obras se hubieran contratado a empresas privadas (pesos)
9	Rehabilitación de caminos rurales con suministro de materiales	70	Km	349,130.40	24,439,128.00
	Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de materiales	230	Km	36,208.00	8,327,840.00
11	Apertura de Caminos rurales	25	Km	628,371.00	15,709,275.00
5	Desazolve de cauces	12,156	m³	31.31	380,604.36
31	Construcción de Bordos	44,865	m³	48.93	2,195,244.45
6	Movimiento de Tierra y excavaciones	20,749	m³	21.00	435,729.00
Total					51,487,820.81

Estimación de costos de la obra realizada con el Módulo SADER

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP

Nota: Los cálculos de los costos de obra se realizaron con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado. Dichos precios se multiplicaron por el volumen de obras.



Módulo SGIA

El módulo de maquinaria entregado a la SGIA, integrado por 10 equipos, se ha utilizado para el mantenimiento en cuerpos de agua, mediante labores de extracción de azolve y extracción de maleza en el sistema de abastecimiento antiguo río Santiago, en los municipios de Tlajomulco de Zuñiga, Guadalajara, Zapopan y San Pedro Tlaquepaque. Gracias a ello, se evitaron desbordamientos y obstrucciones durante el temporal de lluvias 2019, y se mejoró la capacidad de conducción del agua.

Con el Módulo SGIA se han realizado las siguientes acciones:



- 29,685 metros cúbicos de desazolves.



- 35,740 metros cúbicos de movimiento de tierra y excavaciones.

¿Qué significan estas obras?

Si las obras realizadas por el Modulo SGIA se hubieran contratado a empresas privadas, el Gobierno del Estado hubiera tenido que gastar 1.67 millones de pesos.

Estimación de costos de la obra realizada con el Módulo SGIA

Fuente: SADER Jalisco con datos de SIOP

Nota: Los cálculos de los costos de obra se realizaron con base en un análisis de precios realizado por la Dirección General de Ingeniería de Costos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado. Dichos precios se multiplicaron por el volumen de obras.

Número de obras realizadas	Concepto	Volumen	Unidad	Costo unitario a precios de mercado (pesos)	Costo total si las obras se hubieran contratado a empresas privadas (pesos)
7	Desazolve de cauces	29,685	m ³	31.31	929,437.35
7	Movimiento de tierra y excavaciones	35,740	m ³	21.00	750,540.00
Total					1,679,977.35

Atención de contingencias

Con los módulos de A Toda Máquina también se han atendido contingencias ambientales como incendios forestales, granizadas, inundaciones, incendios en vertederos, y el desbordamiento del río Salsipuedes en San Gabriel.

- Se atendieron incendios forestales en:
 - Bosque de la Primavera.
 - Reserva de la Biósfera de Manantlán.
 - Nevado de Colima.
 - Cerro Viejo.
 - Sierra de la Región Norte.

• Se dio atención en los vertederos de los municipios de Atoyac, Autlán, Cihuatlán, Degollado, Mascota, Ocotlán, San Juanito de Escobedo Tala, Talpa de Allende, Tepatitlán de Morelos, Tonalá, Tototlán, Unión de Tula.

• En el municipio de San Gabriel, tras el desbordamiento del río Salsipuedes, se realizaron acciones de remoción de escombros e instalación de tuberías de agua potable, en beneficio de la población del municipio.



Desarrollo de capacidades productivas rurales

Los cimientos de la nueva política para el desarrollo rural de Jalisco incluyen programas para apoyar a las personas que se dedican a la producción agropecuaria, principalmente a las mujeres del campo, en el desarrollo de capacidades productivas y de gestión.

Mujeres por el campo

Se rediseñó el programa Mujeres por el Campo para mejorar las condiciones económicas de las mujeres en el sector rural, a partir del desarrollo de capacidades productivas.

Mientras que entre 2016 y 2018, a través de este programa se entregaron apoyos a proyectos productivos de mujeres por un total de 983,004 pesos, en 2019, el programa contó con un presupuesto total de 8,783,000 pesos (2,783,000 pesos provenientes del presupuesto estatal y 6,000,000 del Fideicomiso Alianza para el Campo).

Con estos recursos se otorgó apoyo a 231 proyectos productivos, en los que participan 967 mujeres, principalmente de las regiones Norte, Costa Sur, Sur, Sureste, Lagunas y Valles. Los proyectos apoyados se seleccionaron con base en criterios como el grado de marginación de los municipios en los que se llevan a cabo los proyectos; su impacto y viabilidad en términos de valor agregado, y el número de personas que participan en cada uno.

Mujeres por el campo 2019

Fuente: SADER Jalisco

	Presupuesto estatal	Recursos del Fideicomiso Alianza para el Campo (FACEJ)	Total
Monto en pesos	2,783,000	6,000,000	8,783,000
Proyectos apoyados	71	160	231
Mujeres beneficiadas	326	641	967

Capacitación y extensionismo rural

Con una inversión de 50 millones de pesos se benefició a más de 5,000 productores mediante el acompañamiento de extensionistas y capacitadores en cadenas de valor (agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras); desarrollo rural; núcleos agrarios; sustentabilidad y competitividad. A través de estas acciones, se generó conocimiento y se elevaron las capacidades de los productores, permitiéndoles acceder y participar activamente en la producción, comercialización y valor agregado de sus productos.

Casas ejidales

Como parte de la nueva política para el campo, se da un nuevo valor al ejido como pieza clave del desarrollo rural y de la seguridad agroalimentaria de Jalisco. Como un primer paso para el fortalecimiento de los ejidos del estado, se planteó la reconversión de las casas ejidales para que funcionen como centros de capacitación y asesoramiento para las personas ejidatarias y para quienes se dedican a la producción agrícola.

Así, se inició un programa de rehabilitación de casas ejidales, a través del cual se comenzó la rehabilitación de 50 casas ejidales en 11 regiones del estado, que cubren 400 centros agrarios y benefician a alrededor de 5,000 ejidatarios y productores. Además de funcionar como centros de capacitación, desde las casas ejidales se dará seguimiento a los proyectos productivos impulsados por SADER a nivel regional y municipal.

Consejos municipales

Se impulsó la instalación de 121 Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable como un vehículo para la transformación del campo de Jalisco. En estos consejos participan la SADER, los gobiernos municipales, las asociaciones y uniones de productores, y personas productoras agropecuarias, acuícolas y pesqueras. A través de estos consejos se da seguimiento a la política pública para el desarrollo rural, y se discuten y aprueban acciones en beneficio de la población de cada municipio.



Competitividad agroalimentaria

Jalisco es líder en México en el sector agroalimentario. En 2019 se pusieron en operación diversos programas para promover la rentabilidad del campo jalisciense con el fin de mejorar la competitividad y el valor agregado de los productos de Jalisco en los mercados nacional e internacionales. •



Dignificación de mercados municipales

Se puso en marcha el programa de Dignificación y Competitividad de Mercados Municipales, a través del cual se realizaron intervenciones físicas para tener mercados atractivos, competitivos y modernos, que funcionen como centros de comercio local y que generen dinamismo en los sectores productivos, a la vez que enriquezcan la vida sociocultural del territorio, al erigirse como símbolos de identidad regional.

Con una inversión de casi 60 millones de pesos se intervinieron 21 mercados municipales Ahualulco de Mercado, Ameca, Chapala, Cihuatlán, Colotlán, Etzatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, La Huerta, La Manzanilla de la Paz, Poncitlán, San Juan de los Lagos, San Marcos, San Martín Hidalgo, Sayula, Talpa de Allende, Tapalpa, Teocaltiche, Zapotlán del Rey y Zapotlán el Grande, Acatlán de Juárez, Tizapán el Alto. Con estas acciones se benefició a una población de 683,851 personas. •

Promoción nacional e internacional

Para vincular a las personas que se dedican a la producción agropecuaria en el estado con clientes potenciales en los mercados nacional e internacionales, el Gobierno de Jalisco participó en ferias, exposiciones y eventos en México y el extranjero para promover los productos agropecuarios de Jalisco. En estos eventos participaron 147 empresas productoras del estado.

También se apoyó a 1,300 jóvenes para asistir a Talent Land, y a 22 personas productoras para asistir a PMA Fresh Summit y al Congreso de Aneberries. Asimismo, se apoyó la promoción y exhibición de 15 productos hechos en Jalisco, como piloncillo, chía, moras y miel de agave, en la reapertura de Casa Jalisco en Chicago. •

Nombre de la feria	Lugar	Tipo de apoyo
Expo Café Gourmet	Expo Guadalajara	17 productores apoyados con estand
Agrobaja	Ensenada, Baja California	12 productores apoyados con estand
Expo Agrícola Ciudad Guzmán	Ciudad Guzmán, Jalisco	40 productores apoyados con estand
Talent Land (área agroland)	Hotel Hard Rock, Guadalajara	1,300 jóvenes para asistir con beca
PMA Fresh Summit	Expo Guadalajara	11 productores para asistir con beca
Exposición reapertura Casa Jalisco en Chicago	Casa Jalisco en Chicago (Melrose, Illinois)	15 productos exhibidos en la inauguración
Congreso Aneberries	Expo Guadalajara	11 productores apoyados para asistir con beca
Expo Imagina	Jardín Hidalgo, Tlaquepaque, Jalisco	50 productores apoyados con estand
ANUGA	Colonia, Alemania	8 empresas apoyadas con estand y agenda de negocios
PMA Fresh Summit	Anaheim, California	11 empresas apoyadas con estand y agenda de negocios
Gira Comercial (Fruit Attraction)	Madrid, España	10 empresas y asociaciones con agenda de negocios

Ferias y eventos de promoción en los que Jalisco tuvo presencia hasta el 30 de septiembre de 2019, con apoyo del Gobierno del Estado



Programa de apoyo integral y servicios a productores

Para reducir el uso de insumos derivados del petróleo que contaminan los recursos naturales disponibles, e incrementar la productividad con productos finales más orgánicos y con mejores ventajas competitivas para su comercialización, se promovió el uso de fertilizantes orgánicos mejoradores de suelos.

Con una inversión total de 20,943,444.13 pesos, se otorgaron apoyos a 1,730 personas productoras para la adquisición de fertilizante orgánico y de productos de control biológico, así como para el pago de una prima de seguro agrícola para cultivos de hasta 5 hectáreas.

Además, se creó el Fideicomiso de Coberturas de Precios de Maíz (FICOPREM) que tiene como objetivo apoyar la comercialización del maíz en condiciones rentables y competitivas. Con una aportación inicial de 50 millones de pesos del Gobierno de Jalisco, a través de este fideicomiso se dará apoyo económico para el pago del costo de las primas de seguro agrícola. •

Seguro Agrícola Catastrófico

Con una inversión de 92,623,733 pesos, se creó un seguro agrícola catastrófico para facilitar la reincorporación a las actividades productivas de las personas productoras que son afectadas por desastres naturales. Este seguro protege a pequeños productores agrícolas ante contingencias derivadas de eventos naturales. En total beneficia a 87,521 personas productoras, con una cobertura de 525,126 hectáreas en 124 municipios.

Adicionalmente, como parte del apoyo a personas productoras de bajos ingresos en zonas marginadas, se invirtieron 45,812,000 pesos para indemnizar 30,302 hectáreas de cultivos afectados por fenómenos meteorológicos en 34 municipios, lo que benefició a 5,707 personas productoras. •

Sanidad e inocuidad agroalimentaria

Con una inversión sin precedentes de 125 millones de pesos se sentaron los cimientos para mejorar el estatus sanitario en los sectores agrícola, pecuario, acuícola y pesquero de Jalisco, con especial atención en la cuenca del río Santiago. •

Sector agrícola

Se invirtieron poco más de 39 millones de pesos en las siguientes acciones:

- Se sustituyó la aplicación de más de 76,000 litros de plaguicidas con agentes de control biológico en 15,200 hectáreas.
- Se llevaron a cabo 180 acciones de capacitación especializada en uso y manejo de plaguicidas y en la aplicación de organismos de control biológico, en las que participaron 9,600 productores de maíz.
- Se certificó a 128 unidades (123 de producción y cinco de empaque de frutas y hortalizas) en sistemas de reducción de riesgos de contaminación para los mercados nacional e internacional, con lo que se benefició a 2,359 productores. •

Sector pecuario

Con una inversión de poco más de 73 millones de pesos:

- Se capacitó en buenas prácticas de manufactura a 83 profesionales de medicina veterinaria responsables de rastros municipales, para garantizar que la carne de bovino y porcino sea sometida a un proceso de revisión con base en normas sanitarias que aseguren el bienestar animal, la sanidad, inocuidad y calidad para el consumo humano. Además, se entregó a quienes participaron en la capacitación manuales operativos y compendios de las normas aplicables a los establecimientos destinados al sacrificio de animales.



- 30,000 cabezas de ganado bovino fueron vacunadas contra enfermedades de complejo abortivo, para proteger y mejorar los parámetros reproductivos y productivos en bovinos, principalmente en los municipios de Mascota, Tepatitlán, San Sebastián del Oeste, San Cristóbal de la Barranca, Cocula y Etzatlán.
- Además, se realizaron capacitaciones en buenas prácticas de manufactura para el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad en granjas porcinas; para la estrategia especial contra Brucelosis y Tuberculosis B en 31 municipios de las regiones A1, A2, conjunta A4 y B; para el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad en granjas avícolas; para sanidad e inocuidad apícola, y para el programa complejo abortivo bovino. •



Sector acuícola y pesquero

Se diseñó una estrategia para establecer 12 puntos inocuos de desembarque en seis municipios colindantes con el Lago de Chapala, con el fin de minimizar el impacto de la actividad pesquera en el lago, mediante el manejo de los subproductos de la pesca dentro de un marco sanitario.

A través de estos puntos, cuya conclusión está prevista para octubre de 2019, se busca promover la profesionalización de la actividad pesquera en el Lago de Chapala mediante la implementación de buenas prácticas de sanidad e inocuidad.

Esta estrategia, implementada en coordinación con los municipios y cooperativas pesqueras, implicó una inversión total de 7,160,000 pesos durante 2019, en beneficio de 26 cooperativas que agrupan a 689 personas dedicadas a la pesca en el Lago de Chapala. •

Sistema Estatal de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Con una visión competitiva, de largo alcance y de posicionamiento global, el Gobierno de Jalisco diseñó el Sistema Estatal de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SESIAG). Con la implementación de este sistema, único en su tipo en el país, se contará por primera vez con atributos legales en materia de sanidad, inocuidad, trazabilidad y calidad agroalimentaria, con lo que se podrá mejorar el estatus sanitario de cada sector y garantizar que los alimentos de origen agropecuario que desde Jalisco llegan diariamente a los hogares de México y de más de 90 países, cumplan con las más estrictas normas en materia de sanidad e inocuidad.

Al 30 de septiembre de 2019, se había concluido el diseño del SESIAG; el anteproyecto de ley se encuentra en discusión en el Congreso del Estado, y se realizan las gestiones con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para el Anexo técnico de ejecución.

Componentes del Sistema Estatal de Sanidad e Inocuidad

1. Programa Estratégico Estatal, en el que se define la política pública del estado en materia de sanidad, inocuidad, trazabilidad y calidad agroalimentaria, con visión de largo plazo.
2. Anexo técnico de ejecución y operación con la federación, para garantizar una coordinación eficiente para operar materias específicas del Programa Estratégico Estatal.
3. Ley estatal en materia de sanidad, inocuidad, trazabilidad y calidad agroalimentaria, que unifique las materias de sanidad animal, agrícola, acuícola y pesquera, determinando con claridad un campo de aplicación que legisle sobre atribuciones reservadas al estado de Jalisco.
4. Creación de la Agencia Estatal de Protección y Promoción de la Sanidad Agroalimentaria que cuente con atribuciones y personalidad jurídica para coordinar una red estatal de laboratorios de diagnóstico, emitir disposiciones en materia de bioseguridad, y utilizar herramientas de análisis y evaluación de riesgos para la toma de decisiones en materia de sanidad agroalimentaria.
5. Reingeniería en los puntos de verificación e inspección zoonosanitarios, para habilitarlos con nueva infraestructura y equiparlos con herramientas tecnológicas que ayuden a regular los procesos y registros de la movilización de productos y subproductos de los sectores agrícola, pecuario, acuícola y pesquero. •



Fomento a la producción agropecuaria, acuícola y pesquera

Aunque el estado ya es el principal productor agroalimentario del país, el campo de Jalisco presenta un enorme potencial de crecimiento. En el primer tramo de este gobierno, se diseñaron programas para elevar la productividad del campo jalisciense y la rentabilidad de los cultivos básicos, y construir así cimientos sólidos para aprovechar al máximo el potencial de desarrollo del sector rural. •

Sector agrícola

Programa para atención a los productores del sector agrícola

Tuvo como objetivo incrementar la producción de maíz amarillo, reducir los índices de contaminación ambiental de suelo y agua, y mejorar la sanidad en los cultivos. Este programa benefició a un total de 1,606 personas productoras, con una inversión de 14,592,750 pesos en apoyos como análisis de suelos; estabilizadores y mejoradores de suelos para la corrección del pH; materia orgánica y mejor aprovechamiento de los nutrientes de los suelos agrícolas, así como paquetes tecnológicos. Con estos apoyos, se espera que en 2019 se registre un incremento en la producción de maíz amarillo en 3,600 hectáreas, lo que se traducirá en una disminución de casi 29,000 toneladas en la importación del grano, en comparación con 2018. •

Proyecto estratégico para la producción de forrajes

Tuvo el objetivo de incrementar la producción de cultivos forrajeros en el estado para la producción de leche y carne. Con el apoyo para la compra de semilla, se benefició a 966 personas productoras de las regiones Norte, Altos Norte y Altos Sur, con una inversión de 6,343,320 pesos. Gracias a estos apoyos, se incrementó la producción de forrajes en 4,000 hectáreas, con una producción total de 200,000 toneladas. •

Programa de mecanización de cosecha de caña de azúcar en verde

Se entregaron 13 apoyos por el 50% para la adquisición de maquinaria especializada (cosechadoras) cuyo uso permitirá reducir la quema de caña y fortalecer la organización de productores para enfrentar riesgos ambientales. Este programa benefició a un total de 1,995 personas productoras en 30 municipios de la zona de abastecimiento de seis ingenios azucareros, con una inversión de 36,539,000 pesos. •

Programa de apoyo en infraestructura menor para la certificación de unidades productivas

Enfocado en la actividad frutícola y hortícola busca apoyar a personas productoras para que certifiquen sus huertos y puedan enviar sus productos a nuevos mercados. En total se apoyó a 128 productores frutícolas y hortícolas en 20 municipios del estado, con una inversión de 4,912,085 pesos. Se estima que, con estos apoyos, en el corto plazo podrían certificarse 690 hectáreas dedicadas a la producción de frutas y hortalizas. •

Programa de apoyo al fomento frutícola, hortícola y ornamental

Se otorgaron apoyos para la adquisición de material vegetativo de calidad y certificado, infraestructura productiva, maquinaria y equipo, con la finalidad de impulsar el desarrollo sostenible de las unidades económicas rurales agrícolas de pequeños y medianos productores. Este programa benefició 110 hectáreas de cultivo, de un total de 60 personas productoras, con una inversión de 9,112,500 pesos. •

Actividad pecuaria

Programa de apoyo a la ganadería y al sector lechero

Con una inversión de 29 millones de pesos, se dio apoyo para infraestructura, maquinaria y equipamiento a 25 proyectos, con lo que se benefició a más de ocho mil familias. •

Consolidación de Centros de Servicios Ganaderos

Se apoyó a 18 proyectos, beneficiando a más de 1,500 familias, a través de infraestructura y equipamiento. Estos proyectos benefician a los productores de las asociaciones de ganaderos locales y de la Unión Ganadera Regional de Jalisco, con una inversión de 15 millones de pesos.

Además, se invirtieron cuatro millones de pesos en la adquisición de aretes oficiales del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) para la región lechera de los Altos. Asimismo, se invirtieron 1,500,000 pesos en la realización de un estudio para análisis de la calidad de la leche y productos lácteos en anaquel, que permitirá diferenciar aquellos productos que se ostentan como lácteos y que en realidad no cumplen con la denominación. •

Rastro Digno

Con el objetivo de mejorar las condiciones operativas y funcionales de los rastros del estado y cumplir con la normatividad de salubridad para entregar productos de calidad e inocuos, se invirtieron 125 millones de pesos en equipamiento e infraestructura para los rastros de 64 municipios del estado. •



Modernización de granjas porcícolas en la cuenca del río Santiago

Para contribuir al saneamiento de la cuenca del río Santiago, por primera vez en 50 años se puso en marcha un programa para la atención de granjas porcícolas que, de manera directa o indirecta, contaminan los mantos freáticos y el río. A través de este programa se entregaron apoyos económicos a las granjas para la construcción y remodelación de infraestructura y para la adquisición de equipo, con la finalidad de que puedan hacer un manejo adecuado de sus residuos. Se apoyaron 25 proyectos productivos en los que participan 49 personas, con una inversión de 8,384,099.92 pesos. Como resultado de estos apoyos, hoy se cuenta con la capacidad para tratar de forma adecuada 73,663 metros cúbicos de residuos sólidos y líquidos al año, así como reducir en 5,000 metros cúbicos diarios la producción de gases de efecto invernadero. •

Sector acuícola y pesquero

Programa de producción y siembra de peces

Se produjeron y sembraron 6,240,000 crías dulceacuícolas de tilapia, bagre, carpa, lobina y trucha arcoiris y anfibios rana toro en centros acuícolas administrados por el Gobierno de Jalisco en 48 municipios del estado, beneficiando a 3,000 personas productoras. Se estima que, con los organismos sembrados, en 2020 se alcanzará una producción de 1,685 toneladas, y se generará una derrama económica de más de 35 millones de pesos. •

Programa de acuicultura rural

Este programa se ejecutó en coordinación con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), para la creación de cinco granjas acuícolas nuevas y el mejoramiento productivo de tres granjas acuícolas existentes, todas ellas en zonas rurales del estado. Este programa benefició a 28 personas productoras con una inversión de 2,666,666.67 pesos. Se estima que, con estas acciones, en 2020 la producción acuícola del estado se incrementará en 63.5 toneladas, que representan ventas por un valor aproximado de 2.85 millones de pesos: de 10.2 toneladas que se produjeron en 2018, se pasará a 73.7 toneladas en 2020. •

Acuicultura y pesca en regiones estratégicas

Con una inversión de 20 millones de pesos, se apoyó a 60 unidades económicas en 25 municipios del estado, en las que participan 1,311 personas, para mejorar su infraestructura productiva, sus procesos de producción y las condiciones de inocuidad de sus productos. Con esos apoyos se incrementará la producción estatal en más de 1,600 toneladas de productos acuícolas al año, que representan ventas anuales por un valor aproximado de 80 millones de pesos. •

Pesca en la Laguna de Cajititlán

Para apoyar a personas que se dedican a la pesca en la Laguna de Cajititlán, que han enfrentado una disminución en sus volúmenes de producción debido a los altos niveles de contaminación del cuerpo de agua, se estableció un apoyo económico de 4,789.27 pesos mensuales para 174 personas, por el lapso de un año.

Además, se invirtieron 15,160,000 pesos para sustituir 18 motores fuera de borda, rehabilitar 170 metros lineales del canal de Cedros, y comenzar la construcción de un muro de contención que permitirá mejorar las condiciones de la laguna. Estas acciones beneficiarán de forma directa a un total de 192 personas que se dedican a actividades pesqueras en la Laguna de Cajititlán. •



Actividad avícola

Se implementó el programa de apoyo en infraestructura y equipamiento para granjas avícolas, con el objetivo de apoyar a pequeños y medianos productores con recursos económicos para el mejoramiento de sus unidades de producción.

A través de este programa, se otorgaron apoyos por 7 millones de pesos a 41 proyectos productivos de 27 municipios, en beneficio directo de 90 personas. Estos apoyos permitirán mejorar la competitividad de los proyectos, lo que se traducirá en beneficios para la población de sus comunidades, al contribuir al incremento en la producción y el consumo de huevo para plato y pollo, dos de los principales productos de la canasta básica. •

Apicultura

El programa de apoyo a la apicultura dio atención a personas dedicadas a la producción apícola, para el desarrollo y fortalecimiento del proceso y comercialización de miel. Se apoyó con infraestructura y equipamiento para salas de extracción y envasado de miel a un total de nueve proyectos, beneficiando a más de 53 familias de las regiones Centro, Costa Sur, Ciénega y Valles. El programa tuvo una inversión de tres millones de pesos. •



Sustentabilidad y saneamiento de cuerpos de agua

La sustentabilidad es una de las grandes apuestas del Gobierno de Jalisco para garantizar la seguridad agroalimentaria y mantener el desarrollo del campo jalisciense, a la vez que se promueve el cuidado y conservación del medio ambiente. •

Participación en el plan integral de saneamiento del río Santiago

Como parte de la estrategia integral para la recuperación y rehabilitación de la zona prioritaria del río Santiago, se trabajó en la identificación, diagnóstico y evaluación de unidades de producción pecuarias en la cuenca del río, en coordinación con asociaciones de productores. Con este ejercicio se obtuvo información para el diseño de la política agropecuaria y el desarrollo de líneas de acción puntuales para el saneamiento del río. •

Programa de estados bajos en carbono

El programa de estados bajos en carbono establece un esquema para promover sistemas y prácticas de producción agropecuaria sostenibles que contribuyan al uso sostenible de los recursos naturales, la regeneración natural de los ecosistemas y la reducción de emisiones contaminantes por actividades de producción primaria.

Con una inversión de 43,125,225 pesos se impulsaron los Sistemas de Producción Silvopastoril, mediante el suministro de los materiales necesarios para la reconfiguración de las parcelas productivas bajo este sistema. Además, se integró un equipo de extensionistas especialistas en

el tema, que dan seguimiento técnico a la implementación de los sistemas. Este componente benefició a 95 productores de las regiones Costa, Costa Sur y Sierra Occidental. Como resultado de estas acciones, se evitó la deforestación por actividades de producción pecuaria y, gracias a la cantidad de alimento disponible para el ganado, se incrementó la rentabilidad en la producción ganadera de las regiones Costa y Sierra Occidental. •

Paneles solares en el sector primario

Se financiaron 57 proyectos productivos, en beneficio de igual número de productores, para la instalación de paneles solares que permiten ahorros en el pago de energía para sus sistemas productivos. De esta forma se reduce el uso de energías fósiles, se disminuye la emisión de gases de efecto invernadero, se generan ahorros de hasta 90% en el pago por el consumo de energía eléctrica y se contribuye a mejorar el acceso a la energía eléctrica en zonas rurales. •

Gestión integral de humedales prioritarios de Jalisco

Se ha apoyado con limpieza, extracción de malezas y estudios técnicos justificativos para el desazolve de cuerpos de agua. A través de este componente, se contribuyó al saneamiento del Lago de Chapala, las presas de la Vega y de Lagunillas, y las lagunas de Atotonilco y de Zapotlán el Grande. De esta forma, se abrieron oportunidades para el desarrollo de actividades de aprovechamiento pesquero y actividades turísticas en esos puntos. Los estudios técnicos realizados sirvieron de base técnica para la ejecución de obras desazolve con módulos de A Toda Máquina.

Por otro lado, Jalisco se convirtió en el primer estado en promover la elaboración de estudios de huella hídrica y de carbono que permiten a los sectores público y productivo generar acciones estratégicas para mitigar los impactos ambientales de la actividad agropecuaria. Como parte de este trabajo, se financió con más de 900,000 pesos un proyecto dirigido a medir la huella de carbono del sector aguacatero en la región sur de Jalisco, el cual se encuentra en proceso de recolección de información. •



Corredor Nevado de Colima – Laguna de Zapotlán el Grande

Con una inversión histórica de más de 4 millones de pesos se llevaron a cabo diferentes acciones para reactivar la actividad económica en este corredor. Entre estas acciones están la elaboración del Plan Maestro de la Montaña del Nevado de Colima, que servirá como documento rector de las acciones a realizar en los próximos años; la reparación de 17 kilómetros de la brecha El Milanés, y la rehabilitación del Centro Ecoturístico Oyamel, donde además de ofrecer actividades lúdicas para generar conciencia ambiental, se instaló un vivero tecnificado para el rescate de especies de flora del parque nacional y del bosque mesófilo del Nevado de Colima. También se realizaron acciones de infraestructura para el esparcimiento de las familias, con instalaciones de senderos interpretativos, tirolesas para niños, puentes colgantes y otras actividades ecoturísticas en los ejidos colindantes con el Parque Nacional. •

Programa de fortalecimiento para el tratamiento de aguas residuales en el estado de Jalisco

Este programa se diseñó para apoyar a municipios que requieren recursos para fortalecer sus sistemas de tratamiento de aguas residuales producto de diferentes actividades, mediante apoyo en equipamiento para promover sistemas sustentables y la eficiencia energética en localidades rurales. En 2019, se destinaron 11 millones de pesos al programa, para apoyar ocho proyectos en los municipios de Ahualulco de Mercado, Ayutla, Huejúcar, Jocotepec, La Barca, Villa Hidalgo y Zapotlán el Grande, con lo que se benefició de manera directa a una población de 245,031 personas, y de forma indirecta a alrededor de 600,000 personas. •

La nueva política para el sector agropecuario de Jalisco, con todas sus acciones y programas, implica un cambio de paradigma porque ponemos al centro a las personas que se dedican a la producción de forma directa, sin intermediarios, fortaleciendo el equipamiento para mejorar la infraestructura y hace más eficientes los procesos, a partir de un enfoque de sustentabilidad y conservación de los recursos naturales.

**En Jalisco,
dejamos de lado
las prácticas
subsidiarias y
corruptas, y nos
enfocamos en
crear bienes
públicos y
generar valor
al campo.**

Desarrollo Económico

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • Visión 2030



Desarrollo Económico

Temáticas:

- Industria
- Comercio y servicios
- Turismo
- Financiamiento para el desarrollo
- Energía
- Ciencia y tecnología
- Innovación
- Competencias y capacidades del capital humano

Los cimientos de un Jalisco competitivo empiezan desde colaborar con el sector privado para impulsar el desarrollo tecnológico y productivo, hasta tener un modelo de innovación con visión a futuro. Trabajamos para que Jalisco siga siendo el líder en el crecimiento económico y generación de empleos en el país. •



Industria; servicios; innovación, ciencia y tecnología y capital humano

A lo largo de 2019, el contexto económico global y nacional ha estado marcado por una desaceleración evidenciada por diferentes indicadores económicos de coyuntura. A pesar de este entorno, la economía de Jalisco registra mayor dinamismo que el promedio nacional.

Durante el primer semestre de 2019 el estado recibió 1,098.6 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED), casi el doble de lo captado durante el primer semestre de 2018. Mientras que a nivel nacional el crecimiento de la IED fue de 1.5%, en Jalisco fue de 90.6% (considerando cifras preliminares de la Secretaría de Economía); la entidad pasó del lugar 12 al 4 a nivel nacional en términos de IED.

También en el primer semestre de 2019, las exportaciones de Jalisco crecieron un 5.7% con respecto al mismo periodo del año previo, alcanzando 227,273.5 millones de dólares. Al igual que con la IED, el crecimiento de las exportaciones jaliscienses fue superior al promedio nacional, que fue de 3.7%

De igual forma, la tasa de crecimiento de los empleos formales en estado está por encima de la nacional: en septiembre de 2019 fue de 3.1%, que representa 54,615 nuevos empleos formales, con lo que Jalisco se colocó como la segunda entidad con mayor generación de empleo, mientras que a nivel nacional la tasa de crecimiento fue de 2.4%.

Los números no mienten: Jalisco crece, desde el campo hasta la alta tecnología, pasando por los sectores metalmecánico, químico-farmacéutico, de la construcción, de moda y diseño y las industrias creativas.

Sin embargo, en el estado persisten desigualdades regionales y entre distintos segmentos de la población; el crecimiento no beneficia por igual a todas las personas ni se traduce en oportunidades iguales para el desarrollo de todas las comunidades del estado.

Para el Gobierno de Jalisco la responsabilidad es clara: por un lado, asumir su papel como facilitador del desarrollo de todos los sectores productivos, con políticas públicas que incentiven la inversión y el fortalecimiento de aquellos sectores que serán clave para el crecimiento futuro de la economía; por otro, generar las condiciones para que las mujeres y los hombres que viven en el estado puedan desarrollar las competencias y habilidades que se requieren para tener acceso a mejores oportunidades de empleo y de desarrollo.

En 2019 construimos los cimientos para alcanzar estas metas. Diseñamos y pusimos en marcha programas que serán la base para el desarrollo de la industria y el sector de servicios; reforzamos los

programas para apoyar a empresas, principalmente mipymes, y personas emprendedoras para mejorar su competitividad; mejoramos los mecanismos jurídicos e institucionales para garantizar la justicia laboral en el estado y mejorar las condiciones de trabajo y de desarrollo para las personas trabajadoras. •

Industria

De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI (2017), la actividad industrial representa el 31.2% del Producto Interno Bruto (PIB) de Jalisco. El sector industrial concentra casi 10.5% de las unidades económicas en el estado y, según cifras del IMSS, al cierre de 2018, en él trabajaba el 34.4% de los trabajadores asegurados en la entidad.

La industria es, también, un detonante de inversión: representa el 52% del total de la IED que llegó a Jalisco durante el primer semestre de 2019, lo que equivale a 570.26 millones de dólares.

Para el Gobierno de Jalisco está claro que la industria es una pieza clave para garantizar el desarrollo del estado; por ello, se implementó una política orientada a la consolidación de los sectores industriales con presencia en el estado y a la atracción y desarrollo de nuevas industrias que permitan al estado mejorar su competitividad y fortalecer su posición como un destino atractivo para la inversión y el desarrollo de proyectos industriales.

Como parte de esta política, se desarrollaron tres proyectos estratégicos:

1. Jalisco con Valor.
2. Jalisco Plataforma Logística.
3. Proveeduría para la Movilidad Eléctrica. •

Jalisco con Valor

Desde 2016, se registró una tendencia a la baja en la captación de Inversión Extranjera Directa (IED) en Jalisco. En 2018, la IED en el estado alcanzó un valor de 954.3 millones de dólares, que representó apenas 2.8% de la IED captada ese año en todo país, con lo que Jalisco se ubicó en la duodécima posición como destino de IED a nivel nacional.

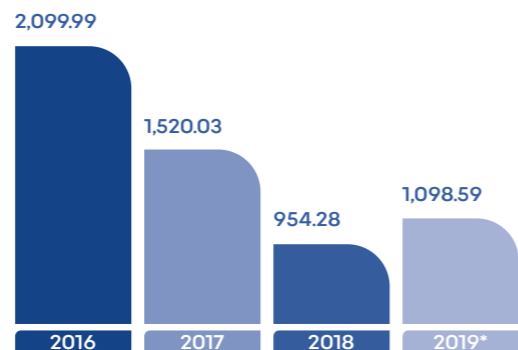
En 2019 se ha logrado revertir esta tendencia. En el primer semestre del año, Jalisco captó IED por 1,098.6 millones de dólares, más del doble de la que se registró en el mismo periodo de 2018 (576.5 millones de dólares). Tan solo en los primeros seis meses del año, se superó en 15% el monto total de la IED registrada en todo 2018. Hoy, Jalisco ocupa el cuarto lugar nacional en captación de IED.

El buen desempeño de Jalisco en materia de inversión contrasta con el comportamiento de la IED en el país: a nivel nacional la IED



**Inversión Extranjera
Directa en Jalisco,
2016-2019 (millones de
dólares)**

*Datos de enero a junio de 2019.
Fuente: Secretaría de Economía.








durante el primer semestre de 2019 creció apenas 1.5% con respecto a la que se registró en el mismo periodo de 2018.

En un contexto de incertidumbre, Jalisco se mantiene como un destino atractivo para la inversión, en el que inversionistas y agentes económicos pueden confiar.


Para mantener esta posición, el Gobierno de Jalisco puso en marcha el proyecto Jalisco con valor, un proyecto estratégico para atraer más inversión a Jalisco mediante diversas acciones de promoción y estímulos, principalmente en sectores que son estratégicos para el desarrollo del estado, como alta tecnología, aeroespacial, metalmecánica, automotriz, movilidad eléctrica y energías renovables (solar y eólica).

El proyecto se enfoca en iniciativas que generen valor agregado, que sean sustentables, y que tengan potencial de exportación y garanticen la creación de empleos bien remunerados, especialmente en el sector industrial, para asegurar que la inversión que se capte tenga un impacto en la economía y se contribuya al crecimiento y desarrollo económico del estado.


Los objetivos de Jalisco con Valor son:

-  Incrementar el flujo de IED, tanto productiva como de servicios de alta tecnología.
-  Apoyar el desarrollo de la inversión nacional a fin de aprovechar las oportunidades de negocios que se presentan en Jalisco.
-  Atraer empresas que valoren la mente de obra en el estado, para la apertura de centros de investigación y desarrollo.
-  Mejorar la vinculación entre academia y nuevas tecnologías, a fin de conseguir un mayor desarrollo de talento humano.
-  Incrementar la capacidad exportadora del estado.

 Fomentar el desarrollo de cadenas de valor en los sectores de manufactura avanzada con presencia en el estado.

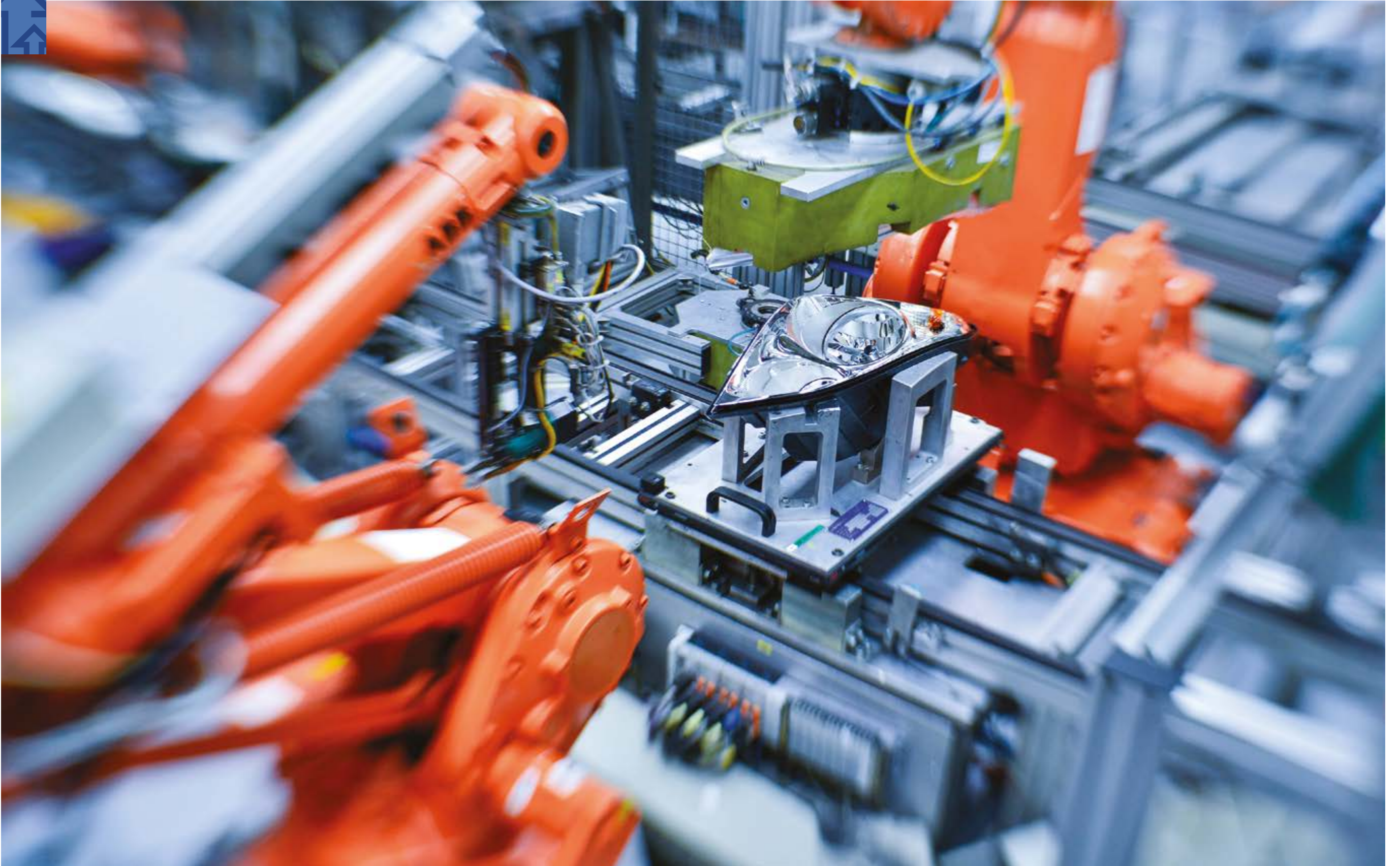
 Incorporar a empresas jaliscienses como proveedoras de empresas trasnacionales, bajo un programa de desarrollo de proveedores.

 Incentivar el desarrollo industrial bajo un enfoque de sustentabilidad, igualdad de género y desarrollo regional.

 Ofrecer un Jalisco seguro como destino de inversión en México.

Como parte de este proyecto, en 2019 se realizaron diversas acciones para promover la inversión en Jalisco. Entre ellas:

- Se apoyó a seis empresas del sector aeroespacial para la promoción de sus capacidades en eventos internacionales, como la Feria Aeroespacial México (FAMEX) 2019. Las empresas apoyadas —HD DISC, Industrial Robotics, UAV Systems, Maquiser, Interlatin y Craft Avia Center— han demostrado su capacidad de innovar y han desarrollado proyectos únicos en el mundo, como simuladores de vuelo táctica acrobático y de vehículos de alto performance.
- Se realizaron seis giras internacionales: Silicon Valley (25 de febrero al 1 de marzo); Corea del Sur (25 al 31 de septiembre); dos giras a Texas (10 al 12 de abril y 25 al 28 de julio); San José, California (9 al 12 de Mayo de 2019), y China (22 – 26 de Julio de 2019), en las cuales se logró contactar con más de 55 posibles inversionistas y se crearon 85 encuentros de negocios, los cuales se estima que se capitalizarán con inversiones por 400 millones de dólares durante 2019.
- Entre enero y septiembre de 2019, se concretaron 27 proyectos de inversión extranjera y nacional en Jalisco en los sectores automotriz, de alta tecnología, energía, metalmecánico y alimenticio, entre otros. Estos proyectos provienen, principalmente, de Estados Unidos, Filipinas, China, Taiwán, Rusia, Tailandia, Francia, España e India. Se estima que estos proyectos generarán más de 2,460 empleos formales bien remunerados —40% de ellos superarán los siete salarios mínimos—, principalmente en el sector tecnológico.
- Durante los primeros nueve meses de 2019 se atendieron 45% más proyectos de inversión nacional y extranjera que en el mismo periodo de 2018: mientras que entre enero y septiembre de 2018 se dio atención a 56 proyectos de inversión, en el mismo periodo de 2019 se atendieron 86 proyectos de inversión. La meta es que en 2024 la IED en Jalisco alcance un valor de 1,500 millones de dólares, 50% más de la que arribó al estado en 2018. •





Jalisco Plataforma Logística

En los últimos años, Jalisco perdió competitividad en materia de conectividad y logística. En la edición 2018 del Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el estado se ubicó en la quinta posición en la medición correspondiente a sectores precursores —aquellos que conforman una infraestructura logística y financiera que facilita el intercambio comercial, la provisión de servicios de punta, la innovación y el desarrollo de productos y empresas— mientras que en 2013 ocupaba el cuarto lugar.

El proyecto Jalisco Plataforma Logística tiene como objetivo recuperar el liderazgo en materia de conectividad y logística de la entidad. El proyecto se basa en el desarrollo de una plataforma en la que se conjuntarán los distintos actores y elementos relacionados con la logística de mercancías, como transporte y centrales multimodales; logística y servicios derivados; diferentes actores y elementos relacionados con la logística de mercancías: transporte y centrales multimodales, logística y servicios derivados; operación aduanera y almacenamiento, resguardo y distribución de mercancías.

Facilitación aduanera



Se contempla la construcción y tramitación de tres recintos fiscalizados estratégicos o hubs en Lagos de Moreno, Acatlán de Juárez y en la carretera a Chapala. Esto permitirá a Jalisco hacer más eficientes las operaciones de comercio exterior, aprovechando las ventajas fiscales, operativas, y administrativas que ofrece la figura de recinto fiscalizado estratégico.

Conectividad



Consiste en la realización de convenios con socios estratégicos para agilizar el trámite y despacho de mercancías, y para el desarrollo de proyectos de infraestructura indispensable para la logística en nuestro estado, como el tramo ferroviario de Aguascalientes a Encarnación de Díaz, y el tiraje de vía de Acatlán de Juárez-Manzanillo.

Programas de fomento



Desde el Gobierno de Jalisco se ofrecerán incentivos para que las empresas puedan optimizar costos de traslado y mejorar su competitividad logística.

Hasta el 30 de septiembre de 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones para la consolidación de Jalisco Plataforma Logística:

- Se estableció una alianza con la Aduana de Guadalajara y la Asociación de Agentes Aduanales de Guadalajara A.C., para fortalecer la limpieza y legalidad de las operaciones en la Aduana de Guadalajara, así como emprender acciones conjuntas para la rehabilitación del ferropuerto, que pertenece a la sección aduanera de la Aduana de Guadalajara. Por otra parte, como parte de esta alianza, se pondrán en marcha programas de capacitación para agentes aduanales.
- Se desarrolló un programa de colaboración con las aduanas de Laredo, Texas, y Nuevo Laredo, Tamaulipas, el cual se realizará desde dos vertientes: terrestre, con el objetivo de propiciar el despacho eficiente de las exportaciones e importaciones, y aérea, para impulsar la operación regular de la importación aérea en el Aeropuerto de Guadalajara, en despacho conjunto con autoridades mexicanas y de Estados Unidos. Este programa servirá como prueba piloto a nivel nacional.
- Se llevaron a cabo trabajos para reactivar el ferropuerto Jalisco, en los que participaron las aduanas de Guadalajara y Manzanillo, líneas navieras, agentes aduanales, transportistas y autoridades de los tres órdenes de gobierno. Actualmente se realizan estudios con los diferentes actores en la ruta crítica del proceso de importación, para determinar puntos de mejora y aspectos legales que se deban ajustar. A partir de estos estudios, se definirán las líneas de acción para la reactivación eficiente del ferropuerto de Guadalajara.
- Se estableció un acuerdo entre los gobiernos de los estados de Colima y Jalisco para definir programas de colaboración en materia aduanal y logística. Este acuerdo se atiende a través de la silla permanente en las reuniones de la comunidad portuaria, y abarca los temas de transporte, seguridad y despacho aduanero del puerto.

Estas acciones constituyen los cimientos para un ecosistema de movimiento de cargas eficiente, que permita que las plataformas del hub logístico funcionen en conjunto.

Para el cierre de 2019 se concluirá un mapeo del ecosistema para identificar a todos los participantes, públicos y privados, de forma que se puedan implementar nuevos mecanismos de interacción y trabajo conjunto en las tres vertientes de la estrategia.

Jalisco Plataforma Logística cambiará por completo la forma en la que interactúan los actores del ecosistema logístico y de comercio exterior, y se convertirá en un factor de competitividad que permitirá atraer más inversiones y generar nuevos empleos en beneficio de quienes viven en el estado. •



Proveeduría para la Movilidad Eléctrica

A lo largo de las últimas seis décadas, el sector electrónico, de tecnologías de la información y alta tecnología se ha consolidado como uno de los más dinámicos en la economía de Jalisco.

Las primeras empresas multinacionales del sector eléctrico que establecieron operaciones en Jalisco llegaron al estado a principios de la década de 1960. Hacia la década de 1990, la presencia de empresas del sector en el estado se había incrementado considerablemente; junto con ellas, llegaron también empresas proveedoras. Jalisco se convirtió, así, en un destino importante para la inversión extranjera en el sector electrónico, y en uno de los principales polos de exportación de manufactura electrónica en el país.

A partir de 2010, diversos factores —como la crisis financiera global y la competencia de países como China— impactaron de forma negativa en el dinamismo del sector. Ante ello, el estado emprendió acciones para reconvertir el sector hacia actividades relacionadas con tecnologías de la información, diseño de software y multimedia. Desde entonces, el sector ha crecido y se ha fortalecido, generando valor agregado en otros sectores estratégicos, como las industrias automotriz y aeroespacial.

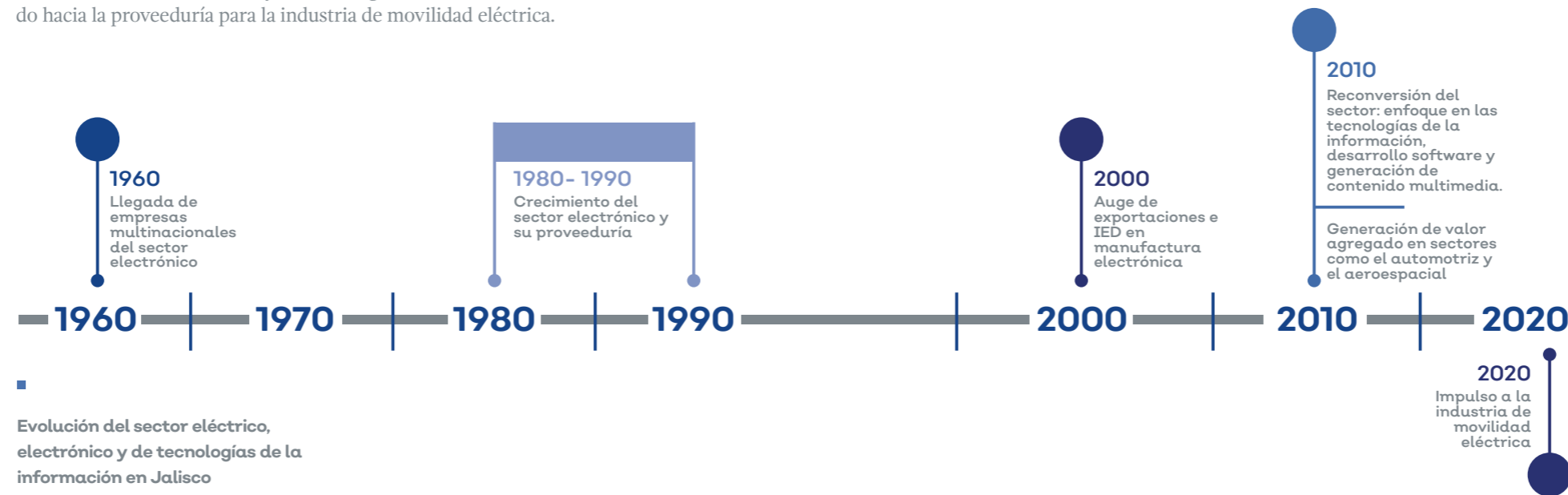
Hoy, el contexto nacional e internacional plantean nuevos desafíos y es el momento de llevar al sector a un nuevo nivel. La propuesta del Gobierno de Jalisco para dar un nuevo giro al sector, es el proyecto Proveeduría para la movilidad eléctrica, con el que se busca aprovechar la fortaleza de la industria de proveeduría automotriz en el estado y el impulso que está tomando a nivel global el tema de la sustentabilidad, para orientar al sector electrónico y de tecnologías de la información del estado hacia la proveeduría para la industria de movilidad eléctrica.

El proyecto busca consolidar a Jalisco como líder en el segmento de vehículos eléctricos, lo que tendrá un impacto positivo en varios sectores, como el automotriz, electrónico, metalmecánico, de fundición, de alta tecnología y de energía eléctrica. De manera sintética, la estrategia consiste en identificar áreas de oportunidad para empresas del sector automotriz de Jalisco, factibles de ser cubiertas por otras empresas establecidas en el estado, es decir, desarrollar proveeduría local que en el mediano y largo plazo se convierta en una ventaja competitiva para la atracción de inversión de las grandes empresas armadoras en el segmento de vehículos eléctricos.

El potencial de Jalisco es amplio, prueba de ello es que, actualmente, el 40% de los componentes de los vehículos Tesla se produce en México y la mitad de los componentes de origen mexicano se desarrolla en Jalisco.

La primera etapa del proyecto para consolidar al sector de proveeduría para la industria de la movilidad eléctrica en Jalisco consiste en la realización de un diagnóstico para identificar mipymes con potencial para ser proveedoras. Este diagnóstico se integrará a partir de estudios realizados por la SEDECO, y con información de bases de datos del Clúster Automotriz de Jalisco, cámaras industriales locales y asociaciones nacionales de la industria automotriz.

El diagnóstico no solo permitirá ubicar a potenciales empresas proveedoras, sino identificar brechas en sus procesos de manufactura para apoyarlas a cumplir con los procesos requeridos a lo largo de la cadena de valor para la industria. •





Entre enero y septiembre de 2019 se han llevado a cabo las siguientes acciones en el marco del proyecto Proveeduría para la movilidad eléctrica:

Localización de empresas

Se estableció un convenio con la empresa Conexión B2B, que desarrolló una plataforma de inteligencia de negocios enfocada a la búsqueda, consulta y localización de proveeduría directa de la industria automotriz en México. En el marco de este convenio, se ha identificado a más de 200 proveedores. •

Fortalecimiento enfocado

En 2019 se destinaron 10 millones de pesos para apoyar a siete mipymes del sector en rubros relacionados con las exigencias y requerimientos de la industria automotriz de movilidad eléctrica, como certificación de sistemas de gestión; consultoría para cumplimiento de normas internacionales del sector; fortalecimiento tecnológico; maquinaria y equipo para mejora de procesos de producción, y capacitación especializada. •

Promoción

- Se llevó a cabo el foro Auto eléctrico Jalisco: oportunidades y tendencias en e-movilidad, el 1 de agosto de 2019, para dar a conocer la estrategia del Gobierno de Jalisco para el sector.

- Se realizaron dos encuentros de negocios B2B, el 31 de mayo y el 30 de junio de 2019, en los que participaron 24 mipymes proveedoras y la empresa ensambladora AT Motors, que ofertó 158 números de parte. En estos encuentros se sometieron a consideración del cliente (AT Motors) 15 cotizaciones y cinco prototipos.
- Se llevó a cabo el Congreso de la industria de alta tecnología, en Puerto Vallarta. En este evento se organizaron una serie de encuentros de negocios de los que surgieron oportunidades para empresas jaliscienses. •

Atracción de empresas consolidadas

Un elemento crucial para el desarrollo de la industria de la movilidad eléctrica será que una empresa ensambladora de autos eléctricos se instale en Jalisco. Para ello, el Gobierno de Jalisco ha focalizado los esfuerzos de promoción y gestión en los tres países en los que la industria presenta un mayor nivel de desarrollo a nivel global: China, Alemania y Japón. Actualmente, dos de las empresas más importantes en el sector automotriz, Continental y Bosch, tienen sus centros de innovación y diseño en Jalisco, lo que nos abre puertas para consolidar nuestra estrategia.

Como parte de esta estrategia se realizó una gira a Shanghái, del 25 al 30 de septiembre de 2019, durante la cual se sostuvieron reuniones con ejecutivos de la división de autos eléctricos Geely, empresa automotriz china que es propietaria de Volvo y Lotus. •





Comercio y servicios

Incremento y diversificación de exportaciones

Los bienes y servicios producidos en Jalisco cumplen con los requerimientos de los principales mercados internacionales. Sin embargo, en los últimos años, el crecimiento de las exportaciones jaliscienses ha sido poco significativo: de acuerdo con información del Inegi, entre 2013 y 2018 las exportaciones de Jalisco crecieron apenas 1.5%. A esto hay que sumar que Estados Unidos se mantiene como el principal destino de las exportaciones de Jalisco: 70% de los bienes y servicios que el estado exporta tienen como destino final el mercado estadounidense. Con base en esta información, es posible afirmar que las estrategias para impulsar el comercio exterior de Jalisco han sido insuficientes; no se ha logrado incrementar el volumen y valor de las exportaciones del estado, ni se han diversificado los mercados de destino para los productos y servicios jaliscienses.

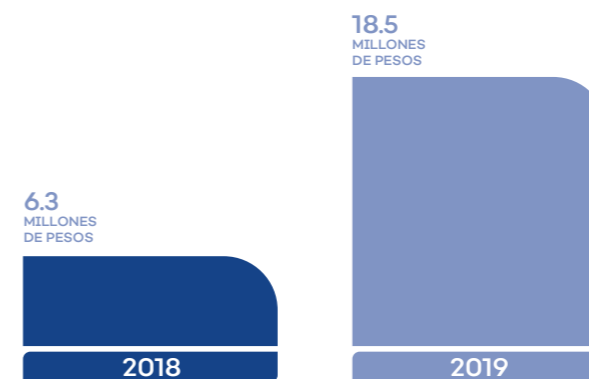
El Gobierno de Jalisco ha puesto en marcha una estrategia para diversificar e incrementar el monto de las exportaciones del estado. La meta es, por un lado, incrementar la participación de Jalisco en las exportaciones del país para pasar del 5.27% que actualmente aporta el estado, a un 6.15%; por el otro, fortalecer la presencia de bienes y servicios hechos en Jalisco en mercados distintos al estadounidense. Esto implica, forzosamente, apoyar a las mipymes del estado en la implementación de estrategias de internacionalización, e impulsar su participación en el sector exportador.

Al primer semestre de 2019 las exportaciones de Jalisco crecieron 5.7%, al pasar de 9,885 millones de dólares en el primer semestre de 2018, a 10,448 millones de dólares en primer semestre de 2019. •

Reingeniería

Como parte de esta estrategia, al inicio de esta administración, el Gobierno de Jalisco tomó la decisión de extinguir el organismo público descentralizado Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Jaltrade), y convertirlo en una dirección general dentro de la SEDECO, con el fin de generar ahorros en gasto operativo y utilizar esos recursos para la promoción internacional de productos y servicios jaliscienses.

Con la extinción de Jaltrade, se triplicaron los montos de apoyo para la exportación: mientras que en 2018 se destinaron 6.3 millones para apoyar a empresas exportadoras o con potencial de exportación, en 2019 se contó con una inversión de 18.5 millones de pesos, para apoyar a 215 empresas. •



■ Monto de apoyo a empresas para exportaciones

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, 2019.

Inteligencia de mercados

En 2019, el Gobierno de Jalisco diseñó y puso en operación un programa integral de inteligencia de mercados, para apoyar a empresas en distintas etapas del proceso de exportación. Los apoyos incluyen capacitación, promoción y asesoría, de acuerdo con las necesidades específicas de cada empresa, en función de su nivel de madurez en el proceso exportador. A empresas con potencial para exportar se les brinda capacitación y apoyo económico para la promoción de sus productos y servicios en mercados internacionales, mientras que las empresas que ya están listas para exportar reciben asesoría de im-



pulsores, capacitaciones especializadas y apoyos para participar en misiones comerciales y pabellones internacionales.

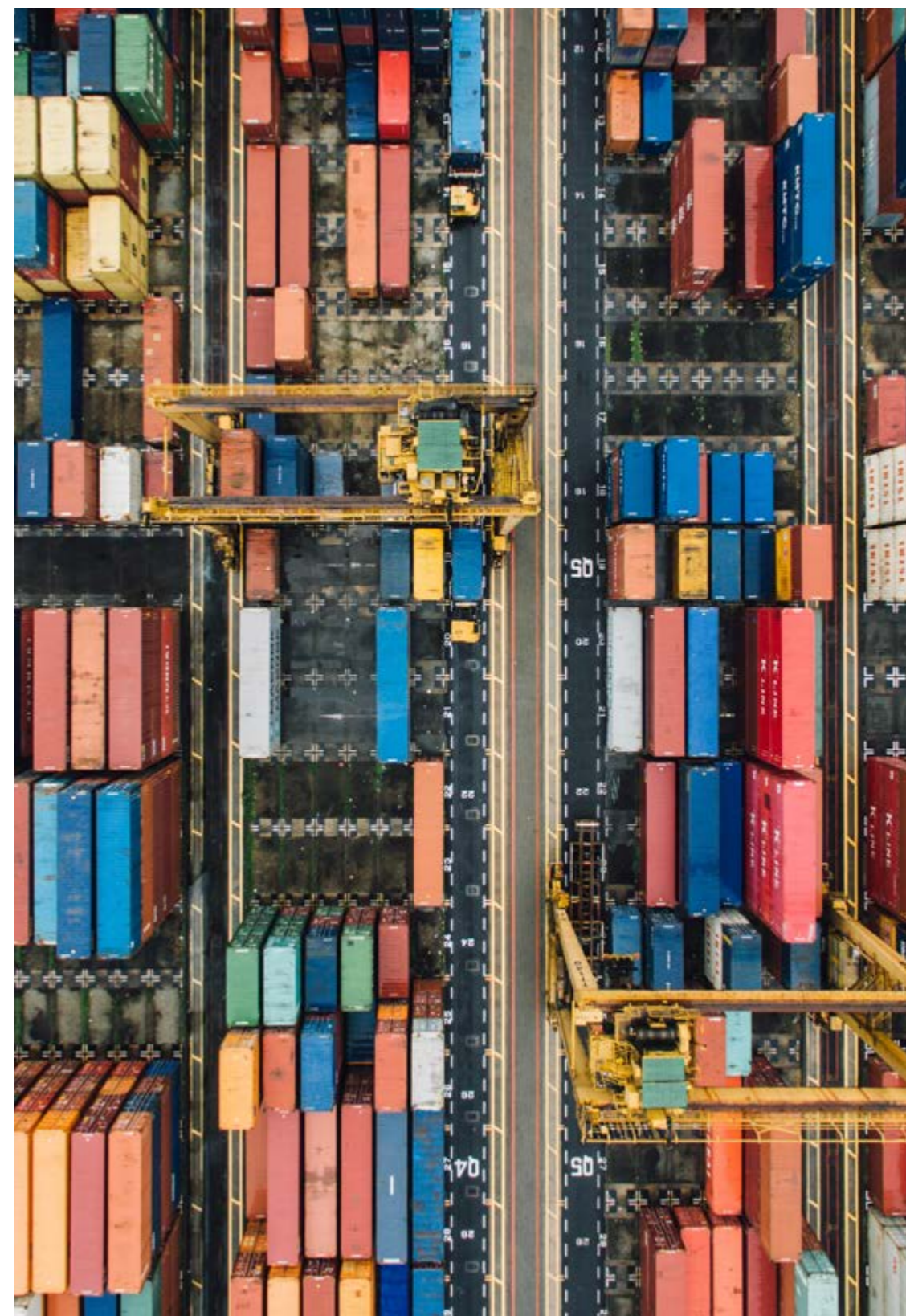
Bajo esta lógica integral, durante este 2019 se ha brindado apoyo a 300 empresas en la generación de diagnósticos para determinar sus áreas clave y potencialidades en materia de comercio exterior. Con base en estos diagnósticos, se identificó que los apoyos a estas empresas se podrán orientar a la exportación a 10 mercados distintos a Estados Unidos: Alemania, Bélgica, Canadá, Colombia, China, Japón, Países Árabes, Países Bajos, Perú y Rusia. •

Promoción internacional

Para apoyar la promoción internacional de bienes y servicios jaliscienses, el Gobierno de Jalisco creó el Pabellón Jalisco Internacional, un espacio de exposición itinerante que acude a diferentes eventos multisectoriales alrededor del mundo. En 2019, el Pabellón Jalisco Internacional ofreció una plataforma de promoción a 75 empresas jaliscienses, que contaron con apoyo para establecer contactos de negocio con clientes potenciales en Alimentaria, en Perú, del 25 al 27 de septiembre, y Bar Convent Berlín 2019, del 7 al 9 de octubre de 2019.

Además de la participación en ferias y eventos internacionales con el Pabellón Jalisco Internacional, el Gobierno de Jalisco organiza misiones comerciales con el fin de explorar oportunidades para los bienes y servicios jaliscienses en nuevos mercados. Se realizó una misión comercial para promoción del tequila en el Gran Premio de Canadá, el 9 de junio de 2019. Durante los primeros nueve meses de 2019, se trabajó con 135 empresas que participarán en futuras misiones comerciales, para prepararlas y mejorar sus posibilidades de concretar negociaciones y generar ventas internacionales en el mediano plazo.

Adicionalmente, el Gobierno de Jalisco conformó una red de impulsores de negocios internacionales, con más de 20 empresas establecidas legalmente en Estados Unidos, Canadá, Japón, China, Países Bajos, Bélgica, Francia, Perú, Colombia, Corea del Sur, Medio Oriente, Chile, Centroamérica y El Caribe. A partir de octubre de 2019, estas empresas se dedicarán a la promoción de la oferta exportable de Jalisco, y brindarán factibilidad de mercado y apoyos subsidiados a las empresas jaliscienses. •





Jalisco Competitivo

A través del programa Jalisco Competitivo se benefició con una bolsa de poco más de 2 millones de pesos, a 33 empresas que solicitaron apoyo en diferentes servicios y acciones como adecuaciones de productos o servicios para mercados internacionales; registros de marca en mercados internacionales, y análisis de laboratorio y consultoría para cumplimiento de requerimientos y regulaciones internacionales. Mediante estos servicios y acciones se busca que las empresas puedan participar en mejores condiciones en distintos mercados; en el caso de las empresas apoyadas en 2019, los proyectos de exportación están enfocados a Canadá, Europa y Asia. •

Capacitación en comercio internacional

Para mejorar las posibilidades de éxito de las empresas apoyadas a través de los distintos programas de fomento al comercio exterior, se estableció como requisito para acceder a dichos apoyos, que participen en programas de capacitación especializada sobre su mercado meta y en temas como transformación digital. Hasta el 30 de septiembre de 2019 se había capacitado a 700 personas de 180 empresas, lo que representa un incremento de 40% con respecto al total de personas capacitadas en temas de comercio exterior durante todo 2018. •

■
Personas capacitadas en materia de internacionalización de productos y nuevos mercados

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.



Alianza Centro Bajío Occidente

Conscientes de que los contextos global y nacional representan retos para la economía de los estados y de las regiones, para el Gobierno de Jalisco es importante desarrollar con mecanismos innovadores de coordinación con otras entidades federativas, para promover ventajas competitivas regionales y posicionar al estado y su región como destinos atractivos y seguros para la inversión. En mayo de 2019, Jalisco se sumó a la Alianza Centro Bajío Occidente, en la que participan Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí. Juntos, los cinco estados representan el 17.5% del PIB nacional no petrolero, y constituyen la segunda región económica más importante del país, solo después de la Ciudad de México.



■
Alianza Centro Bajío Occidente

En el marco de esta alianza, de mayo a septiembre de 2019 se iniciaron los trabajos para el desarrollo de proyectos regionales para:

- Reactivar el tramo férreo de La Chona, Aguascalientes - El Castillo, Jalisco.
- Impulsar los aeropuertos de Guadalajara y Querétaro para que sean parte del nodo logístico del centro-occidente del país.
- Establecer una agenda energética estratégica regional.
- Promover un manejo integral (incluyendo saneamiento) de las cuencas de los ríos Lerma-Santiago, Pánuco, Nazas y Santa María.
- Crear un centro regional de desarrollo y financiamiento de mipymes.

La Alianza Centro Bajío Occidente es un proyecto de largo plazo, que posicionará a la región a nivel global y, con ellos, dará paso a un mayor crecimiento económico en beneficio de la población de los cinco estados que la integran. •

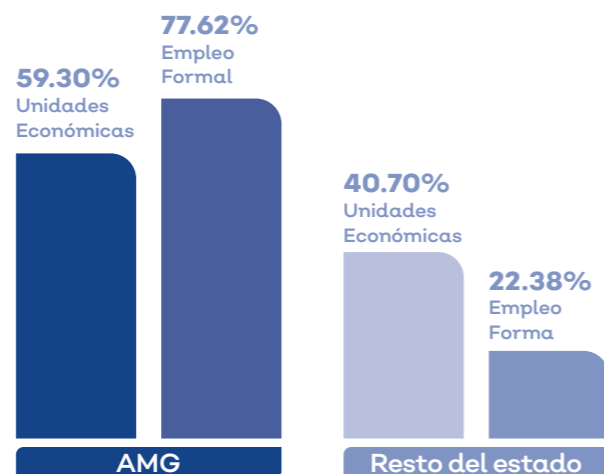


Desarrollo regional

El AMG concentra la mayor parte de los empleos en el estado. En promedio, de 2014 a 2018, solo 22.08% de las personas trabajadoras aseguradas ante el IMSS se encontraban fuera del AMG. Esto contrasta con el hecho de que 40.7% del total de empresas registradas en el estado, 24.4% de las grandes empresas, 28% de las pymes y 41.6% de las micro empresas, están establecidas en municipios fuera del AMG.

Distribución de empleo y unidades económicas en Jalisco, 2018

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.



El desarrollo que estamos construyendo en Jalisco no puede mantener este patrón. Por ello, el Gobierno de Jalisco impulsa políticas de descentralización para incrementar la participación de los municipios fuera del AMG en el desarrollo económico.

Como parte de esta estrategia, se trabajó con 121 ayuntamientos con el objetivo de detectar sus necesidades y capacitarlos para que puedan acceder a los incentivos y apoyos que se ofrecen desde el estado, y que en el corto plazo puedan operar programas de apoyo al desarrollo de las mipymes.

Capacitación

Para impulsar el desarrollo de las mipymes establecidas fuera del AMG, en 2019 se destinaron 280,000 pesos a un programa de 20 capacitaciones para incrementar las habilidades y conocimientos, principalmente en las siete regiones estratégicas, con el objetivo de impulsar y capitalizar su vocacionamiento económico. Este programa concluirá en octubre de 2019.

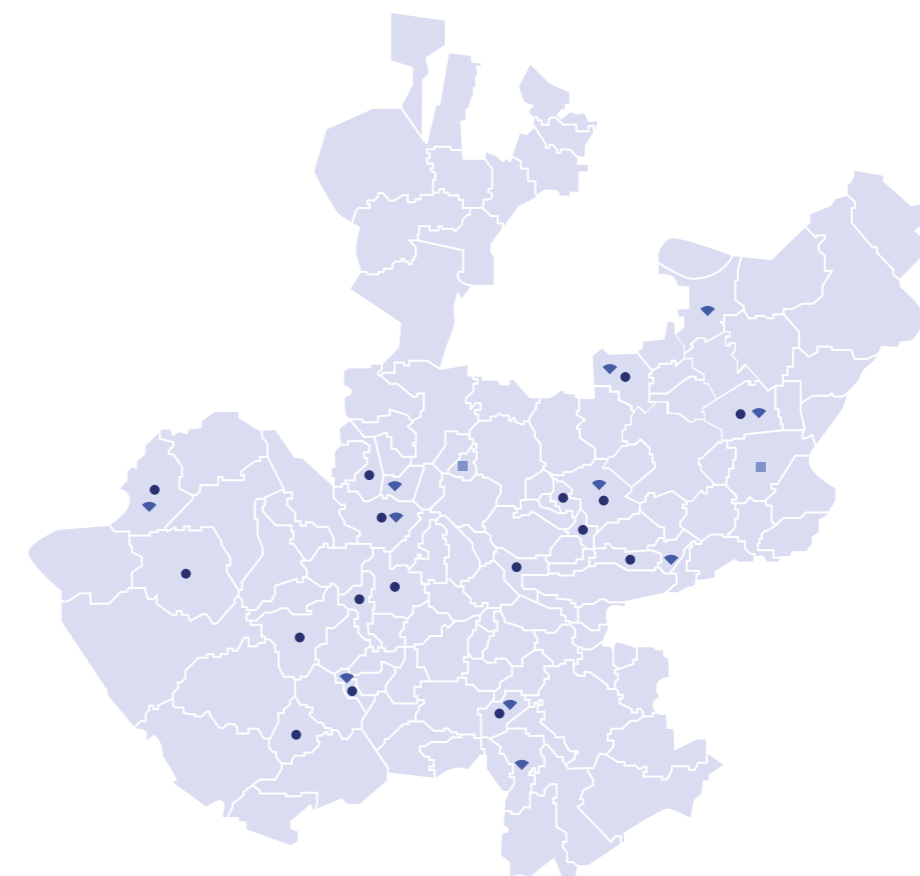
Fortalecimiento

Se apoyaron 79 programas de fortalecimiento a mipymes en el interior del estado, en diferentes categorías:

- 21 proyectos para la adquisición de maquinaria y equipo.
- 56 proyectos para la transformación digital mediante hardware o software, que permita actualizar proceso y ser competitivos a nivel nacional e internacional.
- 2 proyectos para la implementación y certificación de sistemas de gestión.

Municipios en los que se apoyaron proyectos, por tipo.

Fuente: Secretaría de Desarrollo económico.



- Transformación digital
- ◆ Maquinaria y equipo
- Certificación de sistemas de gestión



Ferias regionales y municipales

Se otorgaron incentivos económicos por 1.5 millones de pesos para la realización de 10 ferias regionales en el marco de las fiestas patrias, en los municipios de Mezquitic, Cihuatlán, Colotlán, Manzanilla de la Paz, Tapalpa, Jocotepec, Yahualica, Chapala, San Gabriel y Mascota. A través de dichas ferias se apoya a emprendedores, artesanos y mipymes para que den a conocer sus productos. Ocho de las 10 ferias se realizaron en municipios pertenecientes a las regiones estratégicas; en total, tres ferias se llevaron a cabo en municipios dentro de las denominaciones de origen de la raicilla, el tequila y el chile de Yahualica.

Adicionalmente, se apoyó a 400 mipymes de 12 municipios (San Gabriel, Degollado, Poncitlán, Zapotlanejo, Zapotlán, Mexxicacán, Cuautitlán, Lagos de Moreno, Tepatitlán, Jilotlán, Amacueca y Jamay) para el desarrollo y participación en ferias municipales con enfoque empresarial.

También se otorgó apoyo a 34 personas emprendedoras y microempresarias, en su mayoría mujeres en situación de vulnerabilidad, dedicadas a la producción de alimentos con alto valor nutricional, para participar en el Pabellón Gastronómico el 19 de octubre de 2019, en las inmediaciones del Paseo Chapultepec en Guadalajara. •

Tecnologías verdes

En 2019 se lanzó una convocatoria para la implementación de tecnologías verdes exclusivamente en municipios fuera del AMG. El objetivo de la convocatoria es que las mipymes adopten tecnologías limpias que les permitan reducir costos y contar con mayores recursos para invertir en su desarrollo y consolidación. •

Apoyo en contingencia de San Gabriel

Derivado de las afectaciones por fenómenos naturales en el municipio de San Gabriel, se ha apoyado a 30 establecimientos comerciales para atender la emergencia económica, con apoyos que ascienden a 2,220,000 pesos. •





Fomento al sector artesanal y a personas emprendedoras

En Jalisco, la mayor parte las personas que se dedican a la artesanía y de las personas emprendedoras no están constituidas formalmente como empresas; no cuentan con procesos estandarizados ni herramientas de profesionalización, y, por ello, les resulta complicado tener acceso a apoyos económicos, lo que les impide crecer y consolidarse en el mercado. •

Sector artesanal

A pesar de la vulnerabilidad a la que está expuesto, el sector artesanal presenta un alto grado de especialización en materia de exportaciones, por lo que tiene un gran potencial para consolidarse como un sector formal, productivo y competitivo.

De acuerdo con los registros de la Dirección General de Fomento Artesanal de la SEDECO, se tiene un padrón de 11,620 personas dedicadas a la actividad artesanal en Jalisco. Con el fin de actualizar este padrón y conocer mejor las necesidades del sector, en 2019 se han realizado giras en ocho regiones del estado, visitando 20 municipios fuera del AMG, para generar una base de datos de los talleres y personas que trabajan en ellos, así como un catálogo de fotografías de sus productos, para ponerlo a disposición del público.

Para apoyar a este sector, entre enero y septiembre de 2019 se brindó capacitación a 593 personas dedicadas a actividades artesanales, 37% más que en todo 2018, en temas de fortalecimiento de capacidades y profesionalización.

Como parte de la formalización y profesionalización del sector, se vinculó a 41 personas dedicadas a la artesanía con instancias públicas y privadas, locales y nacionales, en temas de comercialización, asesoramiento, trámites, entre otros.

Para fomentar el desarrollo del sector artesanal, se apoyó 479 personas dedicadas a esta actividad para que participaran en ferias

locales, nacionales e internacionales, en las cuales se lograron generar ventas por 10 millones de pesos —100% más que en 2018.

Además, se llevó a cabo una muestra artesanal para conmemorar al Día Internacional del Artesano, que se celebra el 17 de marzo, en la cual se dieron a conocer distintas técnicas artesanales que están en peligro de extinción, con el objetivo de concientizar a la población sobre su valor.

En esta sintonía, se han hecho invitaciones y acompañamiento en concursos nacionales de temas artesanales, en los cuales 13 jaliscienses han obtenido galardones. •

Jalisco Competitivo

Entre enero y septiembre de 2019, los apoyos otorgados a personas dedicada a actividades artesanales por parte del programa Jalisco Competitivo ascienden a más de 7 millones de pesos, que representan 300% más que los apoyos otorgados en todo 2018. •



Monto de apoyos otorgados por el programa Jalisco Competitivo

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, con información de la Dirección general de fomento artesanal

Apoyos otorgados por tipo de apoyo

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

Tipo de apoyo	Monto 2019
Vinculación, ferias y exposiciones artesanal nacionales	1,857,519
Formalización del sector	104,000
Formación empresarial y capacitación de mano de obra de valor agregado	1,093,115
Diseño e innovación de marca, producto y empaque	225,000
Mejora, acondicionamiento, equipamiento y tecnificación de centros de producción	1,588,017
Vinculación, ferias y exposiciones artesanal internacionales	372,428
Certámenes artesanales	200,000
Proyectos estratégicos del sector artesanal	1,659,000
Total	7,099,078



Personas emprendedoras

Por lo que respecta a las personas emprendedoras, con base en el estudio Monitor Global de Emprendimiento 2015, del Tec de Monterrey, se estima que la tasa de actividad emprendedora temprana equivale al 16% de la población de 18 a 64 años; esto significa que en Jalisco hay alrededor de 860,000 personas emprendedoras.

Durante el 2019 se destinaron 622,000 pesos para impulsar a 12 emprendedores jaliscienses mediante incubaciones, de las cuales, cuatro fueron de alto impacto, es decir de ideas de negocio con un gran contenido de innovación en sus productos o servicios. •



Fortalecimiento de mipymes

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 2015, del INEGI, las tres principales razones por las que las micro empresas consideran que no crecen o incluso desaparecen son: la falta de crédito, la competencia de empresas informales y la baja demanda de sus productos.

En Jalisco existen disparidades entre las grandes empresas y las micro, pequeñas y medianas, lo que constituye una condicionante para el crecimiento económico equilibrado, inclusivo y sostenible. Jalisco cuenta con empresas e industrias de clase mundial, que coexisten con un conjunto de empresas de escala insuficiente, a menudo informales o con escaso acceso al financiamiento, que día a día enfrentan obstáculos para mantenerse, formalizarse y crecer.

Al mes de septiembre de 2019, se contabilizan en Jalisco 370,539 mipymes, que representan el 99.71% del total de unidades económicas de la entidad. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi, del segundo trimestre de 2019, las mipymes concentran el 76% de la ocupación de personal, esto significa que son el mayor tejido empresarial y las mayores generadoras de empleo en estado, pero a su vez son las que mayores retos enfrentan.

Por ello resulta fundamental apoyarlas de manera integral, para incrementar su productividad y mejorar su competitividad. El objetivo del Gobierno de Jalisco es que, al cierre de 2024, la productividad por hora trabajada sea de 184 pesos y para lograrlo nos hemos centrado en el capital humano, la infraestructura física y tecnológica, la capacitación, las certificaciones y la promoción. •

Maquinaria, equipo y certificaciones

Entre enero y septiembre de 2019 se otorgaron apoyos económicos a 83 mipymes del AMG para la adquisición de maquinaria y equipo productivo, y a 19 mipymes se les apoyó para que implementaran o certificaran algún sistema de gestión. •





Transformación digital

Para mejorar el acceso a las mipymes a la tecnología, se trabaja en dos vertientes, una enfocada en consultoría y capacitación en torno al impacto que puede lograrse a través de la digitalización en la operación, y la otra enfocada en el otorgamiento de apoyos para la adquisición de hardware o software que permita a las empresas actualizarse en sus procesos y mantenerse vigentes ante los cambios del mercado nacional e incluso internacional.

Entre enero y septiembre de 2019 se apoyó a 120 mipymes con consultorías y a 96 más se les otorgaron apoyos para implementar una solución digital como software y hardware. •

Capacitación

Este entorno cambiante nos obliga también a propiciar espacios de capacitación, debate e intercambio de ideas en materia de transformación y comercialización digital, por ello, por primera vez, en 2019 el Gobierno de Jalisco apoyó 100 empresas para que participaran en el Digital Economy Summit, el 16 de octubre de 2019, con el objetivo de que a través de conferencias y talleres adquirieran conocimientos que incidan en su transformación digital.

Además, se han realizado 55 capacitaciones que contribuyen al fortalecimiento de habilidades de las mipymes, capacitando a 1,930 personas, que representan un 200% de las personas que se tenía planeado capacitar para este año. •

Vinculación y promoción

Un aspecto fundamental para las mipymes es la vinculación para comercializar sus productos o servicios, por ello se llevaron a cabo más de 3,104 encuentros de negocios que permitirán a las empresas beneficiadas incrementar sus ventas en promedio un 5%. De manera

adicional, por primera ocasión, se llevaron a cabo 140 encuentros de alto impacto donde se vinculó a mipymes jaliscienses de alimentos con importantes cadenas de supermercados nacionales e internacionales.

Además, se apoyó a 373 mipymes con un monto total de 7 millones de pesos, para que participaran en 16 eventos comerciales. Se estima que, como resultado de este apoyo, sus ventas se incrementarán en 5%. •

Estandarización

En 2019 se duplicó el presupuesto destinado a apoyos para la estandarización de productos, en relación con 2018. Con una inversión total de 4.2 millones de pesos se apoyó a 120 mipymes para crear el etiquetado de su producto, código de barras o protección de la propiedad industrial, lo que les permitirá acceder a mejores canales de venta. •





Turismo

El turismo es una de las actividades económicas más importantes de Jalisco. A pesar de ello, la industria turística jalisciense parecía estar relegada en las políticas de promoción económica del estado. Con poca atención en las especificidades de cada región, la industria crecía más por inercia que como resultado de una estrategia diseñada y planeada con la participación de todos los actores del sector.

Este panorama se vio agravado a finales de 2018, cuando algunas decisiones del gobierno federal —como la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México y la suspensión del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (Prodermágico)— afectaron de forma directa la promoción de la actividad turística en el país.

Hoy, el turismo es una pieza clave para construir los cimientos que requiere Jalisco, la presente administración incrementó el presupuesto de la secretaría en un 15% con respecto a lo asignado en 2018: pasó de 165,377,156.39 pesos en 2018, a 190,354,156.98 pesos en 2019. •

Marcas turísticas

Con base en experiencias internacionales y en distintos estudios sobre la promoción del turismo en el mundo, se decidió articular la política de promoción de la industria turística en torno a las siete marcas turísticas más importantes del estado, que abarcan más de 50% de su territorio: Guadalajara, Puerto Vallarta, Pueblos Mágicos, Costalegre, Paisaje Agavero, Ribera de Chapala y la marca Jalisco.

Mediante la consolidación y reforzamiento de estas marcas se busca impulsar la integración de cadenas de valor que incorporen a un mayor número de actividades económicas y que tengan impacto positivo en las regiones adyacentes a los puntos de destino. •

Guadalajara

De acuerdo con un estudio realizado por la agencia Saffron, líder en análisis de posicionamiento de ciudades, Guadalajara es la marca-ciudad número 48 a escala global. Hace aproximadamente tres años se lanzó la marca “Guadalajara, Guadalajara” que, si bien ha tenido un buen posicionamiento, todavía está en proceso de consolidación. •

Puerto Vallarta

En septiembre de 2019, Puerto Vallarta recibió el reconocimiento Crystal Apple Award en la categoría de Mejor destino 2019, gracias a la riqueza natural y cultural del municipio. Este premio se define a partir de las encuestas de satisfacción que se distribuyen a los clientes de Apple Vacations al finalizar sus vacaciones. •

Pueblos Mágicos

Se trata de una de las marcas turísticas más exitosas y de mayor penetración en México, que se ha traducido en importantes inversiones públicas y privadas para la revalorización, promoción y restauración de los destinos que han recibido el distintivo, así como para el desarrollo de servicios e infraestructura turística en ellos. En Jalisco, ocho localidades han recibido el distintivo de Pueblo Mágico: Lagos de Moreno, Mascota, Mazamitla, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende, Tapalpa, Tequila y San Pedro Tlaquepaque. •

Costalegre

Región del pacífico jalisciense compuesta por los municipios de Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán y Cabo Corrientes. Constituye un corredor turístico con distintos atractivos naturales y cuenta con la primera playa incluyente de Jalisco: la playa de Cuastecomates. •



Paisaje Agavero

Reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la región abarca más de 35,000 hectáreas de los municipios de El Arenal, Amatitán, Tequila, Magdalena y Teuchitlán. Entre sus atractivos están la belleza arquitectónica de sus antiguas haciendas —convertidas en destilerías y hoteles boutique— y el paisaje de sus plantaciones de agave, único en el mundo. Con la participación de la iniciativa privada, Tequila está a la vanguardia en el país en materia de turismo inteligente. •

Ribera de Chapala

La región enmarca el lago de Chapala, el más grande de México; abarca los municipios de Chapala, Jocotepec, La Barca, Poncitlán, Ocotlán, Jamay, Tuxcueca y Tizapán. Sus inmejorables condiciones climáticas y geográficas, la han convertido en uno de los principales destinos para el turismo de retiro en México. •

Marca Jalisco

Marca que engloba y da cabida a todas las demás submarcas y destinos del estado. El posicionamiento de todo lo que representa esta marca se ha mostrado a través de 33 Eventos (tradeshows), 18 nacionales y 15 internacionales, la recepción de 14 grupos de familiarización de la industria turística nacional e internacional, además de 27 seminarios de capacitación nacionales e internacionales a agentes y tour operadores de viajes han hecho que la Marca Jalisco se posicione en el gusto de los visitantes que arriban al estado, lo que permite generar una mejor percepción de sus destinos turísticos. •





Pueblos Mágicos

En 2019, el gobierno federal canceló Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, y suspendió las acciones de apoyo y promoción de los pueblos mágicos en todo el país.

Ante ello, el Gobierno de Jalisco ha realizado acciones para continuar la promoción y el desarrollo de los pueblos mágicos del estado, fortaleciendo sus ventajas competitivas e impulsando el desarrollo de nuevas formas de turismo sustentable en ellos.

Hasta el 30 de septiembre de 2019, a través de la Secretaría de Turismo, se destinaron 24 millones de pesos a acciones de promoción y tareas reparación y pintura de fachadas y murales en los ocho pueblos mágicos de Jalisco.

Además, se llevaron a cabo acciones de promoción y posicionamiento de los pueblos mágicos, así como acciones para continuar el desarrollo de su potencial turístico. Por ejemplo, se concluyó el proceso para obtener la denominación de origen para la raicilla, un destilado de agave que se produce en los pueblos mágicos de Mascota, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende (Sierra Madre Occidental), y se arrancaron los trabajos para el desarrollo de la Ruta Turística de la Raicilla. En 2019, la raicilla se convirtió en la sexta bebida espirituosa mexicana y, con el tequila y el chile Yahuahualica, el tercer producto jalisciense en obtener la denominación de origen.

Adicionalmente, se impulsó el proyecto Jalisco en el Corazón, que consistió en la elaboración de ocho corazones de fibra de vidrio para que fueran intervenidos por artistas locales, con la intención de plasmar en cada corazón la esencia de uno de los Pueblos Mágicos de Jalisco. Los corazones intervenidos forman parte de una exposición itinerante que se encuentra recorriendo los Pueblos Mágicos y otras zonas turísticas del estado. •



■ Talpa de Allende



Guadalajara, capital del entretenimiento y grandes eventos

Uno de los proyectos estratégicos para la promoción de la marca Guadalajara consiste en posicionar a la ciudad como capital de la cultura y del entretenimiento en México.

Guadalajara es uno de los principales nodos culturales y comerciales del occidente de México. Su ubicación, conectividad e infraestructura la convierten en un punto neurálgico para la región y en un destino con capacidad para albergar grandes eventos nacionales e internacionales. Eventos como GDLUZ y las Fiestas de Octubre atraen a visitantes de todo México a la ciudad; mientras que otros, como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el Festival Internacional de Cine de Guadalajara, el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, el Festival Cultural de Mayo y el Festival Internacional de Danza Contemporánea Onésimo González, la han colocado en los principales circuitos del arte y la cultura a nivel global.

A través de este proyecto estratégico se busca fortalecer la promoción de la riqueza gastronómica, artística y cultural de la ciudad para consolidar su posición como destino cultural y de entretenimiento.

Para ello, el Gobierno de Jalisco impulsó la creación de la Agencia Estatal de Entretenimiento, un organismo público descentralizado que ordena las actividades de cultura, deporte y entretenimiento de la entidad, para crear experiencias de talla internacional. •

Eventos deportivos

Hasta septiembre de 2019, Guadalajara ha sido sede de 44 eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales. A través de la Secretaría de Turismo, el Gobierno de Jalisco brindó apoyo logístico para eventos como Copa Nascar, Nacional de Motocross, Rally Estampida Harley-Davidson, La Generala Bike Fest y Spartan Race 2019. •

Eventos culturales

En 2019 se crearon los organismos públicos descentralizados Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, para mejorar los recintos de exhibición del estado y atraer exposiciones de talla internacional, y la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, para posicionar a Jalisco como líder en producción creativa y digital, audiovisual, multimedia, y de animación digital.

Agencia Estatal de Entretenimiento

Organismo público descentralizado que tiene entre sus principales atribuciones producir, organizar, planear, ejecutar, apoyar y promover eventos culturales, deportivos y de entretenimiento, así como impulsar, analizar, evaluar y asesorar sobre la viabilidad y conveniencia de estos.

El presupuesto total de la Agencia es de 206 millones de pesos conformados por 176 millones de ingresos por eventos programados y 30 millones por parte de la Secretaría de Turismo de Jalisco.

Entre sus primeras responsabilidades están:

- Integrar la agenda estatal de eventos.
- Fiestas de Octubre. La agencia asume la organización de este evento que se ha realizado desde hace 53 años, con la misión de renovarlo.
- Fiestas Patrias.
- Celebración de Año Nuevo.
- Preolímpico de la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol (CONCACAF) Guadalajara en 2020. •



Clúster de la industria de reuniones

El turismo de exposiciones, congresos y convenciones, o turismo de reuniones, es uno de los componentes más importantes de la industria turística en México, y Jalisco está entre los estados líderes en este segmento. En 2017, se llevaron a cabo 56,941 reuniones en el estado —18.4% del total de reuniones celebradas en el país. De ellas, el 86.3% (49,126 reuniones) tuvo lugar en Guadalajara; 12.5% (7,115 reuniones) en Puerto Vallarta, y 1.2% (700 reuniones) en otros destinos como Tequila y Ajijic.

A pesar de la importancia de este segmento para la industria turística, hasta ahora Jalisco no contaba con una política específica para impulsar su desarrollo. A partir de 2019, el Gobierno de Jalisco implementó el proyecto estratégico Clúster Turístico de Expos, Congresos y Convenciones, que coordina las acciones del gobierno y de otros actores que participan en el segmento de turismo de reuniones en el estado, como Expo Guadalajara, fideicomisos de turismo, la Cámara de Comercio de Guadalajara y el Centro de Convenciones de Puerto Vallarta, entre otros, para potenciar las capacidades de gestión de este segmento y fortalecer su desarrollo.

Como parte de este proyecto, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se estableció un acuerdo con dos agencias de relaciones públicas, una en la Ciudad de México y otra en Estados Unidos de América, para contar con mecanismos de vinculación y comunicación directa con los principales actores de este segmento en el país y en el extranjero, así como desarrollar una estrategia de difusión en medios especializados y atraer postulaciones para que el estado sea sede de nuevos eventos.
- Se participó en IMEX Frankfurt, una de las ferias de turismo de reuniones más importantes del mundo, con una agenda de 18 reuniones y tres seminarios sobre el estado de Jalisco a grupos turcos y españoles. En el marco de esta feria:
- Se representó a Jalisco en el Policy Leaders Forum, en el que participaron representantes de países como Uruguay, Canadá, Francia, Reino Unido y Filipinas.
- Se participó en una mesa de trabajo con los organizadores de algunos de los eventos más importantes de México.

- Se atendieron cuatro citas de trabajo en el tema de vinculación con las asociaciones más importantes de la industria de reuniones a nivel global (Professional Convention Management Association, Meeting Professionals International, International Association of Exhibitions and Events, y Destinations International), y se sostuvo una reunión con un representante de desarrollo económico de la zona Frankfurt Rhein Main GMBH.
- Se participó en más de 21 postulaciones para atraer congresos y convenciones a Jalisco, como el Congreso de Energía Fotovoltaica 2019, Solar Power 2020, la Feria de Pesca 2021, el Congreso Mundial de Dermatología 2023 y la Reunión del Episcopado Mexicano. Adicionalmente, la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara postuló a Jalisco a otros 30 eventos. Así, en 2019, se postuló a Jalisco como sede de 51 congresos y convenciones, de las que se han ganado 27, que representan una derrama económica aproximada de 1,600 millones de pesos.
- Se otorgaron apoyos (en gestiones o en especie) a más de 40 eventos, entre los que destacan los congresos de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, Jurídico, de Contadores Públicos, y Latinoamericano de Asfalto; el Torneo de Golf de Aeroméxico, y Singularity, entre otros.
- Hasta septiembre de 2019, el Gobierno de Jalisco había participado en el mismo número de ferias y eventos internacionales que en el mismo periodo del año anterior, para el posicionamiento del estado como destino para el turismo de reuniones. La diferencia es que este año, la participación de Jalisco en estos eventos se ha financiado exclusivamente con recursos del estado, ya que no se contó con el apoyo que en el pasado otorgaba el extinto Consejo de Promoción Turística de México.
- Se gestionó la apertura de tres nuevas rutas o frecuencias aéreas (Chicago, Charlotte y Cancún) •



Turismo Religioso

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), México se encuentra entre los primeros 10 países con mayor turismo religioso en el mundo. Según la misma OMT, cada año, este subsector moviliza a 330 millones de personas hacia sitios que son patrimonio espiritual y cultural del planeta, lo que representa alrededor de 20% del flujo de turistas a nivel internacional.

Dada la importancia de este segmento para Jalisco, se creó la Dirección de Turismo Religioso dentro de la Secretaría de Turismo, para promover el turismo a los distintos eventos y fiestas religiosas que se llevan a cabo en Jalisco.

Entre las acciones que llevó a cabo esta nueva dirección hasta el 30 de septiembre de 2019, destacan:

- Presentación del proyecto “Ruta de los Mártires”, que va de San Juan de los Lagos al Santuario de los Mártires, en el municipio de Tlaquepaque. En su primera etapa beneficiará a los municipios de San Juan de los Lagos, Jalostotitlán, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos y Tlaquepaque.
- Se sostuvieron reuniones con los presidentes municipales de Talpa de Allende, Ameca, Atenguillo, Guachinango, Mixtlán, Cuautla, Ayutla y San Sebastián del Oeste, para establecer una agenda para mejorar la Ruta del Peregrino, una de las rutas turísticas más importantes del estado.
- Se puso en marcha el programa de promoción y difusión de las manifestaciones religiosas de los municipios del estado de Jalisco, con un presupuesto de 7.6 millones de pesos. Como parte de este programa se

apoyó a 32 municipios y cuatro organizaciones civiles en la promoción de distintos eventos, para generar mayor afluencia turística y derrama económica. Entre estos eventos están:

- El Tendido de Cristos en San Martín Hidalgo, que en 2016 fue declarado Patrimonio Cultural de Jalisco. Se aportaron 450,000 pesos para la promoción y difusión de esta fiesta que en 2019 atrajo a alrededor de 25,000 turistas, con una derrama económica para el municipio de alrededor de 12 millones de pesos.
- La Judea de San Martín de las Flores, en el municipio de Tlaquepaque, a la que se apoyó con 81,316 pesos para promoción y difusión. De acuerdo con los registros con que se cuenta, cada año esta manifestación recibía alrededor de 15,000 visitantes; en 2019, recibió más de 25,000.
- La Pasión de Analco. En su tercera edición, esta manifestación se extendió al centro de Guadalajara. Se destinaron 500,000 pesos para apoyar su promoción y difusión
- Fiestas de Tuxpan Jalisco en honor al señor del Perdón. Con una importante población indígena, Tuxpan es uno de los municipios con mayor número de manifestaciones religiosas en el estado. Del 27 al 30 de enero, “el pueblo de la fiesta eterna”, como se le conoce, lleva a cabo una de sus mayores fiestas, en honor a San Sebastián, y el 2 de febrero, en honor a la Virgen de la Candelaria. Este año se apoyó con 400,000 pesos las tareas de promoción y difusión de estas fiestas, y parte de esos recursos se destinaron a pagar la proyección de un video mapping durante las celebraciones. •



Turismo social

Con el fin de incentivar el turismo local y brindar a los jaliscienses con menos recursos la oportunidad de viajar para conocer su estado y disfrutar los atractivos y actividades turísticas con los que cuenta, se dio un nuevo impulso al programa de turismo social Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado, o Recorramos Jalisco, a través del cual se sortean viajes entre las personas que asisten a eventos que se dan conocer con suficiente anticipación. Las personas que ganan el sorteo se hacen acreedoras a traslado, alojamiento en categoría tres estrellas o superior —dependiendo de la disponibilidad en el destino— y visitas guiadas en alguno de los destinos turísticos del estado, y solo deben pagar el costo de sus alimentos.

En 2019 se destinaron 3.6 millones de pesos a este programa —40% más de lo que se le asignó en 2018. Al 30 de septiembre se habían realizado 105 recorridos, en 71 destinos, beneficiando a 4,600 personas. La meta para el cierre del año es beneficiar a 5,500 personas con este programa.

Los sorteos para los viajes realizados como parte del programa Recorramos Jalisco se llevaron a cabo en Barra de Navidad, Ciudad Guzmán, Colotlán, Guadalajara, Jalostotitlán, La Barca, Lagos de Moreno, Melaque, Puerto Vallarta, San Juan de los Lagos, Talpa de Allende, Tenamaxtlán, Tlaquepaque, Tonalá, Villa Hidalgo y Zapopan.

Además de los sorteos de viajes, a través de Recorramos Jalisco se gestionaron tarifas especiales, descuentos y paquetes en los principales centros recreativos del estado, para que las personas con menos ingresos contaran con opciones para ejercer su derecho a la recreación y el entretenimiento, y conocer y disfrutar los atractivos turísticos de su estado. •



■ Puerto Vallarta



Capacitación y profesionalización de la industria turística

A nivel global, los estándares de competitividad de la industria turística son cada vez más altos. Jalisco no puede sustraerse a esta tendencia y su industria turística está obligada a contar cada vez con mejores estándares de calidad y servicio, avalados con certificaciones que den cuenta del nivel de desempeño y calidad del servicio que se brinda al turista.

Así, la capacitación y profesionalización de quienes brindan servicios al turismo, son cruciales para que la industria de Jalisco mejore su competitividad.

El Programa de capacitación y cultura turística, operado por la Secretaría de Turismo, brinda capacitación permanente a los prestadores de servicios turísticos en los principales destinos del estado con vocación turística. A través de este programa, se busca:



Promover entre las diferentes empresas turísticas del estado, las certificaciones de calidad que otorga la Secretaría de Turismo del Gobierno de México.



Incrementar el número de guías de turista especializados en regiones específicas del estado.



Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas para la capacitación en temas relevantes para el sector turismo.

Del 6 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, se llevaron a cabo las siguientes acciones como parte de este programa:



Se realizaron 229 cursos de capacitación en materia de hospitalidad, anfitrionía, calidad en el servicio y trabajo en equipo a prestadores de servicios turísticos, con los que se capacitó a 4,410 personas en más de 28 municipios, lo que representa 47% más de la meta establecida para este tipo de capacitaciones en 2019.



Se capacitó a 189 personas prestadoras de servicios turísticos en parques acuáticos y playas, mediante la impartición de cinco cursos.



Se impartieron cinco cursos sobre creación de productos turísticos, en los que se capacitó a 220 personas.



Se capacitó a 905 guías de turistas, 21% más de la meta que se fijó para todo 2019.



Se realizaron presentaciones de destino a operadores mayoristas y agencias de viaje, con las que se alcanzó a 996 agentes de viajes, que representan 80% de la meta establecida para 2019.

Además de estas acciones de capacitación, se realizaron gestiones ante de la Secretaría de Turismo del gobierno federal para el otorgamiento de distintas certificaciones a empresas jaliscienses. Hasta el 30 de septiembre se había obtenido el 88% de las 407 certificaciones que se establecieron como meta para 2019. •



■ *Jocotepec*



Financiamiento para el desarrollo

A través del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), el Gobierno de Jalisco tiene el propósito de fomentar el emprendimiento, el crecimiento, la permanencia y la consolidación de las mipymes, mediante mecanismos y programas de financiamiento que propicien la inversión productiva en todos los sectores y actividades económicas, con una perspectiva regional.

Durante 2019 se estructuraron diversos programas de financiamiento con base en criterios como la etapa de madurez de las empresas y las necesidades de inversión. Así, se pusieron a disposición de las empresas instrumentos para la creación y formalización de nuevos negocios y para la estabilización y crecimiento de negocios existentes.

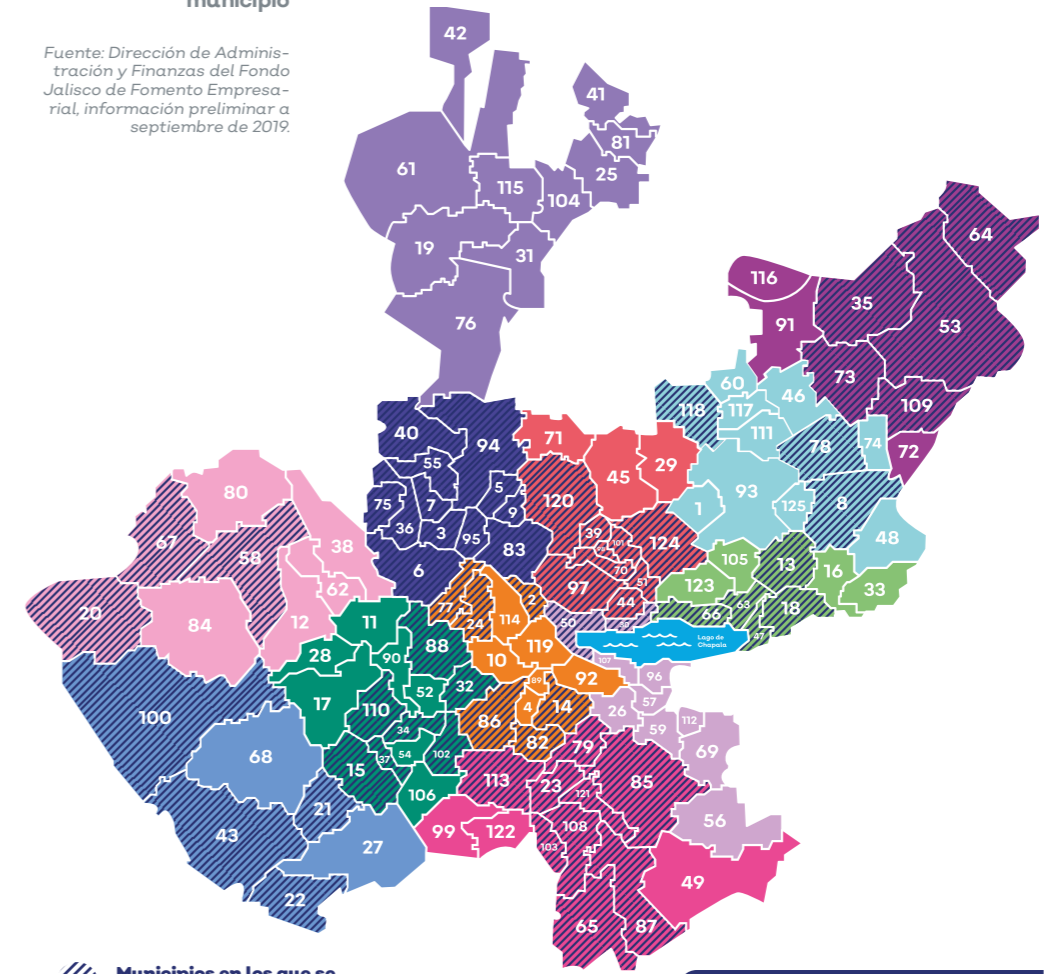
En total, FOJAL canalizó recursos por 615,348,861.86 pesos, para beneficiar a 14,335 mipymes de 67 municipios, a través de distintos programas de financiamiento. •

Monto de financiamiento otorgado por tipo de programa

Programa	Monto de financiamiento generado por FOJAL
FOJAL Emprende	21,603,544.00
FOJAL Avanza	18,050,963.00
FOJAL Consolida	26,161,460.00
FOJAL Pyme	25,193,084.00
FOJAL Pyme Fondo	95,695,316.46
FOJAL Microcrédito	94,676,838.00
FOJAL Capital	333,967,656.40
Total	615,348,861.86

Financiamientos por municipio

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, información preliminar a septiembre de 2019.



Municipios en los que se otorgaron financiamientos

Total de mipymes apoyadas: 14,335

- 01 Región Norte**
 - 19 Bolaños
 - 25 Colotlán
 - 31 Chimaltán
 - 41 Huejuácar
 - 42 Huejuquilla el Alto
 - 61 Mezquitic
 - 76 San Martín de Bolaños
 - 81 Santa María de los Angeles
 - 104 Totatiche
 - 115 Villa Guerrero
- 02 Altos Norte**
 - 35 Encarnación de Díaz
 - 53 Lagos de Moreno
 - 64 Ojuelos de Jalisco
 - 72 San Diego de Alejandría
 - 73 San Juan de los Lagos
 - 91 Teocaltiche
 - 109 Unión de San Antonio
 - 116 Villa Hidalgo
- 03 Altos Sur**
 - 1 Acatic
 - 8 Arandas
 - 117 Cañadas de Obregón
 - 46 Jalostotitlán
 - 48 Jesús María
 - 60 Mexicacán
 - 74 San Julián
 - 78 San Miguel el Alto
 - 93 Tepatlitlán de Morelos
 - 111 Valle de Guadalupe
 - 118 Yahualica
 - 125 San Ignacio Cerro Gordo
- 04 Ciénega**
 - 13 Atotonilco el Alto
 - 16 Ayotlán
 - 33 Degollado
 - 47 Jamay
 - 18 La Barca
 - 63 Ocotlán
 - 66 Poncitlán
 - 105 Tototlán
 - 123 Zapotlán del Rey
- 05 Sureste**
 - 30 Chapala
 - 26 Concepción de Buenos Aires
 - 50 Jocotepec
 - 57 La Manzanilla de la Paz
 - 56 Santa María del Oro
 - 59 Mazamitla
 - 69 Quitupan
 - 96 Tixtapan el Alto
 - 107 Tuxtepec
 - 112 Valle de Juárez
- 06 Sur**
 - 79 Gómez Farías
 - 49 Jilotlán de los Dolores
 - 45 Pihuamo
 - 113 San Gabriel de la Paz
 - 85 Tamazula de Gordiano
 - 87 Tecalitlán
 - 99 Toluimán
 - 103 Tonila
 - 108 Tuxpan
 - 121 Zapotitlán
 - 122 Zapotlán de Vadillo
 - 23 Zapotlán el Grande (Gd. Guzmán)
- 07 Sierra de Amula**
 - 11 Atengo
 - 15 Autlán de Navarro
 - 17 Ayutla
 - 32 Chiquilistlán
 - 28 Cuautla
 - 34 Ejutla
 - 37 El Grullo
 - 54 El Limón
 - 52 Juchitán
 - 88 Teocotlán
 - 90 Tenamaxtlán
 - 102 Tonaya
 - 106 Tuxcacuesco
 - 110 Unión de Tula
- 08 Costa Sur**
 - 21 Casimiro Castillo
 - 22 Cihuatlán
 - 27 Cuautitlán de García Barragán
 - 43 La Huerta
 - 100 Tomatlán
 - 68 Villa Purificación
- 09 Costa-Sierra Occidental**
 - 12 Atenguillo
 - 20 Cabo Corrientes
 - 38 Guachinango
 - 58 Mascota
 - 62 Mixtlán
 - 67 Puerto Vallarta
 - 80 San Sebastián del Oeste
 - 84 Talpa de Allende
- 10 Valles**
 - 3 Ahualulco de Mercado
 - 5 Amatlán
 - 6 Amezcua
 - 7 San Juanito de Escobedo
 - 9 El Arenal
 - 26 Exaltadón
 - 40 Hostotipaquillo
 - 55 Magdalena
 - 75 San Marcos
 - 83 Tala
 - 94 Tequila
 - 95 Teuchitlán
- 11 Lagunas**
 - 2 Acatlán de Juárez
 - 4 Amacueca
 - 10 Atemajac de Brizuela
 - 14 Atoyac
 - 24 Coahuila
 - 77 San Martín Hidalgo
 - 82 Sayula
 - 86 Tapalpa
 - 89 Techaluta de Montenegro
 - 92 Teocuitlán de Corona
 - 114 Villa Corona
 - 119 Zacoalco de Torres
- 12 Centro**
 - 29 Cuauilo
 - 98 El Salto
 - 39 Guadalajara
 - 44 Ixtlahuacán de los Membrillos
 - 45 Ixtlahuacán del Río
 - 51 Juancastlán
 - 71 San Cristóbal de la Barranca
 - 97 Tlajomulco de Zúñiga
 - 70 Tlaquepaque
 - 101 Tonalá
 - 120 Zapopan
 - 124 Zapotlanejo

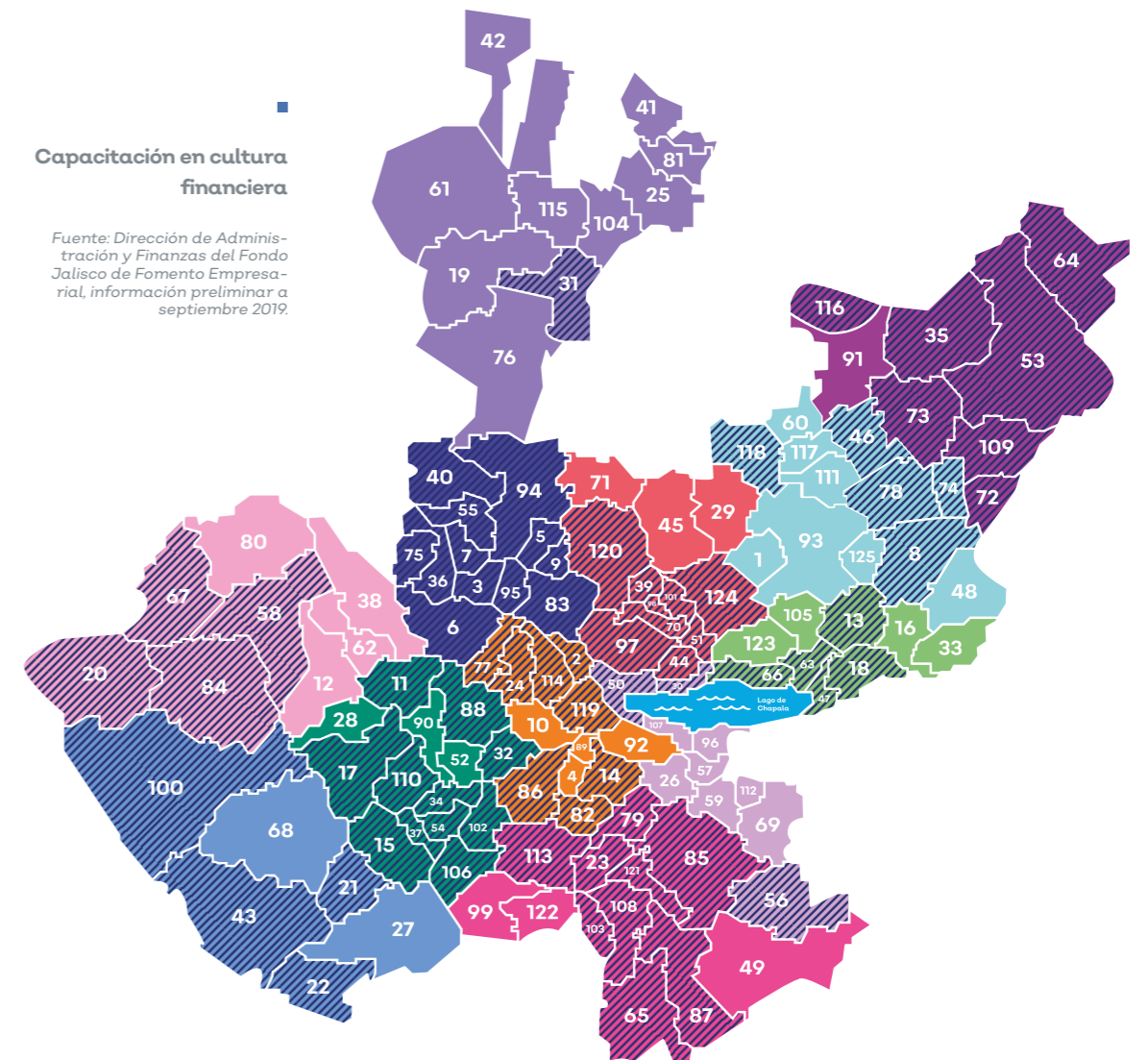


Cultura Financiera

Para impulsar una cultura financiera que contribuya a la permanencia y consolidación de las empresas del estado, hasta el 30 de septiembre de 2019 se brindó capacitación a 48,532 personas emprendedoras y empresarias en 72 municipios a través de FOJAL.

Capacitación en cultura financiera

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, información preliminar a septiembre 2019.



Municipios en los que se brindó capacitación

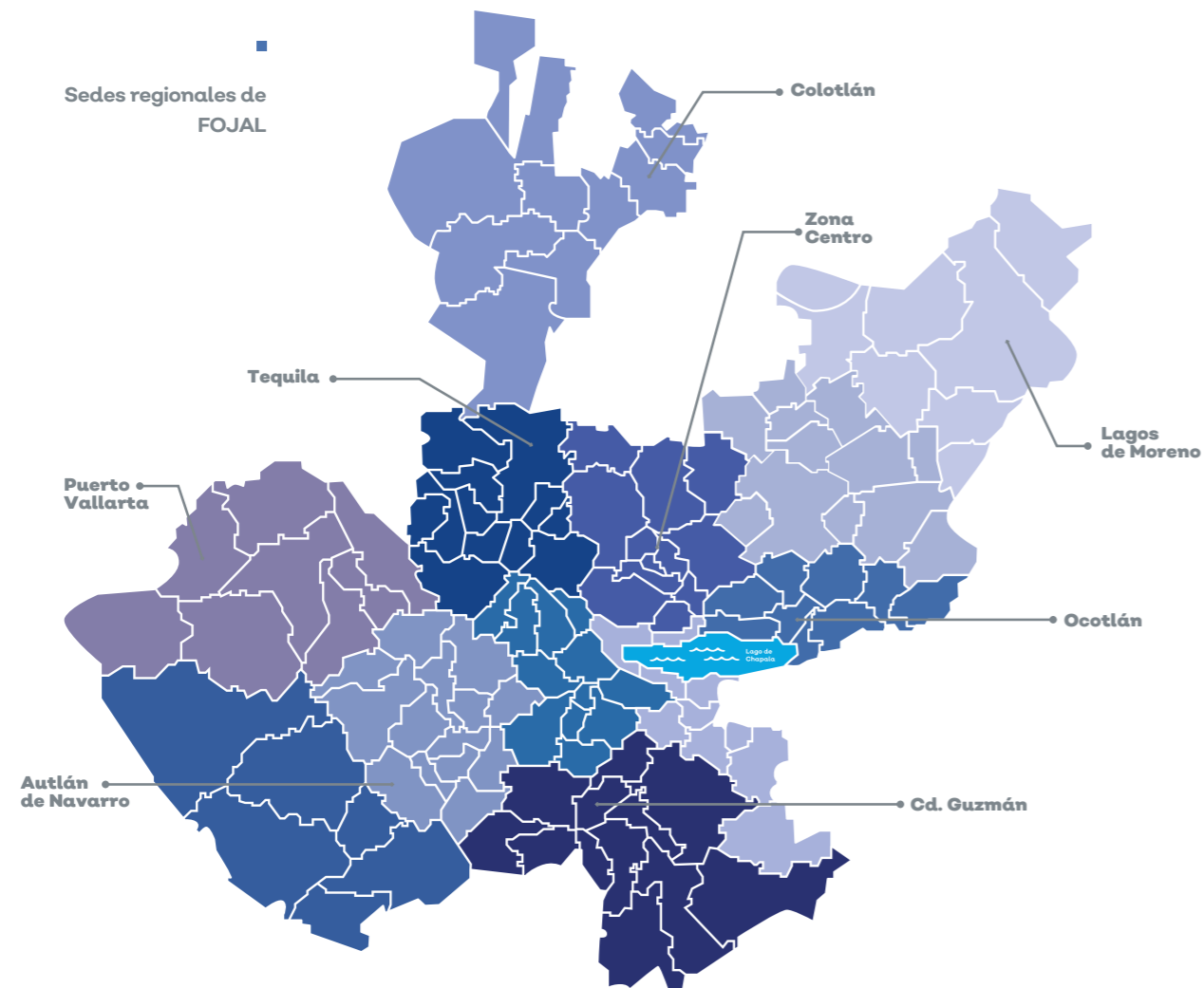
Total de personas capacitadas: 48,532

01 Región Norte	02 Altos Norte	03 Altos Sur	04 Ciénega	05 Sureste	06 Sur
19 Bolaños 25 Colotlán 31 Chimaltitán 41 Huejuquilla el Alto 61 Mesquic 76 San Martín de Bolaños 81 Santa María de los Ángeles 104 Totatiche 115 Villa Guerrero	35 Encarnación de Díaz 53 Lagos de Moreno 64 Ojuelos de Jalisco 72 San Diego de Alejandria 73 San Juan de los Lagos 91 Teacaliche 109 Unión de San Antonio 116 Villa Hidalgo	1 Acatic 8 Arandas 117 Cañadas de Obregón 46 Jalostotitán 48 Jesús María 60 Mexhacacán 74 San Julián 78 San Miguel el Alto 93 Tepatitlán de Morelos 111 Valle de Guadalupe 118 Yahualica de González Gallo 125 San Ignacio Cerro Gordo	13 Atotonilco el Alto 16 Ayotlán 33 Degollada 47 Jamez 18 La Barca 63 Ocotlán 66 Poncitlán 105 Tototlán 123 Zapotlán del Rey	30 Chapala 26 Concepción de Buenos Aires 50 Jocotepec 57 La Manzanilla de la Paz 54 Santa María del Oro 59 Mazamita 69 Quitupan 96 Taxpan el Alto 107 Tuxcueca 112 Valle de Juárez	79 Gómez Farías 49 Jilotlán de los Dolores 65 Pihuamo 113 San Gabriel 85 Tamazula de Gordiano 87 Tecalitlán 99 Tolimán 103 Tonila 108 Tuxpan 121 Zapotitlán 122 Zapotitlán de Vadillo 23 Zapotlán el Grande (Cd. Guzmán)
07 Sierra de Amula	08 Costa Sur	09 Costa-Sierra Occidental	10 Valles	11 Lagunas	12 Centro
11 Atengo 15 Autlán de Navarro 17 Ayutla 32 Chiquilistlán 28 Cuautla 34 Ejutla 37 El Grullo 54 El Limón 52 Juchitán 88 Teocolistlán 90 Tenamaxtlán 102 Tonaya 106 Tuxcacuesco 110 Unión de Tula	21 Casimiro Castillo 22 Cihuatlán 27 Cuautitlán de García Barragán 43 La Huerta 100 Tomatlán 68 Villa Purificación	12 Atenguillo 20 Cabo Corrientes 38 Guachinango 56 Mascota 62 Mixtlan 67 Puerto Vallarta 80 San Sebastián del Oeste 84 Talpa de Allende	3 Ahualulco de Mercado 5 Amatitlán 6 Ameca 7 San Juanito de Escobedo 9 El Arenal 36 Etzatlán 40 Hostotipaquillo 55 Magdalena 75 San Marcos 83 Talá 94 Tequila 95 Teuchitlán	2 Acatlán de Juárez 4 Amacueca 10 Atemajac de Brizuela 14 Atzac 24 Cocula 77 San Martín Hidalgo 82 Sayula 86 Tapalpa 89 Techaluta de Montenegro 92 Tecuacatlán de Corona 114 Villa Corona 119 Zacoalco de Torres	29 Cuquio 98 El Salto 39 Guadalajara 44 Ixtlahuacán de los Membrillos 45 Ixtlahuacán del Río 71 San Cristóbal de la Barranca 97 Tlajomilco de Zániga 70 Tlaquepaque 101 Tonala 120 Zappan 124 Zapotlanejo



Descentralización y cobertura regional

En 2019 se abrieron cuatro nuevas oficinas de FOJAL fuera del AMG, en los municipios de Tequila, Autlán de Navarro, Colotlán y Puerto Vallarta —desde donde se atiende a otros municipios como Cabo Corriente, Mascota, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende y Tomatlán—. Con estas nuevas oficinas, FOJAL cuenta con ocho sedes regionales.



Alianzas

Para fortalecer los programas de financiamiento a empresas, el Gobierno de Jalisco ha establecido alianzas estratégicas con intermediarios financieros bancarios y no bancarios, fondos de inversión y banca de desarrollo.

En coordinación con Nacional Financiera (Nafin), FOJAL implementó el programa Pyme Garantías Sectoriales, cuyo propósito es generar financiamientos través de la banca comercial orientados a diez sectores estratégicos del estado, con tasas de interés preferenciales y sin necesidad de una garantía hipotecaria adicional. Actualmente se opera por medio de ocho instituciones bancarias, con un fondo disponible de 271,600,000 pesos, con los que se pretende otorgar créditos a por lo menos 70 empresas.

De igual forma, se mantienen negociaciones con instituciones como Bancomext, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y Banco de México, entre otras, con el fin de diseñar programas conjuntos para el desarrollo de las mipymes del estado, a través de los cuales se estima que, en 2020, se podrán canalizar fondos por más de mil millones de pesos en los diferentes sectores y regiones del estado.

Además, FOJAL coordina tareas encaminados a la captación de fondos de inversión, con el propósito de que sean canalizados estratégicamente a cristalizar ideas de negocio y consolidar proyectos de desarrollo económico para el estado. Actualmente se realizan las gestiones necesarias para obtener la certificación con grado de inversión, lo que permitirá situar a FOJAL en el radar de los inversionistas.



Nuevo modelo, productos y servicios en proceso

Para potenciar las oportunidades de innovación en el ecosistema emprendedor, el Gobierno de Jalisco apuesta por la incubación de startups y el escalonamiento de scaleups. Para ello, se está diseñando un esquema de formación empresarial y de fondos de capital para los diversos actores del ecosistema, así como una plataforma de interacción donde coincidirán emprendedores y empresarios con inversionistas que apuesten a financiar proyectos estratégicos en sectores como, energía, tecnología, medios y comunicación, con el fin de fomentar el emprendimiento y de redimensionar negocios ya probados.

Asimismo, con la finalidad de innovar en esquemas de capacitación e incrementar las posibilidades de formación en todos los rincones de Jalisco, el Gobierno del Estado está desarrollando una plataforma abierta de innovación, que contemplará, entre otras cosas, un enfoque de emprendimiento y financiamiento a través de la metodología de los Modelos de capacitación del FOJAL; lo cual permitirá el desarrollo de habilidades y competencias en la población, mediante la creación de redes de conectividad en las doce regiones del estado.

Al mismo tiempo, se están sumando esfuerzos para la creación y lanzamiento de nuevos productos financieros y servicios de capacitación, que incidan en el desarrollo de competencias para el emprendimiento y el acceso al financiamiento, y que estas, a su vez detonen en más y mejores empresas y por consecuencia empleos. Dichos productos y servicios estarán estructurados según el mercado y propósito objetivo, con la intención de lograr un desarrollo exponencial en los diversos sectores y regiones del estado. •

Productos y servicios en proceso de desarrollo

Productos financieros

- Alto Impacto. Financiamiento para el desarrollo de ideas de negocios con base tecnológica.
- Migrantes. Alianzas con migrantes en Estados Unidos para gestionar fondos de garantía que promuevan el desarrollo económico de Jalisco.
- Infraestructura para comunicaciones, transportes, energía, servicios públicos.
- Financiamiento tradicional.
- Jalisco con valor. Cadena de proveeduría local para empresas extranjeras con inversión en el estado.

Servicios de capacitación

- Alto Impacto. Zona piloto de innovación para el desarrollo de emprendedores de alto impacto.
- Plataforma digital. Contenidos temáticos para la formación de emprendedores y empresarios.
- Red de información digital. Generación de información útil para la toma de decisiones, en relación con tendencias y reportes de las mipymes acreditadas por el FOJAL. •

Energía

Durante 2019 se desarrolló el Plan Estatal de Energía de Jalisco (PEEJ) 2019-2034, en el que se incluyen las estrategias para que el estado cuente con un sector energético sustentable, vanguardista, flexible y ágil.

El proceso para la elaboración del plan se estructuró en tres etapas; al 30 de septiembre de 2019, las primeras dos estaban concluidas.

Etapas

1. Diagnóstico

Se llevó a cabo de marzo a junio de 2019. Consistió en la integración de elementos de información de la situación actual y de las áreas de oportunidad para el desarrollo del potencial energético de Jalisco. Se integró a partir de mesas de trabajo en las que participaron representantes de los sectores académico y empresarial, órganos colegiados y entidades públicas.

2. Elaboración del plan

A partir del diagnóstico, se establecieron los principios de política energética para Jalisco, y se definieron cuatro ejes estratégicos, 16 iniciativas y 42 programas que serán ejecutados a lo largo de esta administración, y trascenderán con horizonte de 15 años. Esta etapa se llevó a cabo entre junio y septiembre de 2019.

3. Publicación

Se prevé que el Plan Estatal de Energía de Jalisco será publicado en **noviembre de 2019**.

¿Qué se busca con el Plan Estatal de Energía de Jalisco 2019-2034?

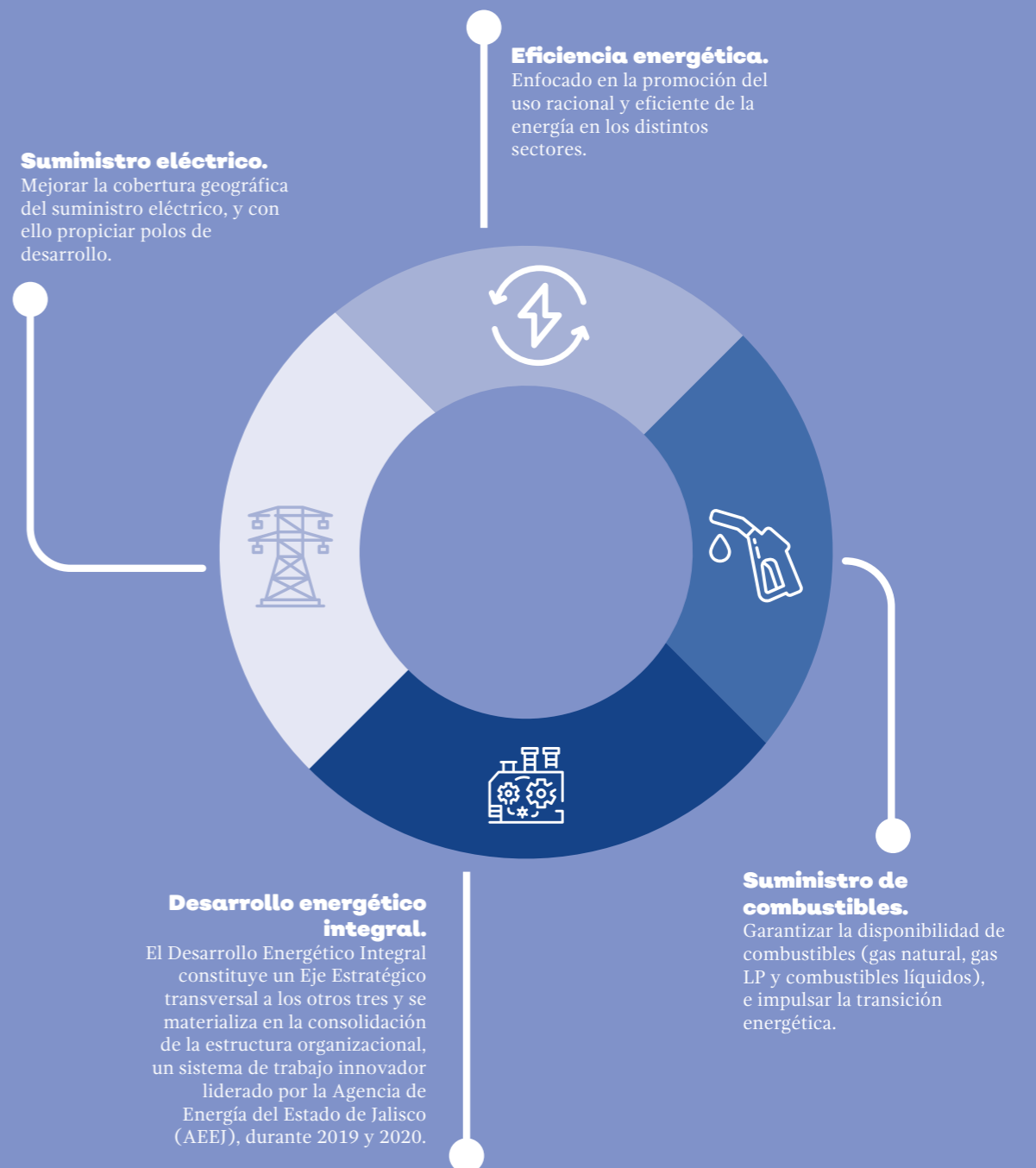
El PEEJ constituye el instrumento de referencia para el desarrollo de iniciativas y la ejecución de programas para optimizar la logística y la relación oferta-demanda de recursos energéticos. El PEEJ:

- Busca optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales, de manera responsable y cuidadosa del medio ambiente. Entiende la energía como un recurso clave para el desarrollo económico, social y regional, así como para la adaptación a los efectos del cambio climático.

- Se construye sobre las oportunidades que derivan de la Reforma Energética Nacional, en materia de electricidad, gas natural y combustibles líquidos, y considera la necesidad de participación coordinada entre los tres órdenes de gobierno, sociedad civil, empresas, industrias e instituciones de investigación y educación superior.

- Contempla la necesidad de establecer vínculos institucionales a nivel nacional e internacional, que posibiliten la construcción de sinergias para beneficio del sector energético de Jalisco.

Ejes Estratégicos





Plan Estatal de Energía de Jalisco 2019-2024

Fundamento

Facilitar el acceso a recursos energéticos por medio de tecnología, mejorar la eficiencia energética, aumentar el uso de energías renovables, proteger el medio ambiente y dar certidumbre a inversionistas.

Ejes Estratégicos





Innovación, Ciencia y Tecnología

Nos encontramos en la era de la economía digital, en la que el uso generalizado de tecnologías de inteligencia artificial, internet de las cosas, Big Data, e impresión 3D, ha transformado los procesos productivos.

Este escenario plantea retos importantes para el desarrollo económico de Jalisco. Las empresas del estado requieren cada vez más de nuevas competencias profesionales —algunas veces no ofertadas por la formación profesional existente— lo que podría generar un déficit de capital humano y una brecha entre la oferta educativa y la demanda laboral.

De acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIE-TI), en el país hay un déficit de 157,000 ingenieros en sistemas y, tan solo en Jalisco, hacen falta aproximadamente 4,000 profesionales en carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Según información de la SICYT, en el estado hay 280,277 estudiantes de educación superior y de ellos, 58,906 (21%) cursan carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

A esto se suma la disparidad que existe entre las empresas y regiones del estado en cuanto a la transferencia de tecnología. De entrada, según datos del Inegi, en Jalisco existían 332,183 pymes en 2018; casi tres cuartas partes de ellas —es decir cerca de 75 de cada 100 pymes jaliscienses—, no tenían acceso a internet y presentaban mayores problemas que las grandes empresas para migrar a la era digital.

Si la meta es que Jalisco crezca, debemos atender esta realidad en las políticas de desarrollo económico. El estado que estamos construyendo, con una economía que crece incluso en medio de escenarios adversos a nivel nacional e internacional, debe incorporar a la tecnología, la ciencia y la innovación como cimientos para el desarrollo de todos los sectores productivos. En este sentido, el Gobierno de Jalisco está comprometido a impulsar la innovación, la ciencia y la tecnología como motores del desarrollo económico del estado, a partir de una mejor vinculación entre academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas y en todas las regiones del Estado. •

Propiedad intelectual

En los últimos años, Jalisco se ha mantenido en los primeros lugares a nivel nacional por el número de patentes e invenciones registradas, solo por debajo de la Ciudad de México.

Para mantener esta posición de liderazgo, en 2019 se destinaron más de 11 millones de pesos para la protección de 159 proyectos en áreas como química, biotecnología, electrónica, electromecánica y diseño; 53% de estos proyectos fueron protegidos mediante patentes y 47% mediante otras figuras de invención, como modelos de utilidad y diseños industriales, solicitudes bajo el tratado de cooperación en materia de patentes (PCT) y programa acelerado de patentes (PPH).

Asimismo, se brindaron más de 140 asesorías especializadas en materia de propiedad intelectual para instituciones de educación superior, empresas, inventores independientes y emprendedores, así como 52 eventos de capacitación y difusión.

Transferencia tecnológica

Para que el liderazgo de Jalisco en la protección de propiedad intelectual se traduzca en oportunidades concretas de desarrollo para las empresas, se diseñó el programa De la Ciencia al Mercado, para impulsar la transferencia de tecnología. A través de este programa se impulsará la creación de empresas de base tecnológica, a partir de proyectos seleccionados de las carteras tecnológicas que se han generado hasta 2019. •



Desarrollo científico y tecnológico

FODECIJAL y PROINNJAL

Se lanzaron dos nuevos programas enfocados a impulsar el desarrollo científico y la innovación en el estado:

Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco (FODECIJAL)

El objetivo es atender Problemas Estatales 2019, con una bolsa de 40 millones de pesos, impulsa el desarrollo de propuestas científicas y tecnológicas para la solución de los principales problemas de Jalisco. •

Programa de Innovación Jalisco (PROINNJAL)

Con una bolsa 60 millones de pesos, apoyará a mipymes y grandes empresas para el desarrollo de nuevos productos, servicios y procesos que les permitan la entrada a nuevos mercados. La convocatoria para este programa cerrará en octubre de 2019. •



Fondo mixto Conacyt Gobierno de Jalisco

Durante 2019, finalizó la primera etapa de desarrollo de los proyectos:

- Centro de inteligencia artificial, modelo de innovación y emprendimiento para el desarrollo de la agroindustria del Estado de Jalisco utilizando tecnologías 4.0.
- Modelo para la transformación digital de empresas del sector textil-vestido.
- Sistema de tratamiento de efluentes municipales de bajo consumo energético y su reutilización en actividades productivas agrícolas e industriales del estado de Jalisco.

Además, se concluyeron los siguientes proyectos:

- Planetario Lunaria. Su operación quedó a cargo del organismo público descentralizado Museos Exposiciones y Galerías de Jalisco.
- Observatorio Tecnológico. Da servicio a centros de investigación y universidades y al sector empresarial organizado.
- Jalisco sin hambre. Mediante el uso de tecnología se facilita y agiliza el traslado y uso de los alimentos donados por diferentes empresas o asociaciones a los bancos de alimentos en el estado. Es coordinado por el sector privado y universidades.



Difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología e innovación

Semana de la Ciencia y la Tecnología en Jalisco

Uno de los principales eventos con los que se contaba para la promoción y difusión de los avances tecnológicos y científicos en el estado era la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología. Cada año, en este evento convergían diversos actores del sistema de ciencia y tecnología de país, con el propósito de incentivar las vocaciones científicas en la población. Sin embargo, al 30 de septiembre de 2019, el Conacyt no había asignado recursos para la realización de este evento.

En respuesta a esta situación, Jalisco diseñó un nuevo evento de carácter estatal, cuya primera edición se llevará a cabo entre octubre y noviembre de 2020, para impulsar las vocaciones científicas, la apropiación social del conocimiento y la transferencia de tecnología. •

Premio Estatal de Innovación

Se publicó la convocatoria para el Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología 2019, que consiste en un estímulo de 9,000 salarios mínimos repartido en ocho categorías y será entregado el 26 de noviembre de 2019. •

Foros, eventos y otras actividades

- Foro regional Hacia una nueva ley general de ciencia y Foro estatal de consulta Humanidades, ciencia y tecnología en México: presente y futuro. Se organizaron en conjunto con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, para conocer la opinión de diferentes actores de los sectores académico, científico, legislativo, empresarial y social, y del público en general, sobre la reforma educativa y el mandato que establece para el quehacer científico y tecnológico en México.
- Día Nacional del Inventor y séptimo Foro estatal de propiedad intelectual, en colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- Jalisco fue elegido sede del octavo Congreso RED OTT (del 20 al 22 de noviembre de 2019), que reúne a las oficinas de transferencia de tecnología del país con empresas, profesionistas y organizaciones interesados en promover la innovación, comercialización y transferencia de tecnología. En el marco de este congreso, se organiza un encuentro de negocios en el que participarán empresas, universidades y centros de investigación para comercializar tecnología.
- A partir de las reformas a los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental, publicadas el 16 de octubre del 2018, se instrumentó un programa de asesoramiento al sector productivo para el desarrollo de materiales alternativos al plástico en la producción de bolsas para acarreo y popotes de un solo uso. Asimismo, en conjunto con la SEMADET, la SICYT trabajó en la Norma Técnica Ambiental Estatal (NAE). •



Innovación

Con el fin de incrementar la capacidad innovadora de Jalisco, se impulsa la generación y aplicación de nuevos conocimientos y tecnologías que mejoren la competitividad de los sectores productivos del estado y den solución a problemáticas sociales de alto impacto. •

Plataforma Abierta de Innovación

A través de la SICYT, se creó la Plataforma Abierta de Innovación (PLAi), para mejorar y acelerar la formación de los recursos humanos que requieren los sectores productivos y, de esta forma, incrementar la competitividad del estado.

PLAi cuenta con instalaciones en la torre C de Ciudad Creativa Digital, y está equipada con laboratorios de tecnología de punta que ya prestan servicios a las empresas, como los laboratorios de Manufactura de Alta Precisión para Industria 4.0 (con centro de maquinado vertical CNC, sala de diseño y software) y de Tecnologías Avanzadas en Industria 4.0 (con sistema de manufactura CP LAB, sistema interactivo de robótica con interface de visualización 3D, software de simulación en robótica en entornos virtuales Ciro, un robot de ensamble fijo, impresoras 3D Stratasys, así como una cortadora láser Cam Five).

PLAi cuenta con un programa de capacitación que ofrece opciones para cúpulas empresariales y empresas líderes en innovación y tecnología, pymes, jóvenes y público en general.

Hasta el 30 de septiembre de 2019, PLAi había realizado 71 actividades —entre las que se encuentran un curso híbrido, 14 cursos presenciales, 13 talleres, ocho conferencias, 12 reuniones y tres foros— en las que participaron 3,181 personas.

Se estima que al cierre de 2019 PLAi habrá proporcionado servicios a cerca de 7,000 personas. La meta para 2024 es que PLAi brinde programas y servicios a un mínimo de 10,000 personas por año. •

Red de Centros de Innovación

Si bien el Área Metropolitana de Guadalajara cuenta con un ecosistema de tecnología, innovación y emprendimiento sólido, diversos estudios han señalado que existe una fragmentación entre los principales actores del ecosistema en los sectores estratégicos del estado, que impide el óptimo desarrollo y la competitividad de las empresas.

Con el fin de fortalecer el ecosistema de innovación en todas las regiones del estado, el Gobierno de Jalisco puso en marcha el proyecto Red de Centros de Innovación, con un presupuesto de 33,942,000 pesos, integrado con recursos de la SICYT y del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, para habilitación de espacios, equipamiento tecnológico y capacitación especializada.

A través de esta red se busca fomentar el desarrollo de competencias y capacidades del capital humano en todo el estado. En una primera etapa, se habilitarán 10 centros de innovación en las regiones Sierra de Amula, Sur, Sureste, Altos Norte, Costa Sur, Ciénega, Sierra Occidental, Altos Sur y Valles.

Se tiene planeado que cada centro de innovación regional cuente con cinco áreas físicas: una para capacitación especializada; un área de trabajo y networking; un privado para el desarrollo de proyectos; un área de apoyo al diseño de productos y servicios y al desarrollo de tecnología, y oficinas administrativas.

En los centros se trabajará un modelo de medición y monitoreo que arrojará datos comparativos en temas como: cultura de innovación; emprendimiento de alto impacto; innovación sectorial e innovación social, entre otros, para identificar los avances logrados año con año como resultado de los programas implementados. •



Ciudad Creativa Digital

Ciudad Creativa Digital (CCD) arrancó en 2010, a partir de una iniciativa del gobierno federal para posicionar al país como un jugador relevante en la industria de contenidos audiovisuales digitales. El objetivo del proyecto era desarrollar un polo/distrito global de producción tecnológica y audiovisual digital, bajo un modelo de ciudad inteligente.

Después de ocho años, el proyecto presentaba un rezago importante. Ante ello, el Gobierno de Jalisco decidió crear el organismo público descentralizado Agencia para el Desarrollo de las Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, que, como parte de sus atribuciones como entidad encargada de impulsar el desarrollo de este sector, asumió la responsabilidad de concluir los proyectos del Plan Maestro de CCD. A la agencia se le asignó un presupuesto de 47 millones de pesos para 2019, y sus primeras acciones en CCD se concentraron en la terminación de obras que estaban inconclusas y en el inicio del proyecto de renovación de la planta baja de la Torre A, donde se establecerá el Centro Cultural de CCD, un espacio de convenciones y exposiciones que facilitará la realización de eventos de gran envergadura.

Como parte de la reactivación de CCD, se concretó la instalación de empresas en el primer complejo; entre ellas: el Centro de Diseño y Desarrollo de Software de Grupo Pisa, donde trabajarán cerca de 140 profesionales; Talent Network, que, en conjunto con el Gobierno de Jalisco, organiza Talent Land, y el Centro de Innovación en Internet de las Cosas (CIIoT), que administran el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, y el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez.

Por otro lado, en la Torre C, comenzaron a impartirse las carreras de tecnologías de la información —área desarrollo de software multiplataforma— y mecatrónica —área automatización— de la Universidad Tecnológica de Jalisco, y se habilitó la sede de la Plataforma Abierta de Innovación.

Adicionalmente, en el primer complejo se llevaron a cabo diversos eventos y cursos, entre los que destacan el primer hackatón organizado por Talent Network y CCD en junio 2019, al que se convocó a desarrolladores de software para diseñar soluciones novedosas para la movilidad en el estado y la reactivación del Centro Histórico de Guadalajara. •





Innovación empresarial y social

Gestión de innovación y emprendimiento de alto impacto.

- Se creó el Consorcio de emprendimiento científico, tecnológico e innovador, integrado por 55 organizaciones e instituciones del ecosistema de innovación y emprendimiento, para consolidar a Jalisco como hub tecnológico y de emprendimiento competitivo, a partir de cinco estrategias: desarrollo de talento, cultura de innovación, impulso a las startups e inversión de capital, branding internacional y atracción de inversión, y políticas públicas que promuevan la inversión y el emprendimiento en proyectos orientados a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Al 30 de septiembre de 2019, el Consorcio ha realizado ocho sesiones de trabajo, en las que se decidió que, a partir de 2020, se implemente un proyecto en cada una de las cinco estrategias.
- Se eligió a los beneficiarios que ejecutarán, con el apoyo de la SICYT, el programa Impulso al desarrollo de ecosistemas regionales de innovación para incrementar la competitividad, mediante tres acciones:
 1. Un programa de enseñanza y acompañamiento para la creación de empresas (company building), con una inversión de 750,000 pesos, para apoyar a 10 emprendedores o inventores que desarrollen innovación, ciencia y tecnología para resolver problemas públicos, sociales y ambientales en el estado.
 2. Desarrollo de capacidades especializadas en 40 emprendedores y empresarios, con metodologías de gestión de la innovación y modelos de negocios para generar soluciones a problemas empresariales. Para esta acción se cuenta con una bolsa de 1,250,000 pesos.
 3. La generación de una iniciativa de mejora regulatoria o de política pública, para impulsar la innovación y emprendimiento de alto impacto; para lo cual se destinó un presupuesto de 250,000 pesos.

Cultura de innovación

Se realizó la segunda edición de Jalisco Talent Land, del 22 al 27 de abril de 2019, para propiciar la interacción y vinculación entre jóvenes, especialistas, empresas y gobiernos para el desarrollo de proyectos de innovación y emprendimiento en temas como tecnología aplicada a la salud y al campo; robótica; inteligencia artificial; ciberseguridad; realidades mixtas; multimedia; marketing digital y emprendimiento, entre otros temas.

Con la asistencia de más de 35,000 personas, en cinco días se impartieron más de 1,700 horas de contenido en 18 escenarios. La SICYT contó con un espacio donde se impartieron en total 50 horas de contenidos especializados, con la participación de 30 aliados del ecosistema de emprendimiento e innovación y una afluencia de 1,260 personas.

Innovación sectorial y social

Se puso en marcha un programa para impulsar la innovación tecnológica, la sustentabilidad y la competitividad de empresas de los sectores agropecuario y alimentario, con una bolsa de 1,850,000 pesos. Por medio de este programa, se apoyó a 75 empresas con capacitación en el uso de tecnologías, metodologías y herramientas innovadoras y en el desarrollo de acciones responsables y prácticas que involucren el cuidado del medio ambiente.

A través de la Coordinación de Innovación Social y Sectorial de la SICYT, se brindó capacitación para el desarrollo de talento especializado, asesoría y vinculación estratégica a 40 instituciones y organizaciones de la sociedad civil, para acelerar su crecimiento e incrementar su impacto en la solución de los retos sociales y medioambientales más apremiantes de Jalisco.



Capital humano

El capital humano es el principal activo con el que cuenta el estado. Por ello, el Gobierno de Jalisco implementó una política de mejoramiento de competencias y capacidades del capital humano, para hacerlo más competitivo y consolidar su importancia como un factor clave en la atracción de inversión productiva. Además, a través de esta política se contribuye a que las personas desempleadas y subempleadas desarrollen capacidades que les permitan ampliar sus oportunidades de colocación laboral.

De acuerdo con cifras del IMSS, al mes de septiembre de 2019 Jalisco registró 1,815,615 trabajadores asegurados, con lo que se ubicó como la segunda entidad con mayor registro de empleo formal, aportando el 8.8% del total de trabajadores asegurados a nivel nacional, solo por debajo de la Ciudad de México.

Jalisco es la segunda entidad con mayor número de empleos formales generados en el país de enero a septiembre de 2019, con 54,615 plazas nuevas en el periodo. Esto representa un crecimiento de 3.1% durante el periodo, con lo que el estado registró un ritmo de crecimiento mayor al reportado a nivel nacional, que fue de 2.4% para el mismo periodo.

Durante el segundo trimestre de 2019, se registró una reducción en la tasa de informalidad laboral: al cierre de 2018 la tasa de informalidad laboral en el estado fue de 49.3%, mientras que en el segundo trimestre de 2019 fue de 47.8%, muy por debajo de la reportada para el país para el mismo periodo, que fue de 56.3%. Esta es la tasa de informalidad laboral más baja que se ha registrado en los últimos 15 años en Jalisco. •

Servicio Nacional de Empleo Jalisco

A través del Servicio Nacional del Empleo Jalisco (SNEJ), el Gobierno de Jalisco implementó distintas estrategias para dar asesoría y orientación laboral para la colocación de los buscadores de empleo, enfocadas tanto a la formación como a la vinculación laboral. •

Formación de capital humano

A principios de 2019 se realizaron modificaciones a las reglas de operación del Programa Estatal de Apoyo al Empleo Formación del Capital Humano que opera el SNEJ, para ampliar el número de centros capacitadores que participan en el subprograma de Formación Laboral.

A través de este subprograma, se otorgaron becas a 173 hombres y 347 mujeres entre enero y septiembre de 2019, con una inversión de más de 4 millones de pesos.

Asimismo, se trabajó en la profesionalización y empleabilidad de los trabajadores de Jalisco mediante la certificación de habilidades en el idioma inglés, para lo cual se destinaron 3 millones de pesos para apoyar a 3,245 estudiantes de inglés de escasos recursos para la certificación TOEFL ITP. •

Vinculación laboral

El SNEJ ofreció distintos mecanismos de vinculación laboral a empleadores y demandantes de empleo; entre ellos:

- Bolsa de trabajo.
- Ferias de empleo.
- Portal del empleo.
- Asistencia telefónica y presencial.
- Talleres para buscadores de empleo.
- Abriendo Espacios.

Mediante estos mecanismos, entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, más de 31,000 personas pudieron colocarse en el mercado laboral.

Actualmente se trabaja en el desarrollo de una plataforma informática que permitirá mejorar la atención y facilitar la vinculación entre quienes buscan empleo y los centros de trabajo que ofertan vacantes, para propiciar la efectiva incorporación de la población en el mercado laboral.

Se realizaron 15 ferias de empleo donde participaron más de 295 empresas ofertando sus vacantes, y más de 4,500 personas obtuvieron empleo. •



Atención a grupos prioritarios

El Gobierno de Jalisco tiene en marcha varias estrategias para apoyar a personas con discapacidad y adultos mayores a conseguir empleo. Entre ellas está la estrategia Abriendo espacios, diseñada para apoyar la vinculación laboral de personas con discapacidad y adultos mayores. Hasta el 30 de septiembre de 2019, a través de esta estrategia, se colocó a 2,834 personas mayores y a 816 personas con discapacidad.

Durante el ejercicio 2019 se firmó la estrategia Ir por Jalisco, con la finalidad de vincular a personas con discapacidad y adultos mayores con universidades como: Lamar, UTEG y Univer.

Además:

- Se impartieron talleres de sensibilización a empresas con la finalidad de fomentar la inclusión. El objetivo es fomentar la inclusión de personas con discapacidad, a través de una breve capacitación con temas como lenguaje incluyente y apoyo a personas con discapacidad. Hasta el 30 de septiembre de 2019, se impartieron 259 talleres a un total de 5,537 personas.
- Se impartieron talleres de buscadores de empleo a personas con discapacidad y adultos mayores en DIF Jalisco, con la finalidad de reforzar sus capacidades en la búsqueda de empleo.
- Se impartieron talleres de buscadores de empleo en coordinación con INAPAM.
- Se tuvo presencia en todas las ferias de empleo organizadas por el Servicio Nacional de Empleo Jalisco, ofertando de 100 a 150 vacantes incluyentes por cada evento.
- Se logró la vinculación y apertura con empresas como URREA y AT&T, para la atención futura de personas con discapacidad visual.

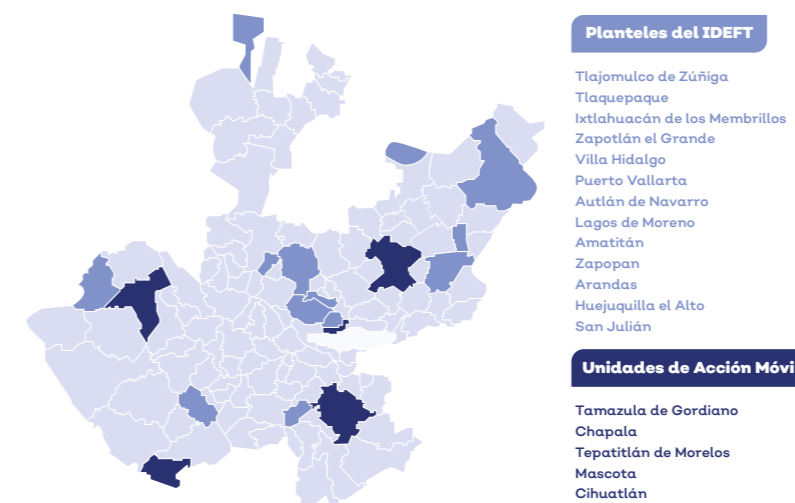
Capacitación laboral en seguridad e higiene

Con el fin de promover buenas prácticas laborales en las empresas, encaminadas a la protección de su capital humano, se emprendieron diversas capacitaciones a personas trabajadoras y empleadoras en materia de seguridad e higiene y condiciones generales de trabajo. Entre enero y septiembre de 2019 se capacitó a 1,435 personas.

Formación para el Trabajo

El Instituto de Formación para el Trabajo (IDEFT) es un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Educación Jalisco y adscrito a la Subsecretaría de Educación Media Superior. Tiene como objeto impartir e impulsar la formación para el trabajo en la entidad, propiciando una mejor calidad y una mayor vinculación con el sector productivo y con las necesidades del desarrollo regional, estatal y nacional.

El IDEFT cuenta con planteles en 13 municipios del estado y unidades de acción móvil en otros cinco; en ellos se imparten 315 cursos distribuidos en 35 especialidades en las áreas de alimentos y bebidas, hotelería, albañilería, jardinería, electricidad, mantenimiento de aire acondicionado, mantenimiento industrial, operación de autotransporte, informática, producción industrial de alimentos, construcción, artesanías y confección industrial de ropa.



Planteles del IDEFT

Entre enero y septiembre de 2019, el IDEFT impartió 1,265 cursos a 21,983 personas; de ellas, al 30 de septiembre de 2019, 15,390 habían obtenido la acreditación correspondiente. El 69% de las personas capacitadas son mujeres.

Actualmente se trabaja en la capacitación a personas instructoras, para que se certifiquen en el estándar EC0217 Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de manera Presencial grupal del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Este estándar certifica que las personas instructoras dominan las funciones sustantivas de preparar, conducir y evaluar cursos de capacitación. Al 30 de septiembre de 2019 se encontraban en proceso de certificación 81 personas instructoras.



Vinculación

En materia de vinculación se realizaron las siguientes actividades entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019:

Visitas, prácticas y estadías

Se atendió a 81 empresas de los sectores turístico, autotransporte, industrias y de formación, iniciando procesos de capacitación a través de los planteles correspondientes. •

Convenios

Se establecieron 251 convenios y acuerdos de colaboración en los servicios de impartición, acreditación y préstamo de instalaciones. De estos convenios, 133 son con instituciones y dependencias públicas de carácter federal, estatal y municipal, y 118 con empresas e instituciones privadas. •

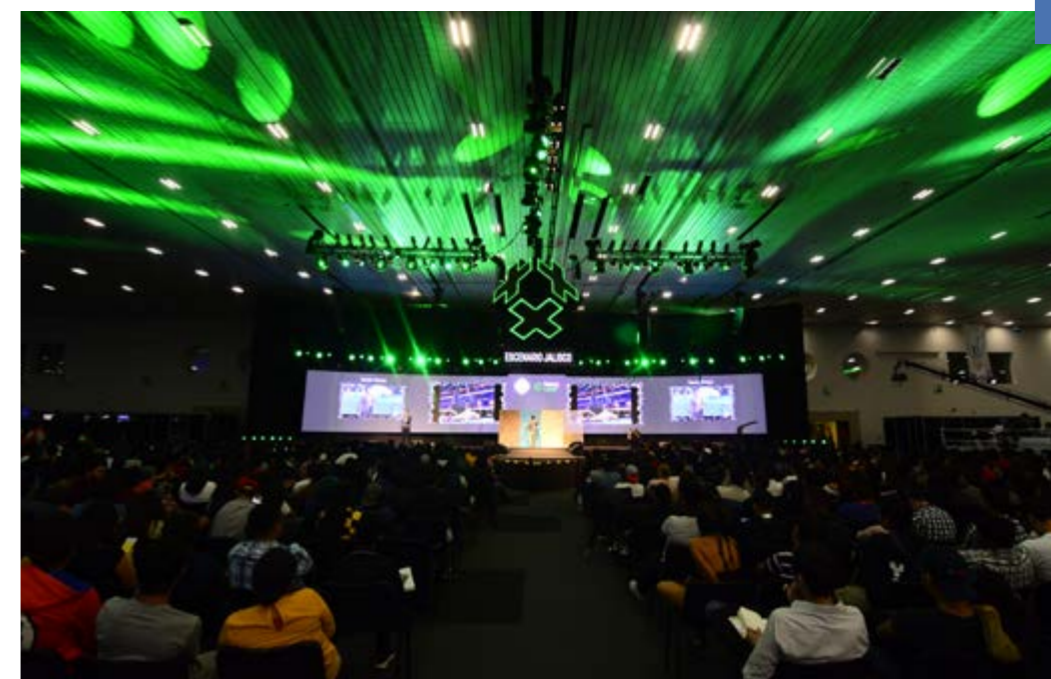
Coordinación interinstitucional

Se participó en las comisiones y mesas de trabajo del IMEPLAN, para el fortalecimiento del modelo de capacitación para personas conductoras de transporte público, proyecto en conjunto con la SETRAN. •

Jalisco Talent Land

En 2019, la STPS participó por primera vez en Jalisco Talent Land, con una oferta de más de 1,700 horas de contenidos y talleres distribuidos en diversas temáticas, todas vinculadas con los empleos del futuro cercano. Se ofrecieron dos talleres: Reconoce tu talento y encuentra tu trabajo ideal —se impartió a más de 560 personas, con el objetivo de orientarlas en la búsqueda de empleo, cómo presentarse a una entrevista de trabajo y cómo llevarla a cabo— En que te puede ayudar la Secretaría del Trabajo —impartido a más de 200 personas a las que se les presentaron los programas sociales y servicios que ofrece la STPS.

Por su parte, la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo puso a disposición de las personas asistentes el padrón oferta de empleo. Con la meta de vincular a las personas con empresas que forman parte de la bolsa de trabajo, se realizaron entrevistas personalizadas para identificar conocimientos, habilidades y experiencias de las personas candidatas para desempeñar un puesto de trabajo, y vincularlas con las personas empleadoras. •





Jalisco Retribuye

El Programa de empleo temporal para el beneficio de la comunidad Jalisco Retribuye es una herramienta para promover el empleo. Con él se busca integrar a ciudadanas y ciudadanos a la vida económica y que, al mismo tiempo, colaboren con el municipio donde habitan. A través del programa se da apoyo económico a personas que participan en proyectos temporales de carácter gubernamental, lo que les permite contar con ingresos para la satisfacción de sus necesidades básicas y continuar con la búsqueda de trabajo en el sector formal.

Entre las actividades que realizan en el marco de Jalisco Retribuye están limpieza de calles; jardinería; pintura; recuperación de espacios; infraestructura y procesos administrativos, dentro de cuatro modalidades de participación: brigadista; jefatura de proyecto; coordinación administrativa, operativa, jurídica o de proyecto, y coordinación general.

El apoyo se otorga a personas mayores de 18 años y en 2019 contó con una bolsa de 80 millones de pesos. Entre enero y septiembre de 2019 se benefició a más de 10,000 personas, mediante proyectos en 86 de los 125 municipios del Estado de Jalisco y en 14 instituciones públicas. Los recursos fueron canalizados a través de 100 intermediarios y su ejercicio fue supervisado al 100%. Al 30 de septiembre de 2019, 99% de los intermediarios se habían incorporado a actividades de contraloría social. •

Paz y justicia laboral

El Gobierno de Jalisco está comprometido a preservar la paz laboral en el estado. Esto se traduce en un cumplimiento irrestricto con el marco jurídico en materia de procuración de justicia laboral; que el Estado se establezca como regulador para la creación de empleos dignos y de calidad, y fomentar el respeto a los derechos laborales de los trabajadores y el desarrollo del capital humano. Sobre todo, significa brindar certeza en la aplicación de una justicia laboral pronta, expedita, gratuita, imparcial y confiable entre patrones y empleados, de forma honesta, responsable, legal y transparente. •

Acuerdo de paz con sindicatos y personas empresarias

Con el propósito de contribuir a la paz laboral en el estado, se firmó el Acuerdo General para el Fortalecimiento de la Paz y la Justicia Laboral, así como fomento del Desarrollo Económico y la Competitividad en el Estado de Jalisco, entre el gobierno, 23 sectores sindicales y 6 sectores empresariales. Este acuerdo es un incentivo para la atracción de inversiones y la generación de nuevas fuentes de trabajo.

A través de este acuerdo, los sectores empresariales, sindicatos y gobierno se comprometieron a mejorar las relaciones laborales, procurando que siempre impere el diálogo y dejando al derecho de huelga como el último argumento para solucionar conflictos y reafirmar esta paz laboral, así como a vigilar la aplicación puntual del marco normativo y la correcta instrumentación de la reforma a la Ley Federal del Trabajo discutida y aprobada en 2019.

El Gobierno de Jalisco, a través de la STPS, se comprometió a mantener las políticas públicas que apoyen la generación de empleos, la capacitación, el adiestramiento, la certificación y la colocación de trabajadores. Por su parte, los sectores empresariales se comprometieron a invertir para generar empleos de calidad, capacitar, adiestrar y certificar a los trabajadores en el Estado de Jalisco.

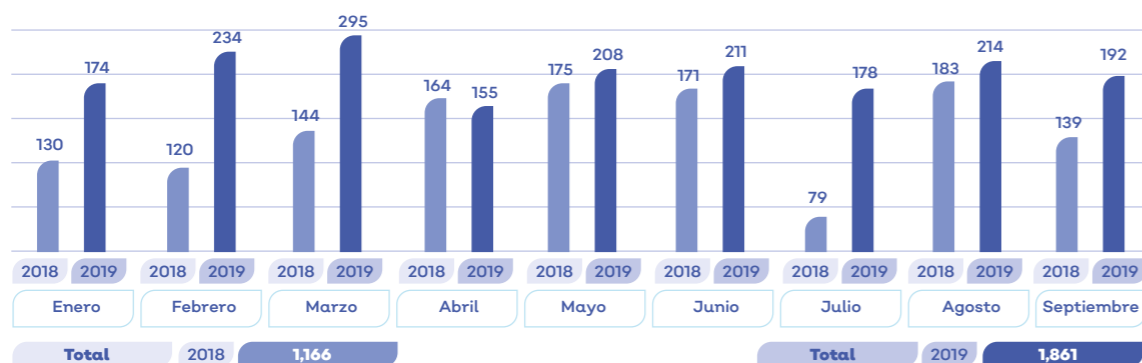
Todas las partes reconocieron que la conciliación y el diálogo son la base para generar la paz laboral y el desarrollo económico de nuestra entidad federativa. •

Huelgas solucionadas

Emplazamientos de huelga solucionados

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco, 2019.

En atención a la paz laboral que debe imperar en el estado, entre enero y septiembre de 2019 se solucionaron 1,861 procedimientos de huelga —43% más que en el mismo periodo de 2018—, con lo que se evitó que se violaran los derechos laborales de las personas trabajadoras, otorgando certeza jurídica tanto al empleador como al capital humano. •



Cumplimiento de condiciones laborales

Se generaron acciones para promover la justicia laboral y el respeto de los derechos y obligaciones de las personas trabajadoras y patronas, con las siguientes acciones:

1. Se realizaron actualizaciones y mejoras de las actas administrativas, conforme a la normatividad laboral de seguridad y de salud en el trabajo vigente.
2. Se instauraron nuevos procedimientos administrativos de imposición de sanciones ante el incumplimiento de la normatividad laboral.
3. Se desarrolló un programa anual de capacitación especializado, para impulsar mejores condiciones laborales y la prevención de riesgos de trabajo.
4. Se trabajó en un nuevo esquema de inspecciones, basado en brindarle confianza a los centros de trabajo, bajo el principio de buena fe, para que de manera espontánea acudan a cumplir con lo requerido en las inspecciones abiertas.

5. Se estableció el Protocolo de Procedimiento de Inspección dentro de la página de la STPS, para que el público en general conozca el proceso de la inspección del trabajo, desde el marco jurídico que lo regula, hasta los tipos de inspecciones que se llevan a cabo, las personas autorizadas para realizar dichas inspecciones y los derechos y obligaciones de quienes son inspeccionados, así como dónde y cómo presentar quejas y denuncias.

6. Se entregaron uniformes institucionales para personas encargadas de realizar las inspecciones del trabajo, para su debida identificación.

7. Se establecieron nuevas credenciales para las personas encargadas de realizar las inspecciones, atendiendo la normatividad de la inspección del trabajo. Estas nuevas credenciales incluyen especificaciones, logotipos y escudos institucionales del Gobierno del Estado; fotografía de la persona acreditada; fecha de vigencia de la credencial (inicial y final); código QR que se vincula con la página oficial de la STPS, donde se puede visualizar a la persona portadora de la credencial y verificar que forma parte del personal de la STPS; holograma de seguridad, y especificaciones que establece la normatividad laboral, como la leyenda de: “Esta credencial no autoriza a su portador a realizar inspección alguna, sin la orden correspondiente”.

De igual forma, se realizó una reingeniería de las áreas, basada en la cultura organizacional, y se llevó a cabo una clasificación de la información y documentación en poder de la STPS.

Como resultado de este proceso, de enero a septiembre de 2019:

- Se redujo en 75% el rezago acumulado de los procesos de inspección correspondientes al ejercicio 2018: de las 8,312 actas de inspección laborales y técnicas reales correspondientes a 2018, se resolvieron 6,242 en el periodo de enero-septiembre de este año 2019.
- Se ejecutaron 4,964 requerimientos a centros de trabajo, para que acudieran a cumplir los procesos de inspección abiertos de manera espontánea y con la asesoría respectiva. Con ello se incrementó la ejecución de requerimientos en más del 338%, en comparación con los 1,466 requerimientos ejecutados en todo 2018.
- Se incrementaron las resoluciones condenatorias impuestas a los centros de trabajo en un 269% por medio del Procedimiento Administrativo Sancionador.
- Se aumentó 55% el número de dictámenes periciales médicos y validaciones: se realizaron 79, mientras que en el mismo periodo de 2018 se efectuaron 51.
- Se expidieron 968 certificados médicos a menores de edad para laborar, lo que representó un incremento de 56% con respecto al mismo periodo de 2018, cuando se expidieron 620 certificados. •



Solución de conflictos laborales

Conciliación

A partir de diciembre de 2018, se puso en marcha una estrategia para mejorar las acciones de conciliación. Como parte de esta estrategia, se identificaron áreas de oportunidad para mejorar la calidad de servicio, ampliar el alcance de las acciones para beneficiar a un mayor número de personas y difundir mejor los beneficios de la conciliación laboral entre la población trabajadora del estado.

Hoy, los servicios de asesoría gratuita y citas conciliatorias no solo se ofrecen a la persona empleadora, sino también a las personas trabajadoras y sindicatos, en coordinación con la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo.

Asimismo, se generó un vínculo de coordinación directa con todas las juntas especiales de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, de modo que se incrementaron notablemente los desistimientos y convenios conciliados.

Se crearon sistemas internos de control al área, desde la programación de citas conciliatorias, turno de fichas de atención a usuarios, de archivo y digitalización, como reportes diarios de productividad de los abogados conciliadores para estadística.

Como resultado de esta estrategia, entre enero y septiembre de 2019:

- Se alcanzaron 5,482 conciliaciones, 135% más que en el mismo periodo de 2018.
- Se incrementó la solicitud de citatorios en 94%, pasando de 5,780 en 2018 a 11,252 en 2019, lo que significa que la confianza de las personas usuarias en el proceso de conciliación ha mejorado notablemente.

En los próximos años se espera conciliar el 50% de los asuntos de recién presentación ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, así como abatir significativamente el rezago de asuntos pendientes de resolución.

Procuraduría General de la Defensa del Trabajo

Entre diciembre de 2018 y septiembre de 2019, la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo (PGDT) atendió a 15,407 personas que solicitaron cita conciliatoria; de ellas, se presentaron 7,548 con lo que se logró conciliar 5,572 citas, con un porcentaje de efectividad de 89% en la búsqueda de una conciliación entre trabajador y patrón.

En el mismo periodo, la PGDT brindó asesoría a 28,061 personas y concluyó 747 juicios a favor de igual número de personas trabajadoras.

Actividad	Período	Total
Asesorías	Dic 2018 - Sep 2019	28,061
Citatorios emitidos	Dic 2018 - Sep 2019	15,407
Citas celebradas	Dic 2018 - Sep 2019	7,548
Citas conciliadas	Dic 2018 - Sep 2019	5,572
Juicios concluidos	Dic 2018 - Sep 2019	747

■ Actividades de la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo, diciembre 2018 a septiembre 2019.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social Jalisco, 2019.

Acciones contra el “coyotaje”

Las acciones en favor de las personas trabajadoras se han visto reforzadas con la campaña Rechazamos el coyotaje, que arrancó en mayo de 2019 con la instalación de cuatro módulos de información afuera de las instalaciones de la STPS, en los que se ofrece información detallada de cada una de las áreas de la secretaría, con el fin de que las personas usuarias conozcan el procedimiento para resolver las problemáticas en términos de ganar-ganar. De mayo a septiembre de 2019, en estos módulos se ha dado atención a 8,387 personas.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Al inicio de esta administración, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje presentaba rezago en todas las Juntas Especiales. En 2019 se implementaron acciones para abatir este retraso. Como resultado de estas acciones, se logró un incremento de 4% en la solución de conflictos individuales fuera de juicio mediante convenio.



Trabajo justo para personas jornaleras agrícolas

Trabajo temporal en Canadá

Se incrementó el número de personas beneficiadas dentro del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México – Canadá (PTAT), que tiene como población objetivo a las mujeres y hombres jornaleros agrícolas, campesinos o peones de campo con experiencia en la siembra y cosecha de diversos productos agrícolas, así como en horticultura, apicultura y cuidado de ganado.

Entre enero y septiembre de 2019, 680 personas jornaleras viajaron a Canadá, mientras que durante todo 2018 se logró colocar a 580 personas trabajadoras agrícolas. •

Movilidad laboral

El subprograma de Movilidad Laboral Interna (SUMLI) es una política activa de empleo que otorga apoyos económicos y condiciones favorables para la movilidad laboral de la población objetivo que en sus lugares de origen no logra colocarse en un empleo, en atención a los requerimientos del mercado laboral en el sector agrícola.

Además, el SUMLI contribuye a atender las necesidades del mercado de trabajo del sector agrícola, mediante la vinculación directa entre la oferta y demanda de mano de obra, coadyuvando en el mejoramiento de las condiciones de movilidad laboral y reduciendo costos de vinculación.

Actualmente atiende a personas jornaleras con disponibilidad para migrar temporal o permanentemente, proporcionándoles información sobre las ofertas de empleo existentes en zonas de atracción de mano de obra agrícola, así como apoyo económico para atender el proceso de movilidad laboral.

Entre enero y septiembre de 2019, se apoyó a 2,300 personas jornaleras, mientras que durante todo 2018 se brindó atención a 2,145 personas. •

Padrón de personas jornaleras agrícolas

Se comenzó la integración de un padrón de personas jornaleras agrícolas, con el fin de generar un insumo de información para la planeación del desarrollo de la actividad agrícola y mejorar las condiciones de trabajo, fomento y promoción del empleo en el sector.

También se generará el padrón de personas productoras para conocer cuántas son, qué empleos ofrecen y bajo qué condiciones, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos laborales de las personas jornaleras e impulsar el empleo formal en el sector.

Con estos padrones se podrá determinar el tamaño real de la fuerza laboral agrícola de Jalisco, y desarrollar un modelo de certificación que potencie su productividad y calidad de trabajo. Por otra parte, las personas productoras agrícolas que garanticen condiciones dignas de trabajo, vivienda, salud y entorno social para sus trabajadores, podrán acceder a certificaciones por parte del Gobierno de Jalisco.

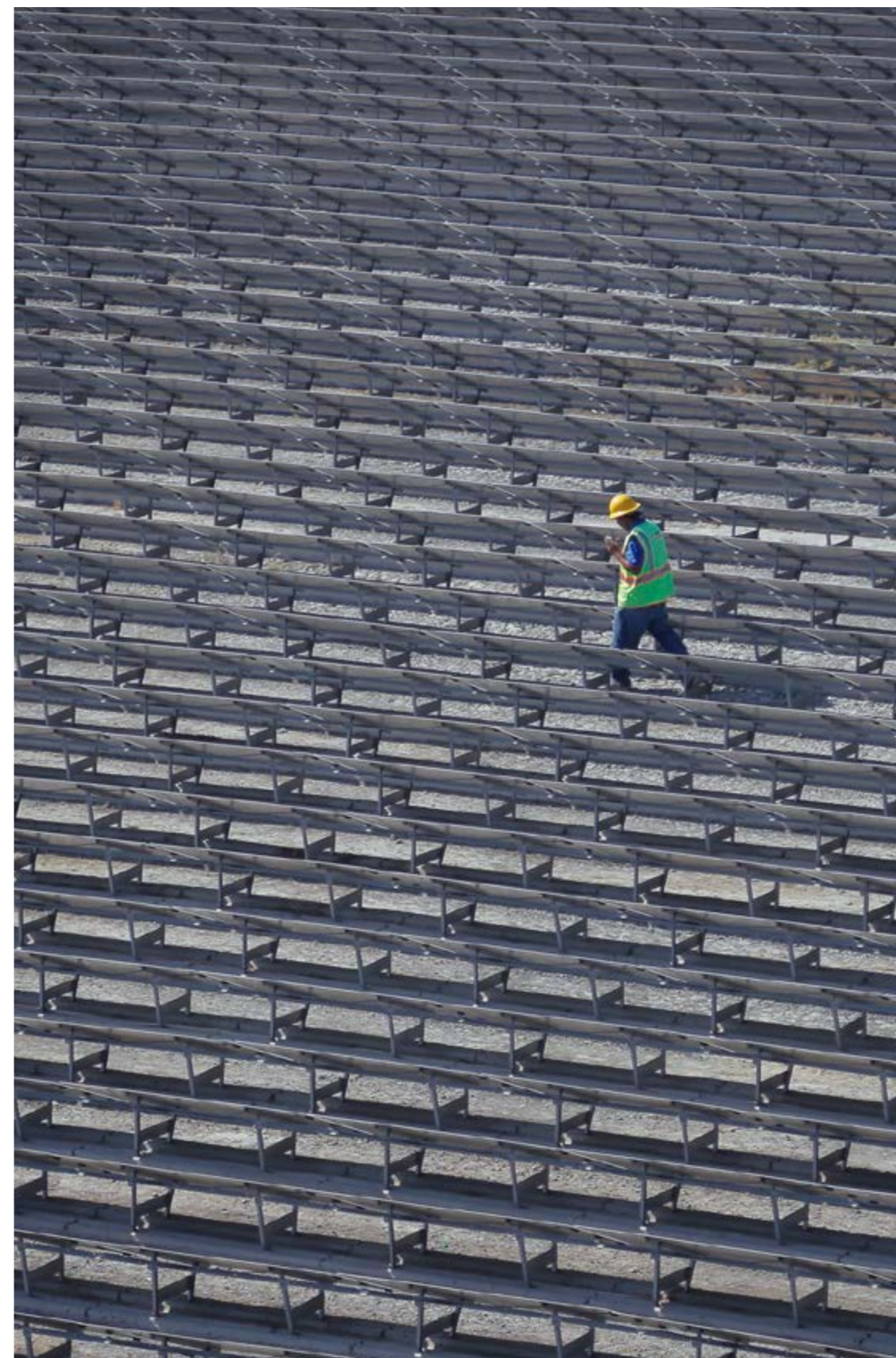
Al 30 de septiembre de 2019 se tenían acercamientos con distintos municipios que podrían incluirse en el proyecto. La meta para 2024 es empadronar a las 300,000 personas jornaleras agrícolas que se estima que trabajan en Jalisco. •





El reto es que Jalisco siga creciendo, pero que lo haga de forma sostenible, de acuerdo con el vocacionamiento de cada región y con respeto a la normatividad en materia de medio ambiente y ordenamiento territorial. El reto es que el crecimiento del estado sea incluyente y se traduzca en más empleos mejor remunerados para las y los jaliscienses.

Sin duda hay mucho por hacer, pero las políticas públicas y proyectos estratégicos que definimos y comenzamos a implementar en 2019, son cimientos sólidos para mantener el liderazgo económico y social de Jalisco. •



Los cimientos de la Refundación



Seguridad

Capítulo 05 / Cinco

Noviembre · 2019

- Seguridad
- Hablar con la Verdad
- Incidencia Delictiva
- Procuración e Impartición de Justicia
- Capacitaciones, Certificaciones y mejoras laborales
- Centro de Coordinación, Comando, Comunicaciones y Cómputo
- Resultados Operativos
- Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
- Policía Metropolitana de Guadalajara
- Prevención del Delito
- Reinserción social
- Protección civil



**Seguridad /
Capítulo Cinco**

La Cimientos de la Refundación.

Seguridad

El compromiso del Gobierno de Jalisco es claro: reducir los niveles de inseguridad, fortalecer la certeza jurídica y garantizar un acceso a la justicia eficiente, mediante un enfoque integral y de pleno respeto de los derechos humanos.

Desde el primer día de esta administración, hemos trabajado para consolidar el Estado de Derecho y la cultura de paz a través de la prevención, la atención oportuna y eficaz de las demandas sociales en materia de seguridad y justicia, reparando el tejido social y recuperando la autoridad de las instituciones.

Un diseño institucional deficiente sumado a malas prácticas en materia de prevención, atención e investigación del delito, habían disminuido la capacidad del gobierno para atender de manera eficiente y oportuna las demandas de la sociedad en materia de seguridad y procuración de justicia. Las consecuencias de esto fueron evidentes: un incremento en la incidencia de los delitos que más afectan a las personas.

Para corregir esta situación, durante 2019, el Gobierno de Jalisco, a través de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, ha trabajado para mejorar el desempeño de las dependencias y entidades encargadas de la seguridad y la procuración de justicia, asegurando una mejor coordinación entre ellas y entre los tres órdenes de gobierno. Los resultados comienzan a verse. Tomará tiempo alcanzar los niveles de seguridad que las y los jaliscienses esperan, pero en este primer año de gobierno hemos construido los cimientos del sistema de seguridad y procuración de justicia que Jalisco requiere para alcanzarlos. •



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO



**Fiscalía
del Estado**



**Secretaría
de Seguridad**



**Fiscalía Especializada
en Combate a la Corrupción**

OPD



**Consejo Estatal de
Seguridad Pública**



**Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses**
SCIENTIA LUX IUSTITIAE



**Escudo
Urbano**



**Reinserción
Social**

Seguridad

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024** • **Visión 2030**



Seguridad, justicia y Estado de derecho



Especiales



Transversal

Temáticas Eje Seguridad, Justicia y Estado de Derecho:

- Seguridad
- Prevención social del delito
- Procuración de justicia
- Impartición de justicia
- Reinserción social
- Protección civil

Temáticas Eje especial:

- Femicidios
- Personas desaparecidas

Temáticas Eje transversal :

- Derechos humanos

Estamos avanzando en la compleja tarea de recuperar la tranquilidad de Jalisco. Para lograrlo, lo primero es dar la cara a los jaliscienses. A un año de gobierno trabajamos sin descanso todos los días, en coordinación total con los tres niveles de gobierno y entre los tres poderes del Estado para recuperar nuestra paz. •





Seguridad

La seguridad es producto de una serie de condiciones territoriales, sociales y económicas que contribuyen a elevar la calidad de vida de la ciudadanía. En el Gobierno de Jalisco entendemos esto y actuamos para mejorar la gestión del territorio con perspectiva de justicia y equidad, implementamos programas educativos, que comienzan desde la educación básica y siguen hasta la superior, para mejorar las habilidades y competencias de las y los jaliscienses para encontrar empleos de mayor calidad; ampliamos la oferta de espacios y actividades sociales, deportivas, culturales y recreativas; invertimos en infraestructura para colocar a Jalisco como un foco de atracción de inversión y mejorar la calidad de vida de toda la población.

Pero asumimos también la responsabilidad de combatir a la delincuencia para garantizar que se respete el Estado de Derecho. Esto lo hacemos con seriedad, responsabilidad y sin titubeos. El compromiso que asumimos para el primer año de gobierno fue detener la escalada en la incidencia delictiva en Jalisco. Este objetivo se logró porque desde el primer día trabajamos en conjunto con las autoridades federales y municipales, así como con el Poder Judicial para combatir los delitos que más afectan a la ciudadanía.

No obstante, sabemos que la escalada de violencia y criminalidad no se dio de un día para otro. Es un fenómeno que fue creciendo hasta alcanzar los niveles que hoy conocemos. Si durante años las estrategias para combatir este problema no han funcionado, es nuestro deber explorar nuevas alternativas. La gran apuesta del Gobierno de Jalisco es la creación de la Policía Metropolitana como un organismo intermunicipal para combinar todos los recursos, tanto humanos como materiales y financieros, de las corporaciones de los nueve municipios del AMG y con aportaciones del Gobierno de Jalisco, bajo un mando único que permita atender la problemática entendiendo a la ciudad como una sola, más allá de los límites geográficos y políticos.

Para combatir la delincuencia es además necesario mejorar las capacidades de las instancias que ayudan a la investigación de delitos, a la inteligencia, a la procuración de justicia y a la prevención del delito. Comenzamos a atender las necesidades del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF); revisamos a profundidad el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco (C5) y rediseñamos su funcionamiento para hacerlo más eficiente; trabajamos de manera coordinada con la Fiscalía General de la República y el Poder Judicial del Estado para llevar las investigaciones hasta las últimas consecuencias, además de impulsar la celebración de acuerdos reparatorios para cerrar casos por medios alternos en aquellos delitos que, por su naturaleza, esto es posible.

Por otro lado, hay delitos que requieren de una atención especial. Creamos una estrategia integral para atender a las familias de las víctimas de desaparición, en la que participan de manera coordinada diversas áreas de gobierno —a las que se les aumentó el presupuesto— y colectivos ciudadanos, con el firme compromiso de hablar de frente y decir la verdad en todo momento. Enfrentamos también la violencia de género contra las mujeres con toda la responsabilidad y de la mano de la ciudadanía, poniendo énfasis en la atención a víctimas y en el proceso judicial de los agresores.

Otro compromiso que asumimos es hacer frente a los desastres naturales. Combatimos incendios forestales, desbordamientos, inundaciones y tormentas. Siempre con responsabilidad y presteza para salvaguardar a las familias de Jalisco

Combatir la inseguridad y hacer frente a los desastres naturales significa una responsabilidad enorme para las y los primeros respondientes: bomberos y policías de Jalisco. Por eso, hacemos esfuerzos por mejorar sus condiciones de trabajo con mejor equipamiento, aumento salarial y otorgamiento de becas educativas para sus hijos. •

Reingeniería

Al comenzar la administración se encontró una grave crisis de operatividad debido a que la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado fueron fusionadas para crear una sola dependencia, la Fiscalía General del Estado, sin que existiera una división adecuada de funciones entre la prevención y la investigación del delito.

Aunado a esto, las malas prácticas llevadas a cabo en administraciones anteriores —como el manejo discrecional de los recursos financieros y la mala distribución de los recursos humanos— habían mermado la capacidad de acción del gobierno en materia de seguridad. El resultado: mala atención al público, ineficiencia en la investigación de delitos y, sobre todo, incremento en la incidencia delictiva.

Para corregir esta situación, desde el inicio de esta gestión, el Gobierno de Jalisco ha realizado esfuerzos enfocados a mejorar la coordinación de las dependencias y entidades involucradas en el tema de seguridad y procuración de justicia, para lograr una correcta administración de los recursos humanos, financieros y materiales; mejorar el desempeño de sus funciones y garantizar una atención adecuada a la ciudadanía.

El primer paso fue separar a la Fiscalía General del Estado y dejar dos instituciones: la Fiscalía del Estado, encargada de todo lo re-



lativo a la procuración de justicia; y la Secretaría de Seguridad, cuya competencia primordial es la operación de la Policía Estatal y el Sistema Penitenciario. Así, cada dependencia trabaja de manera independiente y con una definición clara de sus funciones y facultades. Estos cambios quedaron plasmados en el decreto 27213/LXII/18, en el que se abrogó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y se creó la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Aunque era necesario que estas dos dependencias actuaran con independencia entre sí, también era indispensable contar con mecanismos de coordinación para no duplicar esfuerzos, compartir información y hacer más eficiente su trabajo, así como vigilar el correcto ejercicio de las facultades a cargo de éstas. Con esto en mente, se creó la Coordinación General Estratégica de Seguridad como la institución a cargo de garantizar la comunicación entre todas las áreas del Gobierno de Jalisco que contribuyen a que el estado sea más seguro. Esta dependencia funge como un ente administrativo que, además de agrupar a la Fiscalía del Estado y la Secretaría de Seguridad, tiene sectorizado al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), al Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), al C5, al Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia, y al Consejo para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Como parte de la reingeniería del sistema de seguridad pública y de procuración de justicia, se decidió también que la Policía Vial, anteriormente bajo el mando de la ahora Secretaría de Transporte, pasara a la Secretaría de Seguridad, recuperando sus labores como policía, pero manteniendo el enfoque hacia la seguridad vial en Jalisco. Asimismo, se determinó que la Fuerza Única, un grupo de reacción creado durante la gestión anterior, se desintegrara y los elementos que lo conformaban regresaron a sus corporaciones de origen para fortalecer el trabajo policial. •

Reorganización operacional de la Fiscalía del Estado

Para atender el avance aletargado respecto a la operatividad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, era necesario que se impulsara la implementación de un modelo de gestión que le otorgara a la procuración de justicia la eficiencia y eficacia que debe tener. Con miras a equilibrar las cargas de trabajo y lograr resultados positivos en la atención y reparación del daño integral a las víctimas en la Fiscalía del Estado, se aplicó el modelo de gestión de los tres pisos para replantear el diseño organizativo de la institución de la siguiente forma:



• **Atención Temprana:** a cargo de recibir denuncias y querrelas, mismas que se canalizan a las Unidades de Investigación, a la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) y otras instancias según corresponda. Además de resolver las formas de terminación de la investigación en las carpetas como es, archivo temporal y facultad de abstención de investigar.



• **Unidad de Tramitación Masiva de Casos:** recibe la carpeta de investigación, aplica un estándar probatorio para su judicialización para llevar a cabo una forma de terminación anticipada consistente en suspensión condicional del proceso o procedimiento abreviado.



• **Unidad de Investigación y Litigación:** ordena los actos de investigación correspondientes y en caso de que las partes no lleguen a una salida alterna, se judicializa.

Además, derivado de las necesidades de mejora en la Fiscalía del Estado, se establecieron acciones encaminadas a la optimización de los recursos humanos, la reorganización de áreas, creación de agencias especializadas, gestión de recursos económicos adicionales, definición de procesos de trabajo, seguimiento a protocolos y mejora en los servicios de atención a la ciudadanía. Entre estas acciones, destacan:

- Se fusionaron las direcciones de mecanismos alternativos de solución de controversias en todo el estado, para la estandarización de procesos, con el fin de mejorar el servicio a la ciudadanía y reducir la carga de trabajo en las unidades de investigación.
- Se fortaleció la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas con recursos humanos y materiales.
- Se creó la Unidad Especializada en Investigación de Femicidios.
- Se abrieron nuevas agencias para el combate a los delitos de abigeato y robo de animales.
- Se instalaron Agencias del Ministerio Público Bilingües (español/inglés) en Puerto Vallarta y Chapala.
- Se creó la Dirección de Extinción de Dominio.
- Se puso en operación la Dirección de Recursos de Procedencia ilícita, además de la Unidad de Inteligencia Financiera.



- Se puso en operación la Dirección Regional de Tlajomulco de Zúñiga.
- Con el propósito de atender con investigación especializada ciertas conductas delictivas a las que anteriormente no se les daba la atención necesaria, se pusieron en operación las siguientes agencias: especializada en delitos ambientales; en tramitación masiva de casos; de incompetencias; de instrumentos públicos; de tiendas de conveniencia; de robo de celular; de robo de identidad; de suplantaciones; de despojo; de abuso de autoridad para el sistema de justicia penal acusatorio; de violencia familiar sin razón de género; especializada para la atención de delitos contra la diversidad sexual; de desaparición forzada de personas, y de delitos cibernéticos.
- Se fortalecieron las agencias de delitos varios, de responsabilidades médicas, de trata de personas y de delitos contra la tortura, tratos crueles e inhumanos.
- Se establecieron centros de mediación en Ciudad Niñez, Centro de Justicia para las Mujeres, Centro de Mediación en Tlajomulco de Zúñiga, Centro de Mediación en Tala, Núcleo Penitenciario de Puente Grande, Respuesta inmediata itinerante en puestos de socorro, Respuesta inmediata en detenidos, Servicios regionales itinerantes en las poblaciones en donde no se cuenta con centro de mediación. Esto ha permitido tener una mayor cantidad de servicios atendidos.
- Como parte de las acciones de reorganización estratégica para atender conductas delictivas específicas, se reorganizaron las unidades de investigación de homicidios, secuestros, robo de vehículos, extorsiones, narcomenudeo, robo de vehículo de carga pesada y robo de instituciones bancarias y de valores, basándose en la especialización por habilidades y perfiles. Además se verifica una coordinación eficiente entre Ministerios Públicos, Policía Investigadora y Peritos, lo que se ajusta a una lógica de priorización en la persecución delictiva y abonan a construir respuestas diferenciadas para los distintos fenómenos criminales. En esta admi-

nistración se han fortalecido las áreas encargadas de atender los delitos de robo a negocio y casa habitación. La primera acción fue separarlas de las áreas en las que se encontraban integradas y que de acuerdo a los delitos no eran acordes a su especialización. También se crearon seis comandancias para atender las actividades de las áreas de tramitación masiva de casos, delitos ambientales, extinción de dominio, trata de blancas, adolescentes, tortura, validación vehicular regional y metropolitana, además de feminicidio.

- Se consolidaron como modelo de investigación criminal las áreas de Imputado Desconocido y Tramitación Masiva de casos, cuya función principal es: realizar el cruce de información de las carpetas analizadas para identificar imputados y su posible participación en varias carpetas de investigación; así como diseñar operativos, y crear bancos de datos digitalizados. El objetivo es abatir la impunidad mediante la detección de zonas criminógenas, modos de operación y características de los autores del evento criminal que lesionan o ponen en peligro a la ciudadanía; una vez realizado lo anterior se canaliza la carpeta a las áreas de investigación inicial, para su judicialización.
- Al inicio de la gestión, la Dirección General de Control de Procesos y Audiencias se encontraba conformada con 10 agencias del Ministerio Público para dar continuidad a los procesos penales en los Juzgados de Control y Juicio Oral del Primer Partido Judicial. En marzo de 2019 se crearon 11 agencias más y un área especializada en asuntos de ejecución de sanciones (tanto para el nuevo sistema penal acusatorio adversarial como el sistema tradicional). Así, se duplicó el número de agencias del Ministerio Público asignadas a la Dirección General de Control de Procesos.
- Se conformó el Área de Juicios Orales, responsable del desahogo de los juicios orales por los delitos de robo (en todas sus modalidades), homicidios dolosos, parricidios, feminicidios, desaparición forzada de personas, abuso sexual infantil, violencia familiar, prostitución infantil, abandono de familiares, entre otros. •



Consejo Estatal de Seguridad Pública

En el Gobierno de Jalisco tenemos muy claro que la seguridad es la principal preocupación de las y los jaliscienses y es, además, el principal reto al que nos enfrentaremos durante esta administración. Por eso, la primera acción que tomó esta gestión, inmediatamente después de rendir protesta, fue instalar el Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP) como el organismo colegiado en el que se toman todas las decisiones en torno a las estrategias que se siguen, desde los tres niveles de gobierno, para la seguridad en Jalisco.

El CESP es, por definición, el espacio idóneo para tomar estas decisiones, ya que está conformado por representantes de los tres poderes del Estado, así como de los tres niveles de gobierno. En él participan, además de las autoridades en materia de seguridad de Jalisco, representantes de las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Marina (SEMAR), la Guardia Nacional (GN), la Fiscalía General de la República (FGR), la Policía Federal (PF), y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), presidida por el Gobernador del Estado.

En el marco de la sesión de la instalación del CESP, se estableció en calidad de permanente la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, la cual se reúne todos los días a las 7:00 de la mañana; los martes se llevan a cabo sesiones con los presidentes municipales del AMG para tomar decisiones específicas de la estrategia en el área conurbada, y los jueves con representantes del Poder Judicial del Estado para revisar casos prioritarios y compartir información que permita hacer más eficiente el trabajo de procuración e impartición de justicia.

Como parte de trabajo del CESP, se estableció una estrategia conjunta para lograr dos objetivos durante 2019:

1. Contener la espiral de violencia que venía creciendo en Jalisco.

2. Comenzar a bajar los indicadores de los delitos que más afectan a la población.



Hablar con la verdad

Cumplir con los objetivos propuestos para el primer año de gobierno implicaba actuar con la firme convicción de ser transparentes y reportar la incidencia delictiva de manera clara y, sobre todo, real.

Cuando inició esta administración, encontramos que se tenían prácticas de ocultamiento de delitos y existía un subregistro, principalmente en los delitos relacionados con robos. En el segundo semestre de 2016, se reportó solamente el 68% de las carpetas de investigación que se iniciaron; durante 2017 se reportó el 71%, mientras que de enero a noviembre del 2018 solo se reportó el 73% de las carpetas de investigación iniciadas.

Debido al ocultamiento de información, no se tenía el contexto completo y claro de la incidencia real de delitos. A través de un análisis de las carpetas de investigación, se logró rescatar información a partir del segundo semestre de 2016, con lo que se construyó una base de datos que ha permitido comparar el comportamiento de los delitos por periodos de tiempo similares, reconociendo todos los delitos, sin importar su magnitud.

También se revisaron las cifras que se enviaban al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se hicieron las actualizaciones pertinentes para que la información real de la incidencia delictiva en Jalisco esté disponible al público.

Además del compromiso del Gobierno de Jalisco con la honestidad y la transparencia, para disponer de información confiable y oportuna en materia de incidencia delictiva era necesario contar con un área de estadística capaz, por lo que se fortaleció esta área en la Fiscalía, mediante la contratación de personal especializado en geografía del delito y la mejora de los procesos de obtención de datos, para garantizar la consistencia en los productos y en la información generada. Bajo esta premisa, de manera diaria se generan indicadores delictivos que se comparten a las Comisaría Estatal y municipales para que, con base en estos datos, puedan fortalecer sus labores de patrullaje. Además, se generan evaluaciones semanales por tipo de delito, lugar de ocurrencia y características generales de la incidencia (modo, tiempo y lugar), cobertura estatal, regional y municipal.

Para que el público también tenga acceso a esta información, en agosto de 2019 se publicó la Plataforma de Seguridad del Estado de Jalisco, un esfuerzo conjunto del Gobierno de Jalisco, Jalisco Cómo Vamos, el Iteso, la Univa, el Tec de Monterrey y la Universidad Panamericana, para generar un modelo público de información confiable que permite la divulgación de la incidencia delictiva de una manera sólida, clara, transparente y actualizada. De esta forma, se mantiene a la sociedad informada del comportamiento de la incidencia en los ámbitos estatal y municipal y en su entorno geográfico básico. Actualmente está en operación la primera fase de esta plataforma. •

Delitos cometidos en Jalisco: cifra real vs cifra reportada



Delitos cometidos en Jalisco: cifra real vs cifra reportada

Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía del Estado.



Incidencia delictiva

Cuando comenzó esta gestión, Jalisco vivía una escalada de violencia. Por eso, el primer objetivo propuesto por el Gobierno de Jalisco en materia de seguridad, fue detener dicha escalada y contener principalmente los delitos patrimoniales que más afectan a la población; además, se fijó especial atención en los homicidios dolosos y los feminicidios. •

Delitos patrimoniales

Desde el inicio fuimos muy claros en que pondríamos especial atención en ocho delitos, sin que esto implicara descuidar el trabajo de combate a los otros ilícitos que se cometen en Jalisco. Estos ocho delitos son:



• Robo de **vehículo particular**.



• Robo a **casa habitación**.



• Robo a **negocio**.



• Robo a **persona**.



• Robo a **cuentahabiente**.



• Robo a **banco**.



• Robo de **vehículo de carga pesada**.



• Robo de **motocicleta**.

Para dejar claros los criterios de medición en cada uno de estos delitos, desde que inició la administración definimos que mediríamos el número de carpetas de investigación iniciadas en la Fiscalía del Estado para cada uno de ellos.

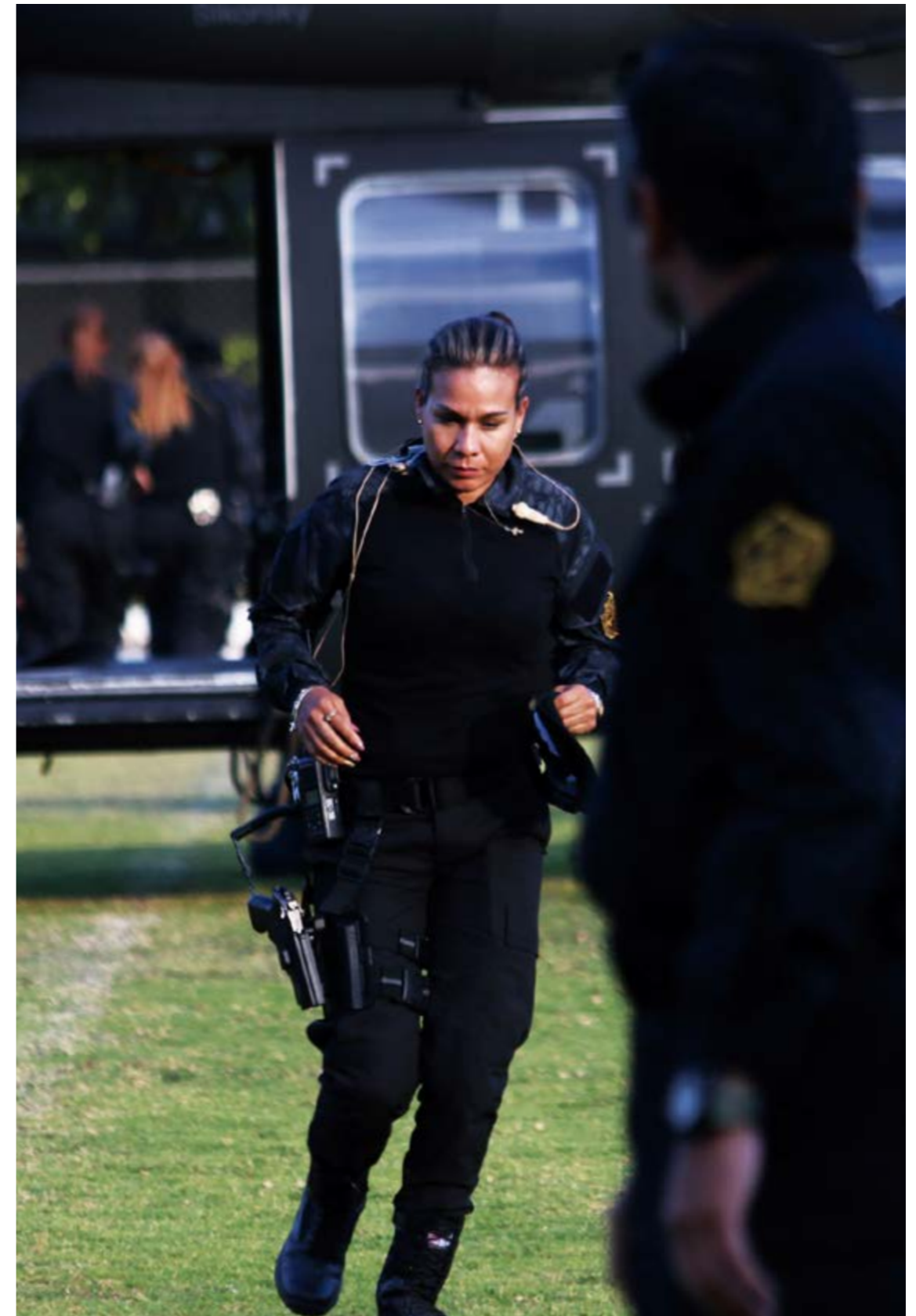
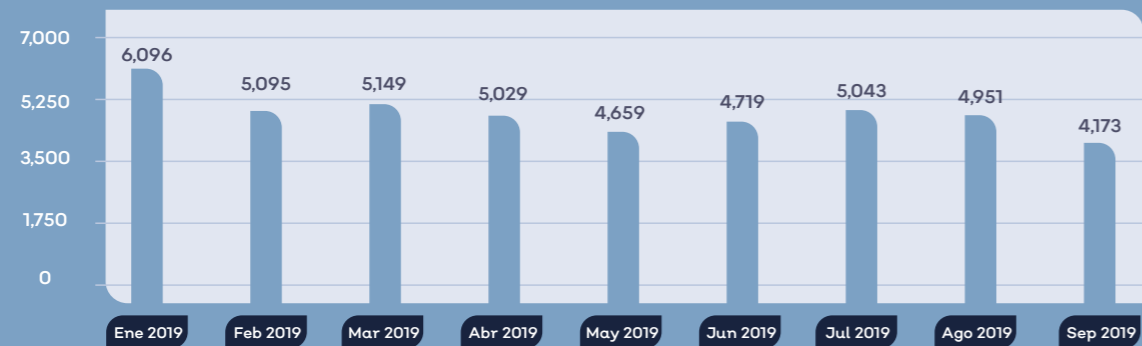
Esta estrategia ha rendido frutos, no solo se logró detener la escalada, sino que se ha reducido la incidencia delictiva de manera considerable: el total de incidentes registrados en los ocho delitos a los que se les da seguimiento prioritario en septiembre de 2019 es 31.54% menor que el registrado en enero del mismo año. Aunque se han cumplido los objetivos propuestos para 2019, el reto de seguir mejorando la seguridad en Jalisco se mantiene, por lo que seguiremos trabajando para lograr este fin. •



Comportamiento mensual del **total de delitos monitoreados**, enero a septiembre de 2019

Fuente: elaboración propia con información de la Fiscalía del Estado. Cifras preliminares.

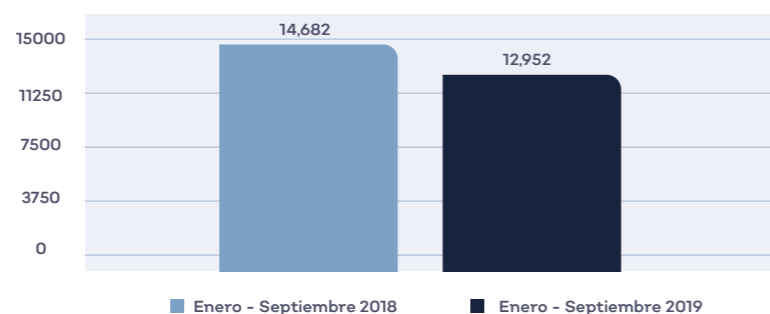
Considerando solo los robos de alto impacto (robos de vehículos particulares, de motocicletas, de vehículos de carga pesada, a bancos, a negocio, a persona y a casa habitación), se registra una reducción del 8.6% (4,243 eventos menos) entre enero y septiembre de 2019; en los primeros nueve meses del año se registró un promedio diario de 165 carpetas por robos relacionados con estos delitos en todo el estado, mientras que en el mismo periodo de 2018 el promedio diario fue de 180 eventos (15 más por día). En septiembre de 2019 se registró el nivel de incidencia más bajo del año (el menor en los últimos dos años).





Robos de vehículos particulares

Las acciones de coordinación y estrategias establecidas, han permitido una reducción importante en el delito de robo de vehículos. Hasta el 30 de septiembre de 2019, se han registrado en el estado un total de 12,952 robos; esta cifra representa una disminución del 11.8% con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior, lo que significa que se han robado 1,730 automotores menos.

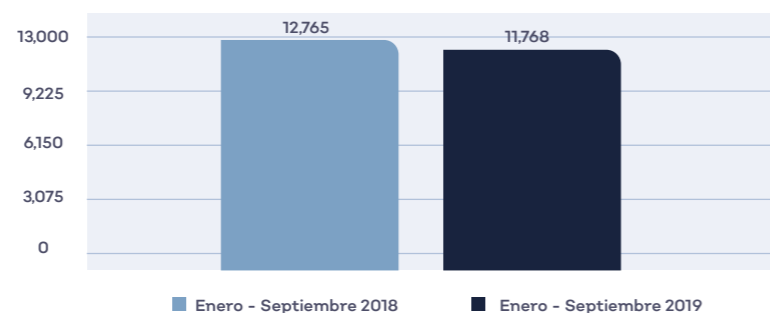


Cifras preliminares.

Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía del Estado.

Robo a negocios

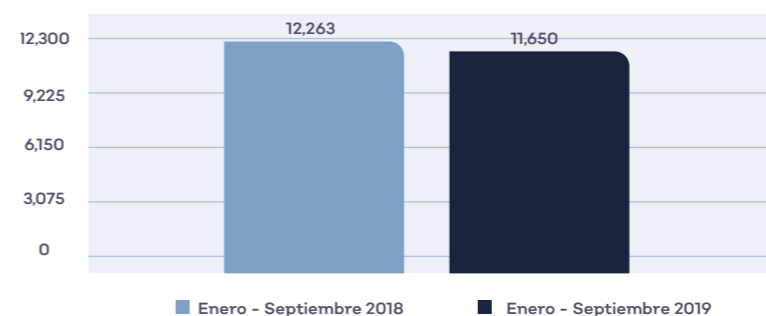
Entre enero y septiembre de 2019 este delito disminuyó 7.8% con respecto al mismo periodo de 2018; hasta el 30 de septiembre de 2019 se registraron 12,765 carpetas de investigación por este delito en el estado (997 menos que en el mismo periodo del año anterior). Es importante destacar que, en contraste con la reducción registrada en Jalisco, a nivel nacional el delito de robo a negocios ha crecido 7.3% de enero a septiembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía del Estado.

Robo a personas

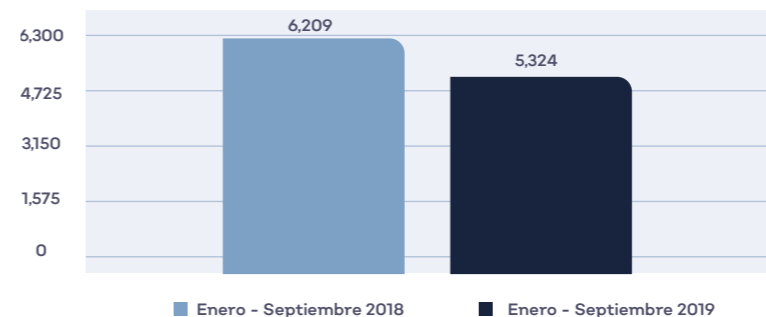
Hasta el 30 de septiembre de 2019, el delito de robo a personas presentaba una tendencia a la baja en comparación con el periodo enero a diciembre de 2018. Entre enero y septiembre de 2019 se registraron 613 eventos menos que en el mismo periodo de 2018, lo que significa una reducción del 5.0%.



Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía del Estado.

Robo a casa habitación

El robo a casa habitación presenta una reducción importante con respecto a 2018: entre enero y septiembre de 2019 se registraron 885 robos a casa habitación menos que en el mismo periodo de 2018, lo que representa una disminución de 14.3%. A nivel nacional el comportamiento de este delito representa una ligera reducción del 1.4%, muy por debajo de la disminución registrada en Jalisco.



Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía del Estado.

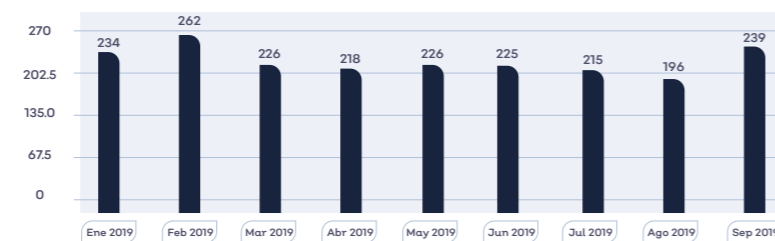


Delitos contra la vida

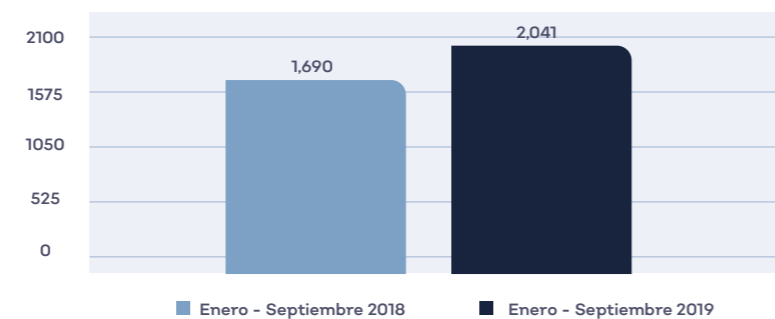
Una de las asignaturas pendientes en materia de seguridad es, sin duda, el tema de los homicidios dolosos y los feminicidios. Estos delitos obedecen a lógicas distintas a aquellas de los delitos patrimoniales, y desde el Gobierno de Jalisco se han tomado todas las medidas para combatirlos sin titubeo. •

Homicidios dolosos

El número de víctimas de homicidio doloso registrado en el estado se mantuvo en un rango más o menos estable entre enero y septiembre de 2019.



Respecto al periodo enero-septiembre 2018, en 2019 se tienen incrementos tanto en eventos como en el número de víctimas. En cuanto al número de víctimas hay un incremento del 20.8% (351 víctimas más); estos valores concuerdan con una problemática generalizada en el país, que se ha visto acentuada por las pugnas de grupos de delincuencia organizada que buscan expandir o consolidar territorios de operación. •



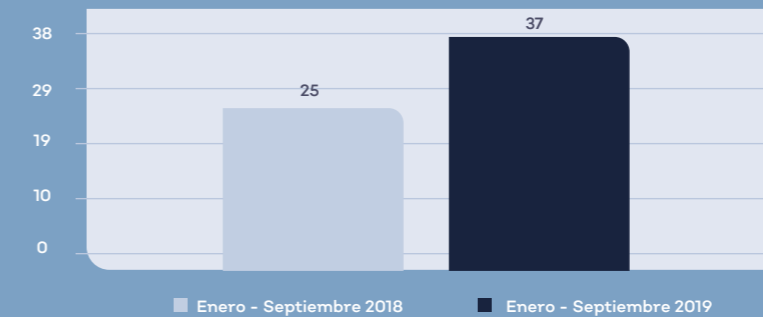
Comportamiento mensual de víctimas de homicidio doloso, 2019

Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía del Estado.

Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía del Estado.

Feminicidios

De enero a septiembre del 2019 se registraron 37 víctimas de feminicidio en Jalisco. El feminicidio es un delito que, por sus características merece atención especial; por ello, desde el Gobierno de Jalisco se han emprendido diversas acciones para prevenirlo, combatirlo e investigarlo. Estas estrategias se presentan en una sección exclusiva dedicada a la violencia de género dentro de este mismo capítulo. •



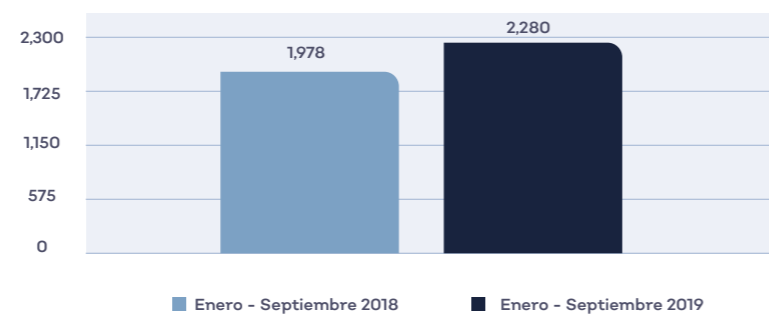
Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía del Estado.



Procuración e impartición de justicia

Logros y avances en la investigación y persecución del delito

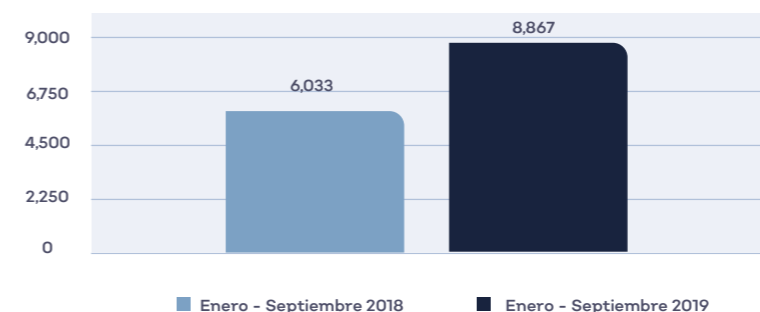
Entre enero y septiembre de 2019 se cumplimentaron un total de 2,280 órdenes de aprehensión por parte de la policía investigadora, 15% más en relación con el mismo periodo del año anterior. El 32% de las órdenes cumplimentadas en 2019 fue por robo.



Órdenes de aprehensión cumplimentadas

Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía del Estado.

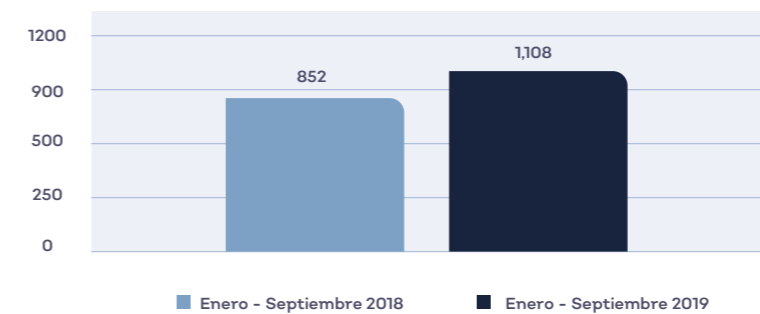
En lo que respecta a carpetas de investigación judicializadas, entre enero y septiembre de 2019 se registró un incremento considerable con respecto al mismo periodo de 2018: hasta el 30 de septiembre de 2019 se han judicializado un total de 8,867 carpetas, en tanto que en el mismo periodo de 2018 se judicializaron 6,033 carpetas, lo que representa un incremento del 47%.



Carpetas de investigación judicializadas

Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía del Estado.

De enero a septiembre del 2019, se han registrado 1,108 sentencias condenatorias dictadas, en tanto que, en el mismo periodo de 2018, se tenían contabilizadas 852. Esto significa un incremento de 30% entre enero y septiembre de 2018 y enero y septiembre de 2019.



Sentencias condenatorias dictadas

Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía del Estado.



Atención ciudadana

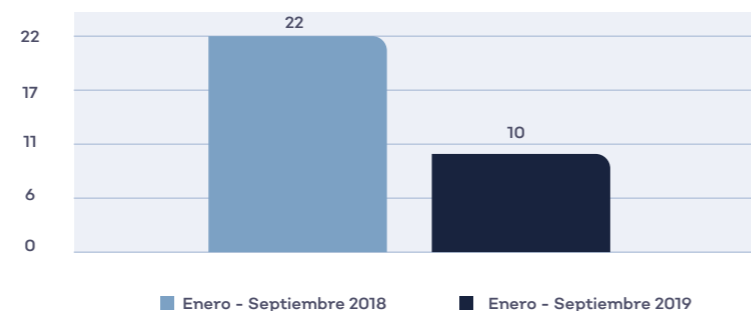
Se fortaleció el área de atención y protección a ofendidos, víctimas y testigos del delito de la Fiscalía del Estado, con recursos humanos y capacitación. Entre enero y septiembre de 2019 se atendió a 15,777 con asesoría en materia jurídica, tratamiento psicológico y psiquiátrico a las víctimas, y se realizaron 3,395 derivaciones a diversas instituciones de seguridad social como el Hospital Civil, el IMSS, el Sistema DIF Jalisco y al Instituto Jalisciense de Salud Mental. En total, se brindaron 4,190 horas de terapia psicológica a víctimas; 390 horas de terapia psiquiátrica, y 1,157 asesorías jurídicas. Asimismo, mediante el programa de audiencia pública se atendió a 1,771 personas, y se registraron 41 colaboraciones incluyentes en lenguas indígenas y 79 colaboraciones en lengua de señas. •

Derechos humanos

En materia de recomendaciones por violaciones a los derechos humanos se tiene una disminución del 55% en relación 2018, gracias al trabajo coordinado *in situ*, así como la capacitación constante al personal de la Fiscalía del Estado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, además de organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales. Entre enero y septiembre de 2019 se presentaron 10 recomendaciones, en tanto que en el mismo periodo de 2018, fueron 22. •

Recomendaciones por violaciones en derechos humanos

Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía del Estado.



Justicia alternativa

Desde la Fiscalía del Estado se ha impulsado la resolución de controversias a través de mecanismos alternos. Entre diciembre de 2018 y agosto de 2019 se han registrado avances significativos en materia de Mecanismos de Acuerdos Reparatorios para Solución de Conflictos (MASC): aumentaron 47.2% los acuerdos reparatorios en comparación con el mismo periodo del año anterior; asimismo, se incrementó en seis puntos porcentuales la recuperación del monto de reparación del daño pagado, al pasar de 46% en el año anterior a 52% en 2019. •

Mecanismos alternativos de solución de controversias

Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía del Estado.

Comparativo Estadístico de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC)

Concepto	Diciembre 2017 a Agosto 2018	Diciembre 2018 a Agosto 2019	Variación
Total de acuerdos reparatorios (celebrados)	6,082	8,954	47.2%
Acuerdos reparatorios de cumplimiento inmediato	3,778	5,927	56.9%
Acuerdos reparatorios de cumplimiento diferido	2,304	3,027	31.4%
Monto acordado de reparación del daño	136,702,058	142,653,300	4.4%
Monto pagado de reparación del daño	62,823,010	73,970,280	17.7%
Porcentaje de recuperación (pagado entre acordado)	46%	52%	6%
Monto de reparación parcialmente pagado	42,238,032	47,672,808	12.9%

Donaciones de órganos

En lo que va de esta gestión, se han autorizado 23 donaciones de órganos en beneficio de más de 60 personas. Esto ha sido posible gracias a la estrecha colaboración y coordinación entre la Fiscalía del Estado y el Consejo Estatal de Trasplante de Órganos, así como a la generosidad de las personas donantes y sus familias. •



Atención a delitos específicos

Hay delitos que, por su naturaleza, requieren de una atención especializada. Tal es el caso de los feminicidios y la desaparición de personas; dos temas que desde el Gobierno de Jalisco se han abordado con un enfoque multidisciplinario. •

Violencia de género contra las mujeres y feminicidios

De acuerdo con los registros que se tienen desde que se tipificó el delito de feminicidio en Jalisco, en diciembre de 2012, hasta septiembre del 2019, en 59 municipios de Jalisco se ha presentado al menos una víctima de feminicidio. La mayor concentración de víctimas se presenta en seis municipios de la entidad: Tlajomulco (41 víctimas), Guadalajara (37 víctimas), El Salto (23 víctimas), Zapopan (22 víctimas), San Pedro Tlaquepaque (20 víctimas), Tonalá (15 víctimas), Puerto Vallarta (8 víctimas) e Ixtlahuacán de los Membrillos (7 víctimas). En 15 municipios del estado se han registrado entre tres y seis feminicidios; siete municipios reportan dos víctimas cada uno y en 29 municipios se tiene registro de una víctima.

El Gobierno de Jalisco ha asumido el combate al delito de feminicidio como un tema prioritario. En el capítulo dedicado a la igualdad de género se abordan diversas acciones enfocadas a combatir la violencia de género contra las mujeres, así como a apoyar a las víctimas; en este apartado, se detallan aquellas acciones llevadas a cabo desde las instituciones de seguridad de Jalisco.

Al inicio de esta gestión se implementaron diversas acciones para revertir el bajo impacto en la prevención, combate e investigación de la violencia feminicida y para fortalecer a las instituciones que impulsan la procuración y acceso integral a la justicia a las víctimas. •





Centro de Justicia Integral para la Mujer

Como primer paso, en el ejercicio fiscal 2019 se logró que el Centro de Justicia Integral para la Mujer (CJM) obtuviera un apoyo de 3.5 millones de pesos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, para adecuaciones y remodelación de sus instalaciones para atención al público.

Además, se robusteció la plantilla del personal del centro y se fortaleció la atención integral a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, en cumplimiento con los protocolos establecidos a nivel nacional e internacional.

Para reforzar la prevención primaria del sistema educativo y de salud en el tema de la violencia contra las mujeres, hasta el 30 de septiembre de 2019, el voluntariado del CJM atendió a un total de 1,568 personas de las cuales el 44.5% participó en paneles para prevenir la violencia en el noviazgo; el 36.9% ha estado presente en los testimonios de mujer a mujer; el 10.8% ha participado en los talleres de Doña Justa y Súper Justina; el 4.3% asistió a los talleres para el autoempleo y el 3.3% acudió a la plaza universitaria por asesorías educativas.

Por su parte, el CJM con sede en el municipio de Puerto Vallarta también se ha robustecido con la contratación de personal para las distintas áreas de atención. Gracias a ello, se logró la atención integral de 914 mujeres entre enero y septiembre de 2019; el tiempo de espera en sala de bienvenida a usuarias de primera vez no rebasa los 10 minutos, y concluyeron exitosamente su atención psicológica 31 mujeres, mismas que se encuentran aún activas en los diversos programas de empoderamiento, esperando prepararse para el primer voluntariado de mujeres.

Mediante la coordinación entre las instituciones involucradas en la atención integral a mujeres y niñas víctimas de violencia, así como a víctimas indirectas, se brindó atención integral a las usuarias del CJM, a través de: 6,666 consejerías; 17,143 asesorías jurídicas; 5,270 acompañamientos para la presentación de denuncia y 2,867 traslados a parte médico. Asimismo, conscientes de la vulnerabilidad de las víctimas directas e indirectas, se proporcionó alimento a 979 personas; se brindaron 13,235 atenciones médicas; se efectuaron 1,880 aplicaciones de la norma 046 y se brindaron orientaciones jurídicas externas a 1,725 personas.

Resultado de la constante coordinación entre las instituciones involucradas que se ha incentivado desde el comienzo de esta administración, se proporcionó apoyo en la atención psicológica y psiquiátrica de 3,688 víctimas indirectas de feminicidio, con un promedio de atención de 50 a 60 minutos a cada víctima.

Como parte de los trabajos para el combate y la investigación del delito de feminicidio, se creó un programa de capacitación que consta de 28 temas —siete temas de sensibilización, cuatro de derechos humanos y 17 en materia de violencia de género, protocolos y procedimientos— para brindar mayor conocimiento y herramientas a las y los operadores del CJM. Estos cursos fueron impartidos por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, la Fiscalía de

Derechos Humanos, el Departamento de Psicología del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, el Centro Nacional de Psicología Forense, el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, la Secretaría de Salud Jalisco, el DIF Jalisco, la Cruz Verde, General Alternativas A.C., Caypin A.C., y el Colectivo de Prácticas Narrativas, con un total de 459 horas de capacitación.

Conscientes de la importancia del registro y control adecuado de las carpetas de investigación con el fin de garantizar el acceso de las víctimas a la justicia, sobre todo para garantizar sus derechos humanos y evitar una revictimización, se logró identificar, ubicar y conocer el estatus real en el que se encontraban un total de 11,842 carpetas de investigación.

Asimismo, se reestructuró el sistema de expediente electrónico único en violencia familiar, con lo que se logró simplificar su operación, mejorar la búsqueda de datos de las víctimas y evitar la duplicidad de registros. Además, se trabaja en una herramienta informática que permitirá registrar los servicios recibidos por las víctimas (peritajes, asesorías, atenciones psicológicas, educativas, laborales, etcétera) para garantizar la integralidad de la atención que se les proporciona. •

Unidad para la Investigación de Delitos Contra Mujeres en Razón de Género

Firmes en el objetivo de disminuir la impunidad en las investigaciones y garantizar la procuración y la adecuada impartición de justicia, se fortaleció la Unidad para la Investigación de Delitos Contra Mujeres en Razón de Género. Se comenzó con la estructuración de la unidad, que quedó conformada por su directora y dos secretarías, tres agencias receptoras de guardias de 24 por 48 horas, integradas por dos ministerios públicos y tres auxiliares por cada guardia, con lo que se logró aumentar la calidad del servicio y disminuir el tiempo de espera para la atención; seis agencias del ministerio público de integración con un agente y cuatro auxiliares por cada agencia; cuatro agencias de litigación con un ministerio público y un auxiliar por cada agencia; una coordinación de litigación conformada por un agente del ministerio público y un auxiliar; una agencia del sistema tradicional que es atendida por un agente del ministerio público y un auxiliar; un área para orientación; un área de seguimiento a órdenes o medidas de protección; un área de apoyo a las guardias; un call center; archivo general y un área de notificadores.

Enfocados en brindar atención especializada y de calidad a las víctimas directas e indirectas, todo el personal que integra dicha unidad recibió capacitación en diversos temas como:

- Reforma al Reglamento de Policía y Buen Gobierno en Materia de Acoso Callejero.
- Delitos contra la seguridad y la libertad sexual o la identidad de género.
- Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Ley Integral de Justicia Penal para Adolescentes. •



Unidad Especializada en Investigación de Femicidio

El 1 de enero de 2019 se creó la Unidad Especializada en Investigación de Femicidios, conformada por un director, un agente del ministerio público encargado de la coordinación de la unidad, tres agentes del ministerio público, siete auxiliares del ministerio público y tres grupos de policía investigadora. •

Protocolo de femicidio

En Jalisco, toda muerte violenta de mujer se investiga bajo el protocolo de femicidio. Hasta el 30 de septiembre de 2019, se han clasificado 36 carpetas de investigación por el delito de femicidio con 37 víctimas (42% más con respecto al periodo de enero a septiembre de 2018).

En términos de investigación, de las 36 carpetas iniciadas por femicidio, se han judicializado 20, es decir, 56% de los casos. De estas 20 carpetas, dos están en proceso de apelación por reclasificación del delito (la fiscalía judicializó por femicidio y el juez varió el delito a homicidio); en dos casos se ha extinguido la acción legal por muerte del presunto feminicida y 14 casos se encuentran en proceso de investigación.

En total, entre enero y septiembre de 2019 se ha detenido a 29 presuntos feminicidas (20 vinculados con los eventos registrados en 2019 y nueve de casos de femicidios ocurridos en 2016, 2017 y 2018 como resultado de las acciones de investigación realizadas en la presente gestión). •

Personas desaparecidas

En años recientes, la desaparición forzada de personas ha crecido en todo el país. Jalisco es uno de los pocos estados que ha puesto en marcha estrategias específicas para la atención de este delito. En marzo, de 2019, como parte de la Estrategia integral para la Atención a la Problemática de la Desaparición de Personas en el Estado de Jalisco, el Gobierno de Jalisco asumió tres compromisos de frente a la sociedad y, sobre todo, de frente a las familias de personas desaparecidas: hablar con la verdad, actuar con responsabilidad y colocar a las víctimas al centro. Durante la primera fase de la estrategia, el objetivo fue consolidar a las instituciones que atienden este problema.

En todo momento, se ha trabajado de la mano de colectivos y familiares de personas desaparecidas para lograr que el modelo que se está implementando en Jalisco cumpla con las necesidades que la atención a este delito requiere.

Un diagnóstico inicial reveló que las dependencias encargadas de atender la problemática de la desaparición de personas no trabajaban de forma coordinada y que las comisiones que manda la ley general no tenían titulares, presupuesto, ni programas de trabajo.

De esta manera, el primer paso fue dotar de más recursos a estas áreas. En 2019 se logró un incremento presupuestal del 55.7% con respecto a 2018; para 2020, se espera un incremento del 19.6% respecto al presupuesto de 2019. •

	Presupuesto 2018 (MDP)	Presupuesto 2019 (MDP)	Propuesta presupuesto 2020 (MDP)
Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas	17.2	84	121
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	213.8	228.9	250.3
Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco	2	30.0 (Incluyó mobiliario y otros gastos no regularizables)	35.3
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	10.3	33.3	44.4
DIF Jalisco – Programa Acompañar la Ausencia	-	2.5	2.5
Total:	243.3	379	453.5

Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas

El primer paso fue elegir a la titular, mediante un proceso en el que se involucró a familiares de personas desaparecidas desde la redacción de la convocatoria hasta la selección de la persona idónea. Desde su nombramiento, se ha trabajado siempre con la premisa de poner a las víctimas al centro. Para lograrlo, el personal de la FEPA se ha certificado por parte de la Fiscalía General de la República para la realización de entrevistas a familiares para recabar la información *ante mortem* (AM).

Además, se capacitó a 231 personas servidoras públicas en temas como análisis y contexto; intervención multidisciplinaria; investigación en el delito de desaparición forzada; género; derechos humanos; atención a víctimas y debida diligencia, entre otros.

También está en proceso un programa de certificación nacional de 260 horas, que incluye módulos de investigación penal, antropología forense, reparación integral del daño, así como atención psicosocial y psicojurídica. •

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

El IJCF enfrenta el gran reto de hacer más eficiente su trabajo, para lo que se incrementó su plantilla de personal, pasando de 525 personas en 2018 a 559 en 2019; la meta para 2020 es llegar a una plantilla de 650 personas. De manera particular, se fortalecieron las áreas de odontología forense, antropología forense y el laboratorio de genética. Además, se inició el proceso de reacreditación ante el Consejo Nacional de Acreditación (ANAB, por sus siglas en inglés) para los laboratorios de Genética, Lofoscopia, Química, Criminalística, Balística y Documentos cuestionados.

Desde que comenzó esta administración, y hasta el 30 de septiembre de 2019, en el IJCF se han completado 172 archivos básicos de identificación forense, y hay otros 484 en proceso de integración.



Estos documentos son un componente central para cumplir con la trazabilidad de los expedientes que se envían al Comité Interinstitucional de Inhumaciones.

En el mismo periodo, han ingresado 3,761 personas fallecidas sin identificar al IJCF; de las cuales, 3,217 han sido identificadas y entregadas a sus familias, 544 aún están pendientes de identificar y 656 continúan en resguardo (incluidas 112 de la contingencia suscitada en septiembre del 2018).

Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco

Al igual que en el caso de la FEPE, se eligió a la titular a partir de un proceso que incluyó a familiares de personas desaparecidas desde la redacción de la convocatoria hasta la selección de la terna. Además, se incrementó la plantilla con la contratación de 10 personas para pasar de nueve en 2018 a 19 en 2019; para 2020 la meta es contratar a seis personas más.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV)

El primer paso fue hacer una depuración administrativa para priorizar la contratación de personal especializado en la atención a víctimas. Actualmente son 45 personas, con perfiles especializados, las que trabajan en esta comisión. En el 2020 a la meta es llegar a 54 personas. Gracias a estas acciones, la comisión incrementó de forma considerable su capacidad de atención.

Atenciones brindadas en la CEEAV

Fuente: Elaboración propia con información de la CEEAV. Cifras preliminares.

Atenciones brindadas en la CEEAV	2018 Ene-Nov	2018 Dic-Sep	Var. %
Total de víctimas (directas e indirectas) relacionadas con la desaparición de personas atendidas (6/12/2018-30/09/2019)	178	239	34%
Atenciones y gestiones jurídicas (desaparición) (6/12/2018-30/09/2019)	534	717	34%
Atenciones psicológicas (desaparición) (6/12/2018-30/09/2019)	420	418	-
Atenciones médicas (desaparición) (6/12/2018-30/09/2019)	131	182	38%
Atenciones de trabajo social (desaparición) (6/12/2018-30/09/2019)	151	312	106%

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Jalisco

Actualmente se desarrolla el programa Acompañar la Ausencia, que involucra a ocho municipios de seis regiones del estado y tiene como finalidad mitigar los daños psicosociales en familias de personas desaparecidas. Para tal efecto, se ha brindado capacitación a 40 personas de las áreas jurídica, de trabajo social y de psicología.

Comisión Interinstitucional de Inhumaciones (CII)

La CII es el grupo dedicado a revisar los Archivos Básicos de Identificación de las Personas Fallecidas sin Identificar, asegurando que se cuenten con todas las pruebas periciales pertinentes antes de que los cuerpos sean inhumados. Se instaló el 8 de febrero de 2019 y sesiona semanalmente. Hasta el 30 de septiembre, han sido inhumadas 167 personas con archivos perfectamente integrados y la trazabilidad claramente asentada.

Integrantes del CII:

- Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas.
- Fiscalía Especial en Derechos Humanos.
- Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.
- Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco.
- Dirección General del Registro Civil.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Representantes de colectivos.

Convenios

Para fortalecer su actuación, durante 2019 la CII firmó una serie de convenios de colaboración con distintas instituciones.

Institución	Objetivo del convenio
Comité Internacional de la Cruz Roja	Gestión, manejo adecuado y trato digno a los cuerpos de las personas fallecidas no identificadas y para la adecuada atención a familiares.
Instituto Nacional Electoral	Acceder a información útil en procesos de localización de familiares e identificación.
Fiscalía General de la República	Para la correcta realización de entrevistas ante mortem.
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Establecer mecanismos de colaboración para la atención a víctimas.
Registro Nacional de Víctimas	Mecanismos y acciones para transmitir información de víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos.

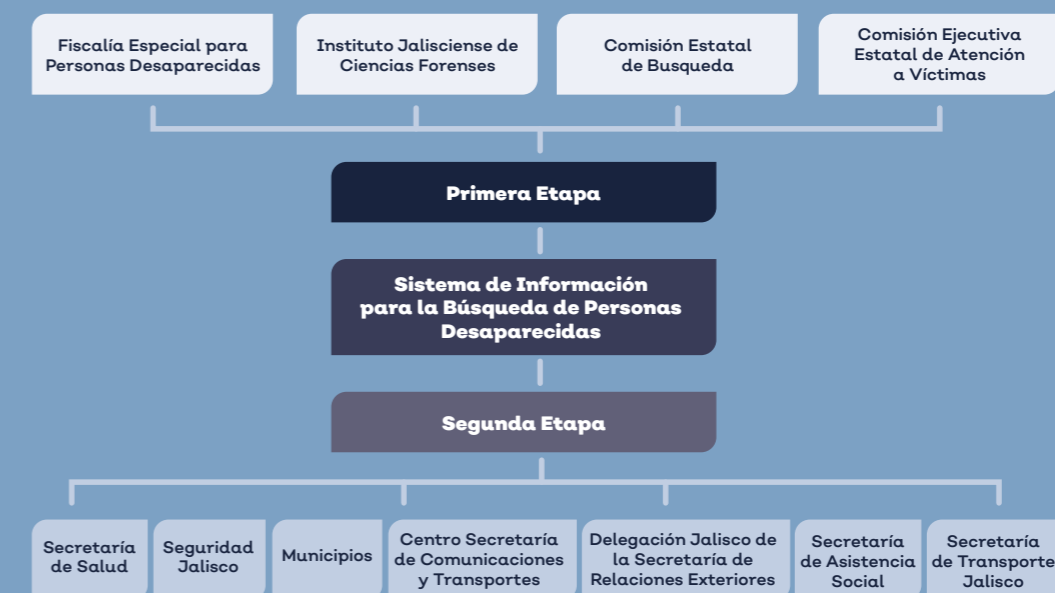


Sistema de Información para la Búsqueda de Personas Desaparecidas

Sistema de Información para la Búsqueda de Personas Desaparecidas

Se trata de una plataforma que alberga y permite el cotejo de información de las bases de datos de distintas instituciones. En su primera etapa, el sistema incluyó bases de datos de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

En su segunda etapa, incluirá las bases de datos de otras instituciones como el C5; centros penitenciarios y de detención administrativa; policías municipales; hospitales públicos y privados; albergues de personas en situación de calle y centros para el tratamiento de adicciones que operan en Jalisco. •

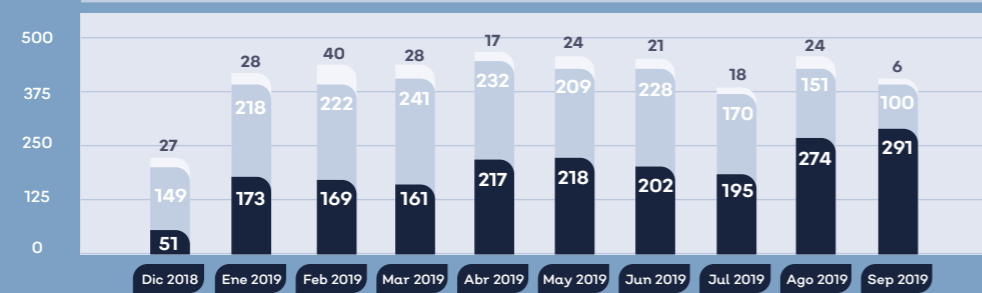




Resultados

Desde que existen registros de personas desaparecidas (1965) hasta el 30 de septiembre de 2019, hay 8,173 personas pendientes de localizar con carpeta de investigación en Jalisco. Entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, se han recibido 4,104 denuncias; de esas denuncias, se localizó a 2,153 personas (52.4%) y aún están pendientes por localizar 1,951 (47.5%). De las personas localizadas, 1,920 fueron halladas con vida, mientras que 233 fueron encontradas sin vida.

Carpets de Investigación de Personas desaparecidas y localizadas, por mes



■ Pendientes de localizar ■ Localizadas con vida ■ Localizadas sin vida
 ■ Fuente: Elaboración propia con información de la CEEAV. Cifras preliminares.

En el caso de mujeres, se han recibido 1,098 denuncias desde que comenzó la gestión, de las cuales han sido localizadas 798 (72.2%), mientras que aún están pendientes de localizar 300 (27.1%).

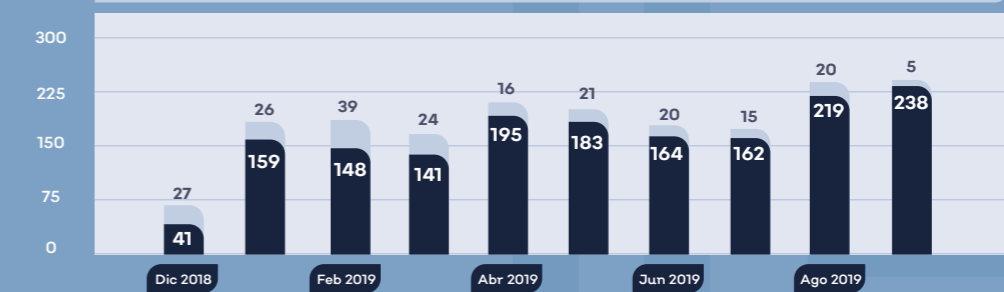
Carpets de Investigación de Mujeres desaparecidas y localizadas, por mes. Resultados Protocolo Alba



■ Pendientes de localizar ■ Localizadas con vida ■ Localizadas sin vida
 ■ Fuente: Elaboración propia con información de la CEEAV. Cifras preliminares.

En el caso de hombres, se han recibido 3,005 denuncias, 1,355 han sido localizados (44.8%) y están pendientes de localizar 1,650 (54.6%).

Carpets de Investigación de Hombres desaparecidos y localizados, por mes



■ Pendientes de localizar ■ Localizadas con vida ■ Localizadas sin vida
 ■ Fuente: Elaboración propia con información de la CEEAV. Cifras preliminares.



Estamos Buscando

La segunda fase de la Estrategia Integral para la Atención a la Problemática de la Desaparición de Personas en el Estado de Jalisco contempla la creación de Comité Coordinador del Sistema Estatal y del Consejo Ciudadano; continuar con las capacitaciones para el personal; fortalecer los programas de apoyo; instalar un laboratorio de genética forense y habilitar el panteón forense.

Además, se presentarán tres leyes que permitirán a Jalisco cumplir con los criterios que el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas establece en materia de desaparición de personas, entre ellos: contar con una fiscalía especializada, tener una comisión estatal de búsqueda, instalar un consejo ciudadano y contar con una ley estatal. Al publicar e implementar estas leyes, Jalisco será uno de los cinco estados del país que habrán cumplido con estos criterios; los otros cuatro son Coahuila, Michoacán, Morelos y Veracruz. •

Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco

- Establece el Sistema Estatal de Búsqueda para conjuntar esfuerzos entre todos los Poderes, órganos y organismos del Estado, para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, así como para la investigación de los delitos.
- Implementa los mecanismos de conexión de la Fiscalía Especial de Personas Desaparecidas, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y las Comisiones de Búsqueda y de Atención a Víctimas, como las instancias centrales del Sistema.
- Permite la participación de los familiares en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las acciones de búsqueda e identificación de personas desaparecidas y no localizadas.
- Ordena la creación de los registros estatales de Personas Desaparecidas, de Fosas, de Personas Fallecidas no Identificadas, y de Personas Localizadas.
- Establece los criterios y las acciones para el debido cuidado, identificación y manejo de los cadáveres.
- Conformar el Consejo Ciudadano, como órgano de consulta de la Comisión de Búsqueda de Personas, en el que participarán de forma permanente los familiares de personas desaparecidas. •

Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Jalisco

- Incorpora una figura jurídica especial para declarar la ausencia de las personas desaparecidas que se correlaciona con la comisión de un delito, con el fin de dar continuidad a la personalidad jurídica de la víctima, además de proteger sus derechos patrimoniales, laborales y familiares. •



- Instancias como la Fiscalía Especial, la Procuraduría Social o el Asesor Jurídico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, deberán apoyar a las víctimas ante el órgano jurisdiccional, puesto que se tiene que dar seguimiento al trámite jurisdiccional hasta sus últimas consecuencias.
- Garantiza la gratuidad del proceso, incluyendo publicación de edictos y la ejecución de los efectos que determine el órgano jurisdiccional, como pueden ser: suspender pago de impuestos estatales, registrar actos del estado civil de la persona ausente y permitir el acceso a beneficios de seguridad social.

Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco

- Garantiza la protección y, en su caso, reparación integral de los derechos de las víctimas con el objeto de restablecer la dignidad y asegurar la no repetición.
- Regula puntualmente los mecanismos de apoyo a las víctimas como son: la ayuda inmediata, de emergencia, la asistencia, atención y reparación integral, para restituir, en la medida de lo posible, la situación anterior a la comisión del delito.
- Establece una adecuada coordinación y articulación de las diversas dependencias del Sistema de Atención (Poderes del Estado y Comisión de Derechos Humanos), y de la Red de Referencia y Contrarreferencia (dependencias estatales y municipales) para la atención inmediata.
- Ordena elaborar el Plan de Atención y Reparación Integral que contendrá los elementos a través de los cuales se llevará a cabo la restitución de los derechos de las víctimas.
- Establece los criterios para la administración y hacer uso eficiente de los recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado, en correlación con la operación del Registro Estatal de Víctimas. •



Capacitaciones, certificaciones y mejoras laborales

Para combatir la delincuencia no basta con el trabajo de patrullaje. Es necesario tener mejores policías, más preparados para realizar su trabajo. Se requiere también hacer uso de herramientas tecnológicas para fortalecer el trabajo de videovigilancia. También se vuelve fundamental tener peritos y laboratorios óptimos para el trabajo de investigación. Con esto en mente, desde el primer día de gobierno se han dado pasos para capacitar policías, fortalecer el C5 y mejorar las instalaciones y el equipamiento del IJCF. •

Capacitación y certificación de policías

Uno de los primeros pasos de este Gobierno fue realizar un diagnóstico de las instituciones de seguridad pública. De este trabajo, resultó evidente la necesidad de certificar a los elementos que integran estas corporaciones. Para ello, se estableció la meta de que los integrantes de las instituciones de seguridad cuenten con el Certificado Único Policial (CUP), un documento que acredita que el elemento cumple con los requisitos de:

- Control de Confianza
- Evaluación de Desempeño
- Evaluación de Competencias
- Formación Inicial

El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza es responsable de emitir el CUP a los elementos de las distintas corporaciones de seguridad y procuración de justicia. En 2019, este centro dio inicio al proceso de sensibilización y acercamiento con autoridades estatales y municipales para que el personal operativo, además de contar con la aprobación de los exámenes de control de confianza, cuente con la certificación que establece la normatividad general y estatal para su ingreso y permanencia. •

Control de confianza

De enero a septiembre de 2019 se han realizado 5,638 evaluaciones a elementos de seguridad, tanto de corporaciones estatales como municipales, así como de procuración de justicia, con la finalidad de que cuenten con las evaluaciones en materia de control de confianza vigentes:

Corporación	Número de evaluaciones de control de confianza
Policía Estatal	527
Dirección General de Prevención y Reinserción Social	212
Policía Vial	341
Ministerios Públicos	184
Policías Investigadores	588
Policías Municipales (Fortaseg)	2,844
Policías Municipales (No Fortaseg)	567
IJCF, C5, Centro Estatal de Control de Confianza	326
Otros	49

Asimismo, el 18 de septiembre se obtuvo, a través del Centro Nacional de Acreditación y Certificación, del Sistema Nacional de Seguridad Pública, una acreditación por dos años más, por lo que las evaluaciones que se practiquen en Jalisco tienen validez y solidez en los términos que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. •

Evaluaciones de control de confianza por corporación

Fuente: elaboración propia con información del CESP.



Evaluación del desempeño

De los cuatro instrumentos de los que consta la evaluación del desempeño (respeto a los principios, productividad, disciplina administrativa y disciplina operativa) se tienen los siguientes resultados:

Perfil	Estado de fuerza	Formas Enviadas Para Calificar	Formas pendientes de envío	Formas calificadas	Formas en proceso de calificación
Personal de Custodia	2105	1549	556	761	788
Policía Preventivo Estatal	2878	2206	672	1442	764
Policía Preventivo Vial	1867	1864	3	1816	48
Total General	6850	5619	1231	4019	1600

Fuente: Elaboración propia con información del CESP.

Hasta el 30 de septiembre de 2019, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera había realizado 603 instrumentos de igual número de personas adscritas a la Comisaría General de Seguridad del Estado; de ellos, 548 aprobados, 44 con inconsistencias y 11 no aprobados, estos dos últimos serán remitidos a la Comisión de Honor y Justicia para que resuelva sobre el particular, conforme el artículo 16 del Manual para la Evaluación del Desempeño de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública. Se estima concluir con este proceso en octubre de 2019.

Se estima que para finales de noviembre de 2019 se tendrán los resultados de 600 policías custodios y 1,300 policías preventivos estatales —entre los que se incluye al personal de vialidad.

Competencias básicas

Hasta el 30 de septiembre de 2019 se tenía el siguiente avance en este rubro:

Perfil	Convocados	No aprobados	Aprobados
Personal de Custodia	316	146	170
Policía Preventivo Estatal	322	91	231
Policía Preventivo Vial	316	115	201
Total General	954	352	602

Fuente: Elaboración propia con información del CESP.

Formación inicial

Respecto a la formación inicial para las policías Estatal, Vial y Custodios. Así como inicial equivalente para las policías preventivas Estatal y Municipal, estos son los resultados hasta el 30 de septiembre de 2019:

Con estas acciones Jalisco avanza en el cumplimiento de la emisión del CUP, para alcanzar la meta de que en 2021 todos los policías de las diferentes corporaciones del estado estén certificados para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

Perfil	Estimado Anual	Primer periodo	Segundo periodo	Pendientes tercer periodo
Policía Preventivo Estatal	150	49	49	52
Personal de Custodia Penitenciaria	120			20
Policía Preventivo Vial	75	37	37	N/A
Policía Preventivo Municipal	300	87	87	105

Fuente: Elaboración propia con información del CESP.



Salarios

Tras más de diez años en los que los salarios de los elementos de la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía del Estado estuvieron prácticamente congelados, el Gobierno de Jalisco tomó la decisión de hacer justicia y otorgar aumentos salariales para todos los elementos operativos de las dos dependencias, incluidas las policías Estatal, Vial e Investigadora y Policías Custodios. Hoy, ningún elemento de estas corporaciones tiene ingresos brutos menores a 23,000 pesos mensuales, incluyendo el estímulo de control y confianza. •

Cooperación Internacional

Con el objetivo de mejorar la profesionalización de los oficiales estatales, la Secretaría de Seguridad recibió como donación, de parte del Consulado de los Estados Unidos en Guadalajara, un Simulador de Manejo con un costo en el mercado de poco más de 197 mil dólares y se suma a otras donaciones que ha realizado el Consulado de Estados Unidos al Gobierno de Jalisco, como lo son el Stand de Tiro virtual, fijo y móvil, así como kits forenses. Este equipo permitirá llevar prácticas muy apegadas a la realidad, pero con un riesgo inexistente, para que en el momento en el que los oficiales salgan a la calle a trabajar, tengan ya las habilidades para poder actuar en cualquier situación que se les presente, auto protegiéndose y protegiendo a la ciudadanía.

Por otro lado, se recibió a través de la Embajada de la República de Corea en México una donación de 200 silbatos electrónicos y 150 bastones luminosos que permiten una visibilidad en la oscuridad de hasta 400 metros de distancia, mientras que los silbatos facilitan las señales auditivas de los oficiales viales. Estos materiales fueron distribuidos casi en su totalidad a la Policía Vial, que recibió la totalidad de los silbatos y 150 de los bastones, mientras que los 50 restantes fueron otorgados a la Policía del Estado.

En ambos casos, se trata de importantes muestras de amistad que fortalecen las relaciones internacionales de Jalisco y contribuyen al equipamiento profesional de los policías que trabajan en salvaguardar la integridad de las y los jaliscienses. •

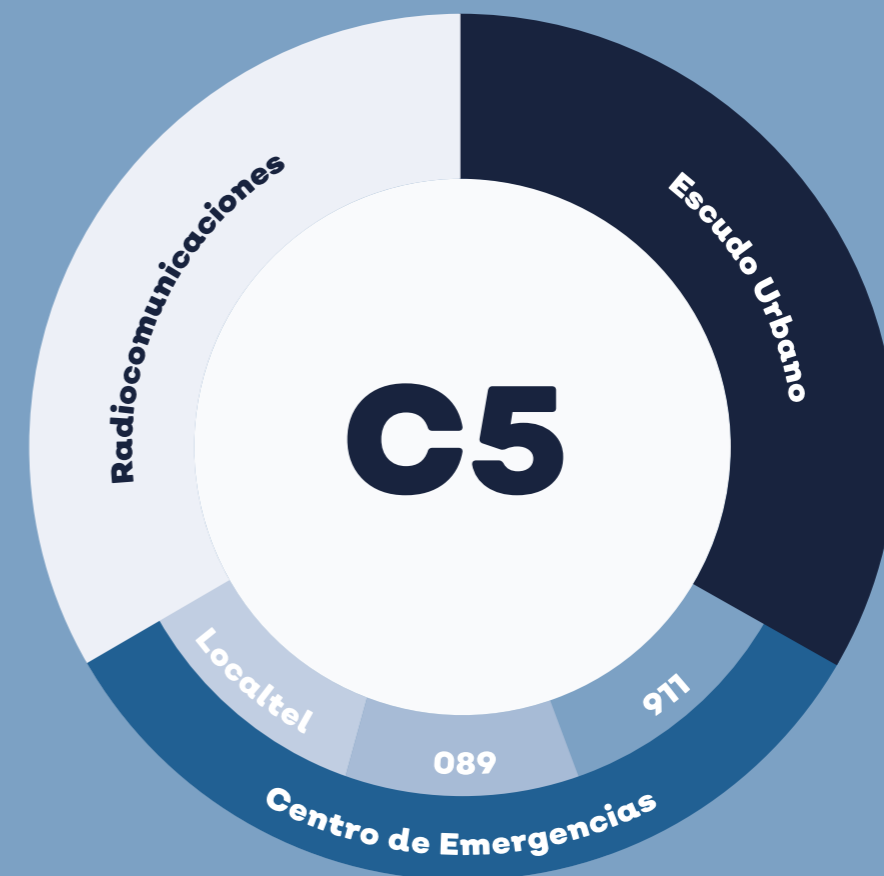




Centro de Coordinación, Comando, Comunicaciones y Cómputo

El Centro de Coordinación, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) es la dependencia a cargo de coordinar y captar información integral para la toma de decisiones en seguridad pública, procuración de justicia, protección civil, y servicios médicos. Además provee insumos indispensables para la coordinación con los tres niveles de gobierno y organismos nacionales e internacionales, mediante el uso de tecnologías, bases de datos, comunicaciones y servicios disponibles. Entre sus responsabilidades, destaca la operación de la plataforma Escudo Urbano —que se compone de sensores, información, enlaces, sistemas, bases de datos y terminales para operadores—, del sistema nacional de llamadas de emergencia 911, del sistema nacional de denuncia anónima 089, y de la plataforma Locatel. También administra la infraestructura estatal de radiocomunicación.

Al comenzar la gestión, el C5 era un proyecto inconcluso con no más de 80% de avance y máximo de 50% de funcionamiento. En términos de personal, solo había 43 plazas administrativas; en cuanto a los recursos, se detectaron deficiencias propias de un proyecto en implementación, con muchas áreas de oportunidad para explotar el potencial de un organismo de su naturaleza. Ante ello, el Gobierno de Jalisco asumió la tarea de fortalecerlo. •





Videovigilancia

En el área de videovigilancia, se retomó el proyecto pendiente y con la inversión original del contrato, se logró poner en funcionamiento 1,500 botones de pánico y 6,570 cámaras que podrán ser operadas y analizadas desde el C5 y desde 10 C2 —nueve municipales y uno en la Secretaría de Seguridad Pública—a través de 150 estaciones de monitoreo.

Con una carga de 980 horas de capacitación especializada, se pasó de cero a 75 personas dedicadas exclusivamente a la operación y análisis de los sensores de la infraestructura instalada en el AMG, lo que a la fecha ha permitido realizar un total de 14,328 actividades de videovigilancia preventiva, dirigida a escuelas, bancos y comercios. Estas acciones refuerzan y optimizan las actividades de los elementos operativos en campo.

Como resultado de la operación y análisis activo de los sensores de videovigilancia, de manera coordinada con los cuerpos de seguridad de los tres niveles de gobierno, se ha logrado la recuperación de 1,037 vehículos robados y la detención de 162 personas. Además, se han atendido 1,704 peticiones relacionadas a la videovigilancia de la Fiscalía del Estado, diversas corporaciones municipales, secretarías estatales y la Comisión Estatal de Derechos Humanos. •

Concepto	Cantidad
Atención a peticiones relacionadas con videovigilancia	1,704
Videovigilancia preventiva (escuelas)	4,510
Videovigilancia preventiva (bancos)	4,838
Videovigilancia preventiva (negocios)	4,980
Coordinación en recuperación de vehículos	1,037
Coordinación en detención de personas	162

Atención de emergencias

En cuanto a la atención de emergencias, se comenzaron los trabajos de la certificación internacional CALEA, que fortalecerá los procesos operativos para una mejor integración de los servicios sustantivos del C5 hacia la ciudadanía: 911, 089 y Locatel. •

Servicios destacados del Escudo Urbano

Fuente: Elaboración propia con información del C5.

911

En la presente gestión los sistemas del C5 han captado casi seis millones de llamadas de emergencia a través del 911, de las cuales, más del 50% fueron falsas.

Rubro	Llamadas	%
Abandonadas	1,363,952	23.34
Verídicas (Emergencias)	742,032	12.70
Falsas	3,107,330	53.17
No emergencias	630,754	10.79
Total de llamadas	5,844,068	100

De las llamadas verídicas, destacan aquellas para reportar a personas agresivas o sospechosas. •

Rubro	Reportes
Persona agresiva	89,195
Persona sospechosa	61,863
Ruido excesivo	45,510
Otros incendios	36,180
Violencia familiar	29,921
Accidente de tránsito sin lesionado	23,314
Violencia de pareja	19,912
Robo de vehículo particular sin violencia	19,668
Vehículos sospechosos	16,972
Accidente múltiple con lesionados	16,641

Llamadas al 911

Fuente: Elaboración propia con información del C5.

10 principales clasificatorios de llamadas de emergencia al 911

Fuente: Elaboración propia con información del C5.



089

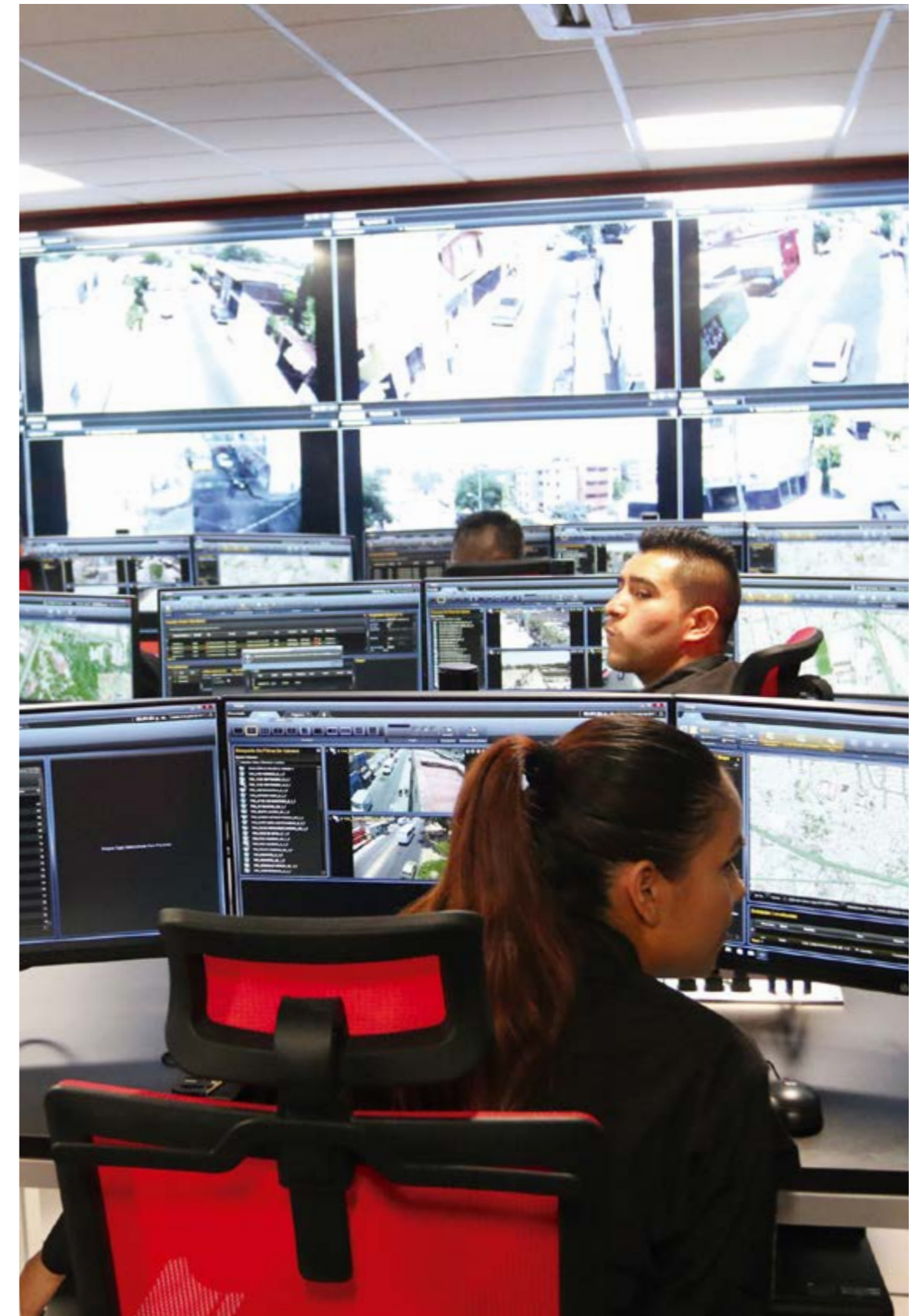
El 089 ha recibido un total de 12,131 denuncias anónimas desde que inició la administración y hasta el 30 de septiembre, destacando las llamadas por fraudes (78.11% del total) y venta de droga (11.47% del total).

Locatel

Locatel, el servicio telefónico de búsqueda de personas, ha realizado un total de 50,473 búsquedas.

Fuente: Elaboración propia con información del C5.

Búsquedas realizadas a través de locatel											
Adultos				Menores				Adultos Mayores			
Hombres	Hits	Mujeres	Hits	Hombres	Hits	Mujeres	Hits	Hombres	Hits	Mujeres	Hits
39,398	1,381	5,806	78	1,970	34	1,032	12	1,865	44	402	3





Resultados operativos

Como producto del trabajo diario de las corporaciones estatales de seguridad, se han conseguido resultados importantes en materia de retiro de drogas y armas de las calles de comunidades de todo Jalisco. Además, se ha reforzado el operativo Salvando Vidas para detectar a personas que conducen bajo los efectos del alcohol. •

Aseguramientos de armas (del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019)

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad.

Concepto	Total
Armas de fuego cortas y largas total	260
Armas cortas	160
Armas largas	100
Armas especiales	
Lanza Granadas 40 mm	7
Fusil de Alta Potencia Calibre .50	4
Ametralladora antiáerea 7.62 x 32	1
Armas especiales totales	12
Armas de fuego total general	272
Cartuchos	
Cartuchos Asegurados	8,581
Cartuchos calibre 50 mm	328
Cartuchos total	8,909
Aseguramientos	
Granadas de Fragmentación (piezas)	16
Granada Fusil 40 mm	29
Cargadores para Arma de Fuego Corta (unidades)	125
Cargadores para Arma de Fuego Larga (unidades)	311
Armas Blancas	13

Estupefacientes	
Marihuana (Kilogramos)	1,981.8344
Cocaína (Kilogramos)	2.1772
Cristal (Kilogramos)	24.0855
Pastillas Psicotrópicas (piezas)	2,720
Envoltorios de Cristal (piezas)	11,473
Precursores (Litros)	2,535
Semilla de Marihuana (Kilogramos)	0.180

Plantíos de marihuana	
Plantíos	42
Superficie (metros cuadrados)	171,205
Superficie (hectáreas)	16.8730
Plantas	858,020

Plantíos de amapola	
Plantíos	1
Superficie (metros cuadrados)	2,100
Superficie (hectáreas)	0.2100
Plantas	8,400

Hidrocarburos	
Hidrocarburo asegurado (litros)	58,592
Tomas clandestinas aseguradas	34

Aseguramientos de estupefacientes (del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019)

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad.

Aseguramientos de hidrocarburos (del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019)

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad.

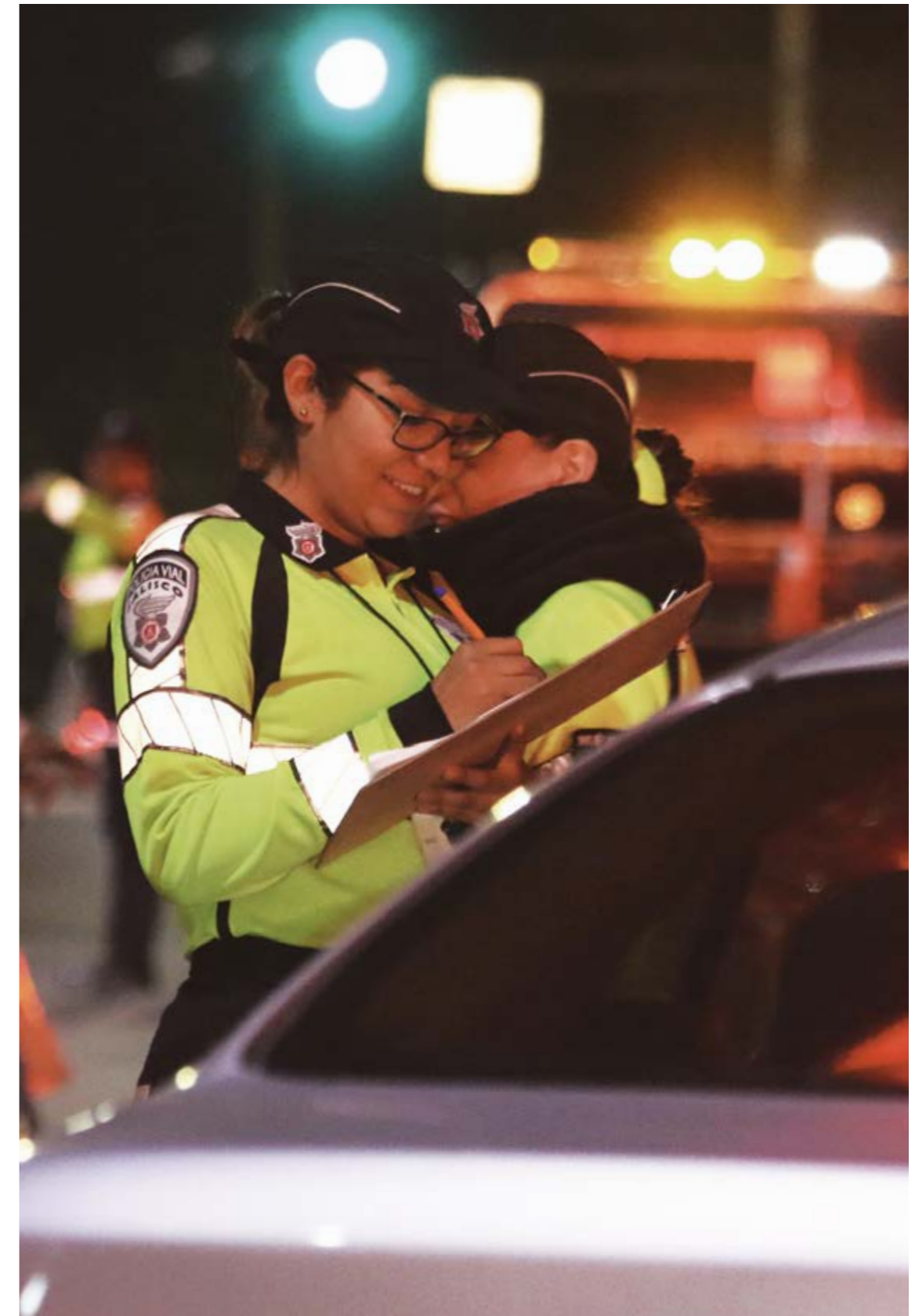


Operativo Salvando Vidas

El objetivo del operativo Salvando Vidas es reducir los accidentes mortales a causa del alcohol, concientizando a la ciudadanía de los riesgos de la combinación alcohol-volante. En 2019 se incrementó el número de elementos operativos asignados al programa, y se mejoró el material y las herramientas con los que trabajan. De igual manera, se retomó el apoyo de otras corporaciones de seguridad hacia el operativo y la vigilancia hacia el cumplimiento del protocolo. Al 30 de septiembre se registraron los siguientes resultados:

Pruebas aplicadas	1,011,956
Conductores detenidos	5,702
Vehículos detenidos	5,764
Conductores con sanción económica	3,169

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad.





Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

La misión primordial del IJCF es el estudio de los criterios técnicos y científicos que ayuden a la procuración de Justicia. La importancia de estos criterios se incrementó considerablemente a partir de la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal acusatorio. A pesar de ello, los recursos humanos, materiales y financieros del IJCF no se adecuaron al nuevo sistema. Por más de 10 años, el Instituto operó con el mismo presupuesto, sin considerar siquiera incrementos proporcionales a la inflación. Esto tuvo implicaciones serias en su desempeño. Para revertir esta situación, en 2019 se incrementó el presupuesto del IJCF: de un presupuesto de 213.8 millones de pesos en 2018, se pasó a 228.9 millones de pesos en 2019. Para 2020 se contempla incrementar el presupuesto del IJCF a 250.3 millones de pesos.

A la falta de recursos financieros, se suma la disparidad entre el personal disponible en relación con el volumen de servicios que el instituto debe proporcionar a los órganos de administración y procuración de justicia que atiende diariamente. La capacidad del IJCF estaba rebasada por el número de peritos con los que contaba, y el tiempo y análisis que se requiere para la emisión de dictámenes periciales.

Ante este panorama, se emprendió un programa para fortalecer al IJCF. •

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa presupuestario
Optimizar la expedición de dictámenes especializados en ciencias forenses y servicios periciales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización del catálogo de rasgos faciales. 2. Mejorar la infraestructura de los laboratorios. 3. Optimizar los procedimientos. 4. Mejorar la cobertura de AFIS de estaciones en sitio en la sede central y delegaciones para la identificación inmediata de víctimas. 5. Seguimiento a la implementación de protocolos. 	Fortalecimiento a la infraestructura.
Contar con programas de capacitación continua especializada para la formación de personal operativo y administrativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de capacitación para dictaminar en base al Protocolo de Estambul. 2. Mejorar la calidad y profesionalismo en la realización de dictámenes. 3. Aplicar el Sistema de Certificación de competencias profesionales. 4. Actualizar el Registro Estatal de Peritos y Consultores Técnicos con certificado de competencias profesionales. 	Capacitación especializada.
Eficientar la gestión administrativa y rendición de cuentas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reestructura orgánica. 2. Optimizar los procedimientos administrativos, de trámites y servicios. 3. Ejercicio Responsable del Gasto. 4. Optimizar el acceso a la información y la transparencia. 5. Operar un Sistema Contable. 6. Mejorar la infraestructura tecnológica y física en todo el estado. 	Servicios generales.
Investigación e innovación en materia forense.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un consultorio especializado en la atención a víctimas de delitos sexuales, menores y violencia de género. 2. Implementar un sistema digital para la elaboración y búsqueda de información de los dictámenes clasificativos de lesiones. 3. Implementación de historia clínica electrónica. 	Innovación forense.
Brindar atención de calidad y apegada a los Derechos Humanos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipamiento a las áreas de atención al público. 2. Mejorar los procesos para la identificación de personas desaparecidas. 3. Recepción de muestras las 24 horas. 	Capacidad institucional.



Innovación del Sistema de Ciencias Forenses

Con este proyecto, se propiciará la eficiencia a través de la implementación de las tecnologías de la información y comunicaciones en los procesos administrativos realizados por las áreas periciales, fomentando flujos de trabajo transparentes, tiempos de respuesta disminuidos, la integridad y veracidad de los datos, así como un control de información que responda a necesidades actuales.

Al 30 de septiembre de 2019, se había incrementado en 34 el número de plazas de peritos para atender eficazmente los procesos relacionados con personas fallecidas sin identificar. Al cierre de 2019 se está en proceso creación de 40 plazas más para reforzar el funcionamiento de las diversas áreas involucradas con este tema.

De igual manera, se realizó un intenso trabajo para homologar los dictámenes emitidos bajo un esquema de acreditación y respetando estrictos controles de calidad. Por medio de la Iniciativa Mérida, se obtuvo el apoyo del gobierno de Estados Unidos para iniciar el proceso para la reacreditación de seis laboratorios ante la ANAB, bajo los criterios de normas internacionales. Con ello, Jalisco es el primer estado del país que cuenta con esa cantidad de laboratorios acreditados.

Se han puesto en marcha programas de trabajo mediante los cuales se abatirá, en un corto plazo, el rezago que por años se ha acumulado en el IJCF, innovando la forma de organizar, promoviendo el trabajo en equipo y dando mantenimiento al instrumental científico que se encontraba fuera de servicio por falta de presupuesto en la adquisición de refacciones y reactivos.

Además, se fortalecieron y homologaron sistemas confiables en la identificación de personas desaparecidas y se puso en marcha el Sistema de Identificación de Archivo Básico (SIABA), una base de datos de creación propia, en la cual se vierte toda la información relacionada con personas fallecidas sin identificar, a fin de recabar datos que conduzcan a la identificación de personas que han sido víctimas, y poder retornarlos a sus familias de forma decorosa y respetando los derechos humanos tanto de las personas fallecidas como de los familiares. En octubre, se dará un paso importante al publicar una versión del SIABA en un micrositio para que cualquier persona con acceso a internet pueda buscar a sus familiares dentro de las Personas Fallecidas Sin Identificar mediante la descripción de los tatuajes, vestimentas o señas particulares. La información a publicar ha sido dictaminada por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personal del Estado de Jalisco (ITEI) para no vulnerar los derechos de protección de información personal. •





Policía Metropolitana de Guadalajara

La administración de seguridad requiere de una efectiva organización —no sólo en las acciones llevadas a cabo en las calles, sino también en el interior de las corporaciones— y de una eficaz comunicación entre instituciones de los distintos niveles de gobierno. Por eso, es importante contar con una Policía Metropolitana para dar solución a los problemas de seguridad, de manera particular en el AMG, donde se concentra más del 80% de la incidencia delictiva del estado.

Con esto en mente, se creó la Policía Metropolitana de Guadalajara bajo un enfoque de profesionalización y coordinación entre instituciones policiales, para la construcción de seguridad a través de una buena política criminal. Surge como una respuesta para atender las obligaciones en materia de seguridad que tienen tanto el estado como los municipios, de una manera coordinada y colaborativa, y hacer frente a los retos actuales de la ciudad en materia de prevención de la violencia y el delito. El objetivo es fortalecer y mejorar las corporaciones, bajo un esquema de mando único para la prevención, acción, protección y combate a la delincuencia.

La Policía Metropolitana de Guadalajara surgió como una transformación de la Agencia Metropolitana de Seguridad, un organismo público descentralizado intermunicipal, conformado por el Gobierno de Jalisco y los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Zapotlanejo e Ixtlahuacán de los Membrillos.

La Policía Metropolitana es el siguiente paso en una ruta que comenzó con la creación de la Agencia Metropolitana de Seguridad. En 2019, la Policía Metropolitana dio pasos importantes para convertirse en una corporación única que facilite la prevención y persecución de los delitos que más afectan a la población del AMG, a partir del diseño y ejecución de programas y políticas públicas concebidas específicamente para la ciudad. •

Facultades propuestas de la Policía Metropolitana



• Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.



• Auxiliar al Ministerio Público en la investigación de los delitos, bajo la conducción y el mando de este.



• Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.



• Cumplir las políticas, programas y estrategias en materia de seguridad pública, emitidos por los sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública.



• Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que integren al organismo.



• Coadyuvar con las operaciones que realizan las Fuerzas Armadas, Guardia Nacional, y otros organismos de seguridad y justicia, de los tres órdenes de gobierno.



• Capacitar, actualizar y especializar a integrantes del organismo.



• Promover la certificación de los elementos de seguridad pública con los más altos estándares en la materia.



• Dotar de información a la Agencia Metropolitana de Seguridad para el desarrollo de sus funciones.



• Coadyuvar al logro de los objetivos en materia de seguridad, plasmados en los planes de desarrollo Nacional, Estatal y Municipales.



Políticas públicas para el Área Metropolitana de Guadalajara

Política	Justificación	Se busca con esta política
Homologación salarial y de condiciones laborales para las policías del área metropolitana de Guadalajara	En el AMG existía una notable disparidad entre los sueldos y las condiciones de trabajo de los elementos de las policías municipales. Esto ocasionaba problemas al interior de las corporaciones y se reflejaba en diferencias en el desempeño y compromiso de los elementos.	Homologar el salario y las prestaciones laborales que perciben los policías municipales del AMG. El Gobierno de Jalisco pagará la diferencia para que todos los elementos del AMG reciban los mismos ingresos. Este aumento ya fue otorgado y todos los elementos de las corporaciones del AMG reciben el mismo salario. Mermar posibles actos de corrupción y de colaboración con grupos delictivos.
Sistema de Información y Estadística Delincuencial Metropolitano	Es una política pensada para contar con una plataforma que centralice la información estadística delictiva del AMG.	Contar con información centralizada de faltas administrativas e infracciones de tránsito, carpetas de investigación, antecedentes penales, medidas cautelares, inspección y vigilancia de los municipios, y toda aquella que sea de importancia para el estudio y toma de decisiones. Generar mapas que permitan el estudio del comportamiento delictivo desde las corporaciones.
Homologación salarial y de condiciones laborales para las policías del área metropolitana de Guadalajara	En el AMG existía una notable disparidad entre los sueldos y las condiciones de trabajo de los elementos de las policías municipales. Esto ocasionaba problemas al interior de las corporaciones y se reflejaba en diferencias en el desempeño y compromiso de los elementos.	Homologar el salario y las prestaciones laborales que perciben los policías municipales del AMG. El Gobierno de Jalisco pagará la diferencia para que todos los elementos del AMG reciban los mismos ingresos. Este aumento ya fue otorgado y todos los elementos de las corporaciones del AMG reciben el mismo salario. Mermar posibles actos de corrupción y de colaboración con grupos delictivos.
Sistema de Formación Policial para el Área Metropolitana de Guadalajara	Esta política se encuentra concebida para fortalecer el proceso de formación y operación que reciben los elementos policíacos del AMG.	Impulsar el Servicio Profesional de Carrera Policial, la homologación de nomenclaturas, protocolos de respuesta y operación, derechos policiales y uso de la fuerza. Impulsar, junto a universidades, la obtención de grados académicos en material de seguridad pública, criminología, ciencias policiales, balística y armamento y prevención, que permita aspirar a la investigación policial científica. Cuidar y monitorear el estado actual de la salud mental y física policial de las corporaciones.





Prevención del delito

En Jalisco estamos conscientes de la importancia de impulsar políticas de prevención social y situacional de la violencia. Se trata de promover programas y políticas que permitan que a través de las diferentes instituciones gubernamentales, de manera coordinada y transversal, y en coordinación con la ciudadanía, se fortalezcan las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana y para incidir en factores de riesgo como ambientes familiares deteriorados o problemáticos; consumo y abuso de sustancias legales e ilegales; embarazo adolescente; deserción escolar; entornos de ilegalidad; espacios públicos para la convivencia insuficientes o deteriorados; capital social debilitado y participación ciudadana incipiente; falta de oportunidades laborales y desarrollo, marginación y exclusión social.

Desde el Gobierno de Jalisco se asumió el compromiso de establecer un nuevo mecanismo operacional para consolidar los factores de protección ante las violencias y la delincuencia, e incidir en las causas que la generan, fomentando valores cívicos y culturales entre la población. Todo con el fin de fortalecer una política de seguridad a nivel estatal que permita alcanzar el Estado de Derecho y la cultura de paz a partir del diseño, implementación, difusión y promoción de políticas, programas y acciones que:



- Fortalezcan el tejido social.



- Promuevan conductas apegadas a la legalidad.



- Fomenten la paz, la igualdad, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y una vida libre de violencias en los diferentes contextos donde se desenvuelven las y los jaliscienses.





Acciones de prevención

Entre el 6 diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones en materia de prevención del delito:

- Al inicio de este Gobierno se identificó que el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco requería una reingeniería operacional y administrativa para mejorar el clima laboral y fortalecer las capacidades institucionales para cumplir con sus funciones de prevención social de las violencias y la delincuencia, así como para establecer un vínculo con la ciudadanía que permitiera alcanzar los resultados esperados.
- De igual manera, para asegurar una buena articulación entre dependencias y organismos de los tres órdenes de gobierno, se ajustaron los objetivos, metas y líneas de acción del Programa Estatal de Prevención Social y Delincuencia con Partición Ciudadana 2017-2033, a la nueva visión y estructura en materia de seguridad.
- Con el fin de incrementar la participación y la eficacia colectiva de las comunidades en materia de prevención social, mediante el desarrollo de competencias y capacidades en la gestión de soluciones comunitarias a los problemas de violencia y delito, en abril de 2019 inició la Cuarta Generación del Diplomado Virtual Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, organizado en coordinación con la Fundación Carlos Slim. Esta generación contó con 142 estudiantes, entre personas servidoras públicas de instancias municipales y del Gobierno de Jalisco encargadas de implementar las políticas públicas en materia de prevención social de la violencia; miembros de organizaciones de la sociedad civil, de la academia, y personas con liderazgo en distintas comunidades.
- También en coordinación con la Fundación Slim, se impartió la conferencia Transformación de Conflictos Sociales a través de la Justicia Restaurativa y la Construcción de Geografías de Paz, con la participación de 227 asistentes de 66 municipios.
- Se impartieron 111 sesiones para la sensibilización de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en factores protectores con los temas de adicciones, ciberseguridad y violencia familiar, con los que se atendió a 9,329 estudiantes, docentes y madres y padres de familia de diferentes niveles escolares.

- Para fortalecer la coordinación y la gestión estratégica entre el estado, los municipios y la sociedad civil mediante el desarrollo de capacidades técnicas y operativas para la planeación, implementación, monitoreo y evaluación de las estrategias y acciones para la reducción de la violencia y la delincuencia, se establecieron vínculos con 118 municipios, de los cuales, 115 han firmado convenios de coordinación en materia de prevención social. A través de estos instrumentos se brindará asistencia técnica y operativa a los municipios para la implementación de programas de prevención social de las violencias y la delincuencia, la elaboración de un diagnóstico municipal y la emisión de un reglamento en el ámbito de la prevención social de las violen.
- Derivado de lo anterior, de diciembre de 2018 a agosto de 2019 se conformaron 80 Gabinetes Municipales para la Prevención Social de las Violencias y Delincuencia, para el desarrollo, implementación y monitoreo de estrategias y acciones para la reducción de factores de riesgo.

- Se capacitó a 1,027 personas servidoras públicas de 69 municipios, con el taller Construcción del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con una duración de seis horas, para proporcionar herramientas para la identificación de problemáticas y tipos de población en riesgo, a fin de establecer acciones en el corto y mediano plazos.

- Con el objetivo de articular una agenda única de prevención social y del delito en consenso con la academia, la sociedad organizada, la iniciativa privada y todas las instancias estatales y municipales que inciden en el tema, se estableció vinculación directa con 27 instituciones y organismos de la sociedad civil para responder de una forma coordinada ante las inquietudes y necesidades de las autoridades locales, por lo que se implementaron dos jornadas de actualización con los temas de atención a víctimas, prevención de adicciones y primeros auxilios psicológicos, beneficiando a 414 personas servidoras públicas de 22 municipios de las regiones Altos Norte y Altos Sur.

- Desde la Fiscalía del Estado, se han llevado a cabo acciones primarias de prevención de delito, como el acuerdo de creación de la Red Estatal e Interinstitucional de Prevención Social y del Delito, con la que, del 1 de febrero al 26 de agosto de 2019, como primera etapa, se logró instruir en el tema a 8,410 estudiantes, 306 docentes, 740 madres y padres de familia, 63 profesionistas, así como a un total de 101 servidoras y servidores públicos de diversas dependencias.



Justicia Cívica

El Gobierno de Jalisco apoya la migración de la justicia municipal tradicional al modelo de justicia cívica, que busca identificar y solucionar de manera temprana las causas de las conductas conflictivas (en infractores y conflictos comunitarios), antes de que escalen a actos de violencia o delictivos. Esto se logra canalizando a los infractores a servicios de prevención, atención terapéutica, desintoxicación y trabajo comunitario, entre otros, en lugar de tener un objetivo punitivo (el arresto) y recaudatorio (la multa), como sucede en la justicia municipal tradicional.

Con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se brindó capacitación en esta materia a 110 servidoras y servidores públicos de los municipios de Zapopan, Guadalajara, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Ixtlahuacán de los Membrillos, El Salto, Juanacatlán y Zapotlanejo. Tonalá ya está implementando el modelo de justicia cívica, luego de adaptar sus instalaciones, capacitar a su personal y publicar el reglamento correspondiente. •

Disuasión focalizada

El modelo de disuasión focalizada plantea que son pequeños grupos los que generan homicidios y que su comportamiento violento responde a códigos grupales (como el honor) más que a razones utilitarias, que la condición de los individuos del grupo es de altísima incertidumbre y precariedad, que su entorno comunitario tiene un papel restableciendo normas comunitarias, y que una amenaza creíble y verificable de la aplicación de la ley puede llevar a los miembros del grupo a alternativas honorables y a que se atiendan desde un enfoque de desarrollo.

El Gobierno de Jalisco, junto a los municipios de Zapopan, Guadalajara, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco, firmaron un convenio con la organización México Evalúa a fin de realizar un estudio geoespacial y social de la violencia homicida en estos municipios. Del estudio se desprenderá el conocimiento de dinámicas homicidas vinculadas a condiciones psicosociales, que permitirá la elaboración de políticas públicas para la disuasión focalizada de este tipo de crímenes. •

Modelo de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del feminicidio de su madre

Se conformó un grupo de trabajo interinstitucional y multisectorial el cual está integrado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, la Dirección General de Prevención del Delito y miembros de la sociedad civil, para la generación de un modelo de atención terapéutica dirigido a esta población, que incluye el tamizaje de daño y riesgo; superación de estrés postraumático y ansiedad; generación de nuevas redes familiares y sociales; proyecto de vida; habilidades de crianza para sus cuidadores, así como medidas de protección y restitución de derechos vulnerados. El modelo estará listo al cierre de 2019. •

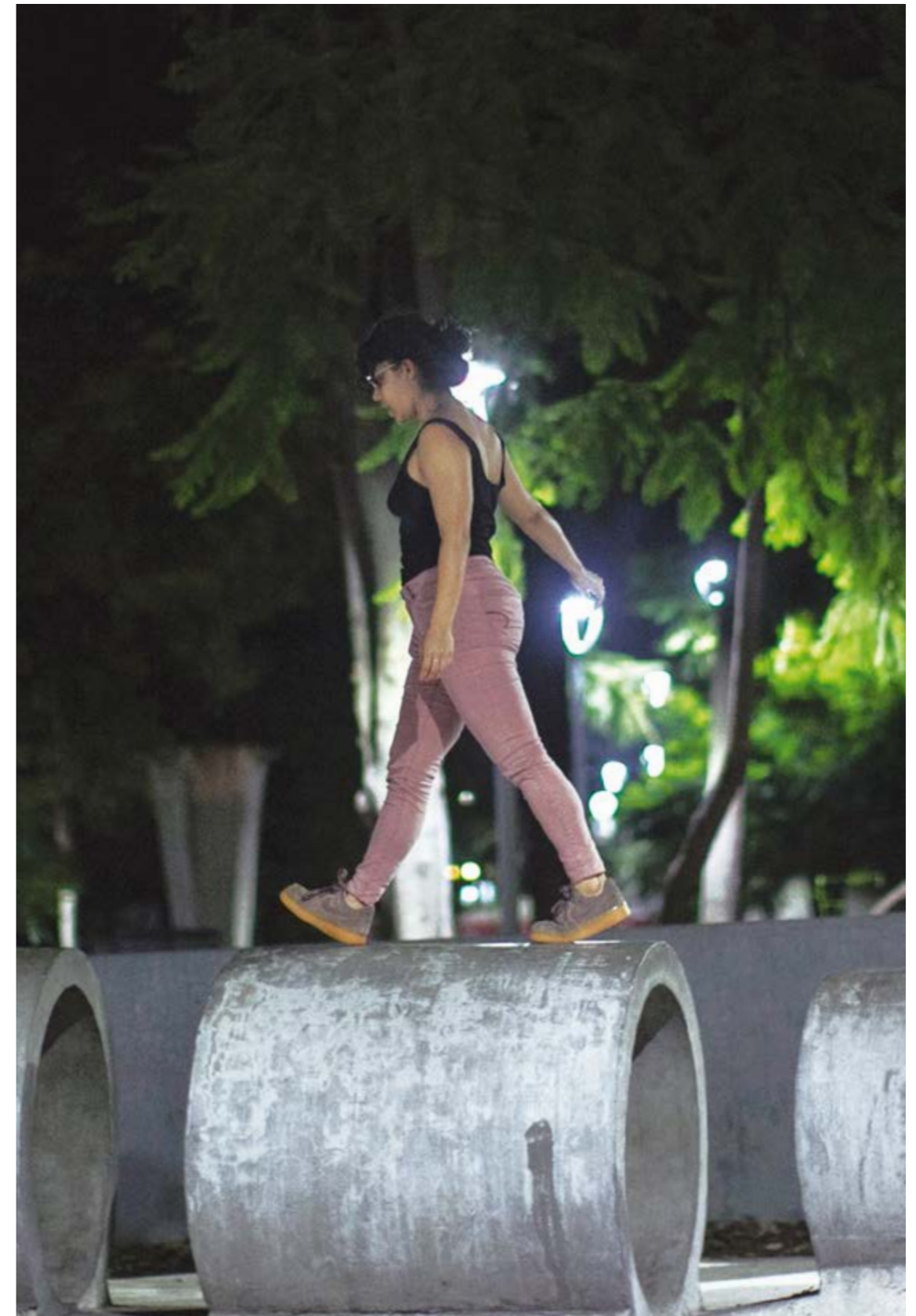


Sendero Seguro

Como parte del trabajo que el Gobierno de Jalisco realiza en el ámbito de la prevención del delito, de enero a septiembre de 2019 se llevaron a cabo 159 jornadas de proximidad con la comunidad universitaria en el marco del programa Senderos Seguros, en 29 centros educativos y cinco locaciones en las inmediaciones de los mismos, además de 2,232 patrullajes a 35 planteles educativos.

Se colabora con la Federación de Estudiantes Universitarios y la Universidad de Guadalajara para el reforzamiento de la seguridad de las zonas aledañas a los planteles educativos y se ha colaborado de manera interinstitucional con municipios, sociedad y academia para brindar un entorno seguro a estudiantes, habitantes y comerciantes que transitan por estos perímetros.

Asimismo, se han realizado 26 capacitaciones en temas como “Derechos y deberes”, “Valores y medidas de seguridad personal”, y “Cultura de la denuncia” beneficiando a 3,170 alumnos. Finalmente, se han concretado 33 capacitaciones en temas como “Vecinos en Alerta”, “Mi Amigo el Policía”, “Medidas de Autoprotección” y “Cultura de la denuncia”, beneficiando a 417 vecinos y comerciantes. •





Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia

El Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia (CCSPJ) es un organismo de gobernanza, con autonomía técnica y de gestión para garantizar la participación ciudadana en materia de seguridad. Sin embargo, su conformación no propiciaba una verdadera incidencia en la toma de decisiones por lo que, en el mes de noviembre, se presentará una iniciativa para reformar su conformación y sus atribuciones y convertirlo en un verdadero mecanismo de participación.

Entre las nuevas atribuciones que tendrá destacan la capacidad de emitir opiniones respecto al sistema de seguridad pública, así como en materia de prevención, investigación y persecución del delito; diseñar y proponer al CESP acciones y estrategias de prevención, mismas que serán vinculantes; proponer normas y procedimientos a las instituciones de seguridad y procuración de justicia que permitan mejorar la atención y seguridad de las personas que señalen abusos de los integrantes del sistema de seguridad pública; recibir quejas, reclamos o señalamientos por actuaciones indebidas o deficientes del personal de seguridad pública; analizar y presentar a la ciudadanía la información incorporada a la Plataforma de Seguridad del Estado de Jalisco, mediante el uso de lenguaje claro, sencillo y accesible a la ciudadanía.

Este Consejo ha desarrollado tres programas: opiniones técnicas, comunidades seguras, denuncia anónima ciudadana. •

Opiniones Técnicas

Se enfoca en las causas de los problemas de seguridad que enfrentan las personas en su entorno más inmediato, para diseñar e implementar estrategias de solución. •

Comunidades Seguras

Al inicio de 2019 se reactivó el programa Comunidades Seguras. Al 30 de septiembre de 2019 se trabajaba con más de 50 colonas. A través de este programa, el Consejo convoca a instituciones y vecinos para que expongan sus problemas a representantes de los gobiernos municipal y estatal, quienes en ese momento establecen un compromiso viable, de acuerdo con sus capacidades, para atender la problemática.

Además, se ha propiciado el diálogo con más de 40 organizaciones, entre organismos públicos y asociaciones civiles relacionados con la seguridad y la procuración de justicia,. Derivado de este acercamiento y con base en las investigaciones y técnicas implementadas en las organizaciones vecinales, se emitió una opinión técnica para proponer el programa de Personas en Situación de Calle, que promueve la atención de esa población a través del fortalecimiento y apoyo económico a organizaciones de la sociedad civil, para mejorar las condiciones de vida y asegurar los derechos humanos de quienes bien en situación de calle. •

Denuncia Anónima Ciudadana

Su objetivo es incrementar la cultura de denuncia como medio de reporte social de acciones que atenten contra la integridad personal y comunitaria. Hasta el 30 de septiembre de 2019 se recibieron 52 denuncias anónimas, relacionadas principalmente con problemas de convivencia vecinal. •



Reinserción social

Al inicio de la administración se realizó un diagnóstico del Sistema Penitenciario Estatal, que evidenció diversos temas que necesitaban atención urgente para revertir los altos índices de reincidencia que se registraron en 2018.

Para resolver este problema, era necesario generar un nuevo modelo de reinserción social, conforme a las nuevas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de acuerdo con los rubros evaluados en el diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria que realiza la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a los diferentes centros penitenciarios del país.

El nuevo modelo de reinserción social impulsado por el Gobierno de Jalisco está basado en un marco de protección y respeto a los derechos humanos, procurando una atención integral que apuesta a la reinserción social de las personas privadas de su libertad y la prevención de la reincidencia delictiva. A diferencia del modelo anterior que consideraba la reclusión o internamiento como un castigo, este nuevo modelo, diseñado a la luz del artículo 18 Constitucional y la Ley Nacional de Ejecución Penal, se rige a partir del respeto a los derechos humanos como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y prevenir que vuelva a delinquir, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

El modelo trabaja a partir de cinco ejes:

Integridad personal del interno

Atención y mantenimiento de la salud de los internos, brindando 163,735 servicios de atención psicológica y 67,833 consultas médicas diversas.

Estancia digna

Atención y mantenimiento de la salud de los internos, brindando 163,735 servicios de atención psicológica y 67,833 consultas médicas diversas.

Condiciones de gobernabilidad

Armonización de las normas relativas al Sistema Penitenciario Estatal con la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Reinserción social del interno

Capacitación para el trabajo y formación educativa para un total de 5,040 internos. Se registró un incremento en la población de internos escolarmente activos: mientras que en 2018, 22% de la población

interna se encontraba escolarmente activa, en 2019 la proporción se incrementó a 37.57%. Destaca la participación de 35 internos en la licenciatura en ingeniería electromecánica en el Reclusorio Costa Norte (Puerto Vallarta). •

Atención a internos con requerimientos específicos

Se brindan diversos servicios para atender necesidades específicas de la población interna. Entre estos, destacan las consultas médicas para la detección de cáncer de mama, cáncer cervicouterino, cáncer de próstata, consultas psiquiátricas, hemodiálisis y consultas en medicina especializada. •

Descripción de la Atención, Acciones o Servicio.	Cantidad
Estudios sociales	12,136
Audiencias a familiares y personas privadas de su libertad	62,714
Pases de visita familiar	210,333
Pases de visita íntima	31,534
Servicio psicológico	163,735
Actividades culturales y recreativas	302
Atención a personas privadas de su libertad por enfermedades estacionales	6,988
Consultas médicas	67,833
Consultas de odontológicas	14,605
Traslados Hospital Civil Antiguo	2,435
Consulta psiquiátrica a Personas Privadas de su Libertad	7,243
Consultas especializadas otorgadas	3,878
Pruebas rápidas aplicadas de detección V.I.H.	1,300
Pruebas rápidas de detección de tuberculosis	1,260
Sesiones de Hemodiálisis	1,880
Pruebas realizadas de Laboratorio	10,950
Pacientes de Laboratorio	4,255
Pacientes Renales	19
Participación de Personas Privadas de su Libertad en actividades deportivas	116,234

■ Fuente: Elaboración propia con información de la Fiscalía del Estado.



Programa para la prevención de reincidencia en jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley

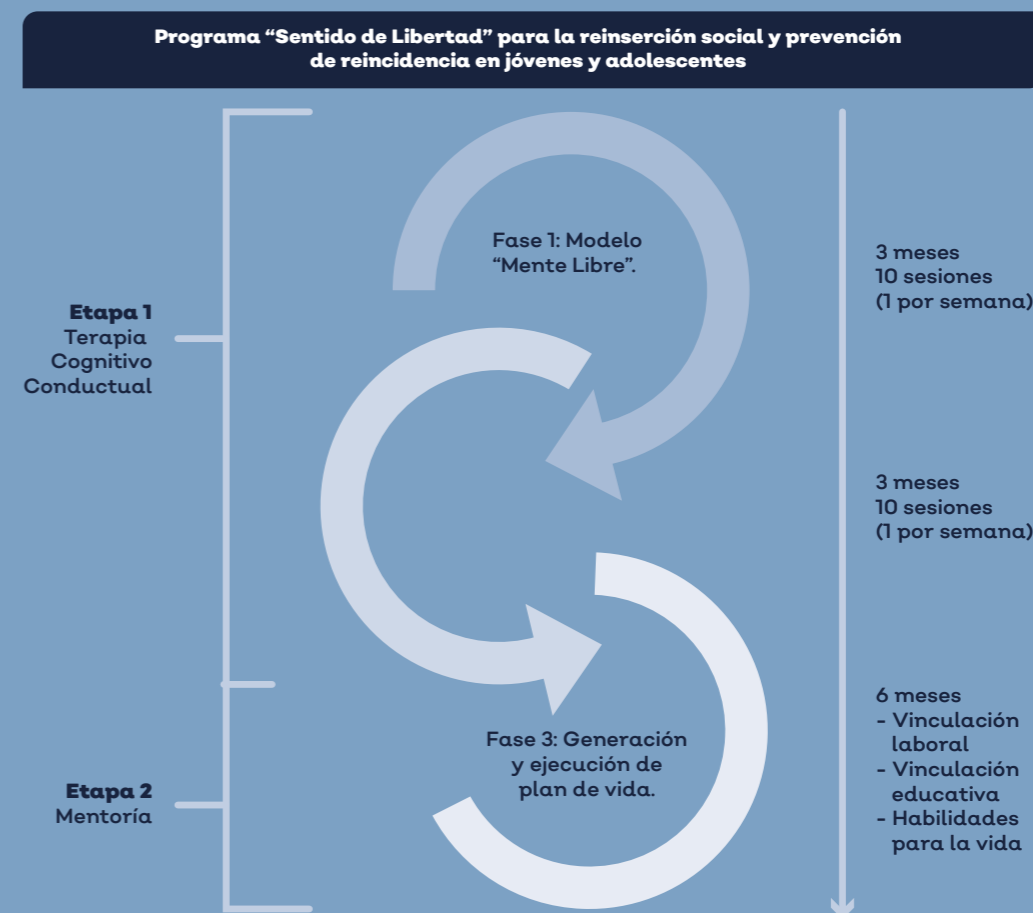
En México, de acuerdo con el Índice de Seguridad Ciudadana y Violencia, publicado en el 2010, más del 50% de los delitos son cometidos por jóvenes de entre 18 y 24 años. La mayoría de las y los jóvenes en conflicto con la ley se encuentran en externamiento, ya que los tratados internacionales signados por México en esta materia, las leyes mexicanas y la ciencia, han demostrado que esta población debe ser atendida con un enfoque de desarrollo y acceso a derechos. El Gobierno de Jalisco, en coordinación con diversas instancias estatales, municipales, académicas, sociales y de cooperación internacional, desarrolló el programa Sentido de Libertad, que es una intervención integral para la prevención de reincidencia y conductas antisociales en jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley. La población objetivo es de jóvenes y adolescentes de 17 a 25 años con alguna medida de internamiento, y su implementación consta de tres fases a desarrollarse en 12 meses.

Las primeras dos fases, de tres meses cada una, constan de dos protocolos de terapia cognitivo conductual — que cuenta con amplia evidencia de evaluaciones rigurosas que respaldan sus resultados en la prevención de conductas antisociales y, en este caso, de reincidencia. La primera fase, tiene como objetivo la reducción de la impulsividad en los jóvenes, mientras que la segunda está orientada a prevenir recaídas en adicciones.

La tercera fase, por su parte, tiene que ver con la vinculación de las y los jóvenes beneficiarios a oportunidades para el desarrollo laboral y educativo, a través de la generación de un plan de vida y un acompañamiento uno a uno, a manera de mentoría.

También se dio capacitación técnica a 17 servidoras y servidores públicos de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, de la Comisaría de Justicia para Adolescentes, del Centro de Atención Integral para Jóvenes del Estado de Jalisco y del Centro Integral de Justicia Regional, certificados en el protocolo de terapia cognitivo conductual Mente Libre, para la implementación del programa, y se lleva a cabo un pilotaje con 32 jóvenes. La meta es llegar a 50 antes de terminar 2019.

Después de que las y los jóvenes beneficiarios concluyan la etapa terapéutica, recibirán el acompañamiento de una organización de la sociedad civil, la cual les dará un seguimiento de seis meses para reforzar sus habilidades y conocimientos a través de la vinculación laboral, educativa y la generación de habilidades blandas. Posteriormente, la Dirección de Juventudes de la Subsecretaría de Derechos Humanos, les otorgará una beca para que concreten un plan de vida asertivo y sano. •





Protección civil

Además de actuar en situaciones de emergencia, en los primeros nueve meses de 2019, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco llevó a cabo trabajos de gestión de riesgo, para implementar más y mejores campañas de prevención entre la población, y puso especial atención en el monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos durante la temporada de ciclones y huracanes.

En 2019, la unidad recuperó el helicóptero Fénix, con el que se realizaron rescates y entrenamientos a nuevos oficiales. •

Capacitación

Como parte del trabajo de capacitación a la población, se han hecho esfuerzos ampliar la cobertura de los cursos que ofrece la unidad, ya que un ciudadano capacitado es un brigadista preparado para saber qué hacer en caso de una emergencia. Los principales temas impartidos en los diferentes cursos son: brigadistas comunitarios, primeros auxilios, prevención y control de incendios, evacuación de inmuebles, gestión integral del riesgo para la planeación urbana, entre otros. Entre el 6 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019 se obtuvieron los siguientes resultados en materia de capacitación:

- 138,528 nuevos brigadistas comunitarios formados en todo el estado.
- 144,738 personas capacitadas
- 694 cursos impartidos.
- 23 simulacros y un macrosimulacro, en los que se han desarrollado fortalezas en temas como el apoyo en la determinación de zonas de riesgo inherentes a diversos fenómenos que han impactado nuestro estado, así como, la capacitación de los municipios en conceptos de atlas de riesgo. •

Sistemas de alertamiento

Se realizaron trabajos de actualización de los sistemas de alertamiento temprano con los que cuenta el estado, tales como los sistemas de alertamiento volcánico y de alertamiento de tsunami, tanto para la costa norte como la costa sur de Jalisco —la más susceptible a ese tipo de fenómenos. •

Gestión del riesgo

Como parte de la gestión del riesgo, se han mantenido capacitaciones constantes para el correcto desempeño de la administración de las emergencias.

Durante los incendios forestales de los meses de abril y mayo de 2019 y durante las contingencias por lluvias en los municipios de San Gabriel, Tlajomulco, Zapopan, Guadalajara y San Pedro San Pedro Tlaquepaque, se dispusieron recursos materiales y humanos a través de la instalación de puestos de comando mediante el uso del Sistema de Comando de Incidencias (SCI), lo que permitió un correcto desempeño tanto en la distribución de recursos como en la coordinación y delegación de funciones con las diferentes instancias. •

Incendio en vertedero Los Laureles, Tonalá

El combate fue coordinado por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos. Trabajaron más de 220 bomberos del AMG, se utilizaron millones de litros de agua y 17,000 metros cúbicos de arena. Cuando comenzaron los trabajos se estimó que tomaría 12 días extinguir el incendio; gracias al trabajo eficiente logró abatirse en cinco. •



Desbordamiento del río Apango, San Gabriel

El 2 de junio, una fuerte lluvia ocasionó el desbordamiento del río Apango, generando severas afectaciones: decenas de calles quedaron cubiertas por el lodo y una gran cantidad de troncos y restos. En total, más de 550 personas servidoras públicas del Gobierno de Jalisco y gobiernos municipales de la región trabajaron durante tres días en esta contingencia. •

Inundaciones en Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga

Durante julio y agosto, fuertes lluvias provocaron inundaciones y desbordamientos que generaron afectaciones en Bosques de Santa Anita, Villas Perisur y la Venta del Astillero. En todos estos casos, personal de la UEPCB acudió para auxiliar a la población afectada. •

Operativos del huracán Lorena y la depresión tropical Narda

Desde la detección de la formación de estos grandes fenómenos hidrometeorológicos, el Gobierno de Jalisco comenzó a implementar medidas preventivas en los posibles lugares de impacto. En septiembre de 2019, el huracán Lorena, de categoría 1, pasó por los municipios de Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán y Cabo Corrientes, dejando afectaciones en más de 2,600 hectáreas de cultivo de mango, plátano y papaya, así como en más de 300 casas, por lo que se activó el operativo para atender a la población impactadas, incluido el rescate de tres personas que quedaron varadas.

Una semana después, la depresión tropical Narda, con una trayectoria más directa, amenazó y golpeó con fuerza a las costas norte y sur de Jalisco. De manera preventiva, más de 450 personas fueron evacuadas en comunidades como El Rebalse. No obstante, hubo personas que no quisieron abandonar sus casas y tuvieron que ser rescatadas horas después por el grupo aéreo Fénix. •



Capital humano

Se ha trabajado en el cuidado de la salud mental y física de las y los oficiales, a través del programa permanente de gestión integral de la salud, que consiste en evaluaciones físicas y psicológicas periódicas para garantizar que el personal pueda desempeñar correctamente sus funciones. •

Vinculación

- Se fortalecieron los convenios con la Universidad de Guadalajara para que estudiantes de la carrera de Protección Civil realicen sus prácticas profesionales y tengan una visión correcta y más real del sistema de protección civil en el estado.
- La Unidad Estatal participó en un intercambio con Italia, promovido por el Sistema Nacional de Protección Civil, mediante el que se pudieron compartir ideas y formas de trabajo en la gestión de riesgos y técnicas de búsqueda y rescate.
- En julio de 2019, oficiales adscritos al área de inspecciones, fueron becados para viajar a Singapur, donde participaron en un taller que tuvo como finalidad obtener los conocimientos necesarios para la gestión, administración y manejo de desastres. •

Desde que comenzó la administración, no hemos dejado de trabajar un solo día para lograr que Jalisco sea un estado más seguro. El cambio no puede suceder de la noche a la mañana. Se trata de un objetivo colectivo para el que estamos trabajando desde todos los frentes, desde la prevención hasta la reinserción social efectiva. Sabemos que se requerirán muchos años de trabajo eficiente y coordinado, por eso destacamos la cooperación siempre presente entre el Gobierno de Jalisco y las autoridades municipales y federales.

A un año de gobierno, hemos dado los primeros pasos, la ruta ya está trazada y seguiremos trabajando sin cesar para lograr los resultados que la ciudadanía espera.



Directorio

Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Enrique Ibarra Pedroza

Secretario General de Gobierno

Hugo Manuel Luna Vázquez

Jefe de Gabinete del Poder Ejecutivo

Margarita Sierra Díaz de Rivera

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Esteban Petersen Cortés

Secretario de Administración

Juan Partida Morales

Secretario de la Hacienda Pública

Fela Patricia Pelayo López

Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

María Teresa Brito Serrano

Contralora del Estado

Patricia Martínez Barba

Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio

Jorge Gastón González Alcérreca

Secretario de Gestión Integral del Agua

David Miguel Zamora Bueno

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Sergio Humberto Graf Montero

Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Diego Monraz Villaseñor

Secretario de Transporte

Diana Catalina Padilla Martínez

Procuradora Estatal de Protección al Ambiente

Anna Bárbara Casillas

Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

Giovana Elizabeth Jaspersen García

Secretaria de Cultura

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación

Fernando Petersen Aranguren

Secretario de Salud

José Miguel Santos Zepeda

Secretario del Sistema de Asistencia Social

Juan Carlos Márquez Rosas

Procurador Social del Estado

Luis Fernando Ortega Ramos

Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo

José Alejandro Guzmán Larralde

Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico

Alberto Esquer Gutiérrez

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Ernesto Sánchez Proal

Secretario de Desarrollo Económico

Alfonso Pompa Padilla

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Marco Valerio Pérez Gollaz

Secretario de Trabajo y Previsión Social

Germán Ernesto Ralis Cumplido

Secretario de Turismo

Hector Alejandro Madrigal Díaz

Procurador General de la Defensa del Trabajo



Directorio

Macedonio Salomón Tamez Guajardo
Coordinador General Estratégico de Seguridad

Gerardo Octavio Solís Gómez
Fiscal del Estado

Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano
Encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad

Víctor Hugo Roldán Guerrero
Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco

Alejandro Plaza Arriola
Director General del Centro de Coordinación, Comando, Comunicaciones y Cómputo

Gustavo Quezada Esparza
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Oscar Omar Bernal Hernández
Secretario Particular del C. Gobernador

Adrián Talamantes Lobato
Titular de la Consejería Jurídica del Estado

José Luis Valencia Abundis
Jefe de la Agencia de Proyectos Estratégicos

Carlos Lozano González
Proyectos Estratégicos Regionales

Adrián Michel Espino
Coordinador de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Mario Roberto Arauz Abarca
Coordinador General de Innovación Gubernamental



Siglarario

AIPROMADES	Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
AMG	Área Metropolitana de Guadalajara
AMIM	Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara
ANAB	Consejo Nacional de Acreditación
ANP	Área Natural Protegida
AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
BAEVIM	Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
C5	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco
CANIETI	Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
CAV	Comunidades de aprendizaje para la vida
CCD	Ciudad Creativa Digital
CCSPJ	Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia
CEAJ	Comisión Estatal del Agua de Jalisco
CECOVIM	Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas contra las Mujeres
CECYTE Jalisco	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEEAV	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Cendi	Centro de Desarrollo Infantil
CEPEMS	Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior
CESP	Consejo Estatal de Seguridad Pública
CETOT	Consejo Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos
CETRAM	Centro de transferencia modal
CICC	Comisión Interinstitucional de Acción ante el Cambio Climático
CII	Comisión Interinstitucional de Inhumaciones
CIIoT	Centro de Innovación en Internet de las Cosas
CJM	Centro de Justicia Integral para la Mujer
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CNI	Centro Nacional de Inteligencia
COBAEJ	Colegio de Bachilleres
CODE	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Conapesca	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Copplade	Consejo para la Planeación y Participación para el Desarrollo
Copplademun	Consejos de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal
COPRISJAL	Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco
CUP	Certificado Único Policial
ECRO	Escuela de Conservación y Restauración de Occidente
ECUSBIOJ	Estrategia para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad del estado de Jalisco
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FAMEX	Feria Aeroespacial México
FEPD	Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas
FGR	Fiscalía General de la República
FICOPREM	Fideicomiso de Coberturas de Precios de Maíz
FIPRODEFO	Fideicomiso para la Productividad y Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FISE	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
FODECIJAL	Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco
FOJAL	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
FONDEREG	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional
FOTRADIS	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad
GEI	Gases efecto invernadero
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México
GN	Guardia Nacional

GyCEI	Gases y Compuestos de Efecto Invernadero
IDEFT	Instituto de Formación para el Trabajo
IED	Inversión Extranjera Directa
IEEGyCEI	Inventario Estatal de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero
IEPC	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
IJCF	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
IJM	Instituto Jalisciense de las Mujeres
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IMEPLAN	Instituto Metropolitano de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Indicas	Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud
Inegi	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFEJAL	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública de México
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITEI	Información Pública y Protección de Datos Personal del Estado de Jalisco
Jaltrade	Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco

JICOSUR	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur
JIMA	Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente
JIMAL	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas
JIMAV	Junta Intermunicipal Región Valles
JIRA	Junta Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila
JISOC	Junta Intermunicipal de Sierra Occidental y Costa
MAM	Mecanismo para el adelanto de las mujeres
MASC	Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
MASC	Mecanismos de Acuerdos Reparatorios para Solución de Conflictos
MEG	Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco
MET	Muestra Estatal de Teatro
Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas
MonAPP	Sistema de Monitoreo de Acciones y Programa Públicos
NAE	Norma Técnica Ambiental Estatal
Nafin	Nacional Financiera
OFJ	Orquesta Filarmónica de Jalisco
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPD	Organismo público descentralizado
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSC	Organismos de la sociedad civil
PAC	Plan de Acción Climática
PACAREEIB	Programa Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo

PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias
PCAV	Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario
PECDA	Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico
PEGD	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, visión 2030
PF	Policía Federal
PGDT	Procuraduría General de la Defensa del Trabajo
PIB	Producto Interno Bruto
PLAi	Plataforma Abierta para la Innovación y el Desarrollo
PMCC	Programa Municipal de Cambio Climático
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POTmet	Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano
PROAGUA	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
PROBEM	Programa Binacional de Educación Migrante
PROCOCODES	Programa para la Conservación y Desarrollo Sostenible
Prodermágico	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos
PRODETU	Programas regionales de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano
PRODI	Programa de Desarrollo Integral para Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento
PROEPA	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
PROINNIAL	Programa de Innovación Jalisco
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México – Canadá
Pymes	Pequeñas y medianas empresas

REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAMU	Sistema de Atención Médica de Urgencias
SC	Secretaría de Cultura
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEPAEVIM	Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia de Género
SESIAG	Sistema Estatal de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Sestad	Sistema Estatal de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno
SETRAN	Secretaría del Transporte
SGIA	Secretaría de Gestión Integral del Agua
SIABA	Sistema de Identificación de Archivo Básico
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SIAPA	Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado
SICYT	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
SIGmetro	Sistema de Información y Gestión Metropolitana
SIMAJ	Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco
SIMARES	Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sólidos

SINIIGA	Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado
SIOP	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
SISEMH	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
SITEUR	Sistema de Tren Eléctrico Urbano
SJRTV	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
SNEJ	Servicio Nacional del Empleo Jalisco
SPPC	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
SSAS	Secretaría del Sistema de Asistencia Social
SSJ	Servicios de Salud de Jalisco
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SUMLI	Subprograma de Movilidad Laboral Interna
UdeG	Universidad de Guadalajara
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VICLIM	Políticas Climáticas Verticalmente Integradas
WRI	World Resources Institute

Los cimientos de **la Refundación**

